

Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

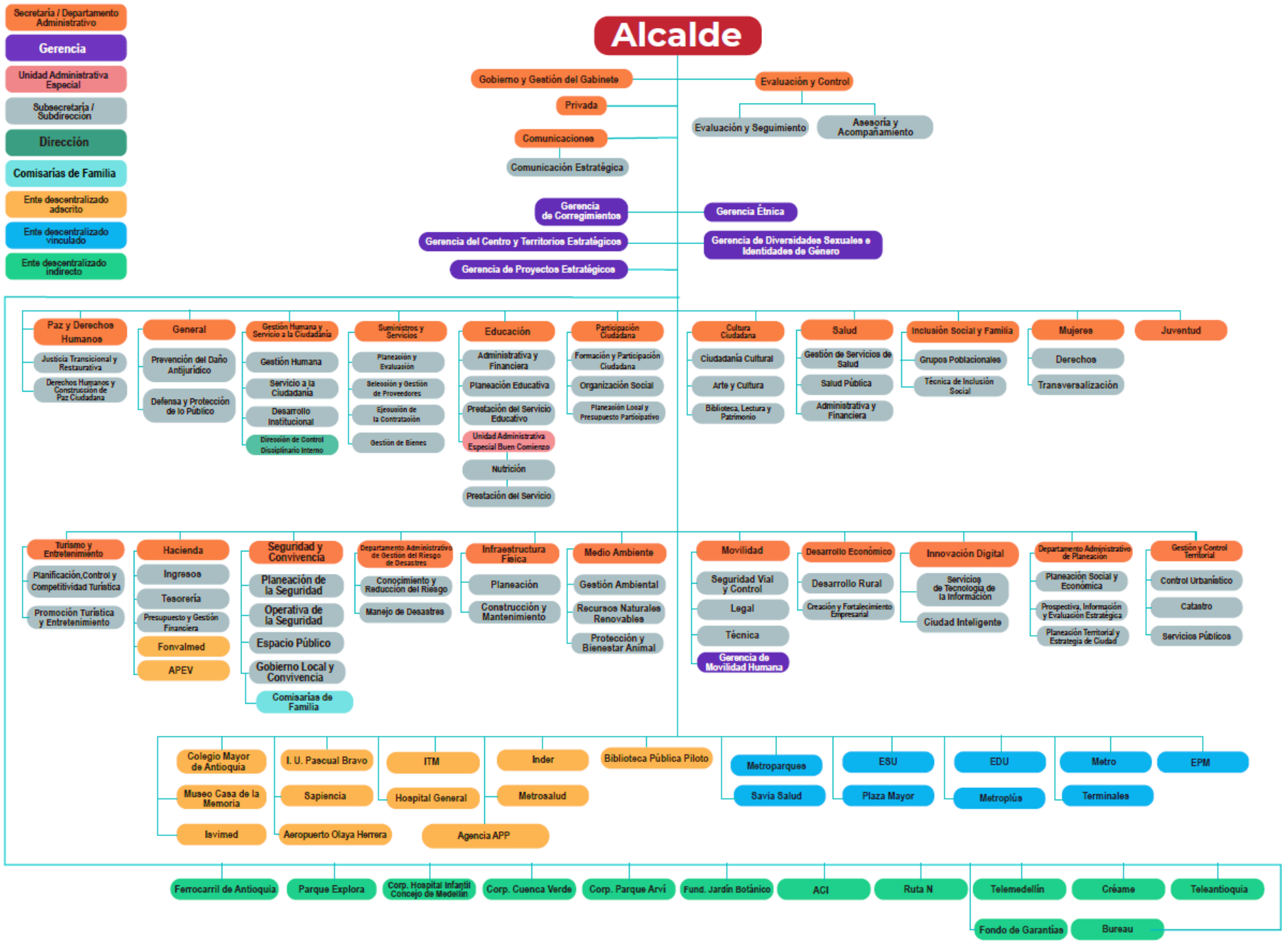
Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027

Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Estructura Administrativa del Distrito de Medellín



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gabinete Distrital

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde del Distrito

MARGARITA MARÍA GÓMEZ MARÍN
Primera Dama

JOSÉ NICOLÁS RÍOS CORREA
Secretario de Gobierno y Gestión del Gabinete

VERÓNICA SUÁREZ RESTREPO
Secretaria Privada

SEBASTIÁN GÓMEZ SÁNCHEZ
Secretario General

LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Directora de Planeación Distrital

LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCÍA
Secretario (E) de Movilidad

LUZ MARÍA RAMÍREZ CORREA
Secretaria de Inclusión Social y Familia

CAMILO ANDRÉS CANO MONTOYA
Secretario de Participación Ciudadana

JENNY MARCELA RUIZ SALDARRIAGA
Secretaria de Medio Ambiente

MANUEL VILLA MEJÍA
Secretario de Seguridad y Convivencia

NATALIA LÓPEZ DELGADO
Secretaria de Salud

SANTIAGO SILVA JARAMILLO
Secretario de Cultura Ciudadana

ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

RICARDO JARAMILLO VÉLEZ
Secretario de la Juventud

MARÍA FERNANDA GALEANO ROJO
Secretaria de Desarrollo Económico

MAURICIO CANO GUTIÉRREZ
Secretario de Evaluación y Control

CRISTINA NICHOLLS VILLA
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

VALERIA MOLINA GÓMEZ
Secretaria de las Mujeres

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministros y Servicios

JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CORREA
Secretario de Gestión y Control Territorial

CAROLINA FRANCO GIRALDO
Secretaria de Educación

CARMEN LUCIA HERRERA ZAPATA
Secretaria de Comunicaciones

JAIME ANDRÉS NARANJO MEDINA
Secretaria de Infraestructura Física

CARLOS ANDRÉS QUINTERO MONSALVE
Director de Gestión del Riesgo de Desastres

SANTIAGO RESTREPO ARROYAVE
Secretario de Innovación Digital

CARLOS ALBERTO ARCILA VALENCIA
Secretario de Paz y Derechos Humanos

ANA MARÍA MEJÍA MEJÍA
Secretaria de Turismo y Entretenimiento

Gerencias

GLORIA PATRICIA GARCÉS MEJÍA
Gerente de Proyectos Estratégicos

JULIANA CORAL POSADA
Gerente del Centro y Territorios Estratégicos

JOHNATAN DAVID HERNÁNDEZ SERNA
Gerente Étnica

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ VERGARA
Gerente de Corregimientos

ÉDGAR YEPES LONDOÑO
Gerente de Diversidades Sexuales e Identidades de Género

DIANA MARÍA CARMONA HENAO
Directora de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Entes descentralizados adscritos

EDUARDO SILVA MELUK
Director INDER

VALENTINA AGUILAR RAMÍREZ
Directora Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

SALOMÓN CRUZ ZIRENE
Director Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector Institución Universitaria - ITM

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector Institución Universitaria Pascual Bravo

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Director Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Rector Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

DORIS ELENA MONTOYA PÉREZ
Gerente Aeropuerto Olaya Herrera Medellín

LUIS EDUARDO VIECO MAYA
Director Museo Casa de la Memoria

JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

MARÍA DEL PILAR DUQUE LOAIZA
Gerente Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E - HGM

DANIEL FELIPE ESCOBAR VALENCIA
Gerente Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas – APP

ANGÉLICA MARÍA ARIAS LOZA
Directora General Fondo de Valorización del Distrito de Medellín – FONVALMED

JOHN JAIME DE JESÚS MONCADA OSPINA
Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín – APEV

Entes descentralizados vinculados

JOHN ALBERTO MAYA SALAZAR
Gerente General Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM

OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA
Gerente Terminales de Transporte de Medellín S.A.

MILTON VASCO RESTREPO
Gerente Metroparques

KATHERINE MANCO QUIROZ
Gerente Metroplús

TOMAS ANDRÉS ELEJALDE ESCOBAR
Gerente Metro de Medellín

RICARDO LEÓN GALINDO SUÁREZ
Gerente Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

LUIS OSCAR GALVES MATEUS
Gerente Savia Salud EPS

MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Gerente Empresa para la Seguridad Urbana – ESU

Entes descentralizados indirectos

MARÍA PAULINA MORA VELÁSQUEZ
Gerente (E) Telemedellín

JULIANA CARDONA QUIROZ
Directora Ejecutiva Greater Medellín Convention & Visitors Bureau

ANDRÉS FELIPE ROLDÁN GIRALDO
Director Parque Explora

CAROLINA LONDOÑO PELÁEZ
Directora Ruta N

OSCAR ANDRÉS CARDONA CADAVID
Director Parque Arví

CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO
Directora Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI

CLAUDIA LUCÍA GARCÍA ORJUELA
Directora Ejecutiva Jardín Botánico de Medellín - Joaquín Antonio Uribe

OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Gerente Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín

MARÍA CLAUDIA DE LA OSSA
Gerente Cuenca Verde

JOHN EDWIN GARCÍA CARDONA
Director Ejecutivo Fundación Ferrocarril de Antioquia

DAVID BOCANUMENT TRUJILLO
Presidente Fondo de Garantías de Antioquia – FGA

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO GALVIS
Gerente Empresas Varias de Medellín – EMVARIAS

MARGARITA ARANGO BARRERA
Gerente de Teleantioquia

JUAN MANUEL HIGUITA
Director Ejecutivo Incubadora de empresas – Créame

Autoridades ambientales

PAULA ANDREA PALACIO SALAZAR
Directora Área Metropolitana del Valle de Aburrá

LILIANA MARÍA TABORDA GONZÁLEZ
Directora Corantioquia

Entes de control

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor General del Distrito de Medellín

MEFI BOSET RAVE GÓMEZ
Personero Distrital de Medellín

Concejo Distrital de Medellín

SEBASTIÁN LÓPEZ VALENCIA
Presidente Concejo de Medellín

SANTIAGO PERDOMO MONTOYA
Vicepresidente Primero

CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ BUSTAMANTE
Vicepresidente Segundo

Alejandro Arias García
Alejandro de Bedout Arango
Andrés Felipe Rodríguez Puerta
Andrés Felipe Tobón Villada
Brisvani Alexis Arenas Suaza
Camila Gaviria Barreneche
Claudia Victoria Carrasquilla
Damián Pérez Arroyave
Farley Jhair Macías Betancur
Janeth Hurtado Betancur
José Luis Marín Mora
Juan Carlos de la Cuesta Galvis
Juan Ramón Jiménez Lara
Leticia Orrego Pérez
Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez
María Paulina Suárez Roldán
Miguel Ángel Iguarán Osorio
Santiago Narváez Lombana

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla de contenido

Carta del Alcalde 9

1. Aspectos Generales 11
   1.1 Información general de Distrito 12
   1.2 Composición poblacional 14
   1.4 Principios y visión del Plan de Desarrollo Distrital 38

2. Aspectos Estratégicos 39
   2.1 Avance fisico y financiero del Plan de Desarrollo Distrital 40
   2.2 Principales logros de la gestión de gobierno 2025p 53
   PILAR 1. Bienestar social y económico: Creemos en una ciudad global desde el talento de su gente 53
   PILAR 2. Agenda social: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente 78
   PILAR 3. Bienestar social y económico: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana 97
   PILAR 4. Infraestructura y desarrollo: Creemos en la infraestructura para el desarrollo 121
   PILAR 5. Sostenibilidad ambiental: Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal 133

3. Gestión Fiscal y Financiera 138

4. Capítulos Especiales 160
   4.1 Proyectos Estratégicos 161
   4.2 Plan de Transición Distrito 272
   4.3 Implementación del Acuerdo de Paz 323
   4.4 Conglomerado Público de Medellín 375

5. Gestión Contractual 401

6. Estados Financieros de la Entidad 416

7. Premios y Reconocimientos 418

Carta del Alcalde

Medellín, ciudad para el bienestar

Este año Medellín cumple 350 años. Tres siglos y medio de historia que caben en un solo sentimiento: orgullo. A lo largo de nuestra historia hemos tenido muchas caras. Fuimos la ciudad más violenta del mundo, luego la más innovadora, y hoy nos estamos transformando en algo más profundo: una ciudad para el bienestar.

Ese es el futuro que estamos construyendo juntos. Una Medellín donde el progreso no solo se mide en obras, sino en calidad de vida. Donde lo importante es si la gente come bien, si estudia, si se siente segura, si tiene oportunidades de salir adelante, si disfruta los espacios públicos con su familia y sus amigos.

Esta rendición de cuentas es, precisamente, un acto de respeto y de confianza con ustedes. Es la forma de decirles con claridad en qué estamos invirtiendo los recursos públicos, los impuestos que pagan con tanto esfuerzo. Lo público es sagrado cada peso debe volverse bienestar para la gente. Rendir cuentas no es un trámite: es la base de la confianza entre los ciudadanos y sus instituciones.

¿Y por dónde empieza el bienestar? Por lo más básico: que nadie se acueste con hambre. Cuando llegamos a la Alcaldía encontramos una realidad que dolía: más de 221.000 hogares no podían comer tres veces al día. Así nació la Alianza Medellín Cero Hambre, sumando a empresarios, universidades, organizaciones sociales y ciudadanos solidarios. Ya hemos llegado a más de 46.000 hogares. No se trata solo de entregar comida hoy, sino de lograr que mañana nadie la necesite. Por eso este programa va de la mano con empleo, emprendimiento y educación, para que el subsidio se convierta en una oportunidad y las familias puedan salir adelante.

El bienestar también se construye desde los primeros años de vida. Con Buen Comienzo 365 estamos haciendo la inversión más grande en primera infancia de la historia de Medellín: 1,5 billones de pesos para garantizar atención todo el año, porque el hambre no tiene vacaciones ni fines de semana. Y con el programa Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer, el 100% de los niños con desnutrición aguda han superado esa condición. Esos niños aprenderán mejor, estarán más sanos y tendrán más opciones de vida. Esa es la verdadera cadena del bienestar.

Estamos avanzando, además, en la inversión más grande en educación de nuestra historia reciente: 1,2 billones de pesos para renovar 421 sedes educativas, construir 10 megacolegios y más de 168.000 millones de pesos para construir 8 nuevos jardines infantiles. A esto se suma un objetivo que estamos cumpliendo: que el 100 % de los colegios públicos tengan internet de fibra óptica dedicada y, donde es posible, WiFi extendido para la comunidad. No se trata solo de mejoras o edificios nuevos; estamos construyendo la infraestructura que será la base del talento que Medellín necesita para los próximos años.

El siguiente paso del bienestar es conectar educación con empleo. Ya empezamos: estamos formando a 50.000 jóvenes en programación, habilidades digitales e inglés. El futuro de

Medellín es que nuestros jóvenes tengan trabajos bien remunerados sin tener que irse de su ciudad. Al mismo tiempo, le apostamos a una dinámica que ya se mueve aquí y en el mundo: las industrias creativas. Con Medellín Music Lab y Distrito Cinema estamos apoyando talentos emergentes, rodajes, formación y encadenamientos productivos que ya están generando empleo y nuevas oportunidades.

El bienestar también se siente en el cuerpo y en el espacio público. Hoy estamos recuperando 700 escenarios deportivos, construyendo 6 ReCreos Deportivos y 5 ReCreos Culturales, y avanzando en dos grandes proyectos que cambiarán nuestra relación con la ciudad: Primavera Norte y el Gran Parque Medellín, con su Mar de Medellín como símbolo de democratizar la diversión. Y, por supuesto, una gran noticia para la ciudad: la renovación completa de su estadio.

Todo esto responde a un modelo de gobierno: el de la gente. Cuidar lo público como sagrado. Trabajar con rigor. Escuchar a la mamá que necesita un jardín para su hijo, al joven que busca su primer empleo, al emprendedor que quiere crecer, al profesor que pide mejores condiciones para enseñar. Hoy resolvemos lo inmediato, pero, al mismo tiempo, dejamos capacidades instaladas para que el bienestar sea una visión de ciudad en el largo plazo y no solo de un gobierno.

Ese el sentido de todo… que la vida mejore. Y creemos en que a Colombia la sacamos adelante desde las regiones, desde ciudades que producen, que innovan, que se unen, que no se rinden.

Esta rendición de cuentas es la fotografía de ese camino. Aquí están las cifras, los programas, las obras y, sobre todo, las decisiones que hemos tomado para que Medellín sea, cada día más, una ciudad para el bienestar.

Gracias por confiar, por trabajar, por pagar sus impuestos con responsabilidad. Nuestro compromiso es administrar con austeridad, transparencia y cercanía, y seguir rindiendo cuentas, siempre, de cara a la gente.

Con todo el cariño y la responsabilidad que implica ser su alcalde,

Federico Gutiérrez Zuluaga
Alcalde de Medellín.



Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Aspectos generales del Distrito

I.

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027

Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1.1 Información general de Distrito

Ubicación y división geográfica

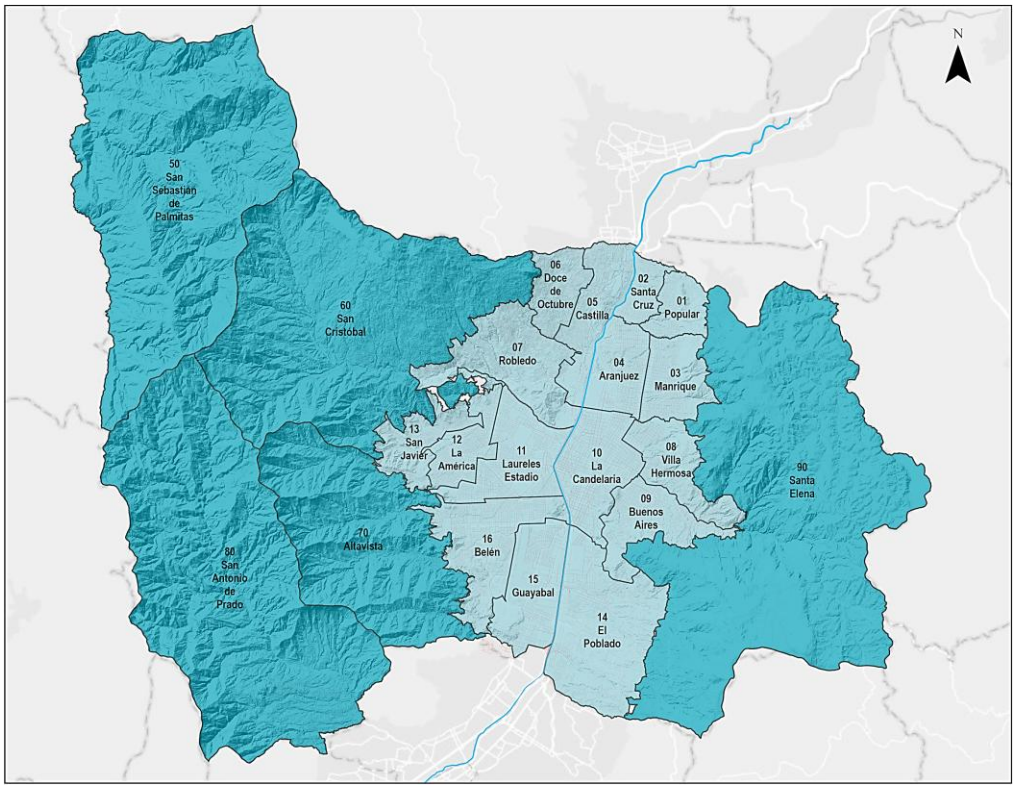
Medellín - Distrito de Ciencia Tecnología e innovación está ubicado en el noroccidente de Colombia, sobre la cordillera central, a una altitud de 1.479 metros sobre el nivel del mar, en el Valle de Aburrá, una subregión conformada por un total de 10 entidades territoriales.

Cuenta con una temperatura promedio de 24 °C y tiene una extensión de 111,61 km² de suelo urbano, 263,04 km² de suelo rural y 1,75 km² de suelo de expansión. Su principal cuenca hídrica es el río Medellín, que atraviesa el Distrito de sur a norte.

Medellín es también la capital del Departamento de Antioquia y el único Distrito del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el cual limita al occidente con los municipios Heliconia, Angelópolis y Ebéjico; al oriente, con Guarne y Rionegro; al sur, con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; y al norte, con San Jerónimo, Bello y Copacabana.

Su división político-administrativa comprende en la zona urbana 16 comunas: 1-Popular, 2-Santa Cruz, 3-Manrique, 4-Aranjuez, 5-Castilla, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 8-Villa Hermosa, 9-Buenos Aires, 10-La Candelaria, 11-Laureles-Estadio, 12-La América, 13-San Javier, 14-El Poblado, 15-Guayabal y 16-Belén, con un total de 249 barrios. En su zona rural cuenta con cinco corregimientos: 50-San Sebastián de Palmitas, 60-San Cristóbal, 70-Altavista, 80-San Antonio de Prado y 90-Santa Elena, con un total de 54 veredas.

Gráfico 1. Mapa de Medellín según comunas y corregimientos



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, 2025.

Principales características

Medellín es conocida como un Distrito de: *eterna primavera*, *capital de la montaña, tacita de* plata, *capital de las flores*, territorio de *congresos y convenciones y de las esculturas*.

Gracias a su transformación urbana y social -promovida en las últimas décadas-, junto con una significativa inversión pública y privada, el Distrito ha logrado consolidar polos de desarrollo económico en los sectores de: servicios, salud, educación y ciencia, tecnología e innovación.

Actualmente, Medellín es reconocida en Latinoamérica como el epicentro de la *Cuarta Revolución Industrial,* lo que ha impulsado un proceso de desarrollo y transformación tecnológica que impacta todos los aspectos de la vida social, incluyendo el ámbito empresarial.

La movilidad es una de las grandes apuestas tanto para Medellín, como para su entorno regional y metropolitano. Por tanto, el Distrito contempla un cambio de paradigma en cuanto al protagonismo del peatón sobre el vehículo como elemento estructurador de la movilidad, priorizando con esto la movilidad a pie, en bicicleta y en transporte público.

Bajo este concepto, el Distrito ha desarrollado un sistema de transporte público colectivo único en Colombia, en el cual sobresalen los componentes: el Metro, Metroplús, el Tranvía y los Cables. Sistema que se fortalecerá con la ejecución del proyecto Metro de la 80, ofreciendo una mejor calidad de vida y movilidad a la población. Adicionalmente, cuenta con una red de transporte público no motorizado, en el cual se desatacan las ciclo-infraestructuras, las redes camineras y los senderos peatonales, apuntándole con estos a la consolidación de un modelo de movilidad sostenible.

Igualmente, gracias a importantes infraestructuras construidas en los últimos años de gran relevancia para el desarrollo de Medellín y Antioquia, como son el Túnel de Oriente, el Túnel de Occidente, las Autopistas de la Prosperidad y el Túnel del Toyo, se han logrado mejores conexiones con la región. En la actualidad, también se ejecutan proyectos como las autopistas de Cuarta Generación (4G) y el Puerto de Urabá, lo que se traducirá en mejoras de la conexión del Distrito con el país y el mundo.

Como capital del Departamento de Antioquia, Medellín aloja las sedes de las principales entidades administrativas del departamento, como lo son: la Gobernación de Antioquia, la Asamblea Departamental, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Tribunal Administrativo de Antioquia y el Tribunal Administrativo de Medellín, la Dirección Seccional de Fiscalías y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El Distrito es considerado como uno los principales centros culturales y de eventos del país, pues allí es donde se realiza una de las importantes y reconocidas festividades, como lo es la Feria de las Flores, la cual, junto con los silleteros de Santa Elena fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2003. Igualmente, en el año 2015, la manifestación cultural silletera obtuvo la declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

También ha de destacarse, otros importantes eventos realizados en Medellín, como: la Fiesta del Libro y la Cultura, los Días del Libro, la Parada Juvenil del Libro y la Lectura y diversos espacios para el fomento de la escritura, la lectura y la oralidad. Estos eventos, son una apuesta que hace la Alcaldía de Medellín, en alianza con empresas y organizaciones privadas y comunitarias, para avanzar en la transformación social, educativa y económica del Distrito.

Adicionalmente, cuenta con una importante base empresarial conformada en su mayoría por establecimientos de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes, ferias y convenciones, transporte terrestre, guías de turismo, establecimientos gastronómicos, entre otras.

Por tal razón, Medellín se ha venido posicionando como uno de los destinos turísticos más competitivos a nivel nacional y de Latinoamérica, debido a factores importantes como la conectividad, su capacidad y calidad de alojamiento, su transformación social y urbana, y la amplia oferta de productos y atractivos turísticos que posee.

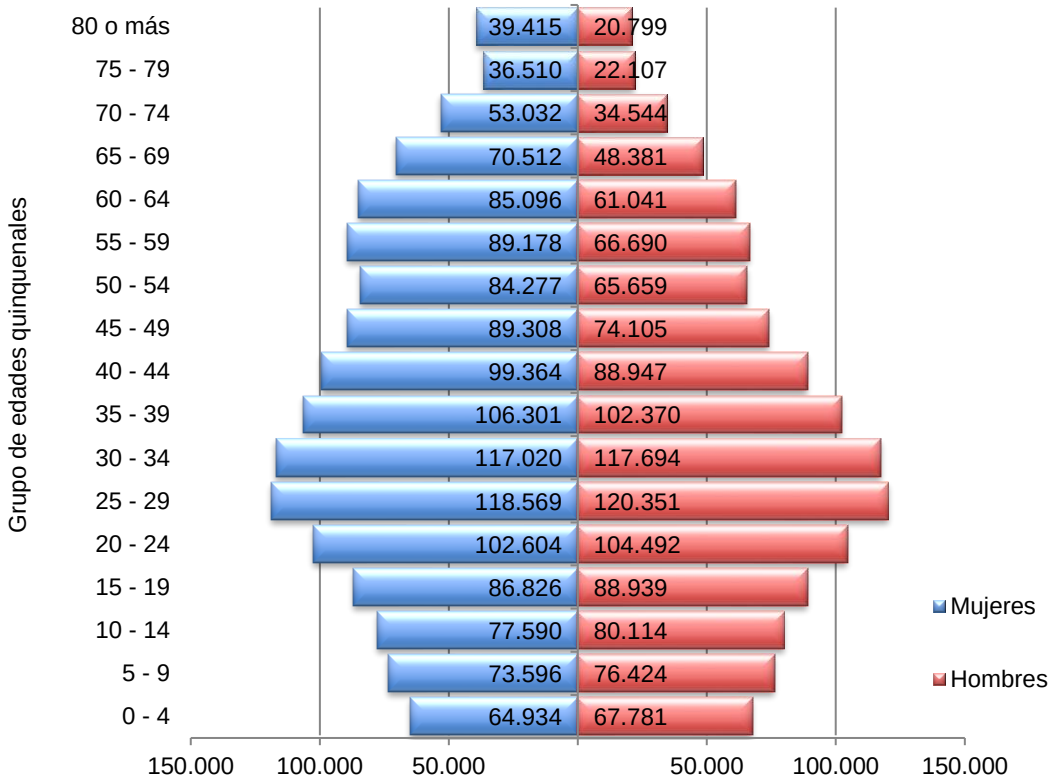
1.2 Composición poblacional

En términos poblacionales, Medellín históricamente se ha caracterizado por ser la segunda entidad territorial más poblada de Colombia, de conformidad con las proyecciones generadas

por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Para el año 2025, Medellín cuenta con una población de 2.634.570 habitantes; de estos, el 47,1 % son hombres, con un total de 1.240.438, y el 52,9 % son mujeres, con 1.394.132.

En cuanto a la distribución de la población por edades, se puede observar que, aproximadamente, el 23,8 % de la población se encuentra en el margen de los 0 a los 19 años, el 47,1 % de las y los habitantes son personas adultas, con edades entre los 20 y 49 años, y la población mayor de 50 años corresponde al 29,1 %.

Gráfico 2. Pirámide Poblacional de Medellín, según sexo de la persona, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: Contrato interadministrativo No. 4600101134 de 2024, DANE - Municipio de Medellín.

Las cifras anteriores permiten establecer que en el Distrito existe una tendencia poblacional hacia el envejecimiento, ello de conformidad con el *Índice de envejecimiento*, cuyos resultados para el año 2018 registraba que, por cada 100 niñas, niños y adolescentes menores de 15 años, había en Medellín 52 personas adultas de 65 años o más; y para 2025 este mismo indicador alcanzó las 73 personas adultas mayores por cada 100 niños jóvenes menores de 15 años.

Tabla 1. Distribución poblacional por comuna y corregimiento, Distrito de Medellín, 2025

Distribución poblacional por comunas y corregimientos		
Comuna/Corregimientos	Habitantes	Participación (%)
Comuna 1- Popular	146.474	5,56 %
Comuna 2- Santa Cruz	121.265	4,60 %
Comuna 3- Manrique	177.789	6,75 %
Comuna 4- Aranjuez	153.519	5,83 %
Comuna 5- Castilla	135.664	5,15 %
Comuna 6- Doce de Octubre	192.483	7,31 %
Comuna 7- Robledo	203.600	7,73 %
Comuna 8- Villa Hermosa	163.978	6,22 %
Comuna 9- Buenos Aires	168.191	6,38 %
Comuna 10- La Candelaria	83.444	3,17 %
Comuna 11- Laureles - Estadio	112.842	4,28 %
Comuna 12- La América	95.157	3,61 %
Comuna 13- San Javier	169.837	6,45 %
Comuna 14- El Poblado	119.626	4,54 %
Comuna 15- Guayabal	71.333	2,71 %
Comuna 16- Belén	221.797	8,42 %
Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas	5.924	0,22 %
Corregimiento 60- San Cristóbal	123.753	4,70 %
Corregimiento 70- Altavista	41.440	1,57 %
Corregimiento 80- San Antonio de Prado	101.563	3,86 %
Corregimiento 90- Santa Elena	24.891	0,94 %
Totales	**2.634.570**	**100 %**

Fuente: Contrato interadministrativo No. 4600101134 de 2024, DANE - Municipio de Medellín.

Desde una mirada territorial, para la vigencia 2025 las comunas con mayor población fueron: 16- Belén con 221.797 habitantes (equivalente al 8,4 % del total de la población en el Distrito); 7- Robledo con 203.600 (representando el 7,7 %); y 6- Doce de Octubre con 192.483 habitantes (equivalente al 7,3 %). La comuna con menor población es 15- Guayabal, con 71.333 habitantes (2,7 % del total de la población en el Distrito).

En el caso de los corregimientos con mayor número de habitantes, se encuentran: 60- San Cristóbal con 123.753 habitantes (4,7 % del total de la población en el Distrito) y 80- San Antonio de Prado con 101.563 habitantes (representando 3,9 %). El corregimiento con menor población es 50- San Sebastián de Palmitas, con 5.924 habitantes, es decir, el 0,2 % del total poblacional del Distrito.

1.3 Indicadores estratégicos de Distrito

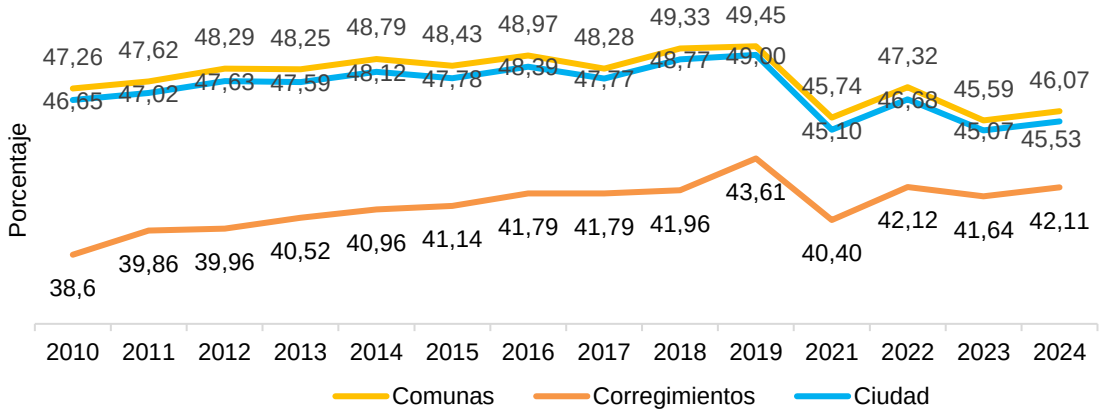
El Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV) es un indicador compuesto que permite medir la evolución de las condiciones de vida de la población del Distrito. En su diseño, se tiene en cuenta el concepto de la multidimensionalidad, el cual se traduce en la combinación -en una sola medida- de variables asociadas con los estándares de vida, las dinámicas sociales y el capital humano. Este índice considera 15 dimensiones[1], valoradas por medio de 40 variables tanto objetivas como subjetivas, de naturaleza cualitativa y cuantitativa, permitiendo un diagnóstico integral de la ciudad.

El IMCV proporciona una visión global de la ciudad, por lo cual es un referente clave para la construcción del Plan de Desarrollo de Medellín, para definir proyectos de inversión y para estimar el techo presupuestal de programas de presupuesto participativo en comunas y corregimientos.

Tal como se ilustra en el Gráfico 3, en 2024 el IMCV para la ciudad, presentó un incremento de 0,46 puntos porcentuales, respecto al año anterior pasando de 45,07 a 45,53, lo que se traduce en mejoras en las condiciones de vida de los medellinenses. De igual manera, para las comunas y corregimiento este indicador presentó mejoras, pasando de 45,59 en 2023 a 46,07 en 2024 para las comunas y de 41,64 (2023) a 42,11 (2024) en los corregimientos.

Si bien el crecimiento es moderado, refleja el impacto de acciones implementadas en pro de la reducción de brechas y el fortalecimiento de la inversión en diferentes ámbitos.

Gráfico 3. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, , Distrito de Medellín, 2010-2024

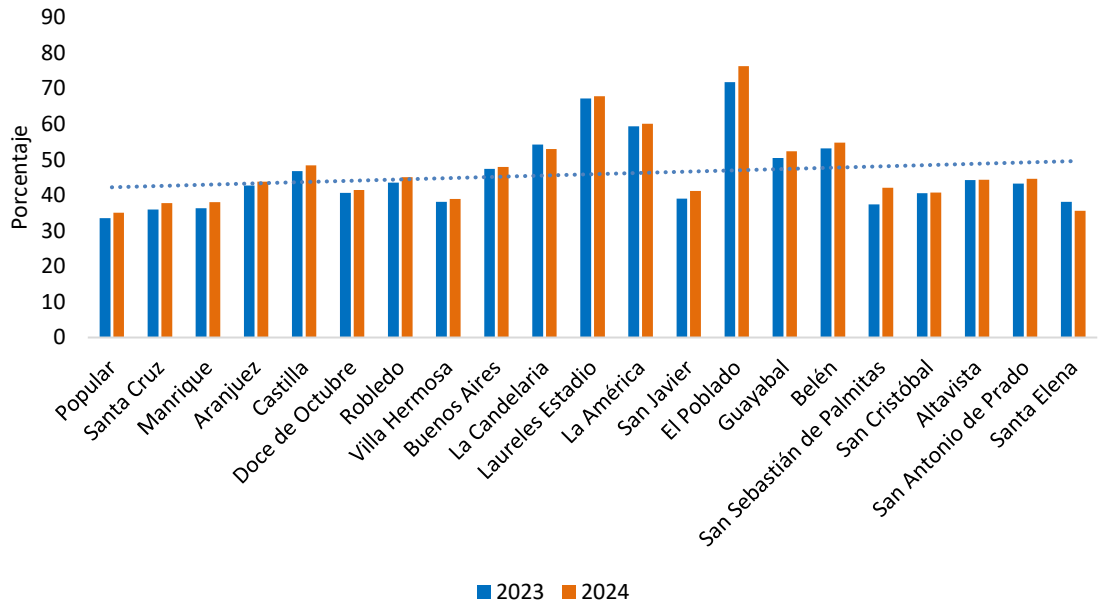


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2010 – 2024

[1]Las dimensiones del IMCV son: Entorno y calidad de vivienda; acceso a servicios públicos; medio ambiente; escolaridad; desescolarización; movilidad; capital físico del hogar; participación; libertad y seguridad; vulnerabilidad; salud; trabajo; recreación; percepción de la calidad de vida e ingresos

Como se puede observar en el Gráfico 4, la Comuna 14 - El Poblado mantuvo la mejor calidad de vida de la ciudad (76,26), seguida por la Comuna 11- Laureles Estadio (67,80) y Comuna 12- La América (60,09), mientras que la Comuna 1- Popular (35,07) y Comuna 2- Santa Cruz (37,77), junto con el Corregimiento 90- Santa Elena (35,65), enfrentan los mayores desafíos en calidad de vida.

Gráfico 4. Índice Multidimensional de Calidad de Vida por comunas y corregimientos, , Distrito de Medellín, 2023-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV)

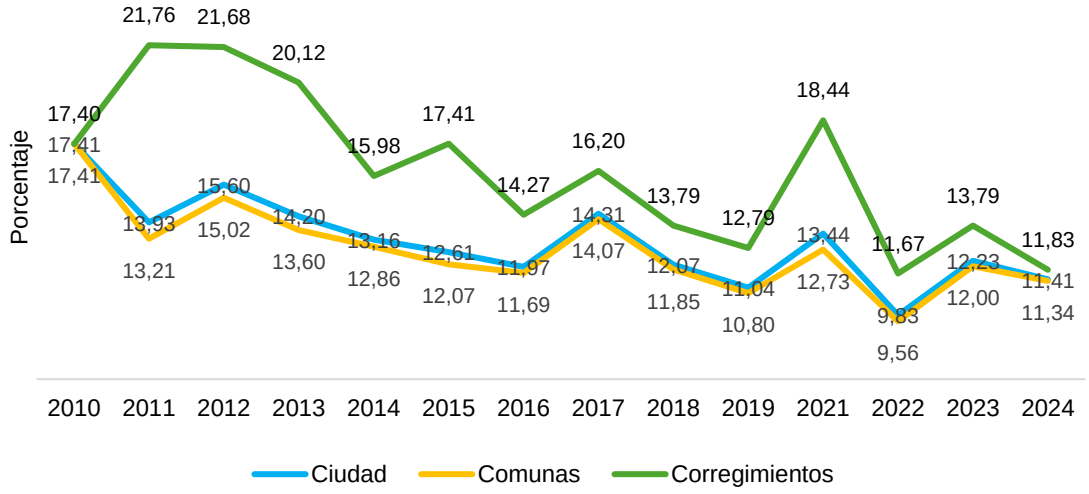
Con respecto a las dimensiones, las que presentaron un mayor crecimiento fueron: percepción de calidad de vida, con un incremento de 1,33 puntos; y participación ciudadana, con 0,42 puntos. Lo anterior sugiere un fortalecimiento de la confianza institucional y un mayor ejercicio de los derechos democráticos

A continuación, presentamos los principales índices e indicadores con fuente Encuesta de Calidad de Vida y otros trazadores de ciudad, destacando los avances y retos que persisten para consolidar un Distrito más equitativo y sostenible.

Pobreza y desigualdad

En términos de calidad de vida, resulta importante hacer referencia al Índice Pobreza Multidimensional (IPM), el cual identifica las privaciones de los hogares en dimensiones clave como educación, salud, vivienda, trabajo, niñez y juventud. Como se puede ver en el Gráfico 5, en Medellín la pobreza multidimensional se redujo de 12,23 % en 2023 a 11,41 % en 2024, logrando una disminución de 0,82 puntos respecto al año anterior. Fueron factores claves en este resultado, el componente de educación, con menos hogares privados en logro educativo, analfabetismo e inasistencia escolar. De igual forma, la disminución en el trabajo infantil y en el desempleo de larga duración, así como la reducción en la privación de aseguramiento en salud.

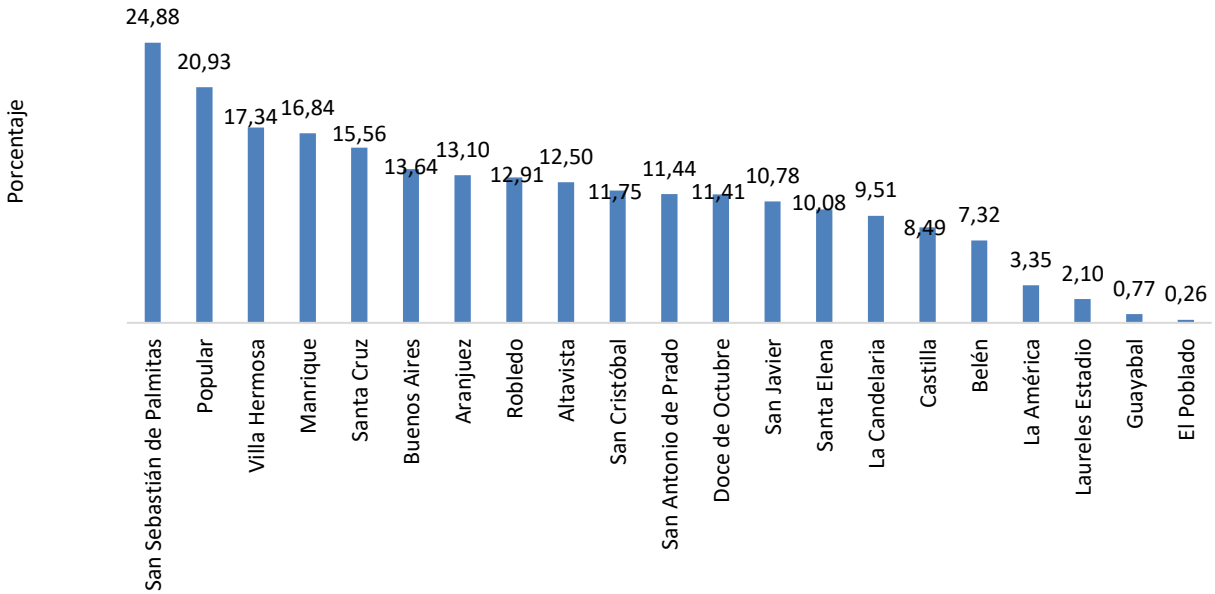
Gráfico 5. Índice de Pobreza Multidimensional, Distrito de Medellín, 2010-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2010 – 2024

A pesar de contar con un avance en el último año sobre el IPM, aún existen grandes brechas a nivel comuna, pues tal como se puede evidenciar en Gráfico 6, hay diferencias de más de 13 puntos porcentuales entre algunas de ellas. Por ejemplo, el IPM para la Comuna 14- El poblado fue de 0,26, Comuna 15- Guayabal 0,77 y Comuna 11- Laureles Estadio 2,10, mientras que para la Comuna 1- Popular fue 20,93, Comuna 8- Villa Hermosa 17,34 y Comuna 3- Manrique 16,89.

Gráfico 6. Índice de Pobreza Multidimensional por comunas y corregimientos, Distrito de Medellín, 2024

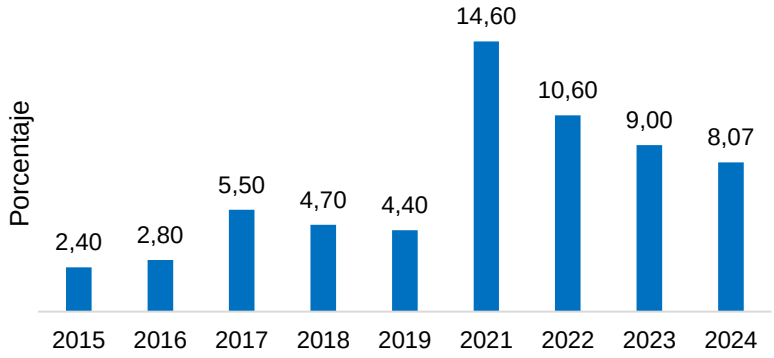


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida

Una de las estrategias implementadas que han contribuido a transformar los niveles de pobreza multidimensional de muchos hogares de Medellín fue la de priorizar territorios vulnerables y fortalecer las capacidades de los hogares mediante acciones como la generación de rutas para acceder al aseguramiento en salud, educación, y las oportunidades de empleo, lo cual reafirma el compromiso de la Administración con la equidad y la inclusión.

La inseguridad alimentaria, estrechamente vinculada a las condiciones de pobreza, es otro fenómeno relevante que ocupa un lugar prioritario en las acciones del Distrito. En este contexto, la Administración viene trabajado para reducir la inseguridad alimentaria severa en los hogares de la ciudad. Tal como se aprecia en el Gráfico 7, para 2024, este indicador presentó una tendencia decreciente, pasando del 9,0 % en 2023 al 8,07 % en 2024, lo que refleja el impacto positivo de los programas de apoyo nutricional, distribución de alimentos y fortalecimiento de los mercados solidarios.

Gráfico 7. Inseguridad Alimentaria Severa, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida, 2015 – 2024

Las comunas que mostraron la mayor reducción en la inseguridad alimentaria severa son las siguientes: Comuna 6- Doce de Octubre, que pasó del 16,63 % en 2023 al 9,13% en 2024; Comuna 15- Guayabal, que disminuyó del 9,58 % en 2023 al 4,88 % en 2024; Comuna 13- San Javier, que bajó del 12,8% en 2023 al 8,82% en 2024; el Corregimiento 90- de Santa Elena, que redujo su porcentaje del 16,46% en 2023 al 6,25% en 2024; y Corregimiento 60- San Cristóbal, que pasó del 11,33 % en 2023 al 8,29 % en 2024.

Medellín avanza en el cumplimiento de las metas de seguridad alimentaria, promoviendo políticas sostenibles que garantizan el bienestar de todos y todas, y a su vez, implementando acciones para el bienestar de la infancia a través de programas como *Buen Comienzo*, la ampliación de restaurantes escolares y estrategias de seguridad alimentaria para que más hogares tengan acceso a una alimentación adecuada. Sin embargo, estos avances reflejan la necesidad de continuar implementando estrategias de política pública enfocadas en la reducción de la inseguridad alimentaria.

Salud y bienestar

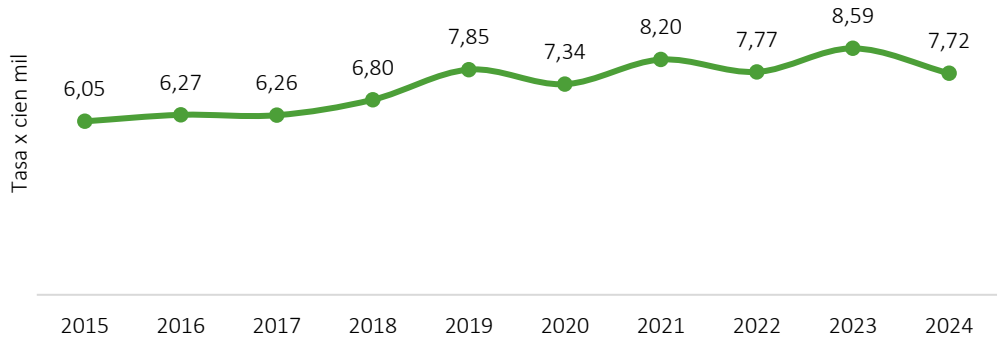


De acuerdo a la dimensión de salud del Índice de Pobreza Multidimensional, se evidencia una disminución del porcentaje de hogares que no cuentan con aseguramiento a salud, pasando de 10,97 en 2023 a 6,76 en 2024, lo que representa una reducción de 4,21 puntos porcentuales. Así mismo, de acuerdo a los datos reportados por la Secretaría de Salud para la vigencia 2024, se logró una cobertura de afiliación a Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS del 108,03 %.

La atención de la salud mental, continúa siendo elemento clave para asegurar el bienestar de las y los habitantes de Medellín, pues tal y como lo asegura la Organización Mundial de la

Salud (OMS), el suicidio se constituye en de una de las principales causas de muerte, entre los jóvenes de 15 a 29 años. Como se puede ver en el Gráfico 8, la mortalidad por suicidio en la ciudad ha tenido un comportamiento fluctuante desde 2019. Sin embargo, para la vigencia 2024, se logró disminuir la tasa a 7,72 (cifra preliminar) con un total de 202 casos, lo que evidencia 17 casos menos con respecto al año 2023.

Gráfico 8. Mortalidad por suicidio, Distrito de Medellín, 2015-2024



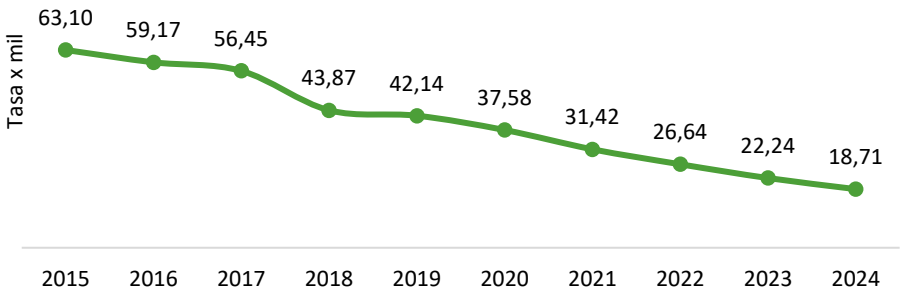
Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Dentro de las acciones implementadas por la Administración Distrital para disminuir las cifras de suicidio en la ciudad, se destaca la identificación de riesgos en salud mental y su gestión por medio de estrategias como Medellín Te Quiere Saludable y sus componentes de prevención del suicidio, Escuchaderos, y Línea Amiga Saludable.

Otros indicadores que han mostrado grandes avances en esta dimensión de salud y bienestar, son los relacionados con la salud sexual y reproductiva; estos, no solo permiten medir el momento en que las personas deciden ser padres, sino que también reflejan la construcción de proyectos personales y familiares fortalecidos por capacidades y recursos adecuados. Para Medellín, la Tasa de fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años, refleja un comportamiento decreciente desde el año 2015 (ver Gráfico 9), llegando a una tasa de 18,71 en el 2024 (cifra preliminar), lo cual representó 1.643 nacidos vivos de madres de 15 a 19 años; esto es, 237 casos menos que en 2023.

De igual manera la tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años mostró un avance para el año 2024, logrando una disminución de 1,08 en el 2023 a 0,77 en 2024 (cifra preliminar). En este último año, se presentaron 60 nacidos vivos de madres de 10 a 14 años, 10 casos menos que en 2023.

Gráfico 9. Tasa de fecundidad especifica en niñas de 15 a 19 años, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

De manera similar, la proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años también tuvo un comportamiento decreciente, logrando una reducción 9,25 % en 2024 (cifra preliminar), lo que evidencia una disminución de 0,73 puntos porcentuales (p.p) con respecto al año anterior. Dentro de las estrategias llevadas a cabo para reducir estas cifras se encuentran acciones educativas en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el entorno educativo, acceso a métodos anticonceptivos y a su vez se realizaron articulaciones con diferentes dependencias en la mesa de embarazo adolescente.

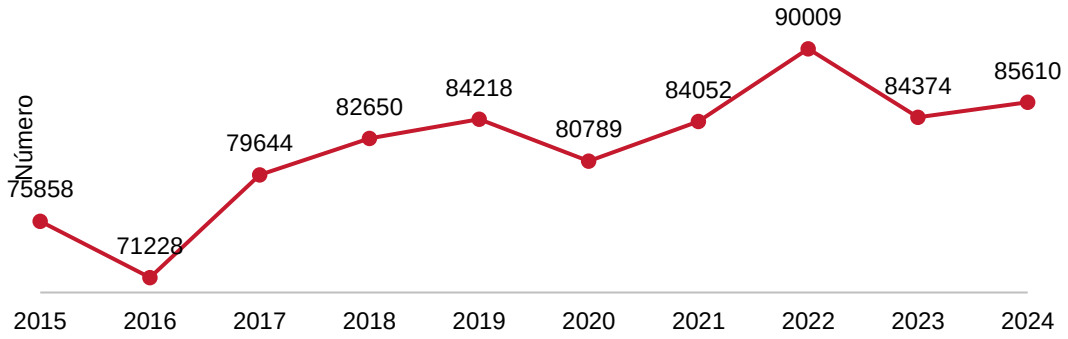
Educación

De acuerdo con la dimensión de educación del Índice de Pobreza Multidimensional, se evidencia una mejora en el analfabetismo, con una reducción de 0,36 puntos porcentuales (p.p); pasando de 3,04 en 2023 a 2,68 en 2024. De otro lado, se redujo también la inasistencia escolar; pasando de 4,49 (2023) a 2,55 (2024). Además, el bajo logro educativo experimentó una disminución de 2,78 puntos porcentuales; de 11,34 en 2023 pasó a 8,56 en 2024. Estos resultados reflejan que, en 2024, un menor porcentaje de hogares presentaron privaciones en el ámbito educativo en comparación con 2023.

Debido a que la educación siempre ha sido un factor clave en el desarrollo social y económico de la ciudad, la Administración Distrital ha buscado garantizar la educación inicial de niños y niñas durante sus primeros cinco (5) años de vida, por medio del Programa Buen Comienzo. Con este programa, se fomenta desarrollo integral de la primera infancia, a través de las diferentes modalidades de atención desde la etapa de la gestación hasta la incorporación del menor en el entorno institucional, que corresponde con su ingreso a un jardín infantil.
Tal como se ilustra en el Gráfico 10, la atención integral de niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años, presentó un crecimiento, pasando de 84.374 en 2023 a 85.610 en 2024, lo cual

representa un incremento de 1.236 niños y niñas atendidos más que en el periodo anterior. Con el fin de ampliar capacidades y mejorar la atención, se realizó adecuación y mejoramiento de ocho (8) jardines infantiles y, a su vez, se cualificaron a agentes educativos para el mejoramiento del proceso de atención a niñas y niños.

Gráfico 10. Total niños y niñas atendidos de 0 a 5 años en Programa Buen Comienzo, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo (datos extraídos de SIEM)

Un comportamiento similar, se presentó en la atención a madres gestantes que realiza el Programa de Buen comienzo, la cual había tenido una tendencia decreciente en los últimos años; pasó de atender 12.954 madres en el en el año 2019 a 11.445 en el año 2023. Sin embargo, para la vigencia 2024, se logró aumentar la atención a 11.771, lo que representa un incremento del 2,85 % con respecto al periodo anterior.

La cobertura a madres gestantes y lactantes con atención integral de Buen Comienzo, también logró incrementarse pasando de 52,0 % en 2023 a 57,0 % en el 2024, esto debido a que, en todas las comunas y corregimientos del Distrito, se realizaron acciones en territorio, como lo son convocatorias articuladas con entidades privadas, estrategias comunicacionales, articulación con Secretaría de Salud, ESE Metrosalud y líderes comunitarios, buscando la vinculación de nuevas participantes.

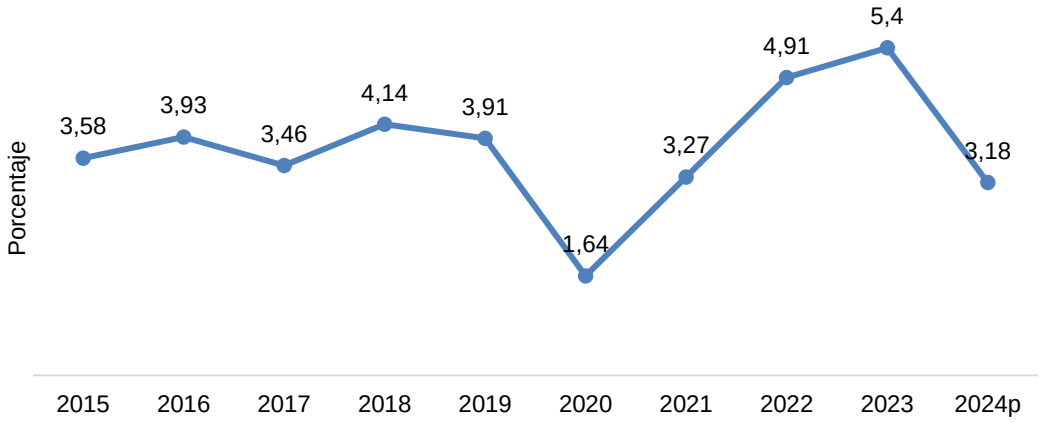
Con respecto a la educación oficial, logramos reducir la tasa de deserción en edad escolar (Ver Gráfico 11), pasando de 5,40 % en 2023 a 3,18 % en 2024[2]. Esto fue posible gracias a estrategias de permanencia como el Programa de Alimentación Escolar – PAE y el suministro de transporte escolar, kits escolares y uniformes, entre otras.

La gran apuesta por reducir la deserción en el sistema educativo permitió recuperar a 6.352 niños, niñas, adolescentes y jóvenes desertores de los establecimientos educativos oficiales

[2] La cifra del año 2024 corresponde a un dato preliminar, por lo cual puede variar una vez se reciba el reporte del Ministerio de Educación Nacional

del Distrito, reportados durante el año 2023, los cuales se integran nuevamente al sistema educativo entre los grados 0 y 11 en educación tradicional.

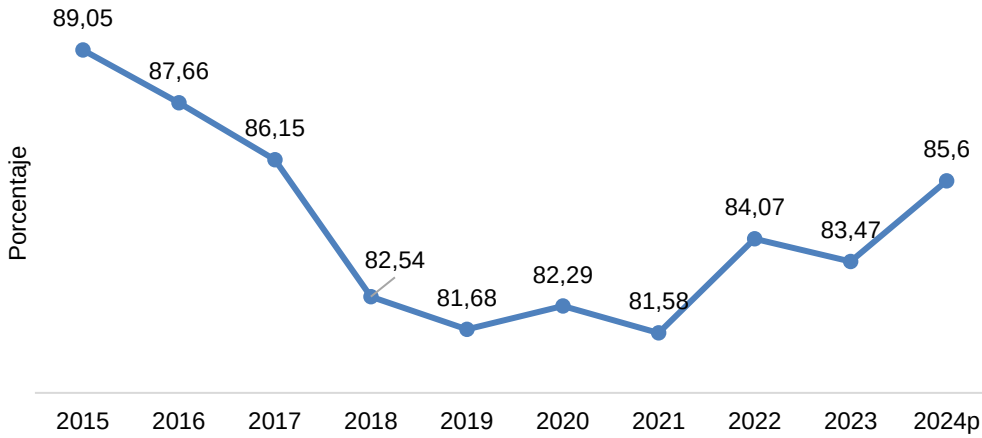
Gráfico 11. Tasa de deserción oficial, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín

También se lograron avances significativos en la tasa de cobertura neta total. De forma preliminar, para el año 2024 alcanzó un 85,6 %, lo que representa un avance de 2,13 puntos porcentuales con respecto a 2023, cuando se ubicó en 83,47 % (Ver Gráfico 12). Esto fue posible gracias a las iniciativas realizadas desde la campaña *En el Colegio Contamos con vos*, que promueve el acceso y la permanencia de los estudiantes del Distrito en los establecimientos educativos.

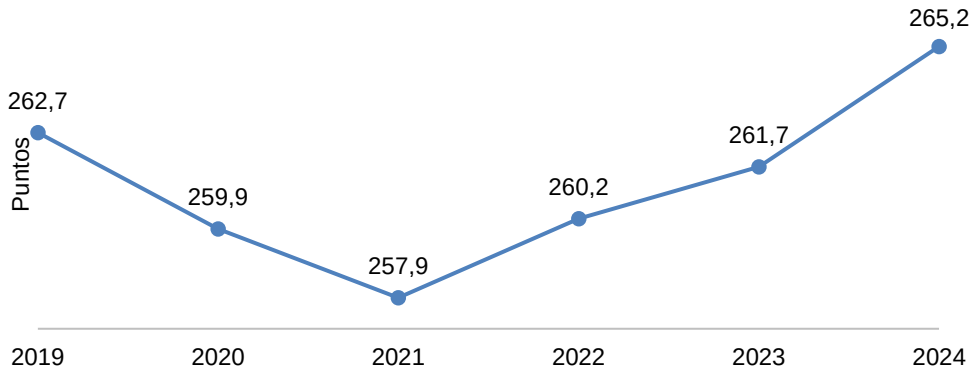
Gráfico 12. Tasa de cobertura neta total, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín

Otro importante logro en términos de educación, es el incremento del puntaje global Pruebas Saber en Medellín. En el Gráfico 13, se ilustra como la ciudad logró incrementar dicho puntaje, pasando de 261,7 en 2023 a 265,2 en 2024, lo anterior representa un incremento de 3,5 puntos con respecto al año anterior. Una de las estrategias que contribuyó a este logro fue la de SaberEs, la cual propende por el mejoramiento de la calidad educativa de los colegios oficiales de Medellín, a través del fortalecimiento de la educación y evaluación basada en competencias. A través de esta estrategia se realizó pago de inscripción a la prueba Saber 11 de 19.351 estudiantes, se aplicaron simulacros Saber 11 a 19.235 estudiantes de grado 11 y simulacros tipo Saber a 1.237 estudiantes de grado 10.

Gráfico 13. Puntaje Global Prueba Saber, Distrito de Medellín, 2019-2024



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín

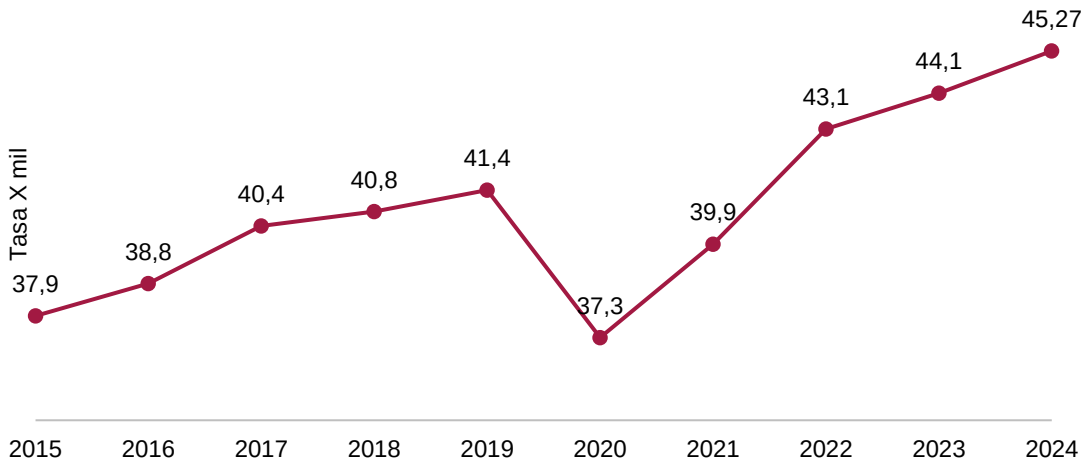
Mercado Laboral y Empresas

De acuerdo a datos de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA), la base empresarial del Distrito, para el año 2024, estuvo integrada por 118.441 empresas, esto es aproximadamente 4.000 empresas más que en el 2023 (114.441). De otro lado, la densidad de establecimientos, que mide la cantidad de empresas que hay por cada mil habitantes, viene marcando una notoria recuperación a partir del año de la pandemia dónde tuvo su pico más bajo; como se ilustra en el Gráfico 14, para el año 2024, este indicador alcanzó la cifra más alta en su histórico, con un valor de 45,27. Lo anterior representó un incremento de 1,17 puntos porcentuales con respecto al 2023. El buen desempeño de este indicador, significa un aumento de la capacidad para proveer empleos, generar ingreso y consumo, lo cual, impacta directamente en el desarrollo económico del Distrito.

Desde la Administración Distrital, a través del programa Desarrollo Empresarial, se realizó acompañamiento a 1.008 emprendedores y empresarios con el fin de que mantengan su

actividad y mejoren su competitividad. Al mismo tiempo, se otorgaron alrededor de 40.276 microcréditos para crear o fortalecer microempresas o emprendimientos.

Gráfico 14. Densidad de establecimientos, Distrito de Medellín, 2015–2024

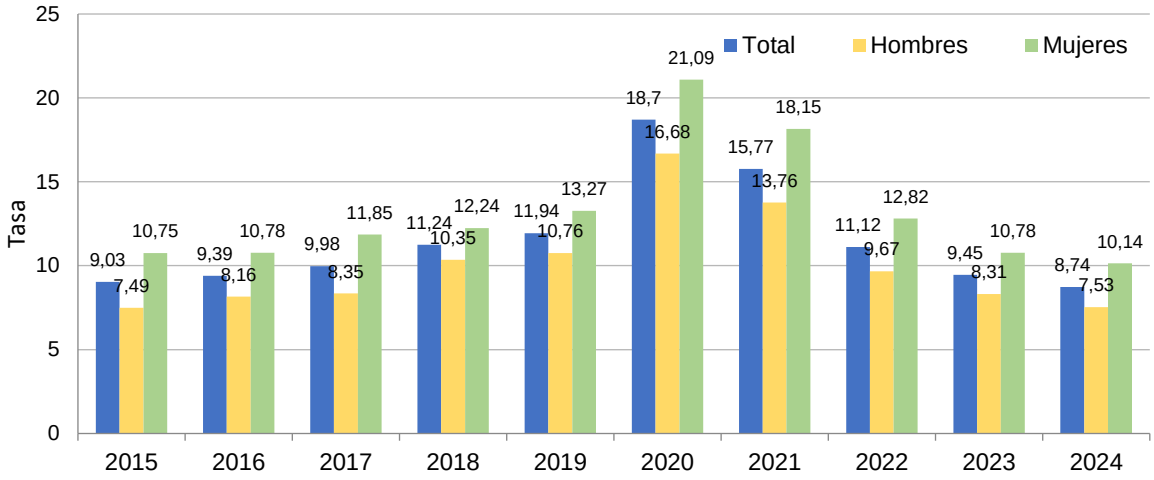


Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM), Secretaría de Desarrollo Económico y Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA).

En términos de desempleo, y como bien se ilustra en el Gráfico 15, tras la pandemia y las restricciones comerciales, este indicador se incrementó en el Distrito, pasando de una tasa de 11,94 % (2019) a 18,7 % (2020). Este incremento, afectó en mayor medida a las mujeres, pues la tasa de desempleo para este grupo poblacional fue del 21,09 %, mientras que en hombres fue del 16,68 %.

Con la recuperación económica, la tasa de desempleo descendió y, para el año 2024, se ubicó en 8,74 %. A pesar de la mejora en el indicador total, la tasa de desempleo para las mujeres sigue siendo más alta (10,14 %) en relación con la tasa de desempleo de los hombres (7,53 %). Con lo anterior, se puede afirmar que persiste una brecha de 2,6 puntos porcentuales en las tasas de desempleo de estos dos grupos poblacionales.

Gráfico 15. Tasa de desempleo, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Para el año 2024, las comunas/corregimientos presentaron mayor desempleo fueron Corregimiento 90- Santa Elena (14,35%), Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas (14,21%), Comuna 1- Popular (11,79%), Comuna 2- Santa Cruz (10,7%), y Comuna 13- San Javier (10,58%). Por su parte, las comunas que con menores tasas fueron Comuna 14- Poblado (2,63%), Comuna 11- Laureles Estadio (4,42%) y Comuna 5- Castila (5,05%), lo que deja ver que también existen amplias brechas de desempleo entre las diferentes comunas del Distrito.

De acuerdo con los datos del Boletín Técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicado por el DANE en septiembre 2025, se registró que, en el trimestre junio - agosto, la tasa de desempleo para Medellín fue de 6,9 %, mientras que, para el mismo periodo del 2024, fue de 8,1 %, lo cual evidencia una disminución de 1,2 puntos porcentuales.

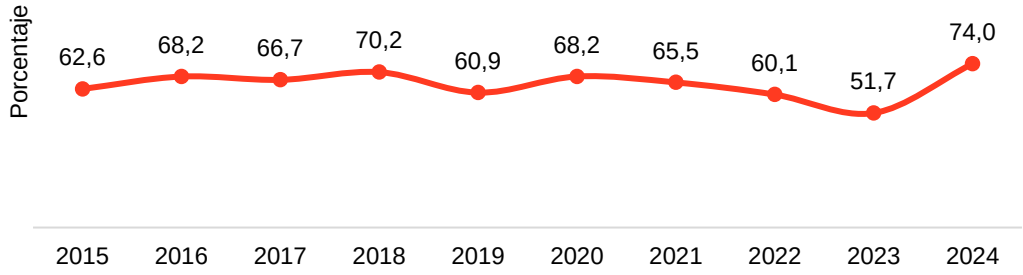
Otro indicador de gran importancia en el mercado laboral, es la Tasa Global de Participación (TGP), la cual mide la relación entre la población económicamente activa y la que está en edad de trabajar. Para el trimestre Junio- agosto de 2025, la TGP registró una cifra de 66,7 %, valor superior en 0,4 puntos porcentuales, a la observada en este mismo periodo del 2024 (66,3 %). Este incremento indica que una mayor proporción de la población en edad de trabajar decidió participar activamente en el mercado laboral, ya sea buscando empleo o vinculándose a alguna actividad económica.

Con el fin de disminuir la tasa de desempleo y aumentar la TGP, la Administración Distrital ha venido implementado diversas estrategias y acciones, entre otras: acompañamiento para vinculación laboral de 13.989 personas a través de la Oficina Pública de Empleo, formación de 1.812 personas en habilidades digitales y de 1.518 personas en inglés como segunda lengua.

Igualdad de Género

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Calidad de Vida (ECV), el Indicador de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en Medellín alcanzó el 74,0 % (2024), evidenciando un aumento significativo respecto al 51,72 % registrado en 2023. Como se puede ver en el Gráfico 16 este resultado representa el valor más alto de los últimos 10 años, reflejando los avances en la percepción de igualdad en los hogares medellinenses. El incremento de este indicador está asociado a las acciones implementadas por la Administración Distrital para garantizar la equidad de género, como las campañas de sensibilización, programas educativos y políticos que promueven el acceso igualitario a oportunidades económicas y sociales.

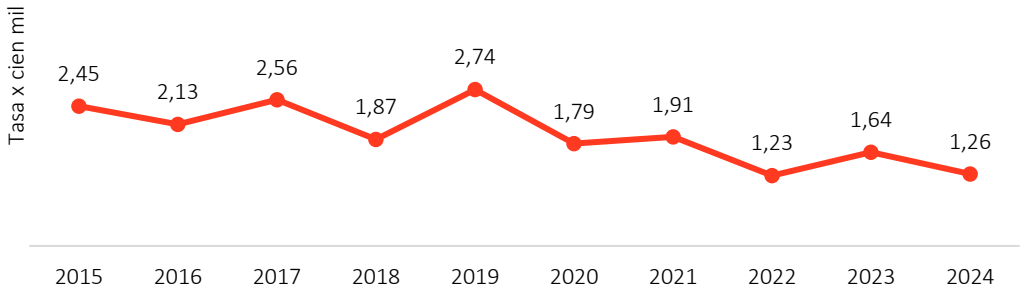
Gráfico 16. Hogares donde se considera que se ha logrado mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida

Es importante destacar que, según los datos reportados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, y tal como se puede apreciar en el Gráfico 17, la Tasa de Feminicidio disminuyó de 1,64 en 2023 a 1,26 casos por cada cien mil mujeres en 2024. Una de las estrategias implementadas para disminuir esta cifra fue el servicio de protección y/o medidas de atención para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres víctimas de violencias basadas en género. En este servicio, durante la vigencia 2024, se brindó atención a 131 mujeres, por medio de hogares de acogida, servicio hotelero y subsidios monetarios. De igual manera se ofreció asesoría jurídica a 3.775 mujeres y atención psicológica a 3.584 víctimas de violencia de género.

Gráfico 17. Tasa de Feminicidios, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Secretaría de Seguridad y Convivencia

Con respecto a la salud sexual y reproductiva, de acuerdo a la Encuesta Calidad de Vida el 77,9 % de los hogares encuestados manifestaron que tienen información suficiente, acerca del funcionamiento y los procedimientos para acceder a métodos de planificación familiar. La cifra anterior representa el valor más alto de la última década y evidencia un avance significativo respecto al 60,8 % registrado en 2023. Este aumento refleja el resultado positivo de las estrategias implementadas por la Administración Distrital para garantizar el acceso a información clara y confiable sobre métodos de planificación familiar.

Hábitat y vivienda



De acuerdo con la Agenda 2030, una ciudad sostenible debe garantizar que todos sus habitantes tengan acceso a viviendas, espacios públicos, zonas verdes, servicios básicos y sistemas de transportes adecuados, seguros y asequibles, con el mínimo impacto ambiental negativo.

El acceso a la vivienda en la ciudad se monitorea por medio de los indicadores de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. El déficit cualitativo hace referencia a viviendas que requieren mejoras estructurales para cumplir condiciones de habitabilidad adecuadas, mientras que el déficit cuantitativo indica la necesidad de construir nuevas unidades de vivienda para atender la demanda existente.

Para 2024, se implementó un proxi del déficit habitacional jerarquizado[3] partiendo del algoritmo empleado por el DANE para determinar el déficit de vivienda con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Este indicador presentó en su medición que un 19,1 % de los hogares en Medellín presenta déficit habitacional, es decir, 192.475 hogares; de los cuales, 15,3 % (154.269 hogares) corresponde a déficit cualitativo y 3,8 % (38.206 hogares) a déficit cuantitativo. Es importante resaltar que el 80,9% de los hogares en Medellín no presentan ningún tipo de déficit habitacional.

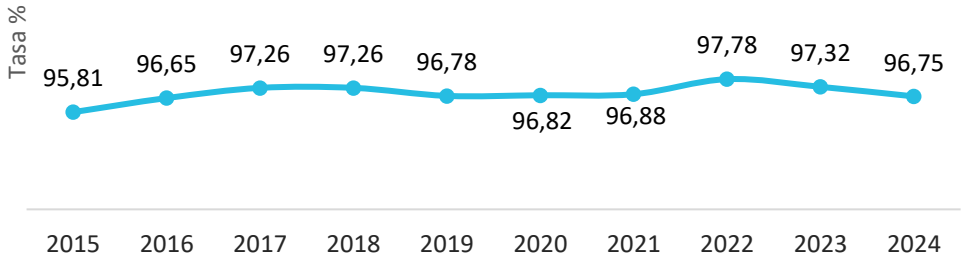
El déficit habitacional a nivel de comunas fue del 16,6 %. Los mayores niveles de este déficit se presentan en Comuna 1- Popular, Comuna 3- Manrique, Comuna 13- San Javier. Con respecto a los corregimientos fue del 13,0 %, viéndose impactado por el Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas, donde las condiciones de vivienda requieren intervenciones urgentes.

Para hacer frente a esta situación, la Administración Distrital viene implementando estrategias de mejoramiento de vivienda y construcción de nuevas soluciones habitacionales, enfocadas en mejorar las condiciones de habitabilidad de la población. Durante el 2024, se logró ejecutar 513 mejoras de vivienda, contribuyendo a superar el déficit cualitativo en este mismo número de hogares vulnerables. De igual manera, se entregaron 388 viviendas, entre nuevas y usadas, contribuyendo significativamente a estos hogares a superar el déficit cuantitativo de vivienda; se priorizaron familias en riesgo o con necesidades habitacionales (hacinamiento, materiales precarios o zonas de alto riesgo). Adicionalmente, se entregaron 817 subsidios para mejoramiento y 327 subsidios para adquisición de vivienda.

Con respecto a la cobertura de servicios públicos, Medellín evidencia aceptables tasas de cobertura de servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía y recolección de residuos. En el Gráfico 18, se ilustra como el Distrito ha incrementado el acceso al servicio de agua potable desde el año 2015; a pesar del comportamiento decreciente del indicador en los últimos años, la cobertura al año 2024 supera en aproximadamente un punto porcentual, la cobertura del año 2015. La implementación de soluciones específicas y la actualización catastral, han permitido incluir nuevos predios para lograr una mayor cobertura de los servicios públicos domiciliarios.

Gráfico 18. Cobertura de acueducto, Distrito de Medellín, 2015-2024

[3] En el año 2024, se implementó una actualización metodológica que introduce la jerarquización de variables para el cálculo del déficit cualitativo en los componentes de hacinamiento mitigable, material de pisos, cocina, agua para cocinar, alcantarillado, energía y recolección de basuras y se excluyen del análisis del déficit cualitativo a los hogares que ya presentan déficit cuantitativo.



Fuente: Sistema Único de Información (SUI) de servicios públicos domiciliarios

Desde la Administración Distrital se implementaron estrategias en conjunto con Empresas Públicas de Medellín – EPM, con el fin de aumentar la cobertura de los servicios básicos. Dentro de las principales acciones se encuentran:

- Mediante el Programa Unidos por el Gas, se logró conectar al servicio de gas natural domiciliario a 1.738 familias del estrato 1, 2.325 del estrato 2 y 1.067 del estrato 3, para un total de 5.130 familias.
- Se benefició a un total de 275.373 personas con el auspicio del Mínimo Vital de Agua Potable.
- Se logró que 5.479 hogares accedieran a soluciones de agua y saneamiento básico a través de las líneas: Abastecimiento Comunitario; Habilitación Viviendas y Conexiones en los estratos 1, 2, 3.
- En el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, se entregaron 595.520 subsidios mensuales de alcantarillado, 681205 de aseo y 625.124 en acueducto.

La percepción de calidad del transporte público es un indicador clave para evaluar la sostenibilidad y funcionalidad de la movilidad urbana en Medellín, este indicador tuvo un comportamiento decreciente desde el año 2020 a 2023, sin embargo, para la vigencia 2024, se alcanzó un 68,8 % de percepción positiva, lo cual refleja un retorno progresivo a niveles cercanos a los registrados antes de la pandemia. Esto se debe, en gran parte, a la ampliación de rutas, la incorporación de flotas con tecnologías más limpias y las campañas de sensibilización para mejorar el servicio.

Sostenibilidad ambiental



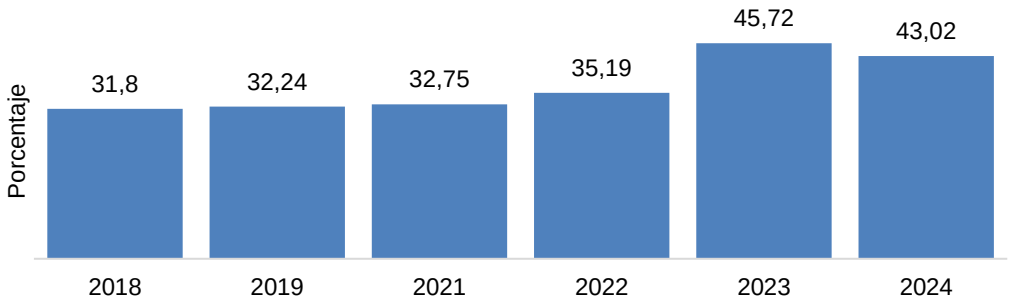
El cambio climático es una de las más grandes preocupaciones de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, debido a esto, el ODS 13 fue adoptado con el propósito de implementar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. Uno de los indicadores

que el Distrito adoptó en su Agenda 2030 local y que apunta al ODS 13, es el indicador de Emisiones anuales de CO2 en los sectores Energía Estacionaria, Transporte y Residuos. Este indicador, durante el periodo 2015 - 2022 viene presentando una tendencia creciente, y su última medición para el periodo 2022 reporta un valor de 3,41 megatoneladas, lo que es consistente con el incremento en la demanda energética de la ciudad y el aumento en la intensidad de las actividades generadoras.

Desde la Administración Distrital se viene adelantando acciones encaminadas a la reducción de emisiones provenientes de fuentes móviles, como la activación de la mesa de taxis eléctricos en articulación con Empresas Públicas de Medellín, además, se adelantó la gestión para la creación de un Fondo de Estabilización Tarifaria para el Valle de Aburrá, que facilite modernizar y garantizar la ampliación y sostenibilidad del sistema de transporte público.

Para la vigencia 2024, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Calidad de Vida, la percepción favorable sobre la calidad del aire en Medellín fue del 43,0 %, mostrando una leve disminución respecto al 45,7 % registrada en 2023, aunque superior a los valores anteriores al 2021 (Ver Gráfico 19). Este indicador refleja los retos persistentes en la reducción de emisiones contaminantes, especialmente en zonas con alta densidad vehicular. La Administración Distrital ha fortalecido las estrategias de movilidad sostenible y la recuperación de los jardines y espacios verdes para mitigar estos impactos.

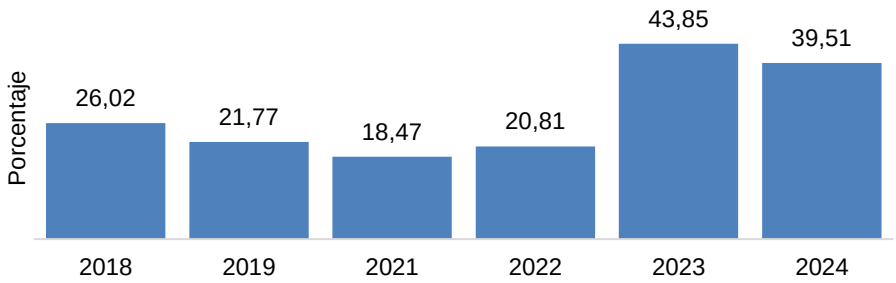
Gráfico 19. Percepción de la calidad del aire, Distrito de Medellín, 2018-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida.

Con respecto a la percepción sobre la contaminación de ríos y quebradas, como ilustra el Gráfico 20, para el 2024 fue del 39,5 %, lo que representa una mejora frente al 43,85 % de 2023, aunque aún distante de los valores de 2021 (18,5 %). Este indicador evidencia la necesidad de fortalecer programas de saneamiento hídrico y recuperación de las fuentes de agua, con acciones que integran a la comunidad en la protección de los recursos hídricos.

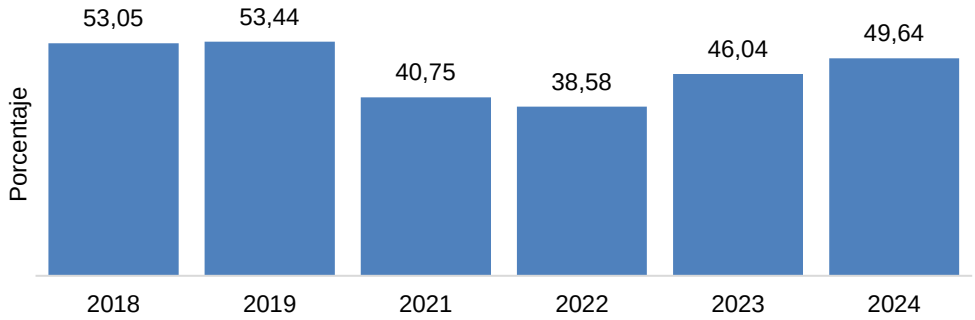
Gráfico 20. Percepción de la contaminación de ríos y quebradas, Distrito de Medellín, 2018-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida.

La percepción favorable sobre la situación de las basuras, suciedad y escombros en las calles se ubicó en 49,6 % (Ver Gráfico 21), evidenciándose así, una ligera mejora en comparación con el 46,0 % registrado en 2023. Aunque se observan avances y esfuerzos del Distrito con la estrategia de Sembrando Limpieza con Amor, persisten retos en la disposición final de residuos y el fortalecimiento de las estrategias de reciclaje y cultura ciudadana.

Gráfico 21. Percepción de la situación de basuras, suciedad y escombros en las calles, Distrito de Medellín, 2018-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida.

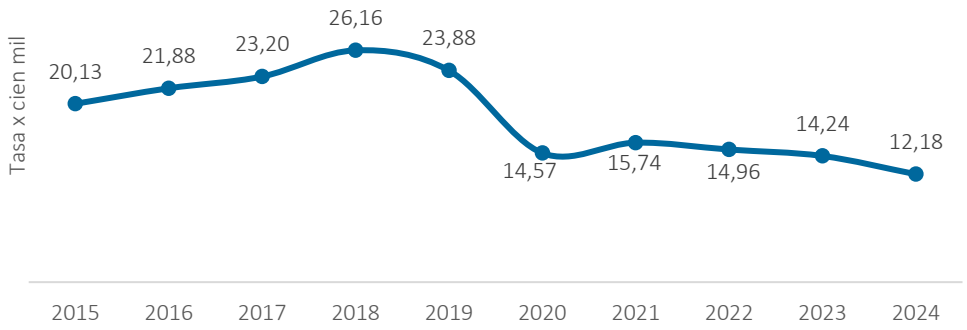
Medellín avanza en la gestión ambiental con acciones enfocadas en la mejora de la calidad del aire, la recuperación de ríos y quebradas, y el manejo adecuado de residuos sólidos. Sin embargo, estos indicadores reflejan la importancia de seguir implementando políticas sostenibles e integrales que promueven la conciencia ambiental y la acción colectiva.

Paz, seguridad y justicia

La seguridad es un elemento clave en la agenda pública local. De acuerdo a la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por Medellín Como Vamos, la percepción en seguridad presentó un incremento pasando de 42,0 % (2023) a 47,0 % (2024), lo cual representa un incremento de 5 puntos porcentuales.

Uno de los principales indicadores de la seguridad, es la Tasa de Homicidios de Medellín, la cual ha logrado una disminución durante los últimos años, como puede apreciarse en Gráfico 22, Para el año 2024, la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, reportó una tasa de homicidios de 12,18, cifra que se posiciona entre las más bajas de los últimos 80 años. En el 2024 se presentaron 329 casos de homicidios, lo que representa una disminución de 49 homicidios con respecto al año anterior, en el que se reportaron 378.

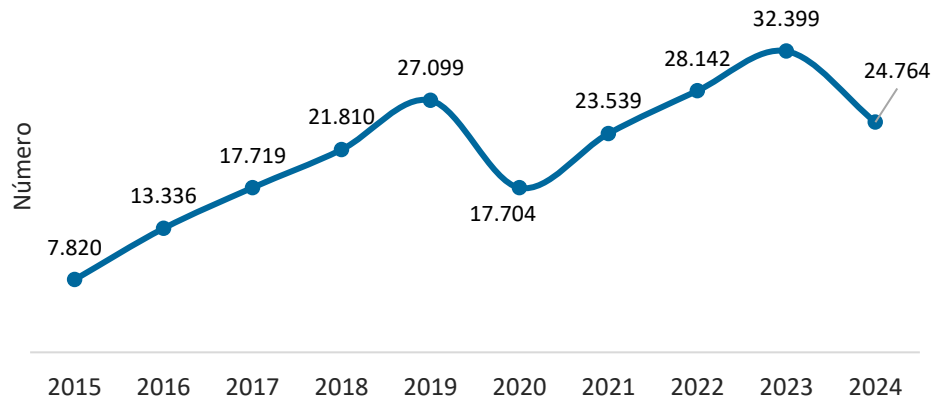
Gráfico 22. Tasa de Homicidios por cien mil habitantes, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Secretaría de Seguridad y Convivencia

Tal como ilustra el Gráfico 23, el hurto a personas en la ciudad también presentó una reducción pasando de 32.399 casos en 2023 a 24.764 en el año 2024, lo que representa una reducción considerable de 7.247 casos. Las comunas con más casos de hurto a personas durante 2024 fueron Comuna 10- La Candelaria, Comuna 14- El Poblado, Comuna 11- Laureles Estadio, Comuna 16- Belén y Comuna 4- Aranjuez.

Gráfico 23. Hurto a Personas, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) -Secretaría de Seguridad y Convivencia

Una de las principales preocupaciones en cuanto a la seguridad, es el incremento del número de víctimas de violencia intrafamiliar, el cual ha tenido un comportamiento creciente desde el año 2021, llegando a las 12.695 víctimas en el 2024. Lo anterior representa un aumento del 18,8 % con respecto a 2021, cuando se registraron 10.679 casos.

La Administración Distrital, a través de estrategias de fortalecimiento familiar, ha trabajado para fomentar entornos de diálogo y convivencia pacífica en los hogares. Este esfuerzo busca reducir las respuestas impulsivas ante los conflictos familiares y promover el entendimiento mutuo.

En 2024, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Calidad de vida, se registraron los siguientes comportamientos más comunes ante los conflictos familiares: el 88,8 % de los hogares dialoga para solucionar conflictos y el 91,3 % trabaja en mejorar su comportamiento individual, reflejando respuestas positivas ante los problemas familiares. No obstante, comportamientos como gritar (38,4 %) o aplicar la ley del hielo (40,9 %) siguen presentes en muchos hogares, lo que destaca la necesidad de continuar fortaleciendo programas de educación emocional y comunicación asertiva, especialmente en aquellas familias que recurren al silencio o al grito como formas de enfrentamiento.

Infraestructura e innovación



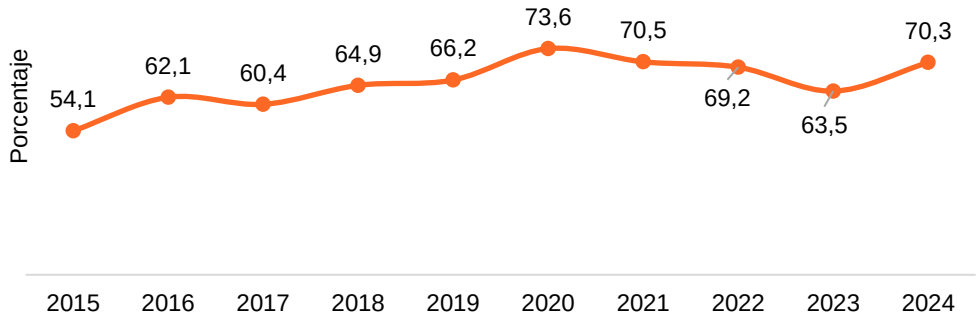
La infraestructura y la innovación hacen parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, el cual busca construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y

sostenible, y fomentar la innovación. Para Medellín, es de gran importancia este objetivo, pues como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, debe liderar en el país los mejores resultados y buenas prácticas del uso de la tecnología y la innovación en favor del desarrollo humano y sostenible.

Una de las metas más importante de la Agenda 2030 es aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, y a su vez garantizar el acceso universal y asequible a internet. Tal como se puede observar en el Gráfico 24, para el año 2024 el 70,3 % de los hogares en Medellín contaba con conexión a internet, lo que representa una recuperación significativa frente al 63,5 % registrado en 2023. Este aumento refleja el compromiso de la Administración Distrital con la promoción de la inclusión digital, una condición clave para garantizar el acceso equitativo a la educación, el empleo y los servicios en línea.

La pandemia generó un incremento en la conectividad en 2020 (73,6 %), años posteriores mostraron una leve disminución debido a factores económicos y sociales. Sin embargo, las acciones implementadas en 2024, como la ampliación de redes de infraestructura tecnológica y los subsidios para la adquisición de servicios de internet, han permitido revertir esta tendencia negativa. La conectividad es fundamental para el acceso a oportunidades educativas y económicas, especialmente en territorios con mayores índices de vulnerabilidad.

Gráfico 24. Hogares con conexión a internet, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida

1.4 Principios y visión del Plan de Desarrollo Distrital

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, se orienta a la construcción de un modelo de Distrito sostenible, sustentable y enfocado al desarrollo humano integral, a partir de los principios de cultura ciudadana, confianza y transparencia.

Gráfico 25. Principios orientadores del Plan de Desarrollo Distrital



Fuente: Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

Visión

Creemos en un nuevo modelo de distrito: Medellín unida con confianza, transparencia y cultura ciudadana. Una ciudad que apunta al crecimiento económico sustentable, al desarrollo humano integral en ejercicio de los derechos humanos, al urbanismo con vocación social, ambiental y sostenible, a un distrito que detona la vocación en ciencia, tecnología e innovación en un territorio por y para la gente.

Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025



II. Aspectos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027
Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2.1 Avance fisico y financiero del Plan de Desarrollo Distrital

Teniendo en cuenta lo previsto con la adopción y posteriormente con el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Medellín Te Quiere, se evidencia la gestión articulada de la Administración Distrital durante los dos primeros años de gobierno, orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para consolidar un Distrito incluyente, sostenible, seguro y con bienestar integral para sus habitantes. Este plan, concebido como una hoja de ruta participativa, integra las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales con el propósito de garantizar el desarrollo humano integral y la apropiación tecnológica como pilares de transformación del territorio.

Durante la vigencia 2025, los resultados del seguimiento al Plan de Desarrollo reflejan un avance físico del 58,7 % frente a las metas cuatrienales, mostrando un incremento significativo respecto al 34,4 % alcanzado en el primer año de gobierno. Dicho progreso ha sido posible gracias a la ejecución de programas y proyectos que, en conjunto, representaron una inversión de $ 8,2 billones de pesos, equivalente a un cumplimiento financiero del 77,0 %, recursos que fortalecieron las acciones institucionales en las diferentes dependencias y entidades descentralizadas del conglomerado distrital.

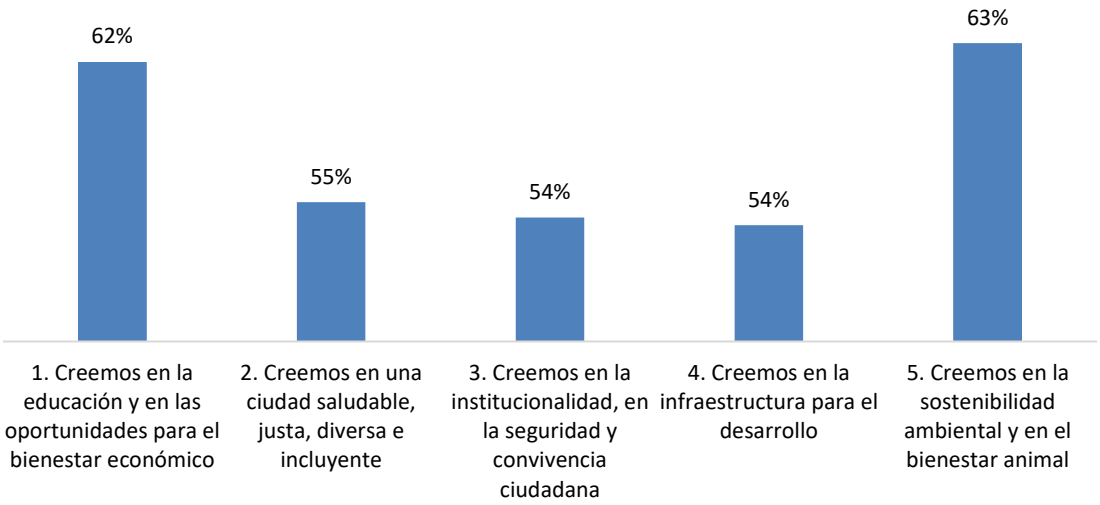
En el análisis por pilares estratégicos, se destaca el Pilar 5 *Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal*, que alcanzó un avance físico del 63,0 %, seguido del Pilar 1 *Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico* con un 62,0 %. Por su parte, el Pilar 2 *Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente* presentó un 55,0 %, mientras que los Pilares 3 *Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana* y Pilar 4 *Creemos en la infraestructura para el desarrollo* registraron un avance del 54,0 % cada uno. Todo ello evidenciando el alto compromiso, desempeño y la alta gestión que se ha venido realizando desde nuestra administración para llevar al Distrito de Medellín a donde queremos.

Desde la perspectiva financiera, el Pilar 2 lideró con un cumplimiento del 89,0 %, seguido por el Pilar 3 con 83,3 %, el Pilar 4 con 81,5 %, el Pilar 5 con 81,0 % y el Pilar 1 con 80,3 %, evidenciando una gestión presupuestal equilibrada que permitió la ejecución de proyectos estratégicos en materia social, educativa, ambiental y de infraestructura.

Estos resultados consolidan la senda de recuperación, sostenibilidad e impulso social trazada por el gobierno distrital, reafirmando el compromiso de construir una Medellín que avanza hacia el crecimiento económico sustentable, la equidad social, la innovación y la sostenibilidad ambiental, en coherencia con la visión de distrito, propuesta en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

En la siguiente gráfica, desde cada uno de los pilares estratégicos establecidos dentro de nuestro Plan de Desarrollo Distrital, evidenciamos el avance obtenido en este bienio que se traduce en el compromiso que desde nuestra administración hemos adquirido con el Distrito y con todos sus habitantes.

Gráfico 26. Avance Físico por Pilar Estratégico Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada en cada uno de los pilares estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere, en el año 2025:

Tabla 2. Inversión en millones de pesos por Pilares del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere, en el año 2025

Pilares Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
1 Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	$ 11.565.645	$ 4.245.971	$ 3.408.332	80,3%
2 Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	$ 8.884.908	$ 2.756.655	$ 2.454.698	89,0%
3 Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	$ 4.816.616	$ 1.324.090	$ 1.103.394	83,3%
4 Creemos en la infraestructura para el desarrollo	$ 6.386.481	$ 1.986.508	$ 1.618.669	81,5%
5 Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	$ 659.132	$ 425.237	$ 344.494	81,0%
Total, Distrito	**$ 32.312.783**	**$ 10.738.463**	**$ 8.929.587**	**83,0%**

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos, facturas y compromisos) con corte a 31 de octubre de 2025, incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

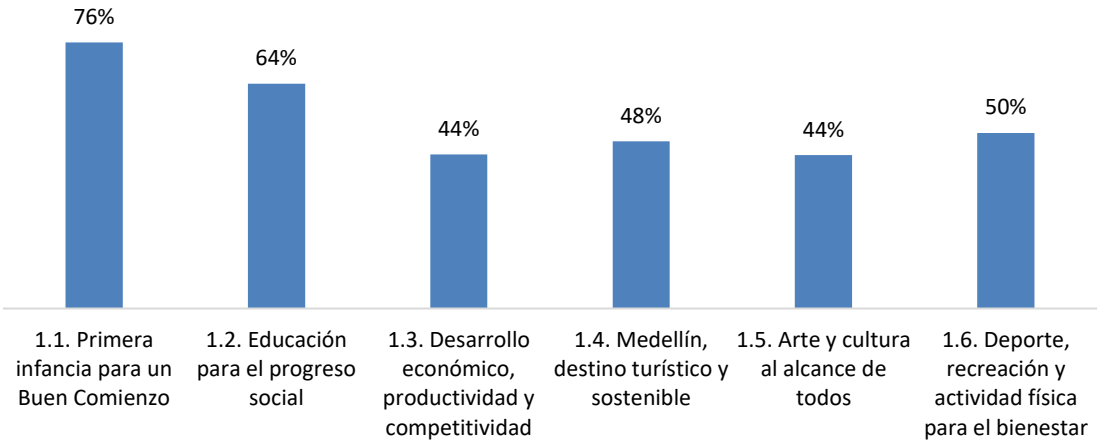
Las cifras anteriores indican que el Pilar 2 *Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente* se destaca con un cumplimiento financiero del 89,0 %, seguido del Pilar 3 *Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana*, presentó un cumplimiento del 83,0 %, continuando con el Pilar 4 *Creemos en la infraestructura para el desarrollo* con el 82,0 %, por su parte el Pilar 5 *Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal* con el 81,0 % y por último el Pilar 1 *Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico* con el 80,0 % de cumplimiento financiero.

Avance físico y financiero por pilares estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital

A continuación, se presenta en forma detallada el avance físico y financiero para cada uno de los Pilares del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere:

En el **Pilar 1** del Plan de Desarrollo: *Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico* la administración se trazó como objetivo: aumentar las condiciones para el desarrollo humano integral desde la primera infancia, posibilitando la inclusión, acceso a derechos y oportunidades tanto educativas, como deportivas, recreativas y culturales para el progreso social, bienestar y calidad de vida de las y los habitantes del Distrito de Medellín, en este propósito en el año 2025 se avanzó a un 62,0% frente a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo y los logros obtenidos al cierre del año 2024, la siguiente gráfica presenta el desempeño de cada uno de los componentes de este pilar.

Gráfico 27. Avance Físico Pilar Estratégico 1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, 2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

Para este segundo año de gobierno se destaca el aporte del componente 1.1 *Primera infancia para un Buen Comienzo* con un avance del 76,0 % mostrando el resultado del compromiso que tenemos con nuestros niños, niñas y adolescentes. Seguido encontramos los componentes 1.2 *Educación para el progreso social* y 1.6 *Deporte, recreación y actividad física para el bienestar* que cerraron el año 2025 con un avance del 64,0 % y 50,0 % respectivamente; el componente 1.4 *Medellín, destino turístico y sostenible* presentó un avance de 48,0 % y finalmente el avance de los componentes de 1.5 *Arte y Cultura al alcance de todos* y 1.3 *Desarrollo económico, productividad y competitividad* fue del 44,0 % para cada uno.

La inversión en este pilar fue de $ 3,4 billones, lo que representa un cumplimiento financiero del 80,3 %; de los seis componentes que lo integran se destaca el componente 1.4 *Medellín, destino turístico y sostenible* con el 95,0 %, a continuación, el componente 1.1 *Primera infancia para un Buen Comienzo* con el 94,4 %, seguido del componente 1.5 *Arte y cultura al alcance de todos* con el 87,2 %, continuando con el componente 1.3 *Productividad, competitividad e internacionalización* con el 86,3 %, le sigue el componente 1.2 *Educación para el progreso social* con el 82,6 % y por último el componente 1.6 *Deporte, recreación y actividad física para el bienestar* con el 46,0 % de cumplimiento financiero.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del pilar 1.

Tabla 3. Inversión en millones de pesos en los Componentes del Pilar 1 del Plan de Desarrollo Distrital, Medellín Te Quiere, en el año 2025.

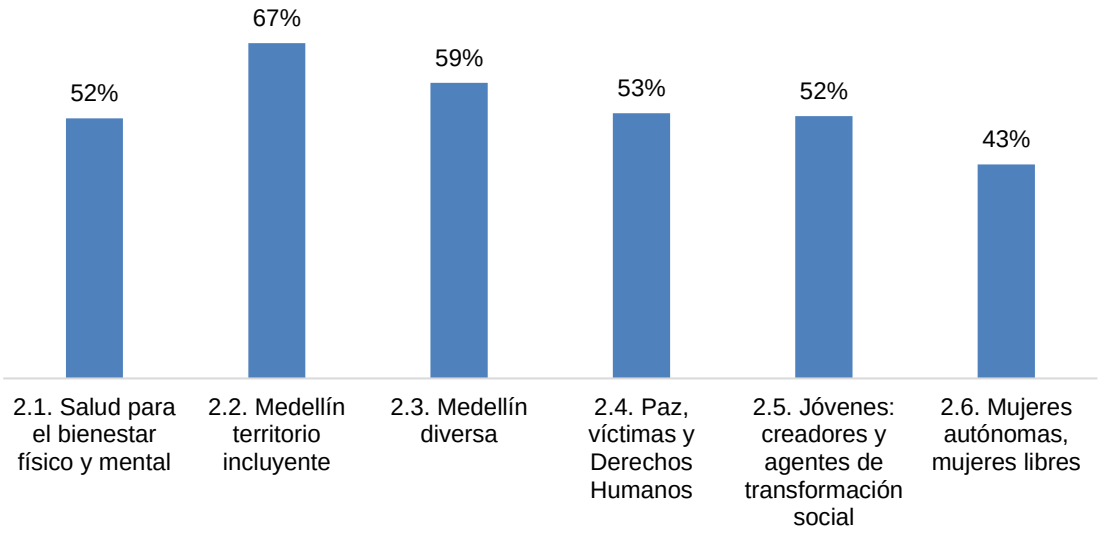
Componentes Pilar 1	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	$ 11.565.645	$ 4.245.971	$ 3.408.332	80,3%
1.1 Primera infancia para un Buen Comienzo	$ 1.487.350	$ 486.553	$ 459.311	94,4%
1.2 Educación para el progreso social	$ 7.740.874	$ 2.683.878	$ 2.217.357	82,6%
1.3 Productividad, competitividad e internacionalización	$ 745.414	$ 265.779	$ 229.473	86,3%
1.4 Medellín, destino turístico y sostenible	$ 82.228	$ 33.144	$ 31.500	95,0%
1.5 Arte y cultura al alcance de todos	$ 539.030	$ 274.956	$ 239.812	87,2%
1.6 Deporte, recreación y actividad física para el bienestar	$ 970.751	$ 501.661	$ 230.878	46,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos, facturas y compromisos) con corte a 31 de octubre de 2025, incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

El Pilar 2 del plan *Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente*, tiene como objetivo: promover el bienestar, cierre de brechas y las oportunidades necesarias para que los hogares del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín mejoren sus

condiciones de vida, y que los sectores y grupos poblacionales que le habitan puedan vivir como sujetos activos de derechos, según sus expectativas y responsabilidades, en este mismo propósito en el año 2025, se avanzó a un 55,0 % frente a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo y los logros obtenidos al cierre del año 2024. A continuación, se presenta el desempeño de cada uno de los componentes de este pilar.

Gráfico 28. Avance Pilar Estratégico 2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente, 2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

Para este segundo año de gobierno, en el Pilar 2 se destaca el aporte del componente 2.2 *Medellín territorio incluyente* con un avance del 67,0 %, seguido por los componentes 2.3 *Medellín diversa* y 2.4 *Paz, víctimas y Derechos Humanos* que alcanzaron un avance del 59,0 % y 53,0 % respectivamente. En cuanto a los componentes 2.5 *Jóvenes: creadores y agentes de transformación social* y 2.1 *Salud para el bienestar físico y mental* su avance fue del 52,0 % y finalmente, el componente *Mujeres autónomas* evidenció un avance del 43,0 % respectivamente. Para este pilar se ve el alto compromiso en la inclusión, salud, mujeres y jóvenes que hacen parte de nuestro Distrito.

La inversión de $ 2.4 billones en este pilar, representa un cumplimiento financiero del 89,0 %; de los seis componentes que lo integran se destaca el componente 2.5 *Jóvenes: creadores y agentes de transformación social* con el 95,7 %, a continuación, el componente 2.6 *Mujeres autónomas, mujeres libres* alcanzó un cumplimiento del 95,4%, seguido del componente 2.4 *Paz, víctimas y Derechos Humanos* con el 94,2 %, le sigue el componente 2.3 *Medellín diversa* con el 93,6 %, por su parte, el componente 2.2 *Medellín territorio incluyente* se

presenta un cumplimiento del 90,9 % y por último el componente 2.1 *Salud para el bienestar físico y mental* con el 88,0 % de cumplimiento financiero.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del pilar 2.

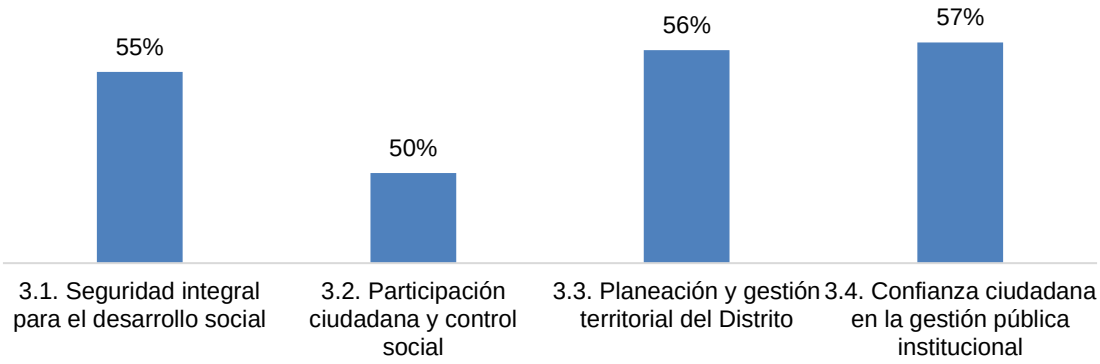
Tabla 4. Inversión en millones de pesos en los Componentes del Pilar 2 del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere, en el año 2025

Componentes Pilar 2	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	$ 8.884.908	$ 2.756.655	$ 2.454.698	89,0%
2.1 Salud para el bienestar físico y mental	$ 6.397.054	$ 1.891.095	$ 1.663.470	88,0%
2.2 Medellín territorio incluyente	$ 2.147.689	$ 751.717	$ 683.276	90,9%
2.3 Medellín diversa	$ 28.059	$ 7.726	$ 7.229	93,6%
2.4 Paz, víctimas y Derechos Humanos	$ 138.697	$ 48.678	$ 45.866	94,2%
2.5 Jóvenes: creadores y agentes de transformación social	$ 59.721	$ 25.653	$ 24.541	95,7%
2.6 Mujeres autónomas, mujeres libres	$ 113.688	$ 31.786	$ 30.316	95,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos, facturas y compromisos) con corte a 31 de octubre de 2025, incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

El Pilar 3 del Plan de Desarrollo *Creemos en la institucionalidad*, define como objetivo: promover entornos seguros, ciudadanías activas e instituciones transparentes y eficientes que contribuyan al desarrollo integral de las y los habitantes del Distrito de Medellín mediante la implementación de estrategias de fortalecimiento dirigidas a coordinar y articular la gestión del conglomerado distrital, fomentar la participación organizada de actores y grupos sociales y restaurar la confianza en la institucionalidad, en este propósito en el año 2025, se avanzó a un 54,0% frente a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Distrital y los logros obtenidos al cierre del año 2024. A continuación, se presenta los logros obtenidos al cierre del año 2025, se presenta el desempeño de cada uno de los componentes de este pilar.

Gráfico 29. Avance Pilar Estratégico 3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

Para este segundo año de gobierno, en el Pilar 3 se destaca el aporte del componente 3.4 *Confianza ciudadana en la gestión pública institucional,* el cual registró un avance del 57,0 %, seguido por el componente 3.3 *Planeación y gestión territorial del distrito* con un avance del 56,0 %; también de cerca se tiene el componente 3.1 *Seguridad integral para el desarrollo social* con un avance del 55,0 %, y finalmente el componente 3.2 *Participación ciudadana y control social* con un avance del 50,0 %. Venimos recuperando cada vez más la confianza ciudadana y la seguridad con base a la participación ciudadana desde la planeación territorial.

La inversión de $ 1,1 billones en este pilar representan un cumplimiento financiero del 83,3 %; de los cuatro componentes que lo integran se destaca el componente 3.2 *Participación ciudadana y control social* con el 95,5 %, a continuación, el componente 3.3 *Planeación y gestión territorial del Distrito* con el 87,2 %, seguido del componente 3.4 *Confianza ciudadana en la gestión pública institucional* con el 82,4 % y por último, el componente 3.1 *Seguridad integral para el desarrollo social* con el 81,4 %, de cumplimiento financiero.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del pilar 3.

Tabla 5. Inversión en millones de pesos en los Componentes del Pilar 3 del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere, en el año 2025

Componentes Pilar 3	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	$ 4.816.616	$ 1.324.090	$ 1.103.394	83,3%
3.1 Seguridad integral para el desarrollo social	$ 1.332.906	$ 681.750	$ 554.675	81,4%
3.2 Participación ciudadana y control social	$ 1.651.293	$ 41.916	$ 40.037	95,5%

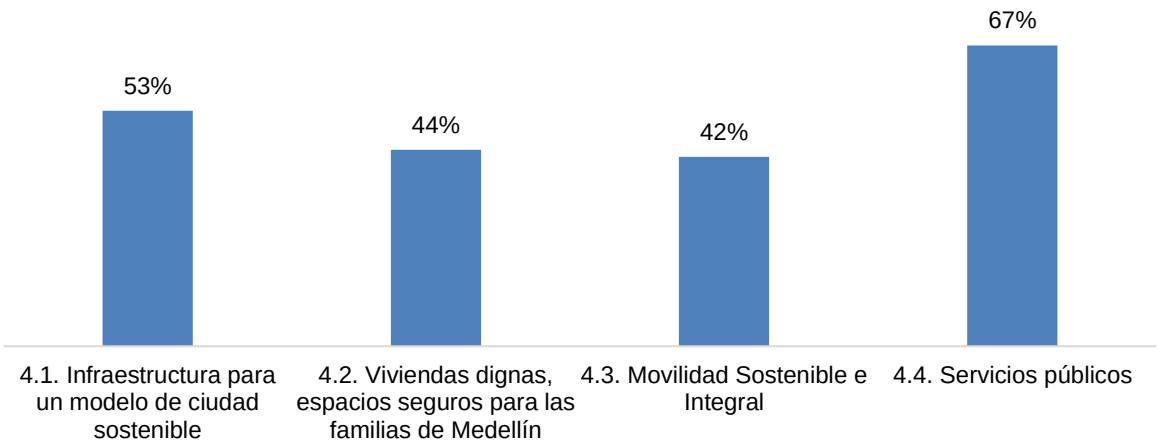
Componentes Pilar 3	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
3.3 Planeación y gestión territorial del Distrito	$ 944.664	$ 288.453	$ 251.643	87,2%
3.4 Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	$ 887.754	$ 311.972	$ 257.039	82,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos, facturas y compromisos) con corte a 31 de octubre de 2025, incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

El Pilar 4 del Plan de Desarrollo: *Creemos en la infraestructura para el desarrollo*, plasma como objetivo: materializar los discursos de sostenibilidad, calidad de vida e inclusión a través de estrategias que impulsen la generación y el mantenimiento de la infraestructura de soporte del espacio público, la movilidad intermodal, la vivienda digna y los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios con cobertura universal, calidad y continuidad, buscando el avance significativo en la superación de los déficits y las carencias que se presentan actualmente en el Distrito, bajo este propósito, en el año 2025, se avanzó a un 54,0 % frente a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Distrital y los logros obtenidos al cierre del año 2024.

A continuación, se presenta el desempeño de cada uno de los componentes de este pilar.

Gráfico 30. Avance Pilar Estratégico 4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo, 2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

Acorde con la gráfica, en el Pilar 4, el componente 4.4 *Servicios públicos* presentó un avance del 67,0 %, seguido del componente 4.1 *Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible* con un avance del 53,0 %, continuando con el componente 4.2 *Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín* con un avance del 44,0 %, y por último y muy de cerca

el componente 4.3 *Movilidad sostenible e inteligente* con un avance del 42,0 %. Todo lo anterior se traduce en un mayor acceso a los servicios públicos como mínimo vital para toda la ciudadanía, la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos y un mejor y mayor acceso al transporte público.

La inversión de $ 1.6 billones en este pilar, representa un cumplimiento financiero del 81,5 %; de los cuatro componentes que lo integran se destaca el componente 4.3 *Movilidad Sostenible e Integral* con el 92,6 %, a continuación los componentes 4.4 *Servicios públicos* con el 80,0 %, seguido del componente 4.1 *Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible* con el 78,5 % y por último el componente 4.2 *Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín* con el 73,9 % de cumplimiento financiero.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del pilar 4.

Tabla 6. Inversión en millones de pesos en los Componentes del Pilar 4 del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere, en el año 2025

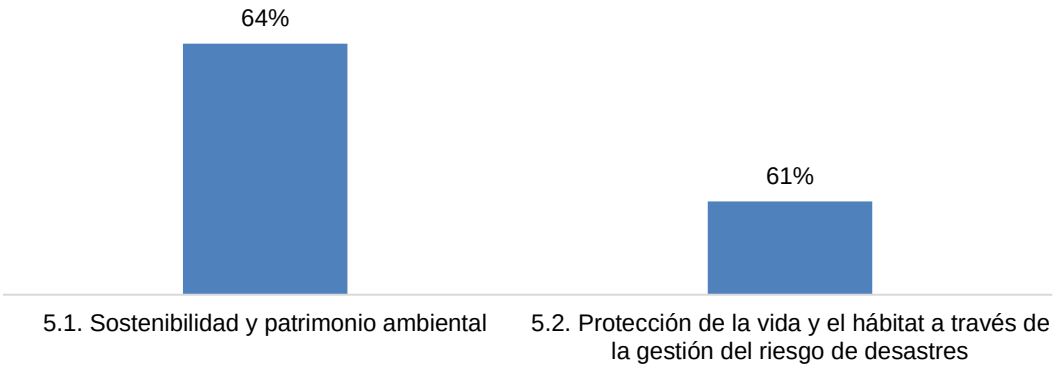
Componentes Pilar 4	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
4.Creemos en la infraestructura para el desarrollo	$ 6.386.481	$ 1.986.508	$ 1.618.669	81,5%
4.1 Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	$ 2.565.931	$ 886.234	$ 695.928	78,5%
4.2 Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	$ 351.880	$ 133.125	$ 98.378	73,9%
4.3 Movilidad Sostenible e Integral	$ 1.476.704	$ 401.872	$ 372.265	92,6%
4.4 Servicios públicos	$ 1.991.966	$ 565.277	$ 452.098	80,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos, facturas y compromisos) con corte a 31 de octubre de 2025, incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

El Pilar 5 del Plan de Desarrollo *Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal*, tiene como objetivo: avanzar en la transición hacia un modelo de ciudad sostenible y resiliente a través de la implementación de políticas ambientales que fortalezcan la protección de los recursos naturales, la mitigación y adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres, así como el cuidado de la vida en todas sus formas, en este sentido, en el año 2025, se avanzó a un 63,0 % frente a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Distrital y los logros obtenidos al cierre del año 2024.

A continuación, se presenta el desempeño de cada uno de los componentes de este pilar.

Gráfico 31. Avance Pilar Estratégico 5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal, 2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

En este segundo año de gobierno, los dos componentes de este pilar, 5.2 *Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres* y 5.1 *Sostenibilidad y patrimonio ambiental*, reflejaron un avance del 64,0 % y 61,0 % respectivamente, traducido en un alto avance y compromiso con nuestro ecosistema, áreas verdes y fuentes hídricas que hacen de nuestro Distrito un mejor lugar.

La inversión de $ 344.494 millones en este pilar, representa un cumplimiento financiero del 81,0 %; de los dos componentes que lo integran el componente 5.1 *Sostenibilidad y patrimonio ambiental* con un cumplimiento financiero del 83,1 % y el componente 5.2 *Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres* con el 73,8 % de cumplimiento financiero.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del pilar 5.

Tabla 7. Inversión en millones de pesos en los Componentes del Pilar 5 del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere, en el año 2025

Componentes Pilar 5	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	$ 659.132	$ 425.237	$ 344.494	81,0%
5.1 Sostenibilidad y patrimonio ambiental	$ 477.307	$ 329.032	$ 273.497	83,1%
5.2 Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	$ 181.826	$ 96.205	$ 70.997	73,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos, facturas y compromisos) con corte a 31 de octubre de 2025, incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

Consolidado de inversión

A continuación, se muestra el consolidado de la inversión realizada durante los dos (2) primeros años de gobierno con **$ 16,9 billones de pesos**, observando el cumplimento por cada uno de los pilares estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín te Quiere, lo cual indica que el Pilar 2 *Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente* se destaca con un cumplimiento financiero del 91,7 %, seguido del Pilar 1 *Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico* con el 87,2 %, continuando con el Pilar 4 *Creemos en la infraestructura para el desarrollo* con el 83,3 %, por su parte el Pilar 3 *Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana* presentó un cumplimiento del 81,3 % y por último el Pilar 5 *Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal* con el 43,5 % de cumplimiento financiero.

Tabla 8. Inversión consolidada en millones de pesos por Pilares del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere, 2024-2025

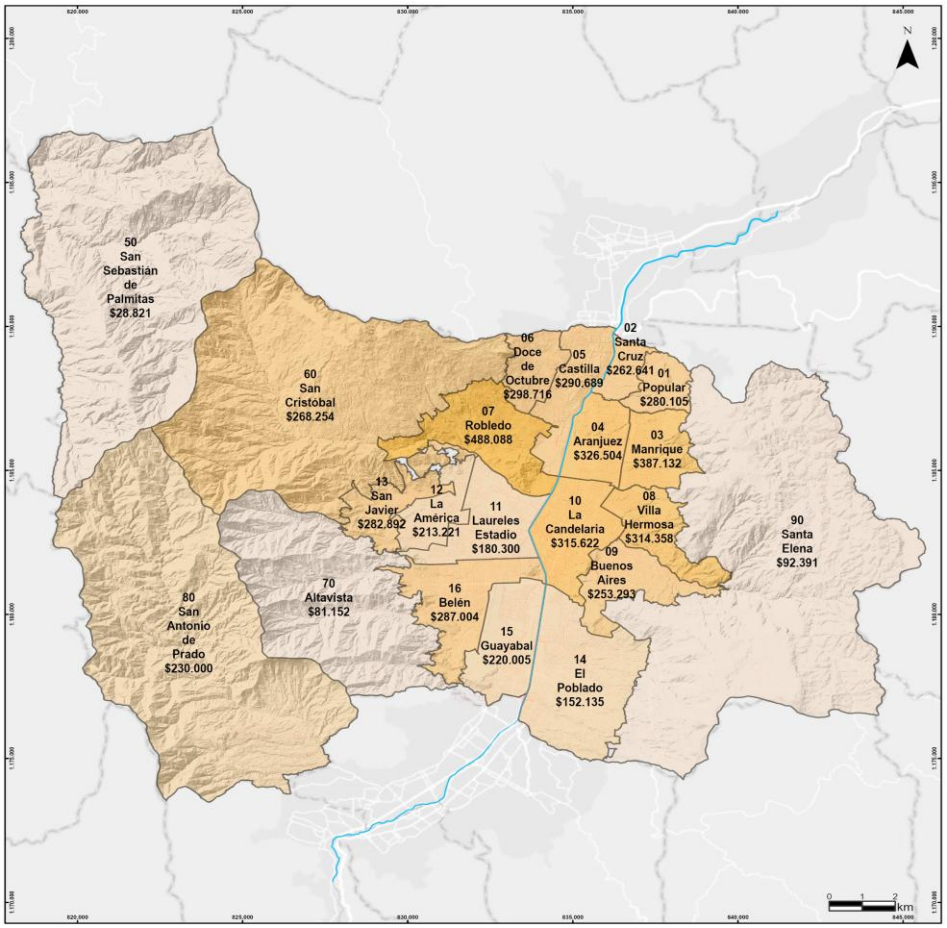
Pilares Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto Consolidado 2024-2025	Inversión Consolidada 2024-2025	Cumplimiento Financiero 2024-2025
1 Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	$ 11.565.645	$ 7.640.448	$ 6.665.830	87,2%
2 Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	$ 8.884.908	$ 5.295.192	$ 4.853.927	91,7%
3 Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	$ 4.816.616	$ 2.343.264	$ 1.903.928	81,3%
4 Creemos en la infraestructura para el desarrollo	$ 6.386.481	$ 3.608.414	$ 3.007.535	83,3%
5 Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	$ 659.132	$ 733.981	$ 539.813	73,5%
Total, Distrito	**$ 32.312.783**	**$ 19.621.299**	**$ 16.971.033**	**86,0%**

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos, facturas y compromisos) con corte a 31 de octubre de 2025, incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

Inversión por comunas y corregimientos del Distrito
Datos con corte a 31 de agosto de 2025

La inversión realizada en la vigencia 2025 por la Administración Distrital ascendió a 7,3 billones de pesos, para los cuales realizamos el ejercicio de territorialización de la inversión por comunas y corregimientos. Este ejercicio, nos permitió localizar recursos por valor de 5,3 billones de pesos, es decir, el 70,0 % de la inversión ejecutada en dicho periodo. Las comunas que registraron mayor inversión fueron Comuna 7- Robledo, con $655.529 millones de pesos, seguido de Comuna 3- Manrique y Comuna 8- Villa Hermosa, donde se registró una inversión de $526.417 y $447.130 millones de pesos, respectivamente.

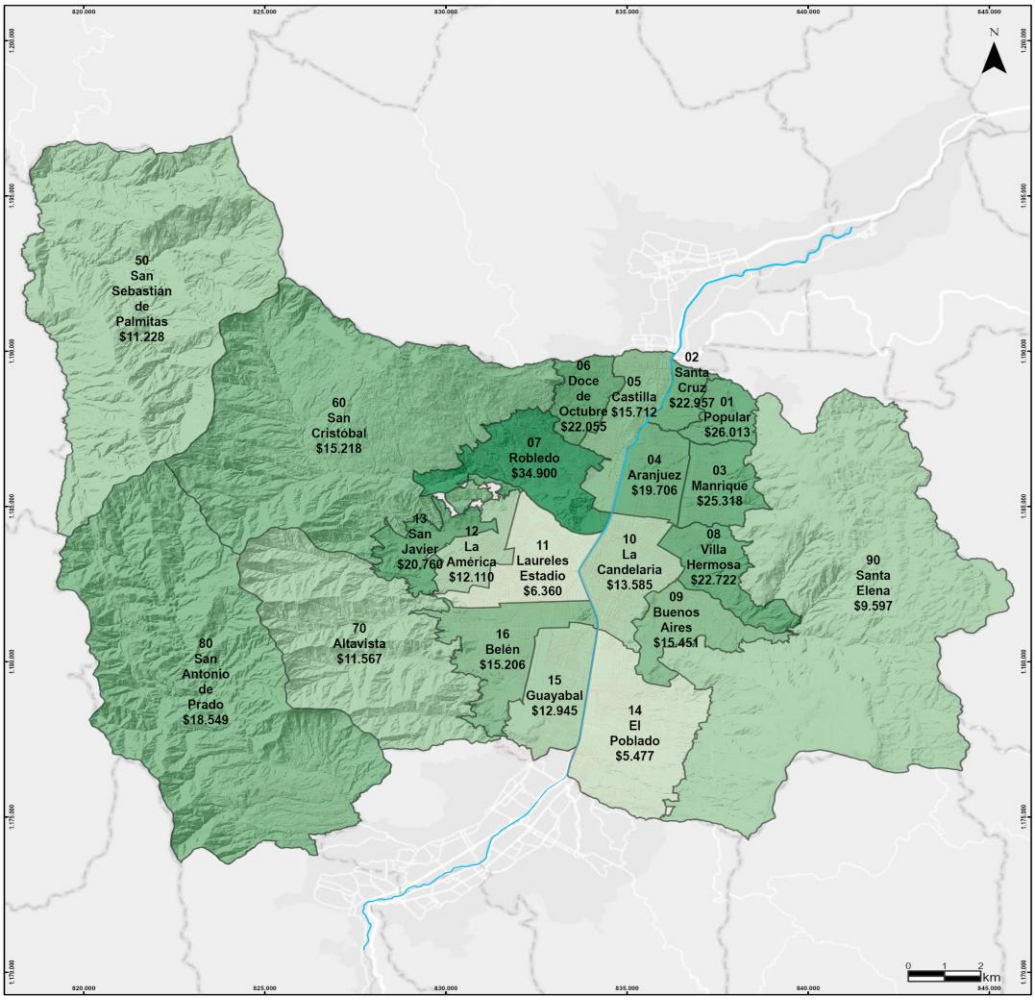
Gráfico 32. Mapa de inversión institucional localizada por Comunas y Corregimientos Medellín 2025



Inversión con corte a 31 de agosto de 2025 (pagos, facturas y compromisos).
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica. Cifras expresadas en millones de pesos.

La Administración Distrital, además de los recursos de inversión institucional, asigna anualmente el 5,0 % del presupuesto de inversión para proyectos priorizados por las y los habitantes de cada comuna y corregimiento a través del Presupuesto Participativo. Para la vigencia 2025, la inversión en dichos proyectos ascendió a los $ 357.436 millones de pesos, siendo las comunas de Comuna 7- Robledo, Comuna 1- Popular y Comuna 3- Manrique las que registraron la mayor inversión.

Gráfico 33. Mapa de inversión Presupuesto Participativo, por Comunas y Corregimientos Medellín 2025



Inversión de Presupuesto participativo: $357.436 millones.
Inversión con corte a 31 de agosto de 2025 (pagos, facturas y compromisos).
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica. Cifras expresadas en millones de pesos.



2.2 Principales logros de la gestión de gobierno 2025p

(Proyectados a 31 de diciembre, sobre corte administrativo de agosto, según Informe de Presupuesto por Resultados PPR).

PILAR 1. Bienestar social y económico: Creemos en una ciudad global desde el talento de su gente

Componente: Primera infancia para un Buen Comienzo

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos que el 100% de niñas y niños de 0 a 5 años identificados con desnutrición aguda, superaran esta condición, gracias a la implementación del proyecto *Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer*.

- Alcanzamos una cobertura de 92,25 % para la atención integral a niñas y niños de 0 a 5 años, ampliando la atención a través de sala cuna en 400 nuevos cupos y fortaleciendo los procesos de atención de niñas y niños de 2 a 3 años de modalidad familiar.

- Garantizamos la atención de madres gestantes y lactantes, logrando una cobertura del 57% a través de un acompañamiento individual en el hogar y grupal, fortaleciendo el modelo de atención incorporando nuevas atenciones en salud y *doulas* para promover el parto humanizado y la lactancia materna exclusiva.

- Facilitamos el tránsito de las niñas y niños de Buen Comienzo a la educación regular en un 92,0 %, asegurando un tránsito armónico y continuo en la formación escolar. Se participó activamente de la Mesa de Tránsito para el fortalecimiento de estrategias a nivel distrital y se realizó seguimiento a cada caso con las instituciones, buscando reducir las brechas para el tránsito.

- Mejoramos la calidad en la atención de Buen Comienzo con un 83,5 % de resultado favorable según el índice de medición de la calidad, garantizando con ello fortalecer las condiciones del programa e implementar las acciones necesarias para cualificar la prestación del servicio.

Principales logros de la gestión 2025

- Logramos la atención integral de 85.610 niñas y niños de 0 a 5 años en las modalidades familiar e institucional del programa Buen Comienzo, entregando alimentación con un aporte del 80,0 % en el requerimiento nutricional.

- Acompañamos a 11.747 madres gestantes y lactantes con atención psicosocial, apoyo nutricional y educación prenatal y postnatal, asegurando un acompañamiento completo para el bienestar de las madres y sus bebés durante esta etapa.

- Aumentamos a 365 los días de atención a niñas y niños desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en las comunas 1-Popular, 2-Santa Cruz, 3-Marique y 8- Villa Hermosa, así como en todos los corregimientos.

- Logramos la cualificación con enfoque potenciador del 70,0 % de los agentes educativos que culminaron procesos formativos, actualizando sus conocimientos, movilizando sus creencias y concepciones, y afianzando sus capacidades y prácticas cotidianas, para promover el desarrollo integral de la primera infancia.

- Alcanzamos una participación de más de 160.000 personas en acciones de movilización social, a nivel ciudad y territorial. Entre ellas se destacan el Festival Buen Comienzo y espacios de articulación con Tejiendo Hogares, orientados a promover entornos protectores, fortalecer los vínculos familiares y prevenir violencias.

- Capacitamos al 100% de los agentes educativos educadores especiales a través de procesos educativos intencionados, enfocados en el desarrollo de habilidades para reflexionar sobre sus prácticas y la capacidad para reconocer y realizar acciones que contribuyan al desarrollo de la primera infancia, en el marco de Buen Comienzo Sin Barreras.

- Realizamos al 100% la valoración del desarrollo a niños y niñas participantes del Programa Buen Comienzo, facilitando una atención más personalizada y efectiva, permitiendo identificar y comprender los logros alcanzados en los momentos del desarrollo.

- Acompañamos al 100% de niñas y niños de 0 a 2 años identificados en riesgo o con desnutrición crónica a través del programa Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer, mejorando su estado nutricional a través de consejería nutricional, entrega de raciones alimentarias y seguimiento antropométrico.

Retos 2026

- Aumentaremos los días de atención de niñas y niños a través de Buen Comienzo 365 en todas las comunas y corregimientos del Distrito, llevando seguridad alimentaria y experiencias pedagógicas significativas durante fines de semana, festivos y recesos en la atención.

- Ampliaremos la infraestructura de atención de Buen Comienzo con la inauguración de tres (3) nuevos jardines infantiles: La Libertad (comuna 8- Villa Hermosa), Palmitas (corregimiento 50) y Chambacú (corregimiento 60- San Cristóbal).

- Continuaremos disminuyendo las cifras de desnutrición aguda en la primera infancia en el Distrito, gracias al fortalecimiento del proyecto *Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer* y Buen Comienzo 365.

Componente: Educación para el progreso social



Secretaría de Educación

Impactos obtenidos en 2025

- Aumentamos la tasa de cobertura neta total al 88,4 %, gracias a las iniciativas realizadas desde el proyecto estratégico *En el Colegio Contamos con vos*, que promueve el acceso y la permanencia de los estudiantes del Distrito en los establecimientos educativos oficiales.

- Aumentamos la tasa de cobertura neta en transición al 88,30% como resultado de estrategias efectivas de tránsito armónico entre Buen Comienzo y el nivel de transición, lo que facilita una mejor adaptación de los niños al entorno escolar.

- Alcanzamos un incremento en el porcentaje de docentes con posgrado vinculados a la Secretaría de Educación del 68,6 % en 2025.

- Disminuimos la tasa de extraedad oficial en secundaria al 5,7 %, gracias a la implementación de metodologías flexibles y estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades de este grupo poblacional.

Principales logros de la gestión 2025

- Formamos a 15.896 estudiantes de establecimientos educativos oficiales en las seis rutas de educación complementaria: ciencia y tecnología, bilingüismo, cultura, deportes y recreación, formación ciudadana y medio ambiente.

- Atendimos 12.038 estudiantes en extraedad en primaria, secundaria y media de establecimientos educativos oficiales, que requirieron una estrategia pedagógica diferente a la regular como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

- Formamos a 10.239 estudiantes de establecimientos educativos oficiales en habilidades digitales, fortaleciendo su preparación para los retos del entorno tecnológico.

- Acompañamos al 100% de los establecimientos educativos oficiales con profesionales de apoyo institucional y psicólogos, promoviendo la salud mental y previniendo riesgos sociales y psicosociales.

- Formamos a 1.450 líderes estudiantiles, entre electos y egresados de establecimientos educativos oficiales y no oficiales, mediante procesos formativos orientados al fortalecimiento de competencias y habilidades ciudadanas, promoviendo la proyección y el impacto de sus liderazgos.

- Atendimos a 16.019 estudiantes en situación de vulnerabilidad, con estrategias y apoyos especializados en los 228 establecimientos educativos oficiales.

- Mejoramos los ambientes escolares de 118 sedes educativas oficiales con intervenciones en su infraestructura, a través de mantenimientos, mejoramientos, adecuaciones y renovaciones. Se priorizaron intervenciones en restaurantes escolares, espacios pedagógicos, unidades sanitarias, infraestructura tecnológica y espacios recreodeportivos.

- Logramos un avance de obra de nuevos equipamientos educativos con la culminación de la fase de estudios, diseños y licenciamientos de nueve (9) proyectos estratégicos de infraestructura educativa.

- Entregamos 7.000 dispositivos tecnológicos a sedes educativas oficiales, fortaleciendo el aprendizaje de la población matriculada en el sistema educativo del Distrito.

- Beneficiamos a 9.420 estudiantes y 726 docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales con estrategias metodológicas y didácticas para la enseñanza del idioma extranjero y segunda lengua.

Retos 2026

- Iniciaremos la construcción de los 10 proyectos estratégicos de infraestructura educativa en las comunas y corregimientos con insuficiencia, y realizaremos la renovación en la infraestructura de 69 sedes educativas con el mejoramiento de sus ambientes de aprendizaje.

- Formaremos a 7.000 estudiantes de establecimientos educativos oficiales con formación en habilidades digitales.

- Continuaremos con el acompañamiento al 100% de las instituciones educativas oficiales, a través de los profesionales de apoyo institucional, territorial y de gestión estratégica. Esto con la finalidad de prevenir los riesgos sociales, psicosociales y la promoción de la salud mental.

- Desarrollaremos un (1) diagnóstico y hoja de ruta sobre la calidad actual de la educación básica, media y postsecundaria, incluyendo un análisis del efecto de la pandemia elaborado.

- Beneficiaremos a 70 docentes y directivos docentes con formación posgradual.

Agencia para la Educación Superior -SAPIENCIA-

Impactos obtenidos en 2025

- Aumentamos la tasa de asistencia a la educación postsecundaria al 43,0 %, lo que se traduce en más de 230.000 estudiantes activos en programas profesionales, técnicas laborales y cursos cortos modulares en el Distrito de Medellín.

Principales logros de la gestión 2025

- Mejoramos las oportunidades de acceso a la educación superior, otorgando alrededor de 895 nuevos créditos condonables en los Fondos Sapiencia.

- Con el programa Matrícula Cero, otorgamos más de 30.000 beneficios para estudiantes de carreras profesionales en universidades públicas distritales, departamentales y nacionales con sede en Medellín.

- Logramos la participación de cerca de 6.000 estudiantes en los programas de formación en inglés como segunda lengua ofertados por Sapiencia.

- Fortalecimos la Ciudadela Universitaria Digital @Medellín con la publicación de 10 nuevos cursos, consolidando esta plataforma como un medio de vanguardia en educación digital y permitiendo cerrar brechas de conocimiento digital en el Distrito.

- Logramos que más de 8.000 personas disfrutaran de los diferentes espacios, zonas deportivas y aulas, tanto convencionales como tecnológicas, disponibles en la Ciudadela Occidente.
- Apoyamos 19 proyectos de investigación con la entrega de la 20ma versión de los Premios *Medellín Investiga 2025*.

- Generamos tres (3) alianzas estratégicas con actores claves para fortalecer los procesos del ecosistema de educación postsecundaria en el Distrito de Medellín.

- Más de 4.500 estudiantes de educación postsecundaria fueron beneficiados con diversas estrategias orientadas a garantizar su permanencia en los distintos programas académicos.

Retos 2026

- Fortaleceremos el uso y aprovechamiento integral de la Ciudadela Occidente, sosteniendo la oferta de 40 ambientes de aprendizaje- entre espacios académicos, laboratorios y aulas especializadas-, así como los espacios deportivos y culturales, garantizando su buen estado.

- Garantizaremos el funcionamiento y actualización permanente de la plataforma @Medellín, con la creación de tres (3) nuevos cursos alineados con las apuestas del Plan de Desarrollo Distrital y pertinentes con la ciudadanía, fortaleciendo la estrategia comunicacional para incrementar la participación de la ciudadanía.

- Beneficiaremos alrededor de 6.000 personas en el programa *Medellínglish*, que fomenta el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua en el Distrito.

- Continuaremos apoyando a los grupos y semilleros de investigación del Distrito de Medellín, mediante la entrega de 19 estímulos para la investigación en la 21ª versión de los Premios *Medellín Investiga.*

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Impactos obtenidos en 2025

- Contamos con cuatro (4) grupos de investigación reconocidos y clasificados en categorías A1 (Bionciencias), A (GIET), B (Ambiente, Hábitat y Sostenibilidad, y Estudios en Gestión Local y Desarrollo Territorial), lo que fortaleció la capacidad investigativa institucional. Además, vinculamos a nueve (9) jóvenes investigadores y otorgamos subvenciones a 60 estudiantes en proyectos de investigación.

- Desarrollamos el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación en alta calidad, como parte de su compromiso con la mejora continua. Este proceso culminó con la radicación formal de la solicitud en junio de 2025

- Consolidamos 10 programas acreditados en alta calidad, incluyendo varios reacreditados, lo que fortaleció significativamente la calidad académica y el reconocimiento institucional, y realizamos ejercicios de autoevaluación para la renovación de la acreditación en alta calidad de cinco (5) programas adicionales.

Principales logros de la gestión 2025

- Alcanzamos un récord histórico de matrícula en el semestre 2025-2, registrando 6.806 estudiantes activos, la cifra más alta en la historia de nuestra institución. Este resultado nos posiciona como un referente en acceso y permanencia en la educación superior.

- Beneficiamos a 1.002 personas con el bono alimentario, en el marco del Programa de Seguridad Alimentaria desarrollado desde la línea de Promoción Socioeconómica de Bienestar institucional.

- Ofertamos 17 programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano en diversas comunas de Medellín y municipios de Antioquia, ampliando significativamente nuestra cobertura territorial. Para 2025, ampliamos nuestra oferta de programas técnicos laborales en las comunas 1- Popular, 3- Manrique y 15- Guayabal, en nuestra nueva sede, y en los municipios de Venecia, Concordia, Támesis, Andes y Pueblorrico, fortaleciendo el acceso a oportunidades formativas pertinentes para las necesidades locales.

- Apoyamos 4.664 estudiantes por medio de estrategias de permanencia estudiantil.

- Graduamos la primera cohorte del Magíster en Alta Dirección de las Organizaciones, un programa diseñado para formar líderes capaces de dirigir procesos organizacionales con enfoque científico, tecnológico e investigativo; y de diseñar estrategias que fortalezcan competencias para el abordaje integral de la organización y el logro de objetivos empresariales.

- Logramos que cinco (5) programas de educación superior fueran articulados con media técnica e implementamos el programa de técnico laboral en cocina bajo el modelo de formación DUAL, en alianza con la Cámara de Comercio Alemana. En este proceso participaron 20 estudiantes de la Comuna 1 – Popular, quienes completaron su fase lectiva e iniciaron su etapa práctica en empresas patrocinadoras y aliadas estratégicas como Chef Burger, Rómulo de Calle, Animal Cocina, Hotel Categoría 10 y J&C Delicias.

Retos 2026

- Trabajaremos para lograr la renovación de la acreditación institucional en alta calidad.

- Actualizaremos e implementaremos el PETIC, para fortalecer nuestras capacidades tecnológicas, mejorar los procesos institucionales y apoyar la innovación educativa. Asimismo, impulsaremos la gobernanza de datos, garantizando la calidad, seguridad y uso eficiente de la información para la toma de decisiones estratégicas y operativas en la organización.

- Implementaremos un modelo educativo STEAM+H para fortalecer la formación integral.

- Buscaremos formalizar proyectos de I+D+i con la cuádruple hélice para fortalecer la innovación educativa e implementaremos un modelo educativo STEAM+H para fortalecer la formación integral.

- Gestionaremos recursos para continuar con las mejoras de la nueva sede Robledo.

- Desarrollaremos la estrategia de regionalización, ampliando de manera transitoria los registros calificados y los programas a distancia, con el propósito de fortalecer la presencia institucional y expandir nuestro alcance en nuevas regiones.

Institución Universitaria ITM

Impactos obtenidos en 2025

- Hemos consolidado 11 grupos de investigación en la máxima categoría del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que refleja el crecimiento, madurez y continuidad de nuestros grupos, así como su valioso aporte a la generación de conocimiento en diversas áreas del saber.

- Logramos mantener el aval de alta calidad de 23 programas académicos, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, como reconocimiento al cumplimiento de los estándares definidos por el Consejo Nacional de Acreditación.

Principales logros de la gestión 2025

- Logramos brindar acceso a educación superior a más de 28.000 estudiantes, a través de una oferta académica pertinente, diversa, inclusiva, equitativa y de alta calidad.

- Formulamos el Plan de Desarrollo Académico con horizonte al 2034, como hoja de ruta para transformar la gestión educativa, promover la calidad, fomentar la innovación, asegurar el cumplimiento de las metas institucionales y fortalecer la autoevaluación permanente.

- Fortalecimos la presencia del ITM en el Distrito con el programa *La U en mi* Barrio, llevando educación superior a las comunas y corregimientos de Medellín. Gracias a esta estrategia, se ofertaron nueve (9) programas de educación superior que beneficiaron a más de 900 estudiantes.

- Ofertamos siete (7) programas de formación para el trabajo y desarrollo humano en 72 instituciones educativas del Distrito de Medellín, con más de 4.000 estudiantes matriculados. Esta oferta amplió las oportunidades para la formación del talento humano, en respuesta a las demandas del sector social y productivo.

- Consolidamos las estrategias de permanencia estudiantil, con la atención de más de 21.000 estudiantes mediante acciones psicopedagógicas y académicas que aportaron a su estabilidad educativa.
- Beneficiamos a más de 4.000 estudiantes con el servicio del restaurante universitario, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria básica y la calidad de vida de los estudiantes, para garantizar su permanencia en el sistema educativo.

- Desarrollamos acciones significativas que reflejan el compromiso institucional con la garantía de derechos, la diversidad y la equidad en el entorno educativo. Entre ellas se destacan el funcionamiento de las Escuelas para la Inclusión y la Diversidad, la actualización de la biblioteca accesible, y la oferta de cursos de lengua de señas en modalidad virtual y presencial.

- Fortalecimos las habilidades investigativas mediante la implementación de diferentes estrategias de formación, entre las que se destaca la conformación de 126 semilleros de investigación, en los cuales se contribuye a la generación de conocimiento con enfoque transformativo para el desarrollo productivo y social del Distrito.

- Fortalecimos la divulgación de conocimiento científico mediante 200 publicaciones indexadas, que nos han permitido aumentar la visibilidad investigativa y la obtención de unos mejores indicadores en el contexto de la producción científica y tecnológica.

- Obtuvimos dos (2) patentes otorgadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. La primera corresponde a una innovadora antena con control lumínico, capaz de adaptarse a diversas frecuencias y condiciones ambientales, superando las limitaciones de las antenas tradicionales. La segunda fue concedida a un sistema automático de filtros ópticos.

Retos 2026

- Ampliaremos la oferta educativa a 82 programas, producto de la creación de nuevos proyectos académicos innovadores y pertinentes, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional y con las necesidades del territorio.

- Continuaremos con la oferta de los siete (7) programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y sumaremos tres (3) nuevos programas que amplíen las oportunidades formativas en articulación con los procesos de orientación vocacional.

- Trabajaremos por la permanencia estudiantil mediante acciones orientadas al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de mejorar las tasas de retención y favorecer la titulación exitosa de los estudiantes. En este marco, se proyecta intervenir a más de 15.000 estudiantes a través de programas de acompañamiento académico, psicosocial, económico y de bienestar integral.

- Garantizaremos la continuidad, sostenibilidad y ampliación progresiva de la cobertura del Restaurante Universitario del ITM (de acuerdo con la disponibilidad presupuestal), asegurando una operación eficiente y el acceso equitativo para toda la comunidad estudiantil, como parte de la estrategia de permanencia y bienestar estudiantil.

- Consolidaremos el Campus Intergeneracional ITM como un espacio académico, cultural y social, que promueva la integración de distintas generaciones. Uno de los principales desafíos será la creación de la ludoteca en el Campus Fraternidad, concebida como un

espacio de encuentro pedagógico y recreativo para los niños, jóvenes y familias, en articulación con la oferta académica y comunitaria del ITM.

Institución Universitaria Pascual Bravo

Impactos obtenidos en 2025

- Garantizamos el acceso de más de 9.000 estudiantes a la educación superior en el Distrito, contribuyendo a la movilidad social y al fortalecimiento de la competitividad profesional de los jóvenes.

- Reconocimos seis (6) grupos de investigación clasificados en categorías A1, A y B, posicionando a las instituciones distritales entre los referentes nacionales en excelencia científica y académica.

- Logramos mantener la acreditación institucional de alta calidad, reafirmando el compromiso con los estándares de excelencia académica, los procesos de autorregulación, y el desarrollo continuo de nuestro proyecto educativo.

- Logramos que ocho (8) programas académicos fueran acreditados en alta calidad, elevando la reputación institucional, el nivel educativo y la proyección profesional de nuestros egresados.

Principales logros de la gestión 2025

- Acompañamos a más de 4.000 jóvenes mediante estrategias integrales de bienestar y detección de alertas tempranas, fortaleciendo la retención universitaria local.

- Consolidamos 25 semilleros de investigación, impulsando la formación investigativa, el talento creativo y la capacidad de generar soluciones en problemáticas urbanas y sociales.

- Publicamos 50 artículos científicos en revistas indexadas, mejorando la visibilidad internacional de la producción académica distrital, y generando nuevo conocimiento en respuesta a los retos de Distrito.

- Acompañamos 20 iniciativas de emprendimiento tecnológico, empresarial y de industrias creativas, generando nuevos empleos, empresas y articulación con el ecosistema local de innovación, en beneficio de la economía creativa y tecnológica del Distrito.

- Integramos siete (7) programas de educación superior articulados con media técnica, facilitando trayectorias académicas continuas y el tránsito educativo en el Distrito.

- Ofertamos siete (7) programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, ampliando la empleabilidad y reconversión laboral en sectores vulnerables y emergentes del territorio.

- Garantizamos la operación de cuatro (4) programas pertinentes en comunas y corregimientos, diversificando la oferta académica y promoviendo la equidad territorial en el acceso a la educación superior.

- Formalizamos cuatro (4) proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en alianza con actores de la cuádruple hélice, propiciando la transferencia tecnológica y la aplicación de innovaciones para el desarrollo de Distrito.

- Consolidamos el sistema de formación docente en pro de mejorar las competencias pedagógicas y la actualización profesional, con el propósito de elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Distrito.

- Ejecutamos los planes estratégicos de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de infraestructura física, optimizando los servicios digitales, y modernizando y ampliando los espacios institucionales. Con esto se fortaleció la transformación digital y el bienestar de la comunidad educativa.

- Implementamos la estrategia de internacionalización, facilitando el desarrollo de competencias globales y la movilidad internacional de la comunidad académica distrital.

Retos 2026

- Trabajaremos para incrementar el acceso y permanencia de estudiantes provenientes de sectores vulnerables, promoviendo una mayor equidad territorial en el Distrito.

- Elaboraremos nuevos programas de articulación entre educación media y superior, para facilitar la transición académica y profesional de los jóvenes del Distrito.

- Desarrollaremos estrategias para fortalecer la internacionalización académica y la movilidad de estudiantes y docentes hacia escenarios globales.

- Realizaremos acciones de innovación educativa y tecnológica para ampliar el impacto de la investigación aplicada y el desempeño de los semilleros de investigación, en la solución de problemáticas urbanas prioritarias.

- Inauguraremos el laboratorio global del aprendizaje para todos en la Institución Universitaria Pascual Bravo, cuyo objetivo será facilitar la educación continua y promover una mayor movilidad académica y profesional de la población estudiantil en el Distrito.

- Impulsaremos iniciativas de emprendimiento, bienestar y diversidad, garantizando entornos universitarios más inclusivos, seguros y sostenibles en el Distrito.

Componente: Desarrollo económico, productividad y competitividad

Secretaría de Desarrollo Económico

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos mejorar la densidad empresarial en Medellín al crearse 13.272 nuevas empresas, lo que equivale a 48,5 empresas por cada 1.000 habitantes.

- Otorgamos 46.000 microcréditos a través del Banco Distrital de Medellín para la creación o fortalecimiento de microempresas, con el objetivo de combatir el flagelo del paga diario. Esta estrategia estuvo acompañada de procesos de educación e inclusión financiera, dirigidos especialmente a las y los habitantes de los estratos 1, 2 y 3 del Distrito.

- Logramos vincular a 2.300 empresarios y emprendedores a ferias, vitrinas y eventos de Distrito, donde se alcanzó un total de ventas por 11.300 millones de pesos aproximadamente.

- Incrementamos el ingreso per cápita de los productores agropecuarios que hacen parte de los Mercados Campesinos y otras vitrinas, alcanzando una cifra de $ 1.590.000. Este logro fue posible gracias a que 575 productores agropecuarios generaron ventas que superaron los $ 10.400 millones, lo que representa un crecimiento del 11,0 % respecto al año anterior.

- Gestionamos y reportamos inversiones nacionales y extranjera directa, alcanzando 399,42 millones de dólares definidos como meta para el 2025.

Principales logros de la gestión 2025

- Acompañamos a más de 18.000 emprendimientos en el fortalecimiento de sus modelos de negocio, así como de sus capacidades operativas y habilidades digitales y comerciales, desde los 21 Centros de Emprendimiento y Empleo en Medellín, con énfasis en poblaciones vulnerables como mujeres cabeza de hogar, reinsertados, jóvenes, migrantes y vinculados al programa Parceros.

- Formulamos y ejecutamos cuatro (4) proyectos en el marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), orientados a facilitar la instalación de empresas de distintos sectores. Gracias a estas iniciativas, se generaron 8.350 empleos directos en Medellín y se logró la llegada de empresas ancla internacionales como Accenture.

- Beneficiamos a 70 emprendimientos de alto impacto y tecnologías emergentes, mediante su conexión con el ecosistema de inversión denominado Venture Capital, a través de Ruta N.

- Formamos a 10.608 personas en habilidades digitales, habilidades para el empleo, habilidades de la industria audiovisual y cinematográfica, y en inglés como segunda lengua, en el marco del programa Estud-IA.

- Logramos vincular laboralmente a 10.000 personas de Medellín mediante estrategias de intermediación, ferias de empleo y jornadas masivas de vacantes, a través de la Oficina Pública de Empleo.

- Acercamos oportunidades de empleo y emprendimiento a 3.750 jóvenes, 3.650 mujeres y 1.500 personas en situación vulnerable, contribuyendo al mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida. Lo hicimos en el marco del programa Oportunidades para Crecer, mediante procesos de orientación, formación y vinculación laboral.

- Conseguimos una derrama económica aproximada de $ 200 millones de dólares, a través de la realización de 89 ferias y eventos que generan negocios para el Distrito.

- Logramos potenciar en Medellín el sector audiovisual y cinematográfico, apoyando 45 producciones audiovisuales, con la gestión de permisos o beneficiándolas a través del plan de incentivos de la Comisión Fílmica.

- Concretamos 18 alianzas de financiación para el desarrollo en articulación con la Agencia de Cooperación e Inversión (ACI), y junto a actores estratégicos como la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama); el Departamento Nacional de Estadística (DANE); el SENATEC; el IMPACT HUB; el Agricultural Cooperative Development International / Volunteers in Overseas Cooperative Assistance (ACDI-VOCA); la Fundación Sparkassenstiftung; la Fundación Incolmotos; la Municipalidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Valencia, entre otros.

- Logramos abrir oportunidades de nuevos negocios y posibles alianzas comerciales para los empresarios acompañados por la Alcaldía de Medellín, mediante la realización de cinco (5) ruedas de negocio internacionales y dos (2) nacionales.

Retos 2026

- Acompañaremos a 13.000 emprendimientos para el mejoramiento de su capacidad empresarial, a través de los centros de emprendimiento y empleo en las 16 comunas y los cinco (5) corregimientos de Medellín.

- Acompañaremos a 3.500 emprendedores y empresarios en sus diferentes etapas de desarrollo, a través de programas de desarrollo empresarial.

- Acompañaremos a 12.000 jóvenes, mujeres y personas en situación vulnerable, para que accedan a una oportunidad laboral o emprendimiento y generen ingresos, en el marco del programa Oportunidades para Crecer.

- Otorgaremos 57.102 microcréditos para crear o fortalecer microempresas.

- Intermediaremos la vinculación laboral de 6.500 personas a través de la Oficina Pública de Empleo.

- Gestionaremos al menos $ 17 millones de dólares en cooperación internacional no reembolsable para financiar proyectos estratégicos en educación, cultura, deporte, medio ambiente, innovación digital, movilidad e infraestructura.

Gerencia de Corregimientos

Impactos obtenidos en 2025

- Contribuimos a la disminución del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de la zona rural del Distrito, mediante la articulación con las diferentes dependencias y la oferta institucional desarrollada en el territorio corregimental, identificando las necesidades y problemáticas del territorio, así como aportando a la solución y atención de estas mismas.

Principales logros de la gestión 2025

- Llevamos oferta cultural a los corregimientos, con cerca de 10 acciones realizadas, destacando la celebración del *Día de los Corregimientos* y el apoyo a diversos eventos tradicionales y culturales del territorio, contribuyendo a la continuidad de las tradiciones campesinas y recuperación de los saberes ancestrales de la comunidad.

- Continuamos en articulación con las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas, llevando la oferta institucional a los corregimientos e identificando y contribuyendo a la solución a problemáticas. Se hizo parte de 95 espacios de participación y articulación, en cumplimiento de la meta de articulación interinstitucional en los corregimientos.

- Desarrollamos las Mesas Interinstitucionales Corregimentales (MIC's) que fortalecieron el tejido articulador de la Gerencia de Corregimientos con las diferentes dependencias de nivel central y descentralizado, con el objetivo de llevar la oferta institucional al territorio, aportando al cumplimiento de la meta de articulación interinstitucional en los corregimientos.

- En un hecho histórico para el Distrito, logramos aprobar, mediante Decreto del Alcalde, la primera Unidad de Planeación Rural (UPR) en la vereda el Llano del San Cristóbal, aprobada por Corantioquia, donde se podrán desarrollar más de 25 proyectos, apostando al desarrollo del Distrito Rural Campesino y sus espacios de gobernanza y gobernabilidad.

- Logramos firmar convenio con la Corporación Sparkassen Alemana, en articulación con las Secretarías de Desarrollo Económico (SDE) y Mujeres, para la formación financiera de las mujeres rurales, como estrategia para la Nueva Ruralidad.

- Desarrollamos los espacios de gobernabilidad del Distrito Rural Campesino (DRC), como el Comité Técnico Rural (CTR) y la Comisión Intersectorial Rural (CIR) con las demás dependencias del Distrito, para llevar desarrollo al territorio corregimental.

- Instalamos y desarrollamos las Mesas Corregimentales del Distrito Rural Campesino (DRC) en los corregimientos, como mecanismo de gobernanza que busca incentivar el diálogo, articulación y participación de los actores territoriales de cada corregimiento, dando cumplimiento a la meta de espacios de gobernanza y gobernabilidad del DRC.

- Apoyamos a productores y campesinos mediante la operatividad y funcionamiento del Centro de Abastecimiento Lusitania, donde funciona la Cooperativa COPACORMED, como una estrategia para fortalecimiento de diversas actividades de producción y comercialización agropecuaria, en cumplimiento a la meta de las estrategias para la nueva ruralidad.

Retos 2026

- Continuaremos fortaleciendo las tradiciones campesinas y los saberes ancestrales, a través de las diversas expresiones artísticas y culturales en los corregimientos.

- Realizaremos la instalación de la Mesa Distrital, en el marco de Distrito Rural Campesino (DRC).

- Continuaremos implementando los espacios de gobernanza y gobernabilidad del Distrito Rural Campesino (DRC).

- Gestionaremos y articularemos el desarrollo de los proyectos de la Unidad de Planificación Rural (UPR) El Llano, corregimiento San Cristóbal.

- Continuaremos con la estrategia Verdeando, recorriendo las 24 veredas restantes, identificando problemáticas y llevando soluciones a la comunidad.

Secretaría de Innovación Digital

Impactos obtenidos en 2025

- Avanzamos en un 50,0 % en la implementación del Plan de Gobierno Digital; priorizamos 34 acciones clave, fortalecimos la interoperabilidad y el uso estratégico de datos, y actualizamos el Plan Institucional de Competencias Digitales y los lineamientos sobre adquisición, desarrollo y uso de las TIC.

- Alcanzamos cerca de 32 millones de accesos en los puntos de conectividad de internet gratuito Wifi del Distrito, superando la meta del año y logrando un acumulado de 70 millones de accesos. Este servicio beneficia a las y los habitantes y visitantes del distrito CTI de Medellín.

Principales logros de la gestión 2025

- Alcanzamos 956 conjuntos de datos gracias a la integración de 77 nuevos aportes de dependencias como Hacienda, Paz y Derechos Humanos e INDER. Este avance potencia el uso de la información para tomar decisiones más efectivas que mejoran la vida de la ciudadanía.

- Integramos cinco (5) sistemas de información para avanzar en la interoperabilidad de la información del Distrito. El Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SPD) de las Secretarías de las Mujeres y el DAGRD, la actualizada Ventanilla Única Virtual, el sistema SICGEM para la gestión de proyectos con enfoque de género, Vota APP y PYMS.

- Instalamos 11 nuevos puntos de internet gratuitos en el Distrito y alcanzamos un total de 410 puntos activos de la red Medellín Digital en plazoletas, escenarios deportivos, parques públicos urbanos y corregimientos, ampliando la conectividad para la ciudadanía.

- Lanzamos la primera fase de *Ciudadano 360*, una plataforma que centraliza servicios y trámites de dependencias como Hacienda, Inclusión Social y Movilidad; y personaliza la atención ciudadana con inteligencia artificial, avanzando hacia una experiencia más ágil, cercana y eficiente.

- Formulamos el Plan de Apertura de Datos 2025-2027 y dimos inicio a su ejecución cocreando con la ciudadanía y representantes de los sectores académicos, empresarial y público para la identificación de información clave para generar soluciones en beneficio del Distrito. Este plan contribuye para mejorar el nivel de madurez del modelo de implementación de explotación de datos del distrito.

Retos 2026

- Instalaremos 15 nuevos puntos de conectividad de internet gratuito WIFI en diferentes zonas del Distrito, con el fin de aumentar la cobertura a 425 puntos y avanzar en el propósito de democratizar el servicio de Internet en los usuarios del Distrito, priorizando las áreas rurales.

- Alcanzaremos 30 millones de accesos en los puntos de conectividad de internet gratuito WIFI del Distrito, sumando así más de 100 millones de accesos para el gobierno en curso. Este servicio beneficiará a las y los habitantes y visitantes del distrito CTI de Medellín.

- Fortaleceremos la estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) del Distrito, mediante la coordinación y monitoreo de la implementación de los proyectos con componente tecnológico planeados en el nuevo Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI 2025-2028) a través de la gestión del Plan Táctico 2025 para cerrar brechas digitales existentes.

- Mejoraremos los servicios ciudadanos digitales que presta el Distrito, a través de la identificación y priorización de 10 sistemas de información integrables del catálogo

existente, para ser interoperados, mejorando la gestión de los datos y la disponibilidad de la información del Distrito de Medellín

- Caracterizaremos hasta 10 trámites dentro de la segunda fase de la implementación de la estrategia Ciudadano 360, identificando los beneficiarios y personalizando estos servicios mediante el uso de Inteligencia Artificial. Los usuarios que utilicen estos servicios los evaluaran para medir su satisfacción y recopilar datos que aporten a la calidad de vida de las y los ciudadanos del Distrito.

Agencia para la Educación Superior -SAPIENCIA-

Principales logros de la gestión 2025

- Mediante el programa Estud-IA y la plataforma digital @medellín, certificamos a cerca de 7.000 personas en habilidades digitales, audiovisuales, industrias creativas, culturales y del entretenimiento, a través de programas de técnicas laborales y cursos cortos de formación para el empleo, mejorando sus oportunidades de inserción laboral.

Retos 2026

- Certificaremos a cerca de 5.000 personas en el Distrito de Medellín en habilidades digitales, audiovisuales y en áreas de las industrias creativas, culturales y del entretenimiento, a través del programa *Estud-IA*.

Componente: Medellín, destino turístico y sostenible

Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Impactos obtenidos en 2025

- Alcanzamos un nivel de reconocimiento de marca ciudad del 25,0 % para *Medellín, aquí todo florece,* entre públicos priorizados y empresarios del sector turístico con Registro Nacional de Turismo (RNT), consolidando la estrategia de posicionamiento del Distrito.

- Logramos una valoración económica de $ 102 millones de pesos en publicaciones Free Press en temas de turismo, generando mayor visibilidad en los mercados internacionales.

Principales logros de la gestión 2025

- Registramos 48.933 visitas al sitio web Medellín.travel desde mercados internacionales priorizados por el Distrito, lo que evidencia la efectividad de las mejoras digitales implementadas, como el Planeador Digital de Viajes y el Chat Bot.

- Captamos 102 eventos nacionales e internacionales en alianza con el Medellín Convention & Visitors Bureau, posicionando a Medellín como un destino líder en segmentos estratégicos como MICE, académico, salud y entretenimiento.

- Alcanzamos el 1,0 % de eventos con legado para el Distrito, superando la meta anual del 0,5 %. Este resultado se logró mediante el apoyo a la realización de 40 eventos de turismo y entretenimiento, enfocados en prácticas sostenibles y en la generación de valor social y de conocimiento para la comunidad.

- Avanzamos un 40 % en la modernización del Sistema de Inteligencia Turística (SIT), con mejoras como la integración de más de diez fuentes de datos, un aplicativo digital para operativos, y un tablero de seguridad turística con análisis en zonas de alto flujo.

- Fortalecimos 880 empresas del sector turístico para la prestación del servicio, a través de iniciativas como la Ruta de la Formalización, el Foro de Tendencias en Turismo, La Mesa de Turismo de Salud, el Plan Padrino de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) y la Asociación de Turismo (ASOHOST).

- Alcanzamos el 45,0 % de implementación del Plan de Transición para el Turismo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Atendimos oportunamente el 100% de las denuncias relacionadas con problemáticas del sector turístico en el Distrito de Medellín, mediante el seguimiento a las PQRS y su debida trazabilidad.

- Logramos el fortalecimiento de la Comuna tres (3) Manrique como lugar turístico, interviniendo con acciones de embellecimiento de los murales de constelaciones.

Retos 2026

- Beneficiaremos a más de 1.300 empresas prestadoras de servicios turísticos a través de programas como Turismo Responsable, Medellín Sí Sabe y la Ruta de la Formalización, fortaleciendo sus capacidades y competitividad.

- Lograremos que la ocupación hotelera en el Distrito alcance el 74,0 %, fortaleciendo la competitividad del sector turístico.

- Alcanzaremos una valoración económica de $ 100 millones de pesos para las publicaciones Free Press que generemos en temas de turismo.

- Implementaremos el licenciamiento de la marca de ciudad *Medellín, aquí todo florece* con el objetivo de alcanzar un 45,0 % de reconocimiento, posicionando a Medellín como un destino turístico auténtico, transformador y lleno de oportunidades.

- Captaremos 39.000 visitas al sitio web Medellín.travel, focalizándonos en mercados internacionales estratégicos para el Distrito, entre ellos Estados Unidos, México, Argentina, Chile y Brasil.

Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

Impactos obtenidos en 2025

- Mejoramos la percepción ciudadana del Centro y de El Poblado, alcanzando una favorabilidad del 69,0 % y superando la meta del periodo 2025, gracias a las articulaciones entre las entidades del Distrito y los actores estratégicos del territorio, lideradas desde la Gerencia.

Principales logros de la gestión 2025

- Preservamos los espacios públicos en las comunas 10 (La Candelaria) y 14 (El Poblado), mediante la firma de 18 alianzas con actores estratégicos como Comfama, el Museo de Antioquia, el Instituto para la Cultura de Antioquia (ICPA), la Fundación EPM y asociaciones culturales y comerciales; fortaleciendo las articulaciones territoriales a través del proyecto *Lazos en el Territorio.*

- Fortalecimos las vocaciones socioeconómicas del Centro y El Poblado alcanzando la meta de un 45,0 %. Esto fue posible a través de acciones de promoción y fomento que impulsaron el desarrollo local, como han sido la ejecución de grandes eventos de Distrito -entre ellos Colombiamoda en escenarios icónicos como la Plaza Botero y la Plaza Cisneros-, Candelaria Food Fest, Bazar Feria de las Flores, Coffe Party, la campaña Cuido con Amor y los talleres de marca con corporaciones de El Poblado como San Lorenzo.

- Activamos 8 campañas comunicacionales de gran impacto, llegando a 14 para la vigencia 2025, con el fin de promover la cultura ciudadana y la apropiación de espacios clave en el territorio.

- Realizamos una nueva edición de la Semana del Centro, en coordinación con otras dependencias del Distrito, impactando positivamente espacios emblemáticos como la avenida La Playa, La Oriental, Plaza Botero, Cedemoda, Parque Berrío, Parque de Boston y Parque San Antonio.

- Reactivamos las fuentes de la Plazoleta de Botero, resignificando este espacio para el Distrito, en articulación con el Museo de Antioquia, el ICPA, Asobotero y la Agencia APP.

- Pusimos en marcha el Plan Navidad en el Centro, devolviendo los alumbrados a la avenida La Playa y generando impactos positivos en los sectores cultural, gastronómico y comercial, al recuperar la esencia que conecta a Medellín con su centro histórico.

Retos 2026

- Consolidaremos 14 nuevas alianzas estratégicas para fortalecer la recuperación y el cuidado del espacio público, incrementando las relaciones de valor con actores clave del territorio.

- Avanzaremos en un 75,0 % en la definición de vocaciones socioeconómicas claras para el Centro y El Poblado, fortaleciendo la oferta local, mejorando la competitividad y posicionando ambas comunas como referentes culturales, económicos y turísticos.

Componente: Arte y cultura al alcance de todos

Secretaría de Cultura Ciudadana

Impactos obtenidos en 2025

- Alcanzamos un Índice de Cultura Ciudadana del 0,72. Este avance refleja un fortalecimiento en las prácticas sociales de respeto, convivencia y confianza ciudadana, producto de las acciones culturales desplegadas en los territorios, los programas de apropiación cultural y los procesos de construcción de confianza a través de los laboratorios de Cultura Ciudadana y la apuesta Medellín es Como Vos.

- Superamos la meta proyectada, logrando una incidencia de más de 5,5 millones de ciudadanos y ciudadanas que participan de la oferta pública cultural de Distrito. Esto demuestra el potencial de nuestra cultura para hacer de Medellín una verdadera capital creativa.

Principales logros de la gestión 2025

- Logramos implementar la campaña pedagógica Medellín es Como Vos, realizando acciones enmarcadas en procesos de convivencia y cultura ciudadana, logrando la difusión de acciones en pro de la construcción de confianza ciudadana, orgullo por la ciudad y cuidado por el entorno.

- Iniciamos la ejecución del Plan Decenal de Cultura 2025-2035 como hoja de ruta para la gestión de la cultura en el Distrito, avanzando en un 10,0 % de su implementación, gracias a la creación de herramientas y sistemas propios de seguimiento y evaluación.

- Realizamos tres (3) activaciones culturales para la puesta en valor de los patrimonios y las memorias de Medellín, superando en un 50,0 % la meta prevista.

- Más de tres (3) millones de ciudadanos y ciudadanas nos visitaron en las bibliotecas públicas, consolidándolas como espacios de encuentro y aprendizaje, con un avance del 92,0 % frente a la meta anual.

- Desarrollamos dos (2) de los eventos del libro programados para el periodo y sumamos un tercero con la realización del primer Festival del Libro Infantil 2025, consolidando el Distrito como referente nacional en la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.

- Otorgamos más de 1.100 estímulos de arte y cultura, superando, la meta trazada y fortaleciendo a los creadores y gestores culturales de Medellín; a esto se le suma la inversión de más de $ 12.000 millones de pesos, la más alta en la historia.

- Alcanzamos la asistencia de más de 5.3 millones de ciudadanos y ciudadanas en eventos culturales de Medellín, superando la meta establecida, gracias al aumento de la oferta cultural y a la realización de eventos de Distrito como el Festival de Tango, Medellín Urbana, la Feria de las Flores, Altavoz Internacional, entre otros.

- Recibimos a más de 60.700 asistentes en eventos culturales realizados en equipamientos públicos, alcanzando el 81,0 % de cumplimiento y fortaleciendo estos espacios como referentes de participación comunitaria, construcción de confianza y disfrute para las familias.

- Vinculamos a 9.775 personas en las redes de prácticas artísticas y culturales, superando la meta proyectada y consolidando procesos de formación y creación colectiva.

Retos 2026

- Realizaremos 140 activaciones de apropiación cultural en el espacio público, con el propósito de fortalecer la convivencia ciudadana y resignificar la confianza en los territorios del Distrito.

- Desarrollaremos un (1) Sistema de Información Cultural, que articulará datos, indicadores y procesos para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la política pública cultural, a través de la recopilación, consolidación y análisis de información.

- Realizaremos intervenciones en 13 equipamientos culturales, consolidando la infraestructura cultural del Distrito como espacios de creación, formación y encuentro ciudadano.

- Trabajaremos para incrementar la participación de 500.000 personas en programas y servicios de lectura, escritura y oralidad, garantizando el acceso democrático a la cultura escrita.

- Iniciaremos la construcción de la Cinemateca como equipamiento cultural para el fortalecimiento de los procesos de exhibición, formación en creación y apreciación audiovisual, así como para la gestión y la preservación de archivos audiovisuales y cinematográficos.

Biblioteca Pública Piloto

Impactos obtenidos en 2025

- Movilizamos más de 500 mil usuarios con la oferta bibliotecaria y cultural, lo que refleja el fortalecimiento de nuestros servicios para fomentar la participación de las y los ciudadanos en la oferta pública cultural del Distrito.

Principales logros de la gestión 2025

- Avanzamos en un 50,0 % en la adecuación de la infraestructura y los equipamientos de la Biblioteca Pública Piloto. Para ello, realizamos los procesos de contratación con la EDU y se dio inicio a la elaboración de los estudios y diseños correspondientes a los diferentes ejes de intervención contemplados en el proyecto.

- Logramos un 48,98 % de avance en el Laboratorio de digitalización y difusión de bienes bibliográficos y documentales. Elaboramos el inventario de fondos patrimoniales, logrando un avance de 93,50 metros lineales inventariados y trabajamos en la preservación de 4.940 materiales documentales. Además, realizamos dos exposiciones y desarrollamos el Segundo Festival de Fotografía de Medellín, beneficiando a más de 6 mil usuarios.

- Avanzamos un 51,8 % en la implementación de la Biblioteca Digital con la adquisición de 1.740 títulos electrónicos y 10.230 materiales catalogados y analizados, para un total de 11.970 materiales de lectura disponibles; beneficiando a más de 100.000 mil usuarios.

Retos 2026

- Con Cosmoteca LaPiloto, beneficiaremos a 110 mil usuarios con 11.730 materiales de lectura disponibles y contenidos digitales, avanzando en un 75,0 % en la implementación de esta plataforma digital.

- Facilitaremos el acceso de 600 mil usuarios a la oferta bibliotecaria y cultural de la ciudad, en diversos y enriquecidos ambientes de aprendizaje. A través de servicios bibliotecarios y programas de lectura, escritura y oralidad, impulsaremos iniciativas que fortalezcan el hábito de la lectura y la expresión en distintos formatos.

- Preservaremos 4.940 materiales patrimoniales, promoviendo su apropiación con dos exposiciones y el tercer festival de fotografía, aportando un 75,0 % en el avance en el Laboratorio de digitalización y difusión de bienes bibliográficos y documentales.

- Instalaremos la cubierta ligera en el tercer nivel de la sede central de la BPP e iniciaremos la segunda etapa de adecuación de Torre de la Memoria de acuerdo con la priorización de actividades de los estudios y diseños, para avanzar en un 75% en la adecuación de equipamientos culturales de la Biblioteca Pública Piloto.

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Principales logros de la gestión 2025

- Avanzamos en un 45,0 % en la actualización e implementación del Plan Integral de Gestión de Prado, como estrategia para la activación inmobiliaria del barrio, priorizando acciones en ejes, bienes y espacios públicos, como insumo clave para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

Retos 2026

- Avanzamos en un 45,0 % en la actualización e implementación del Plan Integral de Gestión de Prado, como estrategia para la activación inmobiliaria del barrio, priorizando acciones en ejes, bienes y espacios públicos, como insumo clave para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

Principales logros de la gestión 2025

- Implementamos un modelo de transformación integral para el Centro de Medellín, a través de los Puestos de Mando Unificado Social (PMUS), orientados a abordar desequilibrios en seguridad, movilidad, sostenibilidad ambiental y apropiación del espacio público.

- Impulsamos los sectores económico, social y cultural con la ejecución de 50 acciones que convocaron a residentes y visitantes a redescubrir el Centro y El Poblado. Entre ellas se destacan la intervención de más de 350.000 m³ con la campaña Sembrando Limpieza con Amor y la atención de más de 4.000 personas a través del programa Buen Vecino, Buen Centro.

Retos 2026

- Diseñaremos e implementaremos ocho (8) nuevas estrategias que fortalezcan el vínculo de las y los ciudadanos con su territorio, promoviendo una reconexión significativa con el espacio público y con las dinámicas sociales, culturales y ambientales de las comunas 10- La Candelaria y 14- El Poblado.

Componente: Deporte, recreación y actividad física para el bienestar

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos un resultado del 99,0 % en la percepción que los usuarios tienen del mejoramiento de su bienestar por la participación en la oferta de servicios institucionales del INDER.

- Obtuvimos una masiva participación de la ciudadanía en los diferentes programas ofrecidos por el INDER en fomento deportivo, recreativo, de actividad física, eventos y préstamo de escenarios con más de 1.500.000 usuarios beneficiados.

Principales logros de la gestión 2025

- Aportamos al mejoramiento de los hábitos y estilos de vida saludables de más de 267.000 personas mediante la práctica regular de actividad física y mental. Además, habilitamos 37 Km de vías para el disfrute de las ciclovías.

- Facilitamos la participación y accesibilidad de personas con discapacidad de todas las comunas y corregimientos del Distrito con más de 400 grupos de actividad física especializada con una atención superior a los 8.000 usuarios.

- Fomentamos el aprovechamiento del tiempo libre y la lúdica con actividades basadas en juegos tradicionales y nuevas tecnologías en recreación, alcanzando la participación de 165.000 usuarios. Adicionalmente, ampliamos nuestra oferta con la estrategia Juguemos en el Parque, la cual nos permitió llegar a 32 parques recreativos y ambientales.

- Incentivamos la práctica de nuevas tendencias y deportes tradicionales en el sector educativo, comunitario y asociado, beneficiando a más de 140.000 usuarios con actividades formativas, pedagógicas y eventos.

- Logramos la categorización de 460 clubes del Distrito como estrategia para el fortalecimiento del sector asociado. Adicionalmente, brindamos apoyo económico a 120 de estos organismos deportivos.

- Alcanzamos una atención de 53.000 deportistas participando de manera activa en los procesos formativos de las Escuelas Populares del Deporte, con una oferta superior a los 3.200 grupos distribuidos en todas las comunas y corregimientos del Distrito.

- Impactamos más de 150.000 personas con la realización y apoyo a cerca de 100 grandes eventos de Distrito, entre los que se destacan: PanAm Aquatics (natación), Panamericano de Patinaje y Gamers Med.

- Administramos el 100% de la infraestructura asociada al INDER, es decir, 1.052 escenarios recreo-deportivos en todo el Distrito con políticas de uso y accesibilidad que permiten el aprovechamiento de estos espacios por parte de usuarios y entidades con una cobertura superior a los 760.000 usuarios por mes.

- Mejoramos el estado de 282 escenarios deportivos y recreativos, generando entornos seguros, adecuados y accesibles para las diferentes prácticas, entre ellos, el Complejo Acuático y la Pista de Atletismo Alfonso Galvis de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot.

- Avanzamos en la contratación para la ejecución de los proyectos estratégicos Parque Medellín en el Aeroparque Juan Pablo II y la construcción de seis RECREOS, los cuales dotarán al Distrito de nueva infraestructura para servicios deportivos, recreativos y de actividad física.

- Iniciamos la construcción de nuevas piscinas en diferentes comunas y corregimientos del Distrito, la transformación de canchas de arenilla en canchas sintéticas y la instalación de cubiertas en diferentes placas polideportivas, mejorando y ampliando las posibilidades de uso de estos escenarios.

Retos 2026

- Incentivaremos la adopción de hábitos y estilos de vida saludables a más de 270.000 personas con la práctica regular de actividad física y mental. Adicionalmente, consolidaremos los Juegos Metropolitanos para personas mayores, personas con discapacidad y cuidadores.

- Propiciaremos espacios de encuentro lúdico recreativos para beneficiar aproximadamente a 170.000 usuarios, ofreciéndoles experiencias con juegos tradicionales e interactivos.

- Fortaleceremos los procesos de iniciación, formación y desarrollo deportivo a través de la oferta de las Escuelas Populares del Deporte, beneficiando más de 55.000 usuarios en conmemoración de los 25 años de estos programas.

- Continuaremos fomentando la práctica de nuevas modalidades deportivas emergentes y tradicionales desde los ámbitos comunitario, educativo y asociado para más de 145.000 deportistas.

- Recuperaremos los eventos institucionales como 7 Cerros Medellín, Carrera Atlética INDER, fortaleceremos el evento Gamers Med y apoyaremos grandes eventos de Distrito que nos permitan llegar a más de 150.000 personas. Además, seremos la sede de la Copa Mundo de Natación Artística.

- Mejoraremos el estado de 200 escenarios recreo-deportivos, disponiendo de infraestructura segura y adecuada en el Distrito.

- Avanzaremos en la ejecución de las obras de construcción de los proyectos estratégicos Parque Medellín y los seis (6) RECREOS, la construcción de las nuevas piscinas comunitarias, y la recuperación del estadio de atletismo Alfonso Galvis para la sede del Panamericano de Atletismo 2026.



PILAR 2. Agenda social: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Componente: Salud para el bienestar físico y mental

Secretaría de Salud

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos reducir a 0,5 % la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años, articulando el trabajo con los prestadores de salud para una atención oportuna y pertinente, y realizando acciones en el marco de la Alianza Cero Hambre y de la Mesa de Seguimiento a la Desnutrición con diferentes dependencias que permitieron impactar la desnutrición aguda.

- Logramos cero (0) muertes por desnutrición en menores de cinco (5) años por según año consecutivo, con respecto al año 2023 donde se presentaron cuatro (4) decesos por este motivo. Esto gracias al esfuerzo conjunto con otras dependencias del Distrito.

- Logramos bajar la tasa de mortalidad por suicidio de 7,48 en el año 2024 a 7,06 en el año 2025, logrando una reducción en 0,42. Esto se debió al trabajo articulado de las entidades del Distrito y al proyecto estratégico de salud mental y proyectos de vida, así como al cambio en el modelo de atención de la conducta suicida.

- Alcanzamos un 95 % de coberturas útiles en el biológico trazador del Plan de Desarrollo, relacionado con la vacunación de la tercera dosis de pentavalente en menores de un año.

Esto fue posible gracias al trabajo conjunto con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPB); al fortalecimiento del seguimiento nominal; a la demanda inducida; a la búsqueda activa de niños no vacunados; y al compromiso de los equipos extramurales que permanecieron en el territorio.

- Disminuimos la proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años, pasando de 9,59 % en el año 2024 a 9,00 % y superando así la meta fijada para la vigencia 2025. Esto fue gracias al desarrollo de intervenciones en el marco de la estrategia Medellín te Quiere Saludable, en articulación con las Empresas Administradoras de Beneficios (EAPB) y otros actores intersectoriales, y a la implementación de acciones educativas en sexualidad, en derechos sexuales y reproductivos, y en elección y acceso de métodos anticonceptivos.

Principales logros de la gestión 2025

- Logramos intervenir el 100% de las sedes educativas públicas con acciones de salud pública para fomentar la cultura del cuidado, superando la meta establecida para la vigencia. La estrategia Medellín Te Quiere Saludable mantuvo presencia con acciones de salud en las 229 Instituciones Educativas oficiales del Distrito, así como en 87 no oficiales y 40 instituciones con apoyo público para ampliar la cobertura educativa.

- Logramos un avance del 60,0 % en la implementación de la política pública de salud mental y adicciones, con la consolidación del plan de acción donde participaron las diferentes dependencias de la Administración Distrital. Este plan incluye acciones desarrolladas por todas las secretarías corresponsables de: Medellín Te Quiere saludable; línea amiga; programa Entorno Escolar Protector; Parceros; Centros Integrales de Familia; clubes juveniles, entre otros.

- Fortalecimos financieramente tres (3) instituciones de la red de prestación de servicios de salud pública, con una inversión de $ 115.960.987.401, garantizando la operación y sostenibilidad de la Empresa Social del Estado (ESE) Metrosalud, el Hospital General de Medellín, y la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, manteniendo los indicadores financieros y de prestación de servicios estables. Adicionalmente, mejoramos el acceso a los servicios de salud materno perinatal, personas con problemas y trastornos mentales, y la atención en el Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia (CISAMF), gracias al fortalecimiento en la operación de la ESE Metrosalud.

- Avanzamos en el acompañamiento y fortalecimiento del liderazgo comunitario en salud, a través de la implementación del 100% de las acciones de la política pública de participación social en salud.

- Cumplimos con el 91,5 % de las acciones para la implementación de las rutas de atención en salud priorizadas, articulando: actividades de atención primaria en salud; estrategias de cooperación y articulación intersectorial y comunitaria; gestión y supervisión del acceso

a la salud; fortalecimiento de la red pública; asistencia técnica a actores involucrados; monitoreo de indicadores y la actualización tecnológica e innovación.

- Desarrollamos estrategias para controlar los impactos negativos de los factores ambientales que afectan la salud de las personas que habitan el Distrito de Medellín, como lo son la implementación del 100% de las acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores, y el desarrollo del 70,0 % de las actividades de prevención del riesgo para enfermedades zoonóticas. Así mismo, realizamos 10.500 intervenciones en territorio para la gestión de factores de riesgo ambientales, y 6.790 acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos de riesgo sanitario.

Retos 2026

- Realizaremos acciones articuladas con otros actores para el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas menores de cinco años del Distrito, en aras de disminuir la desnutrición aguda, el retraso en talla y el bajo peso al nacer, además de lograr la no ocurrencia de casos de mortalidad por desnutrición.

- Continuaremos fortaleciendo la red pública de prestación de servicios de salud y la implementación de las rutas de atención materno perinatal, pediátrica, salud mental y de urgencias, garantizando el acceso con calidad a los servicios de salud de la población del Distrito de Medellín.

- Fortaleceremos el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y sus componentes con el desarrollo del nuevo Centro Integrado de Gestión al Acceso (CIGA), y continuaremos incorporando las tres (3) rutas de atención priorizadas a la plataforma SEM, lo que beneficiará la atención en salud de la población del Distrito Medellín.

- Avanzaremos en el Plan de Transición a Distrito, con la ejecución de actividades orientadas a la adopción de competencias distritales en salud; la revisión y seguimiento de productos; y el desarrollo del estudio para el diagnóstico, diseño e implementación para el ajuste a la estructura administrativa.

- Avanzaremos en el fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica para la operación de los sistemas de información de la Secretaría de Salud, que permitan aumentar la eficiencia operativa, y mejorar la capacidad de respuesta del Distrito ante el sistema de salud.

Componente: Medellín territorio incluyente

Secretaría de Inclusión Social y Familia

Impactos obtenidos en 2025

- De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2024**,** disminuimos los índices de inseguridad alimentaria severa (pasando de 8,98 % en 2023 a 8,1 % en 2024), logrando que más de 6.000 hogares superaran esta condición, contribuyendo de manera significativa en la reducción del hambre en el Distrito de Medellín.

- Logramos el mejoramiento de las condiciones de vida de 8.381 personas con discapacidad y personas cuidadoras, mediante atención integral, acompañamiento psicosocial y promoción de la vida independiente, y acceso a oportunidades.

- Logramos que 170 habitantes de y en calle superaran su situación, a través de procesos de atención institucionalizada y estrategias de resocialización, permitiéndoles desarrollar habilidades, capacidades socioemocionales y herramientas para su reintegro familiar, comunitario y sociolaboral.

- Lideramos los procesos de acompañamiento familiar y gestión de oportunidades, los cuales permitieron mejorar las condiciones de vida de 5.000 hogares, mediante el acceso efectivo a servicios y recursos orientados al fortalecimiento de dimensiones clave del bienestar, tales como salud, educación, nutrición y dinámica familiar

- El noventa y siete por ciento (97,0 %) de niñas, niños y adolescentes atendidos redujeron sus condiciones de vulnerabilidad como resultado de las acciones implementadas, orientadas al fortalecimiento de su desarrollo integral y la construcción de entornos protectores.

- Favorecimos las condiciones de vida de 68.393 personas mayores, fortaleciendo la garantía y restitución de sus derechos, y promoviendo un proceso de envejecimiento y vejez más digno, activo y protegido.

Principales logros de la gestión 2025

- En 2025 atendimos a 244.000 estudiantes en el Programa de Alimentación Escolar PAE, logrando la ampliación de 12.000 nuevos cupos, lo que nos permitió garantizar la atención diaria e ininterrumpida de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales y de cobertura del Distrito.

- Incrementamos el número de personas beneficiadas en programas de complementación o asistencia alimentaria, con la gestión de alianzas para la articulación de recursos y

esfuerzos de diferentes sectores, garantizando el acceso a alimentos a más de 45.000 hogares vulnerables del Distrito.

- Brindamos atención básica mediante la provisión de servicios de alimentación, autocuidado y acompañamiento psicosocial orientados a cubrir las necesidades esenciales de 2.714 habitantes de la calle, 4.246 habitantes en la calle y 359 personas en riesgo de calle.

- Logramos vincular a 561 habitantes de y en calle a procesos de resocialización, promoviendo su inclusión social a través de estrategias integrales de atención que fortalecieron sus habilidades y competencias psicosociales. De estos se logró que 36 accedieran a oportunidades laborales, promoviendo su autonomía económica e impulsando su integración social.

- Se brindó atención psicosocial y se activaron rutas de acceso a derechos a 29.626 personas afectadas por emergencias sociales, a través de la Línea 123 Social, lo que contribuyó a mitigar la situación de vulnerabilidad al 100% de las personas que requirieron la atención.

- Brindamos acompañamiento social y atención básica de emergencia al 100% personas y familias afectadas por emergencias naturales o antrópicas, facilitando el acceso a servicios básicos, la activación de rutas institucionales y la entrega de ayudas humanitarias de acuerdo a sus necesidades, logrando un total de 6.650 personas beneficiadas.

- Acompañamos con atención psicosocial y orientación en rutas de derechos a 228 personas en ejercicio de prostitución, promoviendo su inclusión y el acceso a oportunidades.

- Atendimos a 5.642 personas migrantes mediante asesoría y orientación sobre la oferta institucional y activación de rutas, facilitando su acceso a servicios locales y de cooperación internacional para mitigar su situación de vulnerabilidad.

- Acompañamos a 41.000 hogares con enfoque diferencial y de derechos para el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo capacidades individuales y la dinámica familiar, mediante el acercamiento de oportunidades en cinco (5) categorías del bienestar (salud física y emocional, legal, financiera e intelectual).

- Fortalecimos la operación de los 21 Centros Integrales para la Familia (CIF) en las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín, logrando el acompañamiento psicosocial mediante procesos individuales y grupales a 9.700 personas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo psicosocial, además de la activación de rutas de protección y gestión de oportunidades.

- Promovimos espacios de formación grupal con los cuales acompañamos 5.000 familias, las cuales fortalecieron sus vínculos familiares y adquirieron herramientas de disciplina positiva para mejorar su convivencia.

- Acompañamos a más de 6.000 niñas, niños y adolescentes en procesos de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, a través de laboratorios pedagógicos y espacios de formación en el territorio que fortalecieron sus capacidades y fomentaron su participación.

- Sensibilizamos y formamos a 6.000 personas en la Red de Protección a la Niñez, fortaleciendo la corresponsabilidad de familias, instituciones y comunidad en la prevención de vulneraciones y la construcción de entornos protectores para la infancia y la adolescencia.

- Más de 112.000 personas mayores fueron beneficiadas con servicios que promueven el cuidado para un envejecimiento digno y activo, garantizando la protección, seguridad y cuidados adecuados que mejoren su calidad de vida.

- Atendimos integralmente a 2.447 personas mayores de 55 años en extrema vulnerabilidad social, favoreciendo la restitución y acceso a derechos, y mejorando la salud mental, bienestar y la calidad de vida, mitigando la desprotección social y familiar.

- Pasamos de tener 21 a 26 Centros Vida Gerontológicos, llegando a las 16 comunas y 5 corregimientos. Con estas acciones y la entrega del apoyo económico mitigamos la vulnerabilidad social y económica de más de 17.000 personas mayores, garantizando el acceso a servicios que fortalecen su bienestar.

- Brindamos acompañamiento a más de 3.000 personas con discapacidad, facilitando su orientación en rutas de atención y contribuyendo a la calidad de vida a través del acceso a derechos.

- Atendimos a más de 2.000 personas con discapacidad y cuidadores, con procesos de atención integral, acompañamiento psicosocial, promoción de vida independiente, entrega de apoyos para su movilidad y acceso a oportunidades.

Retos 2026

- Disminuiremos los índices de inseguridad alimentaria en los hogares del Distrito, mediante la implementación de estrategias de complementación, asistencia alimentaria y la promoción de hábitos de alimentación saludable, priorizando las comunas y corregimientos con mayor vulnerabilidad social.

- Avanzaremos en la ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, beneficiando a alrededor de 256.000 estudiantes, lo que representará más del 90,0 % de la matrícula oficial estimada para 2026.

- Trabajaremos en el fortalecimiento de estrategias en los procesos de resocialización con el fin de que un mayor número de personas logren superar su situación de/en calle, y continuaremos con el seguimiento y acompañamiento integral a quienes han avanzado este proceso, con el fin de prevenir recaídas, consolidar los logros alcanzados y favorecer su plena inclusión social.

- Continuaremos realizando acciones de prevención y protección frente a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo la articulación y atención en las comunas y corregimientos del distrito. Así mismo, seguiremos fortaleciendo la Red de Protección a la Niñez, cualificando a más actores corresponsables para que contribuyan a la prevención de vulneraciones y a la construcción de entornos protectores.

- Trabajaremos para que alrededor de 9.000 hogares mejoren sus condiciones de vida, dados los avances y alcance de logros e indicadores en diferentes categorías del bienestar.

- Acompañaremos a 10.200 personas con apoyo psicosocial en los Centros Integrales de Familia, para fortalecer su bienestar emocional y una mejor convivencia familiar. También trabajaremos con 6.000 familias mediante talleres grupales que promuevan vínculos familiares y el aprendizaje de herramientas en disciplina positiva, que contribuyan a tener entornos seguros para el cuidado y la protección.

- Fortaleceremos el servicio en los Centros Vida Gerontológicos y Clubes de Vida en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de Medellín, impactando más de 47.000 personas mayores.

- Brindaremos atención integral con modelos gerontológicos de protección nocturna y de larga estancia que beneficiarán a cerca de 2.400 personas mayores de 55 años en situación de vulnerabilidad social.

- Para el 2026, desarrollaremos estrategias de atención que mejoren las condiciones de vida, la autonomía, la vida independiente, el acceso a las oportunidades de las personas con discapacidad y personas cuidadoras.

- Avanzaremos en los procesos de actualización de las políticas públicas de: habitante de calle, familia, personas mayores, además de la aprobación e implementación del modelo de seguimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.

Componente: Medellín diversa

Gerencia Étnica

Impactos obtenidos en 2025

- Fortalecimos 48 unidades productivas y organizaciones étnicas durante el año, alcanzando un acumulado de 72. Este proceso incluyó acompañamiento técnico, gestión

de oportunidades empresariales, el desarrollo de ocho corredores étnicos (ferias) y una rueda de negocios, promoviendo la sostenibilidad económica y cultural de estas comunidades.

Principales logros de la gestión 2025

- Beneficiamos 1.815 usuarios de la población étnica en las estrategias para el fortalecimiento de la autonomía económica, social, cultural de gobierno propio de las organizaciones, instancias y cabildos del Distrito de Medellín.

- Logramos cerca de 1.700 atenciones a la población indígena en casa Niquitao y a través de la móvil indígena con atención psicosocial, acercamiento a la oferta, orientación vocacional y acceso a oportunidades, en el marco de las estrategias de los sistemas propios.

- Diseñamos el Sistema de Estímulos para el desarrollo de las capacidades productivas, organizativas y poblacionales de la comunidad negra, afrodescendiente, raizal y palenqueras como proyecto de acuerdo.

- Dinamizamos nuestro Centro de Integración Afrodescendiente con la movilización de más de 15.000 visitas en actividades culturales, artísticas, formativas, organizativas, participativas, de orientación y acercamiento a oportunidades.

- Avanzamos en el seguimiento a la implementación del Sello Étnico en 17 dependencias de la Administración Distrital y desarrollamos el Sello Étnico Educativo a través del fortalecimiento de competencias académicas en articulación con 11 instituciones de educación superior.

- Realizamos la campaña comunicacional para prevención del racismo y discriminación, como también la activación de la red y la mesa interinstitucional para la atención a casos de racismo y discriminación racial.

- Acompañamos y fortalecimos las instancias de participación de la población étnica, Mesa Permanente de concertación Indígena, Consejo de Políticas Públicas para la población Afrodescendiente y la autoridad ADAFRO.

- Avanzamos en la implementación de la agenda Afrocultural con la dinamización de espacios culturales, la articulación institucional, la cualificación de artistas y líderes, y la realización de celebraciones y conmemoraciones en el marco del calendario étnico.

- Logramos la vinculación laboral de 60 personas de la población étnica como parte de la gestión empresarial e interinstitucional en el marco de los sistemas propios y estrategias para la autonomía económica.

Retos 2026

- Realizaremos los diagnósticos sociodemográficos y situacionales de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera e indígena en el Distrito de Medellín como instrumentos para la visibilización estadística y línea base para la toma de decisiones y priorización de recursos.

- Diseñaremos el Sistema de Información Étnico y su puesta en marcha, con el fin de lograr la tecnificación del tratamiento de datos, servicios, beneficios, beneficiarios y, por ende, el análisis estadístico, cruce y dinamización de variables.

- Haremos entrega de la Política Pública Afrodescendiente a la población como un proyecto de acuerdo y daremos paso a la actualización del Plan Distrital Afrodescendiente en el marco de dicho instrumento.

- Daremos continuidad al fortalecimiento de 103 unidades productivas, 78 que iniciaron su proceso y 25 nuevas con acompañamiento y asistencia técnica, procesos formativos, entrega de estímulos y la participación en ferias comerciales y eventos de Distrito.

- Beneficiaremos a 2.080 personas de la población étnica, con la continuidad de las estrategias de fortalecimiento de autonomía económica, social, cultural, procesos de fortalecimiento organizacional y acceso a oportunidades.

Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género

Impactos obtenidos en 2025

- Identificamos y atendimos situaciones de discriminación y de violencias por prejuicios hacia las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, en ámbitos como el familiar, educativo, institucional, laboral, de salud y el espacio público, promoviendo acciones para el reconocimiento y garantía de los derechos.

- Aplicamos el instrumento de medición de percepción de discriminación a más de 500 personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, identificando patrones de discriminación y orientando estrategias de intervención institucional, esperamos que al cierre de la vigencia 2025 podamos registrar el porcentaje obtenido como resultado final, entendiendo que existen múltiples factores que pueden incidir en el resultado esperado.

Principales logros de la gestión 2025

- Beneficiamos a 1.635 personas con las acciones que promueven el ejercicio de derechos de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias.

- Avanzamos el 80% del proceso de actualización de la Política Pública Distrital para la garantía de los derechos y la dignidad de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

- Logramos la participación de 232 personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas en las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de diversidad sexual.

- Acompañamos a las familias en el proceso de fortalecimiento como primer entorno para la protección, garantía y cuidado de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus derechos, disminuyendo de esta manera entornos expulsores, factores de riesgo y niveles de vulnerabilidad.

- Implementamos estrategias y articulaciones con el sector educativo, empresarial e institucional (público y privado) que permitieron fortalecer en la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas cuatro líneas de trabajo: educación, empleabilidad, emprendimiento y proyecto de vida.

- Implementamos la estrategia de territorialización para el acceso a los servicios, oportunidades, promoción y protección de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias, identificando necesidades y promoviendo su inclusión en la oferta institucional del Distrito.

- Creamos espacios para la concertación y co-creación para la garantía de derechos, fortaleciendo la participación social, comunitaria, institucional y académica para el proceso de actualización e implementación de la Política Pública Distrital para la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

- Implementamos acciones pedagógicas en el territorio que incidieron en la transformación de imaginarios y la generación de conciencia, para continuar en la construcción de una Medellín que reconoce, protege, respeta la diversidad y promueve el ejercicio de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

- Implementamos acciones afirmativas del Plan Estratégico de la Política Pública Diversidad y ciudanía 2018–2028 para el reconocimiento de los derechos de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y reducir la percepción de discriminación hacia la población.

Retos 2026

- Continuaremos con el desarrollo de las diferentes acciones para la promoción y protección de los derechos de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, las cuales inciden de manera directa en la disminución de la discriminación de la población.

- Contaremos con la participación de 200 personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas para el desarrollo de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de diversidad sexual.

- Lograremos el 100% de avance del proceso de la actualización de la Política Pública Distrital para la garantía de los derechos y la dignidad de las personas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas actualizada.

- Beneficiaremos a 1.000 personas a través de las acciones afirmativas que promueven el ejercicio de derechos, buscando la inclusión social, la participación, promoción, protección para la garantía de los derechos de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

Componente: Paz, víctimas y Derechos Humanos

Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Impactos obtenidos en 2025

- Avanzamos en la implementación de acciones preventivas en materia de Derechos Humanos para la protección de la integridad, la vida y la libertad de las comunidades en Medellín, contribuyendo de manera efectiva a la reducción del índice de riesgo de victimización, el cual se ubicó en 0,171, y consolidando escenarios de no repetición de la violencia.

Principales logros de la gestión 2025

- Atendimos el 100% de casos de vulneraciones de derechos humanos diferentes a las ocurridas en el marco del conflicto armado y que solicitaron activación de rutas, proporcionando medidas de asistencia para la disminución de riesgos.



Campaña prevención delito de trata de personas
Fuente: Secretaría de Paz y DDHH, Elaboración Propia

- Avanzamos un 30,0 % en la actualización e implementación del Sistema Distrital de Derechos Humanos, fortaleciendo el enfoque, la participación ciudadana y la garantía de derechos, consolidando además la confianza comunitaria como mecanismo de protección.



Taller de promoción y garantía de derechos humanos
Fuente: Secretaría de Paz y DDHH, Elaboración Propia

- Realizamos actividades pedagógicas y conversatorios para la promoción de valores de convivencia y la transformación positiva de los conflictos en los territorios, en las cuales se contó con la participación de 5.296 personas.

- Bridamos ayuda humanitaria al 100% de las víctimas del conflicto armado en Medellín mediante medidas de atención, asistencia y reparación integral.

- Entregamos ayuda humanitaria a 7.600 víctimas y acompañamiento integral 200 familias en procesos de retorno y reubicación, principalmente en los Departamentos de Antioquia y Córdoba.



Acompañamiento a familia retornada en junio 2025 al Municipio de Dabeiba, Antioquia.
Fuente: Secretaría de Paz y DDHH, Elaboración Propia

- Realizamos 8.000 atenciones integrales a Personas Privadas de la Libertad (PPL) y pospenadas, quienes recibieron servicios de atención psicosocial y jurídica, así como acompañamiento a través de brigadas institucionales, sensibilizaciones, talleres de preparación para la libertad y de fortalecimiento de los vínculos familiares.

- Atendimos a 960 familiares de personas privadas de la libertad y pospenadas, los cuales accedieron a servicios de atención psicosocial y jurídica. A través de dichas atenciones trabajamos en el fortalecimiento de los vínculos familiares, la prevención de la reincidencia y el cambio de las dinámicas familiares.

- Garantizamos la atención e intervención a 500 adolescentes y jóvenes, en modalidad internado, externado o con libertad asistida, en centros de internamiento preventivo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), dando cumplimiento efectivo a las medidas administrativas de protección, acorde a los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

- Logramos que 125 personas en reintegración o reincorporación accedieran a la oferta de educación, empleabilidad y emprendimiento.



Feria de empleabilidad dirigida a población en proceso de reintegración. Mayo 2025
Fuente: Secretaría de Paz y DDHH, Elaboración Propia

- Logramos la implementación en un 15,0 % de las acciones y estrategias relacionadas con la Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización del Distrito.

Retos 2026

- Avanzaremos en la implementación de acciones preventivas en materia de Derechos Humanos para la protección de la integridad, la vida y la libertad de las comunidades en Medellín, contribuyendo de manera efectiva a mantener el índice de riesgo de victimización en 0,171, y consolidando escenarios de no repetición de la violencia.

- Lograremos un avance del 70,0 % en la actualización e implementación del Sistema Distrital de Derechos Humanos de Medellín, fortaleciendo la prevención y asegurando la protección de las poblaciones en riesgo.

- Atenderemos el 100% de los casos de vulneraciones de derechos humanos diferentes a las ocurridas en el marco del conflicto armado, y que requieran activación de rutas. Así mismo, trabajaremos en la provisión de medidas de asistencia para disminuir riesgos.

- Dispondremos de una oferta integral en empleabilidad, educación y emprendimiento para 60 personas en proceso de reintegración, reincorporación y comparecientes de la Fuerza Pública, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de sus procesos de inclusión y estabilidad.

- Bridaremos atención, asistencia y reparación integral al 100% de las víctimas que declaran hechos victimizantes en el Distrito y que requieren, bajo criterios de vulnerabilidad y temporalidad, la entrega de ayuda humanitaria inmediata.

- Realizaremos 7.923 atenciones integrales a Personas Privadas de la Libertad (PPL) y pospenadas, con el propósito de mitigar los efectos de la prisión, brindar apoyo emocional

y psicológico, así como fortalecer su tejido familiar y comunitario, para su adaptación y reinserción social.

- Trabajaremos en la atención psicosocial y jurídica de 960 familiares de personas privadas de la libertad y pospenadas del Distrito.

- Brindaremos herramientas para la reintegración, a 480 adolescentes y jóvenes infractores intervenidos en los centros de internamiento preventivo del SRPA, involucrando a sus familias y a la institucionalidad en el proceso.

- Continuaremos con la implementación en un 20,0 % de las acciones y estrategias relacionadas con la Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización del Distrito.

Museo casa de la Memoria

Impactos obtenidos en 2025

- Hemos impactado a 46.000 personas gracias a las estrategias pedagógicas desarrolladas por el museo en clave de las garantías de No repetición, a través de visitas presenciales, visitas guiadas, recorridos virtuales, exposiciones itinerantes, costurero abierto, huerta del arraigo y talleres temáticos.

- Gracias a la gestión institucional, logramos posicionar los contenidos generados por MCM, a través de alianzas con actores académicos y con expertos para la construcción y divulgación de los mismos.

Principales logros de la gestión 2025

- Otorgamos cuatro (4) estímulos en convocatoria pública del Museo Casa de la Memoria 2025 para las líneas estímulo a la producción de cortometraje, memorias iberoamericanas; estímulo al fortalecimiento y/o creación de memoria en territorio, memorias iberoamericanas; estímulo a la creación de libro de narrativa, obra inédita no terminada y estímulo a la creación en ilustración de una serie gráfica.

- Trabajamos en acciones de mantenimiento y adecuación a la infraestructura del museo Casa de la Memoria, para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos misionales.

- Realizamos 20 actos conmemorativos de reparación simbólica, logrando la reivindicación de los derechos humanos y la sensibilización de la comunidad sobre el conflicto armado y las víctimas.

- Desarrollamos 8 experiencias museográficas en clave de garantías de no repetición, donde se resaltó la producción editorial de MCM y los procesos investigativos adelantados por el equipo de construcción y circulación de contenidos.

- Acompañamos y fortalecimos a 32 organizaciones sociales, civiles y de víctimas en procesos de construcción participativa de memoria, reparación simbólica y reconciliación.

- Realizamos 80 agendas académicas, culturales, artísticas y de Distrito, promoviendo la participación ciudadana; algunas estuvieron enfocadas en la divulgación de las diferentes estrategias investigativas en clave de la memoria que desarrolla el museo y participamos en escenarios de Distrito como Fiesta del Libro.

Retos 2026

- Trabajaremos en la creación y puesta en marcha de contenidos, para impactar a más de 40.000 personas.

- Continuaremos realizando acciones de mantenimiento y adecuación a la infraestructura del museo Casa de la Memoria.

- Desarrollaremos 20 eventos conmemorativos de reparación simbólica, en el marco de las fechas emblemáticas, en comunicación con las necesidades de las organizaciones sociales, civiles y de víctimas.

- Realizaremos cuatro (4) experiencias museográficas en clave de garantías de no repetición, promoviendo la producción editorial de MCM y la investigación institucional.

- Fortaleceremos 32 organizaciones sociales, civiles y de víctimas promoviendo la construcción participativa de memoria, la reparación simbólica y la reconciliación.

Componente: Jóvenes: creadores y agentes de transformación social

Secretaría de la Juventud

Impactos obtenidos en 2025

- Beneficiamos a 2.000 jóvenes en alto grado de vulnerabilidad socioeconómica por medio del proyecto Parceros Creadores, por medio del cual se realizaron encuentros grupales de moldeamiento para identificar e imitar modelos de conducta y adaptación a entornos sociales. Se registran reducciones de depresión grave en un 90,0 %, depresión moderada en un 45,0 %, y depresión leve en un 88%. Los resultados en materia de ansiedad son igualmente contundentes, con reducción de ansiedad grave en 82,0 %, ansiedad moderada en 62,5 %, y ansiedad leve en 26% en el primer semestre.

- Logramos la mayor participación en la historia durante la Semana de la Juventud, con la asistencia de 65.000 personas en el festival musical *Medayoung*, y se registraron 15.000 asistentes adicionales en las demás actividades programadas.

Principales logros de la gestión 2025

- Formamos 400 jóvenes en la industria musical en el marco de Medellín Music Lab (MML). Adicionalmente, en alianza con las Fundaciones 2K y Vibra en Alta, se inauguró el estudio de grabación en el Popular 1, un espacio idóneo para la creación y producción musical de artistas emergentes.

- Acompañamos a 1.000 estudiantes de primer semestre del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), en fortalecimiento de funciones ejecutivas y competencias de lecto-escritura, además del desarrollo de habilidades socio afectivas tales como resiliencia e inteligencia emocional, de cara a reducir la deserción en educación superior.

- Seleccionamos a 55 jóvenes, de entre 550 postulantes, para participar en el diplomado de liderazgo público de 110 horas, impartido por la Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia (EIA). Este diplomado forma parte del programa Referentes.

- Realizamos 3.200 atenciones a los jóvenes pertenecientes a clubes juveniles, a través de formaciones, intercambios y alianzas que favorecieron su incidencia en sus territorios. Adicionalmente, caracterizamos a más de 400 organizaciones.

- Publicamos 3.200 oportunidades en el portal medellinjoven.com y contamos con más de 26.900 usuarios registrados en la plataforma.

Retos 2026

- Lograremos que más del 80,0 % de los 2.000 beneficiarios de Parceros Creadores terminen todas las sesiones de terapia cognitivo-conductual, y que al menos el 25,0 % de ellos accedan a oportunidades de empleo como resultado del proceso de acompañamiento integral.

- Lograremos más de 75.000 usuarios registrados en la plataforma medellinjoven.com

- Brindaremos atención en procesos formativos y asistencia técnica- como mínimo- al 75,0 % de los Clubes Juveniles caracterizados en el 2026.

- Trabajaremos para que el 100% de nuestros equipos finalistas de Medellín Music Lab (10 equipos) publiquen al menos dos (2) sencillos en plataformas digitales dentro de los seis meses posteriores al cierre del programa.

- Proyectamos que el 70,0 % de los proyectos finalistas de Medellín Music Lab realicen un mínimo de cinco (5) presentaciones en vivo, las cuales serán remuneradas económicamente durante el primer año posterior a la incubadora. Así mismo, vincularemos al menos diez nuevos aliados estratégicos -incluyendo sellos, productoras, venues y festivales- como receptores del talento formado en Medellín Music Lab.

Componente: Mujeres autónomas, mujeres libres

Secretaría de las Mujeres

Impactos obtenidos en 2025

- Incorporamos de manera efectiva las necesidades, intereses y realidades diversas de las mujeres en 16 proyectos de inversión, en sectores clave como movilidad, vivienda, participación, salud, deporte y atención a poblaciones específicas (niñez, población afro e indígena, víctimas del conflicto, entre otras), aplicando el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer según lineamientos de Planeación Nacional.

- Logramos que el 34,0 % de las mujeres víctimas de violencias basadas en género y/o en riesgo, atendidas por los mecanismos de la Secretaría de las Mujeres, activaran las rutas de protección, salud y justicia. Con ello se buscó que las mujeres recibieran atención integral, oportuna y con enfoque de género desde cada una de las entidades que tienen competencia.

Principales logros de la gestión 2025

- Beneficiamos a 1.212 mujeres con acciones afirmativas (cuidado infantil, alimentación, transporte, acompañamiento psicológico y jurídico), favoreciendo su permanencia en el sistema educativo.

- Sensibilizamos a 950 personas de la comunidad educativa, en educación no sexista.

- Brindamos servicio de protección y/o medidas de atención a 180 mujeres víctimas de violencias basadas en género, para salvaguardar su vida e integridad.

- Ofrecimos asistencia técnico-legal y representación jurídica a 600 mujeres víctimas de violencias basadas en género.

- Realizamos 15 estrategias desde el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres, orientadas a la prevención y la atención de mujeres víctimas de violencias basadas en género.

- Logramos implementar el 40,0 % del Sistema Distrital de Cuidado con enfoque de igualdad de género y derechos humanos.

- Gestionamos seis (6) centros de cuidado y equidad de género en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 4-Aranjuez, 5- Castilla y 7- Robledo.

- Creamos y pusimos en funcionamiento el 100% del Observatorio de Igualdad de Género para las Mujeres del Distrito de Medellín.

- Desarrollamos cuatro (4) estrategias de prevención de la violencia de género contra las mujeres: iniciativa *Pregunta por Ángela*, fiestas y eventos Seguros para las mujeres, asistencias técnicas a diferentes actores del sector turismo y sensibilización en prevención de violencias sexuales y acoso callejero.

- Realizamos ocho (8) estrategias para la resignificación de roles y relaciones culturales para la promoción de la igualdad de género: sensibilización en masculinidades corresponsables y no violentas, activaciones lúdico-pedagógicas para la prevención de violencias basadas en género, Seminario para la Igualdad de Género, entre otras.

Retos 2026

- Activaremos rutas de protección, salud y/o justicia al 34,0 % de las mujeres víctimas de violencias basadas en género y/o en riesgo atendidas por los mecanismos de la Secretaría de las Mujeres.

- Alcanzaremos el 60,0 % en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado de Medellín, avanzando en la articulación de políticas, programas, proyectos y servicios que respondan a las demandas de cuidado en el Distrito y contribuyen al reconocimiento, redistribución y reducción de la sobrecarga de cuidado en las mujeres.

- Gestionaremos nueve (9) centros de cuidado y equidad de género para las mujeres urbanas y rurales de Medellín, buscando ampliar la oferta de servicios para esta población en más comunas y corregimientos.

- Entregaremos a 2.000 mujeres acciones afirmativas (cuidado infantil, alimentación, transporte, acompañamiento psicológico y jurídico), favoreciendo su permanencia en el sistema educativo.

- Brindaremos a 3.738 mujeres víctimas de violencias basadas en género atención jurídica y a 3.032 de estas mujeres atención psicológica.



PILAR 3. Bienestar social y económico: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Componente: Seguridad integral para el desarrollo social

Secretaría de Seguridad y Convivencia

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos una tasa de homicidios de 13,27, lo cual permitió tener en el 2025 varios de los meses menos violentos de los últimos 40 años. Dicha tasa, representó una reducción del 6,8 % respecto a la tasa de homicidios con la que se cerró el cuatrienio anterior.

- Logramos una tasa de feminicidios de 1,63, con la disminución en la tasa de homicidios, representa un alto impacto y beneficio para el Distrito, situándose esta cifra de hecho, por debajo de la meta planteada para el cuatrienio 2024-2027 de 1,41.

- Alcanzamos una tasa de hurto a personas de 803,43, lo cual se encuentra por debajo inclusive, de la meta cuatrienal de 1.080 hurtos a personas por cada 100.000 habitantes.

- Alcanzamos un total de 178 denuncias interpuestas por delitos vinculados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Esto se logró gracias a la campaña *Ni lo intentes*, adelantada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, que tuvo como objetivo prevenir y visibilizar esta problemática, a la vez que se buscó un incremento de las denuncias.

Principales logros de la gestión 2025

- Creamos e implementamos la Cuadrilla Antirruido con carácter pedagógico, realizando 130 sensibilizaciones, una (1) brigada interinstitucional y 75 mediciones preventivas en articulación con secretarías corresponsables.

- Atendimos, a través de la estrategia *Parceros* a 2.585 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) que estaban siendo instrumentalizados o corrían el riesgo de serlo por grupos criminales. Lo anterior, lo logramos a través de acompañamiento psicosocial, formación en habilidades para la vida y sesiones experienciales sobre manejo y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

- Finalizamos 1.500 procesos que se encontraban represados/congestionados en las Comisarías de Familia del Distrito e inauguramos la Comisaría de Familia de Lusitania

- Logramos que, durante todo el año 2025, los subsistemas del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad de Medellín (SIESM) mantuvieran una disponibilidad superior al 95,0 %.

- Realizamos 220.000 atenciones desde las Casas de Justicia, ofreciendo asesoramiento y orientación a través del Centro Especializado de Recepción e Información (CERI). Esto fue posible gracias a las diversas acciones de proyección y descentralización de los servicios.

Retos 2026

- Ampliaremos las oportunidades de inserción laboral, educación y/o emprendimiento para más del 60,0 % de los jóvenes en riesgo de ser instrumentalizados por estructuras criminales. Esto se logrará a través del proyecto “Parceros”, en articulación con el sector privado, promoviendo empleos dignos y sostenibles.

- Daremos continuidad al instrumento de aprovechamiento económico con la creación de nuevas zonas Áreas de Revitalización Económica (ARE) y la expedición de más de 1.600 actos administrativos para la actualización del marco regulatorio vigente.

- Iniciaremos el proceso de construcción del Centro de Control, Comando, Comunicacional, Cómputo y Calidad – C5.

- Avanzaremos en la fase III de la construcción de la Cárcel Metropolitana para sindicados, con capacidad para 1.339 internos en 28.800 m², bajo el modelo de Asociación Público-Privada (APP).

Componente: Participación ciudadana y control social

Secretaría de Participación Ciudadana

Impactos obtenidos en 2025

- Medimos la calidad de la participación ciudadana en Medellín, obteniendo un resultado de 0,47, (en una escala de 0 a 1), lo que nos ubica en zona media. La medición del índice consideró condiciones, actores, prácticas y efectos de la participación en individuos, organizaciones y colectivos. Este ejercicio, realizado en el marco del Sistema de Información y Gestión del Conocimiento de la Participación, promueve su uso y apropiación en procesos institucionales y comunitarios, aumentando la transparencia, la inclusión y la confianza.

- Desarrollamos 27 acciones de incidencia territorial que consolidaron el diálogo y los liderazgos comunitarios, afianzaron la confianza ciudadana y promovieron decisiones concertadas con los ediles de las Juntas Administradoras Locales y las Escuelas de Formación.

- Alcanzamos un 50,0 % en el Índice de Sostenibilidad de las Organizaciones Sociales (ISOS), lo que demuestra que más de la mitad de las organizaciones caracterizadas cuentan con condiciones sólidas de sostenibilidad, mencionadas en la gestión eficiente de recursos, la equidad social y el impacto positivo en sus territorios.

- Fortalecimos las capacidades de 600 organizaciones sociales, generando un entorno habilitante que favoreció su desarrollo integral y su capacidad de incidir en la toma de decisiones locales.

Principales logros de la gestión 2025

- Promovimos y fortalecimos 406 organizaciones, instancias e iniciativas en el ejercicio de mecanismos de participación, control social, gestión transparente y rendición de cuentas, con la participación de 4.819 personas.

- Orientamos y acompañamos 35 procesos pedagógicos, formamos 3.080 personas de 437 grupos en las comunas 3- Manrique, 5- Castilla, 6- Doce de Octubre y 10- La Candelaria mediante la estrategia *Nada de Nervios*. Esta iniciativa permitió que los jóvenes se reconocieran como actores sociales capaces de comprender su contexto, priorizar necesidades y proponer acciones colectivas, bajo los lineamientos del Sistema de Formación para la Participación.

- Potenciamos el ecosistema de innovación social para la participación mediante la estrategia Ciudadanía Lab, articulando academia, sector productivo, organizaciones sociales y Administración Distrital. En este marco, ejecutamos 45 laboratorios ciudadanos, co–creamos con la ciudadanía nueve (9) ideas con potencial innovador y suscribimos 11 alianzas.

- Desarrollamos 21 laboratorios para la activación de los Sistemas Locales de Participación en todas las comunas y corregimientos, generando espacios de diálogo y articulación para la incidencia territorial.

- Fortalecimos el Consejo Distrital de Participación Ciudadana (CDPC) y asistimos técnicamente a 23 instancias de participación, dotándolas de herramientas para mejorar su funcionamiento e incidencia: Además, vinculamos 77 nuevas ciudadanías a los procesos participativos del Distrito.

- Cualificamos a 100 mujeres lideresas, fortaleciendo sus capacidades para la incidencia, la participación y la prevención de la violencia sociopolítica basada en género.

- Dinamizamos 168 espacios de participación en el marco de la Ruta de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, con la participación de 205.820 personas que definieron proyectos para transformar sus territorios.

- Realizamos 22 espacios de rendición pública de cuentas en las comunas y corregimientos, afianzando el control social, la transparencia y la confianza ciudadana en la gestión pública.

- Brindamos apoyo técnico y material a los 146 ediles y edilas de las 21 Juntas Administradoras Locales, fortaleciendo el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

- Acompañamos integralmente a 750 organizaciones sociales y organismos de acción comunal del Distrito, mediante asistencia técnica integral, consolidando procesos de innovación y sostenibilidad. Adicionalmente diseñamos el MOOC de Transformación de Conflictos, con el fin de ampliar las oportunidades de formación ciudadana en línea.

Retos 2026

- Implementaremos la Política y el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, garantizando el acceso equitativo y diverso a los mecanismos de participación, las agendas y sistemas locales.

- Asistiremos técnicamente a 13 instancias de participación, 70 nuevas ciudadanías, 375 organismos comunales, 21 Juntas Administradoras locales y 750 organizaciones y redes sociales, para fortalecer sus capacidades de gestión e incidencia territorial.

- Promoveremos 190 espacios de participación ciudadana en torno a la Ruta de Planeación Local y Presupuesto Participativo 2026, incluyendo ejercicios de control social y rendición de cuentas, con la participación de 197.100 personas. Así mismo garantizaremos el mantenimiento y actualización de plataformas tecnológicas de priorización de proyectos y seguimiento físico-financiero del presupuesto participativo.

- Pondremos en operación el Centro de Innovación Social en Ruta N, como espacio de investigación, experimentación y co-creación ciudadana, fortaleciendo la formación y sostenibilidad de las organizaciones sociales.

Secretaría de Comunicaciones

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos que el quince (15,0 %) por ciento de las redes ciudadanas y los Procesos y Medios de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos (MAICC), operen estrategias de comunicación efectivas para la movilización comunitaria y la difusión del Plan de Desarrollo.

Principales logros de la gestión 2025

- Implementamos cuatro (4) estrategias de comunicación para la movilización, realizadas en Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos (MAICC) y redes sociales ciudadanas.

Retos 2026

- Lograremos que el veinticinco por ciento (25,0 %) de las redes ciudadanas y de los MAICC ejecuten estrategias de comunicación efectivas para la movilización comunitaria en el Distrito

Componente: Planeación y gestión territorial del Distrito

Departamento Administrativo de Planeación

Impactos obtenidos en 2025

- Avanzamos en un 72,0 % en la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), mediante la implementación de metodologías y la definición de las variables para formular indicadores que permitan la medición del marco estratégico del POT, incluyendo el modelo de ocupación y objetivos estratégicos del mismo.

- Desarrollamos la Ruta de Presupuesto Participativo que movilizó 19.000 personas en 250 eventos, logrando 605 perfiles de proyectos priorizados. Además, realizamos la formulación de los Planes de Desarrollo Local (PDL) 2028-2039, en el que participaron más de 840 personas en 63 encuentros y se aplicaron 1.419 geoencuestas generando insumos clave para su formulación.

- Acompañamos y gestionamos a través de la estrategia del Centro Especializado de Atención (CEA), ocho (8) proyectos urbanísticos y constructivos adelantados por dependencias del Distrito y empresas privadas que se ubican en suelo de renovación urbana. Estos desarrollos representaron un impacto estimado de 9.321 nuevas viviendas, 52.595 m² de nuevo espacio público, 14.140 m² de nuevos equipamientos, 136.747 m² construidos de otros usos (Comercio y servicios) y un recaudo en dinero estimado por concepto de obligaciones urbanísticas de $ 49.138. millones.

- Logramos un resultado del 92,10 en el Índice de Desempeño Institucional, correspondiente a la Dimensión 6 de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, superando la meta establecida de 87 para la vigencia 2025. Este logro refleja las acciones impulsadas por la Mesa de Gestión del Conocimiento y la Innovación, entre las que se destacan la conformación de un Banco de productos de conocimiento de la Red de Observatorios y la elaboración de un Mapa de capacidades de los Observatorios y Unidades de Conocimiento del Distrito.

Principales logros de la gestión 2025

- Adoptamos el Macroproyecto La Iguaná como nueva Área de Intervención Estratégica que tendrá Medellín. Además, finalizamos la etapa de diagnóstico de los Macroproyectos de borde Noroccidental y borde Nororiental. Formulamos el Plan Maestro de El Museo del Castillo, la Clínica Vida, el Colegio San Ignacio Loyola - Menores, Jesús María y Club el Campestre, y avanzamos en el proceso de formulación de los Planes Maestros de Villa Hermosa, Terminal del sur, y la concertación ambiental del plan parcial El Noral.

- Atendimos más de 4.000 solicitudes ciudadanas e institucionales relacionadas con movilidad, espacio público, usos generales del suelo, aprovechamientos y obligaciones urbanísticas, temas con marco normativo en el POT, alcanzando una cobertura del 100% de estas peticiones.

- Logramos un avance del 30,0 % de la meta planteada en el acompañamiento y asistencia técnica a las diferentes entidades del Conglomerado, para la apropiación e implementación de la Política Pública de Protección a Moradores en los nuevos proyectos de desarrollo urbano del Distrito, como el de Primavera Norte y Metro de la 80.

- Avanzamos en el 80,0 % que corresponde a la integración, despliegue, validación y usabilidad de la herramienta DENSURBAM, para la estimación de la capacidad de soporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Logramos culminar las etapas de diagnóstico y avances en la formulación de la revisión y ajuste del mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) a partir de la incorporación de los estudios de caracterización del territorio, y de los procesos de participación sectorial, territorial e institucional.

- Avanzamos en la Innovación, posicionamiento y alcance ciudadano. El comité geográfico, la infraestructura de datos espaciales en alianza con ESRI, desarrollamos un piloto de gemelo digital el cual fue presentado como experiencia pionera en Smart Cities LATAM. Alcanzamos visibilidad nacional e internacional al ser finalistas en los premios ICII y ANDICOM-Smart City Awards 2025, el geoportal es actualmente un referente ciudadano con más de 440.000 visitas desde 40 países y 98.000 descargas de datos.

- Fortalecimos la gobernanza y gestión estratégica de datos con GeoMedellín, incorporando dos nuevas dependencias aportantes de datos, se amplió la oferta de servicios geográficos con cerca de 200 nuevos datos, se mejoró el geoportal interno y se consolido

el Banco de Imágenes como herramienta de monitoreo territorial, aplicados para la toma de decisiones sobre espacio público y la obtención de coberturas del suelo.

- Implementamos el 40,0 % del modelo de seguimiento del Plan de Transición a Distrito, con el cual realizamos el seguimiento a las acciones y evidenciamos un avance del 26,0 %, alcanzando así la meta prevista para el segundo año de implementación (Decreto 1082 de 2024).

- Implementamos acciones clave para fortalecer la Protección de Datos Personales del Distrito: actualizamos y socializamos la política mediante campañas, instalamos el primer Comité de Protección de Datos Personales para el seguimiento de 178 bases reportadas ante la Superintendencia, y realizamos ocho (8) cátedras de formación a funcionarios. Estos avances consolidan la madurez del Sistema de Datos Personales y refuerzan el cumplimiento normativo.

- Avanzamos en la disposición de información estratégica para la planificación y focalización de la inversión social en el territorio, a partir de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) ambas con nivel de comuna y las Cuentas Económicas. Asimismo, implementamos innovaciones que optimizaron el procesamiento de estas cuentas, manteniendo los mismos resultados y criterios metodológicos.

- Logramos reducir en el segundo semestre el tiempo promedio de atención de ocho (8) a 6,5 días en 2025, mejorando la experiencia de las y los ciudadanos en los trámites del Sisbén. Aplicamos más de 60.000 encuestas en comunas y corregimientos de Medellín.

- Realizamos el diagnóstico participativo de los 21 Planes de Desarrollo Local 2028-2039, mediante encuentros de Horizonte Colectivo, talleres de recolección de fuentes primarias y secundarias, además de la incorporación de herramientas virtuales de recolección de información en todas las comunas y corregimientos, alcanzando el 42% de la meta definida para la vigencia.

- Culminamos los estudios de caracterización de las dinámicas territoriales para la revisión del mediano plazo del POT y su seguimiento del largo plazo, así como los estudios que permiten la actualización y sistematización de la información geoespacial del Distrito, fortaleciendo el proceso de seguimiento y ajuste del POT.

Retos 2026

- Culminaremos el proceso de revisión y ajuste del mediano plazo del POT, con las etapas de concertación con autoridades ambientales y consulta mediante audiencias públicas, articulación con diferentes actores y, finalmente, con el Cabildo abierto y radicación ante el Concejo Distrital para su adopción.

- Culminaremos la integración, despliegue, validación y usabilidad de la herramienta DENSURBAM y el Modelo de capacidad de soporte para el Distrito Especial de Medellín, como insumo para la revisión del modelo de ocupación del territorio definido en el POT.

- Lideraremos la formulación de instrumentos de planificación complementaria de tercer nivel, correspondiente a Planes de Legalización y Regularización y Planes Parciales de iniciativa pública, que permitan avanzar en la implementación del POT.

- Avanzaremos en la reestructuración del expediente distrital incluyendo sus componentes tanto del archivo técnico e histórico como de seguimiento y evaluación, para la consolidación e implementación del sistema de información del ordenamiento territorial.

- Avanzaremos en el fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Medellín, consolidando las dependencias aportantes y ofreceremos cerca de 200 nuevos servicios geográficos. Se emitirá el decreto de fortalecimiento de la gestión de la información geoespacial que brindará la base normativa para apalancar el crecimiento y consolidación de la Infraestructura de Datos Espacial Distrital.

- Avanzaremos el 23,0 % en la implementación del Plan de Transición a Distrito, consolidando el 64,0 % de la totalidad del plan, con las acciones definidas para la vigencia 2026 y el acompañamiento a los sectores del conglomerado en la adopción de nuevas competencias.

- Elaboraremos el componente Estratégico de los 21 Planes de Desarrollo Local para la vigencia 2028-2039, y realizaremos acuerdos ciudadanos entre las Juntas Administradoras Locales de cada comuna y corregimiento de Medellín y Administración Distrital.

- Elaboraremos y publicaremos los informes de gestión del POT correspondientes al periodo administrativo y, con base en los insumos de su revisión, ajustaremos los requerimientos para definir la herramienta tecnológica que consolide el Expediente Distrital como sistema de información del ordenamiento territorial.

Secretaría de Gestión y Control Territorial

Impactos obtenidos en 2025

- Verificamos normativamente el 100% de las actuaciones en el territorio que fueron identificadas en el seguimiento a la actividad edificadora y a las actividades económicas que se desarrollan en el territorio, en cumplimiento de la normativa urbanística vigente y del ordenamiento territorial.

- Logramos la actualización catastral de 8.272 hectáreas en las siguientes comunas: Comuna 9- Buenos Aires; Comuna 15- Guayabal; Comuna 16- Belén; y Corregimiento 80- San Antonio de Prado. Lo anterior busca generar ingresos fiscales significativos y favorecer el desarrollo económico, local y regional.

Principales logros de la gestión 2025

- Realizamos 2.971 recorridos para la intervención de conatos de construcción en predios del Distrito, lo que permitió la recuperación de 50.000 m² de áreas que retornaron al espacio público para el esparcimiento y encuentro de las y los habitantes del Distrito, especialmente con el seguimiento a 65 puntos críticos localizados en el territorio; la articulación interinstitucional en la realización de 32 operativos en zonas de alta complejidad; y la implementación de un proyecto tecnológico de monitoreo complementado con imágenes satelitales, ortofotos (FASE 1), y la ayuda de sobrevuelos periódicos en helicóptero. Cabe resaltar que los sobrevuelos fueron realizados en coordinación con la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

- Realizamos la verificación del 100% de los loteos ilegales con fines de enajenación reportados. Así mismo, elaboramos el Plan de recompensas frente al delito de *loteo ilegal* y delitos conexos, con el objetivo de contrarrestar la urbanización ilegal y evitar la ocupación irregular del territorio.

- Liquidamos 562 obligaciones urbanísticas para su efectivo cumplimiento a través de la compensación material o en dinero. Entre los principales logros alcanzados en este proceso, se encuentra la migración de la base de datos para la liquidación de las obligaciones urbanísticas a VISOR 360, garantizando una mayor seguridad y trazabilidad de la información.

- Logramos ejecutar las acciones necesarias para contar con una plataforma digital segura, y para la puesta en productivo del expediente digital, como producto de los desarrollos tecnológicos propuestos para el cuatrienio.

- Actualizamos los valores del mapa de Zonas Geoeconómicas Homogéneas (ZGH) para el suelo urbano, y para las zonas generadoras de derechos de construcción y desarrollo ubicadas en suelo rural del Distrito. Dicha actualización fue adoptada mediante la Resolución N.°202550008085 del 13/02/2025, la cual fue publicada en la Gaceta oficial 5540 de 2025.

- Realizamos 12.500 investigaciones del mercado inmobiliario, a través de visitas de campo y avalúos comerciales detallados, asegurando una cobertura significativa y análisis de precios de los inmuebles.

- Logramos realizar 22.500 trámites de conservación y certificación de los elementos físicos, jurídicos y económicos, en los sectores Urbano y Rural del Distrito.

Retos 2026

- Continuaremos con el seguimiento, monitoreo y control del territorio a través de: la liquidación de 600 obligaciones urbanísticas; la revisión de 3.074 licencias urbanísticas; la ejecución de 4.588 revisiones a las actividades edificadoras, tanto de construcciones

formales como informales; el seguimiento a 690 enajenadores de vivienda; y la capacitación a 3.330 actores territoriales en procesos de legalidad, construcción y ética en cuanto a la ocupación del territorio; entre otras actividades.

- Continuaremos con la estrategia de verificación del territorio a través de la realización de 1.490 recorridos para la intervención de conatos de construcción, así como con el seguimiento en tiempo real a los desarrollos constructivos ilegales que se pretendan ejecutar. Adicionalmente, realizaremos las acciones requeridas para la adopción de la Política Pública Construye Bien, y para la consolidación de la fase de automatización del modelo de inteligencia artificial para el seguimiento, monitoreo y control del territorio.

- Ejecutaremos 22.500 trámites de conservación catastral, mejorando la gestión de los predios en todo el territorio del Distrito.

- Desarrollaremos nuevas herramientas tecnológicas (Infraestructura de Datos Espaciales de Administración de Tierras - IDE) para el sistema catastral, optimizando así la gestión y el acceso a la información territorial para la Administración Distrital, y facilitando la gestión a la ciudadanía con información en línea para sus servicios.

- Actualizaremos un (1) Mapa de Zonas Homogéneas Geoeconómicas, con el fin de mejorar la planificación y el análisis del mercado inmobiliario en las áreas urbanas y rurales del Distrito.

- Realizaremos 13.000 investigaciones sobre el mercado inmobiliario, proporcionando datos claves para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo urbano y rural, y contribuyendo así a un crecimiento más equitativo del Distrito.

- Actualizaremos catastralmente con enfoque multipropósito 10.374 hectáreas del territorio**,** con el fin de mantener renovada la base de datos catastral mediante la incorporación de los cambios presentados en los elementos físicos, jurídicos y económicos de los predios, asegurando así una gestión territorial eficiente por parte de la Administración Distrital.

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Principales logros de la gestión 2025

- Gestionamos más de 7.700 millones de pesos provenientes del instrumento Aprovechamiento Económico del Espacio Público (AEEP), para la cualificación del sistema público y colectivo de nuestro Distrito. Lo anterior hace parte de la promoción a la implementación de los instrumentos de financiación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Retos 2026

- Gestionaremos mediante la implementación de los instrumentos de financiación del POT, más de $ 3.000 millones de pesos en el Área de Revitalización Económica (ARE)

Provenza, e iniciaremos la ejecución de dos (2) ARE adicionales, para una gestión de más de $ 6.300 millones de pesos en recursos no tributarios destinados a la cualificación del sistema público y colectivo de nuestro Distrito, a través del instrumento AEEP.

Fondo de Valorización de Medellín -FONVALMED-

Principales logros de la gestión 2025

- Elaboramos el estudio de perfil del proyecto relacionado con el intercambio vial que conectará la Calle 2 Sur con la Avenida 80, mediante el cual determinamos que su construcción tiene el potencial de ser financiada mediante el instrumento de contribución de valorización. Con este estudio logramos completar dos (2) de los tres (3) proyectados en la meta del cuatrienio.

- Coadyuvamos y participamos activamente en la gestión para la adopción e implementación del Fondo de Gestión y Financiación del POT, alcanzando un avance del 32,0 %. Este logro contribuye a la concreción del modelo de Distrito planteado en el POT, en coherencia con las dinámicas sociales y económicas.

Retos 2026

- Elaboraremos el estudio de perfil del proyecto Puentes localizado en la carrera 65 entre calle 2 sur y sistema de la Iguaná.

- Continuaremos coadyuvando en el impulso de la implementación de instrumentos financieros del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que permitan la concreción del Plan de Desarrollo Distrital y del modelo de Distrito, coherente con las dinámicas sociales y económicas.

Componente: Confianza ciudadana en la gestión pública institucional

Secretaría Privada

Impactos obtenidos en 2025

- Alcanzamos la meta cuatrienal de encuentros del alcalde con la ciudadanía en los territorios, la cual fue definida en 220 en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere. En 2025 se alcanzó un acumulado de 249 encuentros que ponen de manifiesto el compromiso del alcalde con un gobierno abierto y transparente con la ciudadanía.

Principales logros de la gestión 2025

- Realizamos 147 encuentros entre el alcalde y la ciudadanía en los territorios que corresponden a 92 encuentros adicionales a los proyectados (la meta anual fue definida en 55).

- Avanzamos en la actualización del Modelo de Gobernanza del Conglomerado Público de Medellín, lo que permitió el cumplimiento del indicador en un 50,0 %.

- Avanzamos en la implementación y seguimiento de los lineamientos de los manuales del modelo de gerencia, del Acuerdo Marco de Relacionamiento y del Direccionamiento Estratégico y los riesgos a la propiedad y a la representación en juntas y/o consejos directivos.

- Revisamos y evaluamos las matrices de riesgos alusivas al modelo de gerencia y la representación en juntas.

- Desarrollamos la Política de Propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, con sus respectivos riesgos, para el adecuado ejercicio del control a la propiedad.

- Aplicamos un instrumento de medición de madurez en gobierno corporativo del Conglomerado Público de Medellín con apoyo de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

- Impulsamos la adecuación del modelo de gerencia pública con las entidades descentralizadas, esto luego de definirse la vocación de ciencia, tecnología e innovación para el Distrito, el cual se socializó con los grupos de interés (directivos de las entidades, servidores, empresas, academia).

- Desarrollamos el Código de Buen Gobierno para el Conglomerado Público de Medellín, el cual contiene las disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el gobierno de las entidades que, a manera de compromiso ético, buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración pública.

- Presentamos en el marco del Comité de Gestión del Conglomerado, la vocación de ciencia, tecnología e innovación construida por la Secretaría de Desarrollo Económico.

- Cumplimos en un 30,0 % la meta del indicador de Estatutos de entidades del Conglomerado Público actualizados; lo anterior gracias a que realizamos mesas de trabajo con diferentes entidades del Conglomerado y se identificaron necesidades para la reforma de los estatutos en los años subsecuentes de conformidad con el plan de trabajo.

Retos 2026

- Realizaremos 124 encuentros del alcalde con la ciudadanía en los territorios, alcanzando un acumulado de 373.

- Elaboraremos e implementaremos los lineamientos del Acuerdo Marco de Relacionamiento.

- Realizaremos la medición de la rentabilidad social del Conglomerado, la cual será ejecutada por un ente externo.

- Elaboraremos el informe anual de Gobierno Corporativo con la Metodología Global Reporting Initiative GRI, el cual describirá los resultados de la adopción y aplicación de las buenas prácticas del Gobierno Corporativo en las entidades del Conglomerado Público.

- Procederemos con la actualización de los estatutos de la mitad de las entidades, alcanzando con ello el cumplimiento acumulado del 65,0 % de la meta cuatrienal.

Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

Impactos obtenidos en 2025

- Fortalecimos nuestro papel como eje articulador de los Sectores de Desarrollo Administrativo del Distrito, a través de mesas de trabajo y de la integración de esfuerzos interinstitucionales, con el fin de consolidar un modelo de gestión basado en tres pilares fundamentales: escucha activa, diligencia y trabajo en equipo.

- Fortalecimos la coordinación entre las dependencias de la Administración Distrital, lo que favoreció la articulación de transversalidades estratégicas, y la atención de manera integral a los principales desafíos del Distrito, garantizando respuestas más ágiles y efectivas a las necesidades de la ciudadanía.

- Contribuimos al fortalecimiento de la imagen institucional por medio de la estrategia de enlace de los Sectores de Desarrollo Administrativo, incrementando los niveles de confianza y transparencia percibidos por la ciudadanía.

Principales logros de la gestión 2025

- Realizamos seis (6) encuentros interinstitucionales que propiciaron el intercambio de información, la cooperación técnica y la coordinación efectiva de la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete con los diferentes Sectores de Desarrollo Administrativo, fortaleciendo la gestión conjunta y la eficiencia en la ejecución de acciones.

- Fortalecimos la coordinación entre las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, mediante encuentros de seguimiento estratégico a los proyectos institucionales, asegurando su alineación con el cumplimiento de las metas proyectadas al 31 de diciembre de 2027.

- Consolidamos la articulación entre las dependencias y entidades del conglomerado público, lo que facilitó dar respuestas oportunas y de calidad a requerimientos, consultas, asesorías y peticiones tanto de los órganos de control, como de la ciudadanía en general.

- Conformamos mesas permanentes con las Secretarías de Hacienda y de Suministros y Servicios, la Gerencia de Proyectos Estratégicos, y el Departamento Administrativo de Planeación, para hacer seguimiento a los Proyectos Estratégicos de Infraestructura Física, lo que permitió identificar riesgos, activar alertas, y garantizar su adecuada gestión.

Retos 2026

- Realizaremos seis (6) encuentros que propicien articulaciones entre las dependencias que conforman los diferentes Sectores de Desarrollo Administrativo, y la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete.

- Implementaremos metodologías más robustas de análisis de riesgos y herramientas tecnológicas, que permitan anticiparse a retrasos, sobrecostos o desviaciones en proyectos estratégicos, mejorando la capacidad de reacción institucional. Entre las herramientas a implementar se destaca el visor estratégico de monitoreo.

- Buscaremos alinear nuevas entidades descentralizadas y actores estratégicos a los Sectores de Desarrollo Administrativo, con el fin de dar soluciones transversales a problemáticas de alto impacto para el Distrito.

Secretaría de Hacienda

Impactos obtenidos en 2025

- Recibimos las calificaciones de riesgo por parte de Fitch Ratings y Moody's, reflejando la solidez financiera del Distrito de Medellín. Fitch mantuvo la calificación nacional en 'AAA (Col)' con perspectiva estable y 'F1+ (Col)' en el corto plazo. Moody's redujo la calificación internacional de 'Baa2' a 'Baa3', alineándola con el ajuste a la calificación soberana de Colombia. Ambas agencias reconocen una economía distrital sólida, buena base de ingresos propios y niveles de deuda manejables.

Principales logros de la gestión 2025

- Recaudamos $ 205.591 millones de pesos de la Cartera por Impuestos, correspondientes al 100% de la meta establecida para el 2025 como resultado de la implementación de estrategias para la depuración y cobro de la cartera morosa del Distrito.

- Logramos para la vigencia 2025, unos ingresos corrientes por $7,26 billones de pesos, superando en 11,8% la meta del Plan de Desarrollo, gracias al buen desempeño de los ingresos no tributarios, que alcanzaron los $3,90 billones de pesos, con un crecimiento del 21,1%. Dentro de estos, las transferencias corrientes representaron el 81% y los otros ingresos no tributarios el 19%. Los ingresos tributarios ascendieron a $3,36 billones de pesos, superando la meta en 2,6%. El incremento total frente a lo programado fue de $765.998 millones de pesos. Esto refleja la solidez y eficiencia en nuestra gestión fiscal.

- Ejecutamos $ 14,19 billones de pesos en ingresos corrientes acumulado 2024-2025, es decir, un 112,1 % de cumplimiento frente a lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, que representa un avance del 53,3 % respecto a la meta cuatrienal de $ 26,63 billones de pesos. Para la vigencia 2025, ejecutamos $ 7,26 billones. El resultado evidencia una gestión fiscal fortalecida en la planeación, recaudo y eficiencia administrativa de los ingresos, así como en el compromiso y corresponsabilidad de los contribuyentes y sectores productivos con sus obligaciones tributarias.

- Capacitamos a 334 personas de la Secretaría de Hacienda en sensibilización en el modelo de seguridad y privacidad de la información -MSPI, como parte de los resultados del sistema integral de análisis de información para la gestión eficiente de la hacienda pública.

- Cumplimos la ejecución de los egresos programados en un 96,7 %, gracias al manejo austero, responsable y transparente de los recursos públicos, lo cual se traduce en una optimización de recursos por $ 331.118 millones de pesos.

Retos 2026

- Implementaremos el Estatuto Tributario del Distrito de Medellín a usuarios internos y externos.

- Fortaleceremos los procesos de fiscalización mediante analítica de datos y modelos predictivos que permitan identificar los omisos y evasores en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- Exploraremos fuentes alternativas de financiación para proyectos de inversión.

- Gestionaremos la cartera con una meta de recaudo por $ 218.507 millones de pesos, a través de la implementación de estrategias, como la segmentación de la cartera y el acercamiento al contribuyente por parte de la Secretaría de Hacienda.

- Desarrollaremos el Proyecto “ICA360 – Gestión inteligente del impuesto distrital” en SAP, articulando y automatizando el ciclo tributario para fortalecer el recaudo, apalancados en la consecución de los recursos necesarios para la implementación de la fase I.

Secretaría General

Impactos obtenidos en 2025

- Trabajamos para que el porcentaje de favorabilidad de las sentencias ejecutoriadas se mantuviera en un 86,0 %, protegiendo así el patrimonio público y evitando elevadas erogaciones que afecten el fisco distrital.

Principales logros de la gestión 2025

- Alcanzamos la meta de 51 directrices y espacios de articulación jurídica en temas de alto impacto que aportan a la univocidad jurídica, aportando a la seguridad jurídica, la actualidad normativa y la materialización del principio de legalidad a través de distintas estrategias, con alcance a todos los servidores vinculados al proceso de gestión jurídica.

- Implementamos soluciones del corto plazo para las herramientas de información jurídica dentro de la apuesta Gestión Jurídica Digital, logrando la meta de 0,96. Con estas acciones avanzamos en la transformación tecnológica mediante la integración de plataformas, bases de datos, gestión documental hacia el expediente digital, buscando centralizar la información, reducir los tiempos de gestión, facilitar la búsqueda y analítica de datos, fortaleciendo el proceso gestión jurídica.

- Garantizamos la actualización de la Biblioteca Jurídica Virtual ASTREA, con el cargue de más de 3.000 documentos, incluida normativa histórica del Concejo de Medellín entre 1943 y 1986. Así mismo, se generaron boletines de alerta y proactividad normativa, y novedades sobre normas nacionales y locales. Además, implementamos el asistente virtual con inteligencia artificial, diseñado para optimizar el acceso a información legal y agilizar consultas jurídicas.

- Avanzamos en la implementación de estrategias de innovación jurídica a través del legal desing thinking a un proyecto misional de alto impacto social como es MusicLab, con la participación de las y los jóvenes y el cumplimiento de la gobernanza regulatoria.

- Acompañamos el componente jurídico en temas de alto impacto para el Distrito, como la estación de transferencia, museo del reguetón, Política Pública de Parceros, remodelación del Aeroparque Juan Pablo II, Metro ligero de la 80, Jardines Buen Comienzo, Unidad Hospitalaria Buenos Aires, Sistema Inteligente de Recaudo Interoperable, entre otros.

- Conservamos la apropiación institucional del conocimiento jurídico como referente regional de gerencia jurídica, mediante los espacios de transferencia del conocimiento a los que han asistido más de 1.500 personas del nivel central, descentralizado y otras entidades territoriales del país. Así mismo, avanzamos en la gestión jurídica a través de la cooperación interinstitucional, con el objeto de implementar buenas prácticas.

- Unificamos criterios y actuaciones jurídicas en la Administración Distrital, a través de la coordinación de las actuaciones jurídicas del nivel central y descentralizado, logrando univocidad para la defensa de lo público y una posición coherente y sólida en todos los procesos.

- Establecimos políticas de prevención del daño antijurídico por medio de la Subsecretaría de Defensa y Protección de lo Público en su calidad de dependencia coordinadora del Comité de Conciliación.

- Redujimos el riesgo jurídico y protegimos el patrimonio público mediante acciones preventivas desde el Comité de Conciliación de la entidad; gracias al trabajo articulado en

las mesas técnicas entre la Secretaría de Gestión Humana y la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijuridico, lo que evitó una tendencia en aumento en los fallos desfavorables, reduciendo el gasto por demandas y la protección de los recursos públicos.

- Hemos puesto en conocimiento de las autoridades competentes 650 hallazgos por hechos ocurridos durante el período 2020 al 2023, de los cuales, a la fecha se registran 43 imputaciones, 26 acusaciones, siete (7) inhabilidades disciplinarias, entre otras actuaciones encaminadas a proteger el patrimonio del Distrito de Medellín.

Retos 2026

- Continuaremos con la depuración de más de 1.000 decretos expedidos por el Distrito desde 1992, apostando por la simplificación y la depuración normativa; en igual sentido, se espera avanzar en la depuración y formulación de una circular única que unifique las circulares vigentes de la Secretaría General.

- Avanzaremos con la apertura a la ciudadanía de ASTRE-IA, para la apropiación social de las TIC vinculadas al proceso de gestión jurídica del Distrito y el Conglomerado Público.

- Expediremos lineamientos generales para la gestión de la propiedad intelectual en el Distrito de Medellín, respondiendo a las necesidades específicas de la entidad territorial con alcance al Conglomerado Público.

- Fortaleceremos la defensa jurídica y la prevención del daño antijurídico, afianzando las políticas y estrategias para la prevención del daño antijurídico a través de la revisión y compilación de normativas, el uso de nuevas herramientas tecnológicas y una defensa más cualificada.

- Implementaremos las soluciones proyectadas para el mediano plazo de la hoja de ruta definida en la estrategia de Gestión Jurídica Digital, enfocada en optimizar y modernizar los procesos mediante nuevas tecnologías, incorporando analítica de datos, gestión documental y canales digitales.



Ecosistema de Gestión Jurídica Digital
Fuente: Secretaría General del Distrito Especial de Medellín. Proyecto Gestión Jurídica Digital Fase II. Contrato 4600102811 DE 2024

Secretaría de Comunicaciones

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos que el 40,0 % de las dependencias del Distrito apliquen de manera efectiva los lineamientos, estrategias y políticas de comunicación pública en la divulgación del Plan de Desarrollo, aportando a una comunicación clara, efectiva y oportuna de cara a las y los ciudadanos.

Principales logros de la gestión 2025

- Divulgamos y acompañamos el 45,0 % de los programas del plan de desarrollo con estrategias de comunicación claras y oportunas que llegan a todo el Distrito.

- Asesoramos al 90,9 % de las dependencias del Distrito en estrategias de comunicación y divulgación, logrando que sus productos de comunicación sean pertinentes y logren mayor difusión en la ciudad.

- Avanzamos en un 30,0 % en la implementación de un sistema integral de información, analítica y toma de decisiones implementado para la gestión de la comunicación institucional.

Retos 2026

- Lograremos que el 55,0 % de las dependencias del Distrito apliquen de manera efectiva los lineamientos, estrategias y políticas de comunicación pública en la divulgación del Plan de Desarrollo.

- Divulgaremos el 60,0 % de los programas del plan de desarrollo mediante estrategias de comunicación pública orientada a toda la ciudadanía.

- Mantendremos las asesorías al 90,9 % de las dependencias del Distrito en estrategias, comunicación y divulgación para que sus productos sean claros, oportunos y obedezcan a un ejercicio permanente de Rendición Pública de Cuentas.

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos un valor de 74,0 en el nivel de satisfacción de los servidores con el clima laboral, fortaleciendo la consolidación de entornos laborales positivos y motivadores para el talento humano.

- Obtuvimos un valor de 74,0 en el nivel de percepción sobre la cultura organizacional, reflejando avances en la apropiación de la identidad institucional y en el compromiso de los servidores con la gestión pública.

- Obtuvimos un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 91,1 puntos en la gestión 2024, superando la meta anual de 90,0 puntos, lo que refleja la eficacia en la gestión administrativa, el fortalecimiento de los procesos internos y el compromiso institucional con la mejora continua.

- Logramos dar solución al 64,0 % de las solicitudes realizadas por las y los ciudadanos en los diferentes trámites y servicios del Distrito, impactando positivamente en la oportunidad de la gestión institucional, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la mejora en la percepción de la calidad del servicio.

Principales logros de la gestión 2025

- Vinculamos 313 practicantes de excelencia, fortaleciendo la inserción laboral y el apoyo a los programas y proyectos estratégicos del Distrito.

- Adjudicamos 220 créditos de vivienda a servidores públicos del Distrito de Medellín, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y a promover su estabilidad socioeconómica.

- Acompañamos a 5.475 servidores en su bienestar, el de sus familias y el fortalecimiento de su saber, impactando en la calidad de vida, la motivación y el compromiso institucional.

- Intervenimos 5.088 servidores por medio de los programas de seguridad y salud en el trabajo, garantizando entornos laborales seguros, la prevención de riesgos y la protección integral del talento humano.

- Iniciamos la descongestión del archivo de historias laborales, mediante la gestión, organización y digitalización de 2.000 carpetas. Esto nos permitió haber intervenido el 77,7 % del inventario total.

- Realizamos el lanzamiento del canal de atención por WhatsApp – Flor, alcanzando más de 560.000 interacciones con la ciudadanía y fortaleciendo la accesibilidad digital, permitiendo la unificación de 16 procesos de atención o servicio a la ciudadanía.

- Aumentamos a 41,5 % la participación de los canales digitales, por medio del Chat, Lenguaje de señas, taquillas virtuales, WhatsApp y PQRSD Canal virtual.

- Alcanzamos un 97,14 % de efectividad en el SIG - Sistema Integral de Gestión, gracias a la mejora en los resultados de las auditorías internas y externas al SIG, así como a una administración eficaz de los riesgos de gestión y corrupción.

- Desarrollamos tres (3) estudios técnicos estratégicos sobre estructura administrativa, Inspecciones de Policía y escala salarial, fundamentales para la transición de Municipio a Distrito.

Retos 2026

- Desarrollaremos intervenciones en infraestructura de los cinco (5) Mascerca (Castilla, Guayabal, Belén, Floresta y Poblado) para mejorar la atención a la ciudadanía.

- Realizaremos intervenciones organizacionales basadas en los resultados de nivel de satisfacción de los servidores con el clima laboral y nivel de percepción sobre la cultura organizacional de la vigencia 2025, fortaleciendo competencias claves como liderazgo, trabajo en equipo, asertividad y comunicación.

- Implementaremos el *Programa de Fatiga* para ampliar la cobertura de población intervenida, priorizando dependencias con turnos y grupos focales.

- Desarrollaremos un plan de gestión del cambio en el marco de la convocatoria pública Antioquia 3.

- Modernizaremos la administración distrital con la modificación del Decreto 883 de 2015, la actualización de manuales de funciones y el ajuste del Modelo de Operación por Procesos.

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Principales logros de la gestión 2025

- Estructuramos contractualmente los tres (3) proyectos inmobiliarios correspondientes a: i) las obras de rehabilitación del inmueble de propiedad del Distrito de Medellín denominado *Salón Prado*; ii) la rehabilitación de la *Bodega La Mansión,* propiedad del Hospital General, ubicada en el barrio Perpetuo Socorro de la comuna 10; y iii) los estudios de factibilidad para la construcción del Hotel y Centro de Negocios Plaza Mayor.

- Evaluamos un (1) proyecto de Asociación Público-Privada (APP) de iniciativa privada, bajo los parámetros establecidos en la Ley 1508 de 2012 y demás Decretos complementarios.

- Elaboramos un curso autogestionable de formación, en colaboración con la Institución Universitaria Digital de Antioquia, enfocado en la capacitación sobre Asociaciones Públicos-Privadas (APP), a través del cual se pretende atender alrededor de 3.000 personas en lo que resta del cuatrienio. Para este año logramos la meta de capacitar 800 personas.

Retos 2026

- Evaluaremos las Alianzas Público-Privadas que permitirán la construcción del Hotel y Centro de Negocios Plaza Mayor.

- Inauguraremos el proyecto en la *Bodega La Mansión* del Hospital General, ubicada en el Barrio Perpetuo Socorro. Adicionalmente, formularemos el nuevo modelo de gestión de las cuatro (4) plazas de mercado del Distrito, y estructuraremos el proyecto inmobiliario *Casa del Alcalde*.

Secretaría de Suministros y Servicios

Impactos obtenidos en 2025

- Cumplimos con la meta establecida en el indicador Compras públicas desarrolladas con eficiencia, transparencia y generación de mayor valor por dinero, al incluir el 100% de los procesos contractuales realizados durante la vigencia, en una estrategia de abastecimiento estratégico.

Principales logros de la gestión 2025

- Cumplimos con la meta establecida en el indicador Procesos contractuales realizados bajo estrategias sostenibles, innovadoras o sociales, en el 46% de los procesos contractuales planeados para esta vigencia.

- Implementamos y publicamos el tablero de compras públicas del conglomerado público en el buscador de las oportunidades, el cual tiene como objetivo, permitir a los proveedores visualizar las oportunidades de negocio a las que pueden acceder con el Distrito de Medellín.

- Implementamos la estrategia de compras públicas, aprovechando las economías de escala en la adquisición de herramientas de abastecimiento en versión web. Entre ellas se destacan: Odiseo (aplicativo para la gestión de los riesgos previsibles en los procesos de contratación), Hefesto (aplicativo para la gestión de los indicadores financieros establecidos como requisitos habilitantes en los procesos de contratación) y Atenea Social (aplicativo para la gestión presupuestaria de los procesos de contratación por Ítems).

- Logramos capacitar a más de 7.600 personas que asistieron a las diferentes sesiones de la Escuela de Proveedores, generando competencias y motivando su participación en los procesos de contratación.

- Aumentamos a 10 los proponentes que participan de los procesos contractuales de convocatoria pública, cumpliendo al 200% la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

- Atendimos el 100% de las necesidades de contratación, integrándolas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2025 para el nivel central.

- Mejoramos la administración de los recursos, reducción de costos operativos y preservación del patrimonio público, mediante 220 intervenciones a los bienes inmuebles propiedad del Distrito, mediante contratos de arrendamiento, espacio público, comodato y procesos de saneamiento.

- Realizamos seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas para la administración y mejoramiento de las Plazas de Mercado mediante cuatro (4) mesas de seguimiento con las cuatro (4) Plazas de Mercado del Distrito: Minorista, América, Flórez y Campo Valdés.

Retos 2026

- Trabajaremos por garantizar que el 100% de las compras públicas se gestionen con eficiencia, transparencia y generación de mayor valor por dinero.

- Trabajaremos en la implementación del buscador de las oportunidades, para que los proveedores puedan visualizar información contractual de su interés del Distrito de Medellín y de las entidades que conforman el Conglomerado Público.

- Fortaleceremos las sesiones de la Escuela de Proveedores de manera virtual, con el propósito de aumentar el promedio de asistentes.

- Continuaremos con las intervenciones a los bienes inmuebles propiedad del Distrito, con el objetivo de tener una administración responsable y efectiva, tanto en términos económicos como sociales.

- Desarrollaremos el debido control a los recursos, adelantando las actividades que permitan la administración, dirección, coordinación y operación de los convenios de asociación con las cuatro (4) Plazas de Mercado del Distrito.

Secretaría de Evaluación y Control

Impactos obtenidos en 2025

- Identificamos, con tecnología, las brechas del control interno y fiscal de la Administración Distrital para fortalecer la gestión y resultados institucionales.

Principales logros de la gestión 2025

- Desarrollamos para la protección de los recursos públicos, un (1) Plan predictivo de Auditorías Basado en Riesgos, con algoritmos matemáticos y cualitativos.

- Formulamos la arquitectura estratégica de un (1) plan de control para la seguridad de la información crítica de la Administración Distrital. Esta arquitectura hace alusión a la estructura y organización de los componentes estratégicos y críticos digitales para ser auditados en un determinado tiempo por su exposición al riesgo e impacto para la organización, considerando el Modelo de Seguridad de la Información MSPI en el marco de un plan de mediano plazo con enfoque de control -auditoría interna.

- Desarrollamos tablero de Power BI, que todos los servidores del Distrito pueden consultar, para mostrar los planes de acción del control interno y fiscal de la Administración Distrital, así como los resultados del avance sobre las recomendaciones implementadas para el logro de los objetivos estratégicos del Distrito de Medellín.

- Alineamos los planes de acción de las dependencias del Distrito, originados en trabajos de auditoría reglamentaria, con las Políticas de Gestión y Desempeño de MIPG, para medir el impacto real de la Evaluación Independiente en el Sistema de Control Interno Distrital.

Retos 2026

- Realizaremos consultorías a las oficinas de auditoría interna del Conglomerado Público en gestión de riesgos fiscales y de seguridad de la información, en armonía con su contribución al Plan de Desarrollo Distrital y la incorporación de los nuevos jefes de auditoría interna.

- Desarrollaremos un mapa de aseguramiento combinado inteligente, frente a los activos críticos de la entidad y proyectos estratégicos, en articulación con las líneas de defensa. El mapa de aseguramiento es una estrategia para la gestión de los riesgos, en donde se identifican, proveedores de aseguramiento desde las líneas de defensa que participan dando aseguramiento a la organización.

- Trabajaremos por un aseguramiento efectivo del control interno y fiscal en el marco de la provisión de empleos convocatoria Antioquia 3.

- Fortaleceremos el monitoreo continuo con tecnologías emergentes a los proyectos estratégicos y activos críticos de la administración distrital desde el Plan Anual de Auditorías Internas.

Departamento Administrativo de Planeación

Principales logros de la gestión 2025

- Mejoramos 26,9 puntos en el Subíndice IDI- Gestión de Riesgos de Corrupción, frente a la medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en 2023, alcanzando un resultado de 96,9, y fortaleciendo el control interno, la gestión preventiva de riesgos de corrupción y el compromiso institucional con la integridad, la transparencia y el buen gobierno. Este avance evidenció mayor madurez en las estrategias preventivas y una cultura organizacional más alineada con los valores éticos.



PILAR 4. Infraestructura y desarrollo: Creemos en la infraestructura para el desarrollo

Componente: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible

Secretaría de Infraestructura Física

Impactos obtenidos en 2025

- Alcanzamos una calificación ponderada de 7,72 (sobre 10) en el estado de la malla vial, superando la obtenida en el año 2024. Lo anterior representa para la comunidad la disminución de los tiempos de viaje y la reducción de costos de transporte, lo que a su vez impulsa la actividad económica y comercial, al facilitar el movimiento de mercancías y personas. Así mismo, contribuye a mejorar la seguridad vial, al reducir los riesgos de accidentes y daños a los vehículos y genera un menor impacto ambiental al optimizar el flujo del tráfico.

Principales logros de la gestión 2025

- Realizamos el mantenimiento de 22,2 km de vías urbanas en todo el Distrito; así mismo, intervenimos 8,49 km de vías rurales en los cinco (5) corregimientos del Distrito, e intervenimos 10 puentes vehiculares y nueve (9) peatonales, realizando actividades de instalación de barandas de protección y mantenimientos mínimos. Entre estas intervenciones se destaca la construcción del puente vehicular sobre la quebrada La Buga, en el corregimiento de Altavista.

- Logramos el mantenimiento por administración directa de 30 espacios públicos con un área de 24.310 m², ubicados en todas las comunas del Distrito; y el mantenimiento de 48.721 m² de espacio público en Parques del Río Centro, incluyendo las diferentes zonas verdes aledañas a este, riberas del río, jardines, entre otros espacios verdes, para un total de 73.031 m² de espacios públicos mantenidos.

- Logramos el mejoramiento 63.462 m² de espacios públicos en diferentes comunas y corregimientos del Distrito. Entre los espacios públicos mejorados se encuentran:

Acuarela del Parque, Espacio público Trece de Noviembre, Limonar II, Ciudadela Prado II, Rosaleda, Corregiduría, La Piñuela, Barrios de Jesús, entre otros.

- Atendimos emergencias en aquellas zonas donde se presentaron dificultades de movilidad por diferentes fallas ocasionadas por las lluvias. Los puntos atendidos fueron: Los Balsos – Comuna 90 Santa Elena; Villatina – Comuna 8 Villa Hermosa; Chuscalito – Comuna 14 Poblado; Biblioteca Fernando Botero – Comuna 60 San Cristóbal; Vereda Santa Rita – Comuna 80 San Antonio de Prado; Barrio El Picacho – Comuna 6 Doce de Octubre; Llanero, Cerro de las 3 Cruces, y Manzanillo – Comuna 70 Altavista.

- Realizamos la conservación a 2.000.000 m² de área verde de corredores y área verde en espacio público, e implementamos y adecuamos 4.741 m² de infraestructura verde en el Distrito.

- Iniciamos en el último trimestre de 2025 las obras de construcción de espacio público en Parques del Río Norte. Para ello, logramos obtener los diseños arquitectónicos, técnicos, urbanísticos y ambientales (incluyendo ajustes relacionados con alumbrado público), así como los diseños de los equipamientos (Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER- y Buen Comienzo) y de las obras hidráulicas. Adicionalmente, construimos la obra hidráulica referenciada como Box de la Herrera, y adelantamos gestión predial y ambiental, incluyendo compensaciones y trámites forestales.

- Realizamos intervenciones menores de mejoramiento de vías en los sectores de Aures, Feria de Ganados, calles Bolivia y Echeverri, Calle 1 A Sur con Carrera 43B, Versalles, Consolata, Balsos, Calle 80 con carreras 73 y 75, Minorista, entre otros.

- Entregamos 1.419,36 m lineales de obras de protección y estabilización a través de la ejecución de 38 intervenciones, buscando que las y los habitantes de los sectores beneficiados tengan desplazamientos más seguros y con menores tiempos de viaje, desde sus viviendas hasta su lugar de trabajo y viceversa.

- Alcanzamos un avance del 35% en las actividades relacionadas con las obras en el marco del proyecto Metro de la 80 a través de: demoliciones de las edificaciones correspondientes a predios ya entregados al Contratista de Obra; traslado de redes de alcantarillado en el sector conocido como Rinconcito Ecuatoriano; construcción de banco de ductos o multitubular en la calle Colombia entre la avenida 80 y la Subestación Colombia de Empresas Públicas de Medellín (EPM); entre otras.

- Intervenimos 20.199 m² de espacio público y 0,86 Km de vías en los proyectos de Desarrollo Territorial (Mejoramiento Integral por sectores), entregando a la comunidad proyectos como: la Conectividad Fuente Clara Fase 2, el Parque Deportivo Fuente Clara y el Paseo Urbano Calle 65, en el Sector de la Iguaná; el Paseo Urbano Carrera 83 (Tramo 1) y el Paseo Urbano Carrera 84, en el sector Noroccidental; y el Espacio público del Trece de Noviembre, en el Sector Centro Oriental.

Retos 2026

- Continuaremos con las acciones relacionadas con el Proyecto Estratégico Tacita de Plata, así:

- Avanzaremos en el mantenimiento de la malla vial en las 16 comunas urbanas y cinco (5) rurales del Distrito de Medellín, propiciando la disminución de los tiempos de viaje y la reducción de costos de transporte, lo que a su vez impulsa la actividad económica y comercial al facilitar el movimiento de mercancías y personas.

- Continuaremos realizando intervenciones en los Espacios Públicos del Distrito a partir de actividades de construcción, mejoramiento, mantenimiento, entre otras, que permitan proporcionar lugares seguros e inclusivos para la interacción social, la recreación y el encuentro ciudadano. Es así como entregaremos a la comunidad las obras de los Parques Bosques de San Pablo, La República y San Cristóbal, y ejecutaremos obras para el mejoramiento de los parques del programa Tejiendo Hogares.

- Continuaremos con la elaboración del diagnóstico del estado de los espacios públicos, mediante actividades como el inventario de estos en las plataformas del Sistema de Gestión Vial (SGVIAL) y del Sistema de Gestión del Espacio Público (SGEP).

- Fortaleceremos la infraestructura verde del Distrito de Medellín, a través de la conservación de espacios verdes, además de la implementación de jardines sobre avenidas, muros verdes, pérgolas, puentes verdes y otros estilos de jardines contemporáneos.

- Continuaremos la ejecución del espacio público del Proyecto Estratégico Parques del Río Norte. El avance esperado se enfoca en la construcción de parques, equipamientos sociales y deportivos, y obras de urbanismo complementarias.

- Ejecutaremos, dentro del Proyecto Vial Carabobo Norte, obras de gran importancia como: Parque Álamos, intersección 4 Esquinas, y Centro Cultural Moravia.

- Continuaremos con la ejecución de las Obras del Proyecto Metro de la 80, de acuerdo con el cronograma general.

- Adelantaremos las gestiones necesarias para que, en cofinanciación con el AMVA, el Municipio de Itagüí y el Distrito de Medellín, unamos esfuerzos para la construcción del puente *La Limona* en los límites de Itagüí y San Antonio de Prado.

- Propenderemos por el mejoramiento y generación de espacio público y vías en los proyectos de Desarrollo Territorial localizados en los sectores Comuna 13, Noroccidental, Centro Oriental e Iguaná, ejecutando intervenciones de calidad que permitan recuperar el espacio público y la movilidad peatonal y vehicular.

Fondo de Valorización de Medellín -FONVALMED-

Impactos obtenidos en 2025

- Iniciamos la construcción de las obras correspondientes al intercambio vial intersección de la Vía Linares con la Loma del Tesoro, y la primera fase del paso a desnivel de intersección de la Avenida 34 con la Loma de los González. Estas obras hacen parte del Proyecto de Valorización El Poblado, obras estratégicas para optimizar la movilidad en el sector.

Principales logros de la gestión 2025

- Continuamos con la ejecución del Proyecto de Valorización El Poblado así:

- Avanzamos un 7,0 % en la construcción de la primera fase del paso a desnivel en la intersección de la Avenida 34 con la Loma de los González.

- Avanzamos un 2,0 % en la construcción del intercambio vial en la intersección de la Vía Linares con la Loma del Tesoro.

- Acompañamos en conjunto con el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed) y el Centro Especializado de Acompañamiento (CEA), el desarrollo de la prefactibilidad financiera y de la idea básica arquitectónica para 14 unidades de vivienda compuestas así: tres (3) tipologías de Vivienda de Interés Social (VIS) y siete (7) de Interés Prioritaria (VIP), así como cuatro (4) No VIS. Este trabajo es fundamental para la construcción de la segunda fase del paso a desnivel en la intersección de la Avenida 34 con la Loma de los González.

Retos 2026

- Avanzaremos un 50,0 % de ejecución de obra física en la construcción de la primera etapa de la obra paso a desnivel de la Avenida 34 con la Loma de los González. Esta obra tiene una importancia estratégica para la movilidad y el transporte público masivo de la ladera oriental del Distrito.

- Avanzaremos un 60% de ejecución de obra física en la construcción del intercambio de la Vía Linares con la Loma del Tesoro.

- Realizaremos seguimiento al convenio con Isvimed y a las gestiones necesarias para la construcción del proyecto de reasentamiento en sitio de las familias de El Chispero, las cuales se encuentran en el área de influencia del proyecto de la Avenida 34 con la loma de los González. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la Política Pública de Protección de Moradores, Actividades Económicas y Productivas del Distrito.

Secretaría de Movilidad

Principales logros de la gestión 2025

- Alcanzamos el 100% meta programada, logrando que el 45,0 % de la flota del transporte público colectivo funcione con tecnologías menos contaminantes, ayudando a reducir el impacto ambiental en el Distrito.

- Logramos la meta planteada para el fortalecimiento del Sistema de Transporte Masivo mediante la articulación entre la Gobernación de Antioquia, Metro de Medellín y el Distrito de Medellín, con la ampliación de la capacidad del Metro de Medellín, a través de la adquisición de 13 nuevos trenes y una (1) reperfiladora, con una inversión total de $ 42.012.276.000 entre el año 2024 y 2025.

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Principales logros de la gestión 2025

- Realizamos la primera Bienal de Arte Urbano Gráfico de Medellín, con intervenciones que permitieron cualificar el paisaje de 5.500 m² y la intervención de 2.009 m² en siete (7) murales localizados en diferentes zonas del Distrito.

Componente: Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED-

Impactos obtenidos en 2025

- Entregamos 648 viviendas a través de la finalización de proyectos como Ciudad del Este, La Colinita, y La Playita, mejorando la calidad de vida de las familias beneficiarias.

- Ejecutamos 4.000 proyectos de mejoramiento de vivienda para hogares de bajos ingresos, mejorando así las condiciones de habitabilidad y seguridad de dichas familias, y aportando, de esta manera, a la disminución del déficit cualitativo de vivienda.

Principales logros de la gestión 2025

- Realizamos dos (2) sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Política Habitacional (CCDPH), dinamizando así el Subsistema Habitacional del Plan Estratégico Habitacional de Medellín (PEHMED 2030).

- Beneficiamos a 600 hogares mediante resoluciones de reconocimiento de edificaciones, avanzando en la legalidad de las construcciones y habilitando viviendas para conexión a servicios públicos.

- Asignamos 5.000 subsidios distritales para mejoramiento de vivienda, permitiendo a los hogares superar condiciones inadecuadas de habitabilidad, y aportando a la reducción el déficit cualitativo.

- Otorgamos 1.300 subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva y usada, beneficiando a hogares en condiciones de vulnerabilidad.

- Realizamos 4.649 asistencias técnicas de acompañamiento social, superando la meta anual de 2.500, y fortaleciendo la gestión habitacional del Distrito.

- Acompañamos socialmente a 279 inquilinatos priorizados, superando la meta establecida. Este logro fue posible gracias al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la implementación de acciones integrales como microtalleres, actividades lúdicas, campañas educativas y acompañamientos constantes, lo que permitió una cobertura amplia y sostenida.

Retos 2026

- Trabajaremos para que 4.000 hogares superen el déficit cualitativo de vivienda mediante la ejecución de proyectos de mejoramiento habitacional.

- Beneficiaremos a 1.400 hogares con subsidios distritales para la adquisición de vivienda nueva o usada, fortaleciendo la seguridad habitacional en el Distrito.

- Sanearemos y titularemos 450 bienes fiscales, garantizando seguridad jurídica y el acceso pleno a derechos de propiedad para las familias.

- Realizaremos 2.500 asistencias técnicas de acompañamiento social a hogares, en el marco de las líneas de acción de la Subdirección Poblacional del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).

- Realizaremos dos (2) sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Política Habitacional (CCDPH), buscando dinamizar el subsistema habitacional PEHMED2030, y avanzar en la implementación de las políticas habitacionales del Distrito.

Componente: Movilidad Sostenible e Integral

Secretaría de Movilidad

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos que 1.892.256 personas que se movilizan en un día típico laboral en el Distrito de Medellín utilizarán tanto el transporte público colectivo como el sistema masivo, superando la meta establecida para 2025.

Principales logros de la gestión 2025

- Cumplimos el 100% de la meta asociada a las campañas de educación vial y cultura ciudadana para la movilidad, logrando impactar a 179.520 personas a través de 765 intervenciones, 11 ferias itinerantes, y 175 puntos pedagógicos enfocados específicamente para motociclistas y acompañantes.

- Adquirimos 294 radios de comunicación nuevos para fortalecer la capacidad operativa del cuerpo de agentes de tránsito, continuando de esta manera con la renovación de los equipos de comunicación.

- Logramos continuar con el acompañamiento de 100 agentes de tránsito temporales para contribuir en las acciones de mejoramiento de las condiciones de movilidad en el Distrito, cumpliendo así con la meta del año 2025.

- Superamos la meta asociada al funcionamiento de sistemas de gestión y control de flota en el transporte público colectivo, logrando que más del 65 % de la flota cuente con dichos sistemas, los cuales buscan fortalecer el manejo integral de la flota y aportar a la prevención de la siniestralidad vial.

- Formulamos el Plan Coordinado de Sistemas Inteligentes para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte – C-ITS 2025-2035, con el cual se busca aportar a la optimización de la eficacia, seguridad y sostenibilidad de la movilidad en Medellín y fortalecimos nuestra alianza con el Gobierno de Corea para que el Centro Integrado de Tráfico y Transporte opere de manera continua.

- Logramos el 100 % de la meta asociada a los cruces semafóricos modernizados, mediante la instalación de 15 controladores, 22 km de fibra óptica aérea y 15 km de fibra óptica canalizada, mejorando así la conectividad de controladores semafóricos y 118 complementos. Con lo anterior incentivamos la movilidad activa y mejoramos las condiciones de la infraestructura vial.

- Realizamos el mantenimiento de la señalización vial de 500 km/carril en el Distrito, que han incluido entre otros, el mantenimiento de 418 pasos peatonales, 153 reductores de velocidad y de la señalización en 49 instituciones educativas, con el propósito de brindar mayor seguridad vial a las y los ciudadanos. Lo cual, representa el cumplimiento del 100 % de la meta del año 2025.

- Logramos superar la meta de ampliación de los elementos logísticos de arrastre y custodia mediante la adquisición de grúas y camiones que permiten fortalecer las acciones de control al mal parqueo en el Distrito de Medellín.

Retos 2026

- Pondremos en funcionamiento el Sistema Tecnológico de Información para el usuario del transporte público, que proporcione a los usuarios del transporte público del Distrito datos precisos y actualizados sobre recorridos, tiempos de llegada y rutas de los servicios disponibles.

- Pondremos en funcionamiento el 25,0 % de los paraderos inteligentes, entre los años 2026 y 2027, para buses de transporte público colectivo, brindando información clara y suficiente a la ciudadanía sobre la operación del sistema en los lugares de espera.

- Formularemos el Plan Distrital de Parqueaderos Públicos que responda a la necesidad de reducir el déficit de estacionamiento, y proporcione una hoja de ruta clara sobre las acciones para mejorar la problemática de parqueaderos públicos en el Distrito.

- Estructuraremos una declaración administrativa enfocada en descongestionar en un 30,0 %, entre los años 2026 y 2027, los vehículos abandonados en patios. Lo anterior con el fin de sanear la cartera, disminuir los gastos de funcionamiento de la operación de patios, y cumplir con el procedimiento para la disposición de vehículos inmovilizados en el Distrito.

- Automatizaremos el 30% del sistema de Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER) con el propósito de racionalizar la ocupación del espacio público, generando condiciones que faciliten la organización de la vía pública y la movilidad en el Distrito de Medellín.

Secretaría de Infraestructura Física

Principales logros de la gestión 2025

- Logramos, con relación a los andenes, la construcción y mejoramiento de 14.117 m, y el mantenimiento de 12.357 mt. Así mismo, realizamos el mantenimiento de 8,81 km de ciclorrutas en el Distrito, y la reposición de 138 módulos de cicloparqueaderos.

Retos 2026

- Realizaremos intervención en vías peatonales con actividades de construcción, mejoramiento y mantenimiento, atendiendo en primera instancia los corredores principales del Distrito. Adicionalmente, continuaremos realizando el mantenimiento a la red de cicloinfraestructura del Distrito y la instalación de cicloparqueaderos, buscando así incentivar cada vez más el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Departamento Administrativo de Planeación

Principales logros de la gestión 2025

- Elaboramos la versión final del documento técnico de soporte del Plan Integral de Movilidad Sostenible e iniciamos su respectiva socialización, que corresponde al 30,0 % de la meta planteada.

Retos 2026

- Adoptaremos el Plan Integral de Movilidad Sostenible y realizaremos su socialización, además de iniciar los procesos de implementación de la plataforma de seguimiento y evaluación de este plan.

Componente: Servicios públicos

Secretaría de Gestión y Control Territorial

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos el aprovechamiento de 70.000 toneladas de residuos sólidos en la zona urbana, evitando que llegaran al relleno sanitario la Pradera, y reduciendo así su impacto ambiental. Lo anterior, contribuyó a mejorar la calidad de vida de 3.100 recicladores de oficio que accedieron a la tarifa de aprovechamiento.

Principales logros de la gestión 2025

- Logramos sensibilizar a las personas de 28.193 viviendas mediante la Campaña *Tú Separas, Yo Reciclo*, lo que permitió visibilizar y reconocer la labor de los recicladores de oficio en diferentes barrios y comunas del Distrito.

- Realizamos la optimización de las plantas de tratamiento de agua potable de las veredas Manzanillo (Corregimiento de Altavista) y el Vergel (Corregimiento de San Antonio de Prado), con el fin de mejorar la calidad del agua y garantizar la continuidad del servicio, así como de tener la posibilidad de una mayor cantidad de suscriptores.



Optimización PTAP. Acueducto Manzanillo Año 2025
Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos.



Limpieza de bocatoma- optimización del acueducto El Vergel de San Antonio de Prado
Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos.

- Construimos las obras necesarias para conectar 26 viviendas a la red de alcantarillado en la centralidad de San Sebastián de Palmitas, con una inversión de $ 500.250.820.

- Logramos ingresar 134.887 luminarias LED modernizadas al Modelo Digital de Energía (MDE).


Alumbrado Públicos con luminarias LED. Panorámica Medellín. Agosto 2025
Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos

- Beneficiamos a 12.679 hogares a través del programa Unidos por el Agua.



Obras Calle 70. El Raizal – Medellín.
Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos

- Beneficiamos a 5.640 hogares a través del programa Unidos por el Gas.



Acometidas acueducto Belén Rincón
Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos.

Retos 2026

- Construiremos redes de alcantarillado en la vereda Travesías del corregimiento de San Cristóbal para aumentar la cobertura de este servicio en la zona rural del Distrito.

- Beneficiaremos a 20.292 hogares con conexiones de agua potable en articulación con EPM.

- Beneficiaremos a 6.768 hogares con conexiones a la red de gas domiciliario, lo cual impactará en la seguridad de las familias y en el ahorro en sus facturas.

- Realizaremos la estratificación y homologación socioeconómica en 24.352 predios, asegurando una correcta asignación de los subsidios y contribuciones asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, conforme a las necesidades de las y los ciudadanos del Distrito.



PILAR 5. Sostenibilidad ambiental: Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal

Componente: Sostenibilidad y patrimonio ambiental

Secretaría de Medio Ambiente

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos la intervención del 28,97 % de las áreas con uso forestal protector definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a través de acciones destinadas a la protección y conservación de los ecosistemas estratégicos, incluyendo aquellas adquiridas para restauración y preservación, y las vinculadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales.

- Logramos que el 9,2 % de los animales aptos para adopción del Centro de Bienestar Animal encontraran un hogar, superando la meta establecida para 2025, que era del 5,15 %. Esto contribuye al fortalecimiento del bienestar animal y la salud pública del Distrito.

Principales logros de la gestión 2025

- Avanzamos un 80,0 % en la elaboración de los estudios de zonificación y objetivos de calidad acústica para el Distrito, los cuales se convertirán en una herramienta fundamental para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, a través del cual se materializará dicha zonificación.

- Realizamos 503 Intervenciones ambientales para el mejoramiento del entorno del Distrito de Medellín, como contribución a la recuperación de la Tacita de Plata.

- Capacitamos 650 conductores de transporte público en Ecoconducción, con lo cual se supera la meta del Plan de Desarrollo para 2025.

- Acompañamos 120 organizaciones a través del programa de producción circular o negocios verdes, con el cual se da cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo para 2025.

- Recuperamos la capacidad abastecedora de las cuencas hidrográficas que surten de agua al Distrito de Medellín, a través de acciones de conservación que incluyen la protección y restauración de 3.226,72 hectáreas de bosques en ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico.

- Conservamos, fortalecimos e intervenimos 2.000.000 m^2 de área verde de corredores en espacios públicos, quebradas y cerros tutelares, mejorando la conectividad de dichos corredores, y cumpliendo con el objetivo trazado y la promoción de la sostenibilidad urbana.

- Generamos 250.000 m^2 de nuevos espacios verdes en corredores de quebrada, logrando el cumplimiento al 100% del reto planteado y avanzando en la consolidación de la red de conectividad ecológica del Distrito de Medellín.

- Conservamos 600 árboles patrimoniales propiedad del Distrito, protegiendo nuestro patrimonio natural y dando cumplimiento a nuestra labor misional.

- Reducimos riesgos de obstrucción del flujo hidráulico, de falla estructural y de inundación, mediante acciones de mantenimiento en 3.000 metros lineales de cauces de quebrada, incluyendo apoyo en respuesta a emergencias en la contingencia ambiental, enmarcadas en el Decreto Distrital 0364 del 2 de mayo de 2025.

- Realizamos jornadas masivas de esterilización, atendiendo a un total de 19.529 perros y gatos, cumpliendo con la meta establecida para 2025. Con lo anterior, contribuimos a la prevención del maltrato animal y al control de animales en situación de calle.

Retos 2026

- Alcanzaremos el aprovechamiento del 23,0 % de los residuos reciclables y del 10,0 % de los residuos orgánicos, respecto al total generado. Adicionalmente, del 45,0 % de los residuos de construcción y demolición de los grandes generadores.

- Llegaremos a 114 Instituciones Educativas oficiales del Distrito (equivalente al 50,0 % del total), brindando acompañamiento técnico para transversalizar la Educación Ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales.

- Implementaremos la ejecución de metodologías en estudios de detalle en tramos de quebrada, para lograr insumos técnicos que soporten la gestión administrativa de actualización cartográfica de la red hídrica.

- Realizaremos la construcción de módulo de felinos en el Centro de Bienestar Animal la Perla, mostrando el compromiso que tiene la Administración con el bienestar de los animales del Distrito.

- Esterilizaremos 19.528 animales de compañía en zonas de población de bajos recursos y alta tasa de reproducción, disminuyendo así la presencia de animales en situación de calle, y previniendo el abandono, maltrato y problemas de convivencia.

Componente: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres

Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres -DAGRD-

Impactos obtenidos en 2025

- Logramos reducir la vulnerabilidad de 92.609 personas a eventos de desastre a través de diversas acciones y estrategias implementadas para la gestión del riesgo de desastre y el acompañamiento a más de 2.500.000 personas en eventos académicos y/o empresariales, a partir de las acciones de gestión del riesgo por aglomeraciones, lo cual equivale a un 100% de cumplimiento de la meta.

- Logramos impactar a 16.409 personas con reducción de vulnerabilidad a eventos de desastres, con cobertura a través de la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) con el objetivo de monitorear, detectar y proporcionar información sobre fenómenos de origen natural y socio natural.

- Se han impactado 25.000 personas bajo la estrategia de apropiación social del riesgo a través de actividades de asesoría y capacitación para la estructuración de ejercicios de simulación, adicionalmente, se ha brindado acompañamiento y fortalecimiento a todas las comunidades donde se priorizaron los proyectos Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) que se están desarrollando en el marco del PAA 2025.

Principales logros de la gestión 2025

- Realizamos intervenciones estructurales a través de 20 Obras de mitigación distribuidas en diferentes puntos críticos del Distrito de Medellín: ejecución de las obras priorizadas en las comunas: 15- Guayabal, 13- San Javier, 8- Villa Hermosa, 7- Robledo, 6- Doce de Octubre, 4- Aranjuez, 3- Manrique, 12- La América y 14- El Poblado, lográndose el 83,0 % del cumplimiento de la meta.

- Logramos el fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín en infraestructura, EAHS (herramientas, maquinaria, equipos, elementos de protección

personal), formación en competencias técnicas, administrativas y humanas propias de la función Bomberíl, correspondientes a 234 Bomberos, 600 ciudadanos y 800 personas del conglomerado público, para un total de 1.634 personas formadas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

- Atendimos 8.000 incidentes de emergencia en el Distrito, impactando las comunas y corregimientos en la oportunidad de la atención de la emergencia. Igualmente, impactamos 6.000 establecimientos públicos y privados, a través de la gestión del servicio de inspección ocular de seguridad humana y sistemas de protección contra incendios, contribuyendo al 100% de la meta de la Estrategia de Respuesta y de Recuperación Post-desastre.

- Generamos 1.875 conceptos de eventos de alta y baja complejidad con aglomeración de públicos, y entregamos 180 resoluciones de operadores logísticos. Adicionalmente, logramos la emisión de 120 conceptos de Parques de Diversiones Permanentes e Itinerantes, contribuyendo al logro del 100% de la meta.

- Implementamos la segunda fase del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres -SIRMED, logrando el 100% del cumplimiento de la meta para el año 2025.

- Logramos la creación y fortalecimiento de 174 comisiones de Gestión de Riesgo de Desastres en Juntas de Acción Comunal JAC, en conjunto con la elaboración de 21 Planes Comunales (PCGRD) en las 16 comunas y los cinco corregimientos del Distrito, aportando al indicador Política Pública Territorial en Gestión del Riesgo de Desastres implementada, desde la línea estratégica Articulación y Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Desastres (SDGRD).

- Logramos la realización de simulacros y simulaciones, con el objetivo de realizar preparación ante posibles materializaciones de escenarios de riesgo, y se ejecutaron las acciones del componente de preparativos para la respuesta a emergencias y desastres, por medio del Plan Anual de Fortalecimiento del SDGRD.

- Cumplimos al 100% la meta 2025, en la implementación de la Estrategia de Respuesta y de Recuperación Post-desastre, con la atención e intervención de más de 20 de puntos críticos en temporada de lluvias 2025, en todo el Distrito de Medellín y los 5 Corregimientos, beneficiándose la totalidad de la población existente.

- Avanzamos en la implementación de la Política Pública Territorial en Gestión del Riesgo de Desastres, desde la línea estratégica Formación y Conocimiento, con la formación y capacitación de 25.000 personas en temas de gestión del riesgo de desastres, y más de 1.764 actividades de procesos formativos, en los sectores comunitario, empresarial y educativo.

- Realizamos 5.610 inspecciones oculares de seguridad humana y de sistemas de protección contra incendios en establecimientos públicos y privados. Producto de lo

anterior, se logró certificar 649 establecimientos, contribuyendo al logro de la meta establecida para la estrategia de apropiación social del riesgo en el año 2025.

Retos 2026

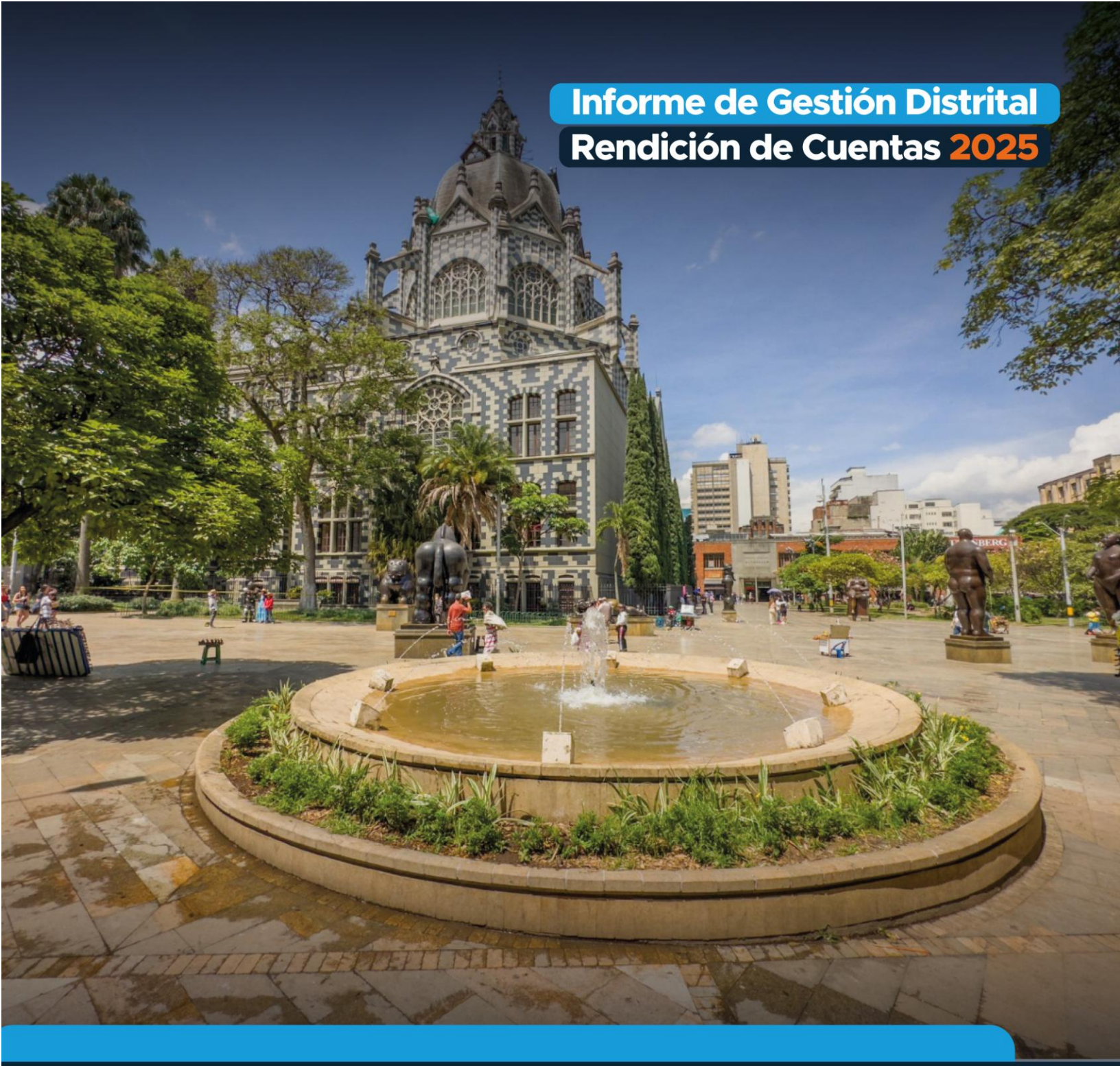
- Desarrollaremos intervenciones estructurales para la reducción del riesgo en el Distrito de Medellín (24 Obras de mitigación del riesgo con diferentes puntos críticos).

- Implementaremos el plan de acción de la Política Pública Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Medellín, con un avance del 70% para el año 2026, y el fortalecimiento de los procesos de instancias sociales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Fortaleceremos el Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín con la adquisición de 2 Máquinas contra incendio, la formulación de la Estrategia de Recuperación Post-desastres del Distrito de Medellín –EDRP, el fortalecimiento de la Escuela Bomberíl, la potenciación del sistema de radiocomunicaciones, el mejoramiento de la infraestructura, el fortalecimiento de las competencias y las estrategias de preparación y respuesta a incidentes.

- Implementaremos 10 sistemas de alerta temprana para el Distrito de Medellín, garantizando su correcto funcionamiento y operación, lo que implica mantener vigentes los procesos de monitoreo de variables hidrometeorológicas y los procesos de preparación y fortalecimiento comunitario que le apuntan a la sostenibilidad de los sistemas.

- Fortaleceremos la conformación de 20 semilleros de Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) de niños, niñas y adolescentes, que consolidan sus propios procesos organizativos de incidencia en GRD, con capacidades para la comprensión, análisis y acción frente a los riesgos de desastres, en el marco de la implementación de los planes comunales, con una perspectiva diferencial, desde la voz de los mismos niños, niñas y adolescentes de diferentes comunas y corregimientos del distrito.



Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Gestión fiscal y financiera

III.

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027

Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gestión de los ingresos y egresos

Dos años después de iniciar la segunda alcaldía de Federico Gutiérrez, el balance de la gestión fiscal y financiera del Distrito de Medellín, es bastante positivo: el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere avanza en su ejecución y continúa la estrategia de recuperar la gobernanza corporativa y la confianza ciudadana en las autoridades distritales, lo cual se ha traducido en el fortalecimiento del recaudo de los tributos, la optimización en la ejecución de los gastos y el mejoramiento del perfil de la deuda pública.
Los excelentes resultados de esta gestión se pueden verificar a través de los datos de recaudo, de los indicadores de disciplina fiscal y de las calificaciones de riesgo creditico nacionales e internacionales.

Producto de la eficacia de dicha estrategia financiera, durante 2025 la Administración recaudó un monto total de $ 11,19 billones en ingresos; esto es $ 1,47 billones adicionales a la meta programada en el Plan de Desarrollo Distrital ($ 9,72 billones), lo cual representa un cumplimiento de 115,2 %. Por su parte, el gasto de *inversión pública* ($ 9,61 billones), creció cerca de $ 1,93 billones adicionales (+25%) respecto a lo programado ($ 7,69 billones), lo cual denota el esfuerzo de la Administración Distrital, en invertir sus recursos en el apalancamiento de los diferentes proyectos y programas plasmados en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere. Por su parte, el *gasto de funcionamiento* presentó un cumplimiento de 100,7 % frente a lo programado; y la *deuda pública,* un cumplimiento de 49,4 %, evidenciando la estrategia de optimización actual del servicio de la deuda pública distrital.

Gracias a la gestión de su estrategia financiera integral, Medellín ostenta las máximas calificaciones crediticias que pueden emitirse a las entidades territoriales del país. Así mismo, presenta unos holgados indicadores de solvencia y de sostenibilidad fiscal de la deuda y del gasto de funcionamiento, previstos en las leyes de 358 de 1997, 819 de 2003 y 617 de 2000.

Todo lo anterior da cuenta del correcto, eficiente y transparente manejo de las finanzas públicas distritales que tuvimos durante el año 2025.

Tabla 9. Cumplimiento y avance financiero del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere (cifras en billones de pesos)

CONCEPTO	2024		2025		TOTAL PDD (2024-2027)	TOTAL EJEC. 2024 - 2025	% Avance 2025	% Cumplimiento
	PDD	EJEC*	PDD	EJEC**				
INGRESOS CORRIENTES	**6.170.869**	**6.934.676**	**6.493.319**	**7.259.317**	**26.637.411**	**14.193.993**	**53,3%**	**112,1%**
Ingresos tributarios	**3.034.398**	**3.173.568**	**3.269.662**	**3.355.303**	**13.571.229**	**6.528.871**	**48,1%**	**103,6%**
Ingresos no tributarios	**3.136.470**	**3.761.108**	**3.223.657**	**3.904.015**	**13.066.182**	**7.665.122**	**58,7%**	**120,5%**
Transferencias corrientes	*2.508.243*	*3.003.539*	*2.558.109*	*3.162.476*	*10.410.457*	*6.166.015*	*59,2%*	*121,7%*
Otros ingresos no tributarios	*628.227*	*757.568*	*665.548*	*741.539*	*2.655.724*	*1.499.108*	*56,4%*	*115,9%*
RECURSOS DE CAPITAL	**3.848.280**	**4.013.224**	**3.225.178**	**3.933.182**	**14.104.035**	**7.946.406**	**56,3%**	**112,3%**
Disposición de Activos	**520**	**289**	**843**	**679**	**3.126**	**969**	**31,0%**	**71,1%**
Excedentes Financieros	**2.074.095**	**2.094.956**	**2.556.657**	**2.672.618**	**10.385.608**	**4.767.573**	**45,9%**	**103,0%**
Excedentes EPM	*2.070.905*	*2.070.905*	*2.553.487*	*2.654.250*	*10.372.716*	*4.725.155*	*45,6%*	*102,2%*
Excedentes financieros de establecimientos públicos	*3.190*	*24.051*	*3.171*	*18.368*	*12.893*	*42.419*	*329,0%*	*666,9%*
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	**10.049**	**10.488**	**10.320**	**21.957**	**41.818**	**32.445**	**77,6%**	**159,3%**
Rendimientos Financieros	**166.140**	**253.096**	**141.673**	**216.104**	**604.549**	**469.200**	**77,6%**	**152,4%**
Recursos de Crédito	**567.359**	**567.359**	**493.697**	**1.000.000**	**1.970.856**	**1.567.359**	**79,5%**	**147,7%**
Transferencias de Capital	**188**	**1.972**	**194**	**30**	**787**	**2.002**	**254,4%**	**524,3%**
Recursos del Balance	**1.008.770**	**956.307**	**-**	**-**	**1.008.770**	**956.307**	**94,8%**	**94,8%**
Reintegros y otros recursos no apropiados	**21.159**	**128.757**	**21.794**	**21.794**	**88.522**	**150.551**	**170,1%**	**350,5%**
INGRESOS TOTALES	**10.019.148**	**10.947.900**	**9.718.498**	**11.192.499**	**40.741.446**	**22.140.399**	**54,3%**	**112,2%**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**1.104.315**	**1.010.941**	**1.198.931**	**1.207.070**	**4.987.765**	**2.218.012**	**44,5%**	**96,3%**
Nivel Central	**971.874**	**881.117**	**1.055.774**	**1.063.441**	**4.395.336**	**1.944.558**	**44,2%**	**95,9%**
Organismos de Control	**132.441**	**129.824**	**143.157**	**143.629**	**592.429**	**273.453**	**46,2%**	**99,2%**
DEUDA PÚBLICA	**804.232**	**635.642**	**830.625**	**410.711**	**3.440.898**	**1.046.354**	**30,4%**	**64,0%**
Servicio de la Deuda Pública Financiera	**704.232**	**515.674**	**649.863**	**360.372**	**2.760.414**	**876.046**	**31,7%**	**64,7%**
Interna	*569.551*	*428.738*	*517.238*	*264.182*	*2.234.117*	*692.920*	*31,0%*	*63,8%*
Externa	*134.681*	*86.936*	*132.625*	*96.190*	*526.296*	*183.125*	*34,8%*	*68,5%*
Bonos Pensionales	**100.000**	**119.969**	**180.762**	**50.339**	**680.484**	**170.308**	**25,0%**	**60,7%**
Plan Operativo Anual de Inversiones	**8.110.601**	**8.041.446**	**7.688.942**	**9.614.072**	**32.312.783**	**17.655.518**	**54,6%**	**111,7%**
GASTOS TOTALES	**10.019.148**	**9.688.030**	**9.718.498**	**11.231.854**	**40.741.446**	**20.919.884**	**51,3%**	**106,0%**

Fuente: Secretaría de Hacienda. PDD: Plan de Desarrollo Distrital, EJEC: Ejecución

* Ejecución a diciembre 31 de 2024. Para el componente del gasto en el plan financiero plurianual sólo se considera "ejecución" el valor facturado más el pagado (ordenación real). Las reservas presupuestales únicamente se consideran ejecutadas en el año en que efectivamente se pagan.

** **Ejecución proyectado a diciembre 31 de 2025**. Para el componente del ingreso en el plan financiero plurianual se considera las proyecciones de cierre de 2025. Para el total del gasto, se tiene en cuenta el presupuesto definitivo del mes de agosto de 2025, excepto el agregado de la inversión, al cual se le aplica una medida de ajuste del 90%, correspondiente al promedio histórico (2012 a 2024) de dicho componente.

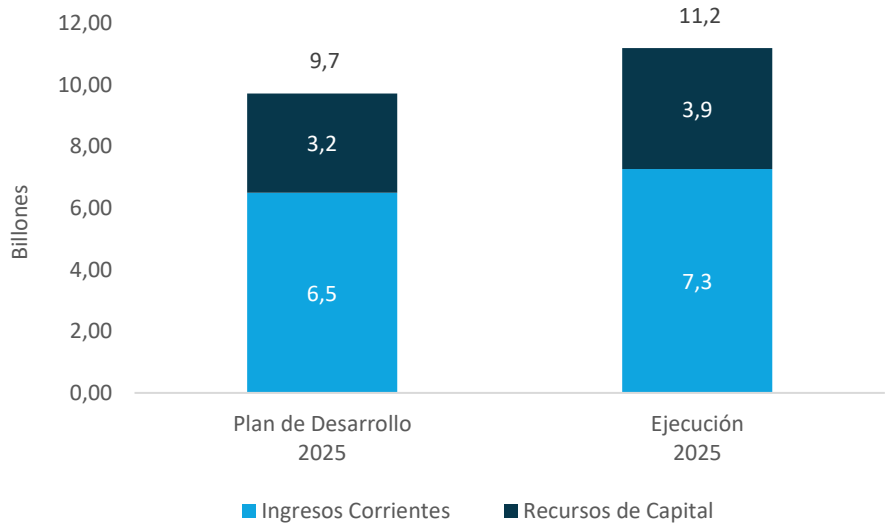
Gestión de los ingresos

Durante la vigencia 2025, la Administración Distrital alcanzó un recaudo total de $ 11,20 billones, superando en 15,2 % (equivalentes a $ 1,47 billones) la meta inicialmente programada en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, que proyectaba ingresos por $ 9,72 billones.

Como resultado, en el acumulado de las vigencias 2024 y 2025, el Distrito ha logrado recursos por $ 22,14 billones, cifra que representa un **cumplimiento del 112,2 %** frente a lo establecido en el Plan de Desarrollo para el mismo periodo. Este desempeño muestra la eficacia de la implementación de la Estrategia Financiera Integral, que ha fortalecido la planeación fiscal, la gestión de ingresos y la eficiencia en los mecanismos de recaudo.

De igual forma, esta ejecución contribuye de manera significativa al cumplimiento de la meta cuatrienal de recaudo, fijada en $ 40,74 billones, alcanzando un **54,3 % de avance** en los dos primeros años de gobierno. Estos resultados evidencian la solidez de la estrategia financiera y el compromiso institucional con garantizar la sostenibilidad fiscal del Distrito, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo de programas, proyectos y políticas públicas que impactan de manera directa en la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.

Gráfico 34. Ingresos Totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 (cifras en billones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

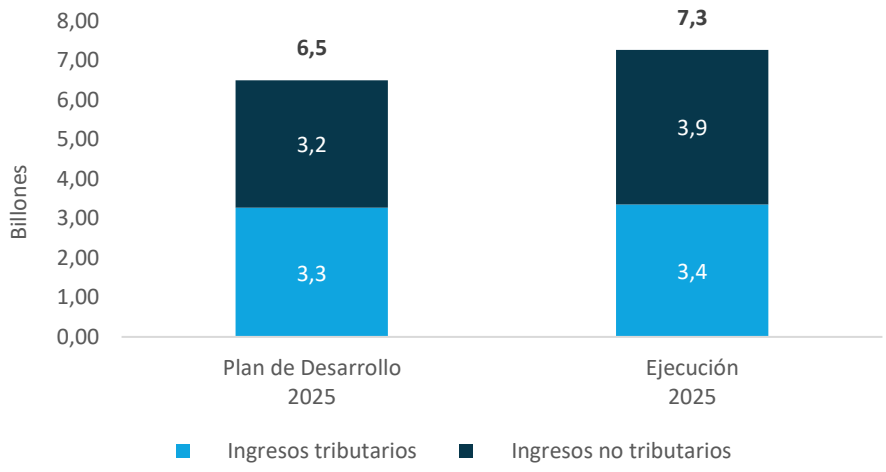
Ingresos corrientes

En la vigencia 2025, los ingresos corrientes del Distrito de Medellín ascendieron a $ 7,26 billones, superando en $ 765.998 millones (equivalente a un 11,8 %) la meta establecida en el Plan de Desarrollo Distrital, que proyectaba $ 6,49 billones.

El mayor dinamismo de esta fuente se explica principalmente por el comportamiento positivo del componente de ingresos no tributarios, que alcanzó $ 3,90 billones, registrando un crecimiento del 21,1 % (equivalente a $ 680.357 millones) frente a lo programado ($ 3,22 billones). Dentro de éste, las transferencias corrientes aportaron $ 3,16 billones (con una participación de 81,0 %), mientras que los otros ingresos no tributarios ascendieron a $ 741.539 millones (con el 19,0 % restante). Por su parte, los ingresos tributarios contribuyeron con un recaudo de $ 3,36 billones, cifra que representó un aumento de $ 85.640 millones (+2,6 %) en comparación con la programación establecida en el Plan de Desarrollo Distrital.

De manera acumulada, el plan financiero del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere ha ejecutado **$ 14,19 billones en ingresos corrientes,** lo que representa un **cumplimiento del 112,1 %** frente a lo programado. Este resultado se traduce en un **avance del 53,3 %** respecto a la meta establecida para el cuatrienio, fijada en $ 26,63 billones.

Gráfico 35. Ingresos Corrientes: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 (cifras en billones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

El desempeño alcanzado refleja una mejora sustancial en la gestión de los recursos fiscales del Distrito, sustentada en la capacidad institucional para fortalecer la planeación, optimizar el recaudo y garantizar una mayor eficiencia en la administración de los ingresos. Asimismo, evidencia el compromiso de los contribuyentes y de los sectores productivos de Medellín,

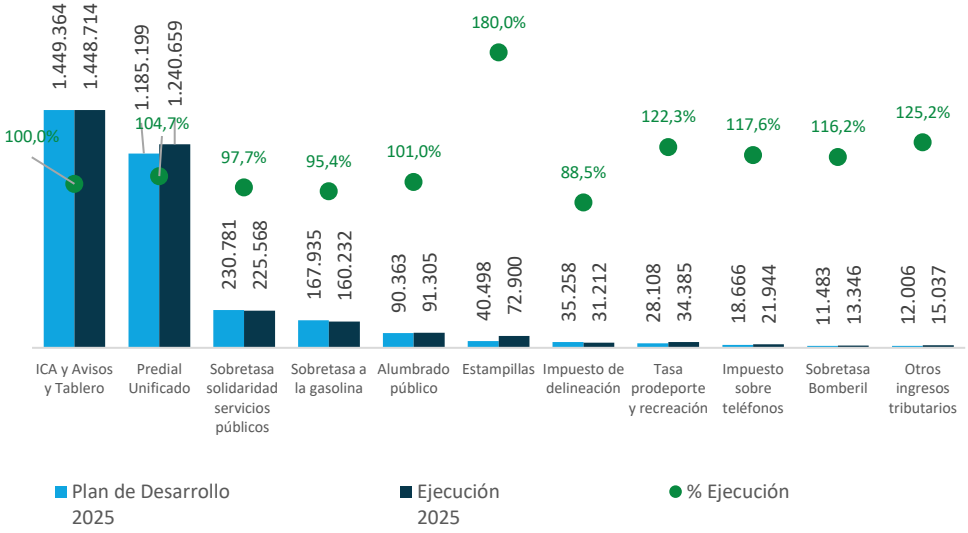
quienes han respondido de manera responsable a sus obligaciones tributarias, consolidando una relación de corresponsabilidad con el Distrito.

Gestión de los ingresos tributarios

En la vigencia 2025, los **ingresos tributarios** del Distrito de Medellín alcanzaron los $ 3,36 billones, acumulando un total de $ 6,53 billones durante los dos primeros años de gobierno. Esta cifra representa un **cumplimiento del 103,6%** respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, para el mismo periodo.

De igual forma, estos recursos reflejan un **avance del 48,1 %** frente a la meta cuatrienal de $ 13,57 billones, lo que demuestra un comportamiento positivo y sostenido en el recaudo tributario del Distrito. Este desempeño consolida la gestión fiscal de la Administración, asegurando la disponibilidad de recursos estratégicos para la financiación de programas, proyectos e iniciativas que fortalecen el desarrollo económico y social de Medellín.

Gráfico 36. Ingresos Tributarios: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 (cifras en billones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

Para la vigencia 2025, dentro del agregado de los ingresos tributarios se resalta el recaudo del *impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros (incluyendo recuperación de cartera)* por valor de $ 1,45 billones (con una participación del 43,2 % sobre el total). Seguidamente, el *impuesto predial unificado (incluyendo recuperación de cartera)* recaudó $ 1,24 billones (37,0 %), ambos tributos, representan el 80,2 % del total de agregado de ingresos tributarios del Distrito. Por su parte, los recursos provenientes de *sobretasa de solidaridad servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo* recaudaron $ 225.568 millones

(6,7 %); mientras, la *sobretasa a la gasolina* ejecutó $ 160.232 millones (4,8 %). Los demás ingresos tributarios representaron el 8,3 % restante de la ejecución por valor de $ 280.129 millones.

Entre los principales impuestos tributarios se destacan:

- **Impuesto de industria y comercio y su complemento avisos y tableros**

Durante la vigencia 2025, la ejecución del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros (incluyendo recuperación de cartera) alcanzó un cumplimiento del 100,0 % con un recaudo de $ 1,45 billones. Este comportamiento se explica por la ejecución del impuesto de industria y comercio con un recaudo por $ 1,30 billones; una ejecución por concepto de avisos y tableros por $ 117.519 millones y una recuperación de cartera por $ 31.145 millones.

El impuesto de industria y comercio (vigencia actual + FONGRD + Fondo CTI) continuó consolidándose como el principal ingreso tributario del Distrito durante la vigencia 2025, con un crecimiento del 7,9 %, equivalente a $ 95.266 millones, respecto al recaudo obtenido en 2024 ($ 1.204.784 millones).

En esta vigencia sobresalió el comportamiento del componente de agentes autorretenedores (grandes contribuyentes), cuyo recaudo ascendió a $ 899.618 millones, cifra superior en $ 70.830 millones (8,5 %) frente al resultado de 2024 ($ 828.788 millones). Este incremento obedece principalmente al dinamismo de las actividades financieras y de seguros, así como a la recuperación de los sectores de comercio al por mayor y al por menor, que representan los sectores económicos de mayor participación en este tributo.

Por su parte, las declaraciones del ICA aportaron $ 18.212 millones adicionales, al alcanzar un recaudo de $ 297.004 millones en 2025. El crecimiento del 6,2 % frente a 2024 está asociado al aumento en la base gravable y al efecto del impuesto declarado en 2024 y pagadero en 2025. En efecto, la base gravable de los contribuyentes en 2024 se situó en $ 168,1 billones, con una variación positiva del 3,3 %; mientras que el impuesto declarado alcanzó los $ 1.219.166 millones, superior en 6,2 % al registrado en el año gravable 2023 ($ 1.146.942 millones).

En cuanto a los demás conceptos, la retención del ICA presentó un incremento del 6,5 %, equivalente a $ 4.260 millones adicionales, al pasar de $ 65.608 millones en 2024 a $ 69.868 millones en 2025. De igual manera, la legalización de recursos del Régimen Simple de Tributación (RST) aumentó un 6,2 %, con un recaudo de $ 33.560 millones, lo que representa $ 1.964 millones adicionales frente a 2024.

Finalmente, es importante destacar que en 2025 aplicó el último punto progresivo en la tarifa del impuesto para las actividades financieras, que pasó del 10xmil al 11xmil, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 066 de 2017, el Acuerdo 040 de 2021 y el Acuerdo 093 de 2023. Este ajuste tarifario aportó un recaudo adicional de $ 35.105 millones, que corresponde

exclusivamente al incremento normativo en la tarifa y no a un aumento en la base gravable del impuesto.

Por su parte, el recaudo del **impuesto complementario de avisos y tableros** alcanzó un cumplimiento del 117,8 %, con ingresos por $ 117.519 millones, frente a los $ 99.744 millones programados en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere. Para la vigencia 2025, el valor a pagar por este concepto presentó un incremento del 5,71 %, llegando a $ 121.514 millones. En coherencia con la cultura de pago esperada, este impuesto continúa consolidándose como uno de los tributos con mejor nivel de cumplimiento.

También, el recaudo por **recuperaciones de cartera del impuesto de industria y comercio** alcanzó $ 31.145 millones, con un cumplimiento del 100,0 % frente a lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital. Sin embargo, es importante resaltar que durante el año 2024 este impuesto registró un recaudo de $ 42.623 millones, equivalente a un cumplimiento del 149,7 % sobre la meta establecida para esa vigencia ($ 28.467 millones). Este resultado extraordinario obedeció a la estrategia implementada por la Administración Distrital mediante el Acuerdo 008 de 2024, que otorgó un descuento del 70,0 % en la tasa de interés moratoria para las obligaciones tributarias canceladas antes del 26 de diciembre de 2024.

La Tesorería Distrital continúa fortaleciendo sus estrategias de cobro persuasivo y coactivo, la gestión detallada por contribuyente, la depuración de cartera, así como el envío masivo de correos y mensajes electrónicos; con el propósito de consolidar la cultura de pago del impuesto y ofrecer a las y los ciudadanos alternativas que les permitan ponerse al día con sus obligaciones tributarias.

- **Impuesto predial unificado**

Durante el año 2025, el Distrito recaudó $ 1.240.659 millones por concepto de **impuesto predial unificado** *(incluyendo recuperación de cartera)*, alcanzando una ejecución del 104,7 % frente a los $ 1.185.199 millones programados en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere. Del total ejecutado, el 91,8 % ($ 1.138.491 millones) corresponde a lo facturado y recaudado por la vigencia actual, mientras que el 8,2 % restante ($ 102.169 millones) provino de la recuperación de cartera de vigencias anteriores.

El buen desempeño del recaudo se sustentó principalmente en tres factores: En primer lugar, la eliminación de los topes establecidos en el Acuerdo 093 de 2024, junto con la actualización catastral realizada en varias comunas durante la vigencia 2024, incorporó un ajuste equivalente al IPC + 8 puntos básicos, además de la liquidación con predios a tarifa plena con base en el crecimiento del avalúo catastral y el Índice de Valoración Predial (IPV). Estas medidas permitieron acercar los valores catastrales al valor comercial de los predios y ampliar la base de facturación, especialmente en aquellas comunas donde el Distrito cuenta con una cultura de pago consolidada. La facturación del impuesto incrementó en 9,4 % al pasar de $ 1,26 billones en 2025 a $ 1,37 billones en 2025.

En segundo lugar, el incremento del 16,3 % en el recaudo durante el primer semestre del año, impulsado por la aplicación del beneficio por pronto pago, que otorga un descuento del 5,9 %

a los contribuyentes que cumplen oportunamente con su obligación tributaria. Mientras en el primer semestre de 2024 se recaudaron $ 559.502 millones, en el mismo periodo de 2025 el monto ascendió a $ 650.408 millones.

En tercer lugar, la buena cultura de pago de los contribuyentes también fue determinante. En 2025 la cultura de pago global del impuesto predial alcanzó el 82,8 %, lo que significa que por cada 100 pesos facturados el Distrito recaudó 82,8 pesos. Este desempeño se encuentra en línea con la tendencia sostenida de crecimiento en la facturación y con la mejora en los niveles de recaudo en las comunas de mayor aporte fiscal. En particular, en la Comuna 14 - El Poblado, Comuna 11 - Laureles Estadio, Comuna 10 - La Candelaria, Comuna 16 - Belén y Comuna 15 - Guayabal concentraron el 75,4 % del impuesto predial liquidado y representaron el 78,6 % del recaudo estimado. Este desbalance positivo entre participación en la facturación y participación en el recaudo evidencia una cultura de pago más sólida en estas zonas, caracterizadas por una mayor capacidad económica y conciencia tributaria.

La **recuperación de cartera del impuesto predial** alcanzó un recaudo de $ 102.169 millones, equivalente a un cumplimiento del 93,5 % respecto a lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital. Este resultado, si bien se ubica por debajo de la meta, se explica por el efecto post beneficio derivado de la alta ejecución registrada en la vigencia 2024, cuando el recaudo ascendió a $ 137.387 millones, logrando un cumplimiento del 135,4 % gracias a los incentivos otorgados en el Acuerdo 008 de 2024.

Dicho Acuerdo contempló un descuento del 70,0 % en los intereses moratorios, lo que motivó a un número importante de contribuyentes a normalizar su situación tributaria durante la vigencia anterior, generando un efecto de anticipación en la recuperación de cartera. En consecuencia, el año 2025, al ser un periodo posterior a la aplicación de beneficios, presenta un menor potencial de recaudo, en la medida en que la cartera con mayor probabilidad de recuperación ya había sido atendida en 2024.

Aun así, la Administración Distrital ha mantenido activas sus estrategias de cobro persuasivo y coactivo, la depuración permanente de cartera, el seguimiento detallado por contribuyente y el envío masivo de comunicaciones electrónicas. Estas acciones buscan mitigar el impacto del menor recaudo esperado, consolidar una cultura de pago sostenible y ampliar la recuperación efectiva en los próximos periodos, incluso en escenarios sin beneficios tributarios vigentes.

- **Sobretasa a la Gasolina**

Durante el año 2025, el recaudo por concepto de la **sobretasa a la gasolina** alcanzó $ 160.232 millones, incluyendo tanto el componente de libre destinación como el de destinación específica. Esta cifra fue inferior a los $ 167.935 millones programados en el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere. No obstante, esta situación ya estaba prevista en el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, debido al incremento en el porcentaje de alcohol definido por el Ministerio de Minas y Energía, lo cual reduce el volumen de galones gravables sujetos al impuesto. En cumplimiento del Acuerdo de Pago Metro suscrito entre el

Distrito de Medellín, la Nación y la Empresa Metro de Medellín, la porción del recaudo con destinación específica alcanzó $ 86.612 millones.

Durante la vigencia 2025 se registró un incremento del 0,7 % en los galones comercializados, equivalente a 1,05 millones de galones adicionales. Si bien este resultado refleja una recuperación en la dinámica del consumo, el crecimiento en los galones gravables del impuesto fue prácticamente nulo, con un aumento de apenas 0,1 % (aproximadamente 90.000 galones). Este comportamiento obedece a la permanencia del límite de mezcla de alcohol carburante en el 10,0 %, lo que disminuye el volumen de combustible sujeto al impuesto, ya que una mayor proporción de alcohol excluye parte del producto de la base gravable.

Gestión de los ingresos no tributarios

En el agregado de los **ingresos no tributarios** se alcanzó un recaudo de $ 3,90 billones para el cierre de la vigencia 2025, presentando así, un cumplimiento del 121,1 % respecto al total de recursos proyectados en el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere ($ 680.357 millones adicionales). Este comportamiento fue explicado principalmente por el crecimiento sobre las transferencias corrientes, que corresponden a los recursos transferidos por el Gobierno Nacional al Distrito de Medellín, tales como el Sistema General de Participaciones (SGP), el Fondo Local de Salud (FLS) y las transferencias provenientes de otras entidades del Gobierno nacional que, en conjunto participan en alrededor del 81,0 % de los Ingresos No Tributarios y quienes para el 2025 presentaron una ejecución de $ 3,16 billones (+23,6 %), esto es, $ 604.366 millones adicionales respecto a lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital.

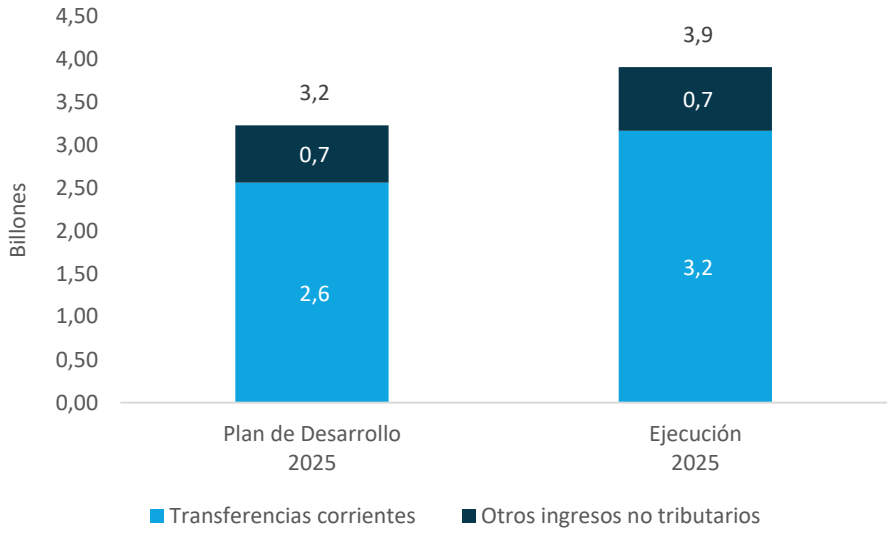
El **resto de ingresos no tributarios** (contribuciones, tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e intereses de mora, venta de bienes y servicios, y participación y derechos por monopolio) que, en conjunto representan el 19,0 % restante de los Ingresos No Tributarios, en 2025 lograron un recaudo de $ 741.539 millones (+11,4 %), es decir un incremento de $ 75.991 millones adicionales respecto al Plan de Desarrollo Distrital.

Durante las vigencias 2024 y 2025 este ítem alcanzó una **ejecución acumulada de $7,67 billones,** que representa **un cumplimiento de 120,5 %** frente a lo proyectado en el Plan de Desarrollo: Medellín Te Quiere para el mismo periodo.

Las **transferencias corrientes** obtuvieron un cumplimiento del 121,7 % respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital. De esta agrupación se destacaron los ingresos del SGP, quienes a cierre de 2025 lograron una ejecución de $ 2,3 billones, esto es, $ 552.315 millones adicionales y un incremento del 32 % con respecto al Plan de Desarrollo Distrital. Respecto al acumulado, durante las vigencias 2024 y 2025, los recursos SGP lograron una ejecución de $ 4,3 billones, es decir, $ 907.343 millones adicionales y un incremento del 26,5 %. Este comportamiento evidenciado responde principalmente al incremento en el promedio de la variación de los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN) en los últimos cuatro años, que son la base para el crecimiento anual del SGP; al ajuste anual inflacionario; y al incremento en las asignaciones reales autorizadas y parcialmente distribuidas al Distrito durante las vigencias 2024 y 2025. Cabe destacar que, en el Distrito de Medellín, los recursos SGP

participan en más de la mitad de las transferencias corrientes (52,4 %), por lo que su evolución resulta ser de gran importancia para estos ingresos.

Gráfico 37. Ingresos No Tributarios: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 (cifras en billones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

Puntualmente, SGP Educación – Prestación Servicio Educativo, con un peso relativo del 64,1 % respecto al total de los recursos del SGP, fue el rubro con la mayor variación en términos nominales y porcentuales durante la vigencia 2025, esto es, $ 383.594 millones adicionales y un crecimiento del 35,6 % respecto a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital. Este comportamiento obedeció, entre otros, al incremento de la planta docente resultado del concurso 2024 y al ajuste anual por inflación, que sirve como base para el incremento de la nómina salarial de los docentes para la prestación del servicio educativo en el Distrito de Medellín.

Por otro lado, el FLS ha evidenciado durante los últimos años un aumento en los costos de la prestación de los servicios de salud del régimen subsidiado como producto del incremento en el número de afiliados, la ampliación en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y el ajuste anual del valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC). Por esta razón, durante la vigencia 2025 se destacó el rubro *SGP Régimen subsidiado*, que con un peso relativo del 40,5 % del total del FLS, durante 2025 registró una ejecución de $ 534.556 millones, siendo éste el mayor crecimiento del fondo (+23,3 %), es decir, $ 100.878 millones adicionales y un cumplimiento del 123,3 % a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo. Este comportamiento fue explicado principalmente por el incremento en la demanda de recursos adicionales para la atención de la población afiliada al régimen subsidiado de salud, que desde la pandemia por Covid-19 y la migración masiva de la población venezolana presentan un crecimiento gradual. Según cifras publicadas por el DNP (Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social), para el 2025,

se esperaba que el Distrito de Medellín contara con un total de 860.013 afiliadas al régimen subsidiado, lo que representa un incremento del 6,9 % respecto al 2024 y alrededor del 30 % respecto a la población afiliada hace cinco años. Esta situación junto con el ajuste natural de los precios en el mercado puede estar relacionadas con que desde el 2020, el crecimiento promedio anual de este recurso sea de aproximadamente el 18 %.

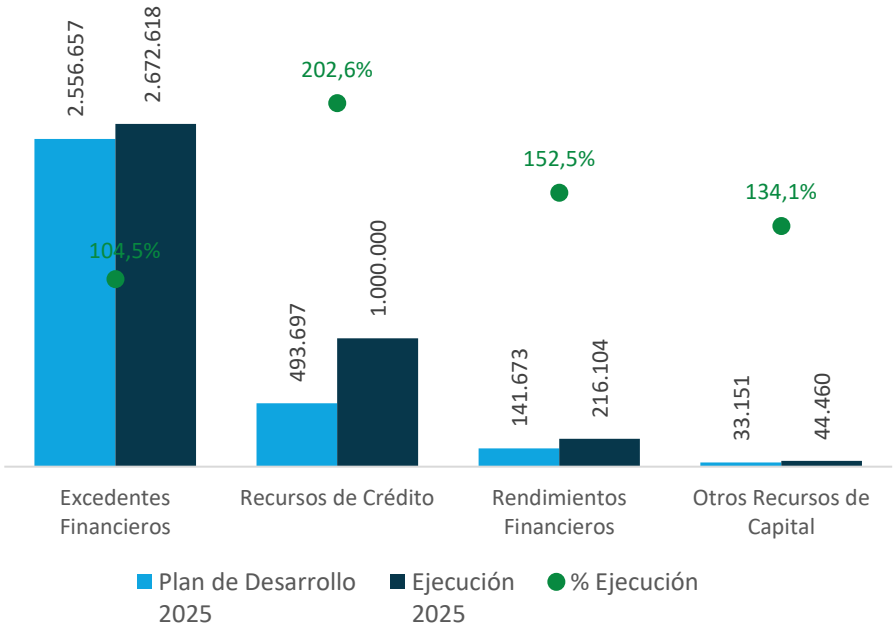
Por su parte, *Recursos ADRES -Cofinanciación UPC régimen subsidiado*, con una participación del 56,7 % del total del FLS, durante el 2025 presentaron un crecimiento conservador del 0,1 % y un cumplimiento del 100,1 % respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital. Este adicional de $ 1.116 millones en el recurso, que se encuentra muy ajustado a lo inicialmente proyectado, estuvo supeditado, entre otros, al aumento anual de la Unidad de Pago por Capitación (UPC); al crecimiento en el número de afiliados al régimen subsidiado del Distrito que implica una mayor cofinanciación por parte de ADRES; y a la ampliación de cobertura y servicios en salud que justifica potencialmente una mayor cantidad de recursos y un mayor costo por afiliado.

Para el **resto de ingresos no tributarios ($ 741.539 millones)**, se obtuvo globalmente un cumplimiento del 115,9 % respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital. De esta agrupación se destacaron, por un lado, *Participación y Derechos por Monopolio*, quienes para la vigencia 2025 reportaron la mayor ejecución en términos nominales de $ 183.813 millones, un cumplimiento del 101,4 % y un adicional de $ 2.599 millones con respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital. Por otro lado, *Venta de Bienes y Servicios* reportaron la mayor diferencia nominal entre lo ejecutado y lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, esto es, $ 31.697 millones adicionales y un incremento del 25,9 %. Finalmente, *Tasas y Derechos Administrativos* reflejaron el mayor incremento entre lo ejecutado y lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, es decir, un incremento del 36,8 % equivalente a $ 10.580 millones adicionales.

Recursos de capital

Los Recursos de Capital presentaron una ejecución de $ 3,93 billones en la vigencia 2025, cifra que representa una ejecución de 122,0 % respecto a lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere ($ 3,23 billones). Se destacaron los *excedentes financieros provenientes de EPM* por $ 2,67 billones con una participación del 68,0 % sobre el total; *los recursos del crédito* por $ 1.000.000 millones (25,4 %); y *los rendimientos financieros* por $ 216.104 millones (5,5 %). Finalmente, el *resto de los recursos de capital* presentaron una ejecución de $ 44.460 millones, con una participación del 1,1 %.

Gráfico 38. Recursos de Capital: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

La cifra anotada representa un **cumplimiento del 112,3 %** respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere. De igual forma, denota un **avance del 56,3 % frente a la meta cuatrienal de $ 14,10 billones,** lo que demuestra un comportamiento positivo y creciente en la gestión de los ingresos provenientes de la venta de activos, créditos, donaciones o ganancias financieras, y se utilizan para financiar operaciones o inversiones a largo plazo.

En cuanto a las rentas más significativas de los recursos de capital se tienen:

- **Excedentes Financieros**

Durante el año 2025, la ejecución por concepto de excedentes financieros fue de $ 2.672.618 millones de pesos alcanzando un cumplimiento del 104,5 % de lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital ($ 2.556.657 millones). Del total ejecutado, el 0,7 % ($ 18.368 millones) provino de los excedentes financieros generados por el Aeropuerto Olaya Herrera, mientras que el 99,31 % restante ($ 2.654.250 millones) correspondió a los excedentes financieros transferidos por las Empresas Públicas de Medellín -EPM-, de acuerdo con los estados financieros del año 2024 aprobados por la Junta Directiva de la empresa. En los años 2024 y 2025 se recibido por parte de EPM excedentes financieros por $ 4.725.155 millones, cifra que representa un cumplimiento del 102,2 % respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo

Distrital: Medellín Te Quiere ($ 4.624.391 millones); y denota un avance del 45,6 % frente a la meta de $ 10.372.716 millones programados para el cuatrienio (2024-2027).

- **Recursos del Crédito**

Durante el año 2025, se desembolsaron recursos del crédito por $ 1.000.000 millones (202,6 % de lo programado), con el fin de financiar proyectos de inversión plasmados en el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere, que contribuyen a la formación bruta de capital físico. En los años 2024 y 2025 se ha contratado recursos por $ 1.567.359 millones, cifra que representa un cumplimiento del 147,7 % respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo: Medellín Te Quiere ($ 1.061.056 millones); y denota un avance del 79,5 % frente a la meta de $ 1.970.856 millones programados para todo el cuatrienio (2024-2027).

- **Rendimientos Financieros**

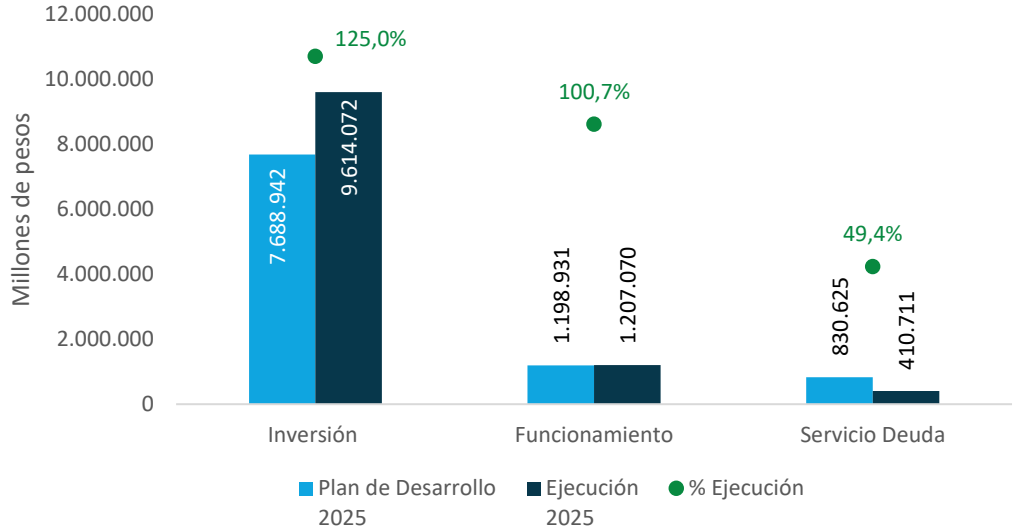
En el año 2025, los ingresos por **rendimientos financieros** alcanzaron $ 216.104 millones, representando un cumplimiento del 152,4 % en comparación con los $ 141.673 millones proyectados en el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere. El 85,0 % de este agregado es explicado por la ejecución de los *rendimientos financieros de recursos propios*, con $ 163.229 millones, que representaron un 75,5 % del total, producto de las tasas de interés vigentes en el mercado y una gestión eficiente en la inversión de los excedentes de liquidez. Por su parte, *los rendimientos financieros contribución especial contratos obra pública* presentaron una ejecución de $ 12.358 millones (5,7 %); y los *rendimientos financieros patrimonio autónomo pensiones* ejecutaron $ 8.054 millones (3,7 %). El resto de los rendimientos financieros, representan el 15,0 % restante de la cuenta y presentaron una ejecución de $ 32.462 millones.

Para efectos del análisis del cumplimiento del PDD es necesario realizar una depuración de la ejecución de ingresos, la cual consiste en incluir el superávit presupuestal solo en el primer año de gobierno, es decir para la vigencia 2024. El incluirlo en los años siguientes (2025, 2026 y 2027), implicaría duplicar estos ingresos durante todo el período de gobierno. Por lo anterior, para la vigencia 2025 y resto de periodo del PDD, no se incluyen en los recursos del balance, la cuenta superávit presupuestal. Se entiende por superávit presupuestal, los recursos financieros que al cierre de la vigencia anterior quedaron como saldos disponibles en las cuentas bancarias de la entidad y se adicionaron al presupuesto en los conceptos de cancelación de reservas y superávit fiscal de vigencias anteriores."

Gestión de los egresos

La ejecución presupuestal del **gasto total** alcanzó en la vigencia 2025 un monto de $ 11,23 billones, $ 1,51 billones más a los $ 9,72 billones programados en el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere, obteniendo así un cumplimiento de 115,6 %. Los gastos totales presentan un cumplimiento de 106,0 % frente a lo establecido en dicho plan y representan un avance del 51,3 % sobre la meta cuatrienal ($ 40,74 billones).

Gráfico 39. Gastos totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 (cifras en millones de pesos)



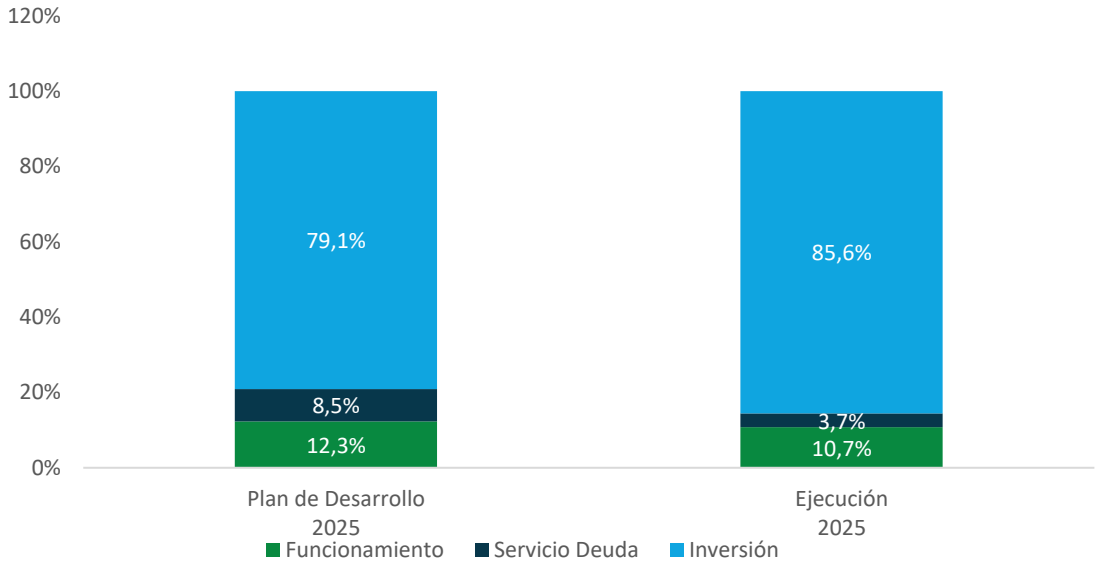
Fuente: Secretaría de Hacienda
* Ejecución: proyección a diciembre 31 de 2025.Se tiene en cuenta el presupuesto definitivo del mes de agosto de 2025. Para el agregado de inversión se toma una medida de ajuste del 90% correspondiente al promedio histórico de su ejecución en el período 2012 a 2024.

Composición del gasto

En la composición de los gastos totales del Distrito de Medellín para el año 2025, el 85,6 % del gasto ejecutado corresponde al agregado de inversión, un 10,7 % está asociado a gastos de funcionamiento y el 3,7 % se destinó al pago de la deuda pública.

Ello implica que, de cada 100 pesos que se gastaron en el Distrito, 86 pesos fueron utilizados para financiar proyectos de inversión pública, con la finalidad de materializar las diferentes estrategias y programas distritales encaminados al desarrollo económico, físico y social del Distrito y la región.

Gráfico 40. Composición de los gastos totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 (cifras en porcentajes)



Fuente: Secretaría de Hacienda

Gasto de funcionamiento

Durante la vigencia 2025, la ejecución de **Gastos de Funcionamiento** alcanzó un cumplimento del 100,7 % con respecto a lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere, considerando que en la proyección de este rubro se apropian partidas suficientes y necesarias para pagar la nómina del Distrito de Medellín y las demás obligaciones indispensables para que la entidad opere, tales como la compra de bienes y contratación de servicios, pagos de sentencias judiciales en contra, entre otras erogaciones, todas ellas necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la Ley al ente Distrital.

En los dos primeros años de gobierno, el agregado del gasto de funcionamiento presentó una ejecución de $ 2.218.012 millones, que representa un cumplimiento de 100,7 % a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital ($ 4.987.765 millones) y un avance del 44,5 % de la meta cuatrienal.

Del total de la ejecución del gasto de funcionamiento del Distrito de Medellín en 2025, cerca de $ 1.063.441 millones (88,1 %) corresponden a gastos de funcionamiento del nivel central, y $ 143.629 millones (11,9 % restantes) a gastos de funcionamiento de los organismos de control (Concejo, Contraloría y Personería Distrital).

Deuda pública

En el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere se programaron para la vigencia 2025 recursos por $ 410.711 millones necesarios para el pago de sus obligaciones internas como

externas, lo que representa el pago de $ 419.914 millones menos a lo programado, equivalente a una ejecución de 49,4 %.

La deuda pública financiera se ejecutó en un 55,5 % de lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital. Esta menor ejecución se debe al cumplimiento de lo establecido en la Ley 819 de 2003, la cual indica que para cubrir de forma natural el riesgo asociado a las tasas de interés y de cambio, las proyecciones del servicio de la deuda incluidas en el Plan Financiero consideran porcentajes adicionales determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este margen de estrés en las tasas genera que el gasto proyectado en el Plan de Desarrollo sea mayor al ejecutado en cada vigencia.

En relación con la capitalización del Patrimonio Autónomo de Pensiones destinado al pago de Bonos Pensionales Tipo A y Tipo B, durante la vigencia 2025 se sancionó la Ley 2648 de 2025, "*por medio de la cual se modifica la Ley 549 de 1999 con el fin de garantizar el financiamiento del pasivo pensional de las entidades territoriales y del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET*)". Con esta reforma se actualizaron las proyecciones de cobertura, estableciendo una garantía del 100 % del pasivo pensional para el año 2044, ampliando el horizonte frente a lo dispuesto en la Ley 549 de 1999, que fijaba el límite en el año 2029.

En general, durante la vigencia 2025 se ejecutaron $ 50.339 millones, frente a los $ 180.762 millones programados en el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere. Cabe precisar que, con la ampliación de quince años en el horizonte de cobertura, el reparto de los bonos a valor presente disminuye anualmente, por lo cual las nuevas apropiaciones presupuestales se ajustan a la programación establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Dichos resultados aunados a la ejecución del año 2024, denotan un pago total de $ 1,05 billones frente a $ 3,44 billones programados en el Plan de Desarrollo Distrital, lo que representa un cumplimiento de 64,0 % y un avance de 30,4 % frente a lo programado en el cuatrienio (2024-2027).

Inversión

El gasto de inversión pública durante la vigencia 2025 alcanzó el monto histórico de $ 9,61 billones. El total de inversión ejecutado representó un 125,0 % de cumplimiento respecto a los $ 7,69 billones programados en el plan financiero del Plan de Desarrollo Distrital. De este modo, se tiene un acumulado de $ 17,66 billones ejecutados en 2024 y 2025 frente a $ 32.313 billones programados en dicho período; y un avance del 54,6 % sobre la programación total cuatrienal.

Tabla 10. Gastos de Inversión: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2024		2025		TOTAL PDM	TOTAL EJEC.	% Avance 2024	% Cumplimiento
	PDM	EJEC	PDM	EJEC				

Plan Operativo Anual de Inversiones	8.110.601	8.041.446	7.688.942	9.614.072	32.312.783	17.655.518	54,6%	111,7%

Fuente: Secretaría de Hacienda. PDD: Plan de Desarrollo Distrital, EJEC: Ejecución
** Ejecución proyectado a diciembre 31 de 2025. Para el componente del ingreso en el plan financiero plurianual se considera las proyecciones de cierre de 2025 con corte a julio. Para el total del gasto, se tiene en cuenta el presupuesto definitivo del mes de agosto de 2025, excepto el agregado de la inversión, al cual se le aplica una medida de ajuste del 90 %, correspondiente al promedio histórico (2012 a 2024) de dicho componente.

Al concluir la vigencia 2025, la Secretaría de Hacienda del Distrito de Medellín logró cumplir a cabalidad con los parámetros que establecen las normas de transparencia, responsabilidad y disciplina fiscal, lo cual puede verificarse al observar la medición de los indicadores fiscales de solvencia y sostenibilidad previstos en las leyes 617 de 2000, 358 de 1991 y 819 de 2003.

En este apartado, es importante destacar que el Gobierno Nacional a través de la Ley 2155 de 2021 en su artículo 30 modificó de manera definitiva los límites de los indicadores de Ley 358 de 1997, pasando de 40 % a un 60 % el límite de solvencia y del 80 % a 100 % el límite de Sostenibilidad.

Indicadores de Ley 358 de 1997

- **Solvencia para cubrir los intereses de la deuda**

El indicador de Solvencia estipulado en la Ley 358 de 1997, evidencia la capacidad que tiene el Distrito de generar Ahorro Operacional para cubrir la totalidad de los intereses generados por las obligaciones adquiridas.

Tabla 11. Indicador de Solvencia – Ley 358 de 1997

Período	Interés de la vigencia	Ahorro operacional	Resultado del indicador	Límite legal
2024	188.838	2.943.900	6,41%	60%
2025*	200.662	3.545.916	5,66%	60%

Fuente: Secretaría de Hacienda
*Proyección pendiente de cierre.

Para el año 2025 el Indicador de Solvencia fue de 5,66 %, lo que significa entre una reducción de 0,8 puntos porcentuales con respecto al cierre del año anterior. Ello se debe al aumento (+6,3 %) en los intereses causados por $ 11.824 millones ($ 188.838 millones en 2024 a $ 200.662 millones en 2025), y un incremento del ahorro operacional (+20,4 %) por $ 602.016 millones ($ 2,94 billones en 2024 a $ 3,55 billones en 2025). El Distrito mejoró su capacidad para cubrir los intereses de su deuda con los excedentes operativos, lo cual fortalece su liquidez y reduce riesgos financieros. Este indicador se mantiene en ambos periodos muy por debajo del límite del 60 %, establecido por la Ley 2155 de 2021.

- **Sostenibilidad del saldo de la deuda**

El 64,64 % registrado en el indicador de sostenibilidad estipulado en la Ley 358 de 1997 para 2025, evidencia la capacidad que tiene el Distrito de Medellín de cubrir con sus ingresos corrientes el saldo total de la deuda.

Tabla 12. Indicador de sostenibilidad – Ley 358 de 1997

Período	Saldo de la deuda	Ingreso según Ley 358	Vigencias Futuras	Resultado del indicador	Límite legal
2024	2.264.989	4.092.296	177.962	57,86%	100%
2025*	2.980.559	4.862.009	251.138	64,64%	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda
*Proyección pendiente de cierre.

El índice de sostenibilidad presentó un incremento de 11,7 % frente al registrado en 2024. Esto refleja una proporción más alta del saldo de la deuda en relación con los ingresos corrientes. El saldo de la deuda incrementó (de $ 2,26 billones en 2024 a $ 2,98 billones en 2025), al igual que los ingresos corrientes (de $ 4,09 billones en 2024 a $ 4,86 billones en 2025) y las vigencias futuras (de $ 177.962 millones a $ 251.138 millones). Pese a dichos incrementos, continúa el manejo eficiente de la deuda pública en función de los ingresos corrientes, ya que el indicador está en los años 2024 y 2025 por debajo del límite del 100 % establecido por la Ley 2155 de 2021.

Sostenibilidad de la deuda Ley 819 de 2003

El Superávit Primario Generado en el año 2025 (*Total ingresos – Recursos de crédito – Privatizaciones – capitalizaciones y Descapitalizaciones de empresas públicas) – (Gastos de funcionamiento + gastos de inversión*) no alcanza a cubrir los intereses que se pagaron durante la vigencia fiscal. De acuerdo con los parámetros fijados por la Ley 819 de 2003, las finanzas distritales han gozado de condiciones estructurales para garantizar la sostenibilidad de su deuda pública en el mediano plazo.

Tabla 13. Indicador de sostenibilidad – Ley 819 de 2003

Período	Meta de Superávit Primario	Intereses de la Deuda	Resultado del indicador
2024	855.247	188.838	453%
2025*	154.568	200.662	77%

Fuente: Secretaría de Hacienda
*Proyección pendiente de cierre.

El Distrito Especial de Medellín en su relación Superávit primario / Intereses de la Deuda, presentó un valor inferior al 100 %. El distrito de Medellín se ha destacado por la capacidad

estructural que tiene para atender y honrar sus compromisos generados por la deuda adquirida, gracias al incremento de sus ingresos no crediticios y a las mejores tasas de interés que se han logrado gestionar.

Sostenibilidad del gasto Ley 617 De 2000

La relación de los gastos de funcionamiento respecto a los ingresos corrientes de libre destinación establecida para el indicador de sostenibilidad Ley 617 de 2000, se han ubicado por debajo del límite permitido del 50 %.

Tabla 14. Indicador de Autofinanciación de Gastos de Funcionamiento - Ley 617 de 2000

Período	% Cumplimiento	% Límite Legal
2024	32,00%	50%
2025*	40,36%	50%

Fuente: Secretaría de Hacienda
*Proyección pendiente de cierre.

En este sentido, el Distrito de Medellín se ha caracterizado por el cumplimiento permanente de esta Ley en materia de racionalización de sus gastos de funcionamiento, lo cual refleja el compromiso de la Administración distrital por fortalecer las finanzas públicas en pro de la inversión social y la eficiente aplicación de los recursos.

El indicador de ley 617 al finalizar el año 2024 se ubicó en 32,0 % según la Certificación del 02 de julio de 2025 por parte de la CGR. Para el periodo del 2025 el indicador cerró en 40,36 %, por debajo del límite legal (50,0 %) y responden a la dinámica entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).

Calificación del desempeño fiscal y financiero

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) territorial es calculado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para los municipios y departamentos del país bajo una nueva metodología desde el año 2020. Es una herramienta que permite evaluar la gestión financiera de las entidades territoriales y que da cuenta de su sostenibilidad fiscal a partir de su capacidad de generación de recursos propios, su endeudamiento, sus niveles de inversión y su capacidad de gestión financiera.

- **Resultado del Índice de Desempeño Fiscal 2023**

De acuerdo con la publicación de resultados del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) 2024, realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín alcanzó un puntaje de 69,7 en 2024 y ocupó un tercer lugar (3) en el ranking del grupo “**Ciudades grandes y Bogotá**”, clasificado en el rango **Vulnerable**)

Tabla 15. Grupo "Ciudades grandes y Bogotá" - IDF 2024

Puesto	Ciudades grandes y Bogotá	Resultados	Rango
1	Bogotá, D.C.	**77,04**	Solvente (>=70 y <80)
2	Barranquilla	**75,54**	Solvente (>=70 y <80)
3	**Medellín**	**69,73**	**Vulnerable (>=60 y <70)**
4	Cartagena De Indias	**63,36**	Vulnerable (>=60 y <70)
5	Bucaramanga	**62,86**	Vulnerable (>=60 y <70)
6	Cali	**58,29**	Riesgo (>=40 y <60)

Fuente: DNP Anexos Nueva metodología 2021-2024

En 2024 el resultado del IDF fue de **69,7** y para el año 2023 fue de **69,8** presentando una leve disminución de una vigencia a la otra. La mayoría de los municipios del país (68,8%) quedaron en rango de Riesgo. El máximo rango es "Sostenible", solo un municipio del país logró quedar en este rango con una calificación por encima de 80,0 puntos, Samacá-Boyacá, Tipología1 con 81,10 puntos.

Calificaciones de riesgo crediticio

El Distrito Especial de Medellín en lo relacionado con la calificación de riesgo de la deuda pública y capacidad de pago, ha recibido importantes asignaciones en las escalas de calificación de riesgo, por firmas calificadoras no sólo en el ámbito nacional sino también internacional.

La Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings de Colombia S.A. afirmó el pasado 5 de noviembre de 2025 las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR) en moneda extranjera y local del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en 'BB+' con Perspectiva Negativa.

Asimismo, ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'AAA(col)' con Perspectiva Estable y en 'F1+(col)', respectivamente, y confirmó en 'AAA(col)' la calificación nacional de la sexta emisión por COP 113.700 millones realizada en 2014. Según Fitch, estas calificaciones reflejan el sólido desempeño fiscal del Distrito, impulsado por el crecimiento de los ingresos tributarios, las transferencias nacionales y los excedentes de Empresas Públicas de Medellín (EPM), lo que permitió mantener márgenes operativos estables.

Además, la calificadora destacó la mejora del perfil crediticio independiente del Distrito, que aumentó a "BBB" desde "BB+".

Por su parte, la Sociedad Calificadora de Valores Moody's Investors Service anunció el pasado 27 de junio de 2025 una acción de calificación mediante la cual redujo la calificación internacional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de 'Baa2' a 'Baa3', y modificó la perspectiva de negativa a estable. Esta decisión se enmarca dentro del ajuste realizado también a la calificación soberana de Colombia, que pasó de 'Baa2' a 'Baa3'

con perspectiva estable. La calificación de Medellín sigue reflejando una economía local diversificada, una sólida base de ingresos propios, niveles moderados de deuda y una posición de liquidez adecuada.

Moody’s resaltó que, si bien el plan de inversiones de la administración actual proyecta déficits financieros para 2025 y 2026, la relación de deuda directa e indirecta a ingresos totales se mantendría cerca del 60 %, nivel considerado manejable. La perspectiva estable incorpora la expectativa de que el Distrito continuará con un manejo financiero prudente, pese a los desafíos macroeconómicos nacionales y al entorno fiscal más exigente para las entidades territoriales.



Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Capítulos especiales

IV.

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027
Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025



Proyectos Estratégicos

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027
Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyectos estratégicos sociales

Proyecto estratégico: Alianza Medellín Cero Hambre



Familia beneficiaria de la Alianza Medellín Cero Hambre – Vale alimentario.
Corregimiento 80- San Antonio de Prado.
Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Objetivo

El objetivo de la Alianza Medellín Cero Hambre es unir capacidades de ciudadanos y ciudadanos, bancos de alimentos, empresarios y fundaciones, para garantizar el acceso a alimentos de calidad para la población más vulnerable y en condiciones de inseguridad alimentaria moderada y severa.

Población objeto	Dónde se implementa
90.283 hogares con inseguridad alimentaria severa, 131.403 hogares con inseguridad alimentaria moderada y 244.000 escolares beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar.	En todas las comunas y corregimientos.

Cómo se implementa

La Alianza Medellín Cero Hambre se ha venido implementando a través de tres (3) líneas:

1. Línea institucional: agrupa los distintos proyectos y estrategias que se implementan con recursos de la Alcaldía de Medellín y que atienden temas de hambre y nutrición. Algunos de estos son entrega de paquetes y bonos alimentarios, Programa de Alimentación Escolar (PAE), Buen Comienzo 365, Nutrir para Sanar, Sanar para

Crecer, Centros Vida Gerontológicos y Medellín Solidaria. Además, se realizan acciones de rescate de alimentos en las plazas de mercado, la implementación de unidades productivas para el autoconsumo y de los centros zonales de seguridad alimentaria, así como procesos de educación nutricional, entre otros.

2. Línea de solidaridad: a través de una campaña permanente se vinculan empresarios, fundaciones y la ciudadanía en general, motivando donaciones de dinero a la Corporación Presentes. Estos recursos se convierten en vales de alimentación que las familias redimen por paquetes alimentarios preestablecidos en establecimientos comerciales de las diferentes comunas y corregimientos del Distrito. Los hogares beneficiados son seleccionados por la Alcaldía de Medellín, mediante un proceso de verificación de las condiciones de alimentación previamente reportadas.
3. Línea de innovación social: a partir de inteligencia artificial con la plataforma Eatclaoud se conecta al ecosistema alimentario —como restaurantes, supermercados y hoteles— con los bancos de alimentos del Distritoy las organizaciones sociales que atienden a poblaciones en situación de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, evitando el desperdicio de alimentos y logrando mejorar el acceso y el consumo de alimentos de las personas que más lo necesitan.

Principales logros 2025

- La desnutrición aguda infantil alcanzó su cifra más baja en la historia de Medellín, pasando de 1,1 % en 2023 a 0,5% en 2025.
- De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2024, 6.072 familias superaron la inseguridad alimentaria severa, dando un paso firme hacia la autosuficiencia y una vida más digna.
- Más de 45.000 hogares recibieron apoyo alimentario mediante vales, bonos y paquetes alimentarios.
- 244.000 estudiantes recibieron alimentación escolar todos los días gracias al fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), 24.000 más que en 2023.
- 700 unidades productivas familiares e institucionales florecen con el apoyo de la Alianza, fortaleciendo la economía local y promoviendo la autosuficiencia alimentaria.
- 240 campesinos acompañados mejoraron sus procesos productivos, conectando el campo con el mercado institucional y la compra local.
- 2.850 toneladas acumuladas de alimentos recuperados evitaron el desperdicio y se transformaron en más de 480.000 platos de comida al mes para quienes más lo necesitan.
- Más de 40 empresas y 200 madrinas se sumaron al propósito, demostrando que la solidaridad es el motor que alimenta la transformación.
- Más de $ 1.600 millones en donaciones se convirtieron en vales alimentarios distribuidos a través de la Corporación Presentes.
- Medellín fue finalista del Global Mayors Challenge 2025 de Bloomberg Philanthropies por su modelo innovador de rescate de alimentos con tecnología e inteligencia artificial, y fue ganadora de los Milan Pact Awards 2025 en la categoría de Equidad Social y Económica con la propuesta *Alimentando el futuro: innovación y tradición en la estrategia de comedores escolares sustentables*.

Retos 2026

- Avanzaremos en la ampliación de la cobertura, llegando a más hogares que aún enfrentan inseguridad alimentaria severa, especialmente en las comunas y corregimientos con mayores niveles de pobreza.
- Fortaleceremos las alianzas con el sector productivo y empresarial para vincular a las familias en procesos de empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, promoviendo su autonomía y sostenibilidad económica.
- Trabajaremos por asegurar la sostenibilidad financiera de la Alianza, consolidando nuevas fuentes de donación, cooperación y alianzas público-privadas que garanticen la continuidad de las líneas de atención.
- Potenciaremos el liderazgo de las madrinas, fortaleciendo su papel como gestoras de recursos, articuladoras con el sector privado y promotoras de proyectos de alto impacto social.
- Incrementaremos el rescate y aprovechamiento de alimentos, sumando nuevas empresas aliadas y mejorando la capacidad logística para superar las 3.500 toneladas anuales recuperadas.
- Ampliaremos el número de unidades productivas familiares e institucionales, brindando acompañamiento técnico, acceso a mercados y estrategias que fortalezcan la autosuficiencia alimentaria.
- Avanzaremos en la ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar para garantizar la identificación y permanencia de cerca de 256.000 estudiantes, lo que representa más del 90,0 % de la matrícula oficial estimada para 2026.
- Consolidaremos el uso de tecnología para garantizar trazabilidad, transparencia y eficiencia en la entrega y redistribución de los alimentos.
- Integraremos acciones de educación alimentaria y nutricional, fomentando hábitos saludables y sostenibles que reduzcan la dependencia de la asistencia alimentaria.
- Fortaleceremos el sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones y comunicar de manera clara los resultados a la ciudadanía.
- Aprovecharemos el reconocimiento del Global Mayors Challenge para atraer inversión, cooperación internacional y alianzas que permitan escalar el modelo, posicionando a Medellín como referente global en la lucha contra el hambre.

Proyecto estratégico: Mayor cuidado



Entrega de uniformes Clubes de Vida - Foto archivo.
Comuna 16- Belén.
Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Objetivo

Fortalecer oportunidades existentes y crear nuevas para las personas mayores más vulnerables, pasando por la garantía del acceso a los servicios de salud física y mental, así como a oportunidades de formación, empleo, emprendimiento, y la participación en actividades deportivas, culturales y recreativas que mejoren su calidad de vida.

Población objeto

Personas mayores de 50 años.

Dónde se implementa

En las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín, con especial énfasis en los territorios con mayores retos sociales.

Cómo se implementa

Este proyecto está compuesto por las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento de redes de apoyo y vinculos familiares.
2. Centros Vida Gerontológicos y Clubes de Vida como espacios que promueven un envejecimiento activo y saludable en las personas mayores, donde se brinda atención integral a través de servicios de nutrición, ocupación productiva del tiempo libre, apoyo psicosocial y actividades lúdico recreativas, deportivas, culturales, entre otras.
3. Generación de espacios en áreas de educación, empleabilidad, emprendimiento, autonomía económica y alfabetizacion digitalal.

4. Desarrollo de procesos de formación para el cuidado.
5. Atención mediante la estrategia Medellín Te Quiere Saludable gracias a los equipos básicos de salud (EBAS), conformados por enfermera, nutricionista, psicólogo, higienista bucal, entre otros.
6. Institucionalizacion de personas mayores más vulnerables en larga estancia y dormitorio social.

Principales logros 2025

- Beneficiamos 68.393 personas mayores del Distrito de Medellín mediante la prestación de diversos servicios, tales como apoyo económico, dormitorio social, red de hogares de protección, familias cuidadoras, Colonia Belencito, servicio exequial, Centros Vida Gerontológicos, Clubes de Vida y formación a cuidadores, todo en torno al proceso de envejecimiento y vejez en el marco de la garantía de los derechos fundamentales.
- Mitigamos la desprotección social y familiar de 2.447 personas mayores en condición de extrema vulnerabilidad, favoreciendo la restitución y acceso a derechos (alojamiento digno, alimentación y salud), el bienestar y la calidad de vida.
- En total, entregamos más de 112.315 beneficios enfocados en mejorar la calidad de vida y el ejercicio ciudadano de las personas mayores, mediante atención e integración social, y la promoción y adopción de estilos de vida saludables.
- Logramos la articulación de la oferta del INDER, a través de la estrategia Canas al Aire, beneficiando a personas del dormitorio social, hogares gerontológicos y 648 Clubes de Vida.
- Entregamos más de 37.000 uniformes a las personas mayores pertenecientes a los distintos clubes de vida reconocidos por el Distrito.
- Fortalecimos 26 Centros Vida Gerontológicos y 660 Clubes de Vida, impactando a más de 48.000 personas mayores en todo el territorio distrital.
- A través de los Centros Vida Gerontológicos se brindó atención a 2.452 personas mayores mediante la implementación del componente biopsicosocial y alimentario.
- Generamos alianzas con entidades públicas y privadas a través de la Feria del Bienestar, ofreciendo espacios de empleabilidad, salud, educación, esparcimiento y asociatividad para las personas mayores, generando oportunidades de desarrollo integral, fortalecimiento comunitario y una mejor calidad de vida.
- Generamos una alianza estratégica con la organización Makaia, dedicada a impulsar el desarrollo social a través del uso de las TIC, lo que permitió fortalecer el compromiso con la inclusión digital. Como resultado de esta colaboración, se llevaron a cabo dos grupos focales con personas mayores, orientados a comprender sus necesidades, intereses y desafíos tecnológicos. Estos espacios de diálogo facilitaron la construcción de una oferta más pertinente y enfocada en esta población, promoviendo su participación activa en la sociedad digital.

Retos 2026

- Desarrollaremos acciones en torno a la promoción del envejecimiento activo que beneficien a aproximadamente 120.559 personas mayores, promoviendo a su vez una vida saludable y digna.

- Mitigaremos la desprotección social y familiar de 2.500 personas mayores en extrema vulnerabilidad, favoreciendo la restitución y acceso a derechos (alojamiento digno, alimentación y salud), así como la mejora en la salud mental, bienestar y la calidad de vida.
- Prestaremos ininterrumpidamente los modelos de atención de larga estancia y semiinstitucionalizado.
- Fortaleceremos los servicios de Centros Vida Gerontológicos y Clubes de Vida, incrementando la cobertura en las 16 comunas y cinco corregimientos del Distrito de Medellín, impactando más de 48.000 personas mayores.
- Continuaremos articulando la oferta de la estrategia Canas al Aire de manera regular en la Colonia Belencito, los centros de protección y los Centros Vida Gerontológicos.

Proyecto estratégico: Salud mental y proyectos de vida



Campaña salud mental: Todo pasa, a todos nos pasa.
Distrito de Medellín.
Secretaría de Salud.

Objetivo	
Mejorar las condiciones de salud mental de nuestra gente, a través de la prevención-atención de los trastornos mentales y la promoción de la salud mental.	
Población objeto	**Dónde se implementa**
Toda la ciudadanía.	En las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.
Cómo se implementa	

Estamos fortaleciendo los servicios de salud mental, especialmente en la red pública y en articulación con las entidades promotoras de salud (EPS) y prestadores de la red privada:

1. Conectando las acciones de promoción, prevención y detección que hacemos en el territorio con el sistema de salud.
2. Integrando todas las instituciones educativas con entornos protectores y con espacios de atención psicosocial.
3. Continuando con el acompañamiento psicosocial en los hogares para el fortalecimiento de vínculos.
4. Creando espacios de esparcimiento y vida sana asociados al deporte, el arte, la cultura y, en general, a la construcción de comunidad.

En todo este proceso es necesario que la familia recupere su rol como primer espacio seguro para el desarrollo pleno de la vida, que nos miremos a los ojos y nos abracemos como sociedad. Tanto en promoción como en prevención-atención estamos poniendo especial foco en poblaciones vulnerables a las afectaciones de salud mental.

Principales logros 2025

- Gracias a las estrategias implementadas, registramos una reducción del 19,4 % en las muertes por suicidio, en comparación con 2024, lo que equivale a 33 fallecimientos menos. A su vez, hubo una reducción de los intentos de suicidio en un 12,2 % en comparación con 2024, lo que equivale a 293 casos menos.
- Contamos con 170 profesionales en psicología para el acompañamiento de nuestras instituciones educativas, haciendo presencia en el 100% de las mismas y logrando 44.283 intervenciones individuales que beneficiaron a 34.175 usuarios, y 17.900 acciones colectivas de promoción y prevención en salud mental para 378.121 personas.



Profesionales de psicología- Entorno educativo.
Secretaría de Salud.

- Dispusimos 75 puntos de Escuchaderos en el Distrito, de los cuales 49 son puntos fijos, cuatro puntos móviles y 22 más puntos fijos financiados con recursos de presupuesto participativo. Gracias a estos, realizamos más de 19.000 intervenciones individuales en salud mental, beneficiando a 12.100 personas. Además, contamos con 29 grupos de apoyo dejando capacidad instalada en las comunidades para la resolución de conflictos y manejo de emociones entre otras temáticas abordadas.



Escuchadero Feria Ser Saludable.
Secretaría de Salud.

- Desde nuestros Centros de Escucha en Salud Mental para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones realizamos 3.582 intervenciones individuales que impactaron a 1.154 personas. En las actividades colectivas hemos beneficiado a 54.902 personas con 2.071 actividades de este tipo. A su vez, formamos a los colectivos en salud mental y a 586 promotores de salud que fueron certificados como tal.



Intervención individual profesional Centro de Escucha.
Secretaría de Salud.

- La Línea Amiga que dispone su atención 24 horas del día, los siete días de la semana realizó más de 10.000 orientaciones en salud mental. Atendimos cerca de 2.500 personas con riesgo alto de comportamiento suicida, que fueron escuchadas, orientadas, contenidas psicológicamente y remitidas dentro de la red de prestación de servicios de salud. A la fecha no se han presentado casos de suicidio en personas atendidas por esta línea. Medellín cuenta con el servicio de ambulancias para las emergencias en salud mental el cual se articula desde allí.
- Fue emitida la Resolución 698 de 2025, *Por la cual se establecen directrices para la promoción, difusión y fortalecimiento de ambientes 100% libres de humo de tabaco, emisiones y aerosoles, para el sector educativo del Distrito de Medellín*. Hasta ahora, 132 instituciones educativas se han acogido a esta resolución convirtiéndose en ambientes libres de humo y aerosoles. La campaña comunicativa *Libres para* ha tocado a 212.872 personas aproximadamente con pautas de radio, vallas publicitarias, eucoles y contenidos digitales.



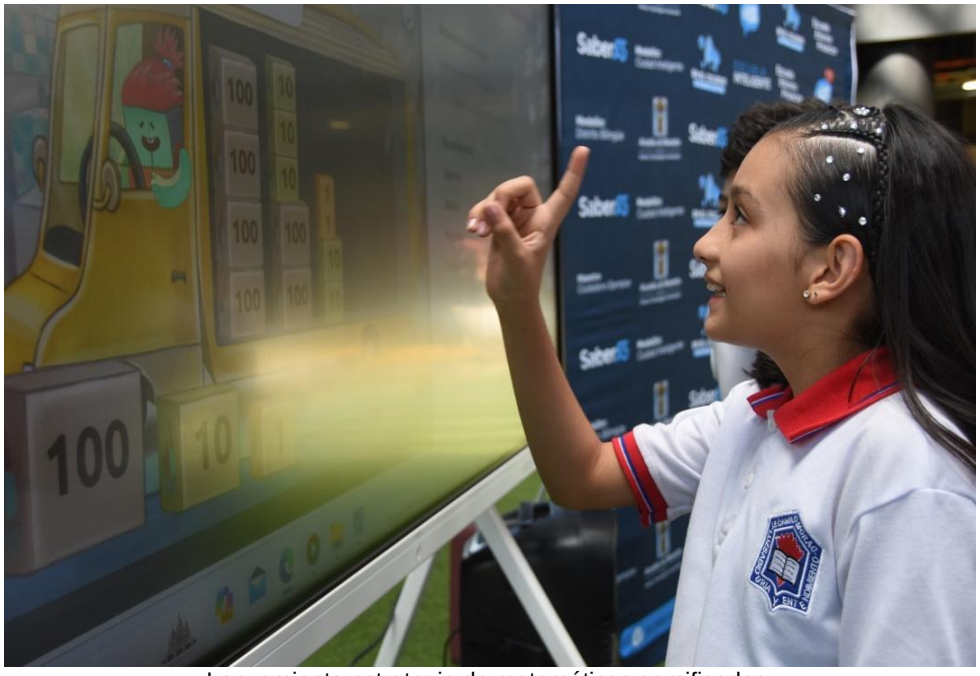
Campaña Ambientes Libres de Humo: *Libres para.*
Secretaría de Salud.

Retos 2026

- Continuaremos enfrentado las diferentes problemáticas de salud mental de formas más innovadoras, así que el reto es impactar de manera significativa las adicciones no químicas, tales como la ludopatía, la adicción a las redes sociales, al juego en línea y otras conductas compulsivas que afectan el bienestar psicosocial de la población, en especial niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Continuaremos comprometidos con el compromiso de seguir reduciendo las tasas de suicidio, fortaleciendo las estrategias de promoción, prevención, atención integral y acompañamiento comunitario en salud mental. Este reto exige una articulación interinstitucional, innovación en las intervenciones psicosociales y participación de la ciudadanía para construir entornos protectores y saludables.
- Fortaleceremos y expandiremos la implementación de ambientes libres de humo de tabaco y aerosoles, consolidando una cultura de protección de la salud respiratoria en espacios públicos y privados. Esta meta busca reducir la exposición a sustancias nocivas, especialmente en población vulnerable como niños, adolescentes y adultos mayores, promoviendo entornos más saludables y seguros. El reto implica avanzar en la regulación, sensibilización ciudadana y vigilancia efectiva, articulando esfuerzos entre instituciones, comunidad y sector privado para lograr un Distritomás consciente y comprometido con el bienestar colectivo.

Proyecto estratégico: 50.000 jóvenes formados en habilidades digitales



Lanzamiento estrategia de matemáticas gamificadas.
Ciudadela de la Cuarta Revolución y la Transformación del Aprendizaje.
Comuna 12 - La América.
Secretaría de Educación.

Objetivo

Desarrollar rutas de formación en habilidades digitales en todo el ciclo de vida, integradas con competencias en inglés y habilidades para el empleo, apuntando a mejorar el desempeño en áreas asociadas al mundo digital y los nuevos roles de las industrias 4.0 y 5.0.

Población objeto	Dónde se implementa
Niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas oficiales de Medellín. Jóvenes entre los 16 y 28 años y adultos entre los 29 y 59 años.	En instituciones educativas, universidades aliadas, e instituciones educativas oficiales de las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.

Cómo se implementa

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, la ejecución de este proyecto estratégico se realiza bajo metodologías de prácticas intensivas en conocimientos específicos, se complementa con el idioma inglés y haciendo uso de las competencias socioemocionales como facilitadoras dinámicas del conocimiento. Todo esto articulado a estrategias transversales para la permanencia y la gestión de oportunidades de ingresos y acceso a un empleo, para las y los participantes en la formación.

Los componentes operativos del proceso de formación son los siguientes:

1. Componente de identificación y selección de los participantes: se lleva a cabo la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de las y los beneficiarios.
2. Componente de formación: la educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el marco de la educación para adultos, comprende la educación informal, la cual tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.
3. Componente de estrategias transversales: se realiza acompañamiento técnico, psicosocial para la permanencia y gestión para la generación de ingresos.
4. Seguimiento y automonitoreo al proceso formativo: a través del comité técnico y del equipo de supervisión se hace el monitoreo y seguimiento a la ejecución del proceso de formación.

Para el caso del proceso de formación en instituciones educativas del Distrito, por parte de la Secretaría de Educación, la implementación del proyecto se lleva a cabo a través de alianzas con distintas entidades (universidades públicas, instituciones privadas y miembros del sector de base tecnológica) en términos de formaciones, acceso a plataformas digitales y asesoría en temáticas pertinentes y necesarias. Durante 2025 se trabajaron cuatro componentes:

1. La matemática como base del mundo computacional y digital, con una estrategia de aprendizaje digital gamificada.
2. La programación de software, como la llave para las industrias 4.0 y 5.0 a través de semilleros de programación.
3. Los procesos de comunicación digital, como eje en el entorno del siglo 21 a través de un ecosistema de comunicación escolar digital.
4. La ciberseguridad, como una competencia transversal en los entornos digitales para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Finalmente, por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria – Sapiencia, se desarrollan formaciones que fortalecen las competencias tecnológicas de la ciudadanía,

articulando programas y cursos flexibles que facilitan el acceso y la participación en la era digital, mediante dos programas:

1. ESTUD-IA es una estrategia educativa del Distrito de Medellín que ofrece formación 100 % gratuita en tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial en áreas como habilidades digitales, mediante cursos cortos modulares y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), en las modalidades presencial, virtual o asincrónica.
2. Mediante la plataforma virtual @medellín, liderada y administrada por la Agencia de Educación Postsecundaria –Sapiencia, se implementan cursos especializados en innovación, tecnología y competencias digitales dirigidos a la ciudadanía residente en el distrito.

Estos convenios fortalecen la formación en competencias digitales mediante metodologías innovadoras, uso de tecnologías emergentes e integración de herramientas de inteligencia artificial, promoviendo procesos de aprendizaje flexibles, pertinentes y sostenibles.

Principales logros 2025

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico:

- Formamos y certificamos a 2.000 personas en habilidades digitales para la industria creativa, en la cual desarrollamos el curso: *Cine hecho en dispositivos móviles*.
- En habilidades digitales para la industria 4.0 formamos y certificamos a 570 personas, quienes eligieron una de las siguientes líneas: ciberseguridad, arquitectura en la nube, programación, inteligencia artificial, blockchain, análisis de datos, concept art, modelación de personajes en 3D, creación de modelos con Inteligencia artificial, impresión 3D y desarrollo de video juegos.
- Matriculamos en habilidades digitales para la industria audiovisual y cinematográfica a 1.129 personas, las cuales eligieron una de las siguientes líneas para su formación: concept art, modelación de personajes en 3D, creación de modelos con Inteligencia artificial, impresión 3D y desarrollo de video juegos.
- Estamos en proceso de formar y certificar alrededor de 2.800 personas en habilidades digitales las cuales se pueden matricular en una de las siguientes líneas: ciberseguridad, arquitectura en la nube, programación, inteligencia artificial, blockchain, análisis de datos.
- Generamos una alianza no vinculante (memorando de entendimiento) con Amazon Web Services para fortalecer la formación y empleabilidad en programación, ciberseguridad, arquitectura de nube, análisis de datos, IA y blockchain con convocatoria permanente y abierta por dos años.
- A 31 de diciembre tendremos certificadas a 4.408 personas en habilidades digitales en las siguientes líneas: ciberseguridad, arquitectura en la nube, programación, inteligencia artificial, blockchain, análisis de datos, concept art, modelación de personajes en 3D, creación de modelos con Inteligencia artificial, impresión 3D y desarrollo de video juegos.
- Hemos logrado que 140 personas estén generando ingresos a través de la gestión realizada dentro de la ejecución del contrato 4600102331 de 2024 con la Fundación Universitaria ESUMER.

- Esperamos que, a 31 de diciembre, al menos 310 personas comiencen a generar sus ingresos después de finalizar su formación en habilidades digitales.

Por parte de la Secretaría de Educación:

- Al corte del 30 de septiembre de 2025, formamos a 2.759 estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales del Distrito. Asimismo, 7.481 estudiantes adicionales se encuentran en ruta de formación con aliados estratégicos del sector público y privado, para un total de 10.240 estudiantes formados a diciembre 31 de 2025.
- Acompañamos a 60 Instituciones Educativas Oficiales del Distrito con prácticas pedagógicas curriculares basadas en el enfoque STEM+H.

Desde las formaciones de Sapiencia:

- 2.626 personas se beneficiaron de las formaciones en habilidades digitales por medio de Cursos Cortos Modulares (CCM) del proyecto VISION4RIOS a través del convenio con el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) y diferentes entidades tutoras, y mediante las formaciones autogestionables en la plataforma @medellín.
- 998 personas se beneficiarán a través de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), fortaleciendo sus competencias en innovación, tecnologías 4.0 y transformación digital; 2.450 personas lo harán a través de CCM, desarrollando habilidades digitales aplicadas al trabajo, la productividad y la empleabilidad en entornos tecnológicos en las siguientes rutas; 500 participantes estarán en rutas de formación virtual certificadas por Oracle, accediendo a contenidos internacionales y obteniendo certificaciones en soluciones empresariales de alto valor, fortaleciendo su empleabilidad y perfil tecnológico, y 200 estarán certificados con insignias digitales del curso Marketing digital e innovación y transformación digital, homologable en la Maestría en Gerencia de la Transformación Digital de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Retos 2026

- Formaremos en habilidades digitales, innovación y tecnologías 4.0 a 9.500 ciudadanos y ciudadanas aproximadamente, residentes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Formaremos para la industria audiovisual y cinematográfica a 2.000 ciudadanos entre los 16 y 59 años residentes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Formaremos en habilidades digitales a 6.632 estudiantes pertenecientes a las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito.
- Incorporaremos innovaciones pedagógicas y tecnológicas que impulsen el uso de herramientas digitales, entornos virtuales interactivos y recursos basados en inteligencia artificial para fortalecer el aprendizaje en competencias tecnológicas y de la Cuarta Revolución Industrial.
- Consolidaremos al Distrito de Medellín como referente nacional en formación ciudadana en competencias digitales, conectando la educación con la empleabilidad, la innovación y el desarrollo tecnológico sostenible.

- Gestionaremos de manera eficiente los recursos financieros, garantizando la sostenibilidad y optimización presupuestal de los programas sin comprometer la calidad académica ni el impacto formativo.

Proyecto estratégico: Medellín, capital creativa



Campamento Medellín Music Lab.
Alcaldía de Medellín.

Objetivo	
Generar espacios y condiciones que posicionen a Medellín en el mundo como un actor de primer nivel en el sector audiovisual y cinematográfico, a través de procesos de formación articulados con las necesidades del sector e integradas con el desarrollo de habilidades digitales, inglés y habilidades para el empleo.	
Población objeto	**Dónde se implementa**
Jóvenes entre los 16 y 28 años. Adultos entre los 29 y 59 años.	En las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.
Cómo se implementa	
Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, la ejecución del programa de formación en habilidades audiovisuales y cinematográficas se realiza bajo la ruta de formación en conocimientos específicos, se complementa con el idioma inglés y haciendo uso de las competencias socioemocionales como facilitadoras dinámicas del conocimiento. Todo esto articulado a estrategias transversales para la permanencia y la gestión para la generación de oportunidades de ingresos y empleo de las y los participantes.	

Los componentes operativos del proceso de formación son los siguientes:

1. Componente de identificación y selección de las y los participantes: convocatoria, inscripción, selección y matrícula de las y los beneficiarios.
2. Componente de formación: la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el marco de la educación para adultos comprende la educación informal, la cual tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.
3. Componente de estrategias transversales: se ofrece acompañamiento técnico, psicosocial para la permanencia y gestión para la generación de ingresos.
4. Seguimiento y automonitoreo al proceso formativo: a través del comité técnico y el equipo de supervisión se hace el monitorio y seguimiento a la ejecución del proceso de formación.

Desde la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, el proyecto se desarrolla mediante estrategias formativas que promueven el talento, la innovación y la sostenibilidad del sector creativo en Medellín, fortaleciendo las capacidades artísticas, comunicativas y de gestión de la ciudadanía a través de programas y cursos flexibles que impulsan la profesionalización y la generación de nuevas oportunidades en el sector cultural y creativo dl Distrito, mediante tres programas:

1. ESTUD-IA es una estrategia educativa del Distrito de Medellín que ofrece formaciones 100% gratuitas en áreas como economía naranja o industrias creativas y culturales, mediante cursos cortos y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), en las modalidades presencial, virtual o asincrónica.
2. En el programa @Medellín se implementan cursos orientados a fortalecer las competencias artísticas, comunicativas y de emprendimiento creativo de las y los ciudadanos.
3. Sapiencia amplía su impacto a través de alianzas con el sector académico y cultural. En este sentido, se destaca la colaboración con la Academia Colombiana de Cine en el Lab Macondo Expandido Medellín 2025, una iniciativa que fortalece la formación y proyección del talento audiovisual del Distrito.

Estos convenios fortalecen la formación en competencias creativas y culturales mediante metodologías innovadoras, integración de herramientas tecnológicas y enfoques interdisciplinarios, promoviendo procesos de aprendizaje flexibles, pertinentes y sostenibles en el sector artístico y cultural.

Finalmente, a través del proyecto Medellín Music Lab, se está conectando el talento de las y los jóvenes con la industria musical. El proceso de selección incluye una convocatoria abierta a jóvenes de todas las comunas y corregimientos del Distrito, seguida de una preselección, evento de formación y networking, audiciones presenciales, campamento de formación intensiva y creación musical con profesionales de la industria, y, por último, una etapa que cuenta con estrategias de visibilización, promoción y proyección de las y los jóvenes destacados.

A través de estos pasos, Medellín Music Lab promueve la capacitación y visibilización de artistas emergentes y roles asociados, contribuyendo al desarrollo cultural del Distrito.

Principales logros 2025

- Beneficiamos 67 producciones audiovisuales a través del plan de incentivos de la Comisión Fílmica, superando las metas establecidas para el año y el cuatrienio. Así mismo, avanzamos en la formación de personas para estas industrias creativas y del entretenimiento.
- Acompañamos más de 35 producciones audiovisuales que se desarrollaron en el Distrito y donde se potenciaron locaciones como Constelaciones, Parques del Río, Ciudadela de la Cuarta Revolución, Provenza, Puente de la Cuatro Sur, Parque Arví, Plaza de Botero, entre muchas otras.
- Beneficiamos más de 140 proyectos audiovisuales a través del Incentivo Cinematográfico y Audiovisual (ICAM), generando una derrama económica superior a los $ 14 mil millones de pesos.
- Desarrollamos más de cinco viajes de familiarización (fam trips) en donde se recibieron más de 20 productores internacionales, logrando promocionar a Medellín como es distrito fílmico que lo tiene todo para rodar.
- Realizamos más de 54 planes de retorno, del año 2024 al año 2025, impactando a más de 290 personas de la industria audiovisual.
- Participamos en diferentes festivales, mercados y encuentros nacionales e internacionales como BAM, FICCI, NALIP, N2h, IBERSERIES, VENTANA SUR y Cinepoussium, logrando el posicionamiento de talentos locales, la promoción del Distritoy el posicionamiento del cash rebate local.
- Realizamos cuatro sesiones del Consejo Estratégico, logrando una articulación institucional sin precedentes para el desarrollo de la industria audiovisual en Medellín, trabajando en conjunto por mejorar el proceso de Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales (PUFA), la profesionalización del sector, y el posicionamiento de Medellín como Hub audiovisual.
- Realizamos la segunda versión de la rueda de inversión en donde participaron más de 10 inversionistas, destacando la presencia de Paramount Pictures, Estudios Secuoya y algunos fondos como BTG, en donde se presentaron más de 20 proyectos locales, se dio impulso al tema de la propiedad intelectual y se lograron intenciones de negocios por más de un millón de dólares.
- Lanzamos la cartelera FilMedellín que reúne toda la oferta del sector audiovisual, manteniendo una comunicación constante y fluida con la industria del cine y, a su vez, la primera línea oficial de WhatsApp con el fin de crear comunidad alrededor de dicha cartelera.
- Articulamos la relación con la Vancouver Film School para beneficiar a más de 10 estudiantes con becas para el sector audiovisual para el año 2026.
- En articulación con la Secretaría de Educación, instalamos la cátedra Medellín Creativa en diferentes lugares del Distrito, en la que se pretende generar pedagogía sobre el ecosistema completo de esta industria y cómo podemos crear polinización cruzada para el fortalecimiento de los emprendimientos y de su cadena de valor.

- Beneficiamos a 515 personas mediante las formaciones ofrecidas por Sapiencia:
  - 222 ciudadanos y ciudadanas impactados por medio de las formaciones del proyecto VISION4RIOS (cohorte 2024-2) a través del convenio con el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) y diferentes entidades tutoras.
  - 264 personas beneficiadas de las formaciones autogestionables en la plataforma @medellín (corte 31/10/2025).
  - 29 personas participantes de la formación Diseño de producción con LabMacondo Expandido Medellín 2025 en alianza con la Academia Colombiana de Cine y Netflix.
- 297 personas se beneficiarán de formaciones en este ámbito a través de Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), y 1.050 personas se beneficiarán a través de cursos cortos modulares (CCM), fortaleciendo sus competencias en creación, producción y gestión cultural.

Retos 2026

- Crearemos la Comisión Fílmica como un programa de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de un Acuerdo Distrital.
- Atraeremos dos producciones internacionales que tengan un alcance de visualización a nivel global para favorecer el posicionamiento de Medellín como destino fílmico.
- Continuaremos el proceso de mejoramiento PUFA, con la estandarización de tarifas tanto de espacio público como de movilidad, para facilitar el proceso de rodajes en Medellín.
- Potenciaremos la página web de la Comisión Fílmica como un espacio no solo informativo, sino interactivo para acceder a las últimas noticias del sector a nivel local e internacional y al talento local, permitiendo el acompañamiento constante a productores de cualquier lugar del mundo.
- Ejecutaremos la ruta formativa de las industrias creativas, considerando los sectores música, audiovisual y eventos en vivo como principales, y animación, videojuegos, publicidad y diseño como sectores que fomentan el desarrollo económico e impulsan la industria creativa del Distrito.
- Fortaleceremos el sector empresarial y de emprendedores de la industria creativa a través de programas de formación con temas prioritarios como desarrollo de modelos de negocio, protección de propiedad intelectual, preservación de los derechos de autor, monetización de productos creativos, capacidades de exportación e internacionalización, al mismo tiempo que se generan espacios para el relacionamiento en escenarios como ruedas de negocios y ruedas de inversión en los diferentes sectores de la industria.
- Desarrollaremos mesas de trabajo entre la institucionalidad para la articulación de procesos, actividades, alcances y ejecución de procesos estratégicos que potencialicen y posicionen los alcances del Distritoen términos de Medellín, capital creativa y el crecimiento de la industria creativa y cultural, entre dependencias como secretarías de Cultura, Desarrollo Económico, Turismo, Juventud, Sapiencia, Agencia APP y distritos creativos de Medellín como Perpetuo Socorro, San Ignacio y Prado.
- Cumpliremos y sostendremos la meta del indicador *Personas participantes en procesos de formación en industrias creativas y del entretenimiento,* alcanzando la cobertura proyectada de 1.000 personas, a través de cursos y programas especializados.

- Incorporaremos metodologías pedagógicas innovadoras que integren la creatividad, la tecnología y la producción cultural, fortaleciendo las competencias artísticas, comunicativas y de emprendimiento en los participantes.
- Consolidaremos al Distrito de Medellín como referente nacional en formación ciudadana en industrias creativas y culturales, conectando la educación con la empleabilidad, la innovación y el desarrollo del sector artístico.
- Gestionaremos de manera eficiente los recursos financieros, garantizando la sostenibilidad y optimización presupuestal de los programas sin comprometer la calidad académica ni el impacto formativo.

Proyecto estratégico: Inglés como segunda lengua



Institución educativa Alvernia - Actividad de formación en preescolar.
Comuna 4- Aranjuez.
Autor de la foto: Edgar Castaño.

Objetivo de los diferentes proyectos de formación	
Desarrollar rutas de formación en inglés como segunda lengua en todo el ciclo de vida, potenciando la generación de oportunidades y el desarrollo local.	
Población objeto	**Dónde se implementa**
Ciudadanía en general, con foco en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	En las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.

Cómo se implementa

Desde Sapiencia, el desarrollo del proyecto estratégico se realiza bajo metodologías intensivas híbridas**,** combinando formación presencial y virtual, con componentes de inmersión:

1. EAFIT: modelo mixto con clases virtuales en vivo, autoaprendizaje en plataforma Speexx con soporte de inteligencia artificial, clubes de conversación presenciales y tutorías de refuerzo.

2. ESUMER: modelo mixto con clases virtuales en vivo, que incluye clases teórico–prácticas, trabajo autónomo en plataforma digital e inmersiones vivenciales en contextos culturales y turísticos.
   Entre las experiencias destacadas se encuentran cine-foros bilingües, recorridos por Medellín, talleres gastronómicos, rallies urbanos y simulaciones de situaciones cotidianas en inglés. Además, los beneficiarios de ESUMER acceden al Oxford Online Placement Test (OOPT) como certificación internacional sin costo.
3. @MEDELLIN: El programa @Medellín English, liderado por la Agencia de Educación Postsecundaria -Sapiencia-, implementa cursos de inglés virtuales y autogestionables, dirigidos a la ciudadanía residente en Medellín. Esta estrategia busca fortalecer las competencias comunicativas en inglés como herramienta de acceso a oportunidades académicas y laborales.

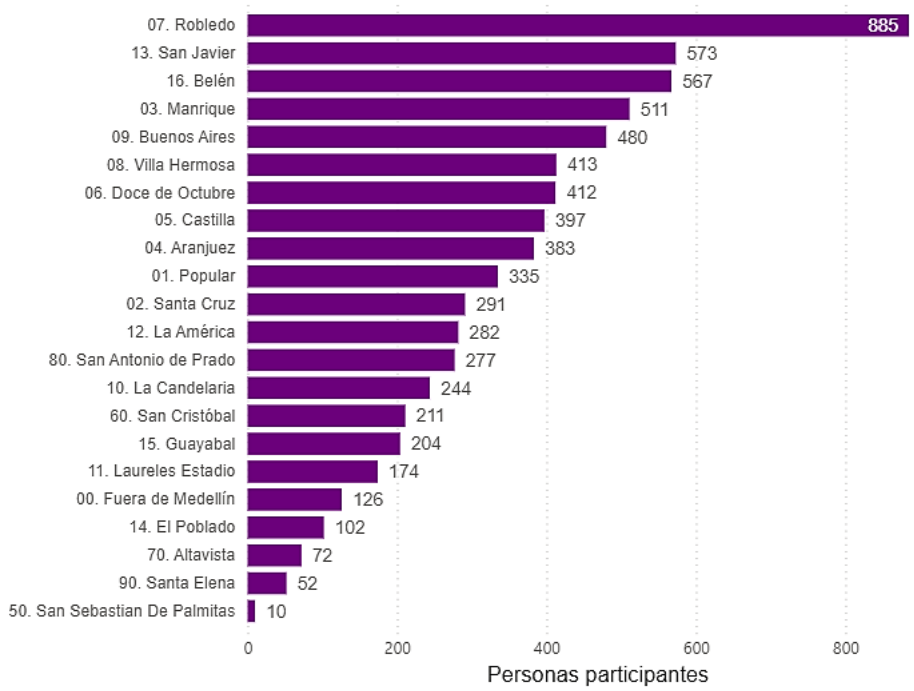
Estos convenios fortalecen la formación en inglés con metodologías innovadoras, integración de tecnología educativa e inteligencia artificial y estrategias de acompañamiento y permanencia que garantizan resultados medibles y sostenibles.

Tabla 16. Datos generales por proyecto 2025

Indicador / Proyecto	EAFIT	ESUMER	@Medellín
Aporte asociado	$ 1.325.880.000 (30%)	$ 917.440.000 (40%)	N/A
Aporte Sapiencia	$ 3.093.720.000 (70%)	$ 1.376.160.000 (60%)	100 % de capacitad instalada (nube, soporte técnico, profesionales de apoyo).
Estudiantes beneficiados	4.062 personas participantes en los procesos de formación	1.005 personas inscritas, con corte 17-10-25. (Proyección 2.000)	1.934 personas terminaron exitosamente su formación.
Metodología	Híbrida / Plataforma Speexx + encuentros presenciales	Híbrida / inmersiva	Virtual – autogestionada.
Niveles	A1–B1	A1–B1	Básico, intermedio e inglés para sector Turismo
Valor agregado	IA Speexx, agente WhatsApp 24/7	Inmersiones vivenciales multisectoriales	Autogestión del tiempo

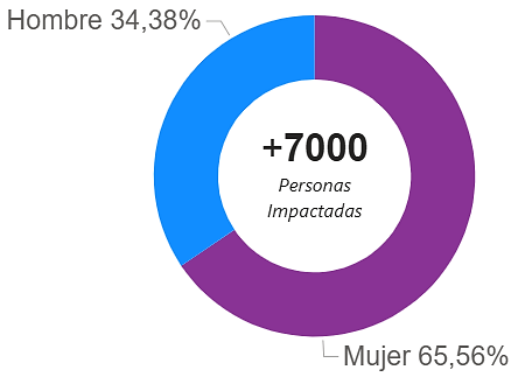
Fuente: Subdirección GEP - Sapiencia.

Gráfico 41. Población impactada por comuna



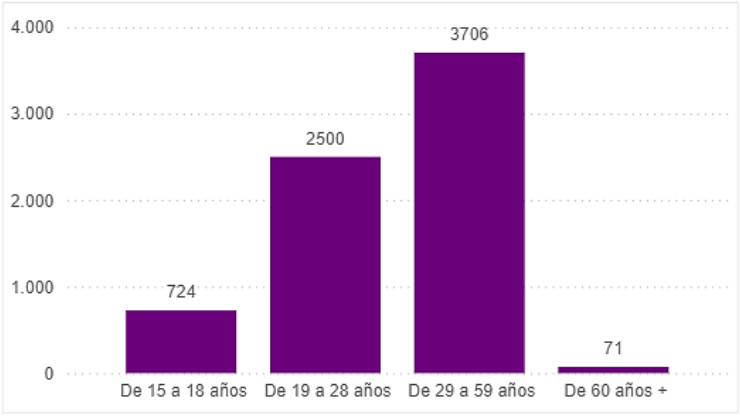
Fuente: Subdirección GEP - Sapiencia.

Gráfico 42. Población impactada por sexo



Fuente: Subdirección GEP - Sapiencia.

Gráfico 43. Población impactada por rangos de edad



Fuente: Subdirección GEP - Sapiencia.

Por su parte, desde la Secretaría de Educación, el programa incluye acciones dirigidas a los estudiantes en de todos los grados, mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje del inglés; promueve la actualización académica de los docentes; proyecta actividades inmersiones locales y clubes de conversación en los espacios institucionales, e incorpora exámenes de ingreso y salida para valorar el impacto de sus acciones en el aprendizaje de lenguas en docentes y estudiantes focalizados con la formación.

De acuerdo con este contexto, se focalizan 45 Establecimientos Educativos Oficiales (EEO) y en 24 de ellos se desarrolla un programa de acompañamiento técnico que permite planear estrategias orientadas a brindarles asesoría a los que se proyectan para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera. Estas acciones parten de la revisión documental de la institución, el diagnóstico del nivel de lengua de docentes y directivos docentes, la integración del componente bilingüe con la media técnica y la percepción del bilingüismo por parte de los actores de la comunidad educativa. También se presentan estrategias de enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera para estudiantes en todos los ciclos de formación, dirigidas a los grados de preescolar, tercero, quinto, décimo y undécimo con formaciones con un enfoque inmersivo lingüístico e intercultural.

En los 21 restantes se realiza un seminario de tecnología en el que, por medio de la creación de contenidos audiovisuales contextualizados, se fortalece el dominio del inglés en los estudiantes del grado décimo. Esta formación está basada en contenido digital, producto audiovisual, contextos urbanos con enfoque en ciencia, tecnología, innovación, educación, sostenibilidad, derecho a la ciudad entre otros, a través de una experiencia de formación y movilización en *contextos reales de ciudad*.

Lo anterior busca movilizar a la comunidad educativa mediante retos de aprendizaje que promueven el uso del inglés como herramienta para resolver problemas vinculados con el entorno urbano, científico, cultural y educativo de Medellín, mediados por el uso de la tecnología.

Principales logros 2025

- Desde Sapiencia, beneficiamos a 6.810 personas que participaron en cursos de inglés en las distintas modalidades, superando la meta del Plan de Desarrollo Distrital de 6.000 participantes, establecida para el año 2025:
  - 4.062 ciudadanos y ciudadanas participaron de las formaciones a través del convenio con la Universidad EAFIT, distribuidos en 175 grupos y niveles A1, A2 y B1. La tasa de retención en EAFIT alcanzó el 96,9 %, gracias a las estrategias de permanencia planteadas. Un logro histórico frente a programas de similar magnitud.
  - 839 participantes (corte 23/10/2025) han sido vinculados al convenio con la Fundación Universitaria ESUMER, se proyecta alcanzar los 2.000 participantes antes de finalizar el año.
  - 1.909 fueron personas beneficiadas con las formaciones autogestionables en la plataforma @medellín, con posibilidad de ampliar la cifra mediante acciones de seguimiento y permanencia para que las personas finalicen su curso de inglés (corte 24/10/2025).

- Desde la Secretaría de Educación, formamos a 8.820 estudiantes en la línea de inglés y 572 en la de portugués, desde preescolar hasta undécimo, para un total de 9.392 pertenecientes a los 45 EEO focalizados, ubicados en las 15 comunas y los cinco corregimientos de Medellín; y a 313 docentes (271 más pendientes por formar) y 46 directivos docentes.

Retos 2026

- Cumpliremos y sostendremos la meta del indicador *Personas participantes en estrategias de formación y/o aprendizaje en inglés como lengua extranjera*, alcanzando 6.000 personas participantes en programas de inglés como segunda lengua durante el año 2026.
- Incorporaremos innovaciones pedagógicas y tecnológicas, potenciando el uso de plataformas inteligentes, estrategias de inmersión y certificaciones internacionales.
- Consolidaremos al Distrito de Medellín como referente nacional en formación ciudadana en inglés como segunda lengua, conectando la educación con la empleabilidad, la cultura y la proyección internacional.
- Gestionaremos de manera eficiente los recursos financieros, garantizando la sostenibilidad y optimización presupuestal de los programas sin comprometer la calidad académica ni el impacto formativo.
- Formaremos 7.330 estudiantes en la suficiencia del idioma inglés.
- Formaremos a 1.100 docentes en la suficiencia del idioma inglés.
- Continuaremos con la actualización académica a docentes a través del programa de formación, creado por los profesionales del equipo, Maestros Semilla – Formando en Bilingüismo desde la Primera Infancia, cuyo propósito es formar docentes del ciclo inicial para el desarrollo de habilidades pedagógicas, didácticas y lingüísticas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- Proyectaremos acciones en línea con lo establecido en la Política Pública de Idiomas entre las que se incluyen inmersiones locales para estudiantes con el propósito de movilizar a

la comunidad educativa e incentivar su participación en procesos de aprendizaje de lenguas, así como la creación de clubes de conversación como espacios de práctica. Estas iniciativas se proyectan con el apoyo de alianzas con establecimientos educativos no oficiales.

Casos especiales de impacto en la ciudadanía



Universidad EAFIT, Juan Felipe Alvis beneficiario.
Comuna 14- El Poblado.
Sapiencia - Agencia de Educación Postsecundaria.

Juan Felipe ha sido beneficiario de varios cursos que la Alcaldía ha ofertado desde diferentes secretarías y programas. Para él el inglés es una llave que abre puertas al empleo y la mejora de las comunicaciones por lo que no desaprovechó la oportunidad de inscribirse al curso que supera sus expectativas en cuanto a contenidos, modalidad de estudio y calidad de la formación.

Juan Felipe transforma obstáculos en oportunidades, por eso no tener un computador no ha sido nunca impedimento para recibir formación académica o técnica, la cual atiende y desarrolla desde su dispositivo móvil.



Gloria Sánchez, beneficiaria.
Comuna 4- Aranjuez.
Sapiencia - Agencia de Educación Postsecundaria.

A sus 51 años, Gloria Sánchez es una esposa y madre de dos hijos que encarna la perseverancia educativa, pues siempre ha enfatizado la importancia del estudio. A pesar de haberse graduado en 1991 y de buscar activamente espacios de formación (como cursos de computación), la falta de recursos económicos le impidió continuar su camino académico formal. Sin embargo, la Alcaldía le brindó una nueva oportunidad el año pasado, permitiéndole participar en un curso de Inteligencia Artificial, una experiencia que la motivó a seguir aprendiendo.

Finalmente, pudo cumplir su gran anhelo de estudiar inglés, un sueño postergado debido al alto costo de los cursos. Gloria describe la experiencia como "*maravillosa*" y "*muy valiosa*" y resalta que los docentes la motivan constantemente a seguir adelante y celebra poder compartir el proceso con otras personas en situaciones similares, superando la sensación de haberse sentido excluida de los espacios educativos como ama de casa.



Lizeth Colmenares, beneficiaria.
Corregimiento 90- Santa Elena.
Sapiencia - Agencia de Educación Postsecundaria.

Lizeth Colmenares es ingeniera ambiental y actual coordinadora HSEQ, tomó una decisión clave para impulsar su trayectoria profesional: unirse al programa MedellínGlish con la Universidad EAFIT. Para Lizeth, el dominio del inglés es más que una habilidad deseable, es un requisito indispensable que muchas empresas en Colombia exigen, siendo crucial para el crecimiento en su campo laboral.

Ella describe el programa como "*muy completo*", valorando especialmente la combinación de clases sincrónicas -una herramienta fundamental para el aprendizaje- y una plataforma práctica que refuerza los contenidos vistos. Lizeth resalta que la pasión por la enseñanza que demuestran los docentes hace que esta experiencia sea aún más valiosa. Gracias a esta oportunidad, Lizeth se siente fortalecida, ya que ha logrado continuar trabajando y estudiando al mismo tiempo, lo que le permite robustecer sus competencias y abrirle nuevas posibilidades de crecimiento en su carrera profesional.



Andrés Arroyo, beneficiario.
Comuna 9 - Buenos Aires.
Sapiencia - Agencia de Educación Postsecundaria.

Andrés Elías Arroyo González, a sus 18 años, es un orgulloso beneficiario del programa de Bilingüismo de Sapiencia y un orgulloso descendiente de la comunidad indígena Zenú. Para Andrés, el estudio del inglés es fundamental porque no lo ve como un reemplazo de su herencia, sino como un puente entre su identidad y el futuro que aspira a construir. Descubrió la utilidad del idioma para el mundo del software, y lo estudia con el objetivo de prepararse para ser un líder en ciberseguridad en compañías como IBM o Microsoft, buscando principalmente que su madre "*no se mate tanto*" trabajando y poder darle una casa propia.



Maribel Camargo, beneficiaria.
Comuna 8- Villa Hermosa.
Sapiencia - Agencia de Educación Postsecundaria.

Maribel Camargo Villalobos, una joven de 19 años que reside en el barrio Trece de Noviembre (Enciso) de la comuna 8- Villa Hermosa, donde vive con sus padres y su hermano. Maribel es una de las beneficiarias del programa de bilingüismo de Sapiencia. Actualmente, avanza en el cuarto semestre de Literatura y Licenciatura en Lengua Castellana en la Universidad de Antioquia, persiguiendo su sueño de ser profesora. Maribel se inscribió al curso de inglés gratuito de Sapiencia con el objetivo principal de perder el miedo a hablar y conversar en el idioma, y por la posibilidad que le brinda de viajar, convencida de que el inglés abre muchas puertas.

Anteriormente, sentía una "*relación de amor y odio*" con el idioma, pues disfrutaba leer y escuchar, pero hablar le generaba pena debido a las burlas que recibía por su pronunciación. El curso híbrido y autogestionable de Sapiencia le permitió superar este temor, pues nunca se sintió juzgada. Su rutina de esfuerzo la lleva a estudiar por las noches y, además, a cuidar a una niña del barrio (acompañándola incluso al entrenamiento de rugby subacuático) para conseguir el dinero que destina a materiales de estudio, copias y pasajes, mientras sueña con enseñar, viajar y continuar escribiendo en español y en inglés.

Proyecto estratégico: Cultura del fútbol



Miniclásico.
Comuna 9- Buenos Aires.
Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Objetivo

Promover procesos de convivencia, tolerancia, corresponsabilidad y cultura ciudadana alrededor del fútbol, así como acercar a las personas que hacen parte de las barras a oportundiades reales de formación, empleo, emprendimiento y al acceso a la oferta cultural y deportiva del Distrito.

Población objeto

Jóvenes barristas.
Hinchas.
Aficionados del fútbol.

Dónde se implementa

Dentro y fuera del estadio Atanasio Girardot, especialmente en instituciones educativas y escenarios de encuentro ciudadano.

Cómo se implementa

El proyecto estratégico se enmarca en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín te Quiere y en la Política Pública para la Cultura del Fútbol, reglamentada por el Acuerdo 075 de 2017, en la que se establecen cuatro componentes:

1. Territorial: realización de actividades deportivas, artísticas y culturales en las comunas y corregimientos del Distrito que permitan la promoción de la convivencia y el respeto por la diferencia entre las hinchadas de los equipos locales.
2. Convivencia y confianza ciudadana: realización de acciones que permitan la promoción y el cumplimiento del Protocolo de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.
3. Formación: busca construir y promover, con el apoyo de la institucionalidad, espacios pedagógicos y procesos formativos, así como el acercamiento a la oferta de empleo y emprendimiento del Distrito.

4. Memoria: fomenta y acompaña las acciones promovidas por las barras populares y organizadas locales, en común con los organismos competentes y espacios de memoria que hayan representado hechos trascendetales para las hinchadas.

Principales logros 2025

- Se consolidó su impacto en el fortalecimiento de la convivencia y la promoción de la cultura ciudadana alrededor del fútbol, mediante la articulación interinstitucional entre las secretarías de Juventud, Educación, Seguridad y Convivencia y otras dependencias distritales.
- Llevamos a cabo 11 encuentros deportivos por la convivencia, que contaron con la participación de más de 3.000 jóvenes hinchas de los equipos locales, y realizamos siete encuentros para la promoción de la convivencia en el fútbol para generar escenarios de integración, respeto y corresponsabilidad entre las barras futboleras.
- Realizamos 17 encuentros deportivos *Así suena el fútbol* en instituciones educativas autorizadas por la Secretaría de Educación, con un impacto directo en más de 6.750 jóvenes de diferentes comunas y corregimientos del Distrito. Estos espacios promovieron la resolución pacífica de conflictos y la construcción de tejido social a través del deporte.
- Desarrollamos 25 charlas pedagógicas y encuentros de Escuela de Padres, dirigidos a jóvenes, familias y representantes de clubes deportivos, alcanzando una participación de más de 4.000 personas para la prevención de violencias y el fortalecimiento del diálogo familiar en torno al fútbol.
- Realizamos dos eventos de alto impacto: el primer miniclásico femenino, con la participación de mujeres pertenecientes a las hinchadas del Atlético Nacional y del Deportivo Independiente Medellín, y planeamos del evento *El Clásico más largo de la historia*, que contempló 27 horas continuas de fútbol, con 810 participantes y 54 equipos representativos de diversos sectores y gremios sociales del Distrito.
- Desarrollamos tres ensambles musicales en articulación con la Banda Sinfónica de la Universidad de Antioquia, la Murga del Indigente del DIM y la Banda Los del Sur (NAL), integrando a más de 80 artistas en escena. Estos ensambles simbolizaron la unión, el arte y la convivencia alrededor del fútbol, reafirmando el poder transformador de la cultura como herramienta de paz.



Ensamble musical: Banda Sinfónica de la Universidad de Antioquia, Murga del Indigente (Deportivo Independiente Medellín -DIM) y la Banda Los del Sur (Atlético nacional -NAL).
Secretaría de Seguridad y Convivencia y Secretaría de la Juventud.

Retos 2026

- El proyecto Cultura del Fútbol se propone ampliar su alcance y sostenibilidad mediante la articulación interinstitucional con nuevas dependencias y programas sociales del Distrito, fortaleciendo la oferta de formación y acompañamiento psicosocial dirigida a jóvenes hinchas y sus familias.
- Duplicaremos el impacto poblacional, proyectando beneficiar a más de 13.000 personas entre jóvenes, hinchas y familias.
- Ampliaremos la cobertura educativa, promoviendo procesos formativos en convivencia y cultura ciudadana en instituciones no intervenidas durante 2025.
- Consolidaremos el programa Escuela de Padres, en alianza con la Secretaría de Educación para fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento desde el deporte.
- Repetiremos y fortaleceremos los eventos de alto impacto, como los mini clásicos y el Día de la Cultura del Fútbol, institucionalizando su conmemoración anual.
- Potenciaremos el componente cultural y artístico, incrementando el número de ensambles musicales y fomentando la creación de colectivos barriales de arte y fútbol.
- Sistematizaremos y visibilizaremos los resultados mediante herramientas de seguimiento y evaluación participativa que permitan evidenciar los avances del proyecto en materia de convivencia, cultura y ciudadanía.

Proyecto estratégico: Tejiendo Hogares



Lanzamiento del concurso digital: *Con Mi Cuerpo Nadie Se Mete.*
Comuna 10- La Candelaria.
Despacho primera Dama.

Objetivo	
Promover entornos libres de violencia en las familias del Distrito, sin distinción de su composición ni del curso de vida de sus integrantes, con énfasis especial en aquellas familias con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para propiciar espacios seguros y afectivos, entregando herramientas que fortalezcan las capacidades socioemocionales de la ciudadanía, al tiempo que se generan estrategias para prevenir, identificar y atender oportunamente las violencias, en particular las violencias sexuales que afectan esta población.	
Población objeto	**Dónde se implementa**
Ciudadanía en general, entre la que se encuentran niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, cuidadores, integrantes de organizaciones sociales, personal de empresas, equipos de trabajo de instituciones educativas, del programa Buen Comienzo y del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER), como también servidoras y servidores de	En las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.

diferentes dependencias y entidades del Distrito, entre otros.

¿Cómo se implementa

El proyecto tiene dos principales ejes de implementación:

1. **Fortalecimiento de vínculos para la prevención de violencia en el contexto familiar:**

a) Procesos de formación a través de los cuales se genera conciencia sobre las prácticas de violencia al interior de las familias y se entregan herramientas para fortalecer el vínculo y el bienestar emocional. Estos procesos para fortalecer los vínculos familiares son espacios dirigidos a cualquier miembro de una familia y tienen como objetivo principal la prevención de las violencias al interior de los hogares, especialmente la violencia contra las niñas, niños y los adolescentes.

A partir del modelo de disciplina positiva, se ayuda a las y los participantes a transformar la visión tradicional que se tiene de la solución de conflictos, la crianza y, en general, de las relaciones humanas, lo que se convierte en una estrategia de prevención primaria contra la violencia en el hogar, la escuela y cualquier entorno. Los talleres pueden ser programados en sesiones de dos, cuatro, seis u ocho horas, según las posibilidades de la población y el deseo de profundización.

b) Aprovechamiento del tiempo libre que incluye Parchemos y Juguemos en el parque:

Parchemos es una estrategia de promoción y prevención de las violencias y vulneraciones hacia las niñas, niños y adolescentes, mediante acciones lúdico-pedagógicas, con enfoque de proyectos y prevención de riesgos, que permiten generar capacidades en ellos para favorecer sus entornos. Esto sucede gracias a actividades contrarias a la jornada escolar como laboratorios pedagógicos de robótica, astronomía, baile, teatro y deportes alternativos. Transversalmente, se implementan procesos formativos en habilidades para la vida (gestión emocional, solución de conflictos, toma de decisiones, liderazgo y prevención de riesgos). El público objetivo son niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años.

Juguemos en el parque tiene como propósito realizar actividades de juego y experiencias artísticas en los parques del Distritopara que los niños puedan disfrutar de espacios seguros con acciones dirigidas desde la pedagogía. Para desarrollar la estrategia, se utiliza la metodología del juego como una herramienta pedagógica poderosa para fomentar el desarrollo integral de la niñez. Con las experiencias significativas se busca beneficiar a los niños en su desarrollo físico, emocional, social y cultural.

Mediante la metodología del juego, se desarrollan habilidades socioemocionales como afianzar la confianza en sí mismos, fortalecer el sentido de pertenencia hacia la comunidad, siempre en un ambiente seguro, motivante y participativo. Esto promueve el uso adecuado del tiempo libre, proporcionando nuevos referentes positivos y la formación de valores.

2. Prevención de violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes

Se desarrollan procesos formativos de prevención de violencia sexuales en beneficio de niños, niñas y adolescentes, implementando un modelo de intervención integral para desarrollar sus competencias; identificar las situaciones y acciones que constituyen un riesgo para ellos, y fortalecer las habilidades de los padres, madres, cuidadores y maestros con el fin de identificar los diferentes tipos de violencias sexuales, sus síntomas, las rutas para denunciarlas y el apoyo que deben ofrecer a esta población en la mitigación de sus secuelas (en caso de presentarse la vulneración).

Los niños y las niñas estudiantes de primaria cuentan con un ciclo de formación para reconocer la importancia de cuidar su cuerpo y para aprender sobre los riesgos físicos y virtuales a los que están expuestos. Los juegos y el material didáctico entregado a las instituciones educativas permiten que se reconozcan como sujetos de derechos, reconozcan que su cuerpo les pertenece y cómo pueden pedir ayuda en caso de sentirse en riesgo.

Por su parte, los y las adolescentes reciben herramientas de prevención a través del arte, expresiones culturales y la lúdica, donde se explican conceptos como la explotación sexual y comercial, los riesgos digitales y el abuso sexual, las acciones preventivas, las consecuencias negativas y las rutas de atención.

Los adultos (padres y madres de familia, cuidadores, directivos docentes, docentes y agentes educativos) juegan un papel protagónico en la prevención de las violencias sexuales digitales. Por lo anterior, con ellos se realizan talleres teórico-prácticos, donde se entregan herramientas para identificar los signos de alarma (emocionales, físicos y comportamentales) y las rutas de atención (salud, protección y justicia).

A su vez, se realizan procesos de cualificación con los actores responsables de la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias sexuales para socializarles aspectos normativos y fomentar la atención humanizada, promoviendo el bienestar, la integridad y la confidencialidad de los hechos, en beneficio de la población menor de edad.

Finalmente, se brinda acompañamiento integral a niños, adolescentes y familias víctimas de violencia sexual, con la activación de las rutas de salud, protección y justicia, y con el acompañamiento terapéutico para restaurar el trauma.



Gran Escuela para la Familia, Institución Educativa San Roberto Belarmino.
Comuna 16- Belén.
Despacho primera Dama.

Principales logros 2025

- 76.169 personas participaron de los espacios formativos de Tejiendo Hogares en 2025, fortaleciendo sus vínculos al interior de sus familias para prevenir la violencia en el contexto familiar y escolar.
- 2.334 personas en 31 escenarios de las 16 comunas y los cinco corregimientos, participaron de la Gran Escuela para la Familia. Se realizaron talleres prácticos y espacios de diálogo sobre límites con afecto, comunicación asertiva, manejo de emociones, crianza en la era digital y prevención de violencias.
- Implementamos el piloto de Escuelas Emocionalmente Inteligentes en 18 instituciones educativas, que apoya la normativa de educación socioemocional (Ley 2383 de 2025), lo que ha permitido estructurar la estrategia en relación con las demandas de la ley, convirtiéndose en un referente local.
- 1.052 colaboradores de la empresa de aseo de las instituciones educativas públicas del Distritociudad recibieron cualificación en *Servicio con Sentido*, enfocada en brindar herramientas para gestionar emociones, fortalecer vínculos y actuar ante el maltrato, promoviendo el cuidado, la empatía y el respeto entre la comunidad educativa.



Certificación 86 coordinadores de Clubes Juveniles en Liderazgo con propósito.
Comuna 10 - La Candelaria. Plaza Mayor Medellín.
Despacho primera Dama.

- 86 coordinadores de Clubes Juveniles se certificaron en Liderazgo con propósito, una iniciativa desarrollada por Tejiendo Hogares en articulación con la Secretaría de la Juventud, que busca fortalecer el liderazgo, la gestión emocional y la construcción de entornos protectores en los territorios.
- 124 empresas del sector privado de Medellín recibieron formación para la gestión de emociones, liderazgo con propósito, fortalecimiento de vínculos y herramientas de prevención del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.
- Transformamos el modelo de atención en hogares de protección para menores, con el propósito de consolidar entornos más amables y seguros, así como brindar herramientas que fortalezcan las habilidades socioemocionales de los menores y sus familias. 797 niñas, niños, adolescentes y 857 familiares han sido impactados con procesos de acompañamiento diseñados para restaurar vínculos y facilitar un retorno seguro a sus hogares.
- Establecimos la línea metodológica a través de la cual se formará a las niñas, niños y adolescentes de los Consejos de Participación de Medellín con la estrategia de Canteras. Esto en alianza con las secretarías de Juventud e Inclusión Social llegando a 441 participantes en 40 talleres. Este proceso ha permitido fortalecer el liderazgo juvenil y comunitario, proyectando a los y las participantes como agentes de cambio en sus entornos.
- 110 niñas, niños y sus familias participaron del Festival Tejiendo Hogares en Pedregal, en donde pudieron conocer la oferta del programa, jugar con Parchemos y Juguemos en el Parque y aprender herramientas para prevenir cualquier tipo de violencia al interior de sus hogares.



Parchemos – Clase de deportes alternativos. Institución Educativa Federico Carrasquilla.
Comuna 1- Popular.
Despacho primera Dama.

- 5.200 niñas, niños y adolescentes participaron de *Parchemos* en todas las comunas y corregimientos del Distrito. Una estrategia para acompañarlos en su tiempo libre, mientras que ellos aprenden robótica, astronomía, danza, teatro y deportes alternativos, alejados de riesgos.
- 316 padres de familia y cuidadores se vincularon a la Escuela de Familias de Parchemos a través de la cual les brindamos herramientas para fortalecer la comunicación, impulsar los talentos, el acompañamiento y la corresponsabilidad en los procesos formativos de sus hijos, contribuyendo así a prevenir la deserción escolar y promover entornos familiares protectores.



Juguemos en el Parque.
Comuna 1- Popular. Parque Santo Domingo Savio.
Despacho primera Dama.

- 1.200 asistentes participaron de forma semanal en las jornadas de juego a través de las cuales desarrollan habilidades en gestión emocional, convivencia, cuidado de su territorio y promoción de la salud física y mental, experiencias artísticas y de lectura de cuentos en los 32 parques de la estrategia de aprovechamiento del tiempo libre: *Juguemos en el parque*. En 22 de ellos se realizaron jornadas de aseo y ornato.



Taller de prevención de violencias sexuales con niñas y niños de primaria.
Comuna 3- Manrique.
Despacho primera Dama.

- 24.144 niños, niñas y adolescentes participaron de procesos formativos en los que reconocieron que son sujetos de derechos, cómo pueden fortalecer su autoestima, cómo pueden cuidar su cuerpo, cuáles son los tipos de violencias sexuales y cómo se pueden denunciar.
- 6.306 adultos participaron de talleres y conferencias en las que identificaron qué son las violencias sexuales, sus tipologías, los signos de alarma y rutas de atención institucional.
- Implementamos la Declaratoria Medellín con aliados públicos y privados que están trabajando por la prevención de las violencias sexuales que afectan a niñas, niños y adolescentes.
- Durante este 2025, la estrategia de prevención de violencias sexuales ha llegado a 44 colegios priorizados, impactando a 14.876 niñas, niños y adolescentes; 2.015 docentes cualificados, y 836 familias que han recibido herramientas de prevención y activación de rutas en caso de sospecha o certeza de abuso sexual.
- 120 instituciones educativas participaron en el concurso digital *Con Mi Cuerpo Nadie Se Mete* con el cual se logró un alcance de $ 3.5 millones de interacciones, a través de las 965 publicaciones realizadas por los colegios participantes. Este alcance superó las dos versiones pasadas de esta estrategia y por primera vez tuvo participación de establecimientos educativos de la región metropolitana.

- Se realizaron 3.259 sesiones terapéuticas individuales para ayudar a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales a restaurar las secuelas emocionales de las experiencias traumáticas.



Jornada de pegatón de microperforados de la campaña Todos los Protegemos en buses de transporte público.
Comuna 6- Doce de octubre.
Despacho primera Dama.

- Establecimos una alianza con 38 empresas del sector de transporte público para la protección de niñas, niños y adolescentes en Medellín en la cual se han formado 380 conductores y personal administrativo para identificar señales de alerta de violencias sexuales y activar rutas de denuncia. También, junto al Área Metropolitana, se extendió la estrategia en la región impactando a 4.000 conductores.

Retos 2026

- Realizaremos un proceso de medición formal que permita conocer la efectividad de la línea estratégica de fortalecimiento de vínculos para la prevención de violencia en el contexto familiar y su impacto en la transformación de dinámicas familiares.
- Sumaremos a los indicadores de gestión de los distintos operadores de los hogares de protección con el fin de tener un mayor alcance y frecuencia en el trabajo que se realiza con los profesionales, familias, niñas, niños y adolescentes de estos lugares.
- Consolidaremos el trabajo adelantado a través de la estrategia Escuelas Emocionalmente Inteligentes con el fin de iniciar la intervención con estudiantes en julio del 2026.
- Ampliaremos la oferta y cobertura para llegar a todas las comunas y corregimientos de Medellín, garantizando que más niños, niñas y adolescentes puedan acceder a estos espacios de encuentro, formación y disfrute del tiempo libre.
- Fortaleceremos y articularemos esfuerzos para aumentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en los parques del Distrito.

- Continuaremos trabajando en la construcción de un modelo integral que combine la metodología del juego con acciones de disciplina positiva para promover el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Priorizaremos las instituciones educativas con mayores riesgos de violencias sexuales identificadas por las profesionales en territorio y por el programa Escuela Entorno Protector.
- Realizaremos procesos de cualificación con rectores de establecimientos educativos y profesionales del sector salud.
- Fortaleceremos la articulación con aliados públicos y privados para implementar acciones de prevención de las violencias sexuales.

Proyecto estratégico: Turismo responsable



Constelaciones (Foto archivo).
Comuna 3- Manrique.
Secretaría de Turismo.

Objetivo	
Aumentar las acciones de prevención y seguridad turística, fortaleciendo el turismo cultural, artístico y ecológico, así como promoviendo el desarrollo económico y social.	
Población objeto	**Dónde se implementa**
▪ Turistas nacionales e internacionales. ▪ Comunidades locales. ▪ Actores del sector turístico.	En todo el Distrito, con foco prioritario en las comunas y corregimientos: Popular, Manrique, Aranjuez, Villa Hermosa, La

	Candelaria, Laureles Estadio, San Javier, El Poblado, Belén, Santa Elena, Altavista, San Cristóbal, San Sebastián de Palmitas y San Antonio de Prado.

Cómo se implementa

El proyecto estratégico de Turismo responsable se implementa a través de estrategias clave como:

- Seguridad para las y los turistas, mediante el aumento de la vigilancia, el fortalecimiento de la prevención de delitos y la creación de líneas de atención inmediata para emergencias.
- Capacitación y fortalecimiento a las y los actores y empresas del sector turístico en temas como atención al cliente, seguridad, sostenibilidad y derechos humanos, para que el turismo en Medellín responda a estándares internacionales y locales de responsabilidad y respeto.
- Sensibilización dirigida a la población local y a las y los turistas sobre la importancia de un turismo responsable, que valore la cultura local y fomente la convivencia segura.
- Articulación institucional entre las diferentes instituciones públicas y privadas que operan en el sector turístico, para ofrecer una respuesta coordinada y efectiva a los desafíos de seguridad y sostenibilidad.
- Fortalecimiento del turismo comunitario y responsable en las comunas y corregimientos de Medellín.
- Promoción de la innovación en el sector turístico, para crear formas de turismo cada vez más sostenibles y responsables, atendiendo las nuevas tendencias y necesidades de los visitantes y de la comunidad anfitriona.
- Monitoreo y evaluación a través de sistemas que permitan medir y ajustar continuamente las estrategias para asegurar su efectividad y adaptabilidad en el tiempo.
- Consolidación de Medellín como un destino de eventos de gran magnitud y potenciamiento de las economías creativas emergentes, incluyendo sectores de música, cine y cultura.

Además, en los corregimientos se consideran los siguientes aspectos:

- Reconocimiento y posicionamiento de las tradiciones corregimentales, campesinas y relevo generacional, como una oferta socio cultural que inviten a su conocimiento e integración en el territorio.
- Identificación y visibilización de los escenarios turísticos existentes dentro de los corregimientos.

Principales logros 2025

- Avanzamos en la estructuración del Modelo de Seguridad Turística Distrital, instrumento que consolida los lineamientos técnicos, operativos y estratégicos orientados a salvaguardar la integridad de residentes y visitantes, fortaleciendo la confianza en el destino y promoviendo una cultura de turismo responsable y seguro.
- Consolidamos el Comité Distrital de Seguridad Turística de Medellín, creado mediante el Decreto 0625 de 2024, como instancia de asesoramiento, articulación y coordinación técnica en materia de seguridad turística. Este espacio de gobernanza sectorial fortalece

la cooperación interinstitucional, mejora la capacidad de respuesta ante los riesgos asociados al turismo y contribuye a la protección integral de los visitantes y habitantes de Medellín.

- Hicimos presencia en eventos de Medellín, como la Feria de las Flores y Colombia Travel Expo, a partir de la instalación de puntos de información en lugares clave como la Plaza de las Flores en Ciudad del Río, el parque de Santa Elena, el Aeropuerto José María Córdova y el pabellón blanco de Plaza Mayor. Esto en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio (MINCIT) y el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).
- Eventos masivos: también se tuvo presencia en desfiles importantes de la Feria de las Flores (Avenida Primavera, carros antiguos, silleteros) para lograr una sensibilización masiva sobre la prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).
- Realizamos sensibilizaciones en materia de turismo responsable, prevención de consumo de sustancias e identificación y prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en las que llegamos a más de 2.500 personas de sectores asociados con el turismo como hoteles y hostales, establecimientos de comercio (bares y gastro bares), prestadores de servicio turístico, conductores de taxis y chivas, propietarios y administradores de viviendas turísticas, entre otros.



Capacitación sobre turismo responsable, identificación y prevención de ESCNNA dirigida al personal operativo de Hotel El Cielo.
Comuna 14- El Poblado.
Secretaría de Turismo y Entretenimiento.



Sensibilización sobre prevención de consumo de sustancias, identificación y prevención de la ESCNNA dirigida a establecimientos de comercio en el Parque Lleras.
Comuna 14- El Poblado.
Secretaría de Turismo y Entretenimiento.



Sensibilización en identificación y prevención de ESCNNA dirigida a establecimientos de comercio (bares y gastro bares) en el segundo parque de Laureles y la Avenida Nutibara.
Comuna 11- Laureles.
Secretaría de Turismo y Entretenimiento.

- Impactamos a más de 6.800 personas beneficiadas a través de los apoyos a eventos de Distrito, capacitaciones en cultura turística, recorridos y acciones en el marco de la promoción como destino turístico en donde se benefició a comunidad, emprendedores y prestadores de servicios turísticos.
- Logramos un 24,2 % del nivel de reconocimiento de marca de ciudad *Medellín, Aquí Todo Florece* en público priorizado y empresarios de la industria turística con Registro Nacional de Turismo (RNT).
- Logramos 48.933 visitas al sitio web Medellín.travel provenientes de mercados internacionales priorizados por el Distrito, lo que demuestra la efectividad de las mejoras digitales implementadas como el Planeador digital de viajes, el Chat Bot y la actualización permanente del ecosistema.
- Realizamos una inversión de más de 1.516 millones de pesos para el apoyo a la realización de 21 eventos de promoción turística y entretenimiento, con el objetivo de atraer turistas nacionales e internacionales, y fortalecer la dinamización del turismo, la industria del entretenimiento y el crecimiento empresarial local en alianzas estratégicas con organizadores de eventos apoyados.
- Alcanzamos $ 101 millones de pesos en valoración económica de las publicaciones free press en temas de turismo del Distrito, generando mayor visibilidad del destino en los mercados internacionales priorizados como Estados Unidos, México, Brasil, Chile y Argentina.
- Fortalecimos el ecosistema digital de Medellín.travel mediante la creación de dos nuevas funcionalidades basadas en ciencia, tecnología e innovación que se encargan de promocionar el Distrito turísticamente: el planeador de viajes Medellín.travel que personaliza la experiencia turística de los visitantes a través de un itinerario único según sus intereses, y el asistente virtual (chat bot) Medellín.travel anfitrión digital 24/7 en la web y en la app que orienta en tiempo real sobre cómo moverte, qué hacer, dónde comer y qué eventos disfrutar.
- En alianza con Greater Medellín Convention & Visitantes Bureau, captamos 98 eventos nacionales e internacionales, lo que ha posicionado a nuestro Distritocomo un destino líder en segmentos claves como MICE, académico, de salud y entretenimiento.
- Implementamos la estrategia de consolidación del Distrito como destino de entretenimiento, apoyando la realización de más de 10 eventos de gran escala, incluyendo espectáculos de talla internacional como el concierto de Shakira, el Festival Freedom, eventos deportivos clave y festivales locales como Provenza Florece y Coffee Ale Summer Fest, diversificando la oferta turística.
- Aportamos al fortalecimiento del sector de entretenimiento al impulsar tres ruedas de encadenamiento mediante alianzas estratégicas con el equipo del Breakfast Club, Ritvales, Boris Brejcha, Core y la Solar, Fundación Vibra en Alto de J Balvin y Páramo, entre otros, permitiendo una integración clave entre empresarios, operadores turísticos, aerolíneas y otros actores del sector.

Retos 2026

- Consolidaremos y profundizaremos las estrategias de prevención, control e innovación con data, buscando una gestión del riesgo más proactiva y una mayor articulación entre

el sector público y privado. Esto incluye la implementación e integración del tablero de seguridad turística.

- Lograremos un 45,0 % del nivel de reconocimiento de marca de ciudad *Medellín, aquí todo florece,* en público priorizado.
- Registraremos 39.000 visitas al sitio web de turismo Medellín.travel de usuarios de mercados internacionales estratégicos, priorizados por el Distrito.
- Implementaremos el licenciamiento de marca de ciudad *Medellín, aquí todo florece*, enfocada en visibilizar a Medellín como un destino turístico auténtico, transformador y lleno de oportunidades.
- Captaremos 60 eventos nacionales e internacionales en el Distritopara la generación de turismo, exponiendo las ventajas competitivas del destino para el entretenimiento, los negocios y la realización de eventos.
- Conformaremos un equipo de anfitriones y guías en territorio, cuya labor se enfocará en orientación y acompañamiento confiable, creación de convivencia cívica en zonas de alta afluencia turística, seguridad y confianza para visitantes y posicionamiento del Distrito/destino, mejorando la experiencia turística a través de un trato cálido y profesional.
- Consolidaremos el Comité de Oferta Turística como un canal de comunicación y articulación entre actores del sector.

Proyecto estratégico: En el colegio contamos con vos



Búsqueda activa en campaña de matrícula – junio de 2025.
Comuna 10- Candelaria.
Secretaría de Educación.

Objetivo

Garantizar el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de estrategias que posibiliten el acceso y la permanencia al sistema educativo, así como el monitoreo y seguimiento a la asistencia escolar.

Población objeto	Dónde se implementa
Menores de edad en edad escolar, entre los 5 y 17 años.	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (16 comunas y cinco corregimientos).

Cómo se implementa

Con la implementación de este proyecto se busca ofrecer a los estudiantes del sector oficial servicios complementarios que apoyen su permanencia en el sistema educativo, tales como protección escolar contra accidentes e incidentes personales dentro de los establecimientos educativos oficiales; transporte escolar para la población más vulnerable y que presenta dificultades de movilidad, y el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que ofrece un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados por los establecimientos educativos como titulares de derecho registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

Adicionalmente, durante todo el año se realizan jornadas intensivas de búsquedas puerta a puerta de los hogares de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentren por fuera del sistema educativo o en riesgo de desertar. Nuestros aliados son los líderes del territorio, las comunidades educativas y todos los vecinos que puedan alertar acerca quienes no están asistiendo a las aulas de clase.

Con el propósito no solamente de asegurar que quienes abandonaron el colegio vuelvan, sino de que permanezcan, tenemos comunidades de apoyo y un sistema de alertas tempranas para disminuir el ausentismo y la deserción escolar.

Principales logros 2025

- La deserción escolar para la vigencia 2024 bajó 2,2 puntos. Pasamos de tener la deserción más alta en la historia de Medellín, a la más baja los últimos cuatro años, es decir, en el 2023 la tasa de deserción fue de 5,4% y en 2024 de 3,18 %.
- Contando el año 2024, y con corte a junio 30 de 2025, hay un logro acumulado de 11.190 niños, niñas, adolescentes y jóvenes desescolarizados que se integraron al sistema educativo, superando la meta del cuatrienio de 10.500. El cumplimiento de la meta ya se encuentra en un 107,9 % para este segundo año (2024: 6.352 y 2025: 4.977 estudiantes desertores recuperados). En el mismo periodo de tiempo, se reporta una tasa de cobertura neta total del 87,9 %.
- En la campaña de matrícula, durante el año 2025 se realizaron 238 recorridos de búsquedas activas con más de 1.000 kilómetros caminados en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito, especialmente en aquellos sectores con mayor riesgo de deserción escolar.



Socialización de la ruta de acceso al sistema escolar,
Comuna 10- La Candelaria.
Secretaría de Educación.

- En esta misma campaña se ejecutaron cinco grandes eventos de Distrito: Matriculatón 2025, con 20 horas continuas de búsqueda activa en diferentes sectores del Distrito; Matriculatón al Parque, un evento en el que nos tomamos los principales parques, bibliotecas y UVAS; Próxima Estación: la Escuela, donde realizamos presencia en las 64 estaciones del sistema Metro de Medellín; nos tomamos las plazas, plazoletas y parques (30 en total) de la comuna 10- La Candelaria, y el corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas, en el Corazón de la Educación, una jornada en la que recorrimos todo el corregimiento, incluyendo sus ocho veredas.



Socialización de la ruta de acceso al sistema escolar.
Comuna 9- Buenos Aires.
Secretaría de Educación.

- Acompañamos a padres de familia y acudientes en la gestión de 3.981 nuevas matrículas efectivas de cupos escolares en instituciones educativas oficiales y de cobertura del Distrito.
- Con corte al 30 de septiembre de 2025, la matrícula oficial y de cobertura regular alcanzó a 289.823 estudiantes en los niveles de transición, primaria, secundaria y media. Esta misma matrícula, incluyendo adultos, se encuentra en 309.539 estudiantes.
- Durante la presente vigencia se matricularon 38.935 estudiantes nuevos en educación regular, en instituciones educativas oficiales y de cobertura. Asimismo, logramos el tránsito armónico de 18.215 estudiantes en instituciones educativas oficiales (226) y de cobertura contratada (18).
- En el marco de la estrategia de educación complementaria, que tiene como propósito beneficiar a 60.000 estudiantes en instituciones educativas oficiales del Distrito de Medellín mediante seis líneas de formación estratégicas: formación ciudadana, medio ambiente, cultura, bilingüismo, recreación y deporte y ciencia y tecnología, se han atendido 21.255 estudiantes con corte al 31 de octubre. El acumulado total de estudiantes beneficiados entre 2024 y 2025 es de 36.067 estudiantes.



Jornada de formación en educación complementaria en robótica.
Secretaría de Educación.

- Implementamos la estrategia de Guardianes de la Permanencia para brindar acompañamiento a las comunidades educativas a través de encuentros y diálogos con distintos actores comunitarios, educativos y del Distrito para que, de manera conjunta, se analicen las causas detrás de la inasistencia y se acerquen oportunidades que permitan fortalecer los proyectos de vida y educativos de los estudiantes para garantizar el derecho a la educación.

  En esta línea:
  - 9.884 estudiantes reportados por las instituciones educativas oficiales con ausentismos escolares se beneficiaron del acercamiento a oportunidades educativas y sociales desde distintas dependencias del Distrito. De estos, 545 participaron en metodologías activas con la corporación Presencia Colombo Suiza.
  - En alianza con la Universidad EAFIT e Innovations for Poverty Action (IPA) de la Universidad de Chicago se acompañan actualmente 386 estudiantes de 26

instituciones educativas con prácticas transformadoras para que permanezcan y terminen a tiempo los distintos ciclos escolares.
- 4.336 familias han sido impactadas positivamente a través del acompañamiento a la permanencia escolar.

Retos 2026

- Continuaremos implementando estrategias para evitar que los niños, niñas y jóvenes se retiren del sistema escolar, para asegurar su derecho a la educación y a las oportunidades asociadas a esta. Así como para la permanencia escolar de los estudiantes en extraedad en primaria, secundaria y media.
- Seguiremos impulsando la estrategia de educación complementaria para que más estudiantes participen de formaciones en medio ambiente, cultura, formación ciudadana, bilingüismo, recreación y deporte y ciencia y tecnología.
- Promoveremos una atención integral y coordinada para atender las problemáticas que inciden en la permanencia educativa como la falta de compromiso familiar en el proceso, la desmotivación escolar, las afectaciones a la salud física y mental, las dificultades en el transporte y los factores económicos.

Proyecto estratégico: Parceros y parceras



Sesión de formación en Parceros.
Finca Presencia Colombo Suiza.
Alcaldía de Medellín.

Objetivo

Atraer, retener y fomentar la capacidad de empoderamiento y resiliencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Medellín que son instrumentalizados —o están en riesgo de serlo— por estructuras criminales, proporcionándoles herramientas y oportunidades seguras y constructivas alineadas con sus sueños y aspiraciones, impulsándolos hacia una toma de decisiones consciente y responsable en el desarrollo de su proyecto de vida y la formación integral del ser en el marco de la legalidad.

Población objeto

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Medellín entre los 10 y 28 años, que son instrumentalizados -o están en riesgo de serlo- por estructuras criminales.

Dónde se implementa

El programa está dividido en cinco subgrupos:

- Parceros con foco en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 5- Castilla, 7- Robledo, y corregimientos 60- San Cristóbal y 70- Altavista.
- Parceritos en comuna 7- Robledo, y corregimientos 60- San Cristóbal, y 70- Altavista.
- Parceros Creadores en comunas 3- Manrique, 4- Aranjuez, 6- Doce de Octubre, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 16- Belén, e incluyendo jóvenes del Ejército Nacional.
- Parceras con población de las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.
- Parceros PPL en la cárcel El Pedregal y el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo.

¿Cómo se implementa?

El proyecto se desarrolla a través de diversas estrategias y herramientas que buscan el fortalecimiento integral de los participantes:

1. Promoción del desarrollo psicosocial y formación del ser. Se realizan espacios de reflexión, talleres prácticos, procesos de formación psicosocial, orientación académica, actividades sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias, además de asesorías personalizadas. Este enfoque ha permitido que miles de jóvenes no solo adquieran conocimientos, sino que vivan experiencias transformadoras que los impulsan a tomar decisiones distintas, alejándose de dinámicas de ilegalidad y acercándose a la construcción de proyectos de vida con sentido, propósito y sostenibilidad.
2. Acompañamiento psicosocial en el territorio. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciben atención personalizada a través de terapias individuales y familiares, además de espacios de integración con graduados del proyecto que actúan como referentes y modelos a seguir.
3. Formación para la empleabilidad. Se ofrece capacitación en cursos cortos orientados al fortalecimiento de competencias laborales, promoviendo el acceso a oportunidades formales de empleo o emprendimiento.
4. Acceso a oportunidades seguras y constructivas. El proyecto facilita el acercamiento a espacios de formación para el trabajo, el emprendimiento y la materialización responsable de los sueños y aspiraciones de los participantes, contribuyendo a su autonomía y proyección de vida.

En la actualidad, con esta estrategia se atiende a cinco subgrupos:

- Parceros: niños, niñas, adolescente y jóvenes entre 10 y 28 años en riesgo de ser instrumentalizados por estructuras criminales. Este año estuvimos presentes en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 5- Castilla, 7- Robledo y en los corregimientos 60- San Cristóbal y 70- Altavista.
- Parceros Creadores: jóvenes entre 14 y 28 años que no estudian ni trabajan y presentan altos niveles de vulnerabilidad, depresión o ansiedad. Este subgrupo interviene en las comunas 3- Manrique, 4- Aranjuez, 6- Doce de Octubre, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 16- Belén y con jóvenes del Ejército Nacional.
- Parceras: mujeres entre 13 y 30 años en situación de explotación sexual o que realizan actividades sexuales pagas. Las beneficiarias se encuentran distribuidas en todas las comunas de Medellín.
- Parceritos: niños, niñas y adolescentes de 12 a 14 años vinculados a instituciones educativas y en riesgo de instrumentalización. Este proceso se desarrolla en la Comuna 7- Robledo y los corregimientos 60- San Cristóbal y 70- Altavista.
- Parceros PPL: personas privadas de la libertad en la cárcel El Pedregal y en el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo.

Principales logros 2025

- Ampliamos el programa Parceros, tanto desde la presencia territorial como desde la ampliación de subgrupos, incorporando dos nuevos componentes: Parceros PPL y Parceros Ejército Nacional.
- En el primer semestre de 2025, 1.518 niños, niñas, adolescentes y jóvenes culminaron exitosamente un proceso intensivo de formación de seis meses, en el que fortalecieron sus habilidades para la vida, desarrollaron capacidades emocionales y proyectaron nuevas metas personales y colectivas. Este proceso contó con acompañamiento psicosocial permanente, orientado a generar transformaciones profundas en sus relaciones consigo mismos, sus familias y sus comunidades. Para el segundo semestre, proyectamos la graduación de 3.231 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los subgrupos Parceros, Parceros Creadores, Parceras y Parceritos.
- En el subgrupo Parceros PPL (personas privadas de la libertad) 100 personas privadas de la libertad en la Cárcel El Pedregal se graduaron en el primer semestre y otras 100 se encuentran actualmente en formación, con graduación proyectada para diciembre de 2025. En el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras, 160 jóvenes ya se graduaron y 90 más continúan en proceso.
- Acercamos 1.707 oportunidades en empleo, educación y emprendimiento.
- 315 beneficiarios lograron vincularse laboralmente durante el año.
- Llevamos el programa al Ejército Nacional, beneficiando a jóvenes que culminaron su servicio militar, quienes accedieron a procesos de acompañamiento psicosocial y formativo. A través de la terapia cognitivo-conductual, se desarrollaron cuatro encuentros grupales y cuatro sesiones individuales orientadas a reducir la ansiedad y la depresión, fortalecer la autoestima y construir proyectos de vida en la legalidad. 147 jóvenes ya culminaron satisfactoriamente su proceso.
- Fortalecimos la cooperación con el sector privado y académico para ampliar las oportunidades de formación para el empleo y el desarrollo personal. Entre los aliados se

destacan: Arcos Dorados, Grupo Argos, Comfama, Renault, Haceb, Auteco, AKT Motos, Yamaha, Mitsubishi Electric, Montolivo, El Cielo Restaurante, Fundación Para Construir, Camacol, ANDI, Fundación Universidad de Antioquia, Hielos Iglú, Emvarias, One Stage, Incontacto, Parque Arví, Grupo Ideasa, Pintuco, Juniper Drinks, Sodexo, Fusión Logística, Fundación EPM, Plaza Mayor, Montalvo, Fundación Vivir por Algo, Sector Turismo, Senatic, Área Metropolitana, Red de Ensamble, Fundación Imusa, Fundación Argos, World Vision, Deportivo Independiente Medellín, EAFIT, Fraternidad, Sofía Pérez de Soto, Consultorio Jurídico de la UPB, Atlético Nacional e Interaseo.

- Creamos nuevas áreas para el fortalecimiento institucional: área de Parceros graduados, con el objetivo de mantener el acompañamiento psicosocial y la vinculación a oportunidades de estudio y empleo de los egresados del programa, y área de Parceros Tiene Talento, enfocada en promover el talento de los beneficiarios mediante la participación en eventos de Distrito y cursos cortos de formación artística y técnica.

Retos 2026

- Realizaremos acciones para prevenir la deserción entre niños, niñas y jóvenes beneficiarios del programa mediante:
  - Acompañamiento personalizado y continuo que permita identificar y abordar las causas particulares que pueden llevar a un joven a abandonar el proceso. Esto implica ofrecer apoyo emocional, orientación en la construcción del proyecto de vida y definición de metas realistas que fortalezcan su motivación y sentido de pertenencia.
  - Implementación de mecanismos de alerta temprana que permitan detectar señales de riesgo como el ausentismo, la baja participación o la disminución en el desempeño, facilitando así una intervención oportuna.
  - Fortalecimiento en la vinculación de las familias y cuidadores, promoviendo su compromiso y comprensión del programa, y reconociéndolos como aliados fundamentales para garantizar la permanencia y el bienestar de los jóvenes.
- Ampliaremos la caracterización y reduciremos la vinculación de jóvenes a estructuras criminales. Para esto:
  - Desarrollo de caracterización más profunda y actualizada de los territorios y comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad, identificando perfiles, necesidades específicas y factores de riesgo asociados a la instrumentalización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
  - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con instituciones educativas, organizaciones sociales, entidades públicas y líderes comunitarios, con el fin de detectar tempranamente a jóvenes en riesgo y garantizar su vinculación oportuna a los diferentes componentes del programa.
- Potenciaremos las oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de capacidades a partir de:
  - Consolidación de alianzas estratégicas con empresas, instituciones educativas, centros de formación técnica y tecnológica, para generar oportunidades reales de empleo, pasantías, prácticas y capacitación, alineadas con las demandas del mercado laboral.
  - Acercamiento del sector empresarial al programa Parceros, promoviendo espacios de sensibilización que permitan comprender las realidades de los beneficiarios y fomentar

oportunidades laborales inclusivas para jóvenes que están dando sus primeros pasos en la legalidad.
- Diseño de una oferta formativa diversificada que combine el desarrollo de competencias técnicas con el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y de liderazgo, potenciando tanto la empleabilidad como la capacidad de emprender.
- Facilitación del acceso a capital semilla y acompañamiento técnico a los jóvenes interesados en consolidar sus propias iniciativas productivas, contribuyendo a su autonomía económica y sostenibilidad en el tiempo.

Proyecto estratégico: Medellín es como Vos



Sensibilización de disposición de residuos con vecinos y comerciantes.
Comuna 10- La Candelaria.
Secretaría de Cultura Ciudadana.



Sensibilización en Punto crítico quebrada La Corcovada.
Comuna 7- Robledo.
Secretaría de Cultura Ciudadana.



Trova del orgullo en parque de la Floresta.
Comuna 12- La América.
Secretaría de Cultura Ciudadana.





Ópera de la recolección en la vereda Barro Blanco.
Corregimiento 90- Santa Elena.
Secretaría de Cultura Ciudadana.

Objetivo
Visibilizar, reconocer y agradecer las acciones cotidianas de cultura ciudadana que nos permiten vivir bien juntos, apuntando a la construcción confianza tanto interpersonal como institucional y al orgullo por Medellín.

Población objeto	Dónde se implementa
Ciudadanía en general.	La estrategia tiene presencia en la mayoría de comunas y corregimientos.

Cómo se implementa

Medellín es como Vos promueve normas sociales de confianza y cumplimiento a partir de cuatro componentes programáticos:

1. Comunicaciones: acciones de comunicación pública para la promoción de confianza y cultura ciudadana.
2. Movilización territorial: acciones en territorio que buscan transformaciones comportamentales en términos de manejo de residuos, ruido, orgullo por la ciudad y confianza.
3. Transversalización: socializa y transfiere el enfoque comportamental y de cultura ciudadana a las dependencias de la Administración Distrital y demás instituciones que busquen promover la confianza y cultura ciudadana.
4. Laboratorios de cultura ciudadana: intervenciones microterritorializadas que buscan modificar comportamientos ciudadanos a nivel barrial.

Principales logros 2025

- Impactamos a 18.956 personas con las acciones territoriales de cambio cultural.
- Implementamos 20 laboratorios de cultura ciudadana, intervenciones de transformación cultural a nivel territorial, en temas como manejo de residuos, correcta tenencia de mascotas y construcción de confianza.
- Lanzamos e implementamos la campaña Qué Orgullo Medellín, una iniciativa para promover el amor por el Distritoy reconocer que lo mejor de Medellín es su gente. Con esta, impactamos a 810 personas.
- Implementamos la campaña En Medellín, las cosas importantes se hacen a tiempo, para promover una correcta disposición de residuos en y que Medellín vuelva a ser una Tacita de Plata con 18.110 personas impactadas.

Retos 2026

- Consolidaremos una agenda amplia y suficiente alrededor de la transformación cultural en términos de prácticas ciudadanas para el aprovechamiento de desechos orgánicos.
- Implementaremos los Laboratorios de cultura ciudadana en sectores priorizados por niveles de conflictividad, comportamientos incumplidores, capital social y cultural.
- Seguiremos contribuyendo al aumento del Índice de Cultura Ciudadana y de los indicadores de orgullo y confianza de la Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín.

Proyecto estratégico: Sistema de Cuidado de Medellín



Evento de lanzamiento del Círculo de Cuidado. Unidad de Vida Articulada (UVA) La Alegría. Comuna 3- Manrique.
Secretaría de las Mujeres.

Objetivo	
Generar acciones para la redistribución, reconocimiento y reducción del trabajo doméstico y de cuidados, no remunerado y remunerado, habilitando rutas para la transformación del uso del tiempo, el autocuidado, la formación y la promoción de la autonomía económica de las mujeres.	
Población objeto Personas cuidadoras de dependientes como niñas y niños menores de seis años, personas mayores y población con discapacidad o enfermedades graves.	**Dónde se implementa** El Sistema de Cuidado está activo en todo el territorio de Medellín a través de equipos territoriales y nuestra móvil del cuidado. Sin embargo, con la estrategia Círculos de Cuidado hacemos presencia en las comunas Manrique, Castilla, Villahermosa, Popular, Santa Cruz, Aranjuez, Robledo, San Javier y el corregimiento de San Cristóbal.
Cómo se implementa	
Articulando la oferta institucional, comunitaria, privada y pública en territorio, para facilitar el acceso de personas cuidadoras y dependientes (niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad) a los servicios y oportunidades para la reducción y redistribución del uso del tiempo. En los Círculos de Cuidado estas acciones se dan en un	

radio entre 100 metros y 1,0 kilómetro, con un tiempo de desplazamiento máximo de 20 minutos.

Principales líneas de trabajo:

1. Implementación de los Círculos de Cuidado como estrategia de territorialización del Sistema, donde se articula la oferta que busca la transformación del uso del tiempo de las personas cuidadoras. Cada Círculo cuenta, además, con oferta espejo que permite que, mientras quien es dependiente de cuidado esté en alguna actividad, su cuidadora tenga un respiro y destine ese tiempo en su proyecto de vida, por ejemplo, en formación para el trabajo, en acciones de autocuidado, en clubes de lectura, entre otros.
2. Acompañamiento en actividades y entrega de servicios de cuidado de la salud mental, acercamiento a oportunidades educativas y laborales, así como el acceso a la oferta cultural y deportiva deel Distrito y a mecanismos para la seguridad de personas cuidadoras y dependientes de cuidado.
3. Puesta en marcha de centros de lavado comunitario en las zonas que más lo necesitan, en alianza con el sector privado.
4. Gestión con facultades de Medicina, Enfermería, Fisioterapia y otras áreas conexas para acercar servicios de salud a población dependiente de cuidado o con enfermedades neurodegenerativas que, en lo posible, se traduzca en disminución de la sobrecarga de cuidado de las mujeres.
5. Implementación de estrategias de transformación cultural para la redistribución de las labores de cuidado, por ejemplo, Hombres Como Vos, que trabaja para lograr masculinidades corresponsables.



Evento de lanzamiento del Círculo de Cuidado. Unidad de Vida Articulada (UVA) La Alegría. Comuna 3- Manrique.
Secretaría de las Mujeres.

Principales logros 2025

- Pusimos en marcha y dimos continuidad a nueve (9) Círculos de Cuidado en:
  - Comuna 1- Popular: Casa de la Cultura Popular.
  - Comuna 2- Santa Cruz: Casa de Justicia Villa del Socorro.
  - Comuna 3- Manrique: UVA La Alegría.
  - Comuna 4- Aranjuez: Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia (CISAMF).
  - Comuna 5- Castilla: UVA Sin Fronteras.
  - Comuna 7- Robledo: Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla La Quintana.
  - Comuna 8- Villahermosa: UVA La Imaginación.
  - Comuna 13- San Javier: Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave.
  - Corregimiento 60- San Cristóbal: Parque Biblioteca Fernando Botero.

- Creamos y pusimos en funcionamiento un Centro de Lavado Comunitario, ubicado en el Círculo de Cuidado de la comuna 3-– Manrique, como parte de una alianza público-privada entre EPM, la Fundación EPM y la Secretaría de las Mujeres. En este ofrecemos el servicio gratuito de lavado, secado y doblado de ropa por parte de personal capacitado, a cambio del compromiso de las usuarias de dedicar ese tiempo liberado a otras actividades de su interés.
- Más de 5.200 mujeres cuidadoras tuvieron una jornada especial de respiro en torno al Día Internacional del Cuidado, en la cual también se enalteció la labor de las madres comunitarias, fami y sustitutas.
- Sensibilizamos a más de 10.000 personas en torno a la valoración social del cuidado, con énfasis en el reconocimiento del cuidado como derecho y trabajo, y la necesidad de redistribuir y reducir las horas que las mujeres dedican al mismo.
- Más de 1.000 hombres participaron en la estrategia Hombres como Vos en actividades de información, educación y comunicación sobre el trabajo de cuidado, fomentando su corresponsabilidad y participación en estas labores, y la adopción de valores y prácticas vinculadas con el autocuidado.
- Identificamos y fortalecimos más de 21 experiencias de cuidado comunitario -en su mayoría lideradas por mujeres-, entendidas como prácticas colectivas orientadas al sostenimiento de la vida y el bienestar en territorios con altos niveles de vulnerabilidad económica y social, y que garantizan o contribuyen al cuidado de niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad o enfermedades neurodegenerativas.
- El Sistema de Cuidado es un esfuerzo colectivo. Logramos la vinculación de más de 14 dependencias del Distrito Medellín, cinco (5) universidades y alrededor de 60 empresas, para sensibilizar, articular y acercar oferta de servicios para mujeres cuidadoras, lo cual ha contribuido no solo a su bienestar físico y emocional, al mejoramiento de capacidades y cualificación de sus liderazgos, sino al logro de su autonomía económica.
- Implementamos la estrategia de gobernanza del cuidado fortaleciendo la articulación entre entidades públicas, privadas y ciudadanía para la valoración, redistribución y reconocimiento del trabajo de cuidado. Se brindó asistencia técnica a más de 10 entidades, se ajustó y acercó la oferta de servicios en los Círculos de Cuidado y se avanzó

en la construcción del proyecto de acuerdo distrital para la institucionalización del Sistema de Cuidado.

- Construimos tres informes de análisis de datos sobre personas cuidadoras atendidas entre 2023 y 2025, que combinan información empírica con referentes internacionales y regionales sobre cuidado y desigualdades de género. Estos incluyen recomendaciones para mejorar la focalización, los apoyos diferenciales y el seguimiento de resultados del Sistema de Cuidado. También se avanzó en el diseño de un instrumento de medición de la sobrecarga de cuidado en las mujeres que se aplicará a una muestra de mujeres cuidadoras en el año 2026.
- Al interior de la Secretaría de las Mujeres, creamos el equipo de trabajo *Sistema de cuidado y equidad territorial*, responsable de diseñar, ejecutar y hacer seguimiento al Sistema de Cuidado y sus estrategias, incluyendo la puesta en marcha de Círculos de Cuidado en las comunas y corregimientos de Medellín.

Retos 2026

- Posicionaremos la inequidad en el trabajo de cuidado como un problema público, de manera que el Sistema de Cuidado de Medellín no solo sea valorado como una buena práctica del sector público, sino que en diferentes programas y sectores se prioricen recursos orientados a la valoración, reconocimiento, distribución y disminución del trabajo de cuidado no remunerado asumido por las mujeres.
- Fortaleceremos el Sistema de Cuidado de Medellín con el compromiso y participación de todas las dependencias del Distrito y del sector privado cuya misión, competencias o servicios están relacionadas con la oferta e infraestructura de cuidado, a través de la comprensión del cuidado como derecho, valor y trabajo -en coherencia con la normativa local y nacional sobre cuidado- y de la articulación efectiva para acercar estos servicios a la población cuidadora y a aquella dependiente de cuidado.
- Aumentaremos la participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, disminuyendo la pobreza de tiempo de las mujeres cuidadoras. Esto implica impulsar un cambio cultural profundo en la sociedad y vincular distintos sectores y dependencias en el reconocimiento del valor social y económico de los cuidados.
- Desarrollaremos acciones pedagógicas con enfoque diferencial, territorial, étnico y de curso de vida que permitan avanzar hacia una transformación cultural caracterizada por el reconocimiento de la importancia de las labores de cuidado, su redistribución y la reducción de las horas que las mujeres dedican a ellas.
- Mejoraremos los sistemas de información del Distrito sobre las personas cuidadoras y dependientes de cuidado, de manera que se cuente con un registro único de estas poblaciones y se avance en su caracterización, identificación y georreferenciación.
- Identificaremos la dimensión real de la sobrecarga de cuidado en las mujeres de Medellín, de manera que sea posible medir los avances en materia de redistribución del trabajo de cuidado y acercarles la oferta institucional y de servicios que promueva el goce efectivo de sus derechos.

Proyecto estratégico: Buen Comienzo 365



Entrega raciones alimentarias Buen Comienzo 365 - Jardín Infantil Buen Comienzo Montecarlo.
Comuna 3 - Manrique.
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Objetivo	
Fortalecer el desarrollo integral y el estado nutricional de las niñas y niños desde la gestación hasta los cinco (5) años del programa Buen Comienzo durante fines de semana, días festivos y los periodos de receso en la atención.	
Población objeto	**Dónde se implementa**
Niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes participantes del programa Buen Comienzo en las comunas y corregimientos priorizados.	Para 2025 en las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique, Villahermosa, y en los corregimientos de Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena. Contempla la intervención en zona urbana y rural, teniendo en cuenta las siguientes condiciones de vulnerabilidad: ▪ Mayor proporción de niñas y niños menores de seis (6) años. ▪ Mayor Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). ▪ Mayor proporción de hogares en inseguridad alimentaria moderada y severa.

- Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV) 2023.

Cómo se implementa

El proyecto estratégico Buen Comienzo 365 es una experiencia que articula los componentes alimentarios, nutricional, pedagógico y movilización social con el propósito de obtener procesos integrales en la atención.

1. Componente de alimentación y nutrición

Tiene como propósito la entrega de raciones de alimentos para los días de proyección pedagógica, fines de semana, días festivos y periodos de receso en la atención, o cada mes, con la entrega adicional de alimentos de alto valor nutricional.

La propuesta está diseñada de acuerdo con la modalidad de atención y con un propósito nutricional para la niña, niño, mujer gestante o lactante, promoviendo que se mantenga su estado nutricional o se disminuya el riesgo de deterioro del mismo, además de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de estas familias, especialmente durante periodos donde no hay atención institucionalizada.

Modalidad institucional: las niñas y niños reciben de lunes a viernes en su sede de atención, alimentación según ciclo de menú establecido por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC), distribuida en diferentes momentos o comidas: desayuno más fruta, almuerzo y refrigerio y cena en el caso de la modalidad flexible. Adicionalmente, la población identificada con malnutrición por déficit recibe una ración alimentaria infantil, según su condición, a través del proyecto Nutrir para Sanar-Sanar para Crecer.

Buen Comienzo 365 busca extender la atención integral a niñas y niños desde el componente de alimentación y nutrición durante los recesos de la atención, de la siguiente manera:

- Fines de semana y días festivos: entrega cada semana de raciones de alimentos con alto valor nutricional.
- Jornada de proyección de experiencias: teniendo en cuenta que este día no se brinda atención a las niñas y niños, se contempla en la entrega de la ración el Menú Especial para ese día, de acuerdo con el grupo de edad.
- Período de vacaciones: al finalizar el año se realiza una sola entrega de un paquete de alimentos para el periodo de fin de año.

En esta modalidad de atención se ha priorizado la atención de quienes más lo necesitan, de acuerdo a las siguientes situaciones:

1. Desnutrición aguda severa
2. Desnutrición aguda moderada
3. Riesgo de desnutrición aguda
4. Desnutrición crónica
5. Riesgo de desnutrición crónica
6. Delgadez (para mayores de 5 años)
7. Riesgo de delgadez (para mayores de 5 años)
8. Estado nutricional adecuado, pero con inseguridad alimentaria severa o moderada.

Modalidad familiar: se hace entrega de un paquete alimentario al mes, diferenciado para las niñas y niños de siete a 12 meses, de uno a cinco años, y para las madres gestantes y lactantes.

A través del programa Buen Comienzo 365 todos los participantes reciben mensualmente un paquete de alimentos mejorado, es decir, al paquete de alimentos que reciben de manera tradicional se adicionan unos alimentos fuentes de proteína, vitaminas y minerales, y se cuenta con un producto o alimento diferenciado para las niñas y niños (cereal infantil fortificado) y para las gestantes o lactantes (frutos secos). Para el período de vacaciones, en la última entrega del año, se realiza una entrega doble del paquete de alimentos, lo que correspondiente para diciembre y enero.

Modalidad familiar: con los paquetes de alimentos entregados en ambas modalidades a través de Buen Comienzo 365 se busca suministrar durante el mes un mínimo de alimentos diarios para las niñas, niños, gestantes o lactantes, logrando aportes nutricionales importantes de acuerdo a sus requerimientos. Debe mencionarse que el paquete de alimentos es prioritario para el consumo de la población objeto de atención.

El componente está acompañado de estrategias de educación alimentaria y nutricional que son ejecutadas por cada entidad prestadora del servicio, enfatizando en la importancia del consumo de estos alimentos por parte de la población objeto de atención, considerando los riesgos que existen de dilución de la alimentación entre los demás miembros del hogar. Además, se articula con las acciones educativas para la promoción de estilos de vida saludables planteadas en las orientaciones generales para cada modalidad de atención.

2. Componente pedagógico

Las niñas, los niños y las madres gestantes y lactantes atendidos en las sedes priorizadas de la modalidad familiar e institucional, reciben material pedagógico para el desarrollo de experiencias significativas en el hogar, el cual promueve interacciones cálidas y amorosas que permiten el fortalecimiento de vínculos, y son intencionadas desde cada una de las sedes de atención. Todo esto, a partir de experiencias enfocadas en aquellas necesidades, intereses específicos y capacidades que permitan conservar y respetar sus individualidades.

Cuando se habla de orientaciones, es deseable que las familias y personas significativas no entiendan la realización de las experiencias *como una tarea para la casa*, sino como un momento significativo para compartir en familia. En ningún caso, se entregan fichas preestablecidas o una indicación de creación estándar para todas las niñas y los niños.

Estrategia de promoción de lectura BC 365

Esta estrategia busca fortalecer los vínculos familiares y sociales de las niñas, niños, familias, gestantes, lactantes y personas significativas, mediante el fomento de habilidades lectoras y experiencias significativas que promuevan la capacidad de desarrollar la imaginación, la creatividad, el vocabulario, la comunicación, la memoria y el pensamiento

crítico, favoreciendo los procesos de aprendizaje desde el hogar, la reflexión y el protagonismo de las niñas y niños a través de la creación de sus propias historias.
Esta estrategia se basa en tres líneas de acción que, de manera articulada, buscan acercar la lectura a los hogares, a los territorios y a los espacios institucionales, generando experiencias significativas, accesibles y transformadoras:

Nichos de Lectura promueve espacios de encuentro comunitario y pedagógico mediante jornadas de movilización social, festivales territoriales y carnavales de lectura. Estas acciones se desarrollan en articulación con las entidades prestadoras del servicio, permitiendo el fortalecimiento de capacidades mediante la cualificación del talento humano, la asistencia técnica y la gestión con el Sistema de Bibliotecas y el Centro de Documentación Buen Comienzo.

Bolsa de Lectura Viajera tiene como propósito dinamizar la lectura en los hogares mediante el préstamo de libros. Estos ejemplares, organizados en torno a diferentes temáticas, buscan responder a las necesidades e intereses de niñas, niños y sus familias. Cada determinado tiempo se realiza una rotación de temáticas, lo que permite variedad y que las familias disfruten de múltiples experiencias lectoras en el hogar.

Articulación con el Sistema de Bibliotecas Públicas y privadas de Medellín y demás entidades que desarrollan acciones encaminadas a la lectura, busca reconocer, vincular y fortalecer los espacios de lectura existentes en cada territorio. Esta articulación permite resignificar las bibliotecas, bebetecas y centros culturales como entornos cercanos y accesibles para las familias, incentivando su participación constante. De esta manera, se promueve el uso de recursos bibliotecarios y comunitarios como escenarios vivos, donde la lectura se disfruta, se comparte y se convierte en una experiencia de aprendizaje, encuentro y fortalecimiento de vínculos familiares y sociales.

3. Componente de movilización social

Buen Comienzo acompaña las comunas y corregimientos priorizados con acciones de movilización social los fines de semana, días festivos y periodos de receso, generando un mayor impacto en la atención integral de las niñas y los niños, potenciando sus capacidades y desarrollando competencias en función de su desarrollo pleno. Es importante resaltar que las acciones de movilización obedecen también a unas necesidades identificadas previamente, buscando generar transformaciones en las comunidades.

4. Experiencias de bienestar con agentes educativos

Con el propósito de promover la salud mental, emocional y física de los agentes educativos del proyecto estratégico Buen Comienzo 365, la UAEBC ha puesto en marcha un conjunto de experiencias de bienestar orientado a fortalecer su desarrollo personal y profesional, así como a contribuir a la construcción de entornos laborales saludables, protectores y motivadores.

Reconociendo el rol fundamental que cumplen los agentes educativos en el acompañamiento y atención integral a la primera infancia, la UAEBC considera indispensable generar espacios de reflexión, encuentro y cuidado. En este sentido, la

estrategia parte del reconocimiento de las realidades, necesidades, intereses y percepciones expresadas por quienes trabajan diariamente en los territorios y, de manera particular, en las sedes de atención ubicadas en las comunas priorizadas por el proyecto estratégico.

Principales logros 2025

Este programa generó un cambio positivo en el estado nutricional de los participantes durante los fines de semana, festivos y periodos de receso, y mejoró la percepción de la inseguridad alimentaria en los hogares. Además, a través de la participación de familias y actores estratégicos, promovimos el fortalecimiento de los lazos familiares, el tiempo de calidad en el hogar y la adquisición de conocimientos sobre protección infantil, consolidando el rol de la movilización social como una estrategia clave para la transformación y garantía de derechos en la primera infancia:

- **Días de atención:** con corte a septiembre de 2025, hemos tenido 273 días de atención, de los cuales 110 corresponden a atención no institucionalizada a través de Buen Comienzo 365 en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique y 8- Villa Hermosa, y en todos los corregimientos. Se proyecta que, al 31 de diciembre del 2025, la atención será de 365 días.

- **Componente de alimentación y nutrición:** en la modalidad institucional, con corte a septiembre de 2025, realizamos la entrega de 230.731 raciones alimentarias para fines de semana, días festivos y jornada de proyección pedagógica a niñas y niños que son priorizados por su riesgo nutricional o inseguridad alimentaria en el hogar. Esto nos permitió prevenir el deterioro del estado nutricional durante los periodos de receso en la atención:
  - Con corte a septiembre de 2025, entregamos 55.675 paquetes alimentarios mejorados en la modalidad familiar.
  - Con el fin de evitar el deterioro del estado nutricional durante los periodos más largos de receso en la atención, entregamos paquete de alimentos para el periodo de Semana Santa a 29.897 niñas y niños de la modalidad institucional, y proyectamos que 38.256 reciban paquete de alimentos para el periodo de fin de año.



Entrega raciones alimentarias Buen Comienzo 365 - CI PAN Beatriz Restrepo Gallego.
Corregimiento 60- de San Cristóbal.
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

- **Componente pedagógico:**
  - Entrega de material pedagógico y estrategia de promoción de lectura BC 365: con corte a septiembre, entregamos 108.669 paquetes de material pedagógico en la modalidad institucional y 55.675 en la modalidad familiar, para que niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes desarrollen experiencias significativas en el hogar, promoviendo interacciones cálidas y amorosas.



Entrega material pedagógico Buen Comienzo 365 - CI Las Capillas.
Corregimiento 80- San Antonio de Prado.
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

- A través de la articulación con cinco entidades prestadoras del servicio desarrollamos los Carnavales de lectura, los cuales han impactado a aproximadamente 2.161 niñas y niños en nueve sedes mediante propuestas pedagógicas centradas en las actividades rectoras: lectura, juego, arte y exploración del entorno, que despiertan la curiosidad, la creatividad y el disfrute por la palabra. Además, promueven experiencias colectivas como obras teatrales, títeres, cuentos gigantes y narraciones orales, que motivan la participación activa de las familias y el reconocimiento de la lectura como práctica cotidiana y cultural.
- Con respecto a la Bolsa de Lectura Viajera, durante el primer semestre 1.036 familias participaron de la estrategia de promoción de lectura mediante el préstamo de entre dos y tres libros con temáticas variadas, una guía digital con recomendaciones para su uso y una hoja para registrar las experiencias significativas vividas a partir de la estrategia.
- En el marco del proyecto estratégico Medellínglish, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo desarrollará diversas acciones pedagógicas, entre ellas, la entrega en diciembre de 2025 de material literario en inglés a 54.280 niñas y niños beneficiarios del programa, en sus diferentes modalidades de atención. Este material estará acompañado de un recurso auditivo en código QR que facilitará las mediaciones educativas desde el hogar y promoverá la interacción familiar en los procesos de aprendizaje.

- **Componente de movilización social**
  - Con corte a septiembre, realizamos 120 jornadas de movilización social los fines de semana en territorios focalizados, con más de 3.900 personas participantes. Espacios donde niñas, niños, familias y cuidadores fueron protagonistas de experiencias que fortalecieron la presencia institucional, promovieron la construcción de entornos protectores y consolidaron la corresponsabilidad en el cuidado de la primera infancia.
  - Con corte a septiembre, realizamos cinco (5) Festivales Territoriales (uno por corregimiento), con 653 personas participantes y la articulación de nueve entidades prestadoras del servicio y 29 actores o entidades externas.



Jornada de movilización social Buen Comienzo 365.
Corregimiento 80- San Antonio de Prado.
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.



Festival Territorial Buen Comienzo 365.
Corregimiento 60- San Cristóbal.
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

- Experiencias de bienestar con agentes educativos: bajo el lema *Cuidar a quienes cuidan*, llevamos a cabo experiencias de bienestar dirigidas a 2.034 agentes educativos con diferentes perfiles profesionales: licenciados en educación, normalistas, educadores

especiales, profesionales psicosociales, nutricionistas, auxiliares de nutrición y servicios generales, artistas, enfermeros, pedagogos y auxiliares administrativos, entre otros. Las experiencias giraron alrededor de cinco temáticas: autoconocimiento, mindfulness, cuerpo y movimiento, expresiones artísticas y alimentación saludable.

- Seguimiento y evaluación: con respecto a la medición de los resultados del proyecto estratégico BC 365 del 2025, se finalizará el procesamiento de la información al culminar la atención de la vigencia. A continuación, se describen los resultados de la evaluación del 2024, los cuales evidenciaron efectos positivos en el estado nutricional, la percepción alimentaria, las dinámicas familiares y la construcción de entornos protectores.

Resultados en Estado Nutricional

Se observó un efecto positivo importante tanto en la prevención del deterioro nutricional como en la mejoría de los diagnósticos iniciales. La intervención permitió sostener estados nutricionales adecuados y favorecer procesos de recuperación, especialmente en niñas y niños con riesgo de desnutrición, reforzando su papel en el sostenimiento del crecimiento y peso adecuados en periodos sin atención institucional.

Modalidad familiar

- Talla para la edad: más del 47,0 % de las niñas y niños mantuvieron un estado nutricional adecuado. Al diferenciar por edad, tanto los mayores como los menores de dos años mostraron efectos positivos combinados cercanos al 59,0 %, incluyendo casos de mejoría.
- El 85,0% de los niños que iniciaron con talla adecuada lograron mantenerla, lo que evidencia un efecto protector del crecimiento.
- Peso para la talla: el 58,4 % de los niños finalizó con diagnóstico adecuado. Entre quienes iniciaron con peso adecuado, el 86,9 % lo sostuvo.
- Entre los niños con riesgo o diagnóstico de desnutrición aguda se presentaron importantes mejoras:
  - 34,5 % de los casos de riesgo evolucionaron a peso adecuado.
  - 7,1 % de los casos de desnutrición moderada mejoraron.
  - Los casos de desnutrición aguda severa se redujeron casi completamente (0,1 %).
- Gestantes: el 37,7 % presentó efecto nutricional positivo (mantenimiento o mejoría).
- Lactantes: el 42,8 % mostró efecto positivo, con mejorías en casos de delgadez y reducción de obesidad en algunos casos.

Modalidad institucional

- Talla para la edad:
  - El 95,3 % de quienes iniciaron con talla adecuada la conservaron.
  - Entre los niños con riesgo de talla baja, el 23,9 % mejoró.
  - Entre quienes tenían talla baja, el 32,6 % pasó a una categoría de menor riesgo.
- Peso para la talla:
  - El 69,9 % de los niños con peso adecuado lo sostuvo.
  - El 22,9 % de los niños en riesgo de sobrepeso regresaron a peso adecuado.
  - El 33,5 % de los niños con riesgo de desnutrición aguda mejoraron su estado.

Percepción de seguridad alimentaria

- Modalidad familiar: el 49,2 % de los hogares se encuentran en situación de seguridad alimentaria, el 38,5 % presenta inseguridad alimentaria leve y el 12,2 % inseguridad moderada - severa.
- Modalidad institucional: el 33,2 % de los hogares evaluados presenta seguridad alimentaria, el 31,5 % reporta inseguridad alimentaria leve y un 35,3 % moderada – severa.

Resultados Componente pedagógico

- La entrega de material pedagógico fue altamente valorada en un el 99,1 % de los casos.
- En modalidad familiar antes del proyecto, el 26,7 % de las familias dedicaba menos de una hora diaria a compartir y jugar, después de la intervención, esta cifra se redujo al 6 %.
- En modalidad institucional antes del proyecto, el 19,2 % de las familias dedicaba menos de una hora diaria a compartir y jugar, después de la intervención, esta cifra se redujo al 6,5 %.
- El 48,7 % de las familias reportó compartir más tiempo con sus hijos. El 26,3 % observó una mayor participación de otros miembros del hogar. El 20,5 % indicó una disminución en el uso de pantallas por parte de las niñas y niños.
- El impacto en gestantes también fue notable: el 99,3 % consideró que el material pedagógico fue útil para estimular al bebé y fortalecer vínculos familiares desde la gestación.
- En el grupo de gestantes, el tiempo de interacción familiar aumentó significativamente: antes del proyecto el 36,0 % dedicaba menos de una hora diaria, después se redujo a 14,3 %.

Resultados Componente movilización social

- El 71,7 % de los encuestados manifestó haber mejorado su conocimiento sobre temas de movilización social gracias a su participación en el proyecto.
- El 63,0 % entiende qué significa ser una comunidad protectora de la primera infancia, asociándolo a entornos seguros y garantes de derechos.
- Aunque el 90,0 % se siente medianamente o bastante motivado a participar, solo el 62,0 % lo hace con regularidad
- Las principales barreras para participar fueron: falta de información clara, tiempo limitado por responsabilidades laborales o del hogar y limitaciones económicas.
- Solo el 14,0 % de las personas se siente preparada para actuar ante una situación de riesgo que afecte a una niña o niño.
- El 82,3 % reporta tener poco conocimiento sobre estrategias de protección infantil, lo que indica una necesidad formativa urgente.

Retos 2026

- Continuaremos con la ampliación progresiva de la cobertura del proyecto a otras comunas del Distrito, ajustando los criterios de priorización para la entrega de raciones de alimentos en la modalidad institucional.
- Fortaleceremos la implementación de la estrategia de promoción de lectura desde sus diferentes líneas de acción.

- Lograremos mayor participación y reconocimiento de las jornadas de movilización social durante los fines de semana, con la intención que las familias se vinculen a las experiencias para el desarrollo de aprendizajes significativos y reconozcan este espacio como un entorno protector complementario a la atención que se brinda en las diferentes modalidades de atención.
- Realizaremos el seguimiento del estado nutricional de las niñas, niños, gestantes y lactantes que se matriculan nuevamente al programa y que hicieron parte de la intervención de Buen Comienzo 365 en el año 2025, para identificar el resultado en la atención durante el periodo de receso.
- Fortaleceremos las diferentes propuestas de material pedagógico diversificando los elementos y enriqueciendo las invitaciones que permitan vivenciar momentos de interacción cálida y aprendizajes significativos en el hogar.

Proyecto estratégico: Medellín, Tacita de plata

Recuperación de puntos críticos

Antes **Después**



Corregimiento 60- San Cristóbal, área de expansión Pajarito.
Secretaría de Medio Ambiente.




Intervención en territorio.
Comuna 16- Belén.
Secretaría de Medio Ambiente.

Objetivo

Recuperar el orgullo de Medellín como la *tacita de plata* significa volver a tener una ciudad limpia, ordenada y cuidada. Desde el Distrito, trabajamos por poner la casa en orden con intervenciones permanentes de limpieza, mantenimiento y recuperación del espacio público.

Población objeto	**Dónde se implementa**
Toda la ciudadanía	En todas las comunas y corregimientos de Medellín.

Cómo se implementa

El proyecto estratégico Medellín, Tacita de Plata tiene las siguientes líneas de acción:

1. Diagnóstico y valoración de puntos críticos del Distrito para su respectiva recuperación, a través de la implementación de las mesas de corresponsabilidad, con el objeto de que la comunidad y actores del sector identifiquen y participen en las soluciones, de tal manera que se apropien de los espacios para generar sostenibilidad en el tiempo.
2. Intervenciones en puntos críticos del Distritoy en general en los diferentes espacios públicos: parques, jardines, corredores verdes, quebradas, puntos comerciales, malla vial, luminarias, entre otros.
3. Estrategias pedagógicas y de cultura ciudadana que permitan tener una ciudadanía corresponsable con el cuidado de los diferentes espacios públicos de Medellín y de cada metro cuadrado que se habita.

Principales logros 2025

- Intervenimos 8.107.958 m² de espacio público, generando entornos más seguros y agradables para la ciudadanía, lo que equivale a recuperar un área 988 veces mayor que la superficie del estadio Atanasio Girardot.
- Recolectamos 100.858 m³ de residuos, volumen equivalente a 6.304 volquetas dobles, mejorando las condiciones de limpieza y salubridad del espacio público.
- Realizamos 1.300 intervenciones puntuales en parques, zonas verdes y espacios de alta afluencia ciudadana, con las que aseguramos su conservación y buen funcionamiento para el disfrute de la ciudadanía.
- Conservamos y recuperamos más de 3.755.398 m² de corredores e infraestructura verde, realizando en promedio cuatro ciclos de mantenimiento por zona para asegurar un estado adecuado.
- Establecimos infraestructura verde en el corredor de la avenida Nutibara con la siembra de 2.350 plantas de jardín en un área de 1.200 m². Además, generamos dos nuevos espacios verdes en la avenida Las Vegas y en La 70, con una longitud aproximada de 2.685 metros.
- Consolidamos la estrategia de sostenibilidad verde con la creación de 20 ecohuertas comunitarias y 20 jardines escalonados, priorizando territorios con baja cobertura vegetal y promoviendo el manejo responsable de los recursos naturales a través de procesos de formación y autogestión barrial.
- Ejecutamos 830 intervenciones de sostenibilidad en corredores verdes, corredores azules y en la malla vial, para fortalecer la conectividad ecológica y avanzar en la recuperación paisajística urbana.
- Realizamos 30 intervenciones en puntos críticos con disposición inadecuada de residuos sólidos en sectores comerciales y residenciales, con las que fortalecimos el saneamiento y el control ambiental en estos entornos.
- Sembramos 16.352 plantas ornamentales y árboles nativos, con lo cual fortalecimos la cobertura vegetal y el paisaje urbano.
- Lavamos 4.904.808 m² en puntos críticos sanitarios priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física.
- Realizamos lavado profundo con hidrolavadora en 259.397 metros en barandas, defensas viales, otras estructuras viales y áreas públicas.
- Lavamos 625.077 m² de áreas públicas como puentes y parques, incluyendo columnas, estructuras de viaductos, accesos peatonales y tableros.
- Sensibilizamos a 57.615 personas en buenas prácticas ambientales y cultura ciudadana para el cuidado y la apropiación del entorno.
- Actualizamos el inventario del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): pasamos de 61 a 34 puntos críticos sanitarios, luego de verificación en territorio y coordinación interinstitucional.
- Intervenimos más de 16.785 huecos en diferentes comunas del Distrito.
- Ejecutamos 52,6 kilómetros de mantenimiento y mejoramiento integral de vías. Algunas de las pavimentaciones completas se realizaron en la avenida El Poblado, avenida Las Vegas, avenida 5 Sur, rotonda de San Juan y el barrio Los Colores, entre otras.
- Alcanzamos 9,0 kilómetros de cicloinfraestructura urbana mantenida en dieciocho frentes de obra.
- Intervenimos 138 unidades de cicloparqueaderos instalados en 30 puntos del Distrito.

- Optimizamos la reducción de velocidad en zonas con alta presencia de ciclistas y peatones, fortaleciendo la seguridad vial y la convivencia entre actores viales.
- Recuperamos 491 de los 692 paraderos, por lo cual, actualmente, se encuentran funcionales al 100 %, garantizando mejores condiciones de espera para los usuarios del transporte público. Esta recuperación ha contribuido significativamente en la mejora de la percepción de seguridad, ya que los espacios se encuentran más iluminados, visibles y limpios, reduciendo así actos delictivos o vandalismo.
- Recuperamos 15 fuentes ornamentales en el Centro de Medellín, entre ellas Botero 1 y Botero 2, la fuente del Nutibara en la Plazuela Nutibara, así como la fuente del Pueblito Paisa.
- A través de la iniciativa *Juguemos en el Parque*, iniciamos la construcción, mejoramiento y mantenimiento de veintinueve parques, con una inversión superior a $ 21.179 millones.
- Ejecutamos una inversión de $ 1.500 millones en la construcción y adecuación de juegos infantiles y pisos blandos, interviniendo veinticuatro parques en distintos sectores de la ciudad.
- Desde la Secretaría de Infraestructura Física, en alianza con la Secretaría de Participación Ciudadana, entregamos 13 parques a las comunidades en las comunas 2-Santa Cruz, 3-Manrique, 4-Aranjuez, 6-Doce de octubre, 7-Robledo, 9-Buenos Aires, 10-La Candelaria y 15-Guayabal.
- Realizamos intervenciones en pasamanos, andenes, e instalación de cerramientos en ocho puentes vehiculares de las comunas 2-Santa Cruz, 5- Castilla, 10- La Candelaria, 14- El Poblado y 15- Guayabal.
- Estuvimos presentes con las cuadrillas del alcalde en 15 comunas del Distrito, donde desarrollamos intervenciones integrales en parques, espacios públicos, corredores ambientales y puntos críticos, con enfoque territorial y de sostenibilidad urbana.
- El Grupo de Intervenciones Ambientales (GIA) de la Secretaría de Medio Ambiente, conformado por 280 personas, adelantó acciones de mejoramiento físico-espacial y promoción de buenas prácticas ambientales en el territorio.

Malla vial

Antes



Después



Comuna 8- Villahermosa - Barrio Villatina.
Secretaría de Infraestructura Física.





Comuna 14- El Poblado - Sector Aguacatala.
Secretaría de Infraestructura Física.

Retos 2026

- Continuaremos con las actividades de repavimentación de vías como parte del mantenimiento y mejoramiento integral de la malla vial del Distrito.
- Fortaleceremos la implementación de tecnologías en mezclas asfálticas adaptadas a las condiciones de cada territorio para prolongar la vida útil de las vías. De manera paralela, avanzaremos en la investigación de materiales y diseños que permitan desarrollar espacios públicos sostenibles e innovadores.
- Garantizaremos corredores viales seguros y sostenibles que permitan una movilidad eficiente y una mejor calidad de vida para las y los habitantes de todos los barrios y corregimientos.
- Continuaremos fortaleciendo los corredores verdes existentes y crearemos nuevos para seguir contribuyendo a la excelente combinación de la movilidad, la conectividad ecológica y paisajística y el desarrollo de infraestructura verde sostenible; con esto buscaremos innovar en infraestructura verde con nuevos espacios de Distrito que nos permitan seguir fortaleciendo a Medellín como un pulmón verde con espacios que minimicen la huella de carbono y el efecto de calor.
- Continuaremos priorizando las atenciones de los espacios públicos del Distritoa partir de las actividades de lavados y de mitigación que contribuyan con el embellecimiento del Distrito, para evitar las crisis sanitarias que pueden generar los puntos críticos, beneficiando así la salud de toda la ciudadanía.
- Promoveremos la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado y preservación del mobiliario urbano.
- Aseguraremos la adecuada operación y mantenimiento de las fuentes del Distrito, fortaleciendo la comunicación y el trabajo conjunto con las comunidades aledañas para su apropiación y conservación.
- Desde el Distrito, seguiremos trabajando con compromiso para que cada rincón de nuestra Medellín refleje la vitalidad, la cultura y el orgullo que nos caracteriza.

- Avanzaremos en la priorización de intervenciones en zonas con mayores brechas territoriales, transformando vías peatonales en corredores seguros y conectados.
- Fomentaremos la apropiación ciudadana mediante programas comunitarios que promuevan el respeto, el cuidado y la preservación del espacio público, afianzando así el derecho a la ciudad para todas y todos.
- Ejecutaremos la intervención técnica de siete puentes peatonales y un puente vehicular en las comunas 2, 5, 9, 10, 13, 16 y corregimiento 60.
- Fortaleceremos las estrategias de educación y cultura vial para promover el respeto entre conductores, ciclistas y peatones, consolidando una convivencia armónica en el espacio público.
- Ampliaremos la red de ciclorrutas seguras y conectadas, priorizando la accesibilidad, señalización y seguridad en los puntos de cruce con otros modos de transporte.
- Incrementaremos la instalación de cicloparqueaderos en zonas estratégicas, como estaciones de transporte público y equipamientos distritales, incentivando la intermodalidad y el uso cotidiano de la bicicleta.

Fuentes de ciudad

Antes **Después**





Fuente Botero 2.
Comuna 10 - La Candelaria.
Secretaría de Infraestructura Física.





Fuente Parque Gaitán.
Comuna 3- Manrique.
Secretaría de Infraestructura Física.

Proyectos estratégicos de infraestructura

Proyecto estratégico: Instituciones educativas de primer nivel



Institución Educativa El Diamante.
Comuna 7- Robledo.
Secretaría de Educación Distrital - Empresa de Desarrollo Urbano (EDU).



Avance de obra Jardín Infantil Buen Comienzo Chambacú.
Corregimiento 60- San Cristóbal.
Unidad Administrativa Buen Comienzo- Empresa de Desarrollo Urbano (EDU).

Objetivo

Transformar los espacios educativos para propiciar la motivación, inspiración, creatividad, innovación, experimentación y el trabajo colaborativo, apoyando la pertinencia de los contenidos educativos y favoreciendo la culminación de la trayectoria educativa desde la primera infancia hasta la educación postsecundaria.

El proyecto busca fortalecer los entornos educativos del Distrito, consolidándolos como espacios dignos, seguros, adecuados y didácticos, que inspiren y apoyen el aprendizaje, incentivando la creatividad e innovación en nuestros ambientes de aprendizaje.

En este marco de ideas, atenderemos en el cuatrienio los 421 establecimientos educativos oficiales del Distrito, iniciando por intervenciones en su infraestructura física, así como la restitución, ampliación y creación de nuevos espacios para fortalecer la cobertura educativa, y fortaleciendo los entornos educativos del Distrito mediante la implementación de un ecosistema digital integral que mejore la infraestructura tecnológica, conectividad, y formación digital en las 421 sedes oficiales. Con el desarrollo de este proyecto estamos consolidando escuelas inteligentes garantizando ambientes de aprendizaje funcionales, acceso a herramientas tecnológicas, y soporte técnico especializado.

Además, se están construyendo nuevos jardines infantiles y mejoraremos y adecuaremos la infraestructura existente, con el fin de fortalecer los equipamientos, garantizando el mantenimiento físico y la dotación para la atención integral de la primera infancia.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

Megacolegios	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Escuelas Inteligentes	69,0 %	55,0 %	64,0 %	-	-	-

Jardines Infantiles	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	X		
% de avance	95,0 %	90,0 %	80,0 %	70,0 %	49,0 %	41,0 %

Principales logros 2025

- En el marco del proyecto liderado por la Secretaría de Educación de Medellín, logramos un avance significativo en la fase de estudios y diseños de los Megacolegios. Actualmente, siete (7) de los 10 proyectos han sido radicados ante las curadurías urbanas correspondientes, lo que representa un progreso sustancial en el proceso de viabilización técnica y normativa.
- Suscribimos el contrato interadministrativo para la ejecución de obra de los 10 megacolegios. En este marco, se inició la construcción de cuatro (4) instituciones hacia el cierre del presente año, y tres (3) más en proceso de adjudicación proyectando para enero de 2026 su inicio de obra.
- En el componente de mantenimientos, entre 2024 y 2025, llevamos a cabo intervenciones en un total de 222 establecimientos educativos. De estos, 165 han culminado satisfactoriamente con la entrega de obras conforme a la planeación y estándares establecidos.
- Luego de cinco años en los que la atención de mantenimientos se ejecutó mediante contratación directa, se dio inicio al proceso licitatorio adelantado a través de la Secretaría de Suministros y Servicios, con el objetivo de atender 69 instituciones educativas adicionales. Este proceso tiene como finalidad garantizar la ejecución de actividades de mantenimiento general preventivo y correctivo en dichas sedes, fortaleciendo así la gestión de la infraestructura educativa y asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.
- En el marco del proyecto de renovaciones, iniciamos la ejecución del contrato destinado a intervenir 33 establecimientos educativos, así como el avance en el diagnóstico técnico y formulación presupuestal para 36 establecimientos adicionales, con los cuales se proyecta la apertura de un nuevo proceso licitatorio orientado a su intervención en fachadas principales, canchas múltiples y espacios recreo-deportivos, en espacios especializados (aula STEM, aulas polivalentes, de bilingüismo, de apoyo a media técnica, laboratorios y bibliotecas), en aulas de preescolar, zonas verdes, circulaciones, estancias y cerramientos, adecuación de espacios para la habilitación de comedores, mejora de la accesibilidad para personas con movilidad reducida (PMR), intervención en baterías sanitarias, modernización de redes eléctricas, voz y datos e instalación de señalética.
- Realizamos la entrega oficial a la comunidad de tres (3) proyectos de restitución o ampliación de infraestructura educativa, correspondientes a las siguientes sedes: Institución Educativa Diego María Gómez (Comuna 5- Castilla), Institución Educativa Manuel María Mallarino (Corregimiento 80- San Antonio de Prado) y la ampliación del Centro Educativo El Placer (Corregimiento 90- Santa Elena). Adicionalmente, se adelantó el proceso de adquisición predial para la sede de la Institución Educativa Santos Ángeles Custodios (Comuna 15- Guayabal).
- Iniciamos la ejecución de obras de proyectos complementarios de infraestructura educativa, entre los cuales se destaca la ampliación de la Institución Educativa Federico Ozanam. Asimismo, en articulación con Buen Comienzo, se avanza en la construcción del Jardín Infantil Palmitas, el cual funcionará adicionalmente como ampliación de la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya.

- Avanzamos en las obras de recuperación de la sede de la Institución Educativa Stella Vélez, ubicada en la Comuna 13- San Javier, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones físicas de los entornos escolares.
- Cumpliendo con el cronograma establecido, avanzamos en la dotación integral de las 135 sedes oficiales del Distrito, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de las condiciones físicas y funcionales de los entornos educativos, entregando dotación integral en 26 sedes educativas oficiales, mediante la provisión de mobiliario de aula (sillas, pupitres, tableros, etc.), oficinas administrativas, menaje para restaurante escolar, y demás elementos requeridos para su adecuando funcionamiento, contribuyendo a la transformación de los espacios escolares. Esta intervención busca propiciar ambientes que fomenten la motivación, la inspiración, la creatividad, la innovación y la experimentación pedagógica.
- Desde la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo suscribimos un contrato interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), con el que construiremos nuevos jardines infantiles en el Distrito, en la gran apuesta de contar con los mejores ambientes para la atención a la primera infancia.
- En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, se estableció la meta de construir seis nuevos jardines infantiles en el Distrito. A la fecha, se avanza en la ejecución de obra de cuatro (4) de ellos, ubicados en las comunas: 8- Villa Hermosa, 7- Robledo y los corregimientos 60- San Cristóbal y 50- San Sebastián de Palmitas. Estos avances nos acercan al cumplimiento de la meta trazada y, además, gracias a la gestión de la actual administración, se proyecta la construcción de dos jardines adicionales, para un total de ocho nuevos espacios destinados a la atención integral de las niñas y los niños de Medellín.
- En articulación con la Secretaría de Infraestructura Física, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Empresa de Desarrollo Urbano, avanzamos en la construcción del proyecto Primavera Norte, que incluirá un Jardín Infantil de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para la atención integral de 300 niñas y niños de primera infancia.
- Logramos el mantenimiento de cinco (5) jardines infantiles y la ampliación de dos (2) de ellos, generando así más de 100 nuevos cupos para las niñas y los niños en el Distrito.
- Avanzamos en la formulación del Plan Docenal de Infraestructura para la atención a la primera infancia, culminando la etapa de diagnóstico y desarrollando la formulación para que, en la vigencia 2026, contemos con el documento técnico que aportará al fortalecimiento en la atención a la primera infancia.

Retos 2026

- Será necesario dar continuidad a la implementación de mecanismos robustos de supervisión para garantizar el cumplimiento de los cronogramas de obra, la calidad constructiva y la atención oportuna de ajustes o requerimientos técnicos durante la ejecución.
- Las obras en curso requerirán planes de contingencia que aseguren la prestación del servicio educativo sin interrupciones. Esto incluye estrategias de reubicación temporal, modelos de alternancia y adecuaciones internas que minimicen el impacto en estudiantes y docentes.

- Se deberá continuar con el fortalecimiento de los canales de información con las comunidades educativas, promoviendo la comprensión del proyecto, la resolución de inquietudes y la apropiación de los nuevos espacios como entornos de aprendizaje transformador.
- Finalizar la construcción de cuatro (4) jardines infantiles, junto con la dotación de los espacios, para la puesta en funcionamiento de la atención integral.
- Completar los diseños técnicos y arquitectónicos, así como avanzar en el trámite de licencias y permisos necesarios para la contratación de la ejecución de obra de los proyectos relacionados con los jardines infantiles restantes que dan cumplimiento al Plan de Desarrollo de Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.
- Avanzar en el inicio de construcción de los cuatro (4) jardines infantiles restantes que se entregarán en la vigencia 2027.
- Continuar con el mantenimiento y mejoramiento de los jardines y centros infantiles en los que hoy presta servicio la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Proyecto estratégico: Los mejores escenarios deportivos para vos



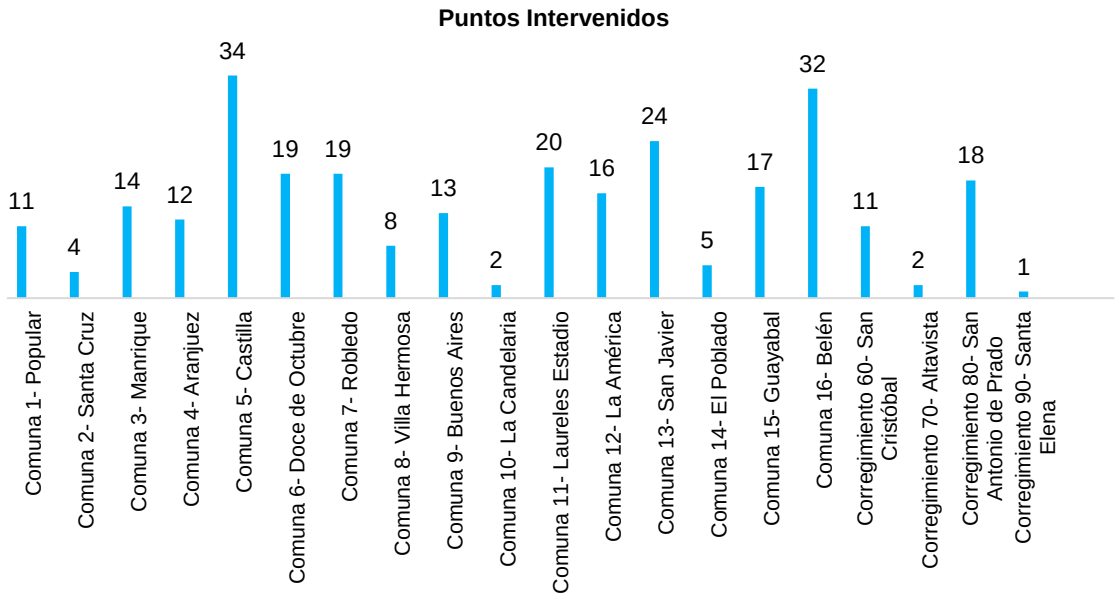
Render - Cancha de fútbol Caunces de Oriente.
Comuna 9- Buenos Aíres.
Inder Medellín.

Objetivo

Mejorar las condiciones físicas de los escenarios deportivos del Distrito de Medellín, incrementando su funcionalidad, seguridad y durabilidad, mediante la implementación de intervenciones técnicas y la contratación de obras especializadas.

Localización del proyecto																					
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Gráfico 44. Distribución de escenarios intervenidos según comunas y corregimientos, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: INDER, Subdirección de Escenarios.

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto				X	X	X
% de avance	-	-	-	100 %	100%	100%

* En el marco del objetivo proyectado para 2025.

Principales logros 2025

- Continuamos con la actualización integral del Plan Maestro de Escenarios Deportivos. Este instrumento se fortaleció con nuevas herramientas de análisis y seguimiento que hoy permiten proyectar intervenciones con mayor precisión y oportunidad.
- Diseñamos y ejecutamos el Plan 282–2025, una estrategia alineada con el Plan de Desarrollo Distrital que nos permitió organizar, priorizar y optimizar los procesos de intervención y mantenimiento, avanzando de manera significativa en el cumplimiento de las metas establecidas.
- Registramos un aumento significativo en la cantidad de personas beneficiarias que hacen uso de los escenarios deportivos del Distrito. Durante 2025 superamos el promedio del año anterior, pasando de 450.000 a más de 700.000 usuarias y usuarios, lo que refleja un crecimiento sostenido en la apropiación y el disfrute de estos espacios. Este resultado evidencia que Medellín avanza en la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación como pilares del bienestar y la convivencia ciudadana.
- Trabajamos de manera articulada con diferentes dependencias del Distrito y con el Concejo de Medellín para avanzar en la legalización y recuperación de escenarios deportivos que se encontraban en situación jurídica y predial indefinida. Este proceso nos permitió incorporarlos al inventario oficial de la Administración Distrital, garantizando su adecuada administración, mantenimiento y uso comunitario. Con este avance, alcanzamos en 2025 la administración de 1.052 escenarios deportivos, fortaleciendo la planificación y el aprovechamiento de la infraestructura pública para el deporte, la recreación y la actividad física.
- Contratamos los estudios y diseños para la transformación de escenarios deportivos representativos del Distrito, entre ellos el Velódromo Martín Emilio *"Cochise*" Rodríguez y el Estadio de Fútbol Cincuentenario. Con esta gestión, avanzamos en la planeación técnica y arquitectónica que permitirá modernizar infraestructuras emblemáticas, garantizando su funcionalidad, sostenibilidad y proyección como espacios de alto impacto deportivo y comunitario, que beneficiará a más de 2.300 deportistas.
- Logramos la contratación para la modernización integral del Estadio Atanasio Girardot, uno de los proyectos más relevantes del Distrito en materia de infraestructura deportiva. Esta intervención transformará su estructura actual, incrementando su capacidad a 60.000 espectadores y adecuándolo con estándares internacionales de *confort*, accesibilidad y sostenibilidad. Con esta gestión, Medellín da un paso histórico hacia la consolidación de un escenario moderno, competitivo y referente para el deporte nacional e internacional.
- Iniciamos la renovación del Estadio de Atletismo Alfonso Galvis Duque, luego de 15 años sin intervención, con la construcción de una pista alterna de entrenamiento que fortalecerá su capacidad operativa. Esta obra permitirá albergar eventos deportivos de talla internacional y, al mismo tiempo, favorecer la apropiación y el uso ciudadano de uno de los escenarios más representativos del Distrito, reafirmando el compromiso con el deporte, la inclusión y el bienestar colectivo, beneficiando a más de 4.000 personas.
- Modernizamos el Complejo Acuático de Medellín con la construcción de una nueva torre de clavados y la renovación integral de la piscina olímpica, el foso de clavados y la piscina de nado sincronizado. Además, realizamos el reemplazo total del sistema de iluminación, lo que permitió albergar el Campeonato Panamericano de Natación y dejar el escenario

en óptimas condiciones para el entrenamiento, la competencia y el disfrute de la ciudadanía.

Retos 2026

- Dar continuidad al mantenimiento de los escenarios incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital, con el fin de avanzar para alcanzar la meta de recuperar los 700 escenarios priorizados, garantizando su operatividad, seguridad y adecuada prestación de servicios para la comunidad.
- Realizaremos el proceso de contratación para la fase de ejecución de los proyectos de transformación del Estadio de Fútbol Cincuentenario y del Velódromo: *Martín Emilio "Cochise" Rodríguez*, garantizando transparencia, planeación técnica y cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
- Desarrollaremos las fases de ejecución de los megaproyectos estratégicos como la modernización del Estadio Atanasio Girardot y el Gran Parque Medellín, asegurando su avance físico y financiero conforme al cronograma establecido y su articulación con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital.
- Optimizar la gestión administrativa, técnica y operativa de los 1.052 escenarios deportivos del Distrito, mediante herramientas de seguimiento, control y priorización que garanticen una atención oportuna a las necesidades de mantenimiento, uso y programación deportiva.
- Continuar con la transformación de canchas de arenilla a sintéticas, priorizando aquellas donde las condiciones técnicas, ambientales o de uso así lo requieran, con el fin de garantizar sostenibilidad, seguridad y mejor aprovechamiento del espacio público deportivo.
- Finalizar la renovación del Estadio de Atletismo Alfonso Galvis Duque, garantizando que el escenario cumpla con los estándares internacionales requeridos para competencias de alto nivel y que esté al servicio de la ciudadanía y del deporte Distrital.
- Iniciaremos la construcción de 10 nuevas piscinas en diferentes zonas del Distrito, ampliando la cobertura de infraestructura acuática para el deporte, la recreación y la actividad física.

Proyecto estratégico: Recreo Cultural Ciudad del Río y Recreos culturales (Distrito cinema y Casas de música).



Render Recreo Cultural Ciudad del Río.
Comuna 14- El Poblado.
Secretaría de Cultura Ciudadana.



Render Recreo Cultural Castilla.
Comuna 5- Castilla.
Secretaría de Cultura Ciudadana.

Objetivo

Los Recreos Culturales del Distrito de Medellín serán diferentes espacios donde la creatividad, la innovación y la comunidad se entrelazan para recrear la vida urbana a través del arte, la música y la producción audiovisual. Estos espacios, son una propuesta integral de transformación social y cultural para las comunidades, que se configuran como infraestructura para el bienestar que busca fortalecer la vocación creativa y artística del Distrito, impulsando el talento local como motor de bienestar, desarrollo económico y cohesión comunitaria.

Estos espacios permitirán fortalecer el ecosistema audiovisual y cultural, con espacios dotados de nueva tecnología, concentrando capacidades en un mismo lugar para la prestación de oferta formativa y cultural para posicionarnos como un Distrito competitivo y con talento especializado para grandes proyectos. Adicionalmente, para el sector musical permitirán el disfrute de espacios con adecuación y dotación de estudios de grabación y espacios para ensayos, en función de la promoción, producción y creación, propiciando el encuentro, la visibilidad y la transformación social.

En su esencia, los Recreos Culturales retoman la raíz del término recrear: devolver vitalidad, energía y sentido a la vida colectiva. Así, este proyecto simboliza la renovación del acceso a la cultura, el arte y la creación, convirtiendo el acto de crear en un ejercicio de ciudadanía y en un medio para construir identidad, pertenencia y oportunidades.

De esta manera, el Recreo Cultural se consolida como un laboratorio urbano para la cultura, donde confluyen la expresión artística, la educación y la tecnología, promoviendo el bienestar emocional, la inclusión social y el desarrollo de capacidades creativas en todos los territorios.

Localización del proyecto



Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

Casas de Música	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X			
% de avance	95 %	100 %	66 %	100 %	-	-

Cinemateca	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X			

Cinemateca	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
% de avance	90 %	100 %	53 %	100 %	-	-

Principales logros 2025

- Actualizamos los estudios y diseños técnicos de los Recreos culturales de El Jordán y Guayabal.
- Generamos los estudios y diseños técnicos del Recreo Cultural Ciudad del Río en su etapa de proyecto.
- Articulamos los diseños del Recreo Cultural Castilla en asociación con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y la Escuela Politécnica Federal de Zurich (ETH).
- Radicamos en curaduría los diseños necesarios de cada uno de los equipamientos culturales para la expedición de las licencias de construcción.
- Empezamos la construcción del Recreo Cultural ubicado en Primavera Norte.
- Suscribimos el contrato para la construcción de los Recreos de El Jordán, Guayabal, Castilla y Ciudad del Río, garantizando el inicio de obras que fortalecerán la infraestructura cultural del Distrito de Medellín.
- Articulamos, con los diferentes grupos y asociaciones culturales, las condiciones técnicas de la infraestructura de los espacios para el funcionamiento específico que se necesite.

Retos 2026

- Realizar la entrega de la construcción de los Recreos El Jordán y Primavera Norte.
- Avanzar en la construcción del Recreo Cultural Ciudad del Río, promoviendo un espacio que fortalece el acceso ciudadano a la cultura y el arte.
- Alcanzar un avance significativo en la construcción del Recreo Cultural Guayabal, garantizando el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y el fortalecimiento de la oferta cultural del Distrito.
- Dotar los escenarios entregados en el período 2026 para garantizar su correcto funcionamiento y apertura a la ciudadanía.

Proyecto estratégico: Corredores verdes



Corredores verdes.
Comuna 10- La Candelaria.
Secretaría de Infraestructura Física.

Objetivo

Consolidar una red de conectividad ecológica con la generación y articulación de zonas verdes, convirtiéndolas en redes conectoras, como parte de la infraestructura verde, y cualificando la cobertura vegetal, otorgándole así un alto valor funcional y ecológico para que se constituyan como bienes tangibles e intangibles y que contribuya al mejoramiento de la calidad ambiental en el Distrito, con la protección, restauración y promoción de los recursos naturales, brindando diversos servicios eco sistémicos para el Distrito.

Localización del proyecto																					
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto					X	
% de avance	-	-	-	-	100,0%	-

Principales logros 2025

- Conservamos, fortalecimos e intervenimos 2.000.000 m2 de área verde de corredores en espacios públicos, quebradas y cerros tutelares, mejorando la conectividad de dichos corredores, cumpliendo con el objetivo trazado y la promoción de la sostenibilidad urbana.
- Generamos 250.000 m2 de nuevos espacios verdes en corredores de quebrada, logrando el cumplimiento al 100% del reto planteado y avanzando en la consolidación de la red de conectividad ecológica del Distrito de Medellín.
- Conservamos 600 árboles patrimoniales propiedad del Distrito, protegiendo nuestro patrimonio natural.
- Recuperamos y conservamos 22.000 m2 de zonas verdes alternativas, contribuyendo a la consolidación de la infraestructura verde urbana.
- Implementamos 6.000 m2 de nueva Infraestructura verde durante la vigencia 2025, contribuyendo a la consolidación de espacios urbanos de esparcimiento con mayor biodiversidad.
- Sembramos 17.770 nuevos árboles.

Retos 2026

- Realizaremos el mantenimiento silvicultural a los más de 45.000 árboles sembrados por la Secretaría de Medio Ambiente en el Distrito.
- Renovaremos el reconocimiento *Ciudad árbol del mundo*, reafirmando el compromiso de Medellín con la gestión sostenible de su arbolado urbano, el cumplimiento de estándares internacionales y la promoción de una cultura ciudadana en torno al cuidado ambiental.
- Daremos cumplimiento a la Ley 2476 de 2025 *Ley de Ciudades Verdes*, consolidando a Medellín como referente nacional en sostenibilidad, gestión del arbolado urbano y adaptación al cambio climático.

Proyecto estratégico: Corredores azules



Corredores azules.
Comuna 16- Belén (Quebrada Altavista-2025).
Secretaría del Medio Ambiente.

Objetivo

Medellín busca avanzar en la ejecución de acciones de optimización hidráulica en cauces priorizados, así como intervenciones de mantenimiento preventivo, correctivo y la gestión de infraestructuras para reducir los riesgos de desastres asociados a la capacidad hidráulica de las quebradas del Distrito, avanzando la adaptación ante el aumento de las lluvias derivadas de la variabilidad y el cambio climático.

Las acciones definidas para cumplir con el objetivo del proyecto cubren las 4.217 quebradas que conforman la red hídrica del Distrito de Medellín, cuyas acciones se ejecutarán acorde con criterios técnicos de priorización, distribuidos así:

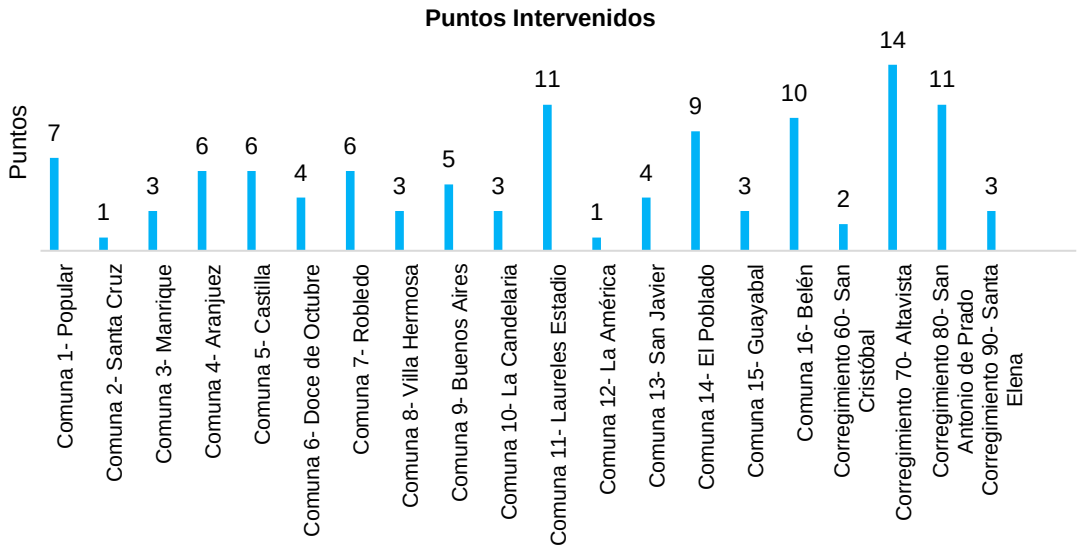
Tabla 17. Distribución de las intervenciones

Comuna - Corregimiento	Puntos intervenidos	Metros lineales intervenidos
1- Popular	7	111
2- Santa Cruz	1	1
3- Manrique	3	3
4- Aranjuez	6	295
5- Castilla	6	74

Comuna - Corregimiento	Puntos intervenidos	Metros lineales intervenidos
6. Doce de Octubre	4	250
7- Robledo	6	665
8- Villa Hermosa	3	24
9- Buenos Aires	5	52
10- Candelaria	3	50
11- Laureles	11	57
12- La América	1	84
13- San Javier	4	152
14- Poblado	9	328
15- Guayabal	3	131
16- Belén	10	830
60- San Cristóbal	2	2
70- AltaVista	14	904
80- San Antonio de Prado	11	177
90- Santa Elena	3	66
Consolidado	**112**	**4.256**



Gráfico 45. Comunas y Corredores Azules, según comunas y corregimientos, Distrito de Medellín, 2025p.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto						
% de avance	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Principales logros 2025

- Realizamos intervenciones en 112 puntos en 4.256 ml (Metros Lineales) de cauces de quebradas.
- Reparamos 1.846 ml de estructuras hidráulicas.
- Retiramos 10.916 m3 de sedimentos.
- Retiramos 2.155 m3 de residuos sólidos depositados en los cauces de quebradas.
- Conservamos 2.000.000 m2 de áreas verdes en espacios públicos, quebradas y cerros tutelares.
- Generamos 60.955 m2 nuevos espacios verdes que fortalecen la conectividad ecológica del Distrito.
- Durante la primera temporada de lluvias (abril a junio de 2025), logramos una atención oportuna y efectiva ante los eventos y afectaciones presentadas en distintos puntos del Distrito, gracias al trabajo articulado de nuestros equipos operativos.
- Con la participación de 16 obreros (incluidos operadores de maquinaria), el Grupo de Intervenciones Ambientales (GIA), y el equipo de Guardaquebradas, atendimos 24 puntos de quebradas asociados a eventos de emergencia.
- En los meses comprendidos entre abril y junio de 2025, cuando se presentó la primera temporada de lluvias adelantamos acciones en 933 metros de cauces de quebradas, extrajimos 26 metros cúbicos de residuos sólidos (basura), promoviendo la recuperación

ambiental de los cauces y retiramos del cauce 961 metros cúbicos de sedimentos, permitiendo optimizar la capacidad de conducción de las quebradas y reducir los riesgos de inundación en las zonas intervenidas.

- En el marco de la declaratoria de Urgencia Manifiesta, avanzamos en la ejecución de nuevas obras hidráulicas y adecuaciones paisajísticas en seis (6) quebradas del Distrito:
  - Quebradas La Chorrera, en el corregimiento 80- San Antonio de Prado, construcción de 160 metros de estructura hidráulica.
  - Quebrada La Cabuyala, en el corregimiento 80- San Antonio de Prado, construcción de una cobertura escalonada de 98 metros de longitud.
  - Quebrada El Pelón, en el corregimiento 70- Altavista, construcción de una cobertura Escalonada de 98 metros de longitud.
  - Quebrada Altavista, en el corregimiento 70- Altavista, construcción de 550 metros de canal en Geocolchón, Jarillón y placas en concreto.
  - Quebrada La Aguadita, la comuna 8- Villa Hermosa, construcción de 53 metros de muro y de un puente peatonal para el paso de los estudiantes a la Institución Educativa Normal Superior.
  - Quebrada La Honda, en la comuna 4- Aranjuez, construcción de 303 metros de canal.



Apoyos técnicos cuadrillas de Secretaría de Medio Ambiente.
Quebradas Distrito de Medellín.
Secretaría de Medio Ambiente.



Construcción del canal de la quebrada La Honda.
Comuna 3- Manrique.
Secretaría de Medio Ambiente.



Construcción del canal de la quebrada La Honda
Comuna 3– Manrique.
Secretaría de Medio Ambiente.

Retos 2026

- Realizar intervenciones en 4.500 metros lineales de márgenes y cauces de quebradas, incluyendo la construcción de nuevas obras hidráulicas y la realización de acciones de mantenimiento y mejoramiento de zonas de retiro, adicionalmente se proyecta ejecutar las acciones de adecuación paisajística y de espacio público en las quebradas La Honda y Altavista
- Desarrollar estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde mediante la generación de aproximadamente 20.000 metros cuadrados de espacio público constitutivos de corredores verdes en quebrada.
- Evitar la ocupación irregular de cauces en articulación con la Secretaría de Gestión y Control Territorial, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Fiscalía y Policía.
- Para 2026 el desafío central es consolidar un modelo de Distrito que reconoce el agua, el riesgo y la naturaleza como ejes de planificación, equidad y futuro.
- Generar más empleos asociados a restauración ecológica, monitoreo y mantenimiento.
- Atender las zonas más vulnerables e intervenir donde hay riesgo.
- Generar nuevo espacio público alrededor de las quebradas, con la creación de parques lineales, zonas verdes, senderos, espacios para el encuentro. Lugares que mejoren el ambiente, que reduzcan los impactos del cambio climático.
- Trabajar de manera articulada entre el Área Metropolitana, Empresas Públicas de Medellín, el Departamento Administrativo de Planeación, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Infraestructura Física.
- Fortalecer el monitoreo y gestión del conocimiento en el componente río del Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá (SIATA), con el fin de reforzar el monitoreo hidrometeorológico y los sistemas de alerta comunitarios.

Proyecto estratégico: Cerros para vos



Render cima del cerro Las Tres Cruces.
Corregimiento 70- Altavista.
Secretaría de Medio Ambiente.

Objetivo

Impulsar el desarrollo sostenible, desde la dimensión ambiental y económica, visibilizando nuestros cerros como el principal patrimonio ecológico de fauna y flora del Valle de Aburrá, con actividades que logren potenciar su vocación turística, recreativa y ecológica como ecoparques metropolitanos.

El enfoque principal del proyecto es recuperar el espacio público verde en el cerro de las Tres Cruces.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	**70-Altavista**	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X			
% de avance	100,0 %	100,0 %	100,0 %	-	-	-

Principales logros 2025

- Logramos diseñar una intervención bajo el esquema de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBn) para la recuperación del espacio público del cerro Las Tres Cruces, aprobados por la Unidad de Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación.
- Radicamos la asignación de los recursos al Comité de Direccionamiento Estratégico (Obligaciones Urbanísticas) para la ejecución de la obra, solicitud que aprobado por este Comité.

Retos 2026

- Ejecutar las obras para la recuperación integral del espacio público del cerro Las Tres Cruces, con una intervención que permitirá entregar 51.214 m2 renovados en 2026, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental y el disfrute ciudadano.



Render del cerro Las Tres Cruces.
Corregimiento 70- Altavista.
Secretaría de Medio Ambiente.

Proyecto estratégico: Recreos Deportivos (Casas verticales - Centros de atención social y actividades deportivas y culturales)



Recreo Belén los Alpes.
Comuna 16- Belén.
INDER Medellín.

Objetivo

Los Recreos Deportivos serán unas casas verticales, representantes de infraestructura para el bienestar de la comunidad con una visión innovadora de infraestructura deportiva que se refleja con la construcción de 6 equipamientos multifuncionales, diseñados para acoger alrededor de 400 personas cada uno. Estos espacios serán puntos de encuentro barrial y comunal, impulsando la vida sana, la cultura la recreación y los deportes diferenciados.

Los Recreos Deportivos del Distrito de Medellín son una iniciativa integral de transformación social que trasciende la idea tradicional de un espacio de descanso o entretenimiento. Se concibe como un escenario para recrear el cuerpo, la mente y la comunidad, donde convergen la actividad física, la cultura, el arte y la convivencia ciudadana en función del bienestar colectivo, en edificios de altura que albergarán espacios para el goce de la comunidad a través de oferta deportiva, recreativa y cultural.

Inspirado en la raíz etimológica del término recrear -renovar, devolver vitalidad y energía-, el Recreo Deportivo busca restaurar la calidad de vida de las personas, especialmente en aquellas zonas con mayores desafíos sociales y de infraestructura, mediante el acceso equitativo a oportunidades de movimiento, encuentro y aprendizaje.

Este proyecto promueve una visión de bienestar integral, articulada en tres dimensiones:

1. Bienestar físico, a través de la práctica deportiva y la promoción de estilos de vida activos y saludables.
2. Bienestar mental y emocional, mediante espacios de esparcimiento, arte y cultura que fortalecen la salud emocional, reducen el estrés y promueven entornos positivos.
3. Cohesión social y comunitaria, al ofrecer actividades inclusivas que fomentan la convivencia, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana.

En su implementación, los Recreos Deportivos funcionan como laboratorios urbanos de inclusión y convivencia, donde la recreación se convierte en una herramienta de transformación social. Estos espacios se adaptan a las realidades y necesidades de cada territorio, integrando talleres, actividades deportivas, culturales y de salud mental, que invitan a renovar el tejido social y fortalecer la identidad barrial.
Así, el Recreo Deportivo se consolida como una estrategia pública de bienestar y equidad, que entiende el juego, el deporte y la cultura como motores para construir una Medellín más activa, saludable, solidaria y feliz.

Localización del proyecto



Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	X		
% de avance	99.0 %	80 %	92,0 %	50%	-	-

Principales logros 2025

- Obtuvimos tres (3) licencias de construcción para los Recreos Altavista (corregimiento 70-Altavista), Alpes (comuna 16- Belén) y Brisas (comuna 6- Doce de Octubre) incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Medellín Te Quiere. Este avance permitió garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y urbanísticos necesarios para iniciar las obras, asegurando su correcta ejecución y la transparencia en los procesos de contratación y desarrollo de infraestructura recreo deportiva.
- Adjudicamos las obras para la construcción de los Recreos de Belén Los Alpes, Brisas de Robledo y Altavista (en las comunas: 7- Robledo, 16- Belén y corregimiento 70- Altavista), cumpliendo con el cronograma técnico establecido y con los lineamientos del Plan de

Desarrollo Distrital. Estos proyectos amplían la oferta de espacios recreativos y deportivos para la comunidad, promoviendo la convivencia, la actividad física y el uso adecuado del espacio público.

- Iniciamos los estudios y diseños de un nuevo Recreo en el corregimiento 60- San Cristóbal, ampliando la meta inicialmente establecida en el Plan de Desarrollo Distrital. Este avance permitirá fortalecer la cobertura territorial del programa de Recreos y ofrecer más espacios para la recreación, el deporte y la convivencia ciudadana en el corregimiento.

Retos 2026

- Avanzar en la etapa constructiva de los Recreos priorizados en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Medellín Te Quiere.
- Daremos inicio a la ejecución del Recreo proyectado en el Corregimiento 60- San Cristóbal, con el propósito de ampliar la cobertura del programa y fortalecer la infraestructura recreativa en los corregimientos del Distrito.
- Consolidar el modelo de mantenimiento y sostenibilidad de los Recreos mediante la implementación de un modelo integral de mantenimiento preventivo, acompañamiento comunitario y sostenibilidad operativa que garantice el uso adecuado y la permanencia de estos espacios en óptimas condiciones.

Proyecto estratégico: Unidos por el agua



Programas Unidos por el Agua.
Comuna 16- Belén.
Secretaría de Gestión y Control Territorial.

Objetivo

Aumentar la cobertura a 50.000 familias, con la conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado, mejorando la calidad de vida de estos hogares con la prestación de estos servicios con altos parámetros de calidad y continuidad, buscando el desarrollo de esas comunidades, mitigando el riesgo geológico de las zonas habitadas y promoviendo una cultura de legalidad y cuidado del agua**.**

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto					X	
% de avance	-	-	-	-	20,98 %	-

Principales logros 2025

- Logramos la conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado de 8.500 hogares, mejorando su calidad de vida, mediante la suscripción del contrato interadministrativo 4600104801 entre el Distrito de Medellín y Empresas Públicas de Medellín (EPM) por un valor de $ 5.478.547.323 para la vigencia 2025 y cuyo objeto es la aplicación de subsidios a la conexión de acueducto y alcantarillado a través de la construcción de acometidas.
- Suscribimos el contrato de administración delegada No. 4600104799 con EPM, por un valor de $ 20.403.952.677 para la vigencia 2025. Con este contrato se ejecutarán obras de infraestructura para la ampliación de cobertura de acueducto y alcantarillado, orientadas a beneficiar aproximadamente 8.000 hogares del Distrito, a través de proyectos de abastecimiento comunitario, habilitación de viviendas y conexión de edificaciones.
- Continuamos consolidando la articulación de las dependencias del Distrito de Medellín con EPM para investigar las zonas del Distrito más afectadas por la ausencia de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, con el fin de identificar los sectores que pueden ser intervenidos por el programa Unidos por el Agua mediante la línea de intervención de abastecimiento comunitario.

Retos 2026

- Continuar avanzando con la certificación de zonas de difícil gestión por parte del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) para suministrar agua potable y la evacuación de aguas residuales a través de redes no convencionales sin costo para los usuarios y en forma provisional, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1272 del 28 de julio de 2017.
- Priorizar las zonas de intervención y la metodología de la prestación del servicio dependiendo de las condiciones sociales y físicas.
- Disminuir los impactos ambientales y riesgos geotécnicos que se generan con el indebido vertimiento de las aguas residuales y conexiones fraudulentas a las redes de Empresas Públicas de Medellín (EPM).
- Fortalecer la concientización sobre la importancia de la conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado de manera adecuada y conforme a la normatividad vigente, previniendo la contaminación de las fuentes de agua y daños a la infraestructura pública.

Proyecto estratégico: Unidos por el gas



Programa Unidos por el Gas.
Comuna 16- Belén.
Secretaría de Gestión y Control Territorial.

Objetivo

El proyecto tiene como propósito ampliar la cobertura del servicio de gas natural domiciliario en el Distrito de Medellín, con el fin de beneficiar a 25.230 hogares pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3. Aunque estos hogares se encuentran dentro del área de cobertura del servicio, no han logrado acceder a él debido a limitaciones económicas que les impiden asumir los costos asociados a la conexión y a la instalación de redes internas.

Por lo tanto, el Programa Unidos por el Gas beneficiará a los hogares que corresponden a los estratos 1 y 2, los cuales recibirán un subsidio de $ 928.869 (valor 2025) para cubrir los cargos de conexión al servicio de gas natural domiciliario, así como un subsidio adicional por el mismo valor destinado a los costos de conexión interna. Por su parte, los hogares de estrato 3 serán beneficiarios con un subsidio de $ 928.869 (valor 2025) para cubrir los cargos de conexión al servicio de gas natural domiciliario.

Este proyecto busca promover la equidad en el acceso a los servicios públicos domiciliarios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los hogares más vulnerables y a fortalecer la cobertura energética en el Distrito de Medellín.

Localización del proyecto																					
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto					X	
% de avance	-	-	-	-	42,68 %	-

Principales logros 2025

- A través del programa Unidos por el Gas del Distrito de Medellín, hemos beneficiado a 5.640 hogares, accediendo a un servicio público domiciliario seguro, continuo y asequible, que mejora significativamente sus condiciones de vida y bienestar.
- Suscribimos el contrato interadministrativo No. 4600104073 de 2025 entre el Distrito de Medellín y EPM, por un valor de $ 7.990.442.187, destinado a la aplicación de subsidios a la conexión y a las redes internas del servicio de gas natural domiciliario, garantizando que más familias de los estratos 1, 2 y 3 puedan acceder a este servicio esencial.

- Hemos generado un impacto ambiental positivo con el cambio del uso de pipetas de gas licuado de petróleo al servicio domiciliario de gas natural, reduciendo significativamente las emisiones contaminantes y promoviendo un entorno más limpio y sostenible para el Distrito.

Retos 2026

- Ampliar la cobertura del servicio de gas natural domiciliario en los centros poblados y zonas rurales dispersas del Distrito, garantizando el acceso equitativo a este servicio esencial.
- Suscribir un nuevo contrato interadministrativo entre el Distrito de Medellín y EPM, con el propósito de beneficiar aproximadamente a 6.768 hogares mediante la aplicación de subsidios a la conexión y redes internas.
- Priorizar las zonas de intervención y definir la metodología de prestación del servicio, de acuerdo con las condiciones sociales, geográficas y técnicas de cada territorio, promoviendo soluciones adaptadas y sostenibles.

Proyecto estratégico: Parque Primavera Norte (Parques del Río Norte)



Proyecto Primavera Norte.
Comunas 1- Popular y 2- Santa Cruz.
Secretaría de Infraestructura Física.

Objetivo

Integrar las infraestructuras educativas, culturales y recreativas existentes y nuevas, buscando la consolidación de la oferta de equipamientos y las transversalidades entre ambas márgenes del río, generando nuevo espacio público en el Norte del Distrito de Medellín.

A través del proyecto se busca mejorar los indicadores de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo, a partir de la cualificación de los equipamientos necesarios para el libre desarrollo de la comunidad, además de la conformación de una red peatonal que conectará el norte del Valle de Aburrá con el centro de la ciudad.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	X		
% de avance	100 %	99,0 %	95,0 %	100 %	2 %	-

Principales logros 2025

- Finalizamos las obras hidráulicas de la quebrada La Herrera, condición técnica necesaria para avanzar con la ejecución del urbanismo.
- Se firmó el acta de inicio del contrato de obra, lo que comprende el inicio de la socialización de la intervención con las comunidades beneficiadas, el cerramiento perimetral, las actas de vecindad y la instalación de los campamentos.
- Se finalizó el desarrollo técnico del proyecto que contó con el apoyo de CFF Cities Finance Facility (C40) y GIZ, alianza que permitió realizar estudios de vulnerabilidad climática, modelaciones hidrológicas e hidráulicas y el diseño de los SUDS. Esta cooperación aportó respaldo científico y consolidó al proyecto como referente internacional en regeneración urbana sostenible.
- El proyecto hoy cuenta con la propuesta de los diseños de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), los cuales son una estrategia innovadora para gestionar el agua lluvia, reducir el riesgo de inundaciones y favorecer la infiltración natural.
- Iniciamos la ejecución de las obras del muro de protección del río en su margen oriental.
- Suscribimos con la Empresa de Desarrollo Urbano los contratos derivados 4600105200, para el desarrollo de las obras de urbanismo y 4600105230, para la ejecución del equipamiento cultural, hitos que permitirán avanzar de manera articulada en el desarrollo integral del proyecto.

Retos 2026

- Se iniciará con la ejecución de las obras de espacio público y los segmentos en el costado oriental que buscan la protección del río Medellín, garantizando la consolidación de infraestructuras seguras y orientadas al bienestar ciudadano.
- Articulación y sincronía con el Metro de Medellín para las obras en el territorio donde se enlaza el sistema de transporte y el proyecto.
- Lograr una articulación interinstitucional efectiva entre las dependencias que hacen parte del proyecto, tales como: el Inder, Buen Comienzo, Secretaría de Cultura, Metro de Medellín, EPM, EDU, entre otras.
- Mantener estrategias sólidas de supervisión y control que aseguren el cumplimiento de los cronogramas de obra, la calidad constructiva de los equipamientos y la atención oportuna a los imprevistos técnicos que puedan presentarse durante la ejecución.
- Garantizar una adecuada comunicación con el público de interés, en especial con la comunidad aledaña al proyecto buscando su apropiación y conservación del espacio.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes sociales y ambientales del proyecto, los cuales son vitales en un parque que será el próximo pulmón verde del norte del Distrito.
- Se proyecta un avance aproximado del 60,0 % en la construcción del espacio público, una vez culminadas las actividades principales asociadas a las obras de contención y protección hidráulica.
- El proyecto beneficiará de manera directa a 1.000.000 de personas del norte de Medellín.

Proyecto estratégico: Metro de la 80



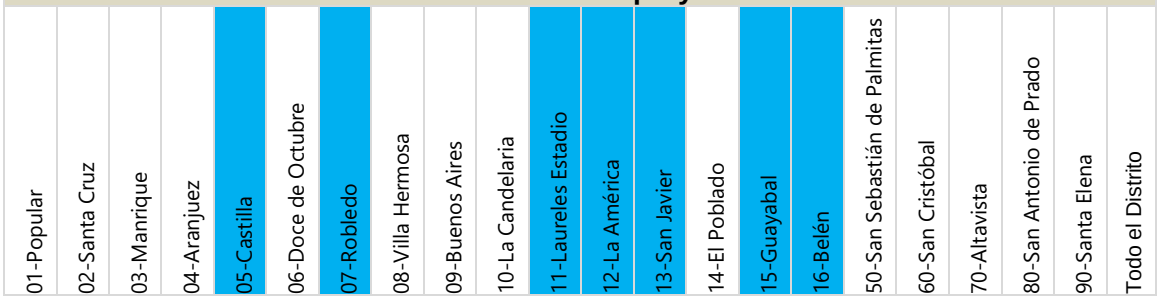
Render Estación Floresta Metro de la 80.
Comuna 12- La América.
Metro de Medellín.

Objetivo

El Metro de la Avenida 80 es un proyecto integral estratégico de movilidad urbana y espacio público, ubicado en el territorio urbano del Distrito de Medellín, que conectará la zona occidental de norte a sur, y que aportará mejoramiento de la calidad de vida de cerca de un millón de habitantes, equivalente al 38,0 % del Distrito.

El propósito del proyecto estará orientado en avanzar en las gestiones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura, respetando siempre el bienestar y la economía de las familias del occidente de Medellín.

Localización del proyecto



Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto		X	X		X	
% de avance	-	83,8 %	94,0 %	-	36,95 % (avance global)	-

Principales logros 2025

- Recibimos más de 1.000 predios, liberando zonas clave y permitiendo avanzar en varios frentes de obra con acompañamiento social. Este avance fue posible, en parte, gracias a los nuevos reconocimientos establecidos en el marco de la Política Pública de Protección a Moradores, gestionada por la Administración Distrital.
- Finalizamos la subestación eléctrica Colombia, infraestructura esencial para la futura operación del sistema.
- Avanzamos en la construcción de la multitubular (red eléctrica) que permite la conexión de la subestación Colombia con el Metro Ligero de la 80, así como en la adecuación del patio taller, incluyendo demolición de predios estratégicos.
- Logramos avanzar en la gestión para hacer realidad el sueño del Metro de la 80, un proyecto estratégico de movilidad sostenible y transformación urbana que conectará la zona occidental de Medellín.

Retos 2026

- Iniciar la construcción del viaducto en la zona de Caribe, una obra clave y técnicamente compleja.
- Aprobación de los estudios y diseños faltantes a fase 3 de los tres tramos del Metro Ligero.
- Aprobación integral de los trámites ambientales del corredor.
- Continuar con el traslado de redes de servicios públicos a lo largo de todo el corredor.

Proyecto estratégico: Medellín Blindada: Central estratégica y tecnológica contra atracos (Cecat)



Render fachada occidental y norte Complejo de Seguridad Distrital.
Comuna 10- La Candelaria.
Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Objetivo

Recuperar la confianza de la ciudadanía a través de un fortalecimiento de las capacidades institucionales y un enfoque de articulación y coordinación multisectorial, que permita no solo reaccionar ante los contextos de delincuencia y criminalidad, sino también prevenir que los factores de riesgo se deriven en delitos o afecten la convivencia.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X		X	X	X	
% de avance	100%	-	100%	100%	1%	-

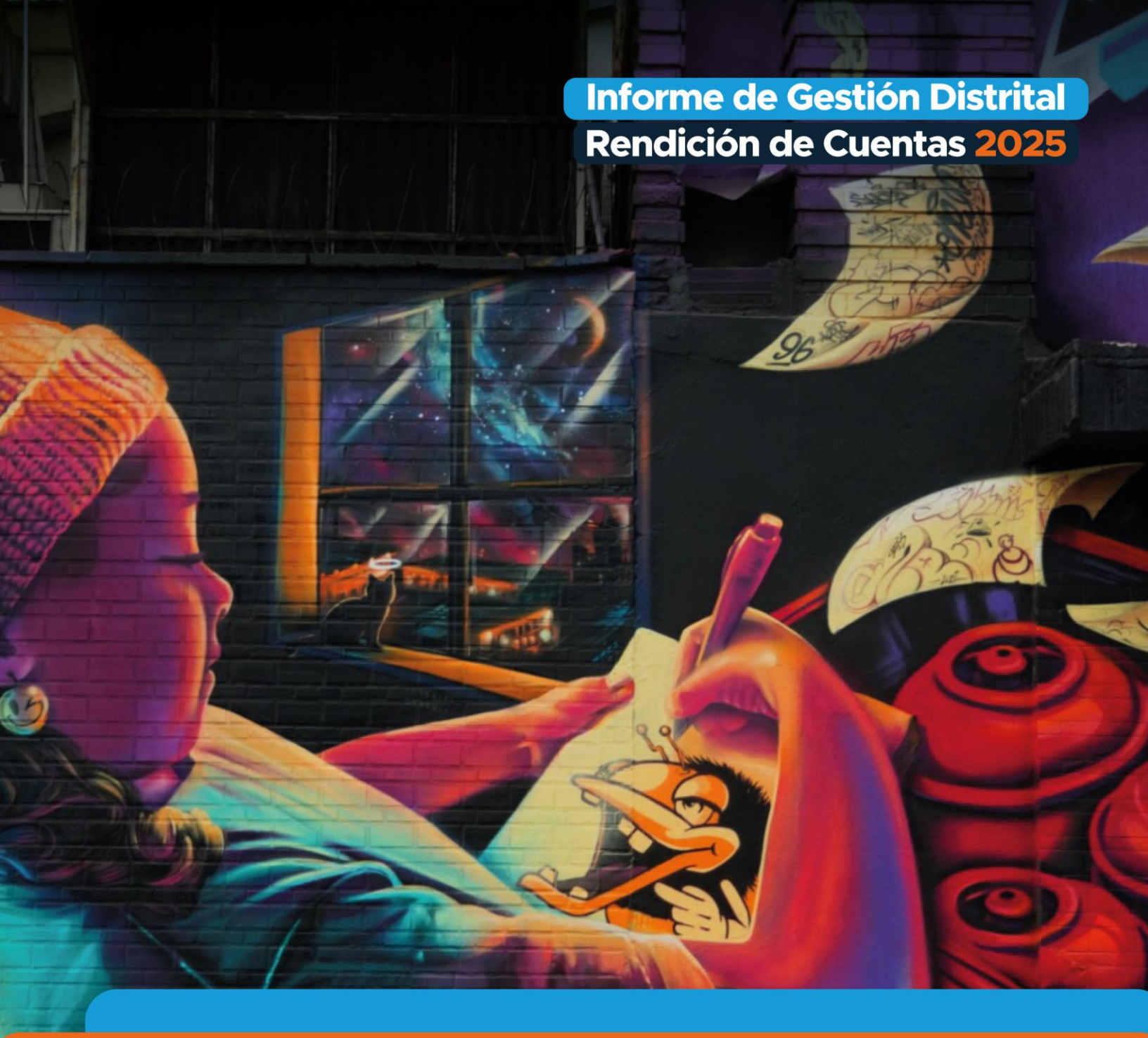
Principales logros 2025

- Avanzamos de manera significativa en la estructuración e implementación del Proyecto Complejo de Seguridad Distrital (C5 Medellín), uno de los equipamientos estratégicos más importantes para fortalecer la capacidad operativa, tecnológica y de respuesta del Distrito en materia de seguridad y convivencia.
- Suscribimos y dimos inicio al Contrato Interadministrativo Nº 4600105005 de 2025, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU), con un valor total de $ 200.000 millones y un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2027. Este contrato garantiza el gerenciamiento integral y la implementación del proyecto.
- Elaboramos, consolidamos y revisamos el Plan Gerencial del Proyecto, documento elaborado por la ESU y validado por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, que define los lineamientos técnicos, administrativos, contractuales y financieros para la ejecución del C5.
- Logramos la aprobación del Acuerdo Distrital 034 del 15 de mayo de 2025, que autoriza vigencias futuras por $ 170.000 millones, asegurando la financiación del proyecto en las vigencias 2026 y 2027, en concordancia con los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y el Plan Anual de Caja (PAC).
- Adoptamos el Plan de Gestión del Cronograma, que establece los hitos estratégicos y fija la fecha de entrega final para el 20 de marzo de 2027, garantizando una planeación articulada entre los componentes físico, tecnológico y de gerenciamiento.
- Instalamos el equipo gerencial y técnico especializado del proyecto, conformado por profesionales de la ESU en las áreas de ingeniería, arquitectura, administración, derecho y gestión social, quienes lideraron la dirección técnica y contractual de las actividades definidas en el Plan Gerencial.

- Iniciamos las actividades preliminares de obra, que incluyeron demoliciones, replanteo, adecuación del terreno, descapote e instalación del campamento, de acuerdo con el cronograma y el plan de ejecución.
- Implementamos el sistema de seguimiento contractual y financiero, mediante la presentación mensual de informes de gestión por parte de la ESU, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y bajo la supervisión de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Retos 2026

- Garantizar la continuidad, eficiencia y sostenibilidad de ejecución.
- Asegurar el desarrollo sostenido de la fase constructiva, que comprende el movimiento de tierras, cimentaciones, estructura y redes, cumpliendo con el cronograma establecido y con los más altos estándares de calidad.
- Coordinar de manera efectiva la integración entre los componentes físico y tecnológico, asegurando la compatibilidad entre las obras civiles y los sistemas de comando, control, cómputo, comunicaciones y contacto ciudadano (C5i).
- Avanzaremos en la consolidación de la trazabilidad contractual y técnica, mediante la entrega oportuna de informes y la articulación con los comités de supervisión e interventoría.



Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Plan de Transición a Distrito

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027

Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4.2 Plan de Transición Distrito

Por reforma constitucional, que adiciona los artículos 328 y 356, Medellín pasó de ser entidad territorial municipal a distrital, cambio que se formalizó mediante el Acto Legislativo 01 de 2021 *" Por el cual se otorga la calidad de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a la ciudad de Medellín y se dictan otras disposiciones"*. Esta declaratoria dispone varias particularidades con relación a los demás distritos del país, entre ellas:

- Es el primer distrito especial en el país con vocación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- Cuenta con la posibilidad de mantener la división política administrativa por comunas y corregimientos, sin la obligación de dividir su territorio en localidades[4].
- Las competencias y funciones de la autoridad ambiental urbana continúan en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá pueden acceder a los beneficios que se reglamentan en la ley para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- La ley podrá crear mecanismos adicionales a los existentes, que fomenten y promocionen desarrollos en ciencia, tecnología e innovación.
- Las normas especiales que se expidan con ocasión del desarrollo del Acto Legislativo sobre régimen político, administrativo y fiscal se aplicarán a los demás Distritos Especiales que así lo consideren.

En el año 2023, mediante la Ley 2286 se dota al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de competencias, facultades, instrumentos y recursos legales para establecer su régimen político, administrativo, fiscal y consolidar su vocación. Establece igualmente esta norma, otra particularidad para el Distrito de Medellín, al disponer el compromiso de formulación y adopción de un plan de transición en el término de doce (12) meses a partir de la promulgación de la ley, y de cuatro (4) años para su ejecución desde la adopción del mismo, a través de un decreto distrital (ver artículo 33 de la Ley 2286 de 2023).

En cumplimiento de lo anterior, el Distrito emitió el Decreto 1139 de 2023 ajustado con el Decreto 1082 de 2024, mediante el cual se adopta la formulación del Plan de Transición de entidad territorial municipal a distrital, con el objeto de fijar las acciones, responsables y plazos para la asunción de las competencias de Medellín como entidad territorial del orden distrital. Este plan de transición integra de manera estratégica, las acciones proyectadas resultado tanto de los análisis normativos, como de los planes de acción realizados por cada dependencia y entidad, planteando como premisa la generación de capacidades que permitan asumir de manera adecuada las competencias y funciones como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, consolidando así una ruta de trabajo para el periodo 2024 – 2027.

4.2.1 Organismo Asesor del Sistema distrital de CTI

[4] Artículo 4, Ley 2286 de 2023.

Durante la vigencia 2025, el Organismo Asesor del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación desempeñó un papel fundamental en la consolidación de la arquitectura institucional y de gobernanza para la transición de Medellín a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a lo dispuesto en la Ley 2286 de 2023 y el Decreto 500 de 2023.

En el marco del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Distrital, se lograron los siguientes avances:

1. Operatividad y fortalecimiento institucional: se garantizaron las condiciones técnicas, logísticas y administrativas para la realización de tres (3) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria del Organismo Asesor, asegurando el cumplimiento del cronograma establecido en el Plan de Transición y fortaleciendo su funcionamiento como instancia de coordinación y orientación estratégica.

2. Priorización y recomendación de inversiones CTI: se obtuvo concepto favorable por parte del Organismo Asesor para la priorización de proyectos estratégicos a financiar con recursos del Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación para la vigencia 2026, en coherencia con las líneas programáticas y objetivos definidos en la ruta de transición.

3. Articulación con actores del ecosistema CTI: se consolidaron mecanismos de participación efectiva de representantes de la academia, sector productivo, entidades públicas, organizaciones sociales y centros de investigación, fortaleciendo la representatividad y capacidad técnica de la instancia.

4. Trazabilidad y seguimiento a decisiones: se implementaron instrumentos de registro, sistematización y seguimiento a los acuerdos emanados del Organismo Asesor, permitiendo dar trazabilidad a las recomendaciones técnicas y decisiones adoptadas durante cada sesión, así como su articulación con los procesos de planeación, inversión y formulación de proyectos.

5. Aportes a la hoja de ruta de transición: los conceptos y recomendaciones técnicas derivadas de las sesiones del Organismo Asesor se integraron como insumos clave para la formulación de la agenda estratégica de CTI 2026 y la actualización de instrumentos de planeación sectorial y territorial asociados a la consolidación del Distrito CTI.



Séptima Sesión Ordinaria – Organismo asesor
Comuna 10- La Candelaria.
Departamento Administrativo de Planeación.

4.2.2 Ejecución Fondo CTI 2025p

El Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, constituye uno de los principales instrumentos financieros para la implementación de la estrategia de transición de Medellín a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2286 de 2023.

Este fondo permite canalizar y ejecutar recursos públicos con destinación específica para el fortalecimiento del ecosistema CTI, a través de proyectos estratégicos orientados al desarrollo tecnológico, la innovación social y productiva, la formación de talento humano, la infraestructura científica y la articulación institucional.

Para la vigencia 2025, el Fondo CTI contó con un presupuesto inicial asignado de $ 125.509 millones de pesos, distribuidos en 19 proyectos de inversión formulados y ejecutados por distintas dependencias distritales. A corte de septiembre, dicho presupuesto ascendió a $ 141.992 millones de pesos, de los cuales, se ha ejecutado el 80,0 %. A continuación, se describen los principales logros en cada una de las dependencias con asignación de recursos del Fondo CTI 2025.

1.2.1 Departamento Administrativo de Planeación

Proyecto 240307 - Desarrollo del direccionamiento metodológico para la transición a Distrito.
Recursos asignados: $ 595.922.769 de pesos.

El Departamento Administrativo de Planeación, designado como Secretaría Técnica del Organismo Asesor del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del Distrito de Medellín (Decreto 346 de 2023), lidera la organización y desarrollo de sus sesiones, conforme al reglamento interno aprobado en 2024. Además, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Medellín Te Quiere, lidera la revisión y actualización anual del Plan de Transición a Distrito (Decretos 1139 de 2023 y 1082 de 2024), garantizando la articulación estratégica de acciones institucionales para asumir las nuevas competencias como Distrito Especial de CTI.

Principales logros de 2025p:

- Fortalecimiento de la gobernanza CTI: como Secretaría Técnica, se coordinaron tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Organismo Asesor del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, garantizando espacios de seguimiento, articulación y toma de decisiones estratégicas para la transición a Distrito.
- Aprobación de la priorización de proyectos estratégicos: se obtuvo concepto favorable por parte del Organismo Asesor frente a la priorización de iniciativas a financiar con recursos del Fondo CTI 2026, asegurando la alineación con las apuestas de desarrollo del Distrito.
- Consolidación del modelo metodológico de transición: se avanzó en la definición y validación del diseño metodológico que orienta las acciones institucionales y sectoriales para la apropiación de la vocación de Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales y territoriales: se desarrollaron acciones de apropiación y socialización con diferentes dependencias y actores estratégicos, facilitando la comprensión y apropiación del nuevo modelo de gobernanza CTI.
- Alineación estratégica con la planificación distrital: se logró la integración del enfoque de transición a distrito en instrumentos de planificación sectorial y territorial, fortaleciendo la sostenibilidad de la estrategia a mediano plazo.

Impactos:
Mencionamos a continuación los cinco (5) impactos principales de este proyecto donde evidenciamos como Medellín avanza:

1. Impacto en la gobernanza del Sistema CTI

- Fortalecimiento institucional: al coordinar sesiones del Organismo Asesor, se consolidaron espacios de decisión estratégica, lo que mejora la capacidad del Distrito para orientar políticas públicas en CTI.
- Mayor legitimidad y articulación: la participación de actores clave genera confianza y cohesión en torno al proceso de transición.

2. Impacto en la inversión estratégica

- Priorización de proyectos con enfoque CTI: la aprobación de iniciativas para el Fondo CTI 2026 asegura que los recursos se alineen con las metas del Distrito, promoviendo un uso eficiente y estratégico del presupuesto.
- Impulso a proyectos transformadores: se facilita la ejecución de iniciativas con alto potencial de impacto en innovación, desarrollo territorial y competitividad.

3. Impacto metodológico

- Modelo de transición validado: la consolidación del diseño metodológico proporciona una hoja de ruta clara para las entidades distritales, facilitando la implementación ordenada y coherente de las nuevas competencias.
- Replicabilidad y escalabilidad: este modelo puede servir como referencia para otros territorios que busquen transitar hacia esquemas similares.

4. Impacto en capacidades institucionales y territoriales

- Apropiación del modelo de gobernanza: las acciones de socialización fortalecen el conocimiento y compromiso de las dependencias públicas, lo que mejora la coordinación interinstitucional.
- Empoderamiento de actores locales: se promueve una cultura de CTI en el territorio, facilitando la participación de comunidades, academia y sector productivo.

5. Impacto en la planificación distrital

- Integración transversal del enfoque CTI: la incorporación del modelo en instrumentos de planificación sectorial y territorial garantiza que la transición no sea un esfuerzo aislado, sino parte integral del desarrollo de Medellín.
- Sostenibilidad estratégica: se asegura que las acciones del Distrito tengan continuidad más allá del periodo de gobierno actual.



Sesión Extraordinaria – Organismo asesor
Comuna 10- La Candelaria.
Departamento Administrativo de Planeación.

1.2.2 Secretaría de Desarrollo Económico

Proyecto 240105 - Formación en habilidades digitales, audiovisuales y cinematográficas, laborales en Medellín.
Recursos asignados: $ 11.335.349.938 de pesos.

El objetivo de este proyecto es aumentar el acceso al mercado laboral en la industria de 4.0, 5.0, audiovisual y cinematográfica en el Distrito Especial de Medellín.

La inversión más importante es la que se hace en formaciones que les permitan a las personas participantes la generación de ingresos y por el ende el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, a continuación, se relacionan los principales logros obtenidos:

Principales logros de 2025p:

- Formamos y certificamos a 2.000 personas en habilidades digitales para la industria creativa, en la cual desarrollamos el curso “Cine hecho en dispositivos móviles”.
- Matriculamos en habilidades digitales para la industria audiovisual y cinematográfica a 1.129 personas, las cuales eligieron una de las siguientes líneas para su formación: concept art, modelación de personajes en 3D, creación de modelos con Inteligencia artificial, impresión 3D y desarrollo de video juegos.
- Adjudicamos tres contratos para formar y certificar como mínimo a 2.800 personas en habilidades digitales las cuales se matricularán en una de las siguientes líneas: Ciberseguridad, arquitectura en la nube, programación, inteligencia artificial, blockchain, análisis de datos.
- Certificaremos a 4.408 personas en habilidades digitales en las siguientes líneas: Ciberseguridad, arquitectura en la nube, programación, inteligencia artificial, blockchain, análisis de datos, concept art, modelación de personajes en 3D, creación de modelos con Inteligencia artificial, impresión 3D y desarrollo de video juegos.

Impactos:

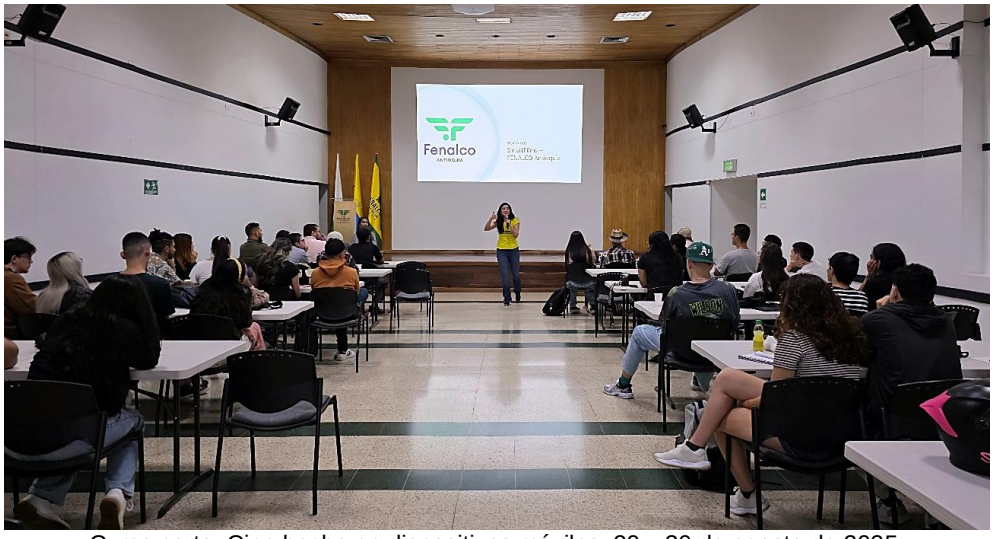
- Medellín avanza con jóvenes y adultos formados en sectores para la 4.0 Revolución industrial (R.I), permitiéndoles generar sus propios ingresos o accediendo a un empleo.
- Hemos logrados que 140 personas estén generando ingresos a través de la gestión realizada dentro de la ejecución del contrato 4600102331 de 2024 con la Fundación Universitaria ESUMER.
- Esperamos que mínimo 310 personas comiencen a generar sus ingresos después de finalizar su formación en habilidades digitales.

Proyecto Smartfilms - Valencia Producciones - Contrato 4600104829 de 2025

Formación en habilidades digitales, del sector de la economía creativa, para desarrollar contenidos audiovisuales a través de dispositivos móviles.



Curso corto: Cine hecho en dispositivos móviles - Bootcamp en Mercadeo. 29 y 30 de agosto de 2025.
Comuna 14: El Poblado.
Secretaria de Desarrollo Económico - Unidad de Formación.



Curso corto: Cine hecho en dispositivos móviles. 29 y 30 de agosto de 2025.
Comuna 10: La Candelaria.
Secretaría de Desarrollo Económico - Unidad de Formación.

Proyecto 240106 – Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad de Medellín
Recursos asignados: **$ 19.715.000.000 de pesos.**

Ruta del emprendimiento de Base Tecnológica. Se busca que los emprendedores y empresarios de base tecnológica del Distrito puedan acceder a un acompañamiento y fortalecimiento especializado, ajustado a las necesidades específicas y la etapa en que se encuentran sus negocios, desde la ideación, preincubación, incubación, aceleración y consolidación.

Con este programa se busca que los emprendedores y empresarios de base tecnológica de la ciudad puedan acceder a un acompañamiento y fortalecimiento especializado del Distrito, ajustado a las necesidades específicas y la etapa en que se encuentran sus negocios, desde la ideación, preincubación, incubación, aceleración y consolidación.

Principales logros de 2025p:

- Registramos más de 1.620 emprendimientos y empresas e intervenimos 650 emprendimientos y empresas de base tecnológica a través del programa Ruta del Emprendimiento, cerrando brechas en sus modelos de negocios para ser más competitivas en mercados nacionales e internacionales.
- Acompañamos 60 emprendedores de la etapa de preincubación e incubación que fueron beneficiados a través del concurso Capital Semilla en la versión 22° con incentivos en especie de hasta $ 15.000.000 de pesos por emprendimiento.

- Entregamos a 90 emprendedores y empresarios en etapa de aceleración y consolidación, váucher a la medida para cierre de brechas por valor de $ 20 millones de pesos en promedio por empresa.
- Cinco empresarios abrieron mercados internacionales mediante una misión internacional a Valencia, España.

Impactos:

- Consolidamos la Ruta del Emprendimiento, un modelo de acompañamiento ajustado a las necesidades de los emprendimientos y/o empresas según su etapa de desarrollo y crecimiento.
- Posicionamos al Distrito de Medellín como un epicentro de creación de *Startup*[5] en emprendimientos de base tecnológica y desarrollo de negocios.
- Fortalecimos las empresas acompañadas de base tecnológica para la generación de empleos de calidad.
- Consolidamos un banco de aliados con 23 actores, entre otros como Asend S.A.S, Distilled Innovation, Cámara de Comercio Electrónico, ARU INNOVA, CTA, Pantera Makers del ecosistema de emprendimiento, una red de expertos que ponen su conocimiento y experiencia al servicio de los empresarios y emprendedores.
- Abrimos mercados internacionales con una misión internacional a cinco (5) empresarios de la Ruta del Emprendimiento en la etapa de aceleración y consolidación.



Evento de reconocimiento y premiación Capital Semilla versión 22. Teatro al aire libre Parques del Río Medellín. 29 de septiembre de 2025.
Comuna 11- Laureles Estadio.
Secretaría de Desarrollo Económico.

[5] Empresa de reciente creación con un modelo de negocio innovador y escalable, que utiliza principalmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para crecer rápidamente y con gran potencial de expansión.

Poténciate.
Poténciate es un programa de escalamiento empresarial que brinda acompañamiento integral a emprendedores y empresas de base tecnológica, a través de asesorías especializadas en área estratégica, financiera, comercial, operativa y de innovación.

Este programa está dirigido a emprendimientos y empresas del Distrito Especial de CTI de Medellín incluidos sus cinco corregimientos, con especial énfasis en aquellos de base tecnológica que transitan la fase de incubación empresarial, con el fin de escalar sus capacidades cerrando las brechas que les permita abordar una posterior fase de aceleración, orientando su estrategia hacia el crecimiento.

Principales logros de 2025p:

- Seleccionamos a 40 emprendimientos o empresas, con base en los lineamientos definidos entre la Universidad de Antioquia y el Distrito especial de CTI de Medellín, mediante la identificación y abordaje de brechas y riesgos que puedan impactar su productividad, permanencia o escalabilidad en el mercado.
- Impulsamos el escalamiento de las capacidades de 30 emprendimientos o empresas mediante un programa de acompañamiento especializado que integra herramientas y conocimientos en áreas: estratégica, financiera, comercial, operativa e innovación, para impulsar su competitividad y sostenibilidad en el mercado.
- Facilitamos el acceso a redes estratégicas y fuentes de financiamiento mediante alianzas con actores del ecosistema de innovación (inversionistas, aceleradoras y entidades públicas), para que los emprendimientos y empresas de base tecnológica del Distrito escalen comercialmente y consoliden modelos de negocio sostenibles.

Impactos de 2025:

- Estructuramos un programa de escalamiento empresarial, para que los emprendedores de base tecnológica puedan acceder a fuentes de inversión y capital para 40 emprendimientos y empresarios.
- Fortalecimos las capacidades estratégicas, financieras, comerciales, operativas y de innovación de los emprendimientos y empresas de base tecnológica del Distrito Especial de CTI de Medellín, contribuyendo al cierre de brechas que limitaban su competitividad y preparación para procesos de aceleración.
- Promovimos el crecimiento y la sostenibilidad de los emprendimientos y empresas acompañadas, mediante un proceso de escalamiento empresarial que orientó sus estrategias hacia la consolidación de modelos de negocio más sólidos, innovadores y con mayor potencial de inserción en el mercado.



Evento de Bienvenida - Potenciate. 3 de septiembre de 2025.
Comuna 14 – El Poblado.
Secretaría de Desarrollo Económico.

Fortalecimiento Empresarial CTI

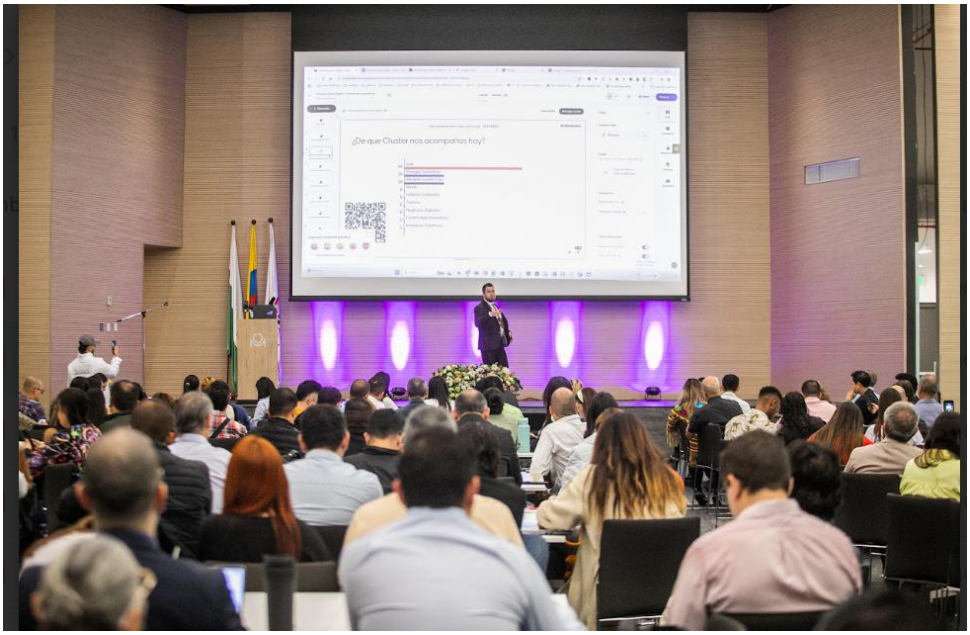
Iniciativa enfocada en fortalecer la productividad, competitividad y sostenibilidad del distrito de Medellín, a través de la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación a los diferentes procesos productivos, creando una sólida plataforma competitiva para las empresas asentadas en el territorio del Distrito.

Principales logros de 2025p:

- Se fortalecieron 85 empresas del sector textil de Medellín, a través de proceso de transferencia de conocimiento y desarrollo de capacidades de las necesidades y oportunidades de este sector.
- 120 empresas de diferentes sectores económicos del distrito desarrollaron capacidades enfocadas en mejorar procesos productivos, optimizar recursos, ser más rentables y competitivos, esto a través de los programas Enplanta y Desarrollo de Proveedores.
- 100 empresas de los sectores de moda, agro y tecnología fueron acompañadas para proyectar e implementar sus planes de internacionalización buscando promover las exportaciones como vías de desarrollo y crecimiento en las empresas del Distrito.
- 100 MiPymes del Distrito de Medellín, recibieron acompañamiento para insertar procesos y herramientas de transformación digital en sus modelos de negocio, buscando ser competitivos y productivos.
- 80 emprendimientos y empresas de industrias creativas y culturales, fortalecieron sus capacidades empresariales y productivas buscando potenciar este sector como promotor de desarrollo económico y cultural de Medellín.
- 200 iniciativas enfocadas en sostenibilidad ambiental se intervinieron para potenciar sus modelos de negocio, premiando las 50 iniciativas con mayor potencial y valor agregado, estas 50 recibieron incentivos económicos para fortalecer sus iniciativas sostenibles.

Impactos:

- 18 empresas del sector moda, participaron en Colombiamoda 2025, las cuales lograron concretar negocios por un valor de $ 110.881.659 de pesos. Adicionalmente, se formalizaron 51 acuerdos comerciales y se generaron expectativas de negocios por un estimado de $100.492.750 de dólares.
- Las empresas acompañadas en los programas de productividad y competitividad reportan un ahorro promedio por empresa de $ 86.593.808 de pesos y una tasa de retorno de 5.95, es decir, por cada peso invertido por el Distrito, las empresas obtuvieron un retorno de seis (6) pesos promedio, además una tasa de mejoramiento del 32,0 %.
- Las empresas intervenidas en programas asociados a fortalecimiento empresarial reportan 20.408 empleos en el Distrito de Medellín, se busca a través de estas iniciativas, conservar y concebir nuevos empleos que generen desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del Distrito.
- Cinco (5) empresas con los mejores resultados en el 2024 en los procesos de acompañamiento, participaron en la misión de referenciación kaizen que se realizó en Japón en el 2025 y que busco transferir conocimiento asociados a buenas prácticas productivas al tejido empresarial del Distrito de Medellín.
- En el 2025 inició el programa Semilla Verde, enfocada en apoyar la creación y puesta en marcha de iniciativas de negocio asociados a emprendimientos sostenibles con enfoque de negocios verdes y circulares, buscando aportar al desarrollo de un ecosistema económico sostenible en la línea ambiental, social y económica del territorio.



Lanzamiento de programa de Transformación Digital. Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. 27 de junio del 2025.
Comuna 14 – El Poblado.
Secretaría de Desarrollo Económico.

Proyecto 240102 - Fortalecimiento del Ecosistema Ctei del Distrito de Medellín.
Recursos asignados: $ 42.491.863.533 de pesos.

Este proyecto tiene por objetivo generar estrategias que mejoren las capacidades del ecosistema CTI+e del Distrito.

Principales logros de 2025p:

- Formulamos y ejecutamos cuatro (4) proyectos para el desarrollo del Plan CTI del Distrito, asociados con la solución a retos de ciudad.
- Desarrollamos estrategias de apropiación social de la CTI que permitieron la sensibilización de más de 400 personas de Distrito.
- Formamos más de 100 personas en habilidades digitales alineado con las necesidades del ecosistema empresarial, generando oportunidades de empleo de calidad para la ciudadanía.
- Movilizamos actores del ecosistema CTI a través de la consolidación del Gran Pacto por la CTI+E del Distrito.
- Avanzamos en la definición de la oferta CTI para el despliegue de FutuMed, la primera zona de tratamiento especial para la ciencia, tecnología e innovación del país, liderada por la Administración Distrital a través de Ruta N, consolidándola como un Urban Living Lab que posiciona a Medellín como referente de innovación territorial.
- Implementamos la estrategia Gen N, orientada a fortalecer el talento local de los jóvenes en ciencia, tecnología e innovación.

Impactos:

- Se destinaron $ 14.000 millones de pesos para fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i con un enfoque de solución de retos estratégicos de ciudad priorizados en el plan decenal de ciencia, tecnología e innovación del distrito.
- Se reestructuró el modelo de medición de la CTi, mediante una metodología integral, técnicamente sólida, alineada con estándares internacionales y adaptados al contexto territorial, que permite consolidar un modelo evolutivo, participativo y sostenible y, fortalecer la capacidad institucional del Distrito para monitorear y proyectar el desempeño de su ecosistema CTI.
- Subimos 17 puestos en el escalafón internacional de ecosistemas de innovación StartupBlink.



Fortalecimiento ecosistema CTI. Evento de cierre del programa Generación Tech. Mayo 2025.
Comuna 4-Aranjuez.
Secretaría de Desarrollo Económico.

Proyecto 240113 - Desarrollo de Negocios de Alto Impacto.
Recursos asignados: $ 6.336.546.997 de pesos.

Este proyecto tiene por objetivo desarrollar un ecosistema innovador y sostenible que potencie soluciones tecnológicas avanzadas y el crecimiento de emprendimientos de alto impacto en la ciudad-región.

Principales logros de 2025p:

- Acompañamos 70 emprendimientos de alto impacto y tecnologías emergentes del Distrito.
- Estructuramos una estrategia de inversión orientado a movilizar recursos hacia el ecosistema de Venture Capital del Distrito y el país, priorizando gestores que apoyen startups alineadas con los sectores estratégicos del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Desarrollamos y consolidamos un Producto Mínimo Viable (PMV) para la gestión de datos de Startups del Distrito. Esto se materializa en una (1) plataforma tecnológica “StartIA” que sirve como herramienta para entender los datos alrededor del ecosistema: vivos, trazables y en contante actualización (https://startia.com.co/).
- Formamos 150 nuevos agentes de inversión como parte de la estrategia Medellín Venture Capital (VC), fortaleciendo una nueva generación de inversionistas con propósito, criterio técnico y visión de largo plazo, que contribuyen a dinamizar el ecosistema nacional de capital emprendedor y a consolidar un entorno más sólido y diverso para el crecimiento de las startups.
- Realizamos cuatro (4) eventos de conexión entre inversionistas, empresas y emprendedores, aumentando la inversión de capital inteligente en las startups del Distrito.

Impactos:

- Se habilitaron $ 51.800 millones de pesos para emprendimientos de base tecnológica a través del Fondo de Fondos Bancóldex – Micro VC.
- Se habilitó StartIA, la plataforma digital pública que articula a más de 400 startups con inversionistas, programas de fortalecimiento y laboratorios de prototipado.



Desarrollo de negocios de alto impacto. Participación del LAVCA Week (New York), ColCapital - Asociación Colombiana de Capital Privado, AMEXCAP, Preqin y Ruta N, espacio de encuentro entre inversionistas y GPs - 6 al 10 de octubre 2025.
Secretaría de Desarrollo Económico-Ruta N.

Proyecto 240124 - Consolidación del Centro para la Cuarta Revolución Industrial.
Recursos asignados: $ 5.764.412.025 de pesos.

Este proyecto tiene por objetivo ampliar la transferencia de programas y metodologías asociadas a la sensibilización y uso de tecnologías emergentes (C4RI) para el fortalecimiento del Distrito.

Principales logros de 2025p:

- Se realizaron cuatro (4) alianzas e iniciativas gestionadas por el Centro de la Cuarta Revolución Industrial (C4IR), dentro de las cuales se incluye: A. Una alianza con Google Cloud Career Launchpad, herramienta para fortalecer los procesos de educación en habilidades digitales; B. Una alianza como miembro de comité ejecutivo del C4IR para transferencia de conocimiento de Kelly Ommundsen como speaker en el evento ILS y un taller con emprendedores; C. una alianza con el Centro 4IR Malasia, cuyo objetivo es establecer una cooperación técnica que facilite el intercambio de aprendizajes, metodologías y cursos entre ambos centros, con enfoque en educación, GovTech y

transformación urbana y D. La alianza con 4IR Berlín-GGTC Berlín que contempla la realización de una sesión de transferencia de aprendizajes marcos de referencia y enfoques prácticos para un uso ético, seguro y efectivo de los datos en el sector público.

- Articulamos junto con el Foro Económico Mundial (The World Economic Forum) la implementación de programas de formación, facilitando la apropiación de tecnologías emergentes y el cierre de brechas en talento digital, con enfoque en IA y transformación digital.

Impactos:

- Nos consolidamos como el tercer miembro oficial de la red de centros GovTech del Foro Económico Mundial, junto con Kyiv y Berlín, lo que representa un avance significativo en el posicionamiento internacional del Distrito como líder en innovación pública y transformación digital.



Consolidación C4IR. Visita del Centro para la cuarta Revolución Industrial de Medellín y Representante del WEF Kelly Ommundsen a las instalaciones del 123. Junio 2025.
Comuna 10-Candelaria.
Secretaría de Seguridad y Convivencia.

1.2.3 Secretaría de Educación

Proyecto 240063 - **Formación continua de maestros, directivos y agentes educativos desde la propuesta pedagógica de MOVA.**
Recursos asignados: $ 3.000.000.000 de pesos.

El proyecto se desarrolla a través de los siguientes contratos:

Objeto: Contrato interadministrativo para implementar las rutas de formación de la línea de investigación educativa, reflexión metodológica, en el marco de la Política Pública de formación de maestros y directivos docentes.
Operador: Universidad de Antioquia.
Valor: $ 2.100.000.000 de pesos.

Principales logros 2025p:
- Avanzamos en el proceso de formación de 270 docentes en Investigación Educativa.
- Formamos a 120 maestros en estrategia Aprendamos Todos a Leer (ATAL) y Laboratorio LEO.
- Realizamos la pasantía nacional para 38 maestros a la ciudad de Manizales para reconocimiento del modelo ATAL implementado por la Fundación Luker en esa ciudad.
- Logramos la participación de 900 maestros en talleres de sistematización de experiencias y talleres de apropiación en enfoque STEM+H.
- Desarrollamos 7.750 rutas de apropiación CTI para maestros y estudiantes.
- Impactamos 80 instituciones educativas con la creación y fortalecimiento de Centros de Investigación Escolar.
- Implementamos 22 redes pedagógicas de maestros de áreas básicas, en formación situada y desarrollo humano.
- Elaboramos una publicación digital con artículos de maestros, maestras y directivos, una con experiencias significativas y una publicación física de la evaluación de la Política Pública de MOVA.

Objeto: Prestación de servicios para el acompañamiento académico y formativo a maestros, estudiantes y directivos en los programas Experiencia Reto, Educación Complementaria y Ferias CTI desde la apropiación en CTI y el enfoque STEM+H.
Operador: Parque Explora
Valor: $ 900.000.000 de pesos.

Principales logros 2025p:
- Avanzamos en la formación de 80 maestros y directivos docentes que participan en estrategia de Formador de Formadores.
- Logramos la vinculación de 48 instituciones educativas en el Programa Experiencia Reto con la participación de 1.440 estudiantes en formación (30 estudiantes por institución educativa).
- Realizamos 336 talleres en aprendizaje basado en retos e investigación escolar (siete talleres por institución educativa).
- Realizamos seis eventos locales con ocho instituciones educativas en cada uno, y 16 proyectos de Investigación.
- Desarrollamos 96 proyectos de investigación en evento central de Experiencia Reto.

Impactos:
- Avance en el cumplimiento de los productos estipulados en cada uno de los componentes.
- Articulación del equipo Universidad de Antioquia con el equipo del Centro de Innovación del Maestro MOVA, lo que ha permitido el avance en cada componente.

- Articulación con el equipo del Reconocimiento Ser Mejor y Escuela Inteligente, para trabajar en pro de las formaciones de sistematización de experiencias, STEM+H y Metodologías Activas respectivamente.
- Articulación al equipo de la Red de Investigación Escolar, lo que permitió lograr la realización exitosa del Encuentro Nacional de Investigación Escolar.
- Realización con éxito del Encuentro de Investigación Escolar, gracias a la
- Buena recepción de los talleres de sistematización de experiencias por parte de las instituciones educativas.
- Consolidación de las formaciones en aprendizaje basado en proyectos, las cuales han tenido una gran acogida entre los docentes participantes.
- Entrega de libros a las instituciones participantes de la estrategia Adopta un Autor, así como la realización de talleres y asesorías para realizar las adopciones.
- Participación en la carpa de Fiesta del libro.



Taller de Investigación Escolar
Institución Educativa Compartir
Comuna 80 - San Antonio de Prado.
Secretaría de Educación.



Congreso de Investigación Escolar – 11 y 12 de septiembre. Centro de Innovación para el maestro – MOVA.
Comuna 4 – Aranjuez.
Secretaría de Educación.

Proyecto 240065 - Fortalecimiento de la Educación Complementaria.
Recursos asignados: $ 897.164.064 de pesos.

Principales logros 2025p:

- Avanzamos en la puesta en marcha operativa de los dos contratos (robótica y STEM+H) con ejecución promedio del 50,0 %.
- Beneficiamos a 592 estudiantes vinculados en Robótica, con indicadores de asistencia estables y progresión de módulos técnicos.
- Beneficiamos a 558 estudiantes en STEM+H con enfoque en pensamiento computacional, resolución de problemas y proyectos aplicados.
- Realizamos alistamiento pedagógico y dotacional (canasta/insumos) adecuado para el desarrollo de talleres prácticos.

- Logramos la articulación institucional con rectores/coordinadores para horarios en jornada contraria y uso de espacios.

Impactos:

- Desarrollo de competencias STEM (pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo colaborativo).
- Contribución a la permanencia escolar mediante oferta formativa pertinente y motivante en tiempo extraescolar.
- Apropiación institucional de metodologías activas, fortaleciendo una cultura de innovación y experimentación.



Proyecto STEM+H de Educación Complementaria
Institución Educativa José María Bravo Márquez,
grupo de 6to a 8vo grado.
Comuna 3 – Manrique.
Secretaría de Educación.



Proyecto de Robótica de Educación Complementaria
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo,
grupo de 6° a 8° grado.
Comuna 8 - Villa Hermosa.
Secretaría de Educación.

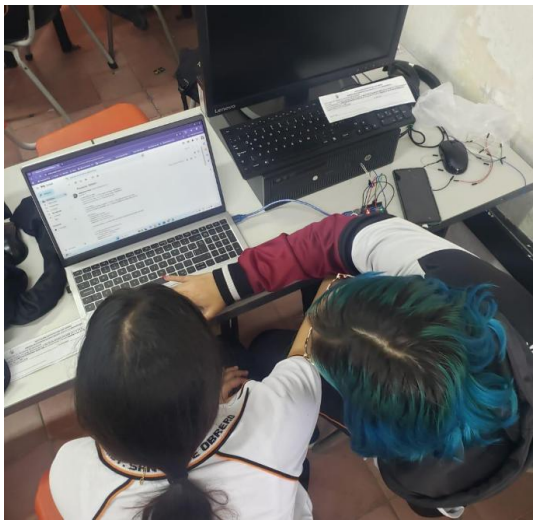
Proyecto 240066 - Fortalecimiento de la educación media de los estudiantes oficiales en el ámbito de las TIC y la economía digital.
Recursos asignados: $ 102.835.936 de pesos.

Principal logro 2025p:

Logramos impactar a 2.487 estudiantes del grado 10° en temas relacionados con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), de 12.382 atendidos en las medias técnicas, de los 219 establecimientos educativos oficiales del Distrito, priorizando sectores estratégicos para el desarrollo local. Este enfoque formativo no solo responde a las demandas del sector productivo, sino que también posiciona a los jóvenes como protagonistas de la transformación digital del territorio. La formación técnica se complementa con un componente transversal de competencias blandas, esenciales para el desempeño en entornos laborales reales: trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva, pensamiento crítico y adaptabilidad.

Impactos:
Los programas de media técnica en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han demostrado ser una apuesta estratégica para el fortalecimiento del talento joven en Medellín. A través de estos programas, los estudiantes desarrollan competencias clave en programación, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de software, así como en áreas emergentes como la domótica, la robótica y la automatización de procesos.

Gracias a esta combinación de habilidades duras y blandas, los estudiantes egresados de los programas TIC están mejor preparados para insertarse en el mundo laboral, continuar su formación superior o emprender proyectos propios. Su perfil responde a las necesidades de un Distrito que avanza hacia la innovación, la sostenibilidad y la equidad.



Técnica laboral por competencia en Programación
Institución Educativa San José Obrero
Comuna 80 – San Antonio de Prado.
Secretaría de Educación.



Técnica laboral por competencia en Programación
Institución Educativa San José Obrero
Comuna 80 – San Antonio de Prado.
Secretaría de Educación.

Proyecto 240053 - Consolidación del enfoque educativo STEM+H en los establecimientos educativos oficiales.
Recursos asignados: $ 450.000.000 de pesos.

Principal logro 2025p:

Logramos formar a 855 estudiantes del Distrito de Medellín en competencias digitales fundamentales para su desarrollo personal y profesional, empoderando a los jóvenes con conocimientos que les permitan acceder a mejores oportunidades educativas y laborales.

Impacto:

Contribuimos significativamente a la transformación digital del proceso educativo, a través de la integración de soluciones tecnológicas que mejoran la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes, en concordancia con los avances y requerimientos de la educación moderna, beneficiando a 855 estudiantes de los grados de noveno (9°), décimo (10°) y once (11°) de los 1.000 priorizados por los establecimientos educativos oficiales del Distrito.



Sesión formativa grado 10°
Institución Educativa Octavio Calderón.
Comuna 15 – Guayabal.
Secretaría de Educación.



Sesión formativa grado 11°
Institución Educativa San José Obrero
Comuna 80 - San Antonio.
Secretaría de Educación.

1.2.4 Secretaría de Gestión y Control Territorial

Proyecto 240217- Automatización de acueductos veredales.
Recursos asignados: $ 3.200.000.000 de pesos.

Con un enfoque intensivo en tecnología que aprovecha todo el potencial de la Cuarta Revolución Industrial, mediante este proyecto llevamos a cabo la implementación de sistemas de sensores, automatización, instrumentación y telemetría para la gestión remota y monitoreo en tiempo real de tres acueductos intervenidos. Este es un proceso que integra instrumentación avanzada, Internet de las Cosas (IoT), analítica de datos y un centro de control, entre otros elementos, que nos permiten democratizar el acceso, no solo al servicio de agua potable, sino a la tecnología que está revolucionando el mundo y que, hasta hace poco, se consideraba casi exclusiva de las grandes ciudades. Los recursos asignados para el presente proyecto del Fondo CTI, vigencia 2025, fueron de $ 3.200.000.000 (Tres mil doscientos millones de pesos).

Principal logro de 2025p:
El proyecto culminó con éxito las adecuaciones civiles, eléctricas e hidráulicas necesarias para iniciar la implementación, pruebas y puesta en operación de los equipos de automatización (válvulas, sensores, dispensadores, medidores, entre otros). Estas actividades se proyectan para el segundo trimestre de 2026, debido a los tiempos de importación de la instrumentación requerida.

El proyecto es ejecutado mediante un contrato de administración delegada con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU).

Se proyecta la entrada en operación de los acueductos automatizados para el segundo semestre de 2026.

Impactos:
Desde una perspectiva técnica, la implementación de Acueductos Inteligentes optimiza la operación de potabilización de agua, lo que se traduce en continuidad y calidad del suministro de este elemento vital para la comunidad rural de Medellín, al mismo tiempo que simplifica y optimiza su operación, haciéndolo más eficiente. En palabras simples: abrazamos la tecnología para prestar un mejor servicio, de forma simple, costo-eficiente y sostenible.

Sin embargo, la perspectiva técnica no hace justicia con el impacto real y la creación de valor social que tiene un ejercicio de esta naturaleza. La automatización de plantas de tratamiento de agua potable no es, en sí misma, una novedad: la operación de este tipo de sistemas en las grandes ciudades del mundo cuenta con tecnología orientada a mejorar los diferentes procesos. Sin embargo, el enfoque del proyecto de Acueductos Inteligentes para la población rural busca dar acceso a oportunidades de apropiación tecnológica a un sector social donde este tipo de “sofisticación” era simplemente impensable.

Nos proponemos implementar sistemas de automatización en tres acueductos veredales, que brindan agua potable a las y los habitantes del área rural:

Tabla 18. Implementación de sistemas de automatización en acueductos veredales

Acueducto	Administrador	N° suscriptores	N° beneficiarios	Coordenadas	Ubicación
Acueducto Santa Elena	Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena	1.807 hogares	5.385 personas	6°13'14"N 75°29'31"W	Corregimiento 90 - Santa Elena
Acueducto La Florida	Corporación de Acueducto El Manantial	877 hogares	2.613 personas	6°10'31"N 75°40'11"W	Corregimiento 80 - San Antonio de Prado
Acueducto El Vergel	Junta Administradora JASVER	2.217 hogares	6.607 personas	6°10'42"N 75°39'38"W	Corregimiento 80 - San Antonio de Prado

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Gestión y Control Territorial.

Proyecto: 240218 - Desarrollo, implementación y despliegue de un sistema de información virtual catastral en su primera fase.

Asignación de recursos para la vigencia 2025:
$4.000.000.000 (Cuatro mil millones de pesos), para el Proyecto: 240218 – Fortalecimiento de la Gestión Catastral, recursos que se discriminan así:

$3.400.000.000 (Tres mil cuatrocientos millones de pesos) para el Desarrollo, implementación y despliegue de un sistema de información virtual catastral en su primera fase.

$600.000.000 (Seiscientos millones de pesos) para la redensificación de la red geodésica.

Principales logros de 2025p:

1. Implementación del Sistema SIGMA (Sistema Integrado de Gestión Modular y Aplicaciones)

- Desarrollamos y pusimos en marcha el módulo de reconocimiento predial con capacidad de gestionar 14 servicios iniciales de conservación catastral.
- Implementamos el módulo de mutaciones catastrales para gestión integral de las cinco (5) clases de mutaciones.
- Desarrollamos el módulo de nomenclatura y estratificación con integración digital de trámites.

2. Modernización de la Base de Datos Catastral

- Actualizamos e implementamos el modelo LADM_COL versión 4.1 adaptado a las necesidades del Distrito de Medellín.
- Creamos arquitectura de microfrontends para gestión modular e integrada.
- Implementamos PostgreSQL + PostGIS como base de datos centralizada.

3. Desarrollo del Observatorio Inmobiliario de Medellín (OIME)

- Implementamos herramientas de análisis predictivo y modelos econométricos.
- Desarrollamos módulos de captura de información en campo con georreferenciación.
- Establecimos sistema de reportes automatizados para entidades de control.

4. Innovación con Inteligencia Artificial (Módulo ARCADIA)

- Desarrollamos el módulo de análisis geográfico catastral por IA.
- Implementamos modelos de aprendizaje automático para clasificación territorial.
- Creamos sistema de alertas inteligentes para detección de anomalías.

Impactos:

Impacto en la Gestión Administrativa:

- Reducción del 70,0 % en tiempos de respuesta mediante digitalización de procesos.
- Trazabilidad completa de solicitudes con sistema de auditoría.
- Disponibilidad continua de servicios en línea para la ciudadanía.

Impacto en la Calidad de la Información:

- Mayor precisión en la base catastral mediante validaciones automáticas.
- Actualización permanente con integración directa a fuentes oficiales.
- Interoperabilidad garantizada mediante cumplimiento del estándar LADM_COL.

Impacto Económico:

- Optimización de recaudación mediante identificación de predios no declarados.
- Reducción de costos por automatización de procesos.
- Generación de valor a través del OIME con análisis del mercado.

Impacto Social y Ciudadano:

- Democratización del acceso mediante plataforma web accesible para todas las personas usuarias.
- Mayor transparencia con seguimiento en línea para las y los solicitantes.
- Acercamiento del catastro a las comunidades mediante tecnología móvil.

Impacto en la Transformación Digital del Distrito:

- Posicionamiento de Medellín como referente en modernización catastral.
- Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 en transformación digital.
- Fortalecimiento del Distrito Especial de CTI mediante tecnologías de vanguardia.
- Estos logros representan un avance significativo en la modernización del catastro distrital, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas para el mejoramiento de los servicios a la ciudadanía.

1.2.5 Secretaría de Innovación Digital

Proyecto 240338 - Implementación de las estrategias CTI para un distrito Inteligente
Recursos Asignados: $ 11.232.799.655 de pesos.

A continuación, detallamos las estrategias implementadas, junto con sus respectivos logros e impactos.

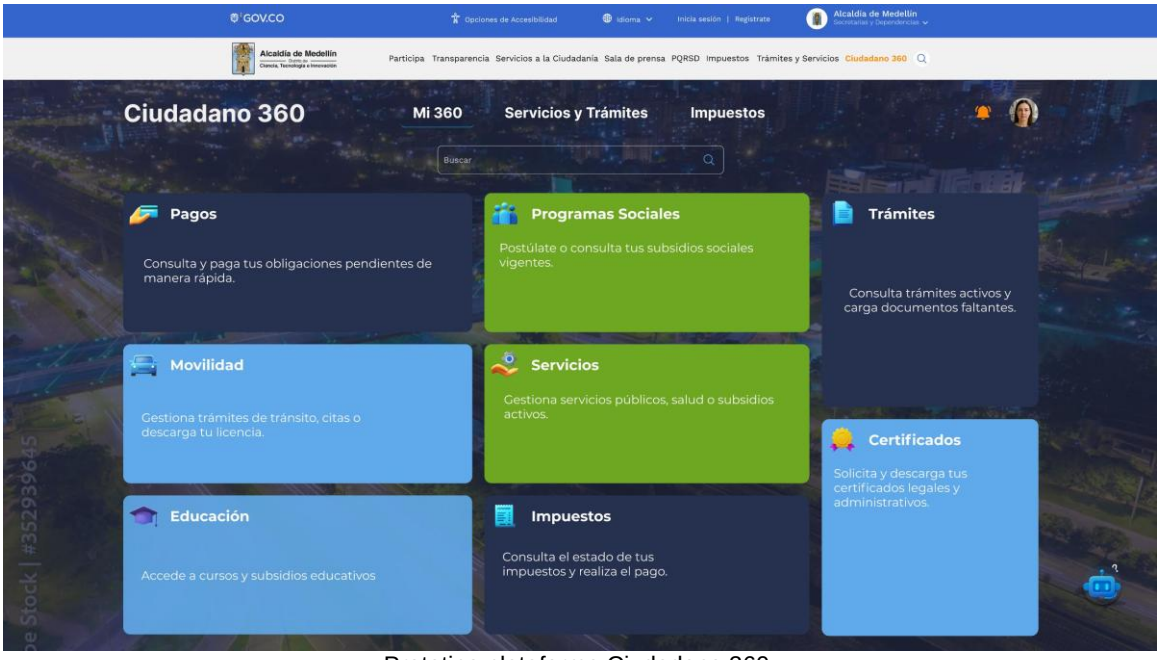
Estrategia: Fortalecimiento de la Plataforma Ciudadano 360

Principales logros de 2025p:

- Avanzamos en el fortalecimiento de Ciudadano 360, la plataforma que centraliza y personaliza la relación entre el Distrito y la ciudadanía, a través del desarrollo de un canal unificado de interacción que permite mejorar los procesos de atención, seguimiento y trazabilidad de los trámites y servicios distritales.
- Consolidamos la integración de 25 trámites y servicios en la plataforma relacionados con las secretarías de Hacienda (18), Inclusión Social y Familia (3), Educación (1), Buen Comienzo (1) y el Departamento Administrativo de Planeación (2).
- Fortalecimos la arquitectura tecnológica e implementamos mecanismos de interoperabilidad con otros sistemas distritales.
- Al cierre de 2025, la plataforma consolidará su integración con el ecosistema digital del Distrito y se proyecta como el canal pionero de Colombia en atención ciudadana.

Impactos:

- Se ha contribuido al fortalecimiento de la transformación digital de la atención ciudadana, garantizando una mejor experiencia a través de procesos más ágiles, transparentes y cercanos.
- La interoperabilidad que logramos mejoró la eficiencia administrativa, optimizó la gestión de información y redujo tiempos de atención a la ciudadanía.



Prototipo plataforma Ciudadano 360.
Secretaría de Innovación Digital.

Estrategia: Modernización de los sistemas digitales del Distrito.

Principales logros de 2025p:

- Aplicamos acciones de mejoras y mantenimiento a 31 sistemas de información distritales a través de la operación de la Fábrica de Software para garantizar el fortalecimiento tecnológico y la sostenibilidad de las plataformas institucionales.
- Avanzamos en la modernización de los sistemas de información del Distrito para optimizar su operación, fortalecer su seguridad y control de nuevos desarrollos y garantizar la prestación continua y eficiente de los servicios digitales institucionales.
- Implementamos buenas prácticas de gestión y mantenimiento de los sistemas de información para la trazabilidad, el control y la seguridad de las plataformas distritales.

Impactos:

- Garantizamos una gestión más eficiente, segura y continua de los servicios digitales del Distrito, mejorando la disponibilidad y estabilidad de las plataformas institucionales.
- Fortalecimos una soberanía tecnológica del Distrito al impulsar el desarrollo interno y la capacidad institucional para administrar y mejorar sus propias plataformas digitales.
- Promovimos la integración y el intercambio de datos entre los sistemas de información y facilitamos la gestión articulada entre dependencias.
- Adoptamos prácticas de seguridad y mantenimiento tecnológico que garantizan la continuidad operativa de los servicios y fortalecen la resiliencia digital del Distrito.



Plataforma Vota PP. Jornada de votaciones de proyectos priorizados por Presupuesto Participativo.
Comuna 12 – La América.
Secretaría de Participación Ciudadana.

Estrategia: Modernización tecnológica, infraestructura digital en la nube

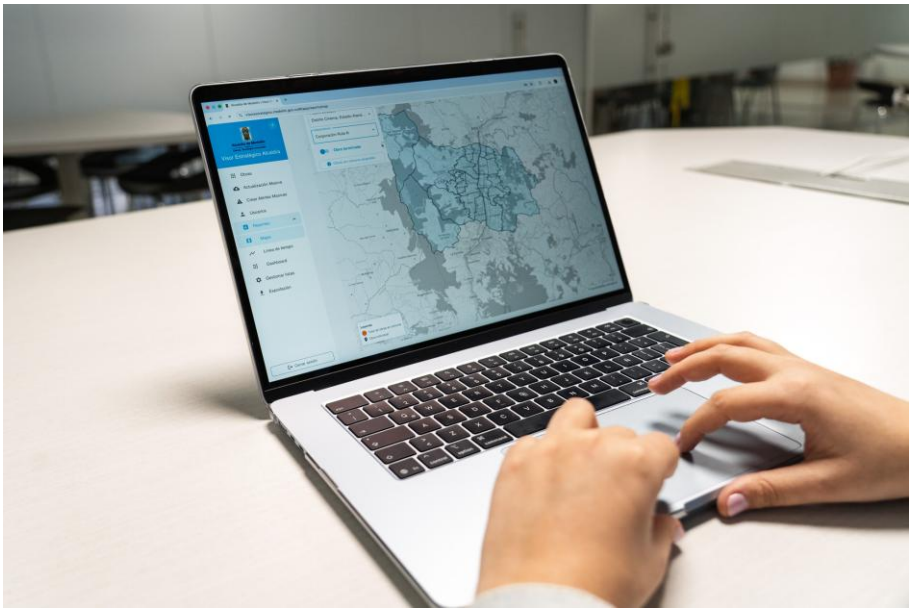
Principales logros de 2025p:

- Iniciamos la implementación de servicios en la nube para modernizar la infraestructura tecnológica del Distrito que fortalece la capacidad institucional para gestionar y ofrecer servicios digitales más seguros, eficientes y escalables.
- Garantizamos la disponibilidad y continuidad de los servicios institucionales gracias a que el servicio en la nube optimiza el uso de los recursos tecnológicos y mejora la gestión de la información en línea.
- Avanzamos en la migración de 31 sistemas de información a la nube para asegurar una gestión más ágil y estable que fortalece la capacidad de respuesta institucional.
- Apoyamos la implementación de la estrategia Ciudadano 360 integrando la infraestructura Cloud como soporte fundamental para su funcionamiento y escalabilidad.
- Iniciamos el desarrollo de un proyecto con modelos de lenguaje LLM**,** herramientas de inteligencia artificial capaces de entender y generar lenguaje humano, que fortalecerán los servicios digitales y la atención ciudadana con respuestas más rápidas, precisas y personalizadas.

Impactos:

- Mejoramos la eficiencia operativa del Distrito y su capacidad de respuesta frente a las necesidades ciudadanas, gracias a una infraestructura digital más moderna y adaptable.
- Disminuimos los costos asociados a la infraestructura física, optimizando el uso de recursos tecnológicos y promoviendo una gestión más sostenible.

- Fortalecimos la seguridad y disponibilidad de los datos institucionales, garantizando la protección de la información y la continuidad de los servicios digitales.
- Avanzamos en la interoperabilidad entre entidades distritales, facilitando el intercambio de información y la articulación de procesos institucionales.
- Impulsamos la transformación digital del territorio, mejorando los tiempos de atención, la calidad de los servicios y la experiencia de la ciudadanía.
- Consolidamos una infraestructura tecnológica escalable, capaz de responder a nuevas demandas del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito.



Sistema de información Visor Estratégico.
Secretaría de Innovación Digital.

Estrategia: Transformación del sistema SAP, tecnología más moderna y confiable.

Principales logros de 2025p:

- Aseguramos la continuidad del soporte y la actualización de licencias SAP, garantizando una plataforma confiable, segura y actualizada para la gestión de impuestos y otros procesos críticos de la administración distrital.
- Implementamos el programa Customer Evolution Kit (CEK) de SAP, iniciativa que dio inicio al proceso de sensibilización sobre la evolución y transformación de la plataforma ERP del Distrito hacia una nueva versión. Realizamos sesiones colaborativas con usuarios clave, líderes de procesos, directivos y consultores de la Mesa de Servicio SAP, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y definir acciones para la evolución tecnológica de los servicios SAP en el Distrito.
- Desarrollamos espacios de formación y simulación práctica que permitieron a los equipos distritales conocer las nuevas funcionalidades del sistema SAP, analizar los procesos

actuales y construir de manera conjunta una visión sobre la evolución del sistema ERP del Distrito.

Impactos:

- Reducción de riesgos operativos, atención de solicitudes urgentes y aprovechamiento de nuevos conjuntos de datos integrados al lago de datos del Distrito, contribuyendo a la centralización de la información, la toma de decisiones basada en evidencia y la modernización administrativa.
- 268 personas, entre usuarios funcionales, personal técnico y líderes de procesos, participaron en las actividades de sensibilización y formación del programa Customer Evolution Kit (CEK), fortaleciendo sus conocimientos sobre la transformación del sistema ERP y su aplicación en la gestión institucional.

Estrategia: Gestión eficiente y disponibilidad continúa del sistema SAP ERP para fortalecer un gobierno digital

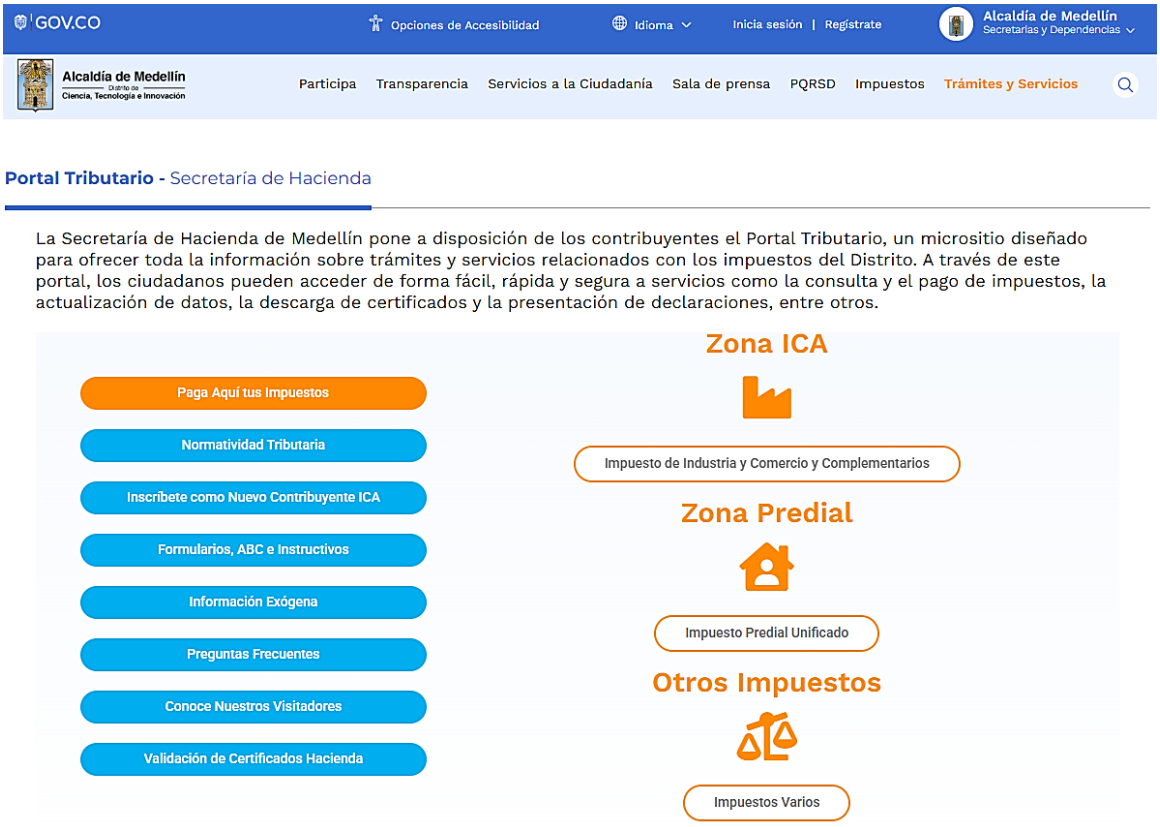
Principales logros de 2025p:

- Garantizamos la disponibilidad del sistema SAP ERP en un 99,98 %, superando el mínimo definido por la Administración Distrital. Este resultado evidencia la efectividad de las acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y de monitoreo continuo implementadas sobre la plataforma.
- Logramos atender más del 98 % de las solicitudes relacionadas con el sistema SAP ERP, lo que demuestra que el servicio funcionó de manera eficiente y que se tomaron medidas oportunas para resolver los requerimientos de las dependencias.
- Implementamos la integración de múltiples pasarelas de pago para modernizar y diversificar los medios de recaudo del Distrito. Esta solución conecta de manera segura y eficiente a los contribuyentes, la Administración Distrital y las entidades financieras, permitiendo ofrecer distintas opciones de pago virtual. En esta fase, se ejecutó la integración del botón de pago de Bancolombia.
- Actualizamos y rediseñamos el Portal Tributario del Distrito de Medellín para consolidar en un solo sitio todos los servicios, trámites, formularios, manuales, preguntas frecuentes y normatividad relacionados con los impuestos distritales. Esta mejora permite presentar la información de forma clara, sencilla y funcional, facilitando la navegación y el acceso por parte de los contribuyentes.
- Diseñamos e implementamos una solución que permite calcular y generar automáticamente los documentos de cobro relacionados con procesos sancionatorios del impuesto de Industria y Comercio. Esta herramienta centralizó en una sola plataforma el cálculo de sanciones, la generación de cuentas de cobro y el seguimiento de su estado. Además, eliminó tareas manuales, redujo errores y agilizó la comunicación con los contribuyentes.
- Implementamos soluciones que permiten a los contribuyentes pagar sus sanciones en bancos autorizados, con registro automático en el sistema. Además, desarrollamos una herramienta que gestiona internamente el cobro de facturas por sanciones, actualiza los pagos y el estado de cuenta sin necesidad de hacer el proceso manualmente.
- Mejoramos los procesos del sistema tributario para corregir errores en la actualización de datos y el manejo de novedades. Implementamos ajustes que permiten registrar

correctamente la información de los contribuyentes, actualizar automáticamente las bases gravables, desbloquear cuentas en devoluciones y aplicar descuentos de forma precisa. Estas mejoras eliminaron reprocesos manuales y aumentaron la confiabilidad de los datos.

Impactos:

- Operación de los procesos administrativos y financieros del Distrito sin interrupciones significativas, asegurando la continuidad de la gestión pública y fortaleciendo la eficiencia institucional.
- Entre enero y septiembre se recibieron 5.676 solicitudes, de las cuales 5.642 fueron resueltas con éxito. Esto permitió que las dependencias del Distrito pudieran seguir usando el sistema sin interrupciones, manteniendo sus procesos activos y disponibles según lo que necesitaban.
- Fortalecimos la gestión financiera del Distrito, ampliamos los canales virtuales disponibles para los contribuyentes y mejoramos la eficiencia en la dispersión de recursos. Esto facilitó el pago oportuno y confiable de las rentas distritales, promoviendo una experiencia más ágil y segura para la ciudadanía.
- La actualización del portal fortaleció la autogestión de los contribuyentes, mejoró la transparencia y accesibilidad de los servicios tributarios, y mejoró la forma en que se presenta la información, evitando que los contribuyentes tengan que buscar en varios sitios. Esto optimizó los canales virtuales y fortaleció la relación entre la ciudadanía y el Distrito de Medellín.
- Fortalecimos la gestión sancionatoria del Distrito, aceleramos los tiempos de respuesta al contribuyente y aplicamos oportunamente los beneficios y descuentos establecidos en la normatividad vigente, mejorando la eficiencia y el control del recaudo.
- Agilizamos el proceso de cobro, facilitamos el pago en el banco de preferencia del contribuyente, y mejoramos la eficiencia interna al reducir errores y tiempos de gestión. Esto fortaleció el control y el manejo de los recursos del Distrito.
- Aumentamos la confiabilidad y precisión del sistema tributario, redujimos errores en el cálculo y registro de datos, y mejoramos la transparencia de la información para los equipos internos y los contribuyentes. Esto permitió optimizar los tiempos de gestión en los procesos de facturación y novedades tributarias del Distrito.



Portal tributario
Secretaría de Innovación Digital

Estrategia: Fortalecimiento de las competencias y capacidades de servidores públicos y ciudadanía (Escuela Virtual de Aprendizaje – EVA-).

Principales logros de 2025p:

- Fortalecimos la formación institucional y la apropiación de temáticas estratégicas del Distrito mediante la creación de contenidos digitales accesibles y el desarrollo de propuestas metodológicas innovadoras de E-learning. Elaboramos manuales y recursos multimedia que facilitaron el acceso a los cursos, atendieron distintos estilos de aprendizaje y promovieron el desarrollo de habilidades y conocimientos en servidores públicos y ciudadanía.

Impactos:

- Vinculamos 18.698 nuevos usuarios a la plataforma, ampliando el alcance de la oferta formativa de la Escuela del Distrito.
- Registramos 24.042 inscripciones activas en los diferentes cursos, teniendo en cuenta que un mismo usuario puede estar inscrito en más de uno.

- Expedimos 32.935 certificados, lo que evidencia el impacto y la participación en los procesos formativos.

1.2.6 Secretaría de Medio Ambiente

Proyecto 240158 - Desarrollo de estrategias para la gestión de emisiones atmosféricas y del cambio climático
Recursos Asignados: $ 1.000.000.000 de pesos (Mil millones)

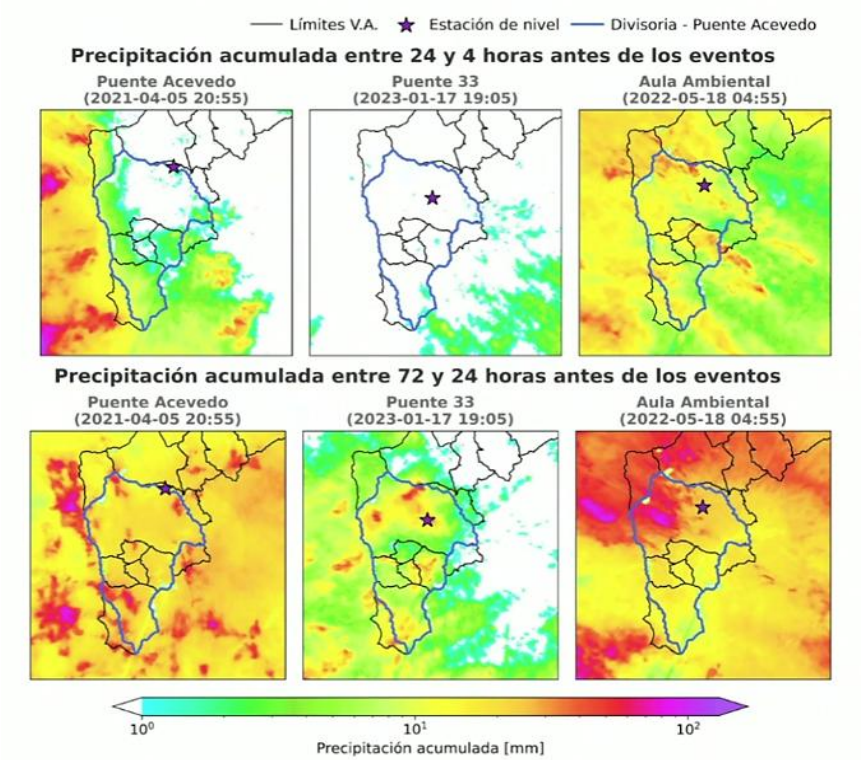
Principales logros de 2025p:

Consolidamos el liderazgo de Medellín en la acción climática y ambiental urbana, articulando conocimiento científico, innovación y participación ciudadana. El Distritocontará con proyecciones climáticas actualizadas hacia finales de siglo, incluyendo análisis de eventos extremos y escenarios de riesgo climático físico y de transición, que servirán como base para la planeación territorial, la priorización de inversiones y la toma de decisiones orientadas a la resiliencia.

De manera complementaria, avanzamos en el desarrollo de una metodología integral para la gestión del ruido ambiental en eventos masivos y establecimientos públicos, que combina medidas activas y pasivas orientadas a prevenir y mitigar los impactos sobre la salud y la calidad de vida. Este proceso se implementa de forma innovadora y participativa, involucrando directamente a actores ciudadanos y promoviendo una nueva cultura de corresponsabilidad en la gestión de la contaminación acústica.

Impactos proyectados:

Con estos avances, Medellín consolida su liderazgo regional como un Distrito climáticamente inteligente, que apuesta por la sostenibilidad, la innovación ambiental y el bienestar de sus habitantes. El Distrito asume así su responsabilidad con las generaciones presentes y futuras, fortaleciendo su capacidad de tomar decisiones técnicas, económicas y de política pública basadas en evidencia científica y con una visión estratégica de largo plazo.



Análisis de eventos de precipitación extrema en Medellín
Secretaría de Medio Ambiente

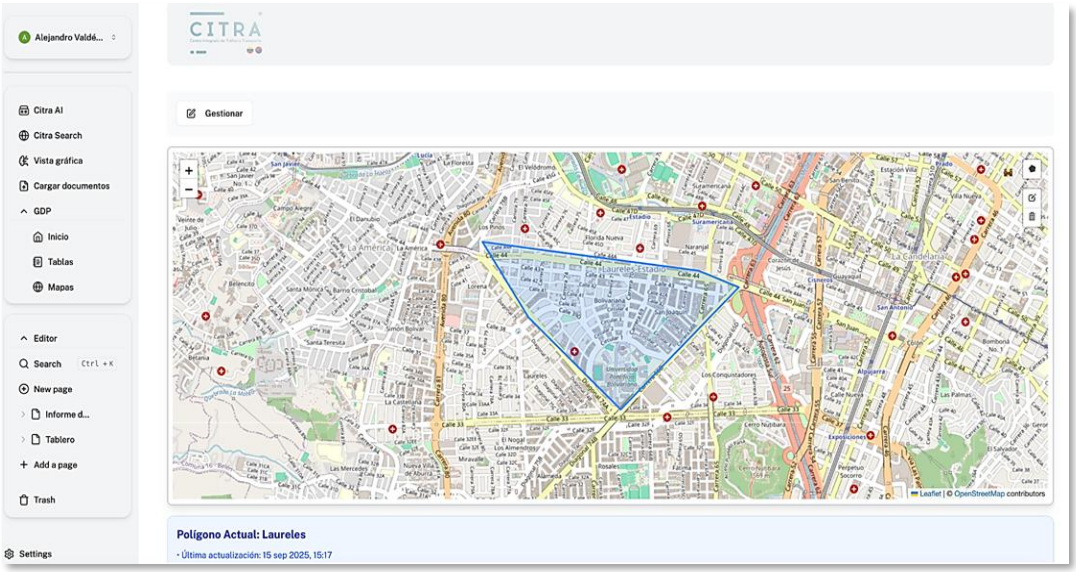
1.2.7 Secretaría de Movilidad

Proyecto 240018 - Innovación tecnológica y gobierno de los datos para la movilidad
Recursos Asignados: $ 7.000.000.000 de pesos.

Principales logros de 2025p:
Durante la vigencia 2025, desde la Secretaría de Movilidad avanzamos en la consolidación de un ecosistema digital que fortalece la gestión institucional y la movilidad inteligente del Distrito. A través del proyecto: Innovación tecnológica y gobierno de los datos para la movilidad, obtuvimos resultados que contribuyen directamente a la transformación digital de la Secretaría, la eficiencia en la gestión del tránsito y transporte y la toma de decisiones basadas en evidencia, así:

- Implementamos la Plataforma Centralizada de Gobernanza de Datos de Movilidad, un sistema que integra información en tiempo real proveniente de diversas fuentes como cámaras, semáforos, sensores, plataformas ciudadanas y sistemas de transporte. Esta herramienta constituye la base de la analítica institucional y mejora la capacidad del Distrito para planificar y responder ante los retos de movilidad.

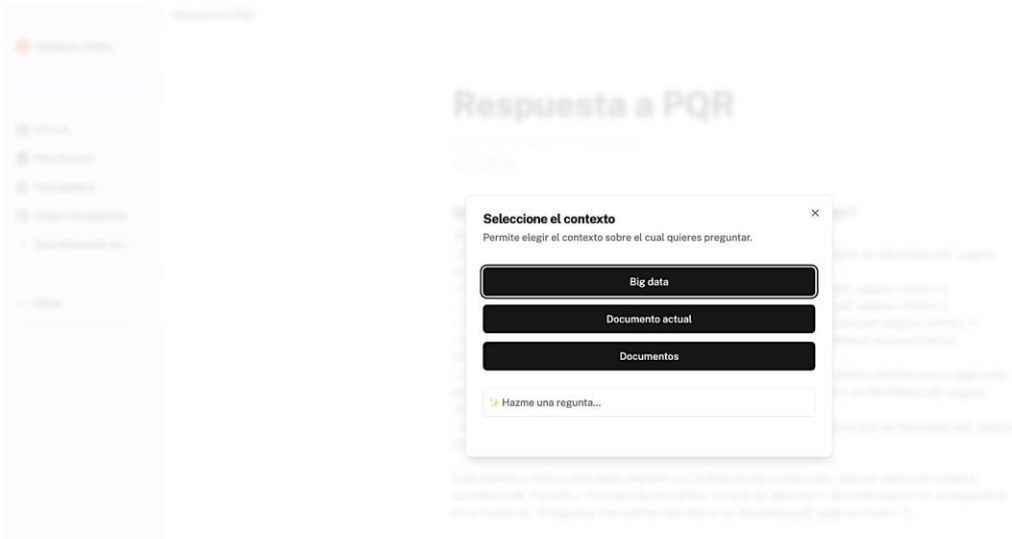
- Avanzamos en la implementación de la Smart Decisions Platform (SDP): SDP es una plataforma de inteligencia artificial orientada a fortalecer la toma de decisiones basadas en datos. Integra funcionalidades de búsqueda semántica, análisis predictivo y razonamiento automatizado, permitiendo conectar de forma inteligente los sistemas y repositorios de información del Centro Integrado de Tránsito y Transporte (CITRA) y del Observatorio de Movilidad de Medellín (OMM).
- Su objetivo principal es unificar las capacidades analíticas y operacionales de ambos equipos, potenciando la interoperabilidad, el análisis de grandes volúmenes de datos y la generación de conocimiento estratégico a partir de los datos distritales.
- En este contexto, se mejoró e integró el módulo GDP (Gestor Dinámico de Planes) dentro del SDP. Este sistema, que recibe datos de Waze y selecciona automáticamente los planes semafóricos según la congestión detectada; se espera seguir potenciándolo con capacidades de inteligencia artificial y aprendizaje automático, permitiendo predecir patrones de tráfico y optimizar la operación semafórica en tiempo real.



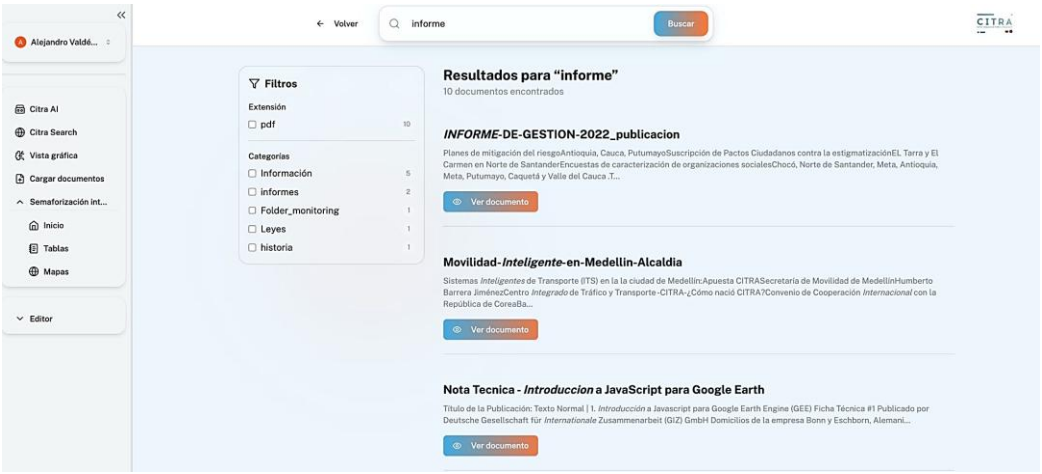
Módulo: Gestor Dinámico de Planes
Secretaría de Movilidad.



Smart Decisions Platform (SDP)
Secretaría de Movilidad.

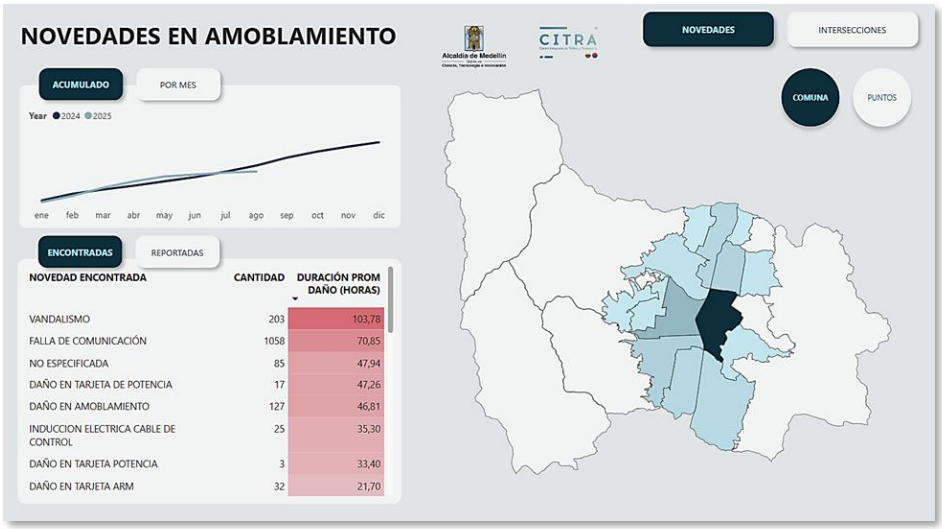


Smart Decisions Platform (SDP)
Secretaría de Movilidad.



Smart Decisions Platform (SDP)
Secretaría de Movilidad.

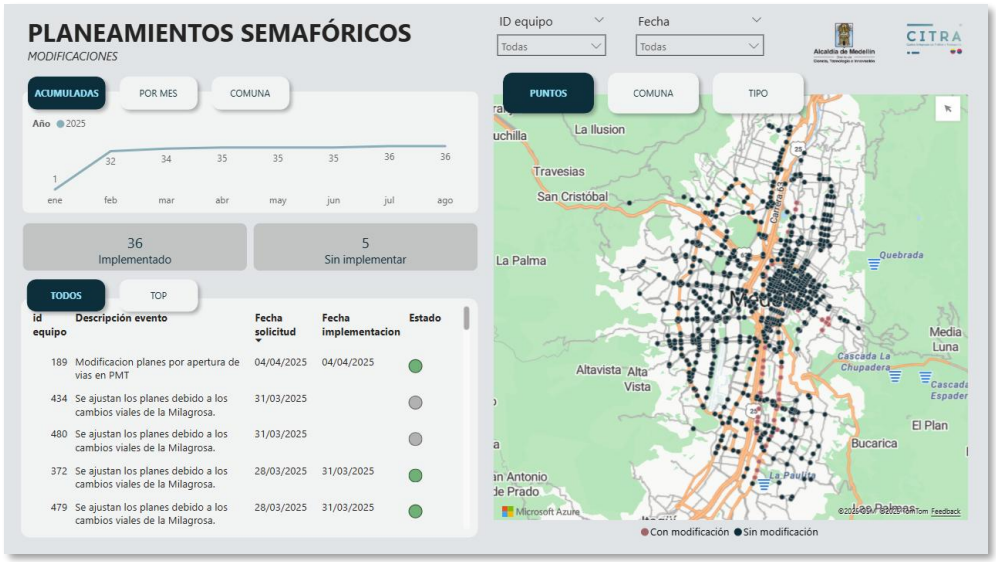
- Pusimos en marcha el servidor de inteligencia artificial Distrital; infraestructura que soporta los modelos de lenguaje natural tipo ChatGPT, estos usan documentación técnica y administrativa de la entidad integrados al Big Data, para facilitar la consulta y recuperación inteligente de información institucional.
- Implementamos procesos ETL (extracción, transformación y carga de datos) y estrategias de democratización de datos y divulgación ciudadana, mediante el desarrollo de tableros de control, visualizaciones dinámicas y contenidos interactivos que facilitaron el acceso a información sobre siniestralidad, emisiones, infraestructura ITS y calidad de datos.



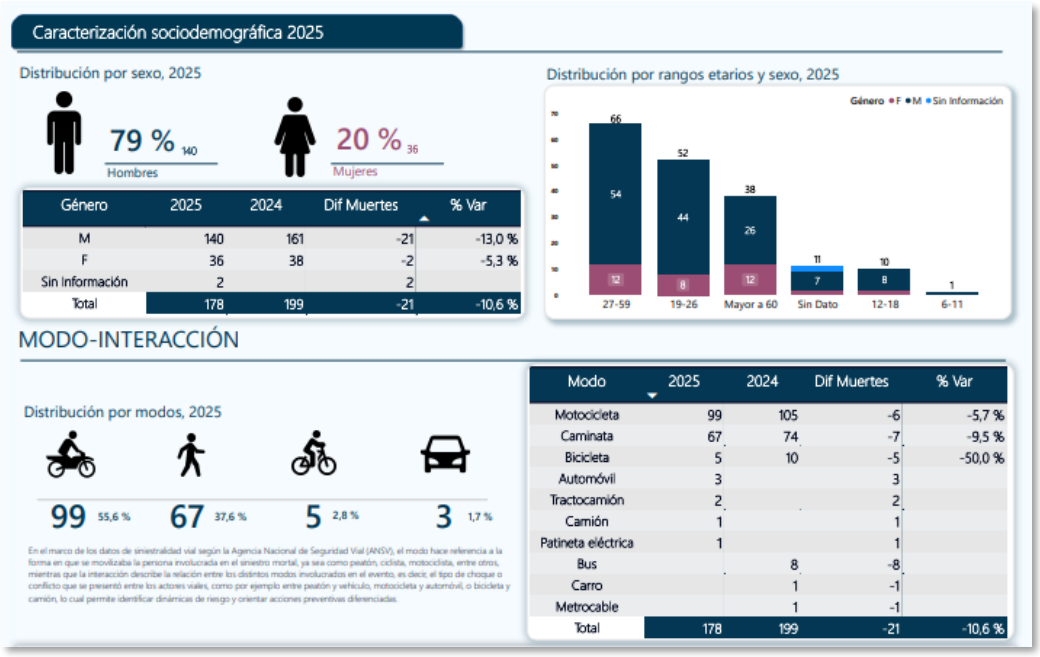
Tablero: Novedades en amoblamiento semafórico
Secretaría de Movilidad.



Tablero: Comparendos
Secretaría de Movilidad.



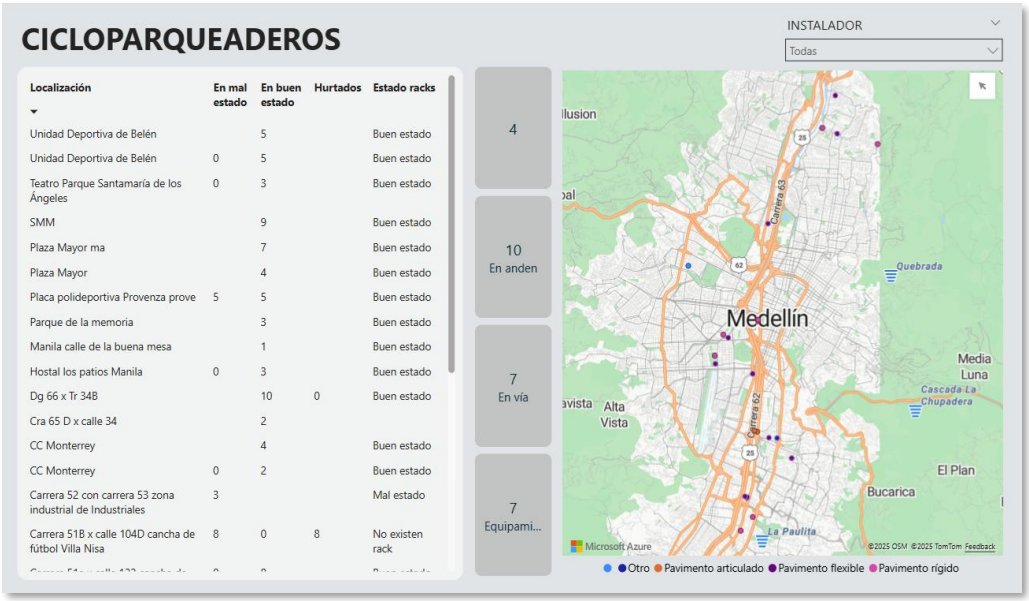
Tablero: Planteamientos semafóricos
Secretaría de Movilidad.



Género	2025	2024	Dif Muertes	% Var
M	140	161	-21	-13,0 %
F	36	38	-2	-5,3 %
Sin Información	2		2	
Total	178	199	-21	-10,6 %

Modo	2025	2024	Dif Muertes	% Var
Motocicleta	99	105	-6	-5,7 %
Caminata	67	74	-7	-9,5 %
Bicicleta	5	10	-5	-50,0 %
Automóvil	3		3	
Tractocamión	2		2	
Camión	1		1	
Patineta eléctrica	1		1	
Bus		8	-8	
Carro		1	-1	
Metrocable		1	-1	
Total	178	199	-21	-10,6 %

Tablero: Caracterización de personas fallecidas por siniestros viales
Secretaría de Movilidad.



Localización	En mal estado	En buen estado	Hurtados	Estado racks
Unidad Deportiva de Belén		5		Buen estado
Unidad Deportiva de Belén	0	5		Buen estado
Teatro Parque Santamaría de los Ángeles	0	3		Buen estado
SMM		9		Buen estado
Plaza Mayor ma		7		Buen estado
Plaza Mayor		4		Buen estado
Placa polideportiva Provenza prove	5	5		Buen estado
Parque de la memoria		3		Buen estado
Manila calle de la buena mesa		1		Buen estado
Hostal los patios Manila	0	3		Buen estado
Dg 66 x Tr 34B		10	0	Buen estado
Cra 65 D x calle 34		2		
CC Monterrey		4		Buen estado
CC Monterrey	0	2		Buen estado
Carrera 52 con carrera 53 zona industrial de Industriales	3			Mal estado
Carrera 51B x calle 104D cancha de fútbol Villa Nisa	8	0	8	No existen rack

Tablero: Cicloparqueaderos
Secretaría de Movilidad.

- Fortalecimos la Plataforma de Gestión y Control de Flota del Transporte Público Colectivo (GTPC), que facilita el monitoreo en tiempo real de variables operativas como ubicación, velocidad, apertura de puertas de los vehículos, entre otras. La información generada contribuye a mejorar la trazabilidad y la eficiencia de la operación del transporte colectivo en Medellín.
- Desarrollamos modelos de analítica avanzada y grafos aplicados a la seguridad vial, que permiten identificar patrones de siniestralidad, correlaciones entre variables y zonas críticas del territorio. Estos modelos fortalecen la formulación de políticas públicas orientadas a la reducción de muertes y lesiones graves en las vías.
- Apoyamos la formulación e implementación de instrumentos de política pública, como el Plan Local de Seguridad Vial 2024–2031, el Plan de Gestión de Velocidades y el Plan ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte), fortaleciendo la articulación técnica y el uso de datos para la planificación de la movilidad distrital y la formulación de instrumentos de política pública.
- Incorporamos estrategias de comunicación preventiva basadas en ciencia, tecnología e innovación (CTI), utilizando datos en tiempo real y dispositivos como las Pantallas de Mensajería Variable (VMS) para la difusión segmentada y oportuna de mensajes de seguridad vial dirigidos a la ciudadanía.

Impactos obtenidos:

- Gobernanza de datos: se avanzó en la estandarización, interoperabilidad y calidad de los datos de movilidad, garantizando una gestión integral y segura de la información del Distrito.
- Transformación digital de la Secretaría: se hicieron desarrollos tecnológicos que impulsaron la eficiencia administrativa y operativa, facilitando procesos internos y mejorando la trazabilidad de la gestión pública.
- Transformación digital del territorio: se implementaron plataformas como e GDP - Gestor Dinámico de Planes- y GTPC - Plataforma de Gestión y Control de Flota del Transporte Público Colectivo- permitiendo automatizar procesos y optimizar la gestión del sistema de transporte público y la movilidad urbana.
- Ecosistema de análisis y gestión del conocimiento: el Centro Integrado de Tráfico y Transporte (CITRA) y el Observatorio de Movilidad (OMM) conforman un ecosistema que combina infraestructura tecnológica y capacidad analítica para enfrentar de manera integral los retos de movilidad del Distrito.
- CITRA centraliza la captura y la interoperabilidad de información, mientras que el OMM convierte esos datos en conocimiento accesible y pertinente para la toma de decisiones en niveles operativos, tácticos y estratégicos. Esta articulación fortalece la gobernanza de la información, potencia la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y consolida al Observatorio como centro de pensamiento en movilidad, alineado con los objetivos de transformación e innovación de la Administración Distrital.
- Articulación interinstitucional: el proyecto ha favorecido la cooperación entre entidades públicas, academia, sector privado y ciudadanía, promoviendo la innovación abierta y el intercambio de conocimiento aplicado a la gestión de la movilidad.
- Toma de decisiones basadas en evidencia: el fortalecimiento de la analítica y de los modelos predictivos de movilidad ha permitido sustentar las políticas y estrategias en información objetiva y actualizada.

- Como Sistema Inteligente Local para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SILITT), el proyecto fortaleció el relacionamiento interinstitucional y estratégico de la Secretaría de Movilidad con actores internos y externos —públicos y privados— en escalas locales, metropolitanas, regionales y nacionales, contribuyendo de manera decisiva al cumplimiento de su misionalidad en el Distrito de Medellín. Asimismo, promovió el fomento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI), consolidando un entorno habilitante para la innovación, la apertura de datos y la vinculación con startups, universidades y centros de investigación, potenciando así la innovación pública y la generación de conocimiento aplicado al sector movilidad.

Proyecto 240343 - Fortalecimiento del servicio de transporte público
Recursos Asignados: $ 5.000.000.000 de pesos.

Durante la vigencia 2025, desde el proyecto de fortalecimiento del servicio de transporte público avanzamos en la implementación de acciones para el mejoramiento de la oferta de transporte, el fortalecimiento del sistema de gestión y control de flota, la estructuración del sistema de información al usuario y el sistema electrónico de recaudo interoperable para el SITVA. Lo principales logros son los siguientes:

Principales logros de 2025p:
En la actividad *mejoramiento de la oferta de transporte*:

- Extendimos el servicio de transporte público colectivo al barrio San Pablo, Comuna 1 – Popular con la comuna 10 – La Candelaria, beneficiando diariamente a 600 personas con una conexión directa con el centro del Distrito Comuna 10 - La Candelaria.
- Llevamos el servicio de transporte público masivo alimentador a la sede Fraternidad de la Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM que ofrece un servicio de transporte sin costo de integración al sistema Metro y Metroplús, beneficiando mensualmente a cerca de 500 integrantes de la comunidad universitaria.
- Garantizamos el acceso al servicio de transporte de las y los habitantes del Corregimiento 70- Altavista sector Mano de Dios tras la afectación en la conectividad como consecuencia de la pasada Ola invernal evitando riesgos por cruzar la quebrada y una caminata de más de medio kilómetro para acceder al servicio, con el acercamiento del servicio de transporte tanto en el transporte público colectivo con conexión directa al centro Comuna 10– la Candelaria como en el servicio alimentador con integración sin costo al sistema Metroplús y conexión con la centralidad de la comuna 16 – Belén.

En la actividad *gestión y control de flota*

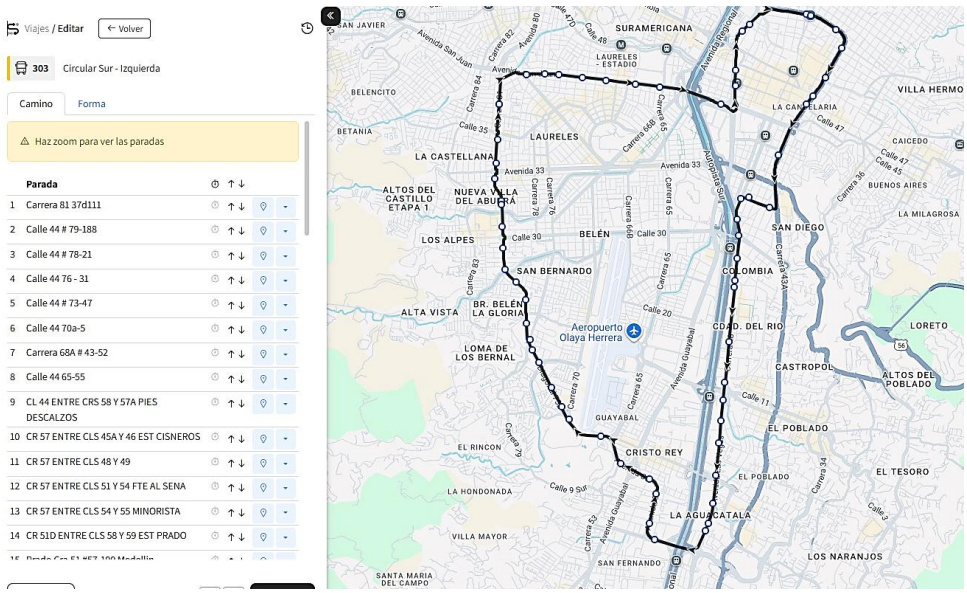
- Fortalecimos el sistema de gestión y control de flota de transporte público colectivo que permite hacer un seguimiento y control a la operación del servicio de transporte Recibimos una secretaría con el 75% de los vehículos transmitiendo información de la operación y cerraremos el año 2025 con el 90% de los vehículos entregando información necesaria para consolidar el sistema de información al usuario.

En la actividad *sistema de información al usuario de transporte*

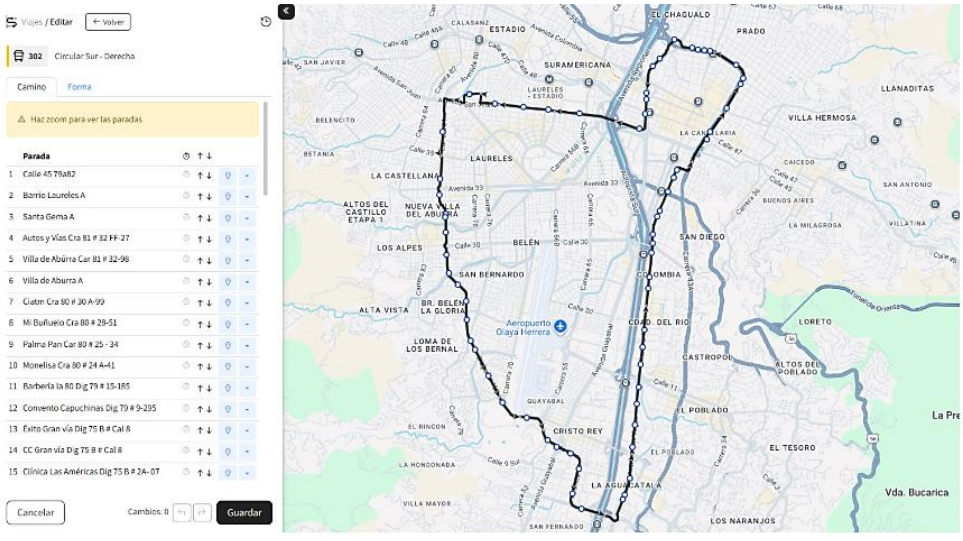
- En articulación con la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – Agencia APP, estructuramos la nueva concesión de paraderos de

transporte público del Distrito que en renovará 807 paraderos de la ciudad, 60 acopios de taxis y 1.500 bancas y mobiliario de la ciudad.

- En coordinación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, avanzamos en la consolidación del sistema de información al usuario de transporte en medios digitales mediante la incorporación y actualización de toda la información de las rutas de buses a la plataforma Google maps.



GTFS editado para la ruta circular 302.
Secretaría de movilidad de Medellín



GTFS editado para la ruta circular 303.
Secretaría de movilidad de Medellín

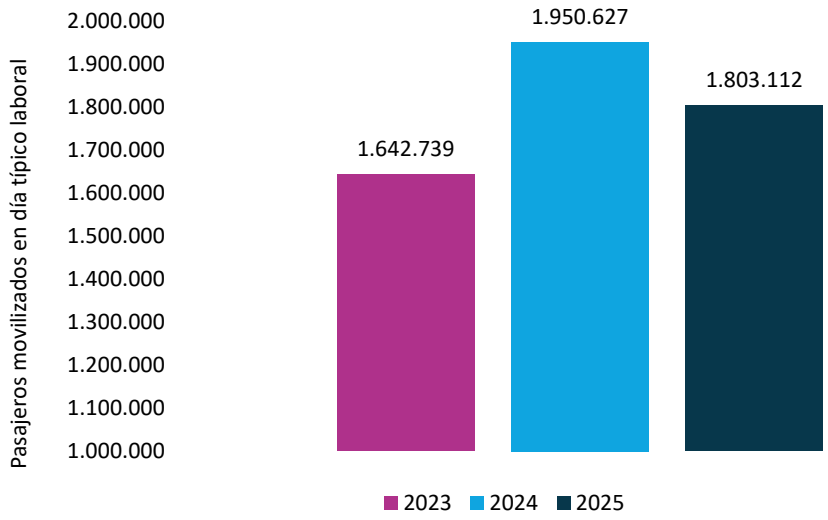
En la actividad *recaudo electrónico interoperable*

- Estructuración técnica, legal y financiera del sistema interoperable de recaudo para el sistema de transporte del Valle de Aburrá que permitirá implementar recaudo electrónico en 2.200 buses de transporte público de Medellín y 2.800 del Área Metropolitana.
- Presentación y aprobación del acuerdo metropolitano[6] para la implementación del sistema interoperable de recaudo en el sistema de transporte del Valle de Aburrá.

Impactos obtenidos:

- Para 2025 se logró un aumento del 10,0% en la cantidad de pasajeros movilizados en un día típico labora en el sistema de transporte público de Medellín (incluye Masivo y TPC) con respecto al inicio del año 2024, lo que representa un cumplimiento del 105% de la meta trazada en el plan indicativo.

Gráfico 46. Impacto en la movilización de pasajeros en el sistema de transporte público, Distrito de Medellín, 2023-2025

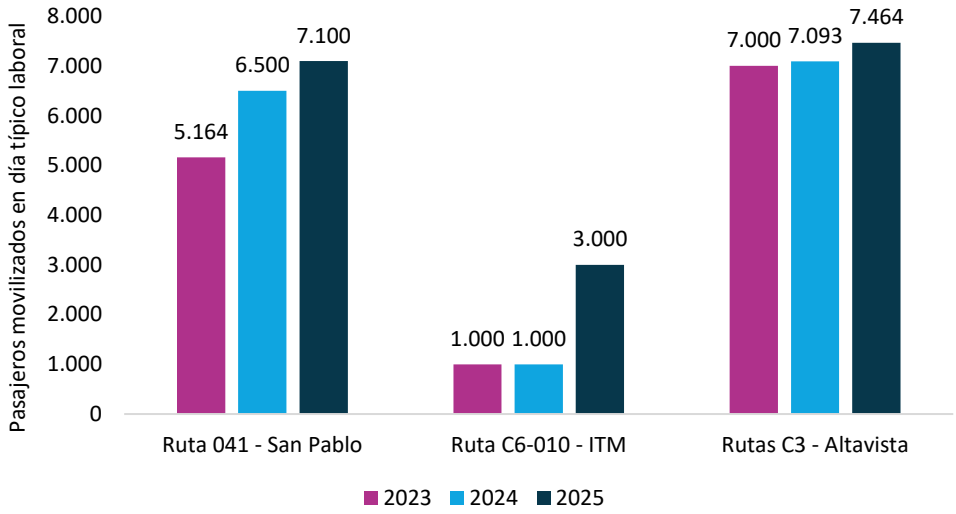


Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín

- De manera concreta, las acciones de mejoramiento de la oferta de transporte público han tenido un impacto positivo en la cantidad de pasajeros movilizados en un día típico laboral (DTL), aumentado entre 2024 y 2025, un 104% en la ruta alimentadora C6-010 (ITM Fraternidad), 9% para la ruta 041 (Barrio San Pablo) y 7,0 % para las rutas de la cuenca 3 que atienden el Corregimiento 70 – Altavista.

[6] Proyectado a diciembre 31 de 2025.

Gráfico 47. Impacto mejoramiento a la oferta de transporte público, Distrito de Medellín, 2023-2025



Fuente: Secretaría de movilidad de Medellín

- Mejoramiento en la cantidad de empresas y vehículos reportando información al sistema de gestión y control de flota, pasando de 75,0 % de los vehículos en enero a 90,0% al finalizar el año.
- 77 nuevos vehículos de transporte público colectivo con recaudo electrónico con tarjeta Cívica, pasando de una cobertura del 16,0 % al 19,0%.



Lanzamiento ruta barrio San Pablo.
Comuna 1 – Popular.
Secretaría de Movilidad de Medellín.



Operación de la ruta 041 en el barrio San Pablo.
Comuna 1 – Popular.
Secretaría de Movilidad de Medellín.



Extensión ruta C6-010 alimentadora al ITM Fraternidad.
Comuna 8 – Villa Hermosa.
Secretaría de Movilidad de Medellín.



Servicio de transporte entre Corregimiento Altavista y Parque de Belén
Comuna 16 – Belén y Corregimiento 70 – Altavista.
Secretaría de Movilidad de Medellín.



Implementación de recaudo electrónico en empresa Cootransvi
Comuna 8- Villa Hermosa.
Secretaría de Movilidad de Medellín – Metro de Medellín.



Implementación de recaudo electrónico en empresa Transportes Aranjuez Santa Cruz
Comuna 2- Santa Cruz y Comuna 4 – Aranjuez.
Metro de Medellín.

1.2.8 Secretaría de Secretaría de Salud

Proyecto 240238 - Implementación del plan de transición en salud como distrito de ciencia, tecnología e innovación.
Recursos asignados: $7.131.285.714 de pesos.

Principales logros del periodo 2025P:
El proyecto cuenta con el Contrato N.º 4600105966, suscrito el 17 de octubre de 2025, resultado del proceso de licitación pública liderado por la Secretaría de Innovación Digital (SID), cuyo objeto es la adquisición de servicios para el desarrollo, evolución e implementación del Sistema de Información Integrado de Salud de Medellín – SIISMED.

El proveedor adjudicado, fabricante del software, iniciará formalmente actividades con la firma del acta de inicio y la definición del cronograma de entregables, el cual establecerá los hitos de desarrollo para cada uno de los módulos funcionales en las distintas vigencias del proyecto.

Observaciones:
Este proyecto contempla el desarrollo integral del sistema SIISMED, que, por su alcance técnico de 17 módulos funcionales, requiere una ejecución por etapas, bajo la responsabilidad conjunta de la **Secretaría de Innovación Digital** y el **proveedor adjudicado**. La planificación del proyecto está estructurada para ejecutarse entre los años **2025 y 2027**, conforme a los lineamientos técnicos y presupuestales establecidos.

Durante el periodo 2025, se realizaron las gestiones necesarias para obtener la autorización de comprometer vigencias futuras, en el marco del Acuerdo Distrital 034 de 2025, y se completaron todas las actividades y procesos precontractuales que permitieron adelantar la contratación mediante licitación pública, en la cual se presentaron siete oferentes.
El contrato fue adjudicado mediante la Resolución N.º SSS 202550081515 del 3 de octubre de 2025, y firmado electrónicamente el 17 de octubre de 2025. Actualmente, se encuentra en proceso de entrega de garantías de ejecución, tras lo cual se realizará el anticipo del 20%, equivalente a $1.117.624.556. Cabe señalar que, hasta la fecha, la ejecución financiera se limita a la asignación del Registro Presupuestal (RP), sin pagos efectuados, y la ejecución física del proyecto es del 0 %.

1.2.9. Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto 240172 - Aplicación de estrategias de investigación y recopilación de información en seguridad y convivencia.
Recursos Asignados con CTI: $ 3.994.015.075 de pesos.

Principales logros de 2025p:
Que los aplicativos Odiseo, Atlas, Gaia, Eva, Turing y App manager sean funcionales y conectados entre ellos para su aplicabilidad.

Impactos:
- Identificación geoespacial de los registros de intervenciones territoriales por diferentes actores de seguridad que colaboran a la identificación de actividades o problemáticas especificas según su rol y se estandarizo para facilitar los procesos de análisis.
- Se agilizaron los tiempos de respuesta a los requerimientos realizados por los organismos de seguridad y justicia, y se hicieron más eficientes y completos los procesos y resultados de búsqueda y rastreo de los analistas del SISC.
- Integración de base de datos e informes del SISC, que permita generar informes con tablas, gráficos y mapas con solo un par de clicks.

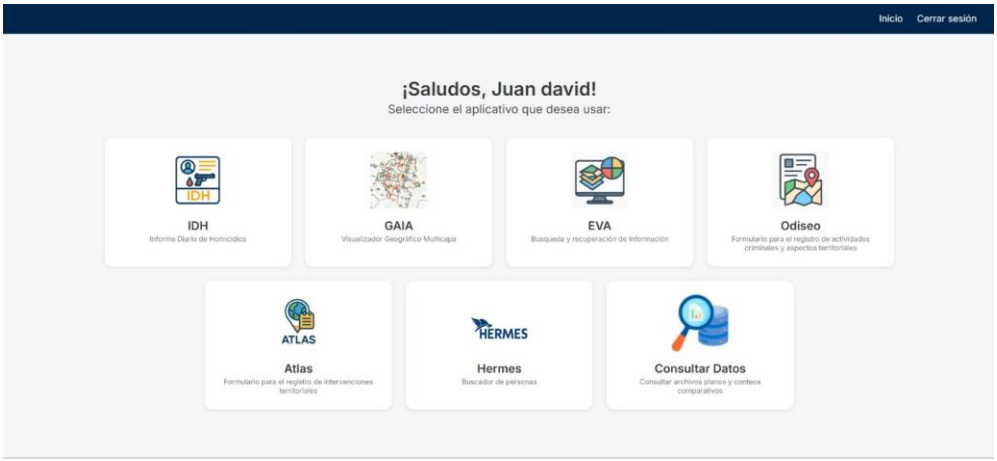


Imagen de los aplicativos Odiseo, Atlas, Gaia, Eva, Turing y App manager conectados entre ellos para su aplicabilidad.
Secretaría de Salud.

1.2.10 Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Proyecto 240285 - Fortalecimiento especializado y competitivo de las capacidades del sector turístico en Medellín.
Recursos asignados: $1.000.000.000 de pesos.

Principales logros de 2025p:

1. Fortalecimiento tecnológico y gobernanza de datos
- Migración del SIT a infraestructura en la nube, garantizando seguridad, escalabilidad y disponibilidad continúa.
- Integración de más de 10 fuentes nacionales y locales (Migración Colombia, DANE, ProColombia, Credibanco, RNT, entre otras), consolidando un ecosistema de datos turísticos interoperable.

2. Analítica avanzada y modelos predictivos
- Desarrollo de modelos estadísticos y predictivos para estimar el flujo de visitantes internacionales, nacionalidades y perfiles de gasto.
- Creación de un tablero digital de seguridad turística, con análisis territorial y de variables críticas de convivencia en zonas de alta afluencia.

3. Medición de eventos e impacto económico
- Realización de 25 mediciones de impacto turístico de los principales eventos del Distrito (Feria de las Flores, Colombiamoda, Feria de las 2 Ruedas, entre otros).
- Generación de indicadores sobre ocupación, gasto promedio y procedencia, utilizados por medios, gremios y entidades para la planificación y promoción del destino.

4. Producción de conocimiento sectorial
- Publicación de cuatro (4) informes temáticos sobre comportamiento del visitante, sostenibilidad y tendencias del turismo.
- Elaboración de boletines, tableros y visualizaciones interactivas, disponibles en el portal web del SIT para consulta pública.

5. Cultura del dato y sostenibilidad institucional

- Formación de funcionarios y actores del ecosistema turístico en uso, apropiación e interpretación de datos.
- Diseño de estrategias de sostenibilidad técnica y operativa que buscan aseguran la continuidad del SIT más allá del cuatrienio.

Impactos:
La modernización del SIT ha permitido que Medellín cuente con una plataforma integral, interoperable y predictiva que combina ciencia de datos, tecnología e innovación pública para fortalecer la planeación, la promoción y la competitividad del destino.
El proyecto consolida un modelo de gestión turística inteligente, alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital y con los principios del Fondo CTI, proyectando a Medellín como referente latinoamericano en turismo inteligente y sostenible.

Proyecto 240285 - Fortalecimiento especializado y competitivo de las capacidades del sector turístico en Medellín (Fortalecimiento de la promoción y mercadeo de la ciudad)
Recursos asignados: $1.000.000.000

Principales logros de 2025p:

- Desarrollamos dos nuevas funcionalidades para el ecosistema digital Medellín.travel, que se encarga de promocionar el Distrito turísticamente, soluciones integrales basada en ciencia, tecnología e innovación:
- El **planeador de viajes Medellín.travel** que personaliza la experiencia turística de los visitantes a través de un itinerario único según sus intereses en gastronomía, arte, naturaleza, vida nocturna y deporte, diseñando planes a la medida con recomendaciones de rutas, eventos y experiencias auténticas.

- El **asistente virtual (Chat bot) Medellín.travel** anfitrión digital 24/7 en la web y en la app: que orienta en tiempo real sobre cómo moverte, qué hacer, dónde comer y qué eventos disfrutar.

- Actualizamos la arquitectura de **Medellín.travel** y desarrollamos tres micrositios que corresponden a: Entretenimiento, industria de reuniones y salud.
  https://www.medellin.travel/entretenimiento-page/
  https://www.medellin.travel/negocios-page/
  https://www.medellin.travel/salud-page/

- Desarrollamos la campaña "Aquí todo florece", una estrategia de promoción de destino diseñada para visibilizar a Medellín internacionalmente como un Distrito en constante crecimiento y con una oferta turística diversa y atractiva para los turistas. Asimismo, generamos contenidos digitales orgánicos en inglés, para todas las plataformas del ecosistema digital Medellín.travel, incluyendo publicaciones en redes sociales, artículos y secciones del sitio web, así como contenidos para la aplicación móvil, mejorando la experiencia y facilitando la conexión del turista con la oferta turística de la ciudad.

Impactos:

- Transformamos la manera en que se vive, se planea y se disfruta nuestro Distrito porque nos permite promocionar el destino de forma personalizada, tener respuestas inmediatas con el asistente virtual y promocionar los diferentes atractivos turísticos que tenemos, impulsando nuevas estrategias.
- Fortalecimos la gestión inteligente del turismo en Medellín y avanzamos en la transformación digital del destino, mediante soluciones integrales basadas en ciencia, tecnología e innovación.
- Logramos 48.933 visitas al sitio web Medellín.travel provenientes de mercados internacionales priorizados por el Distrito, lo que demuestra la efectividad de las mejoras digitales implementadas como el planeador digital de viajes y Chat Bot, la reestructuración y actualización del ecosistema digital.

4.2.3 Presupuesto Fondo CTI 2026

Si podemos soñar los proyectos de ciencia, tecnología e innovación que impactan el desarrollo social, económico y ambiental, lo podemos hacer. Es así como la Administración Distrital ha apropiado los recursos del Fondo CTI para el año 2026, destinando alrededor de $ 134.921.879.164 de pesos para la financiación de 28 proyectos e iniciativas propuestos por 12 dependencias del Conglomerado Distrital.

Como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, con estos proyectos nos proponemos consolidar un modelo de gestión territorial inteligente, sostenible y centrado en el bienestar de las y los ciudadanos. Planeamos implementar la oficina catastral virtual, aplicar las CTI en las normas urbanísticas y fortalecer la red geodésica, con el fin de modernizar la planificación urbana. En las zonas rurales, como el corregimiento 50 – San Sebastián de Palmitas, prevemos introducir sistemas no convencionales para la potabilización del agua, garantizando así condiciones equitativas y sostenibles para sus habitantes.

En paralelo, proyectamos fortalecer el ecosistema de CTI mediante la consolidación del Centro para la Cuarta Revolución Industrial, el desarrollo de negocios de alto impacto y la mejora de capacidades institucionales en emprendimiento innovadores. En Educación, impulsaremos los enfoques STEAM+H, la formación continua de maestros desde el Centro de Innovación del Maestro de Medellín (Mova), el desarrollo de competencias digitales, la transferencia de conocimiento y el emprendimiento, y el sistema de investigación, innovación y emprendimiento Distrital. Potenciaremos las capacidades técnicas especializadas en habilidades digitales, audiovisuales y cinematográficas para el Distrito. En Salud, avanzaremos con estrategias tales como salud-IA y la transición hacia un sistema más inteligente y eficiente. En otros campos, implementaremos soluciones tecnológicas para la movilidad, el recaudo tributario y la gestión ambiental, todo esto articulado en el marco de una transición metodológica hacia un Distrito inteligente.

Tabla 19. Proyectos aprobados para implementar en 2026 por dependencias

Dependencia	Nombre de los proyectos
Secretaria de Gestión y Control Territorial	- Oficina Virtual Catastral - Aplicación de normas urbanísticas en la gestión territorial

Dependencia	Nombre de los proyectos
	- Redensificación de la red geodésica - Implementación de sistema no convencional para la potabilización de agua en las veredas del corregimiento de San Sebastián de Palmitas
Secretaria de Desarrollo Económico	- Fortalecimiento del ecosistema CTI - Implementación del Plan de Transición como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación - Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad de Medellín - línea de emprendimientos base Tecnológica - Desarrollo de capacidades técnicas especializadas en habilidades digitales, audiovisuales y cinematográficas para el distrito de Medellín - Consolidación del Centro para la Cuarta Revolución Industrial - Desarrollo de negocios de alto impacto - Mejora de Capacidades Institucionales del Ecosistema de Emprendimiento Innovador del Distrito
Secretaria de Educación	- Consolidación del enfoque educativo STEM+H en los establecimientos educativos oficiales - Consolidación del ecosistema digital educativo - Formación continua de maestros, directivos y agentes educativos desde la propuesta pedagógica de Mova - Desarrollo y fortalecimiento de las competencias académicas en estudiantes oficiales - Fortalecimiento de la educación complementaria - Fortalecimiento de la educación media de los estudiantes oficiales en el ámbito de las TIC y la económica digital
Secretaria de Salud	- Salud-IA para la Gobernanza del Sistema de Salud - Implementación del Plan de Transición en salud como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Secretaria de Movilidad	- Innovación tecnológica y gobierno de los datos para la movilidad en Medellín
Secretaria de Medio Ambiente	- Desarrollo de estrategias para la gestión de emisiones atmosféricas y del cambio climático
Departamento Administrativo de Planeación	- Desarrollo del direccionamiento metodológico para la transición a Distrito
Secretaria de Innovación Digital	- Ciudadano 360/Implementación de las Estrategias CTI para un Distrito Inteligente
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	- Fortalecimiento de la Ciencia, la innovación, la transferencia del conocimiento y el emprendimiento.
Sapiencia	- Consolidación del sistema de investigación, innovación y emprendimiento del Distrito de Medellín
Secretaria de Hacienda	- Gestión inteligente del impuesto distrital - Adopción tecnológica y analítica de datos orientadas al fortalecimiento en la eficiencia del recaudo en la tesorería del distrito
Secretaria de Seguridad y Convivencia	- Aplicación de estrategias de investigación y recopilación de información es seguridad y convivencia

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4 Sistema de seguimiento y avances en el Plan de transición.

Con el propósito de garantizar la implementación ordenada, transparente y efectiva del Plan de Transición a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, durante la vigencia 2025 se fortaleció el sistema de seguimiento, control y evaluación de las acciones definidas en el marco de este instrumento de planeación estratégica.

Este sistema tiene como objetivo monitorear el cumplimiento de metas, hitos y actividades establecidas en el cronograma oficial, en concordancia con los Decretos Distritales de adopción del Plan de Transición.

Entre los principales avances y logros alcanzados se destacan:

1. Consolidación de la herramienta de seguimiento operativo: Se fortaleció la base de datos centralizada que permite el registro y trazabilidad de cada acción programada en el Plan de Transición, facilitando el control de avances físicos y temporales, así como la identificación de alertas y cuellos de botella en la ejecución.

2. Actualización y validación de información con las dependencias responsables: Se desarrollaron jornadas técnicas y mesas de trabajo con las entidades líderes de acciones, con el fin de validar y consolidar la información de avance y cumplimiento de las metas establecidas para 2025, asegurando coherencia con los compromisos institucionales.

3. Identificación de hitos cumplidos y rezagos críticos: El sistema de seguimiento permitió distinguir con precisión los hitos cumplidos dentro del cronograma oficial, así como aquellos con rezagos o requerimientos de ajuste institucional, aportando información clave para la toma de decisiones de nivel directivo.

4. Articulación con el ciclo de planeación y presupuesto: La información de seguimiento alimentó procesos de priorización de inversiones, toma de decisiones estratégicas y la programación del Fondo CTI 2026, fortaleciendo el enfoque de gestión basada en resultados.
5. Reportes periódicos para instancias de dirección y control: Se generaron informes técnicos periódicos para el Organismo Asesor, la Secretaría Técnica y otras instancias del Distrito, asegurando transparencia, trazabilidad y monitoreo oportuno del avance global del Plan de Transición.

En términos generales, el seguimiento sistemático al Plan de Transición ha permitido consolidar una línea base robusta de avance institucional, que sirve como soporte técnico para la toma de decisiones estratégicas, la planeación presupuestal y la preparación de la siguiente fase de consolidación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este resultado confirma que Medellín avanza de manera ordenada y estratégica hacia la consolidación de su vocación como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Fuente Propia. Imagen del tablero de seguimiento del Plan de Transición a Distrito

4.2.5 Camino hacia la Vocación de Distrito CTI

Desde la conversación y la construcción colaborativa identificamos las percepciones que las y los habitantes del Distrito, en representación de sus líderes y lideresas comunitarias, tienen sobre el rol de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. En este sentido realizamos 21 encuentros de Horizonte Colectivo entre los meses de abril y junio de 2025. Uno por cada una de las comunas y corregimientos que integran el territorio de Medellín.

En dichos encuentros asistieron 823 actores sociales, que desde una mirada proactiva y el conocimiento que tienen del territorio, reflexionaron y discutieron proactivamente y con una mirada hacia el futuro alrededor de los siguientes temas:

- El impacto de la CTI en el territorio desde múltiples dimensiones.
- La vocación CTI en el territorio, las áreas estratégicas, los sectores y actividades económicas.

A partir de los diferentes instrumentos aplicados y la cartografía social, logramos identificar las percepciones de las y los ciudadanos acerca de las áreas y campos en los que cada comuna o corregimiento, pueden orientar su vocación CTI en función de las apuestas y planes estratégicos del Distrito.

Los resultados arrojados de los temas más relevantes y centrales en la definición de la vocación CTI para las y los ciudadanos –desde su discurso oral y argumentos en las conversaciones-, fueron:

1. Conservación de los bosques, de las fuentes hídricas, de la fauna, de la biodiversidad, recursos naturales.
2. Emprendimiento, comercio, marketing digital, desarrollo económico.
3. Educación.
4. Medio ambiente y sostenibilidad.
5. Movilidad.
6. Accesibilidad tecnológica, innovación digital y telecentros.
7. Residuos sólidos.
8. Salud.

Como complemento a estos datos, en cada encuentro de Horizonte Colectivo, se aplicó la Geoencuesta, un instrumento diagnóstico participativo diseñado para identificar las percepciones ciudadanas sobre el pasado, presente y futuro de sus comunidades en relación con el desarrollo local. Esta herramienta exploratoria, implementada a través de un aplicativo en línea, permitió recolectar ideas clave de los participantes sobre el desarrollo social, cultural, económico y ambiental, en perspectiva de las áreas estratégicas establecidas en la Política Distrital de CTI.

Una pregunta específica correlacionada con la Vocación de las comunidades: *¿Qué aspectos de tu barrio o territorio crees que se pueden fortalecer para mejorar la calidad de vida?,* fue la cuestión seleccionada para efectuar el análisis y correlación de lo que las y los ciudadanos consideraban podría mejorar la calidad de vida en los territorios desde una perspectiva de la Vocación CTI del Distrito. La Geoencuesta la respondieron 646 personas, apuntando sus proyecciones a futuro hacia un desarrollo local en las áreas estratégicas, en orden de prioridad e importancia, giran alrededor de, las siguientes áreas estratégicas presentadas en la imagen:



Fuente: Elaboración propia



Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Implementación Acuerdo de Paz

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027

Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante Acuerdo de Paz), suscrito en 2016 entre el Estado colombiano y las FARC-EP, constituye una hoja de ruta para superar más de cinco décadas de conflicto armado y sentar las bases de una transformación social y territorial incluyente. Su contenido se estructura en seis puntos fundamentales:

1) Reforma Rural Integral, orientada a cerrar la brecha entre el campo y la ciudad; 2) Participación Política, para garantizar la inclusión y el fortalecimiento democrático; 3) Fin del Conflicto, que abarca el cese de hostilidades y la reincorporación; 4) Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, con un enfoque integral de salud pública y desarrollo alternativo; y 5) Víctimas, Justicia Transicional e Implementación, enfocados en verdad, reparación, garantías de no repetición y mecanismos de seguimiento; 6) Implementación, verificación y refrendación.

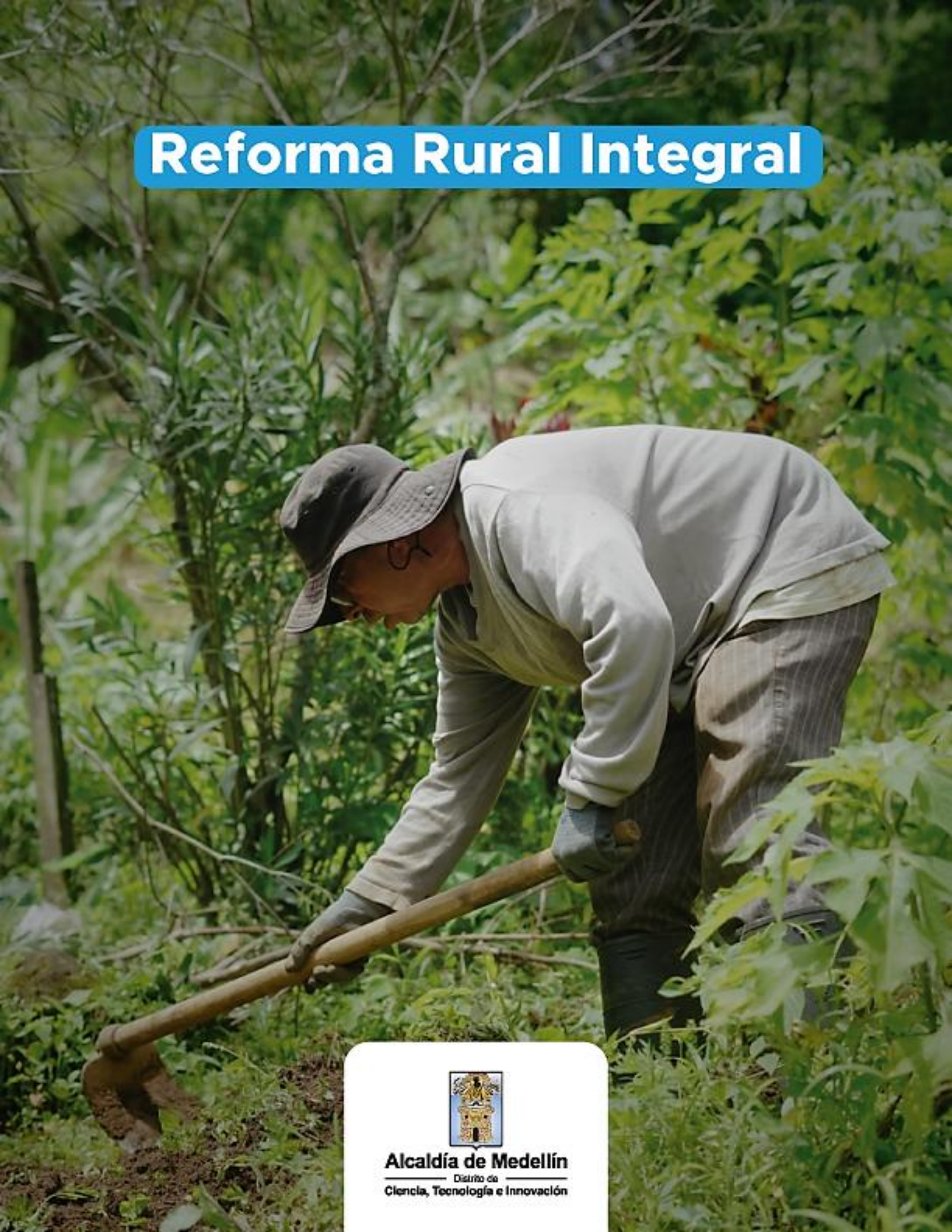
Según se establece en la Constitución Política de Colombia, la política de paz es una política de Estado prioritaria y transversal en todas las ramas y niveles del poder público. Las entidades del Estado, incluidas las administraciones territoriales, están llamadas a orientar sus actuaciones y recursos a la implementación y cumplimiento de dicha política y en particular, de los compromisos definidos en el Acuerdo de Paz suscrito en 2016, asegurando la coherencia e integridad de lo acordado.

Bajo este principio de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, en la Circular 0024 de del 26 de abril de 2024 emitida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se hace un llamado a las entidades territoriales para integrar estrategias de paz en sus planes de desarrollo e instrumentos de medición que den cuenta de los avances en cada punto del Acuerdo de Paz, específicamente en los siguientes componentes: 1) Mecanismos para la Paz Total; 2) Reforma Rural Integral; 3) Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); 4) Nuevos diálogos en el marco de la Paz Total; 5) Participación política y ciudadana; 6) Garantías de seguridad; 7) Reincorporación y reintegración; 8) Víctimas y 9) Enfoques diferenciales.

De acuerdo con lo anterior y según sus competencias, la Administración Distrital tiene la responsabilidad de construir el capítulo de implementación del Acuerdo de Paz, el cual, hace parte integral del informe de rendición de cuentas del Alcalde. Incluir este componente en la rendición de cuentas no solo refleja la gestión institucional, sino que también fortalece la confianza ciudadana y reafirma el compromiso del gobierno local con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y reconciliada.

En este contexto, los primeros apartados del informe abordan los seis puntos del Acuerdo de Paz, presentando los avances alcanzados e cada uno de ellos a través de las estrategias, programas y proyectos implementados en la vigencia 2025 por las distintas dependencias de la Alcaldía de Medellín, en el marco de sus competencias y autonomía, y en coherencia con los compromisos pactados en el Acuerdo de Paz. En el último apartado del informe incluye algunas conclusiones y proyecciones.

Reforma Rural Integral



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Punto 1. Reforma rural integral

Este punto del Acuerdo de Paz tiene como objetivo principal reducir las brechas entre las ciudades y el campo, a partir de acciones que promuevan el acceso a la tierra, y a su vez, mejoren y tecnifiquen la infraestructura rural, en clave de estimular el desarrollo económico y social en las regiones rurales, con el fin de alcanzar el bienestar de la población y fortalecer la paz.

El Distrito de Medellín tiene una extensión total de 37.639,95 hectáreas, de las cuales el 69,9 % corresponde a suelo rural. Esta cifra evidencia la dimensión del territorio rural del Distrito, representada en cinco corregimientos: Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas, Corregimiento 60- San Cristóbal, Corregimiento 70- Altavista, Corregimiento 80- San Antonio de Prado y Corregimiento 90- Santa Elena.

Para garantizar el desarrollo integral de la ruralidad del Distrito de Medellín, la Gerencia de Corregimientos, desde su carácter articulador y territorial, enfocó su gestión durante el 2025 en implementar acciones en siete ejes estratégicos, lo cual incluyó, medidas para el acceso y uso de la tierra; mejora de infraestructura rural; desarrollo social; comunicación y conectividad para la inclusión digital; fortalecimiento de la economía campesina; seguridad alimentaria y protección ambiental. Con estas acciones se dio respuesta a las necesidades específicas de la ruralidad del Distrito.

Respecto al acceso a tierras y formalización, la Gerencia de Corregimientos avanzó en diálogos y acercamientos con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para proponer la participación de esta entidad en el proceso de elección de delegados de las Mesas Corregimentales y de la Mesa Distrital del Distrito Rural Campesino (DRC). Dichas mesas se constituyen en escenarios de interlocución, articulación y construcción colectiva entre actores institucionales, sociales, comunitarios y productivos de la ruralidad distrital.

Como contribuciones a la territorialización de la política de catastro multipropósito, la Administración Distrital implementó acciones en pro de la materialización de dicha herramienta, también conocida como *Catastro Multifinalitario* en los corregimientos del Distrito de Medellín. Los avances se presentaron en dos sentidos: procesos de levantamiento y actualización de la información catastral en los corregimientos 50- San Sebastián de Palmitas y 90- San Antonio de Prado, e identificación de 30 predios para beneficio tributario y 46 predios susceptibles de concurrir tanto al beneficio tributario como al esquema de pago por servicios ambientales.

La Alcaldía de Medellín continuó acciones de mejora a la infraestructura física y social de los corregimientos como aporte directo al cierre de brechas urbano–rurales, propósito central del punto 1 del Acuerdo de Paz. En el 2025, se avanzó en la intervención de diferentes puntos críticos para el mejoramiento de la malla vial y las vías terciarias. El Plan Vial Rural 2024-2025 presentó una inversión total de $ 4.282.621.724 pesos, de los cuales $ 3.353.828.162 pesos correspondieron a contratos de obra y $ 928.793.562 pesos a interventoría.

La Secretaría de Infraestructura lideró la formulación e implementación de dos proyectos orientados a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial terciaria, en los cuales, se realizaron labores de mantenimiento de vías y obras, en cuatro de los cinco corregimientos: 80- San Antonio de Prado, 90- Santa Elena, 60- San Cristóbal y 70- Altavista. También se hicieron mejoras en las vías peatonales y en la malla vial e infraestructura asociada. En la tabla se muestra la inversión realizada en cuatro corregimientos respecto a la intervención de la malla vial y obras complementarias.

Tabla 20. Inversión en el mejoramiento de la malla vial y obras complementarias en los corregimientos - vigencia 2025

Corregimientos	Inversión
60- San Cristóbal	$ 161.120.527
70- Altavista	$ 206.426.707
80- San Antonio de Prado	$ 133.365.830
90- Santa Elena	$ 63.349.577
Total	**$ 564.262.641**

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Infraestructura.

En síntesis, la Secretaría de Infraestructura lideró la gestión de diferentes obras que contribuyeron a mejorar la infraestructura física de los corregimientos del Distrito de Medellín, lo que supone un aporte a los procesos de transformación de las condiciones de vida en la ruralidad, con una inversión total en 2025 que ascendió a $ 37.040.613.947 distribuida en los cinco corregimientos.

Así mismo, se implementaron acciones de mejora de la infraestructura en materia de salud y educación con el objeto de fortalecer el acceso y la garantía de derechos básicos de la población que habita los corregimientos del Distrito. La Gerencia de Corregimientos, en articulación con la Secretaría de Salud y el Departamento Administrativo de Planeación, gestionó ante el Gobierno Nacional un proyecto para la dotación de cinco (5) ambulancias destinadas a priorizar la atención en salud en los corregimientos, por un valor de $ 1.351.000.000 de pesos.

En el marco de la construcción y mejoramiento en infraestructura educativa a cargo de la Secretaría de Educación, se logró tener un nuevo equipamiento educativo en la Institución Educativa Lusitania en su sede Sección Escuela El Tirol, en el corregimiento 60- San Cristóbal; ampliación de la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya sede principal, y construcción de un nuevo jardín infantil en el Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas; intervención en infraestructura física del 100,0 % de los establecimientos educativos oficiales en los corregimientos; ampliación de la Institución Educativa San Antonio de Prado sede principal: construcción de nuevo equipamiento educativo sector Calasania, Corregimiento 60- San Cristóbal; ampliación en la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas.

En materia de infraestructura productiva, se instaló el Comité de Plazas de Mercado en cumplimiento del Decreto 819 de 2022. La Gerencia de Corregimientos logró participar de esta instancia para coordinar la gestión, administración y fortalecimiento de las plazas de mercado y mercados campesinos. En este mismo sentido, la Gerencia de Corregimientos apoyó a la cooperativa COPACORMED desde el Centro de Abastecimiento Lusitania en el corregimiento 60- San Cristóbal, articulando la oferta institucional en pro de su sostenimiento y formación.

En este mismo corregimiento, la Gerencia de Corregimientos en articulación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), gestionó una fuente alternativa de financiación cercana a $ 500 mil dólares para la implementación del proyecto *Smart Farming*, logrando avanzar en la instalación de infraestructura tecnológica aplicada al sector agropecuario.

En paralelo, por medio de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico se fortalecieron los productores agropecuarios y sus sistemas productivos, a partir de las siguientes acciones:

- Participación de 573 productores agropecuarios en circuitos cortos de comercialización, una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada, sin intermediarios. Las acciones de acompañamiento consisten en asesoría y apoyo en la comercialización por medio del programa Mercados Campesinos, el cual se desarrolla en 19 parques del Distrito y por medio de la Tienda Móvil en 14 unidades residenciales y la Vitrina itinerante. La inversión fue de $ 2.593.987.452 pesos.
- Atención a 407 productores con servicio de extensión agropecuaria o transferencia de conocimiento, lo cual comprende el desarrollo de acciones de acompañamiento integral para que los productos agropecuarios incorporen recursos técnicos y tecnológicos que mejoren su competitividad y sostenibilidad. La inversión en este proceso fue de $ 634.687.477 de pesos.
- Implementación de 695 emprendimientos y nodos agropecuarios rurales. Se acompañaron a los productores en la satisfacción de sus necesidades en las fases de preproducción, producción, postcosecha, o generación de valor agregado o transformación y la comercialización (Circuitos cortos). La inversión total fue de $506.276.550.
- Acompañamiento a 2.870 productores agropecuarios para su fortalecimiento productivo en el Programa Agropecuario Distrital. Esto incluyó la destinación de incentivos para mejorar la infraestructura de producción, apoyo con insumos, herramientas y equipos, implementación del acceso al crédito, consolidación de las unidades de producción de café, proyectos productivos de mujeres y jóvenes rurales, entre otros proyectos. La inversión ascendió $5.626.882.701 de pesos.

Durante el año 2025, la Alcaldía de Medellín fortaleció la infraestructura de conectividad en los corregimientos, mediante acciones orientadas a cerrar brechas digitales en el territorio rural. Estas acciones, lideradas por la Secretaría de Innovación Digital, incluyeron el mantenimiento y sostenimiento de la red pública de internet gratuito. Se mantuvieron activos 36 puntos de acceso público a internet distribuidos en los cinco corregimientos del Distrito. Estos puntos están ubicados estratégicamente en parques principales, casas de gobierno,

centros de salud, unidades hospitalarias, instituciones educativas y escenarios deportivos, facilitando el acceso gratuito a internet de la población rural. Para garantizar la operación y mantenimiento de estos servicios, se destinó un presupuesto aproximado de $ 371.000.000 de pesos.

Estas acciones contribuyeron al cierre de brechas entre el campo y la ciudad, fortaleciendo el acceso a derechos digitales, la educación virtual, los servicios de salud en línea y las oportunidades de emprendimiento rural. La conectividad se consolidó como un eje transversal para el desarrollo territorial, la inclusión social y la construcción de paz en los corregimientos del Distrito.

Como contribución a un ordenamiento sostenible en la ruralidad del Distrito, en cumplimiento del Decreto 863 de 2020, la Secretaría de Medio Ambiente fortaleció estrategias dirigidas a la conservación de la biodiversidad, la producción rural sostenible y la recuperación de ecosistemas estratégicos, mediante políticas y programas que fomentan la participación comunitaria. Con estas estrategias se contribuyó a enfrentar los desafíos ambientales y a promover la sostenibilidad en ámbitos urbanos y rurales.

Entre las acciones más relevantes se destacan la protección de cuencas hidrográficas, la implementación de sistemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), la consolidación de corredores ecológicos y la restauración de suelos de conservación para la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la garantía de los servicios ecosistémicos.

En relación con lo anterior, en 2025 se avanzó en el cuidado y protección de la riqueza hidrográfica mediante la adquisición, restauración y custodia de los predios ubicados en las partes altas de las cuencas abastecedoras de acueductos corregimentales y/o veredales, que conforman lo que denominamos “reservas naturales”, ubicadas en los cinco corregimientos del Distrito. En total, se adquirieron 3.070,21 hectáreas distribuidas en 17 reservas naturales para garantizar la regulación del recurso hídrico en 20 microcuencas abastecedoras.

Como parte de la gestión de la Secretaría de Medio Ambiente, se destaca la implementación de estrategias para frenar la expansión de la frontera agrícola y restaurar áreas degradadas en los corregimientos de Medellín, lo que reduce la presión sobre los ecosistemas y promueve prácticas agrícolas sostenibles. Los corregimientos, a través de programas de manejo de cuencas abastecedoras, acueductos veredales y conservación de especies endémicas, constituyen un eje fundamental para consolidar el desarrollo ambiental del Distrito.

El Distrito ha implementado el Pago por Servicios Ambientales como estrategia de Desarrollo Sostenible de Medellín y las regiones abastecedoras de agua para el Distrito. Este es el instrumento con el que Medellín remunera, en dinero o especie, a propietarios o poseedores

de buena fe que preservan o restauran áreas estratégicas para la calidad y regulación del agua[7].

Por esta vía, la Alcaldía Distrital intervino las causas estructurales de la deforestación, en 2025 se firmaron 81 acuerdos que abarcan 870,30 ha, de las cuales, 855,65 ha en conservación y 14,65 ha en restauración, en los corregimientos 60- San Cristóbal, 70- Altavista, 80- San Antonio de Prado y 90- Santa Elena.

Con los avances referidos se aportó a la implementación de la reforma rural integral, a partir de estrategias que contribuyen al desarrollo integral de la ruralidad del Distrito de Medellín. Por tanto, se presentaron avances en materia de acceso y uso de la tierra, en el mejoramiento y construcción de infraestructura física, social, productiva y la conectividad de los corregimientos; así como en el fortalecimiento de la economía campesina y en la protección ambiental.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes sobre los aportes a la implementación del punto 1 del Acuerdo de Paz.

- El Plan Vial Rural 2024-2025 se implementó con una inversión total de $4.282.621.724.
- Un total de 573 productores participaron en circuitos cortos de comercialización.
- 407 productores recibieron servicios de extensión agropecuaria y transferencia de conocimiento.
- Se fortalecieron 95 emprendimientos y nodos agropecuarios rurales.
- Se establecieron 36 puntos de acceso público a internet, mejorando la conectividad en los corregimientos.
- Se adquirieron 3.070,21 hectáreas distribuidas en 17 reservas naturales.

[7] Su fundamento normativo parte del Decreto-ley 870 de 2017 y del Decreto 1007 de 2018, complementados en el ámbito distrital por el Decreto 774 de 2024, que actualiza la operación del esquema conforme al POT y a las competencias de la Secretaría de Medio Ambiente. Este marco convierte la conservación en actividad económica legítima, situándola en el centro de la política de desarrollo rural sostenible y de la seguridad hídrica metropolitana.



Participación Política

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Punto 2. Participación política

Para llegar a una paz estable y duradera, el Acuerdo de Paz establece que una vía para hacerlo es ampliando y garantizando la democracia en Colombia, con especial énfasis en las poblaciones y territorios históricamente excluidos y afectados por el conflicto armado. Para el cumplimiento de dichos fines se proponen medidas que permitan abrir el sistema político, fortalecer la participación ciudadana, brindar garantías para la oposición, promover reformas electorales, fortalecer organizaciones sociales, ampliar el acceso a medios comunitarios y garantizar la seguridad de líderes sociales.

La Alcaldía de Medellín avanzó en la garantía de la participación efectiva, de acuerdo con el principio de centralidad de las víctimas en la implementación del Acuerdo de Paz. En este sentido, se invirtieron $ 66.905.094 de pesos para la implementación del plan de trabajo de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas, lo que permitió, según se observa en la tabla el desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias, comités ejecutivos ordinarios y extraordinarios, y los comités temáticos.

Tabla 21. Sesiones Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, 2025.

Sesiones	# sesiones
Sesiones ordinarias	7
Comités ejecutivos extraordinarios	4
Comités ejecutivos ordinarios	6
Comités temáticos	28

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Paz y Derechos Humanos.

La Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito también realizó acompañamiento a la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas para garantizar su representación y participación en el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) en siete sesiones de los subcomités temáticos[8] de dicha instancia y en dos intercambios de experiencias con las Mesas de Víctimas de Popayán y Barrancabermeja. De esta manera, contribuimos a fortalecer esta instancia representativa de las víctimas del Distrito, consolidando su papel en la implementación de la política pública de víctimas y ampliando su capacidad de incidencia política en los distintos espacios institucionales.

Además de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos acompañó el fortalecimiento económico de cuatro organizaciones sociales y de víctimas, con una inversión total de $ 8.000.000 de pesos ($2.000.000 por cada organización) garantizando la disposición de recursos de visibilización, materiales de trabajo y elementos para el desarrollo de iniciativas que aportaron a la sostenibilidad, autonomía y

[8] Los subcomités del CTJT son los siguientes: 1) Integración Local y Soluciones Duraderas. 2) Prevención y protección. 3) Reparación y Garantías de No Repetición. 4) Enfoque de género y enfoques diferenciales.

capacidad de gestión de las organizaciones. De manera paralela, se hizo un acompañamiento técnico a 35 organizaciones, con lo cual se logró fortalecer las capacidades organizativas, de participación e incidencia en temas de víctimas, memoria, prevención y paz desde una perspectiva territorial.

Durante el 2025 se fortalecieron otras instancias de participación ciudadana en materia de paz. La Secretaría de Paz y Derechos Humanos realizó acompañamiento técnico, operativo y logístico al Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín (Conpaz), en sus sesiones ordinarias e implementación del plan de acción, específicamente para la incidencia pública de los sectores de la sociedad civil y víctimas del conflicto armado que agenciaron las diversas visiones de paz en el Distrito.

Esta dependencia también realizó 19 asistencias técnicas a otras instancias como Juntas Administradoras Locales (JAL), organizaciones comunitarias de base y de víctimas para la consolidación de capacidades de gestión del conocimiento, fortalecimiento organizacional e incidencia sobre la agenda pública para la construcción de paz ciudadana con enfoque restaurativo.

Adicionalmente, se realizó acompañamiento técnico a 21 mesas comunales y corregimentales de derechos humanos en el fortalecimiento de sus capacidades de articulación para la incidencia territorial y en materia de sensibilización y promoción de los derechos humanos. Con esta acción se logró impactar a 2.111 personas en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de Medellín. Igualmente, se implementaron estrategias de sensibilización para la no estigmatización de líderes y lideresas sociales en instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL), de las que participaron 234 personas en las 16 comunas y 5 corregimientos.

Respecto al reconocimiento de protesta social y la movilización ciudadana, el Distrito garantizó el acompañamiento a más de 80 movilizaciones ciudadanas, entre marchas y plantones, garantizando el ejercicio público y pacífico de la ciudadanía, en implementación del Decreto 0410 de 2024. Estas acciones se articularon con la Mesa Distrital de Coordinación y tuvieron el acompañamiento de comisiones ciudadanas de verificación, y el Puesto de Mando Unificado (PMU) para el despliegue de capacidades institucionales de la Administración Distrital. El 85,0 % de las movilizaciones acompañadas transcurrieron con normalidad y sin alteración del orden público.

El Distrito de Medellín adoptó su Política Pública de Paz, Reconciliación y No Estigmatización, a través del Decreto 0362 de 2025. Su objetivo es fortalecer la convivencia, apoyar a las víctimas del conflicto y evitar que se repitan hechos violentos en el Distrito. En su fase de adopción administrativa se contó con la participación de 285 personas destacando la amplia participación de la academia, organizaciones de víctimas, firmantes de paz y veteranos de la fuerza pública. La implementación de esta política pública es una apuesta estratégica del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Medellín Te Quiere y tiene como prioridad las víctimas en el centro de la agenda pública, con el acompañamiento del Consejo Distrital de Paz Reconciliación y Convivencia.

Por medio de la estrategia *Medellín Te Quiere en Paz*, se impulsaron espacios para el diálogo ciudadano y de reflexión sobre las necesidades y propuestas de las comunidades respecto a la paz ciudadana. De estos diálogos participaron 1.700 personas. De esta manera, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos avanzó en la territorialización de la Política Pública De Paz, Reconciliación y No Estigmatización.

De manera más amplia, la Secretaría de Participación Ciudadana continuó implementando estrategias para ampliar los ejercicios y escenarios de participación ciudadana en el Distrito. En 2025, esta dependencia acompañó el fortalecimiento de las capacidades de 406 organizaciones para promover el ejercicio efectivo del control social, la gestión transparente y la rendición social y pública de cuentas. En alianza con la Personería de Medellín, la Contraloría Distrital y la Cámara de Comercio de Medellín se caracterizaron 16 veedurías ciudadanas, de las cuales dos centraron su labor en la promoción de la paz y los derechos humanos.

Mediante el desarrollo del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo se generaron garantías para posibilitar la participación ciudadana en el proceso de planeación del desarrollo local y la presupuestación participativa. En 2025, más de 168 mil personas participaron del ejercicio de votación y priorización de iniciativas para ser ejecutada por la vía de presupuesto participativo, con un incremento en la participación general del 73,0 % en relación con la vigencia 2024, de los cuales 60.011 fueron hombres y 107.922 mujeres. De manera virtual, participaron 153.008 personas.

Igualmente, la Secretaría de Participación Ciudadana fortaleció las capacidades técnicas y ejercicios participativos de 250 organismos de acción comunal y 500 organizaciones y redes sociales para potenciar su gestión y ampliar los impactos positivos que generan en las comunidades, sectores y territorios donde operan.

En materia de formación, en el 2025 la Secretaría de Participación lideró la implementación de cuatro Escuelas de Participación Ciudadana (EPC). De estas escuelas participaron 360 niños, niñas y adolescentes; 100 jóvenes y adultos; 122 estudiantes y 82 docentes de Instituciones Educativas públicas y privadas del Distrito y 100 personas se vincularon a la estrategia de diplomado.

Respecto a las garantías para la defensa de la vida y el fortalecimiento del liderazgo social, la Secretaría de Participación Ciudadana incorporó en el acompañamiento técnico a la Asociación de Juntas de Acción Comunal, la Ruta de Protección a Líderes y Lideresas de Paz y Derechos Humanos de la Unidad Nacional de Protección (UNP). Como resultado de este ejercicio de articulación, se logró avanzar en el fortalecimiento de mecanismos de prevención frente a los riesgos asociados al ejercicio de liderazgo.

Los avances en este punto del Acuerdo de Paz reafirman el compromiso del Distrito con la ampliación de la democracia y de los mecanismos de participación ciudadana, y en especial, con las garantías para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, la promoción del ejercicio del liderazgo social y el fortalecimiento de instancias de participación en materia de paz y reconciliación.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes frente a la implementación del punto 2 del Acuerdo de Paz.

- Se destinaron $66.905.094 a la implementación del plan de trabajo de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas.
- Un total de 35 organizaciones de víctimas recibieron apoyo técnico para facilitar su participación e incidencia en el ámbito territorial.
- El Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín (Conpaz) recibió acompañamiento técnico, operativo y logístico.
- 21 mesas comunales y corregimentales de derechos humanos contaron con apoyo técnico especializado.
- Se acompañaron 80 movilizaciones ciudadanas, incluyendo marchas y plantones, para garantizar el derecho a la protesta pacífica.
- 1.700 personas participaron en la estrategia *Medellín Te Quiere en Paz*, que promovió espacios de diálogo ciudadano.
- 406 organizaciones fueron fortalecidas para promover el ejercicio efectivo del control social.

Fin del Conflicto



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Punto 3. Fin del conflicto

Poner fin al conflicto supone generar condiciones para la reintegración de los excombatientes en la vida económica, social y política, asegurando su plena integración en la sociedad. Además, implica generar garantías de seguridad para proteger a las comunidades y enfrentar a las organizaciones criminales que amenacen la paz, así como reformas institucionales dirigidas a realizar ajustes normativos y fortalecer la democracia en los niveles local y nacional.

Adicional a lo anterior, en este punto se consolidan compromisos fundamentales para poner fin de manera definitiva a la confrontación armada y establecer condiciones de paz duraderas, esto incluye un cese al fuego, lo que se entiende como la interrupción total de las hostilidades entre las partes, y la entrega de armas, asegurando que se realice de forma verificable.

3.1 Reincorporación y garantías de seguridad para firmantes de paz

La Administración Distrital, en su compromiso con la construcción de paz y la consolidación de la reincorporación integral, le apuesta al acompañamiento social, económico y comunitario de las personas en proceso de reincorporación, reconociendo su papel como actores fundamentales en la reconciliación y el desarrollo territorial. Por medio de acciones de caracterización, el Distrito identifica sus necesidades y potencialidades para garantizar una atención diferenciada e integral.

Esta apuesta se materializa en una estrategia de inclusión social y económica de personas en proceso de reincorporación, mediante la articulación de oferta educativa, laboral y productiva, incluyendo procesos de formación, empleabilidad, fortalecimiento de proyectos productivos y participación en vitrinas comerciales. Dicha estrategia también contempla acciones de no estigmatización, prevención y protección a la vida, seguridad e integridad personal, y el acercamiento a la oferta social institucional. Con lo anterior, se busca promover la inclusión sostenible, la autonomía económica y el ejercicio pleno de derechos, aportando de manera concreta al propósito de una paz estable y duradera.

A partir de la implementación de la estrategia de integración, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos logró caracterizar a 125 personas firmantes del Acuerdo de Paz. De este total, 84 son hombres (67,0 %) y 41 mujeres (33,0 %); además de esto, tres personas se reconocieron como población con Orientaciones Sexuales, e Identidades y Expresiones de Género (OSIEG) no hegemónicas, 13 personas se autorreconocieron como afrodescendientes, siete como indígenas y dos como pertenecientes a comunidades campesinas. Asimismo, se identificaron ocho personas con algún tipo de discapacidad, lo que ha permitido articular apoyos psicosociales y remisiones a la oferta en salud.

Adicionalmente, gracias a la caracterización se logró identificar que, entre las principales necesidades de personas firmantes de paz, se encuentra el acceso a educación formal y no formal (en áreas como emprendimiento, gastronomía y seguridad industrial), la participación en rutas de empleabilidad y proyectos productivos, el acompañamiento jurídico y psicosocial, y la garantía de derechos básicos como salud y vivienda.

En respuesta a estas necesidades identificadas, la Administración Distrital avanzó en la implementación de estrategias para favorecer la reintegración social y económica de firmantes de paz. Una de estas estrategias son las ferias de servicios en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Colpensiones, Comfama y distintas dependencias del Distrito.

Durante el 2025 se realizó una feria de servicios dirigida a la población en proceso de reincorporación y a sus núcleos familiares. En total, participaron 13 personas, el 61,5 % fueron hombres y el 38,5 % mujeres. La feria articuló más de 12 entidades que ofrecieron servicios en salud, educación, empleabilidad, seguridad social y acompañamiento psicosocial, además de asesorías en emprendimiento.

La Secretaría de Paz y Derechos Humanos también dirigió a la población en proceso de reincorporación y sus familiares, a la ruta de empleabilidad con el objetivo de promover la inclusión económica y laboral de estas personas, mediante acciones de orientación, formación, intermediación y articulación con los sectores público y privado, generando oportunidades de empleo formal. En el marco de esta estrategia, durante 2025 se desarrollaron seis talleres presenciales enfocados en fortalecer las competencias laborales, mejorar la empleabilidad y acompañar la búsqueda activa de trabajo. En total, de estos espacios de capacitación se beneficiaron 56 personas.

Como resultado de este proceso, se consolidó la vinculación laboral de 10 personas reincorporadas (4 mujeres y 6 hombres), actualmente activas en empresas de los sectores público y privado. También se consolidó una red de nueve empresas e instituciones, mediante la apertura de vacantes, la intermediación laboral y el acompañamiento psicosocial, promoviendo procesos de selección incluyentes, esquemas de contratación directa y acciones de sensibilización en materia de inclusión y paz. Estos logros reflejan la efectividad de las alianzas interinstitucionales y el compromiso de actores del sector productivo, público, educativo y social con la construcción de paz.

En esta misma línea de generación de ingresos, el Distrito fortaleció 29 unidades productivas lideradas por firmantes del Acuerdo de Paz, con una inversión total de $ 68.000.000 de pesos, orientada a consolidar su sostenibilidad económica y autonomía financiera. El proceso incluyó acompañamiento técnico integral, asesorías personalizadas y seguimiento posterior a la inversión. Además, se articularon acciones con el SENA y la Universidad de Antioquia para fortalecer aspectos de marca, control de calidad y comercialización.

Del fortalecimiento de emprendimientos se beneficiaron 19 hombres y 10 mujeres residentes, en su mayoría, de las comunas 4- Aranjuez, 8- Villa Hermosa, 10- La Candelaria, 13- San Javier y 16- Belén. Los emprendimientos apoyados se inscribieron en el sector de alimentos, comercio y abarrotes, textil y confección, belleza y estética, construcción y mantenimiento, entre otros.

De manera complementaria, el Distrito implementó la estrategia de vitrinas comerciales en coordinación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el SENA, la Secretaría de Cultura Ciudadana y otras dependencias de la Administración. Durante 2025,

se logró la participación de 11 unidades productivas en cinco vitrinas comerciales, cuyas ventas ascendieron a $ 30.975.500 de pesos.

Estas jornadas no solo generaron ingresos directos, sino que también propiciaron el fortalecimiento de capacidades comerciales, la apertura de nuevos canales de venta, la creación de alianzas con gestores culturales y la consolidación de la marca “Manos de Paz” como un sello de confianza, reconciliación e inclusión productiva. Esta marca, impulsada por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, se ha posicionado como una plataforma para el desarrollo de economías solidarias y sostenibles, reafirmando el compromiso del Distrito con la reincorporación económica y social de firmantes de paz.

Como estrategia para contribuir a los procesos de reincorporación, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos generó oportunidades educativas para firmantes de paz en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el SENA, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y el Centro de Educación para la Paz y la Reconciliación (CEPAR).

Respecto a las garantías de seguridad para firmantes de paz radicados en Medellín, se destaca como logro la consolidación la Ruta de Prevención y Protección del Distrito de Medellín, como un mecanismo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Personería Distrital, la Defensoría del Pueblo y la Misión de Verificación de la ONU, orientado a garantizar el derecho a la vida, la libertad y la integridad personal de las personas en proceso de reincorporación y sus familias.

En la activación de esta ruta se atendieron nueve casos de personas que enfrentaron amenazas, desplazamiento forzado o riesgo inminente, de los cuales seis corresponden a hombres (67,0 %) y tres a mujeres (33,0 %). Las acciones de protección incluyeron alojamiento temporal, acompañamiento jurídico y psicosocial, y articulación con la Policía Metropolitana y la Fiscalía.

De igual manera, las personas en proceso de reincorporación y sus familias accedieron al servicio de orientación y acompañamiento jurídico brindado por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, garantizando el acceso a la justicia y la defensa de sus derechos frente a situaciones de vulnerabilidad o riesgo.

El equipo jurídico brindó asesoría directa a nueve (9) personas, abordando casos relacionados con amenazas, desplazamiento forzado, entre otros. Las acciones desarrolladas incluyeron la activación de rutas de protección, la interposición de denuncias ante la Fiscalía y declaraciones ante la Personería Distrital, así como la gestión de albergues temporales, entre otras. Este proceso se adelantó en articulación con la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Mesa de Seguridad y Garantías para Firmantes de Paz, e incorporó un registro sistematizado de casos jurídicos en proceso de actualización.

A las garantías de seguridad, se suman las acciones de no estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y sus familias. En este sentido, se resalta como logro la implementación de una estrategia formativa liderada por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, en articulación con la Universidad de Antioquia y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Dicha estrategia estuvo orientada a promover la empatía, la convivencia y el reconocimiento social de las personas en proceso de reincorporación. En 2025 se desarrollaron 17 talleres de sensibilización y no estigmatización diseñados bajo enfoques psicosocial, jurídico y restaurativo, a los cuales se vincularon 23 personas.

Entre los espacios más representativos se encuentran los talleres *"El lugar del otro y de los otros"* y *"La ciudad que habitamos y la ciudad que nos soñamos"*, donde se abordaron temas como la reconciliación, la memoria, el arraigo territorial, las relaciones entre lo urbano y lo rural y la construcción de paz desde la diferencia. Asimismo, la articulación con el Coro de Reconciliación de la Orquesta Filarmónica de Medellín permitió vincular expresiones artísticas a los procesos pedagógicos, fortaleciendo la apropiación del discurso de paz y la superación de la estigmatización social.

Para finalizar, es relevante precisar que la Alcaldía de Medellín ha tenido asiento en el Consejo Departamental de Reincorporación de Antioquia (CDR)[9], específicamente en las mesas de seguridad, sostenibilidad económica, género y diversidad, oferta social y familia. En estos espacios se logró coordinar y articular con entidades del nivel nacional y territorial, con representantes de organizaciones de firmantes de paz y organismos de verificación del Acuerdo de Paz, el acompañamiento a los procesos de reincorporación mediante el acercamiento de oferta social y así mismo, se acordaron acciones enmarcadas en la no estigmatización.

3.2 Aportes a los procesos restaurativos y de comparecencia

Durante 2025, los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador (TOAR) y la Mesa Metropolitana de Procesos Restaurativos del Valle de Aburrá se consolidaron como ejes centrales de la articulación territorial para el fortalecimiento de la Justicia Transicional Restaurativa y la participación activa de los comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). A partir de este espacio de coordinación técnica e interinstitucional se promovieron procesos de reconciliación, pedagogía restaurativa y construcción de confianza entre comparecientes, víctimas, entidades públicas y organizaciones sociales, generando aportes concretos al Sistema Integral para la Paz.

En la vigencia 2025, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos continuó asumiendo la secretaría técnica de la Mesa Metropolitana de Procesos Restaurativos del Valle de Aburrá, cuyo objetivo es coordinar y dinamizar las acciones institucionales, de víctimas,

[9] En esta instancia convergen entidades del nivel nacional como la Fuerzas Militares, Unidad Nacional de Protección, Agencia Nacional de Reincorporación, Unidad de Implementación de Acuerdos de Paz, agencias del Ministerio Público y como organismos de verificación internacional participan la MAPP-OE y la Organización de Naciones Unidas.

comparecientes y comunidades orientadas a promover procesos restaurativos en los territorios. Se realizaron dos sesiones y una jornada de capacitación para sus integrantes. Con asistencia técnica de la Jurisdicción Especial para la Paz se definió la estructura de la Mesa por subcomisiones[10]. Cada subcomisión definió objetivos, cronogramas y metodologías específicas para el seguimiento de las iniciativas restaurativas, integrando herramientas como matrices de caracterización y consejos consultivos para la toma de decisiones.

Se destacan los siguientes logros que dan cuenta de la capacidad de gestión que ha ganado la Mesa desde su creación: focalización y priorización de iniciativas; formación en justicia restaurativa certificada por la Jurisdicción Especial para la Paz; encuentros de diálogo entre víctimas y comparecientes; pedagogía y difusión del Acuerdo de Paz; articulación metropolitana; seguimiento técnico y acompañamiento psicosocial.

En consecuencia, durante 2025, la Mesa Metropolitana de Procesos Restaurativos consolidó su papel como espacio técnico y de articulación entre víctimas del conflicto armado, comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, firmantes del Acuerdo de Paz, organizaciones sociales, institucionalidad distrital y cooperación internacional. Su labor se centró en fortalecer la Justicia Transicional Restaurativa, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad y la reconciliación.

Como contribución a los procesos de justicia transicional, el Distrito realizó acompañamiento técnico para la implementación de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador, a partir de la articulación con comparecientes, víctimas, comunidades y entidades. Actualmente existen dos iniciativas restaurativas en el Distrito de Medellín acompañadas por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos y promovidas por la Fundación Comité de Reconciliación y la Fundación Equipo Restaurador Sanando Heridas. Estas iniciativas se describen a continuación.

Fundación Comité de Reconciliación “Constructores de Paz y Reconciliación”

Esta iniciativa se implementó en el Corregimiento 70- Altavista. Las acciones se enmarcaron en cuatro líneas de trabajo, a saber: infraestructura rural y urbana; educación, alfabetización y capacitación; medio ambiente, naturaleza y territorio; y memorialización y reparación simbólica. Esto incluyó el alistamiento y desarrollo de encuentros dialógicos entre víctimas, comparecientes y comunidad; capacitaciones en proyectos restaurativos TOAR dirigidas y certificadas por la Jurisdicción Especial para la Paz; entrega de implementos deportivos a líderes comunitarios del corregimiento 70- Altavista; prealistamiento de líderes sociales para iniciativas ambientales, y la siembra de 180 árboles en el Ecoparque La Perla como ejercicio de reparación simbólica.

Esta iniciativa se encuentra radicada ante la Jurisdicción Especial para la Paz y registrada por la Secretaría Ejecutiva en la base correspondiente, quedando pendiente la activación formal de la ruta de articulación por parte del Despacho Judicial. En paralelo, los comparecientes

[10] Procesos restaurativos y sanciones propias, reincorporación, reconciliación, construcción de paz y lucha contra la estigmatización, y Comunicaciones.

han continuado con la implementación de acciones restaurativas en dicho corregimiento, en estrecha articulación con la comunidad y con el acompañamiento institucional del Distrito y de las entidades aliadas, mientras se avanza en el seguimiento y certificación por parte de la Oficina de Monitoreo Integral de la Jurisdicción Especial para la Paz, como parte del proceso de validación y consolidación del proyecto restaurativo.

Fundación Equipo Restaurador Sanando Heridas

Esta iniciativa se implementó en la Comuna 13- San Javier, sector Pradera Alta. Durante 2025, las acciones restaurativas se centraron en dos líneas principales: infraestructura rural y urbana; y medio ambiente, naturaleza y territorio. Se destaca el acompañamiento integral de la Mesa Metropolitana de Procesos Restaurativos y la formación impartida y certificada por la Jurisdicción Especial para la Paz en proyectos TOAR. Asimismo, se brindó acompañamiento psicosocial al equipo restaurador y a la comunidad de Pradera Alta, junto con el alistamiento para encuentros dialógicos con víctimas del conflicto armado. De forma complementaria, se gestionaron espacios de formación ambiental sobre medición de variables y manejo de agroecosistemas.

Actualmente la Fundación avanza en el mejoramiento de la sede comunal y en la implementación de una huerta comunitaria con la participación de víctimas y comunidad. Al finalizar la vigencia 2025, se proyecta un acto dialógico y de memorialización con víctimas y comunidad, donde se definirá la entrega de las obras y se acompañará en la solicitud ante la Jurisdicción Especial para la Paz para la verificación y certificación de las acciones realizadas en el territorio.

En paralelo, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos avanzó en la caracterización de comparecientes de fuerza pública para identificar sus necesidades y fortalecer su proceso de reincorporación integral. A partir de este diagnóstico, se desplegaron acciones en educación, empleabilidad, proyectos productivos, ferias de servicios, vitrinas comerciales y asesoría jurídica, que contribuyeron a su autonomía económica y social. Estas estrategias, articuladas con diferentes dependencias distritales y nacionales, buscan garantizar la comparecencia y permanencia en el proceso transicional, al tiempo que fortalecen las condiciones para una participación efectiva y sostenida de los comparecientes en la implementación del Sistema Integral para la Paz.

La caracterización permitió identificar 78 personas en proceso de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, de los cuales todos son hombres; tres personas presentan discapacidad diagnosticada y cuatro referencian pertenencia étnica (dos afrodescendientes y dos indígenas); esto último ha permitido articular rutas de atención especializadas con la oferta distrital y nacional.

En cuanto a los niveles educativos, la mayoría de los comparecientes cuenta con formación en educación secundaria (49,0 %) y técnica o tecnológica (20,0 %), mientras un número menor posee estudios universitarios o de posgrado (15,0 %). Al indagar por la situación laboral, se encontró que el 40,0 % de los comparecientes se encuentran desempleados o sin

una ocupación formal, mientras el resto ejerce labores independientes o se vincula temporalmente a actividades de seguridad, oficios técnicos o servicios.

Las características identificadas en los 78 comparecientes de fuerza pública, ha permitido dirigir la oferta para fortalecer procesos de formación complementaria, reconversión laboral, así como proyectos de economía solidaria articulados con el SENA y la Agencia Nacional de Reincorporación y Normalización. De igual manera, impulsar estrategias de empleabilidad, formación y emprendimiento adaptadas a sus perfiles y condiciones particulares. Además de esto, se identificaron como necesidades recurrentes en esta población, el acompañamiento jurídico ante la Jurisdicción Especial para la Paz, el acceso a programas de salud mental y el apoyo psicosocial.

Estos hallazgos permitieron que las acciones se dirigieran al fortalecimiento de las rutas de atención integral para promover la reintegración social y comunitaria de comparecientes de la fuerza pública. Una vía para lograr esto han sido las ferias de servicios realizadas por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos en articulación con la Agencia Nacional de Reincorporación y Normalización, la Jurisdicción Especial para la Paz, el SENA y diversas dependencias distritales y nacionales. En 2025 se realizó una feria de oferta institucional en la Junta de Acción Comunal de Pradera Alta (Comuna 13- San Javier), con la participación de 33 comparecientes, quienes accedieron a servicios en empleabilidad, educación, salud, atención psicosocial, proyectos productivos y habilidades blandas.

Durante 2025, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, en articulación con la Agencia Nacional de Reincorporación y Normalización, el SENA, Comfenalco Antioquia y la Oficina Pública de Empleo (OPE), avanzó en la implementación de la ruta de empleabilidad dirigida a comparecientes de la fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Mediante esta ruta se logró que 12 comparecientes participaran en procesos de formación y orientación laboral; esto incluyó talleres sobre habilidades blandas, elaboración de hoja de vida, entrevista laboral, orientación vocacional y proyectos de vida, entre otras orientaciones.

En igual sentido, se realizaron acciones de articulación institucional con Comfenalco, la Oficina Pública de Empleo y el SENA para facilitar la vinculación laboral, apertura de cupos de formación y acercamientos con empresas sensibilizadas en inclusión. Como resultado, tres comparecientes lograron empleo formal y nueve continuaron en formación, fortaleciendo sus proyectos de vida y la confianza con el sector empresarial.

En esta misma línea de apoyar la generación de ingresos de comparecientes, se fortalecieron 15 unidades productivas mediante procesos de diagnóstico, formación empresarial, asesoría técnica y entrega de insumos o dotaciones productivas, con una inversión total de $ 35.000.000 de pesos. Los emprendimientos presentan una amplia diversificación económica, destacándose los sectores de alimentos y bebidas, comercio, servicios de mantenimiento y construcción y servicios personales y artesanales.

Desde la estrategia “Manos de Paz”, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos promovió la participación de comparecientes de la Fuerza Pública en vitrinas comerciales y ferias de ciudad como mecanismo de reconciliación y fortalecimiento económico. Durante 2025, dos

comparecientes participaron en la Feria Innovadora de Paz y en la Fiesta del Libro y la Cultura, presentando sus emprendimientos en los sectores artesanal y gastronómico, con ventas aproximadas de $ 2.000.000 de pesos.

En materia de acceso a la oferta de educación, se impulsó la formación de 30 comparecientes de la Fuerza Pública en el marco del curso “Gestión y Educación Ambiental”, en alianza con la Fundación Comité de Reconciliación y el Servicio Nacional de Aprendizaje. En total, 26 comparecientes culminaron y obtuvieron certificación, consolidando un avance significativo en la cualificación profesional y comunitaria de esta población.

3.3 Mecanismos de prevención y protección

Además de los aportes al proceso de reincorporación de firmantes de paz, en este punto del Acuerdo de Paz, la Administración Distrital también ha implementado acciones para proteger la vida e integridad de personas, grupos y comunidades en riesgo y para prevenir afectaciones derivadas de las dinámicas de violencia urbana y conflictividad armada.

Frente a la protección de defensores y defensoras de Derechos Humanos, durante el año 2025 la Secretaría de Paz y Derechos Humanos atendió a 70 líderes y lideresas sociales del Distrito de Medellín, 36 mujeres y 34 hombres, mediante el despliegue de acciones y estrategias comunitarias de autoprotección, riesgos de victimización atendidos y con seguimiento con la Unidad Nacional de Protección. Estas medidas hicieron parte de la ruta de atención a líderes, lideresas, defensores y defensoras de Derechos Humanos y periodistas a cargo de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos en coordinación con otras dependencias y entidades competentes.

Igualmente, se coordinó la Mesa de Trabajo Medellín para la Protección de Líderes, Lideresas y Personas Defensoras de Derechos Humanos (PDDH), y se participó en la Mesa Territorial de Garantías para la Labor de PDDH en Antioquia. En estos espacios se adoptaron medidas de atención y seguimiento respecto a la protección de personas defensoras de derechos humanos en articulación con las entidades competentes.

Por medio de la gestión de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, se logró la atención y mitigación de 24 riesgos contra la vida, integridad, libertad y seguridad personal, relacionados con amenazas, extorsión, lesiones personales, homicidio y desplazamiento forzado, entre otros hechos, de los que se vieron afectadas 86 personas. Los riesgos atendidos ocurrieron en las siguientes comunas: 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 4- Aranjuez, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 11- Laureles, 13- San Javier, 14- El Poblado, 50- San Sebastián de Palmitas, 60- San Cristóbal y 90- Santa Elena. Como una acción de protección adicional, se realizaron seis diligencias de protección de bienes inmuebles, logrando mitigar el riesgo de despatrimonialización de las familias víctimas de desplazamiento forzado intraurbano.

En materia de prevención, también se realizaron recorridos barriales y diálogos estratégicos con líderes y lideresas comunitarias, personas de la comunidad, autoridades locales, miembros de la Policía Nacional e instituciones con presencia operativa en el territorio. Esto

permitió realizar identificación y seguimiento a riesgos advertidos en las Alertas Tempranas (AT) emitidas por la Defensoría del Pueblo[11], al tiempo que, se mantuvo presencia en los territorios y se amplió el conocimiento y la identificación de las dinámicas de victimización recurrentes como primera acción preventiva.

Así mismo, se implementaron 16 acompañamientos a organizaciones, colectivos y plataformas de base comunitaria del Distrito, fortaleciendo sus capacidades para implementar estrategias de prevención en sus territorios y con diferentes poblaciones. La capacidad institucional local en materia de prevención y protección también fue fortalecida, mediante ejercicios de coordinación institucional dinamizados en el subcomité de prevención y protección[12] (del Comité Territorial de Justicia Transicional), instancia en la que se adoptaron medidas para la atención de emergencias humanitarias y riesgos territoriales, para las cuales se requirieron recursos, competencias y capacidades de diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín y entidades (regionales y nacionales).

En la relación con el componente de operatividad, la Secretaría de Seguridad y Convivencia continuó liderando acciones coordinadas con los órganos de seguridad y justicia para desmantelar las organizaciones criminales que alteran la seguridad del Distrito y de esta manera contribuir a generar condiciones de paz en las diferentes comunas y corregimientos de Medellín. En 2025 se realizaron más de nueve (9) mega operativos, 193 intervenciones especiales y 81 puestos de control, con participación de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Secretaría de Movilidad y otras dependencias.

También implementó la estrategia especializada por fenómenos delictivos, de esta manera, se pusieron en funcionamiento centrales estratégicas especializadas contra atraco, extorsión, homicidio y feminicidio, tráfico de estupefacientes, ciberdelitos y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, articuladas con la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional.

La implementación de estas estrategias se dio a partir de ejercicios de articulación e intercambio de información en mesas de seguridad, subcomités técnicos y espacios de validación con entidades del sistema de seguridad y justicia. En la línea operativa de control del crimen organizado y los delitos, se invirtió más de $ 9.000.000.000 de pesos, y en el funcionamiento del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, la inversión fue alrededor de $ 4.200.000.000 de pesos.

Estas acciones de operatividad articuladas a la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito (Acuerdo 021 de 2015), se vieron reflejadas en la reducción del comportamiento de algunos delitos, a saber: reducción del hurto a personas en 20,0 %, hurto

[11] AT 032 de 2020 y su Informe de Seguimiento IS 033 de 2023; AT 019 de 2023; AT 045 de 2020 y AT 030 de 2022.
[12] Este subcomité se encuentra vigente, sesiona de manera ordinaria 4 veces en el año y se activa de manera extraordinaria en los eventos en que se presenten emergencias humanitarias derivadas del conflicto armado que lo ameriten, con la finalidad de articular acciones preventivas con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

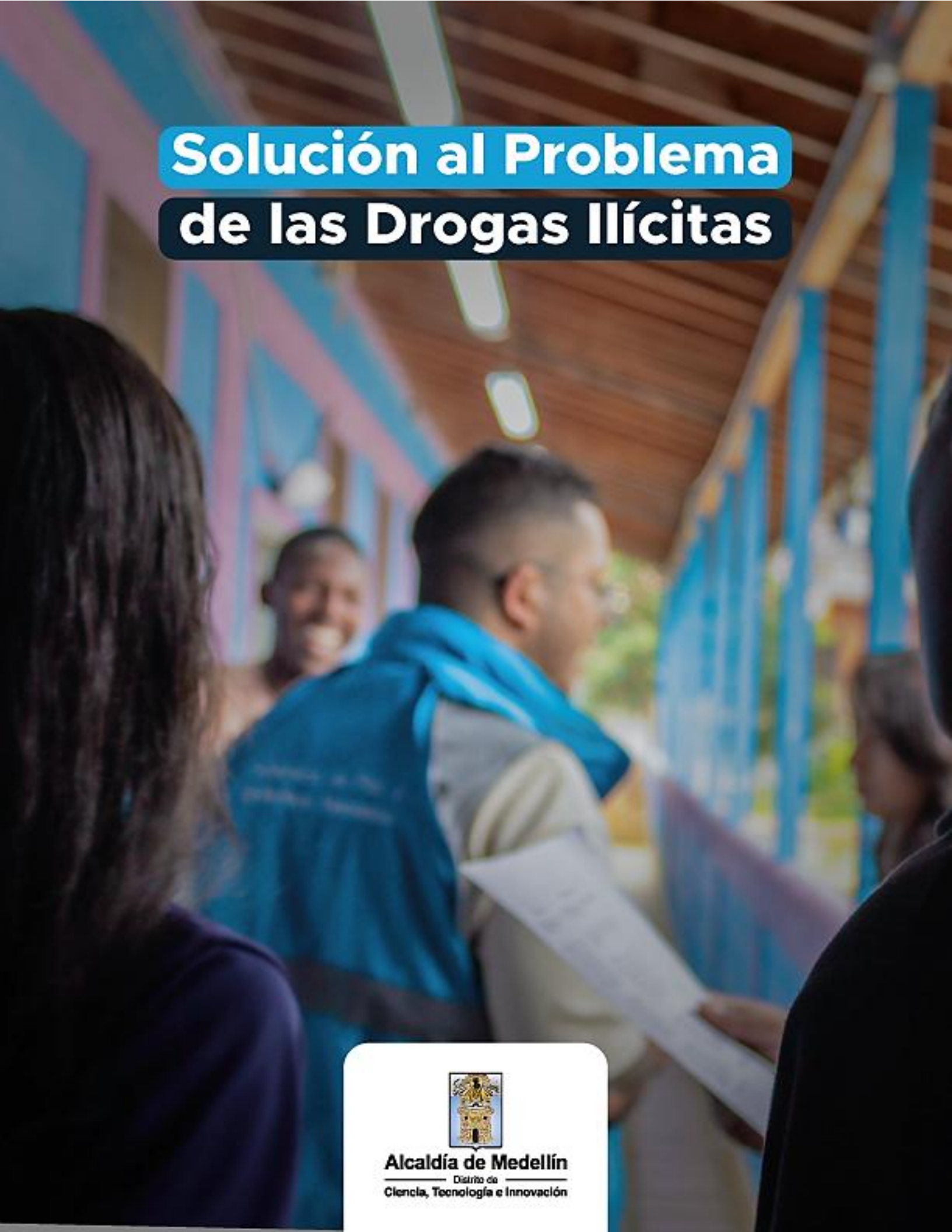
de vehículos en 24,0%, hurto a comercios en 50,0 % y extorsión en 11,0 %, cumpliendo y superando las metas programadas en el Plan de Desarrollo Distrital.

Los avances referidos en este punto del Acuerdo dan cuenta del compromiso de la Alcaldía de Medellín con el proceso de reincorporación y la implementación de los procesos restaurativos y de comparecencia ante las instancias de la Jurisdicción Especial para la Paz desde una perspectiva territorial. Dichas contribuciones generan condiciones en materia de reconciliación y de paz en el Distrito.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes sobre la implementación del punto 3 del Acuerdo de Paz.

- Se caracterizaron 125 personas firmantes del Acuerdo de Paz por parte del Distrito.
- 10 personas reincorporadas (4 mujeres y 6 hombres) fueron integradas al mercado laboral.
- 29 unidades productivas de firmantes de paz recibieron fortalecimiento técnico y financiero.
- Se implementaron 17 talleres enfocados en la sensibilización y no estigmatización.
- El Distrito acompañó 2 iniciativas restaurativas en el Corregimiento 70 - Altavista y la Comuna 13 - San Javier.
- 78 comparecientes de la fuerza pública fueron caracterizados por el Distrito.
- 12 comparecientes participarán en procesos de formación y orientación laboral.
- 15 unidades productivas de comparecientes fueron fortalecidas.
- Se atendieron 24 riesgos contra la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, los cuales recibieron seguimiento.

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Punto 4. Solución al problema de drogas ilícitas

El cuarto punto del Acuerdo de Paz propone una solución integral y sostenible al problema de las drogas ilícitas, reconociendo la necesidad de una perspectiva diferenciada que aborde el consumo, los cultivos y la criminalidad organizada desde un enfoque de derechos humanos, salud pública y de género.

Además, se incluyen programas de atención integral al consumo, considerándolo un tema de salud pública que requiere acciones de prevención, rehabilitación y reintegración social. Este punto también establece la lucha contra las organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico, abarcando estrategias para combatir el lavado de activos, el financiamiento ilegal y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Frente a la prevención del consumo de drogas ilícitas, la Secretaría de Seguridad y Convivencia consolidó 15 redes de confianza en comunas priorizadas como escenarios efectivos de articulación para enfrentar problemáticas como consumo de sustancias psicoactivas y microtráfico. Se desarrollaron campañas de prevención en instituciones educativas y parques con más de 20.000 estudiantes sensibilizados en consumo responsable, prevención de adicciones y rutas de denuncia.

Continúan los operativos en parques con binomios caninos antinarcóticos y controles en colegios, hostales y entornos de alto riesgo, con decomiso de armas blancas, estupefacientes y licor adulterado en algunos casos. En paralelo, se realizaron intervenciones integrales en zonas críticas ubicadas en las comunas 3- Manrique, 7- Robledo, 10- La Candelaria, 14- El Poblado, articulando seguridad, control al microtráfico y acompañamiento comunitario.

En este mismo sentido, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), logró impactar a 463 niños, niñas y adolescentes con enfoque restaurativo y pedagógico en Casa STAR, La Acogida y San José, desde un ejercicio pedagógico, psicosocial, y terapéutico para el tratamiento al consumo de drogas. En 2025, se realizaron acciones para el fortalecimiento a los proyectos de vida, mediante la formación de habilidades blandas, y formación en temas de barbería. También fueron sensibilizadas 925 personas en el reconocimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con enfoque restaurativo, prevención del delito y consumo de drogas.

A partir de la gestión de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos se realizaron acciones de prevención del delito y consumo de drogas con 2.983 niños, niñas, adolescentes y jóvenes acompañados en instituciones educativas (1.581 hombres y 1.402 mujeres). Además, 883 padres y docentes de diferentes instituciones educativas del Distrito participaron de talleres de sensibilización y se realizaron 21 encuentros de semilleros de convivencia en instituciones educativas, impactando a 405 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los cuales 201 fueron hombres y 204 mujeres.

Como resultado de la implementación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones – Acuerdo 012 de 2020, la Secretaría de Salud avanzó en la implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención de trastornos relacionados con

el consumo de sustancias psicoactivas y otros trastornos adictivos. Las acciones implementadas se orientaron desde un enfoque de salud pública y en diferentes niveles de prevención.

El Programa Medellín Te Quiere Saludable también realizó aportes en línea de prevención del consumo. En 2025 se realizaron 10.098 acciones educativas sobre prevención universal en las que participaron 99.853 personas. Además, con la estrategia Universidades Saludables, se desarrollaron intervenciones en instituciones de educación superior, promoviendo el autocuidado, la salud mental y la prevención del consumo en contextos universitarios. En el componente de atención psicológica individual de este programa, se atendieron 16.063 personas, de las cuales 1.736 consultaron por consumo de sustancias psicoactivas.

En el marco de esta estrategia, se implementaron los Centros de Escucha en Salud Mental en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de Medellín, garantizando la atención psicosocial, acompañamiento y activación de rutas a poblaciones en riesgo de consumo. Durante el 2025, se realizaron 1.453 actividades grupales en las que participaron 31.474 personas aproximadamente. Esta acción se articuló con estrategias de otras secretarías como Parceros (Secretaría de Seguridad) y Salvavidas (Secretaría de Juventud), logrando brindar acompañamiento individual, formación en habilidades para la vida, identificación y gestión de alertas tempranas, y conexión con la oferta institucional en salud, educación y protección.

La estrategia Centros de Escucha en Salud Mental, implementó acciones en contextos de ocio, entre ellas, *Parche Sano* donde se realizaron 35 actividades de intervención informativa orientada a promover factores de protección y a reducir los riesgos asociados al consumo en dichos entornos.

Por otra parte, desde la estrategia Código Dorado donde se activan las emergencias en salud mental, en el año 2025 se realizaron seis activaciones por el consumo de sustancias psicoactivas o abstinencia de sustancias psicoactivas, el cual incluye la patología dual.

La Secretaría de Salud también realizó el foro “Tejiendo entornos protectores para la vida”, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, con el respaldo técnico de La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y en articulación con la Universidad de Antioquia. Durante este espacio académico se reflexionó sobre temas como el estigma hacia personas que usan drogas, el entorno familiar y educativo como entornos protectores. En este escenario se tuvo una participación de 82 asistentes.

En síntesis, la Administración Distrital ha contribuido con la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz mediante el desarrollo de acciones orientadas a la prevención y tratamiento del consumo de drogas desde un enfoque de salud pública, que permiten la rehabilitación y reintegración social.

Se resaltan las cifras y logros más relevantes en la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz.

- Se implementaron 15 redes de confianza para abordar problemáticas como el consumo de sustancias y el microtráfico.
- 2.983 niños, niñas, adolescentes y jóvenes recibieron acompañamiento en instituciones educativas para la prevención del delito y del consumo de sustancias.
- Se llevaron a cabo 10.098 acciones educativas enfocadas en la prevención universal del consumo de sustancias.
- 1.736 personas recibieron atención psicológica individual por consumo de sustancias psicoactivas.

Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto armado

El punto 5 del Acuerdo de Paz establece la centralidad de las víctimas en la implementación de dicho acuerdo, partiendo del reconocimiento como actores centrales a quienes han padecido las consecuencias del conflicto armado y han sufrido diferentes pérdidas y afectaciones. Para lograrlo, establece el Sistema Integral para la Paz[13], que incluye la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y un conjunto de medidas de reparación integral —materiales, simbólicas y psicosociales—, junto con garantías para evitar que se repitan estos hechos.

5.1 Sistema Integral para la Paz

La Alcaldía de Medellín avanzó en diferentes acciones de articulación con entidades del Sistema Integral para la Paz en función de contribuir a los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y promover procesos de memoria, verdad y reparación simbólica, entre ellos la difusión del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Al mismo tiempo, ha dado cumplimiento a las órdenes judiciales de la Jurisdicción Especial para la Paz según las competencias territoriales.

Un primer avance para resaltar es la implementación de la carta de entendimiento tripartita entre la Alcaldía de Medellín, Jurisdicción Especial para la Paz y Gobernación de Antioquia (convenio entre la Gobernación de Antioquia, la JEP y la Alcaldía de Medellín firmado el 20 de marzo de 2024). El objeto de dicho convenio fue fortalecer las capacidades institucionales encaminadas a robustecer el proceso de implementación de la justicia transicional restaurativa.

Como parte de este convenio, el Distrito ha dispuesto recursos operacionales para contribuir al proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas con ocasión y en razón del conflicto armado interno, presuntamente inhumadas en el Sector La Escombrera de la Comuna 13- San Javier. Dicha articulación ha permitido, entre otros logros, el hallazgo de cinco cuerpos en La Escombrera Comuna 13- San Javier, acompañamiento psicosocial a mujeres buscadoras, continuidad del Plan Integral de Intervención Forense y aportes a procesos de memoria, verdad y reparación simbólica.

Actualmente, la Administración Distrital se encuentra vinculado a la medida cautelar AI 010 de agosto de 2020 (ordenó la protección de dos polígonos y la búsqueda de víctimas de desaparición forzada en dos lotes de La Escombrera y La Arenera, en la Comuna- 13 de Medellín), expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz; bajo esta medida, se adelanta el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, con ocasión y en razón del conflicto armado interno, presuntamente inhumadas en el sector La Escombrera de la Comuna- 13 del distrito de Medellín.

[13] Su nombre completo es Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

En cumplimiento de las obligaciones que establece la medida cautelar, el gobierno distrital, al momento de iniciar su período, ha suscrito tres contratos[14] desde el 2024 hasta la fecha, por un valor total de $ 6.357.040.185, garantizado el avance de las Fases V y VI del Plan Integral de Intervención Forense. La inversión se ha destinado a las siguientes acciones:

- Sistema de monitoreo del área de intervención para lecturas periódicas y supervisión del talud. Se han realizado 180 recorridos técnicos en cabeza del profesional de ingeniería civil y geotecnia para evaluar las condiciones del talud y del polígono cautelado.
- Obras civiles y adecuaciones. Esto incluye la instalación de servicios básicos y la creación de un campamento para mujeres buscadoras.
- Obras complementarias. Abatimiento del nivel freático conforme a recomendaciones del estudio de geotecnia del Distrito de Medellín.

Durante el desarrollo del Plan Integral de Intervención Forense, el Distrito también garantizó el acompañamiento psicosocial a las madres buscadoras agrupadas en las organizaciones peticionarias acreditadas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, impactando, de manera directa, una población aproximada de 1.175 personas**.**

Como parte de las acciones de cumplimiento a la medida cautelar AI 010 de 2020 y sus prórrogas, en 2025 se realizaron dos mesas técnicas de seguimiento: i) sesión reservada donde se informó a las madres peticionarias la identidad sobre los cuerpos hallados en diciembre de 2024 y ii) una reunión sobre avances del proceso de memorialización de La Escombrera. También se realizaron 25 comités técnicos para evaluar avances, dificultades y logística del proceso forense (maquinaria, equipos, participación de organizaciones, entre otros).

En 2025 se implementó la campaña “Nos unimos a la búsqueda”, la cual hace parte de las órdenes de la Jurisdicción Especial para la Paz contenidas en el Auto SAR AT 290-2023 (ordena consolidar el universo de personas dadas por desaparecidas en la Comuna 13 - San Javier y en el Corregimiento 60- San Cristóbal), construida de manera participativa con las organizaciones peticionarias de la medida cautelar AI 010 de 2020: Asociación Mujeres Caminando por la Verdad, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Santa Laura Montoya y el Grupo Interdisciplinario para los Derechos Humanos.

Además del cumplimiento de obligaciones definidas en las medidas cautelares, se han llevado a cabo procesos de articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz en la definición de las medidas de memoria en la Terminal de Transporte del Norte, enmarcadas en el macro caso N°3 “Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado”. Con la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la JEP se avanzó en

[14] Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No.4600101299 de 2024, fecha inicio 11/04/2024 y fecha final 31/05/2025 por valor $ 3.262.836.667. Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No.4600105015 de 2025, fecha inicial 5/06/2025 y fecha final 5/09/2025 por valor $ 1.829.528.618. Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No.4600105663 de 2025, fecha final 11/11/2025 por valor $ 1.264.674.901.

procesos de transferencia metodológica de las herramientas “Justa-mente” y “Recetarios de paz”, dirigida a docentes de instituciones educativas del Distrito y funcionarios y contratistas de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos.

En relación con la colaboración entre la Alcaldía de Medellín y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, se destacan los siguientes logros alcanzados en el año 2025, los cuales evidencian las contribuciones del Distrito para apoyar el cumplimiento del mandato de esta entidad dentro del Sistema Integral de Paz:

- Suscripción del convenio interadministrativo para aunar esfuerzos entre la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Secretaría de Paz y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, para contribuir en el proceso de búsqueda, análisis, custodia, identificación y entrega digna de cuerpos de personas dadas por desaparecidas en el Departamento de Antioquia.
- Metodología de consolidación del universo de desaparecidos en Comuna 13 y corregimiento 60- San Cristóbal (en el marco del cumplimiento del Auto SAR AT 290-2023). Esta fue definida por la Unidad de Búsqueda, y consistió en la integración de información remitida sobre posibles víctimas de desaparición forzada en la Comuna- 13 y en el Corregimiento 60- San Cristóbal y el universo de personas dadas por desaparecidas definido en el Plan Regional de Búsqueda del Valle de Aburrá. El resultado del cruce de información sirvió de línea base para el establecimiento del universo de interés y la identificación de cuerpos de personas dadas por desaparecidas.
- Implementación del Plan Regional de Búsqueda del Valle de Aburrá. Este plan ha estado bajo el liderazgo de la Unidad de Búsqueda en articulación con otras entidades, incluida la Alcaldía de Medellín y entidades del orden nacional como la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y también se vincularon familiares de personas dadas por desaparecidas. En 2025 se logró avanzar en el proceso de recabar, registrar, procesar, clasificar y analizar información como apoyo a los procesos de búsqueda en el Valle de Aburrá.

Se realizaron seis entregas dignas de personas dadas por desaparecidas, de las cuales tres corresponden a los cuerpos hallados en La Escombrera (Comuna 13- San Javier), y tres entregas fueron acompañadas por solicitud de la Fiscalía General de la Nación (Grupo Interno de Trabajo de Búsqueda y Entrega de Personas Desaparecidas), la Unidad de Búsqueda y la Jurisdicción Especial para la Paz.

En articulación con el Jardín Cementerio Universal (JCU) y las entidades competentes, mediante la disposición de osarios a perpetuidad en el mausoleo “Ausencias que se nombran”, fueron llevados los restos óseos de los cuerpos recuperados en procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Esta acción permitió la entrega de seis osarios, además, el acompañamiento a las jornadas de dignificación y memoria, entregas dignas, acompañamiento psicosocial y la implementación de diversos recorridos de memoria y dignificación, impactando a más de 650 personas.

Finalmente, como legatario del informe final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, el Distrito realizó cinco talleres en las comunas 3- Manrique y 10- La Candelaria, donde se

recogieron las voces de mujeres y población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) víctimas del conflicto armado, logrando visibilizar los hechos victimizantes que sufrieron a través de sus relatos, así como las formas de afrontamiento y resistencia que les permitieron continuar con sus vidas y contribuir a la construcción de paz. Estos talleres contaron con la participación de 30 asistentes.

5.2 Garantías de No Repetición

Las Garantías de No Repetición (GNR) son concebidas en el Acuerdo de Paz, punto 5 de Víctimas, como el resultado de las medidas anteriores, especialmente las implementadas en el punto 3 (Fin del conflicto) y en general, de la implementación del Acuerdo Final. En la política nacional de atención a víctimas del conflicto armado, las Garantías de No Repetición involucran un contenido reparador y un alcance preventivo. Según esta comprensión, la Administración Distrital ha realizado aportes a la implementación de las GNR a partir de la implementación de diferentes estrategias que buscan generar condiciones para la paz con enfoque territorial.

Durante 2025, el Distrito implementó acciones de acompañamiento y asistencia técnica a 85 Sistemas Ingeniosos de Producción Agrícola Distrital (SIPAD), beneficiando a 650 personas, en las comunas 3- Manrique, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 13- San Javier y en los corregimientos 60- San Cristóbal y 70- Altavista. Estos SIPAD fueron dinamizados por las huerteras y los huerteros víctimas del conflicto armado y la comunidad de acogida, contribuyendo de esta manera a la reconstrucción del tejido social, la no repetición y la construcción de la paz con enfoque territorial.

En dos territorios donde se implementó la estrategia de Sistemas Ingeniosos de Producción Agrícola Distrital (comuna 8- Villa Hermosa y Corregimiento 60- San Cristóbal), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) acompañó a 108 familias (433 personas) con el fortalecimiento de las huertas por medio de asistencia técnica, capacitación, entrega de insumos (herramientas y abono), bancarización y seguridad alimentaria (paquetes).

Además de lo anterior, se creó la Mesa Distrital de Huertas liderada por la Gerencia de Corregimientos, para generar una política pública de huertas en el Distrito. En el espacio participaron diferentes Secretarías: Paz y Derechos Humanos (Equipo de Atención y Reparación a Víctimas); Desarrollo Económico (Subsecretaría de Desarrollo Rural); Inclusión Social y Familia (Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional); Medio Ambiente y Secretaría de las Mujeres, a las que se han unido aliados como la Fundación Mi Sangre.

La Secretaría de Paz y Derechos Humanos, implementó acciones pedagógicas para promover las garantías de no repetición a nivel territorial. En este marco, se implementó la estrategia de Gestoras de Paz con 12 organizaciones de las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 6- Doce de Octubre, 10- La Candelaria, 13- San Javier y 60- San Cristóbal. En total se beneficiaron 210 personas en los procesos de réplica.

La Secretaría de Paz y Derechos Humanos también adelantó acciones de memoria con organizaciones de víctimas e instituciones educativas de las comunas 1- Popular, 7- Robledo

y corregimiento 60- San Cristóbal, para conocer el proceso de poblamiento de los territorios, promover la apropiación del concepto de memoria, la Ley 1448 de 2011 (y sus reformas) y el Acuerdo de Paz de 2016 como forma de acercar a las comunidades a los derechos de las víctimas del conflicto armado y a las garantías de no repetición. Se realizaron siete talleres que beneficiaron a 57 personas.

Por medio de las estrategias territoriales para la promoción de la paz ciudadana, se realizaron nueve recorridos de memoria en la zona nororiental, noroccidental, centro del distrito y el corregimiento de Altavista. La Secretaría de Paz y Derechos Humanos también promovió el desarrollo de iniciativas pedagógicas, académicas y de incidencia pública para el fortalecimiento de la cultura de paz y la tramitación pacífica de conflictos, con la participación de 3.864 personas, promoviendo reflexiones intergeneracionales en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito.

Como acción transversal, se fortalecieron los escenarios de articulación y las capacidades territoriales para gestionar las Garantías de No Repetición a nivel Distrital. En este sentido, se realizaron tres sesiones del Subcomité de Reparación y Garantías de No Repetición del Comité de Territorial de Justicia Transicional; espacio que articula las medidas de reparación integral de las víctimas del conflicto armado del distrito de Medellín.

La Secretaría de Paz y Derechos Humanos también avanzó en la cualificación de 67 funcionarios y contratistas de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos (Sistema Distrital de Derechos Humanos y Equipo de Atención y Reparación a Víctimas); Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Paz de la Gobernación de Antioquia y la Corporación Surgir con la realización de siete talleres orientados a la transversalización del concepto de Garantías de No Repetición, y a la identificación de daños y afectaciones en ocasión al conflicto armado.

5.3 Acciones de memoria y satisfacción

Como contribución a la medida de satisfacción, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos realizó acompañamiento a nueve conmemoraciones de fechas emblemáticas de las que participaron un total de 598 personas. También se acompañaron tres actos simbólicos de entrega de libretas militares a hombres entre los 18 y los 50 años destinatarios de la medida de satisfacción, con la entrega de 207 libretas militares. Por su parte, el Museo Casa de la Memoria desarrolló 16 actos conmemorativos de reparación simbólica, de los cuales participaron aproximadamente 1.080 personas.

Las fechas conmemoradas durante 2025 por el Distrito, a partir de la gestión y articulación de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos y el Museo Casa de la Memoria, fueron las siguientes:

- Manos Rojas: prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (febrero).
- Conmemoración a las víctimas de crímenes de Estado (marzo).
- Día Internacional de Sensibilización contra las Minas Antipersonal (abril 4).
- Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado (abril 9).

- Día por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del Conflicto Armado Interno (mayo 25).
- Semana Internacional del Detenido Desaparecido (mayo 27 al 31).
- Día mundial de las personas refugiadas (junio).
- Día de Reconciliación (julio 28 al 31).
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas (agosto 9).
- Día Internacional de los Desaparecidos (agosto 30).
- Mes por la Paz (septiembre).

Adicionalmente, desde la Gerencia de Diversidades e Identidades de Género, se realizó una articulación con Casa Diversa y Caribe Afirmativo, que permitió llevar a cabo la exposición "Hilo conductor" creada por un artista sobreviviente del conflicto armado, exposición que tuvo como propósito conmemorar el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, haciendo visibles las experiencias y resistencias de la población con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no hegemónicas.

Respecto al legado de la Comisión de la Verdad, el Museo Casa de la Memoria logró incorporar esta, como una herramienta viva que orienta la manera en que la entidad se relaciona con las comunidades, diseña sus actividades y fortalece la capacidad institucional en el territorio. En 2025 atendió a 44.090 personas que participaron e interactuaron con los contenidos y actividades del Museo; se realizaron 230 recorridos guiados programados con instituciones educativas, universidades, grupos y entidades, de los que participaron 4.485 personas.

El Museo desarrolló siete experiencias museográficas en las que se integraron los hallazgos de la Comisión de la Verdad en la narrativa, permitiendo que los visitantes comprendan la complejidad del conflicto armado y, al mismo tiempo, reconozcan las resistencias y aportes de las víctimas.

La exposición “Memorias vivas de nuestro territorio” fue una muestra fotográfica restaurativa promovida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el contexto de la Jurisdicción Especial para la Paz. Esta iniciativa, surgida del subcaso del Cementerio Las Mercedes en Dabeiba (Antioquia), busca dignificar la memoria de las víctimas injustamente presentadas como bajas en combate por el Estado. Durante una audiencia de verificación el 3 de julio de 2025, magistrados, víctimas y comparecientes recorrieron la muestra en el Museo Casa de la Memoria, participando en actos simbólicos de reconocimiento, perdón y compromiso con la no repetición del conflicto.

Durante el año 2025, se realizaron diversas acciones educativas en el marco del convenio suscrito el 20 de marzo de 2024 con la Jurisdicción Especial para la Paz, de las que participaron 130 comparecientes. En coherencia con este acuerdo y con las resoluciones emitidas por los diferentes despachos para trabajar con los comparecientes ante la jurisdicción por parte de la Fuerza Pública, se enfatizó, en primer lugar, en el reconocimiento de la memoria como un derecho de las víctimas a la reparación y en segundo lugar, se promovió un enfoque plural de la memoria, reconociendo tanto las experiencias de las víctimas como los relatos de los comparecientes.

En esta misma línea, el Museo fortaleció a 27 organizaciones sociales y de víctimas del Distrito en ejercicios de construcción de memoria, mediante su participación activa en la determinación de las medidas de reparación. En articulación con estas organizaciones, el Distrito realizó las siguientes conmemoraciones y acciones territoriales centradas en memoria, justicia y diversidad:

- Campaña “Manos Rojas”, acciones en Casa Diversa y Casa Vivero Jairo Maya.
- Actividades 8M: “Caminos Vivos” y velatón en Comuna 8- Villa Hermosa.
- Homenajes a las Madres de la Candelaria y la Red de Víctimas.
- Acciones en memoria del conflicto armado con Conpaz y Fuerza Pública.
- Tejido, exposición y conversatorio con Caribe Afirmativo en Comuna 8- Villa Hermosa.
- Acto conmemorativo con Mujeres Buscadoras, JEP, Gobernación de Antioquia y Secretaría de las Mujeres.
- Semana del Detenido Desaparecido con recorridos simbólicos en Jardín Cementerio Universal.
- Exposición “Espacios Confinados” por el Día del Refugiado (en alianza con ACNUR).
- Seminario de memorias durante el Orgullo LGTBIQ+ en Comuna 10- La Candelaria.
- Visibilización de la diáspora afro: muestras culturales y celebraciones religiosas.
- Espacio por el Día Internacional de la Desaparición Forzada en Comuna 13- San Javier.
- Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en colaboración con la Unidad Nacional para la Reparación a Víctimas.

De acuerdo con lo anterior, con una inversión de alrededor de $ 400.000.000 de pesos el Museo Casa de la Memoria orientó sus acciones hacia la construcción de escenarios de diálogo, tal como lo plantea el Acuerdo de Paz, porque su esencia es la de ser un espacio público donde confluyen voces diversas. Al convocar a organizaciones de víctimas, comunidades étnicas, instituciones académicas, ciudadanía y medios de comunicación, el Museo no solo recogió testimonios, sino que también propició la construcción de narrativas colectivas de verdad. Estos ejercicios fortalecieron las políticas de memoria y la búsqueda de la no repetición, convirtiéndose en aportes concretos para la reconciliación y la paz.

5.4 Territorialización de la política de atención y reparación a víctimas

El Equipo de Atención y Reparación a Víctimas (EARV) de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, continuó movilizando estrategias y acciones que contribuyeron de manera significativa al restablecimiento de derechos y a la integración local de la población víctima asentada en el Distrito, así como a los procesos de reparación integral definidos en la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) y la Ley 2421 de 2024 (Modifica Ley 1448 y dicta otras disposiciones).

De acuerdo con sus competencias, la Alcaldía de Medellín garantizó la Atención Humanitaria Inmediata (AHI) a 5.046 personas víctimas del conflicto armado en el marco de la ruta de valoración de hechos de victimización declarados en las agencias del Ministerio Público. A partir de la activación de esta ruta, 1.884 familias accedieron a alimentos, 418 a kit de hábitat, 1.979 a temporalidad y 179 a albergue temporal, medidas de atención que representaron una inversión de $ 960.128.974 de pesos.

Además de la atención inmediata, se implementaron acciones para orientar a las familias en procesos de integración local y garantizar la subsistencia mínima. En este sentido, 198 personas accedieron al trámite de documento de identidad; 37 familias recibieron recursos para la eliminación de barreras (para educación y empleo); 486 familias identificadas con alta vulnerabilidad accedieron a la oferta del Equipo de Atención y Reparación a Víctimas; 38 grupos familiares fueron orientados en el proceso de reunificación familiar.

En el 2025 atendieron 9.031 víctimas en los seis Puntos de Atención a Víctimas (PAV) ubicados en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 4- Aranjuez, 5- Castilla y 13- San Javier, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a derechos, la reducción de barreras institucionales y en procesos de integración local. En estos PAV se realizaron 366 atenciones jurídicas para garantizar las medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos a la población víctima del conflicto armado.

También se realizaron 40 jornadas territoriales descentralizadas de servicios, en las que se brindó atención a 464 personas de las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 4- Aranjuez, 5- Castilla, 6- Doce de Octubre, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 10- La Candelaria, 13- San Javier, 14- El Poblado, 15- Guayabal, 16- Belén y el corregimiento 70- Altavista. De esta manera, contribuimos con acercar la oferta institucional a los territorios y realidades de la población víctima para posibilitar procesos de integración local.

Respecto a la generación de ingresos de las víctimas, se aportó a la garantía de este derecho mediante el fortalecimiento económico brindado a 80 emprendedores víctimas del conflicto armado, con lo cual se aportó a mejorar la consolidación y sostenibilidad de sus emprendimientos y aumentando su capacidad de generación de ingresos. También se promovió la participación de emprendedores víctimas del conflicto armado en espacios de comercialización, como la Feria de las Flores, Sembradores de Paz, Parada Juvenil, así como la Fiesta del Libro y la Cultura.

A este propósito de fortalecer la generación de ingresos de las víctimas, se logró la vinculación laboral de 199 víctimas del conflicto armado con todas las garantías laborales y prestaciones sociales. El acceso no solo significó la garantía de derechos laborales, sino que también permitió mejorar las condiciones de vida. De igual manera, se capacitaron a 278 personas víctimas del conflicto armado a través del taller de empleabilidad y atenciones individuales, como una estrategia para su integración al mundo laboral y el fortalecimiento de habilidades blandas y competencias necesarias en el entorno laboral.

En materia de educación postsecundaria 176 víctimas del conflicto armado se vincularon a procesos de formación titulados en diferentes instituciones del Distrito, en el Centro Empresarial Educativo (CEMPED) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). De esta manera, se generaron condiciones para promover la cualificación laboral y para ampliar las oportunidades de acceso al empleo formal.

A partir de la implementación de la Estrategia Territorial Integral de Soluciones Duraderas[15] en el barrio La Cruz (Comuna 3- Manrique) se movilizaron acciones para el acceso a derechos de la población víctima de desplazamiento forzado, comunidad de acogida y población migrante y refugiada; se creó un Comité de Impulso de este proceso que permitió visibilizar y fortalecer los liderazgos sociales y comunitarios; el proceso cuenta con el acompañamiento de la institucionalidad local, nacional (Unidad para las Víctimas y Prosperidad Social) y las agencias de Cooperación Internacional[16].

Como parte del proceso de restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado, la Administración Distrital también acompañó el retorno y reubicación de 167 familias víctimas de desplazamiento forzado con paso por Medellín, bajo la garantía de los principios de voluntariedad, seguridad, dignidad y en coordinación con las alcaldías de los municipios receptores, con una inversión aproximada de $ 730.642.654 de pesos. Según la tabla el 98,0 % de estos acompañamientos se realizaron en el departamento de Antioquia, en mayor medida, en los municipios de Dabeiba (35 hogares), Peque (22 hogares) y San Luis (18 hogares).

Tabla 22. Número de hogares de población víctima de desplazamiento forzado con acompañamiento en procesos de retornos y reubicaciones por parte del Distrito de Medellín, 2025.

Departamento receptor	Número de hogares retornados/reubicados	Porcentaje
Antioquia	163	97,6%
Córdoba	2	1,19%
Caldas	1	0,6%
Cundinamarca	1	0,6%
Total	167	100%

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Paz y Derechos Humanos.

El Distrito dispuso de recursos técnicos y financieros para apoyar 147 proyectos productivos y 20 mejoramientos habitacionales de familias retornadas y reubicadas. De esta manera, se favorecieron los procesos de integración de esta población al tejido social y económico de los municipios receptores, generando condiciones de sostenibilidad y permanencia de la población en los lugares de llegada.

En este mismo sentido, la Administración Distrital fortaleció la capacidad técnica de cuatro municipios del departamento de Antioquia, receptores de población retornada o reubicada, mediante acciones de acompañamiento técnico que contribuyeron con el fortalecimiento de

[15] Actualmente el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad Nacional de Víctimas avanza en la construcción de un CONPES para definir la estrategia de soluciones duraderas para víctimas de desplazamiento forzado.
[16] Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Hábitat.

capacidades institucionales en los procesos de atención y asistencia a víctimas y en la prevención de vulneraciones a los Derechos Humanos en el marco del conflicto armado.

Tabla 23. Acompañamientos realizados a municipios receptores de población retornada y reubicada, 2025.

Municipio	Acompañamientos realizados
Carepa	Actualización y fortalecimiento del Plan de Prevención y Protección. Dinamización del Consejo Municipal de Paz.
Chigorodó	Actualización y fortalecimiento del Plan de Prevención y Protección. Dinamización del Consejo Municipal de Paz.
Cocorná	Actualización y fortalecimiento del Plan de Prevención y Protección
Giraldo	Estrategia de Prevención Temprana: promoción de entornos educativos seguros a través de la prevención de violencias y el fortalecimiento de pedagogías de paz, dirigida a los estudiantes de grado 11 del Colegio Luis Andrade Valderrama (LAV).

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Paz y Derechos Humanos.

Respecto a la medida de rehabilitación emocional, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos realizó 1.016 atenciones psicosociales a víctimas del conflicto armado en Medellín, de las cuales, 654 fueron individuales y 362 grupales. Estas atenciones favorecieron la capacidad de afrontamiento de las víctimas, la estabilización emocional y la construcción de estrategias personales y familiares para la recuperación de proyectos de vida interrumpidos por la violencia. Por medio de la articulación con el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) del Ministerio de Salud, se logró el acercamiento 216 familias (648 personas) a la oferta de rehabilitación física, mental y emocional.

Así mismo, se acompañaron cinco Grupos de Apoyo Mutuo (GAM) para el fortalecimiento de la capacidad de resiliencia en las víctimas, el reconocimiento mutuo y la reconstrucción del tejido social, integrando un enfoque diferencial. Estos grupos fueron los siguientes: 1) mujeres con hechos victimizantes relacionados con delitos contra la integridad sexual; 2) sobrevivientes de minas antipersonal, munición sin explosionar y trampa explosiva; 3) GAM Casa de Justicia Santo Domingo; 4) GAM Casa de Justicia 20 de Julio; 5) GAM Casa de Justicia El Bosque. Los tres últimos grupos se crearon para acercar la oferta a los lugares de residencia de las víctimas.

Los avances en el punto 5 del Acuerdo de Paz, dan cuenta de aportes concretos del Distrito al cumplimiento de la misionalidad del Sistema Integral de Paz y en la respuesta a las órdenes judiciales que han sido emitidas por el Jurisdicción Especial para la Paz, mediante la disposición de recursos técnicos y financieros. También, se evidencian contribuciones respecto a la implementación de estrategias para promover las Garantías de No Repetición, acciones de memoria y satisfacción que involucran no sólo a las víctimas, sino también a diferentes sectores de la sociedad como actores clave en la construcción de paz desde una mirada territorial. De igual manera, se referencian logros respecto a la materialización de medidas de asistencia, atención y restablecimiento de derechos de la población víctima del

conflicto armado. Bajo el anterior contexto, se puede concluir que, en todas estas acciones se ha garantizado el principio de centralidad de las víctimas del conflicto armado.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes frente a la implementación del punto 5 del Acuerdo de Paz.

- Se han destinado $6.357.040.185 desde 2024 para avanzar en el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el sector La Escombrera de la Comuna 13, cumpliendo con la medida cautelar de la JEP.
- Se han realizado seis (6) entregas dignas de personas dadas por desaparecidas, de las cuales tres corresponden a los cuerpos hallados en el sector La Escombrera.
- 12 organizaciones participaron activamente en la estrategia de Gestores y Gestoras de Paz.
- 108 familias (equivalentes a 433 personas) fueron acompañadas en el fortalecimiento de huertas comunitarias, como parte de la estrategia para reconstruir el tejido social y fomentar la paz.
- Se entregaron 207 libretas militares como medida de satisfacción.
- 44.090 personas participaron e interactuaron con los contenidos y actividades del Museo Casa de la Memoria.
- 5.046 personas víctimas del conflicto armado recibieron Atención Humanitaria Inmediata.
- 9.031 víctimas del conflicto armado fueron atendidas en los seis Puntos de Atención a Víctimas.
- 80 emprendedores víctimas del conflicto armado recibieron fortalecimiento técnico y financiero.
- 199 víctimas del conflicto armado fueron vinculadas laboralmente a través de la ruta de empleabilidad.
- 167 familias víctimas de desplazamiento forzado fueron retornadas y reubicadas en otros municipios.
- Se realizaron 1.016 atenciones psicosociales a víctimas del conflicto armado.



Implementación, verificación y refrendación

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

En este último punto del Acuerdo de Paz se establecen los mecanismos e instancias de implementación y seguimiento de lo pactado para garantizar su cumplimiento. De acuerdo con este alcance y las competencias territoriales, se exponen las acciones transversales que fueron implementadas por la Administración Distrital desde los enfoques diferenciales. Esta inclusión es considerada un hito internacional al establecer mecanismos concretos para garantizar la igualdad de derechos, la participación efectiva y la reparación integral de mujeres, niños, niñas, adolescentes, grupos étnicos y población con orientación sexual e identidad de género diversa.

En el punto 1, la Gerencia de Corregimientos impulsó la incorporación de los enfoques de género y étnico en la implementación de un proyecto de educación financiera rural con el propósito de fortalecer las capacidades financieras de la población campesina mediante el programa “Mis Finanzas Rurales”. Con esta estrategia, la Gerencia contribuyó a cerrar brechas en el acceso a conocimientos financieros, promoviendo que la población campesina y en particular las mujeres rurales, cuenten con herramientas para su autonomía económica, inclusión social y permanencia digna en el territorio.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Económico apoyó la implementación de proyectos productivos de los jóvenes y mujeres rurales emprendedores del sector agropecuario. El proyecto contribuyó a mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, por medio del acceso a recursos del Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural.

En el punto 2, la Secretaría de Mujeres, avanzó en generar garantías para la participación política de las mujeres, por medio de acciones de formación y de acompañamiento dirigidas a promover el liderazgo de las mujeres y la incidencia en espacios para la toma de decisiones. En este sentido, esta dependencia llevó a cabo procesos formativos con metodología experiencial para 230 mujeres, 130 de áreas rurales y 100 de zonas urbanas. Las capacitaciones abordaron temas como género y brechas de género, derechos humanos de las mujeres, entre otros.

Bajo el liderazgo de la Secretaría de Mujeres, se desarrolló un seminario de ocho horas dirigido a 100 mujeres constructoras de paz de las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín. El seminario abordó temáticas con enfoque diferencial e intercultural, incluyendo un espacio específico para favorecer la salud mental de mujeres defensoras de derechos humanos.

La Administración Distrital brindó asistencia técnica a 170 mujeres de organizaciones locales mediante una metodología experiencial. Se llevaron a cabo dos *bootcamps*: el primero, para 150 mujeres, donde se proporcionó herramientas para incidir en la priorización de proyectos de derechos humanos en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLyPP); el segundo, para 150 mujeres, donde se ofreció acompañamiento técnico para fomentar la participación e incidencia con enfoque de género en la formulación del diagnóstico de los Planes de Desarrollo Local (PDL) en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito.

Esta asistencia técnica contempló acciones afirmativas para promover la participación de las mujeres (alimentación, transporte, materiales y espacios accesibles).

Se ampliaron espacios de participación y representación de las mujeres. El Distrito logró la instalación del Comité de Interlocución, espacio clave para la participación activa de las mujeres en el seguimiento a la Política Pública de Igualdad de Género. Este proceso contó con la participación de 20 sectores, incluyendo una representante de mujeres constructoras de paz y/o firmantes del Acuerdo de Paz, lo que permitió incorporar sus voces en la construcción de políticas públicas.

La Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, avanzó en el fortalecimiento de las Mesas y Colectivas de población con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género (OSIEG) no hegemónicas, como un componente clave para la incidencia en la participación política, organizativa y social de esta población en el territorio. En el 2025, se fortalecieron 12 mesas y colectivas de las comunas 3- Manrique, 4- Aranjuez, 9- Buenos Aires, 10- La Candelaria, 12- La América, 13- San Javier, 14- El Poblado y 15- Guayabal.

Desde el enfoque etario, se realizaron diferentes acciones implementadas por la Secretaría de Juventud que generaron participación de la población juvenil en diferentes instancias. Durante 2025 se llevaron a cabo los Consejos de Participación creados como espacios donde las niñas, niños y adolescentes fortalecieron su liderazgo, desarrollaron habilidades democráticas y se promovió el ejercicio activo de su ciudadanía desde una edad temprana. Estos consejos impulsaron el diálogo intergeneracional y territorial, la representación colectiva, la toma de decisiones con enfoque participativo y la generación de alertas tempranas sobre su realidad. Además, se articularon con estrategias como Tejiendo Hogares y Democracia Joven para ampliar su impacto, fomentando la inclusión, la diversidad y el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos políticos y constructores activos del presente y futuro del Distrito de Medellín.

Siguiendo su compromiso con la participación de las víctimas desde un enfoque diferencial, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos continuó la implementación del Protocolo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado con las organizaciones Asociación Afrocolombiana y de Víctimas Yemayá Hinojosa, el Comité de Víctimas y Derechos Humanos Mujeres Pisando Fuerte. De esta manera, se acompañaron cinco semilleros con la participación de 75 niños, niña y adolescente de la Comuna 13- San Javier.

Respecto a la aplicación del enfoque étnico en el punto 2 de participación, el Distrito avanzó en el reconocimiento de la autonomía y derechos colectivos de pueblos indígenas y afrodescendientes, brindando garantías para el fortalecimiento de autoridades étnicas, entre las cuales, se destaca la Autoridad Étnica Distrital Afrodescendiente de Medellín y nueve cabildos indígenas, los cuales fueron acompañados técnicamente para la formulación y ejecución de los proyectos de los Planes de Acción para los Buenos Vivires y el fomento del gobierno propio.

Los cabildos también recibieron apoyo en la actualización de los censos de sus comunidades como parte de su proceso de gobierno propio. Se fortalecieron 15 artistas y líderes en temas de liderazgo político con enfoque diferencial étnico y se creó el sistema de estímulos para la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera como una acción de reconocimiento a los liderazgos y capacidades de esta población en el Distrito.

En el punto 3, en los procesos de reincorporación también se implementaron medidas para promover la inclusión social, económica y política de las mujeres en proceso de reincorporación. Acciones concretas como la participación de ocho mujeres en proceso de reincorporación en el seminario “Mujeres Transformadoras del Territorio y su Liderazgo Sociopolítico” ha permitido avanzar en la formación política y social de las mujeres reincorporadas, consolidando su liderazgo en entornos comunitarios y en la gestión de iniciativas productivas con enfoque de género.

En materia de protección, la Secretaría de Mujeres garantizó medidas de atención a las mujeres en riesgo. Se brindó atención jurídica a 550 mujeres y atención psicológica a 600 mujeres, todas víctimas de violencias basadas en género, incluidas aquellas que fueron afectadas por el conflicto armado. Se brindó atención de emergencia para 800 mujeres víctimas de violencias basadas en género, brindando respuestas oportunas en situaciones de riesgo.

Desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mediante el proyecto Parceros y Parceras, se atendieron de manera integral niños, niñas, adolescentes y jóvenes identificados con alto riesgo de hacer parte de grupos de crimen organizado, o que están siendo instrumentalizados por redes de explotación sexual en zonas de alto impacto: 2.243 personas se atendieron en cobertura; 776 participantes accedieron a educación, empleo o emprendimiento; 158 jóvenes y 49 mujeres lograron la vinculación a empleos formales. Así mismo, se realizó acompañamiento psicosocial y se activaron más de 18.800 medidas de protección y restablecimiento de derechos otorgados desde las Comisarías de Familia durante 2025. La inversión del Distrito en este proyecto fue superior a $ 10.800.000.000 de pesos.

El Distrito, bajo el liderazgo de la Secretaría de la Juventud, también acompañó a la población juvenil en acciones para prevenir la vulneración de sus derechos y libertades, por medio de acompañamiento psicosocial, terapia cognitivo conductual y la gestión de oportunidades de formación y empleo para 1.617 jóvenes en contextos de alta vulnerabilidad, fortaleciendo su capacidad de agencia.

En el punto 4, la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género desarrolló una línea de acción orientada a la prevención y mitigación del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas no hegemónicas. En el 2025, realizó acompañamiento psicosocial, activación de rutas de atención con enfoque clínico y psicosocial, prevención de la recaída, reducción del consumo, psicoeducación en el tema de las adicciones, articulación con redes comunitarias, organizaciones sociales, mesas y colectivos para la identificación temprana de casos y la creación de entornos protectores. Además del reconocimiento de los factores de riesgo y de

protección, constituyendo un aporte a la construcción de paz desde un enfoque diferencial e inclusivo.

En el punto 5, se implementaron acciones con enfoque étnico y de género relacionadas con la gestión de Garantías de No Repetición y aportes a los procesos de verdad, reparación y restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado.

En respuesta a las necesidades diferenciales de las poblaciones étnicas, la Administración Distrital realizó un acompañamiento diferencial a las comunidades indígenas provenientes de otros municipios del departamento de Antioquia y del país en situación de desplazamiento forzado, mediante la activación de rutas de atención y orientación, que responden a sus necesidades y afectaciones diferenciales en ocasión del conflicto armado. Además, se mantuvo contacto con las comunidades y autoridades indígenas para la atención de emergencias humanitarias.

Como resultado de la estrategia de Gestoras y Gestores de Paz, se fortalecieron técnicamente dos organizaciones indígenas, a saber: Cabildo Indígena Cointanube “Rayo de Oriente” (comuna 3- Manrique) y Asociación de Víctimas Senues de Antioquia (Asvisa) (comuna 10- La Candelaria). A partir de la difusión del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, se movilizaron las agendas de paz de las mujeres y las organizaciones indígenas en sus territorios.

Se realizaron cinco talleres de difusión del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) con el fin de socializar los volúmenes *“Mi cuerpo es la Verdad*” y “*La Verdad del Pueblo Negro*” en los cuales se recogen las voces de mujeres víctimas del conflicto armado y de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, visibilizando los hechos victimizantes que sufrieron a través de sus relatos, así como las formas de afrontamiento y resistencia que les permitieron continuar con sus vidas y contribuir a la construcción de paz, se contó con la participación total de 30 personas.

De manera paralela, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos avanzó en la realización de cinco encuentros para la incorporación del enfoque étnico y de género, para el agenciamiento de iniciativas de paz ciudadanas con mujeres, jóvenes y grupos étnicos, entre otros lineamientos de política pública y garantías para la no repetición.

Como parte de la implementación de los proceso de rehabilitación psicosocial de víctimas, se brindó atención diferenciada a 19 mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto armado; 14 mujeres participaron en los encuentros del Grupo de Apoyo Mutuo dirigido a víctimas de violencia sexual; se desarrollaron dos jornadas de sensibilización con organizaciones de mujeres orientadas a la identificación y prevención de Violencias Basadas en Género (VBG); y se realizó una jornada con seis mujeres que solicitaron ante la JEP la acreditación en el Macrocaso 11 (violencia basada en género, la violencia sexual y otros crímenes motivados por prejuicios, especialmente en el contexto de la orientación sexual).

En articulación con la Casa de Justicia de Santo Domingo (Comuna 1- Popular), se realizó una jornada descentralizada con acciones pedagógicas sobre Violencias Basadas en Género, diversidades y memoria histórica, con la participación de 44 entidades y la asistencia de 1.713 personas (64,5% de las personas fueron mujeres).

Además, con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos se aprobó el plan de trabajo 2025 del Subcomité de Género con Enfoque Diferencial desarrollando tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. Lo anterior, fortaleció la planificación interinstitucional, generando un marco de corresponsabilidad para garantizar la incorporación del enfoque de género en la política de víctimas en Medellín.

Desde esta instancia se continuó el acompañamiento a las mujeres vinculadas al fallo 0075 (acción de tutela interpuesta por un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado)[17], con el fin de avanzar en la búsqueda de la garantía plena de sus derechos. En 2025 se desarrollaron dos encuentros de seguimiento al fallo de tutela 0075 orientados al seguimiento de acceso a derechos para la actualización del plan de intervención, la identificación de necesidades prioritarias y la revisión de acciones en materia de salud.

Como parte de los procesos de restablecimiento de derechos con enfoque de género, la Administración Distrital en cabeza de la Secretaría de Mujeres garantizó acciones afirmativas para 200 mujeres víctimas del conflicto armado que favorecieron su permanencia en el sistema educativo. Así mismo, 200 mujeres urbanas y rurales accedieron a la ruta para la autonomía económica y la gestión de oportunidades, quienes también han sido afectadas por el conflicto armado.

La Gerencia de Diversidades también continuó implementando acciones de coordinación, implementación y articulación de políticas, planes, programas y proyectos tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de la población con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género (OSIEG) no hegemónicas. Se realizó acompañamiento y fortalecimiento al proceso de reparación colectiva de Casa Diversa de la comuna 8 -Villa Hermosa de Medellín, en articulación con la Unidad para las Víctimas y otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV).

En el marco del Plan de Reparación Colectiva de Casa Diversa, se acompañó la ejecución del Estímulo Arcoíris con la realización de acciones simbólicas en la entrada del sector la Escombrera, donde se llevó a cabo la estrategia de intervención social y alimentaria basada en la preparación colectiva de alimentos, como también el desarrollo de actividades artísticas y comunitarias de intervención mural con enfoque de memoria, y reconocimiento a personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas dadas por desaparecidas.

A partir de la gestión de la Gerencia Étnica se logró el acompañamiento a 500 personas indígenas en condición de vulnerabilidad y mendicidad en la Casa de los Sueños en el sector

[17] En la que se ordena a distintas entidades del Estado garantizar de manera efectiva sus derechos a la salud, la atención psicosocial, la protección y la reparación integral, en el marco de la Ley 1448 de 2011).

Niquitao, en el acceso a la oferta institucional y en el restablecimiento de derechos. Se realizaron cuatro Juntanzas territoriales (ferias de servicios) con el fin de acercar oportunidades y oferta institucional a 550 personas, en territorios con mayor número de población étnica, la mayoría de ellas víctimas de desplazamiento forzado. Finalmente, 1.815 usuarios de la población étnica se beneficiaron de acciones que contribuyeron al fortalecimiento de la autonomía económica, social, cultural de gobierno propio de las organizaciones, instancias y cabildos del Distrito de Medellín.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes frente a la transversalización de los enfoques diferenciales en cada uno de los puntos del Acuerdo de Paz:

- 230 mujeres participaron en procesos formativos sobre género y derechos humanos de las mujeres.
- 100 mujeres fueron capacitadas como constructoras de paz.
- Se fortalecieron 12 mesas y colectivas de población con orientación sexual e identidad de género diversa.
- 75 niños, niñas y adolescentes de la Comuna 13 - San Javier se unieron a semilleros para implementar el protocolo de participación de NNA víctimas del conflicto armado.
- 15 artistas y líderes recibieron capacitación en temas de liderazgo político con un enfoque diferencial étnico.
- 9 mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en el contexto del conflicto armado accedieron a medidas de rehabilitación psicosocial.
- 500 personas indígenas en condición de vulnerabilidad y mendicidad fueron atendidas con una oferta social integral.

Conclusiones y proyecciones

Los avances referidos en los cinco puntos del Acuerdo de Paz permiten concluir que la Alcaldía de Medellín ha contribuido en la implementación del Acuerdo de Paz, de acuerdo con sus competencias, autonomía y capacidades. Esto se ha visto reflejado en la implementación de estrategias, programas y proyectos y en la disposición de recursos que guardan coherencia con los objetivos definidos para cada uno de los puntos del Acuerdo.

En consecuencia, los avances detallados en cada punto permiten señalar las siguientes contribuciones del Distrito a la implementación del Acuerdo de Paz:

- **Punto 1:** Generó condiciones para el desarrollo de la ruralidad de Medellín en los cinco corregimientos de Medellín, a partir medidas para acceso y uso de la tierra; mejora de infraestructura física, social y de conectividad; fortalecimiento de la economía campesina y protección y sostenibilidad ambiental.
- **Punto 2:** Amplió los mecanismos y escenarios de participación ciudadana, al tiempo que generó garantías para el ejercicio de liderazgo social, comunitario y fortaleció las instancias de paz, víctimas y reconciliación.
- **Punto 3:** Implementó una estrategia de integración social y económica de la población en proceso de reincorporación, junto con el apoyo que realizó a los procesos restaurativos y de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

- **Punto 4:** Contribuyó a la solución del problema de drogas, mediante la implementación de estrategias para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque de salud pública.
- **Punto 5:** Mantuvo la centralidad de las víctimas en los procesos de articulación con el Sistema Integral para la Paz, la promoción de las Garantías de No Repetición, las acciones de memoria y satisfacción y finalmente, mantuvo su compromiso con la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación contempladas en la política de víctimas.

En cada punto del Acuerdo de Paz, el Distrito implementó medidas específicas para garantizar la igualdad de derechos, la participación efectiva y la reparación integral de mujeres, población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, niños, niñas y adolescentes, y población étnica (indígena y afrocolombiana) desde los enfoques diferenciales de género, étnico y etario.

Para finalizar, a continuación, por cada punto del Acuerdo de Paz se referencian las acciones y metas proyectadas al 31 de diciembre del 2025.

Tabla 24. Acciones proyectadas a diciembre 2025

Puntos Acuerdo de Paz	Acciones	Responsable
Punto 1. Reforma rural integral	Como parte de esta estrategia Smart Farming se implementará una red piloto de 20 jóvenes agrogestores.	Gerencia de Corregimientos.
	Ejecutar las intervenciones de infraestructura física que se requieran para la atención de las emergencias provocadas por la temporada invernal, dentro del marco de la calamidad pública y la urgencia manifiesta decretadas (Decreto 0364 de 02 mayo de 2025).	Secretaría de Infraestructura.
Punto 2. Participación política	Realizar acompañamiento a catorce actividades del plan de trabajo de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar seis intercambios de experiencias con otras mesas de víctimas del país.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar una articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para la implementación de acciones pedagógicas con las organizaciones de víctimas.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar una feria de servicios dirigida a la población en proceso de reincorporación y a sus núcleos familiares.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar cuatro talleres de empleabilidad enfocados en el desarrollo de competencias laborales, habilidades blandas y estrategias de búsqueda activa de empleo.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.

Puntos Acuerdo de Paz	Acciones	Responsable
Punto 3. Fin del conflicto	Realizar dos nuevas vitrinas comerciales para continuar impulsando la visibilización, comercialización y posicionamiento de los emprendimientos liderados por personas en proceso de reincorporación.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Finalizar la actualización del Protocolo Distrital de Prevención y Protección.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar la atención urgente de riesgos contra la vida, integridad, libertad y seguridad personal, ocurridos en ocasión del conflicto armado.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar cuatro acompañamientos a organizaciones de víctimas y sociales del Distrito en materia de prevención y protección.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar una nueva feria de servicios para fortalecer las rutas de inclusión social y económica de comparecientes de la fuerza pública.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Consolidar nuevas alianzas con enfoque restaurativo y ampliar las oportunidades de empleo y emprendimiento para comparecientes de la fuerza pública.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar un taller de empleabilidad en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y las bolsas de empleo de la ciudad que incluya a comparecientes de la fuerza pública.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Ampliar la participación de comparecientes en nuevos espacios comerciales y formativos en el marco de la economía para la paz y la reconstrucción del tejido social.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
Punto 3. Fin del conflicto	Realizar atención a líderes y lideresas que requieran del acompañamiento institucional.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Mantener y profundizar las reducciones en delitos priorizados, con énfasis en hurto a personas y extorsión.	Secretaría de Seguridad y Convivencia.
	Consolidar la desarticulación de estructuras criminales en comunas priorizadas.	Secretaría de Seguridad y Convivencia.
	Superar las metas de incautación de armas de fuego y estupefacientes.	Secretaría de Seguridad y Convivencia.
	Fortalecer los resultados del Proyecto Parceros y Parceras en inserción educativa y laboral, así como en reducción de reincidencia.	Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Puntos Acuerdo de Paz	Acciones	Responsable
Punto 4. Solución al problema de drogas	Avanzar en la implementación del Plan Distrital de Ambientes Libres de Humo y Aerosoles, con la meta de declarar la totalidad de instituciones educativas como espacios protectores frente al tabaco y cigarrillos electrónicos.	Secretaría de Salud.
	Incrementar en un 20,0 % las acciones educativas en salud mental y prevención universal, alcanzando a más de 120.000 personas con mensajes de autocuidado y habilidades para la vida.	Secretaría de Salud.
	Extender las estrategias de prevención selectiva e indicada, aumentando el número de tamizajes aplicados y fortaleciendo las intervenciones breves en salud mental, con especial atención en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población habitante de calle.	Secretaría de Salud.
	Consolidar el trabajo intersectorial e interinstitucional para dar cumplimiento al punto 4 del Acuerdo de Paz, vinculando a los sectores de seguridad, educación, cultura y juventud en la creación de entornos protectores.	Secretaría de Salud.
	Acompañar a 500 NNAJ en tratamiento de justicia restaurativa en CASA STAR.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Impactar a 1.000 personas en sensibilizaciones para el reconocimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con enfoque restaurativo, prevención del delito y consumo de drogas.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto armado	Realizar acompañamiento psicosocial a 390 mujeres en el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en La Escombrera.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar 60 recorridos técnicos de inspección al polígono cautelado.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar la entrega digna de restos óseos de cuerpos recuperados en procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, y, a demanda, los que requiera la UBPD y la JEP.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar acompañamiento a 12 organizaciones en el marco de la estrategia Gestoras y Gestores de Paz.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar ejercicios de memoria con organizaciones e instituciones educativas (Olaya Herrera y el Colegio Santa Clara) en articulación con el Museo Casa de la Memoria.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.

Puntos Acuerdo de Paz	Acciones	Responsable
Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto armado	Acompañar cinco conmemoraciones de fechas emblemáticas: Día de la Diversidad étnica y multicultural (octubre 12); Día Distrital de la Memoria (octubre 16); Día Nacional de Reconocimiento a las Mujeres Buscadoras de Víctimas de Desaparición Forzada (octubre 18); Día del No a la Violencia contra las mujeres (25 de noviembre) y Día Internacional de los Derechos Humanos (Semana de los Derechos Humanos, diciembre 1 al 10).	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Continuar con los procesos de identificación, caracterización y diagnóstico de procesos de huertas en las comunas 1-Popular y corregimiento 60-San Cristóbal.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Impactar a 5.296 personas mediante iniciativas pedagógicas, académicas y de incidencia pública para el fortalecimiento de la cultura de paz y la tramitación pacífica de conflictos.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Implementar 12 iniciativas de paz ciudadana de sectores sociales y comunitarios para el fortalecimiento de capacidades de incidencia a nivel territorial.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar 30 asistencias técnicas a instancias formales y no formales para la construcción de paz ciudadana con enfoque restaurativo.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Garantizar la atención al 100% de la población víctima que acuda a los seis Puntos de Atención a Víctimas.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar una jornada de entrega de certificados de libreta militar a 100 hombres víctimas del conflicto armado como reservistas de segunda clase.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Fortalecer económicamente a 20 emprendedores víctimas del conflicto armado en sus iniciativas productivas.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar 33 retornos y reubicaciones de víctimas de desplazamiento forzado con paso por Medellín.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Realizar 500 atenciones psicosociales (individuales y grupales).	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
Punto 6. Implementación, verificación y refrendación.	Realizar un encuentro de sensibilización con organizaciones de mujeres víctimas, orientados a la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG).	Secretaría de las Mujeres
	Realizar la cuarta sesión ordinaria del Subcomité de Género y la sesión de cierre de vigencia 2025, incluyendo la sistematización de logros y retos para el periodo 2026.	Secretaría Paz y Derechos Humanos.
	Lograr el 80,0 % de la actualización de la Política Pública Distrital para la Garantía de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Orientaciones Sexuales Identidades y Expresiones de Género Diversas.	Gerencia de Diversidades sexuales e identidad de género.

Puntos Acuerdo de Paz	Acciones	Responsable
	Diseñar el sistema propio organizativo como una estrategia que busca dar un orden estructural a las organizaciones de base, procesos participativos y de liderazgo en los territorios, potenciando el gobierno y dinámicas propias de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.	Gerencia Étnica.
	En relación con los jóvenes rurales, se proyectará la formación, de carácter teórico-práctico, que plantea el desarrollo de competencias para la realización de proyectos productivos en rubros estratégicos del sector agropecuario.	Secretaría de Desarrollo Económico.

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Paz y Derechos Humanos.



Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Conglomerado Público de Medellín

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027
Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

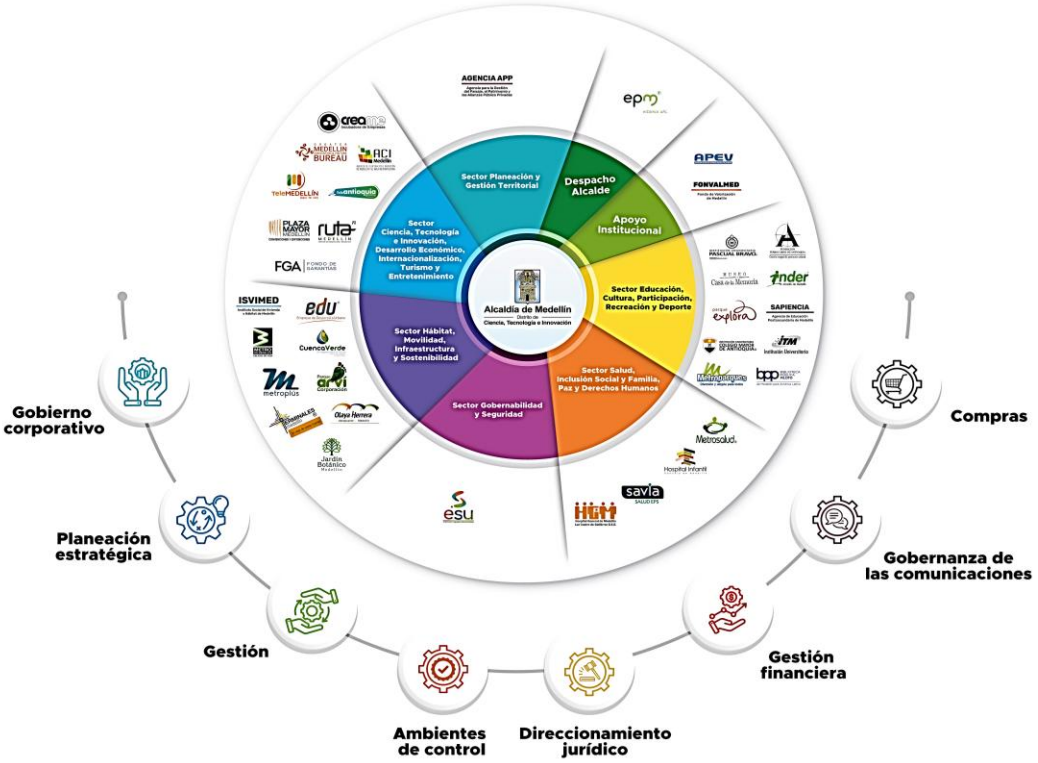
Conglomerado Público de Medellín –CPM–

El Conglomerado Público de Medellín es una estrategia de alta gerencia que impulsa las grandes transformaciones del Distrito, a través de una estructura organizacional sólida que trabaja mediante la generación de sinergias entre las entidades descentralizadas y las dependencias de la alcaldía, para convertir a Medellín en un referente nacional por la implementación de prácticas innovadoras y su capacidad para ejecutar proyectos estratégicos de interés público bajo los principios de eficiencia, coordinación, transparencia, economía y buen gobierno.

Actualmente, se encuentra conformado de la siguiente forma:



Estructura Conglomerado
Secretaría Privada.



Estructura CPM dividida por sectores
Secretaría Privada.

Modelo de Gerencia Pública

El modelo de gerencia pública del Conglomerado Público de Medellín es la herramienta para el direccionamiento estratégico, el buen desempeño, la articulación y la perdurabilidad en el tiempo de los organismos del nivel central y el nivel descentralizado por servicios, en virtud de las funciones que le han sido asignadas constitucional y legalmente al Distrito Especial de Medellín.

Conforme con lo establecido por el artículo 74 del Decreto 883 de 2015, el Modelo del Conglomerado Público de Medellín está conformado por: las dependencias del nivel central, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, las sociedades de economía mixta y sociedades entre entidades públicas en las cuales el Distrito cuenta con una participación igual o superior al 50%, las empresas sociales del Estado y aquellas entidades donde el Distrito sea asociado o fundador con otras entidades descentralizadas del orden distrital que contribuyan al cumplimiento misional de la administración distrital, además de todas aquellas entidades que se acojan de manera voluntaria al modelo.

Al respecto, el Modelo propende por la generación de valor social y económico, mayor impacto

en el territorio, la satisfacción de las necesidades de las y los habitantes y el óptimo cumplimiento de los fines estatales.

El Modelo referido se fundamenta en pilares o áreas de gestión administrativa que permiten la articulación de los diferentes procesos de apoyo de las entidades sujetas al mismo, mediante la implementación de buenas prácticas que garanticen su sostenibilidad y la generación de mayor valor social (art. 5 del Decreto 863 de 2020).

Los Pilares presentados a continuación son los soportes transversales que habilitan la gestión del Modelo, y que establecen las líneas generales de temas estratégicos alineados a todas las entidades incluidas en el Modelo de Gerencia Pública.

Ilustración 1. Estructura Pilares del CPM



Secretaría Privada.

Pilar 1: Gobierno corporativo

Objetivo del pilar

Establecer lineamientos encaminados a la generación de buenas prácticas y fortalecimiento de los órganos de dirección de las entidades sujetas al Modelo Conglomerado Público del Distrito de Medellín, en busca de un efectivo ejercicio del control de tutela y el direccionamiento estratégico para una adecuada articulación de sus políticas, planes, proyectos y programas con los de la Administración Distrital (Artículo 76 del Decreto 883 de 2015, modificado por el Artículo 05 del Decreto 863 de 2020).

Principales logros 2025

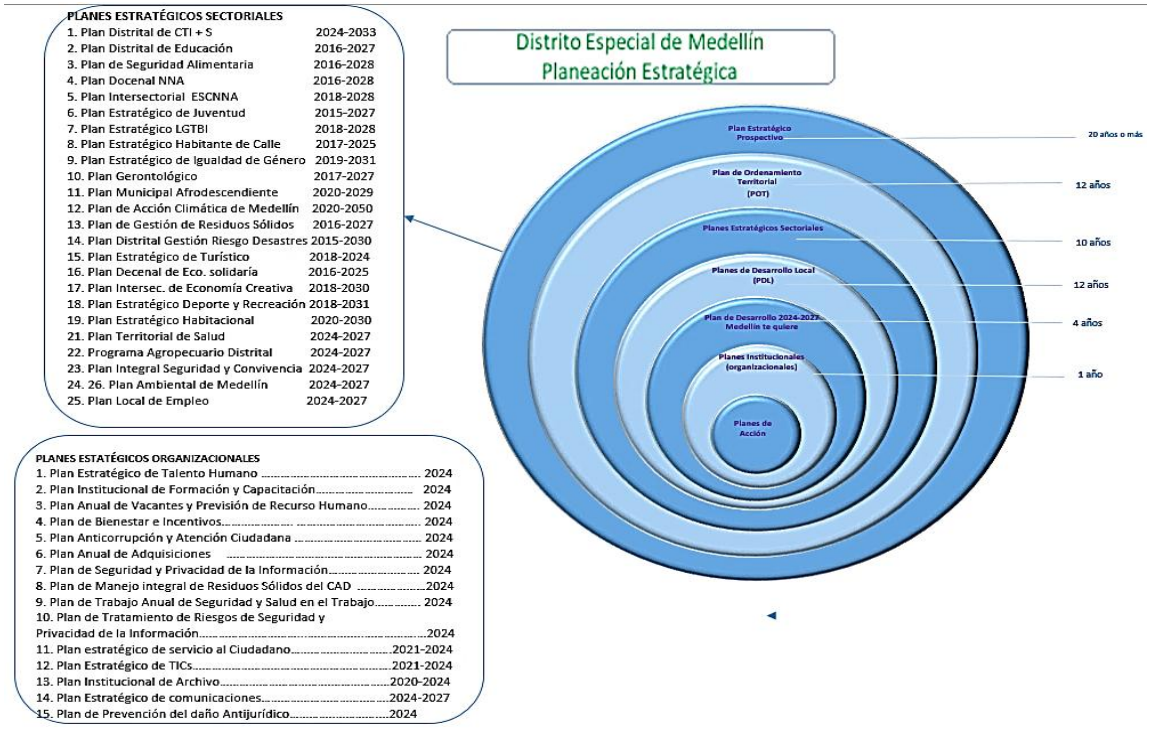
- Se redactaron los lineamientos del direccionamiento estratégico, el cual está orientado al fortalecimiento de los órganos de dirección y administración, así como al control y seguimiento de la gestión del Conglomerado, como ejercicio de buena práctica de la gerencia de lo público, documento que será publicado antes de finalizar el año.
- Se finalizó la actualización de la plataforma del Conglomerado Público, con la finalidad de facilitar la gestión de las juntas y consejos directivos, incluyendo funcionalidades para el seguimiento de las sesiones y sus informes. Se realizó un piloto con 4 entidades, el cual finalizó exitosamente con la corrección de los inconvenientes detectados.
- Se implementó la autoevaluación de Juntas y Consejos Directivos a través de la plataforma del Conglomerado Público, lo cual facilitará el proceso de diligenciamiento por los miembros de los órganos directivos, así como la tabulación y consolidación del informe correspondiente, por parte de la Secretaría Privada.
- Se reestructuró el Informe Consolidado de Gobierno Corporativo del Conglomerado Público de Medellín, elaborando un informe más claro y con información más relevante y contundente para el año 2024, con el cual igualmente se está trabajando el de 2025.
- Se organizaron múltiples reuniones estratégicas desde el Comité de Gestión con los pilares del Conglomerado, en las que se revisaron los avances de implementación de dichos pilares y los planes de trabajo para el año 2026.
- Se realizaron cinco sesiones de capacitación a los Secretarios Generales y Líderes Jurídicos de las entidaddes del Conglomerado Público, sobre buenas prácticas y lineamientos de gobierno corporativo.
- Se elaboró el documento del Acuerdo Marco de Relacionamiento, a ser suscrito entre las entidades descentralizadas y el Distrito de Medellín, el cual se encuentra en fase de aprobaciones para ser enviado a estudio y firma de las entidades.

Retos 2026

- Suscribir el Acuerdo Marco de Relacionamiento entre las entidades del Conglomerado Público y el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Desarrollo de la política de propiedad del Distrito con sus respectivos riesgos, para el adecuado ejercicio del control a la propiedad.
- Aplicación de una matriz de medición del nivel de madurez en gobierno corporativo, para identificar y evaluar buenas prácticas de gobierno corporativo implementadas en las entidades, en convenio con la Cámara de Comercio de Medellín.

- Continuar con los planes de capacitación, a través del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo, ampliando las capacitaciones en temas de gobierno corporativo a Secretarios Generales, Líderes Jurídicos y miembros de Juntas y Consejos Directivos.

Pilar 2: Planeación estratégica



Planeación estratégica de Medellín
Departamento Administrativo de Planeación.

Objetivo del pilar

Establecer los lineamientos dirigidos a fortalecer la planeación estratégica del Conglomerado Público a través de la apropiación de los instrumentos de planeación territorial, políticas públicas o agendas internacionales oportunas de aplicación en lo local. (Artículo 5 del Decreto 863 de 2020).

Principales logros 2025

Una vez actualizado el Manual de Gestión del Pilar de Planeación Estratégica, a su versión 3 de 2024, y adoptado mediante Decreto 914 de 2024, se inició la fase para alinear los instrumentos de planeación de largo, mediano y corto plazo de las entidades que conforman el Conglomerado Público de Medellín con los instrumentos de planeación del desarrollo del Distrito. Esto es, los planes estratégicos de largo plazo de las entidades descentralizadas, sus planes de gestión 2024-2027 y sus planes de acción anuales, se busca armonizarlos en sus

indicadores y metas trazadores de los ODS del Distrito y con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, en las metas de producto y resultados del Plan Indicativo, en aquellos programas en los cuales cada entidad tiene responsabilidades y/o corresponsabilidades de implementación. Al momento, se tiene la compilación de los planes estratégicos y los planes de gestión y planes de acción de los entes descentralizados y se inició la fase de diseño metodológica de alineación a partir del desarrollo de objetivos, indicadores y metas de dichos planes.

Retos 2026

- El principal Reto 2026 para el DAP, en el marco del Pilar de Planeación Institucional, es la implementación a nivel del Conglomerado Público de la Planeación Organizacional ligada a las Políticas y Dimensiones de MIPG.
- Marco normativo del Reto
  El artículo 2.2.22.3.7. del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, dispuso que a nivel Distrital habrá un Comité de Gestión y Desempeño, el cual estará integrado por el Alcalde, quien lo presidirá, los miembros de los Consejo de Gobierno y por los gerentes, presidentes o directores de las entidades descentralizadas de la respectiva jurisdicción territorial. En el mismo artículo se definen las funciones que cumplirá dicho Comité, además, de determinar que la Secretaría Técnica será ejercida por el jefe de planeación (Director(a) del DAP) o quién haga sus veces.

  En desarrollo de este marco normativo, se expidió para el Distrito Especial de Medellín el Decreto 0665 de 2025 (julio 25) por medio del cual se deroga el Decreto 0735 de 2018 y se conforma el Comité Distrital de Gestión y Desempeño del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- El Artículo 3 establece como funciones del Comité Distrital de Gestión y Desempeño del Distrito de Medellín:
  3.1 Orientar la implementación, operación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Distrito Especial de Medellín y sus entidades descentralizadas.
  3.2 Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Distrito Especial de Medellín.
  3.3 Impulsar mecanismos de articulación administrativa entre las entidades del Distrito de Medellín, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
  3.4 Presentar los informes que el Gobierno Nacional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño en el Distrito Especial de Medellín.
  3.5 Dirigir y articular a las entidades del Distrito de Medellín, en la implementación y operación de las políticas de gestión y desempeño y de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.
  3.6 Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo en su integridad, en la jurisdicción del Distrito de Medellín.

Pilar 3: Gestión





Objetivo del pilar
Establecer lineamientos generales dirigidos a fortalecer la gestión del Conglomerado Público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con ejercicios de buenas prácticas que permitan articular las estrategias, monitorear los resultados y mejorar el desempeño de las entidades.

Principales logros 2025

- Se documentó y se formalizó el Instrumento metodológico para la documentación de Buenas prácticas: se aprobó el formato en la plataforma Isolucion en el proceso de Direccionamiento Estratégico.
- Campaña de expectativa: se implementó en el distrito una estrategia para promover el Pilar de Gestión. Se comenzó con una publicación en el boletín Al Día, en la que se di a conocer la definición de una buena práctica, sus características y se convocó a las dependencias a identificar iniciativas destacadas. Al mismo tiempo, se socializó el Manual del Pilar y la ficha de documentación de buenas prácticas como herramientas de apoyo. Esta estrategia fue complementada con dos piezas de comunicación, publicadas el 28 de mayo y el 16 de junio de 2025.
- Socialización del pilar de Gestión: El 22 de julio de 2025 se realizó la socialización del Pilar de Gestión con las dependencias del nivel central de la entidad, generando espacios de diálogo y apropiación que facilitaron un mejor entendimiento de su alcance y propósitos.
  - Durante la actividad se presentó el Manual del Pilar y la ficha de documentación de buenas prácticas, y se dio inicio a la identificación de buenas prácticas en las dependencias, logrando registrar 20 buenas prácticas con las que se comenzó este proceso. La socialización incluyó dinámicas participativas y espacios de preguntas y respuestas para aclarar dudas y fortalecer la comprensión, motivando a las dependencias a comprometerse con la identificación y documentación de nuevas buenas prácticas.
  - Asistieron personas de varias dependencias del nivel central, incluyendo: la Secretaría General, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Participación Ciudadana, la

Secretaría de Educación, la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, la Secretaría de Evaluación y Control, el Departamento Administrativo de Planeación, la Subsecretaría de Espacio Público y la Secretaría de Suministros y Servicios.



Socialización del pilar de Gestión - 22 de julio de 2025
Comuna 10- La Candelaria.
Centro Administrativo Distrital (CAD) - Auditorio Guillermo Cano.

- Documentación de buenas prácticas: se logró la documentación de 13 fichas pertenecientes a 8 dependencias, lo cual refleja un ejercicio de sistematización del conocimiento institucional, orientado a identificar, compartir y replicar experiencias exitosas en gestión, innovación y transparencia.



Cód. FO-DIES-138	Formato FO-DIES Ficha Documentación de Buenas Prácticas	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

SDOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AL INTERIOR DE LA ENTIDAD

Una buena práctica es una experiencia que se ha implementado con resultados positivos, es eficaz y útil en un contexto concreto[1]. En la Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública estamos interesados en conocer sus buenas prácticas.

Por lo anterior, agradecemos registrar los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que hayan sido identificadas en su área y/o entidad como buena práctica:

Nombre del área y/o entidad		**Persona responsable de la experiencia**	
Correo electrónico institucional		**Cargo**	
Numero de contacto celular/fijo		**Fecha de diligenciamiento**	
Por favor responder de forma concreta y usando el lenguaje más claro posible			
¿Qué nombre describe mejor la experiencia?			
¿Cuál es la entidad líder de la experiencia?	*Indique si la experiencia se hizo en asocio con otras entidades, señale cuáles; si fue responsabilidad de una dependencia, especifique cuál*		
¿Qué tipo de experiencia diseñó y ejecutó la entidad?	*Especifique de qué tipo de documento se trata: política pública, programa, proyecto, estrategia, desarrollo tecnológico, otro ¿cuál? Si es un programa o proyecto de plan de de desarrollo*		
¿Cuál fue la razón, problema y/o necesidad que originó la experiencia?			
Proporcione una breve descripción de la situación inicial, problemática abordada, mencione el grupo de valor, proceso o gestión interna involucrada *Como inicio / antecedentes nombrara, creadores en función de que? Funo presupuesto participativo, ubicar los antecedentes previos, construir la memoria institucional, las principales necesidades*			

Fichas Documentadas:

1. **Secretaría de Educación**
   - Calidad 360
2. **Subsecretaría de Espacio Público**

- Piloto de Gobierno de Datos para la toma de decisiones basada en evidencia

3. **Secretaría General**
   - Biblioteca Jurídica Virtual – ASTREA
4. **Subsecretaría de Gestión Humana**
   - Plan de Bienestar e Incentivos
   - Gestión de la Información del Centro de Prácticas.
   - Gestión integral de incapacidades
   - Gestores de Integridad – Distrito de Medellín
   - Proceso de Selección para el Ingreso a la Modalidad de Teletrabajo
5. **Secretaría de Participación Ciudadana**
   - Documentación y difusión de buenas prácticas de fortalecimiento a la ciudadanía
6. **Secretaría de Suministros y Servicios**
   - Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional - SIGAI
7. **Secretaría de Suministros y Servicios**
   - Escuela de Proveedores.
   - Escuela de Compras Públicas Transparentes.
8. **Secretaría de Hacienda**
   - Fortalecimiento de capacidades públicas a través de innovación metodológica y cooperación interinstitucional

- Se ha habilitado el correo buenaspracticas@medellin.gov.co como un canal de comunicación directo, cercano y oportuno, orientado a facilitar la resolución de dudas e inquietudes tanto de las dependencias del nivel central como de las entidades descentralizadas.
- El 07 de noviembre de 2025 se realizó la socialización del Pilar de Gestión con las entidades descentralizadas, generando espacios de diálogo y apropiación que facilitaron un mejor entendimiento de su alcance y propósitos.
  - Durante la actividad se presentó el *Manual del Pilar de Gestión y* la ficha de documentación de buenas prácticas y de forma específica la documentación del procedimiento de incapacidades implementado en el nivel central y documentado como una buena práctica.
  - La invitación fue realizada por parte de la Secretaría Privada a representantes de cada una de las entidades descentralizadas, con el propósito de socializar el Pilar de Gestión e iniciar el proceso de identificación y documentación de buenas prácticas en el nivel descentralizado, promoviendo la articulación institucional y el fortalecimiento de la cultura de mejora continua.

Estos avances evidencian el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de la gestión institucional y la consolidación de un modelo de operación más eficiente, participativo y orientado a resultados.





Socialización del Pilar de Gestión con las entidades descentralizadas - 07 de noviembre de 2025
Comuna 10- La Candelaria.
Centro Administrativo Distrital (CAD) - Auditorio Guillermo Cano.

Retos 2026

- Asesoría Banco buenas prácticas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP): Gestionar asesoría para incorporación de Buenas Prácticas, garantizando que cumplan los criterios nacionales de innovación, replicabilidad e impacto en la gestión pública.
- Implementar un repositorio institucional del Pilar en el portal web: Desarrollar un espacio articulado con la Secretaría Privada, que consolide la información y los productos derivados de los Manuales de los Pilares de Gestión del Conglomerado Público, facilitando la consulta, el seguimiento y la transparencia en la gestión. Este repositorio permitirá sistematizar evidencias y visibilizar los avances del modelo a nivel distrital.
- Socialización de buenas prácticas a las entidades descentralizadas: Realizar jornadas de apoyo metodológico para la identificación y documentación de buenas prácticas, fortaleciendo la capacidad de gestión de las entidades del conglomerado y promoviendo la alineación con los lineamientos institucionales y del DAFP.
- Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las entidades descentralizadas: Realizar jornadas de apoyo metodológico para la identificación y documentación de buenas prácticas, fortaleciendo la capacidad de gestión de las entidades del conglomerado y promoviendo la alineación con los lineamientos institucionales y del DAFP.

Pilar 4: Ambientes de Control

Objetivo del pilar
Direccionar los lineamientos y el seguimiento a la implementación del manual del Pilar Ambientes de Control en el nivel central y descentralizado, con el fin de tener un modelo de auditorías orientado a la prevención y administración de riesgos.

Principales logros 2025

- Capacitación a los equipos de auditoría del Conglomerado Público en normas del marco global para la práctica profesional en auditoría y en herramientas basadas en inteligencia artificial para el ejercicio auditor, en cooperación con las entidades descentralizadas y sus buenas prácticas.
- Capacitación en la nueva metodología de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para los equipos de auditoría interna, áreas de planeación y riesgos del Conglomerado Público.
- Formulación de lineamientos para la entrega del cargo de los jefes de auditoría interna por terminación de periodo.
- Seguimiento y consolidación al Acuerdo 016 de 2020, relacionado con las compras públicas innovadoras, sostenibles y socialmente responsables.
- Identificación de riesgos estratégicos con alcance de Conglomerado Público.
- Consolidación de la Mesa Técnica del Comité Distrital de jefes de auditoría Interna.
- Efectuadas seis (6) reuniones del Comité de jefes de auditoría, donde se abordaron temas estratégicos en auditoría, con la participación de equipos de trabajo según el tema a tratar.
- Realizadas tres (3) reuniones de mesa técnica del Comité Distrital de jefes de auditoría interna.
- Celebración de dos (2) seminarios internacionales en tendencias de auditoría interna y herramientas tecnológicas, a cargo de la Secretaría de Evaluación y Control e ITM.
- Ejecución de tres (3) conversatorios con ponentes internacionales:
  - Gestión sostenible y riesgos cambio climático, con auditor internacional (Argentina).
  - Controles TI y riesgos en Ciber Seguridad, auditor de Meta EE. UU.
  - Inteligencia artificial como apoyo al auditor, ponentes auditores del BID EE. UU.

Retos 2026

- Diagnosticar del estado de las oficinas de auditoría interna del Conglomerado Público en el marco de los instrumentos y lineamientos del Manual del Pilar Ambiente de Control y lineamientos formulados para la entrega del cargo de los jefes de auditoría.
- Realizar consultorías a las oficinas de auditoría interna del Conglomerado Público en gestión de riesgos fiscales y de seguridad de la información, en armonía con su contribución al Plan de Desarrollo Distrital y la incorporación de los nuevos jefes de auditoría interna.
- Entrenamiento a los nuevos jefes de auditoría interna del Conglomerado Público, sobre el Pilar Ambientes de Control.

- Ejecución del Plan de Trabajo 2026, el cual es aprobado por el comité en pleno de jefes de auditoría interna en febrero de 2026.

Pilar 5: Direccionamiento jurídico



Pilar de Direccionamiento Jurídico
Secretaría General

Objetivo del pilar
Fortalecer la Gerencia Jurídica Pública a través de un enfoque de gestión estratégica, mediante la utilización de políticas y programas que se orienten a la solución de problemas jurídicos de alto impacto, la identificación de las causas de daño antijurídico, la generación de lineamientos para su administración y prevención, y la defensa judicial de las entidades que integran el Conglomerado, en el cumplimiento de los fines y propósitos del Distrito de Medellín y sus entidades descentralizadas, respetando la autonomía técnica, administrativa, jurídica y financiera de las mismas.

Principales logros 2025

- Fortalecimiento normativo interno: Se revisó, actualizó y publicó un total de 25 instrumentos normativos internos, entre ellos:
  - 5 circulares de lineamiento jurídico y procedimental (Con especial socialización de las Circulares asociadas a la Ley 2013, Conflicto de intereses, Ley de Garantías).
  - 20 actualizaciones de reglamentos, políticas y protocolos corporativos.
- Socialización y participación conjunta en el proceso de actualización del Modelo de Gerencia Jurídica Pública del Distrito de Medellín, con recepción y devolución de comentarios del proyecto regulatorio.
- Oferta de capacitación y Cátedra de Conocimiento Jurídico del Conglomerado: Desde el Centro de Gestión del Conocimiento Jurídico de la Secretaría General se estructuró una

oferta de formación continua, sobre asuntos transversales del quehacer jurídico en la agenda pública del Distrito, entre los que se encuentran:

- Realización de 26 espacios formativos (cátedras, seminarios y talleres) en las temáticas:
  - Contratación estatal y gestión contractual estratégica.
  - Inteligencia artificial en el sector público.
  - Responsabilidad disciplinaria y ética pública.
  - Responsabilidad fiscal y prevención del daño antijurídico.
  - Protección de datos personales y seguridad de la información.
  - Transparencia, acceso a la información y publicidad oficial.
  - Responsabilidad fiscal.
- 1.801 colaboradores capacitados (directivos, equipos jurídicos, áreas misionales y de apoyo).
- Nivel de satisfacción promedio: 4,8 sobre 5,0.

	Tema	Fecha	N° de asistentes
1	Cátedra Jurídica "Responsabilidad Fiscal"	10/04/2025	111
2	Cátedra Jurídica "Procesos Ordinario y Verbal en Responsabilidad Fiscal"	24/04/2025	61
3	Cátedra Jurídica "Por qué hablar de *Compliance* en el sector público"	29/04/2025	39
4	Cátedra Jurídica "Retos y desafíos de la apropiación de la IA en la gestión jurídica pública"	30/04/2025	83
5	Cátedra Jurídica "Programas de transparencia y ética pública en la gestión pública"	13/05/2025	45
6	Cátedra Jurídica "Prevención del contrato realidad"	20/05/2025	192
7	Cátedra Jurídica "Estructuración de proyectos de infraestructura mediante asociaciones público privadas desde el principio de planeación para la prevención del daño antijurídico"	19/06/2025	42
8	Cátedra Lanzamiento Ciclo Cátedras ASTRE-IA	12/06/2025	106
9	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Jurídica	16/06/2025	45
10	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Fortalecimiento de la ciudadanía	18/06/2025	31
11	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Ambiental	20/06/2025	25
12	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Catastral	24/06/2025	27
13	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Cultural	1/07/2025	20
14	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Educación	2/07/2025	42
15	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Gobernanza Local	4/07/2025	35
16	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Movilidad	7/07/2025	20
21	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Administración bienes muebles e inmuebles	28/07/2025	18
22	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Comunicación Pública	30/07/2025	17
23	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Compras Públicas Transparentes	1/08/2025	21
24	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Hacienda Pública	4/08/2025	26
25	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Información	6/08/2025	25
26	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión TIC y Comunicaciones	19/08/2025	17
27	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Obra Pública	20/08/2025	12
28	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: ¿Qué son los datos personales y qué tipos de datos existen en Colombia?	14/08/2025	98
29	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Marco Legal y	21/08/2025	139

	Tema	Fecha	N° de asistentes
	Principios rectores del tratamiento de datos personales		
30	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Datos sensibles de niños, niñas y adolescentes	28/08/2025	131
31	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Transferencia y transmisión internacional de datos personales	04/09/2025	82
32	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Responsabilidad Demostrada (Accountability) en el sector público	11/09/2025	63
33	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Responsabilidad Reforzada en el sector público	18/09/2025	64
34	Ciclo Cátedras Propiedad Intelectual: Introducción a la propiedad intelectual en el sector público	10/09/2025	50
35	Ciclo Cátedras Propiedad Intelectual: Derechos de Autor y derechos conexos	17/09/2025	20
Total asistentes			**1801**

Estas cátedras se consolidaron como el principal mecanismo de articulación doctrinal y pedagógica en materia jurídica dentro del conglomerado.

- Incorporación del uso de datos e inteligencia artificial en la gestión jurídica: Se impulsó la analítica jurídica basada en datos, integrando información de conceptos, actuaciones, contratos y litigios en tableros consolidados.
- En coordinación con el Comité Sectorial de Articulación Jurídica del Conglomerado se adelantaron:
  - 1 sesiones especializadas sobre ética, riesgos y oportunidades del uso de IA en la gestión jurídica pública.
  - Disponibilización del piloto de IA generativa de la Biblioteca Jurídica Virtual Astrea.
  - Socialización de los lineamientos de la Política Nacional de Inteligencia Artificial – CONPES 4144 de 2025, destacando:
    - uso responsable y transparente,
    - enfoque de derechos,
    - mitigación de sesgos,
    - gobernanza y trazabilidad de los sistemas de IA en decisiones públicas.
- Se llevo a cabo el Semillero de Apropiación de Inteligencia Artificial con 10 sesiones sincrónicas para el uso de IA en los contextos jurídicos y administrativos de la administración distrital y del conglomerado público definieron principios internos para el uso de herramientas de IA en el análisis normativo, elaboración de borradores y sistematización de información, estableciendo expresamente la obligatoriedad de revisión humana experta y el respeto por la reserva, la protección de datos y la legalidad.
- Atención de contingencias jurídicas: Se registró una atención a través de mesas de trabajo conjuntas de nuevas contingencias jurídicas relevantes frente al año 2025.
- Se brindó acompañamiento especializado a los diferentes proyectos estratégicos y procesos jurídicos de elaboración de decretos para firma del alcalde por parte de las entidades del Conglomerado Público
- Se socializaron resultados de línea jurisprudenciales jurídicas de alta incidencia procesal, en materia de contrato realidad.
- Espacio de orientación y asesoría en virtud a la prevención del daño antijurídico en

especial con la ESU, EPM, el AOH, Sapiencia, ISVIMED, EDU, Metroparques, Plaza Mayor y Museo Casa de la Memoria.

- Acompañamiento jurídico integral a las entidades del conglomerado: El direccionamiento jurídico brindó acompañamiento integral, preventivo y consultivo a las entidades del conglomerado, respetando las competencias propias de cada una:
  - 16 proyectos estratégicos contaron con acompañamiento desde su fase de diseño (infraestructura, tecnología, proyectos sociales, ambientales y alianzas).
  - Soporte especializado en la atención de requerimientos de entes de control y organismos de vigilancia.
- Gestión del riesgo jurídico: Actualización de la matriz corporativa de riesgos jurídicos:
  - 52 riesgos identificados,
  - 34 con planes de tratamiento en ejecución.
- Integración de la matriz jurídica al sistema integral de gestión de riesgos del conglomerado.

Retos 2026

- Profundizar la gobernanza de datos e IA en materia jurídica:
  - Definir un marco interno específico de gobernanza de IA jurídica (criterios, roles, controles).
  - Continuar capacitando a directivos y equipos jurídicos en ética digital y protección de datos.
- Asegurar la intervención jurídica ante variaciones normativas vinculantes:
  - Promover espacio de apropiación del Nuevo Sistema Nacional de Defensa Judicial y las obligaciones derivadas del mismo para las entidades.
  - Fortalecer el acompañamiento a entidades con mayores brechas de capacidad jurídica, especialmente en materia de prevención del daño antijurídico, defensa jurídica y mejora normativa.
- Dar continuidad a las instancias de articulación jurídica:
  - Promover espacio de articulación jurídica con las entidades de Conglomerado como el caso del Comité Sectorial de Articulación Jurídica.

Pilar 6: Gestión Financiera

Objetivo del pilar
Establecer políticas y procedimientos aplicables a las entidades que conforman el Conglomerado Público, que permitan la elaboración de los estados financieros consolidados del Distrito de Medellín.

Principales logros 2025

- Seguimiento y evaluación Pilar de Gestión Financiera: Para el análisis financiero de la vigencia 2024, se midió la eficiencia de la administración de los recursos, la autosostenibilidad financiera y la proporción de la inversión frente al gasto total de las 36 entidades del Conglomerado Público del Distrito conforme a los indicadores definidos en el Pilar de Gestión Financiera cuyo evaluador es la Secretaría de Hacienda. (Se adjunta informe de indicadores).
- Articulación Financiera: 26 entidades del Conglomerado Público del Distrito de Medellín han recibido acompañamiento financiero a través de 40 mesas técnicas instaladas para el mejoramiento continuo de los resultados financieros y 109 bitácoras construidas para el nivel directivo (asambleas, juntas directivas, consejos directivos).
- Vertical transferencia del Conocimiento: Se logró realizar el primer evento, el pasado 05 de junio de 2025 con el conversatorio “Fuentes de financiación públicas y privadas para proyectos de inversión”. El evento presentó a las entidades del Conglomerado Publico del Distrito de Medellín una ruta clara sobre las diferentes fuentes de financiación disponibles para el desarrollo de sus iniciativas. La jornada fortaleció la gestión financiera, buscó promover el acceso a recursos estratégicos y fomentar el desarrollo de proyectos con alto impacto territorial y social, además sirvió de un espacio de networking donde los directivos y equipos financieros de todas las entidades crearon conversaciones y alianzas estratégicas.

  Por otra parte, la Secretaría de Hacienda a través de sus diferentes dependencias ha realizado capacitaciones que han contribuido a la transferencia de conocimiento a las Entidades del Conglomerado:
  - Capacitación sobre regulación contable pública con la CGN.
  - Capacitación impuesto de timbre.
  - Capacitación sobre Ciberseguridad Financiera.
  - Capacitación de Sistema General de Regalías.

- Vertical del Conglomerado en Cifras: El Portal SharePoint del Pilar alcanza un 67% de avance, con el diseño, desarrollo y despliegue en entorno de pruebas culminados, y módulos funcionales operativos que fortalecen la gestión documental y la integración con Power BI. El proyecto Conglomerado en Cifras registra un 60% de avance global, con la integración de datos financieros de las 36 entidades mediante procesos ETL, validación de dashboards ejecutivos y capacitación inicial a usuarios clave.
- Por su parte, el Módulo de Gestión Financiera del Portal Web del Conglomerado Público de Medellín reporta un 73% de avance, con el diseño y la implementación finalizados, y la integración técnica con el lago de datos en desarrollo.

- En conjunto, estos resultados reflejan un estado de consolidación avanzado del Pilar, con las herramientas principales en operación y en fase de adopción institucional. Las acciones de capacitación, automatización y conexión con el lago de datos fortalecerán durante 2026 la interoperabilidad, la trazabilidad y la disponibilidad de información financiera en tiempo real para la toma de decisiones del Distrito y sus entidades.
- Consolidación de la información financiera del Conglomerado: Durante la vigencia 2025 se avanzó significativamente en la consolidación, análisis y reporte de la información financiera del Conglomerado Público del Distrito de Medellín. Las acciones emprendidas permitieron fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.
- En junio de 2025, la Secretaría de Hacienda elaboró los Estados Financieros Consolidados del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación correspondientes a la vigencia 2024, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y a las disposiciones contenidas en el Manual del Pilar de Gestión Financiera.
- Se consolidó la información financiera y presupuestal de las 36 entidades que conforman el Conglomerado Público del Distrito de Medellín, y se elaboró la radiografía de cada una de las entidades, permitiendo una visión integral del desempeño financiero y operativo del conglomerado.

Retos 2026

- Implementación de la vertical del control de legalidad la cual busca apoyar en la gestión jurídica de las Entidades del Conglomerado, orientada a la legalidad, la coherencia normativa y la emisión oportuna de conceptos, revisión de actos y documentos jurídicos.
- Continuar con la implementación de los lineamientos establecidos en el Manual del Pilar de Gestión Financiera en las 36 entidades que conforman el conglomerado Público del Distrito. El objetivo es optimizar el manejo de los recursos públicos, fortalecer la articulación financiera interinstitucional y aplicar buenas prácticas orientadas a la generación de valor económico y social.
- De igual forma, se prevé fortalecer el acompañamiento técnico del nivel central en materia financiera, promover la gestión y transferencia del conocimiento y consolidar la información financiera del conglomerado, con el fin de facilitar la evaluación de resultados, el seguimiento a la gestión y la implementación de acciones de mejora continua.
- Profundizar la interoperabilidad y automatización de los flujos de información entre las entidades del conglomerado y el Nivel Central, consolidando una arquitectura de datos robusta que permita análisis predictivos y mayor eficiencia en los procesos contables y presupuestales. Se busca además integrar los indicadores financieros y de gestión con las demás dimensiones estratégicas del Distrito, fortaleciendo el enfoque de gobierno corporativo. Otro reto clave será ampliar la apropiación institucional del portal y los tableros por parte de los equipos técnicos y directivos de cada entidad, acompañando la implementación con formación y asistencia técnica continua. Finalmente, se proyecta la publicación del Portal Web del Conglomerado, como una vitrina de transparencia y consulta sobre la gestión financiera de las entidades.

Pilar 7: Gobernanza de las Comunicaciones



.Nueva identidad gráfica del Conglomerado Público de Medellín
Secretaría Privada.

Objetivo del pilar

De acuerdo con el artículo 76 del Decreto 883 de 2015, el objetivo del Pilar de Gobernanza de las Comunicaciones es Establecer estrategias para el manejo de la imagen corporativa y el relacionamiento con los públicos de interés del Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, definiendo criterios para administrar la imagen institucional, la información oficial y las campañas, que faciliten la interacción gobierno-ciudadanía y promuevan la participación en temas de interés común.

Principales logros 2025

- Asesoramos 28 entidades del Conglomerado: A través de nuestro trabajo misional, durante este año asesoramos a 28 entidades del Conglomerado, lo que representa el 82,4 % de ellas, en la definición de estrategias de comunicaciones para contar la gestión de las distintas entidades.
- Apoyamos la realización de productos comunicacionales: Con corte al 31 de octubre, los entes del Conglomerado presentaron 5.505 productos comunicacionales al Comité Editorial, los cuales fueron gestionados por los diferentes equipos funcionales de la Secretaría de Comunicaciones para su respectiva difusión a los distintos públicos de interés.
- Consolidamos estrategias en medios propios: Con el propósito de hacer pública la gestión de las entidades del nivel central y del Conglomerado Público, se incluyó en la estrategia de comunicación con medios propios, el programa de televisión *El alcalde de la Gente*, el pódcast Medellín Te Cuenta y el canal de WhatsApp de la Alcaldía de Medellín, además de las redes sociales y el portal web, que han logrado impactar a la ciudadanía con contenidos de interés general sobre la gestión distrital.
    - El alcalde de la Gente llega a 360 000 hogares.
    - Pódcast Medellín Te Cuenta: 1.2 millones de reproducciones.
    - Canal WhatsApp: 7.431 seguidores, crecimiento mensual del 12,79 %.
    - Portal web: 11,4 millones de visitas al mes
    - Instagram: 745 000 seguidores

  - X: 886 940 seguidores
  - YouTube 65 100 suscriptores
  - Facebook: 760 000 seguidores
- Fortalecimos la Marca Medellín: Mediante la participación en la mesa técnica, la Secretaría de Comunicaciones contribuyó al estudio y aprobación del licenciamiento de la Marca Medellín, con el fin de garantizar su uso adecuado y la protección de sus valores e identidad del Distrito.
- Apoyamos las grandes campañas de Distrito: En 2025, asesoramos y apoyamos la producción de 40 campañas relacionadas con proyectos estratégicos, 21 de ellas de gran formato, en las que estuvieron involucradas entidades del Conglomerado Público, como el INDER, la EDU, Metroparques y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entre otras.

Retos 2026

- Para la Secretaría de Comunicaciones, el principal reto es acercar la gestión del gobierno de Medellín y de los entes del Conglomerado Público a la ciudadanía, lo que implica la coordinación de estrategias comunicacionales que optimicen los recursos y generen impacto positivo en los diversos públicos.
- Orientar las acciones de relacionamiento institucional para lograr la articulación con las dependencias y entidades del Conglomerado de Medellín que son corresponsables de la Política Pública de Procesos y MAICC -Medios Alternativos, Independientes, Ciudadanos y Comunitarios, para propiciar más espacios de conexión con la comunidad en los barrios y comunas.
- Promover la participación de todas las entidades del Conglomerado en el Comité Editorial, con el fin de lograr la definición de estrategias y acciones comunicacionales articuladas que generen un mayor impacto en la ciudadanía.

Pilar 8: Compras



Lanzamiento del Tablero de compras públicas Feria de la transparencia.
Comuna 10- La Candelaria.
Centro Administrativo Distrital (CAD) - Auditorio Guillermo Cano.

Objetivo del pilar

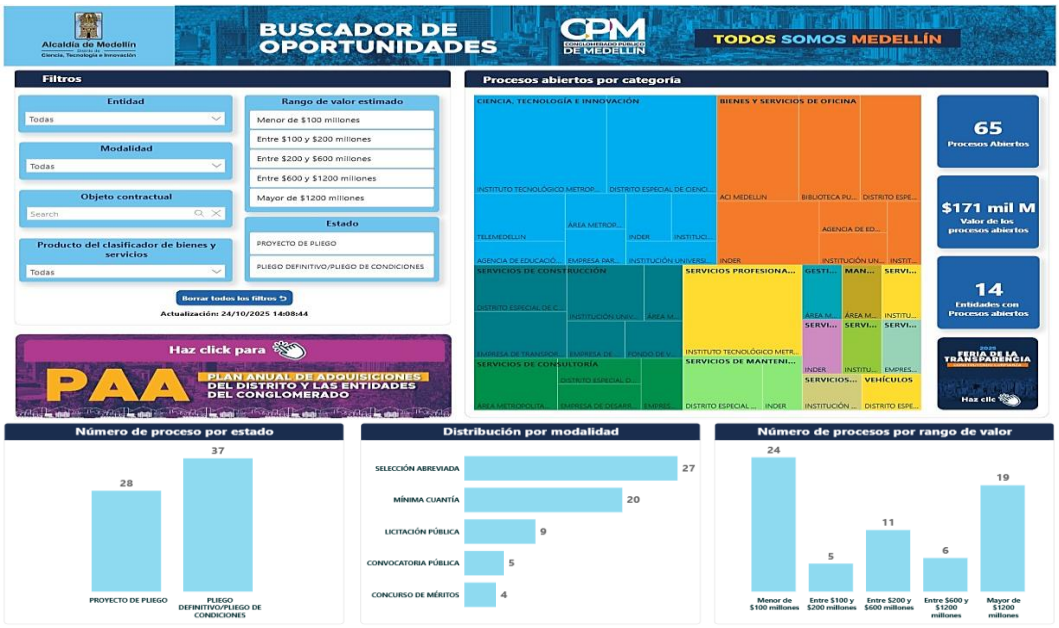
Coordinar acciones con las entidades descentralizadas que integran el Modelo de Gestión de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, por medio de la implementación de los componentes del Abastecimiento Estratégico, para mejorar la función de compras orientada a (i) incrementar la transparencia en el gasto, (ii) lograr mayor eficacia y agilidad en los procesos de compra, y (iii) obtener beneficios económicos para mejorar la calidad e incrementar la cobertura de la oferta pública en el territorio.

Principales logros 2025

- Durante el 2025, como resultado de la implementación el Pilar de Compras cumplió los objetivos propuestos, los cuales se enmarcan en coordinar acciones con las entidades descentralizadas que integran el Modelo de Gestión de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, mediante la implementación de los componentes de Abastecimiento Estratégico, con el fin de mejorar la función de compras orientada a (i) incrementar la transparencia en el gasto, (ii) lograr mayor eficacia y agilidad en los procesos de compra y (iii) obtener beneficios económicos para mejorar la calidad e incrementar la cobertura de la oferta pública en el territorio.
- Como primer reto y aspecto cumplido, la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín puso a disposición de las entidades del Conglomerado Público herramientas de abastecimiento estratégico para apoyar la estructuración de procesos

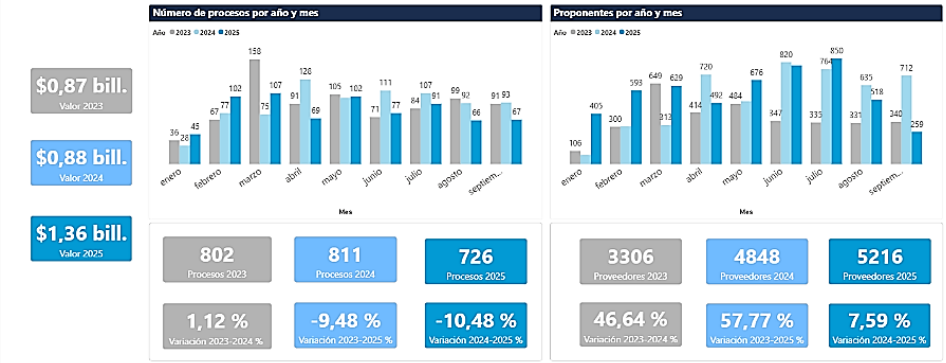
contractuales, lo que contribuye a una gestión más eficiente, optimizando el proceso de compras y mejorando la planificación de los procesos de adquisición y la toma de decisiones.

Como segundo reto y aspecto cumplido, en desarrollo del pilar, en el trascurso del año 2025, se consolidó la publicación constante por parte de las entidades en el Tablero de Compras Públicas, herramienta diseñada como un Buscador de Oportunidades. Esta plataforma permite a los actores interesados acceder, desde un solo lugar, a los procesos de convocatoria pública tanto del Distrito de Medellín, como de 24 entidades que hacen parte del Conglomerado Público, acá se incluyen los procesos de diez (10) de las entidades que publican los procesos en sus páginas oficiales y se resalta esto como un hecho que genera valor a esta herramienta.



Visual Buscador de Oportunidades.
Página web del Distrito de Medellín.

- En 2025, publicamos cerca de 900 procesos de convocatoria pública en el Buscador de Oportunidades, impactando de manera positiva en el número de proponentes que se presentaron en las entidades del Conglomerado, con un aproximado de 5.216, lo que representa un incremento del 7,6 %, con referencia al año inmediatamente anterior; así mismo pasamos de un promedio de proponentes por proceso de 5,9 % en 2024 a 7,2 % en 2025, permitiendo concluir que la divulgación y uso de la herramienta cumplió el objetivo de mayor pluralidad de oferentes y promover la transparencia en los mismos.
- De igual manera, observamos que el número de procesos realizados para las vigencias 2024 y 2025, de acuerdo con la planeación, disminuyeron de 811 a 726 respectivamente; y acorde con el aumento de proponentes, refleja una mejor gestión de los recursos.



Comparativo de procesos y proponentes 2024 – 2025, procesos publicados en SECOP II.
Power BI Tableros Suministros y Servicios- Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
Secretaría de Suministros y Servicios.

- Resaltamos para la vigencia 2025 el ascenso en el número de las visitas al Buscador de Oportunidades por las diferentes partes interesadas, superando 75 mil vistas con más de 23 mil usuarios activos.



Visitas al Buscador de Oportunidades 2025.
Diseño propio - Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
Secretaría de Suministros y Servicios.

- Al cierre de la vigencia 2025 alcanzamos un cumplimiento del 100% en el indicador "Tablero de compras públicas del Conglomerado Público implementado y publicado", el cual, hace parte del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín Te Quiere", fortaleciendo la publicidad de los procesos de contratación para proveer los bienes, servicios y obra pública que requiere la Administración Distrital.
- Estrategias de Compra Conjunta con propósito: Permite a las entidades del Conglomerado Público participar de manera estructurada, conjunta y eficiente en los procesos de compra de bienes y servicios transversales, gestionados por el Distrito de Medellín, en el marco del Convenio Interadministrativo *convenio sombrilla* El aplicativo se encuentra operativamente funcional, así se evidenció en las pruebas realizadas con dos de las entidades del Conglomerado, Fonvalmed e Isvimed que participaron

activamente de esta prueba en dos oportunidades, encontrando que el aplicativo es muy intuitivo y amigable en su operación. Adicionalmente, el botón del aplicativo Compra Conjunta con propósito se encuentra en la página principal del Distrito - Secretaría de Suministros y Servicios.



Botón Compras Conjuntas con Propósito.
Diseño propio - Secretaría de Suministros y Servicios.

- Como aspectos importantes para resaltar, se viene trabajando de manera articulada con TI para la creación del micrositio del Pilar de Compras, que tendrá un espacio en la página del Distrito de Medellín, respondiendo a la articulación y gestión entre pilares.
- Convenio Interadministrativo Marco (Convenio Sombrilla): Tiene como objetivo unir esfuerzos para la adquisición conjunta de bienes y servicios transversales, necesarios para las entidades que forman parte del Modelo de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, así como para otras organizaciones adherentes.
- En el 2025 se adhirieron al Convenio Sombrilla un total de 28 entidades del Distrito y su Conglomerado Público, algunas de ellas participaron en los ocho (8) procesos de compra conjunta que adelantamos desde la Secretaría de Suministros y Servicios, como resultado alcanzamos ahorros por un valor de $ 897.947.815 de pesos.
- Capacitaciones: capacitamos a 269 personas responsables de ejecutar las actividades de los procesos de contratación de las entidades del Conglomerado Público.



Capacitación Abastecimiento Estratégico.
Comuna 10 – La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.



Capacitación legalización contrato electrónico.
Comuna 10- La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.

- Feria de la Transparencia: Se realizó con éxito la versión N°21 de la Feria de la Transparencia, el pasado jueves 28 de agosto de 2025; en ella, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga, anunció el inicio de los procesos de contratación de los proyectos de Distrito, además, centenares de asistentes al City Hall El Rodeo tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con las entidades que conforman el Conglomerado Público del Distrito de Medellín, para hablar sobre sus planes de compras y de oportunidades para participar en los próximos procesos de contratación. Entidades como la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá también se hicieron presentes con su oferta institucional.

Retos 2026

- Fortalecimiento de estrategias de compra pública en las entidades del Conglomerado, bajo el modelo de abastecimiento estratégico.
- Incorporación de más entidades en la publicación del Tablero de Compras Públicas como buscador de oportunidades, para incrementar participación de proveedores en procesos de convocatoria pública.
- Consolidación de las compras conjuntas de bienes y servicios con las entidades del Conglomerado, procurando mayor impacto en los ahorros y/o beneficios obtenidos.
- Incorporación de nuevos conceptos y criterios a desarrollar con el personal asociado a los procesos de contratación, en los espacios de experiencia formativa y de acompañamiento.
- Implementación y uso del aplicativo Compra Conjunta con Propósito, en todos los procesos de compra conjunta que adelante el Distrito de Medellín.
- Participación en el desarrollo del micrositio en la web para Pilar de Compras, de acuerdo con necesidades del pilar y requerimientos de TI.
- Acompañamiento en la implementación de las obligaciones del Acuerdo 016 de 2020, en materia de articulación de Compras Públicas.
- Fomento de participación en espacios con entidades del Conglomerado Público, proveedores y actores interesados.



Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Gestión contractual

V.

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027

Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

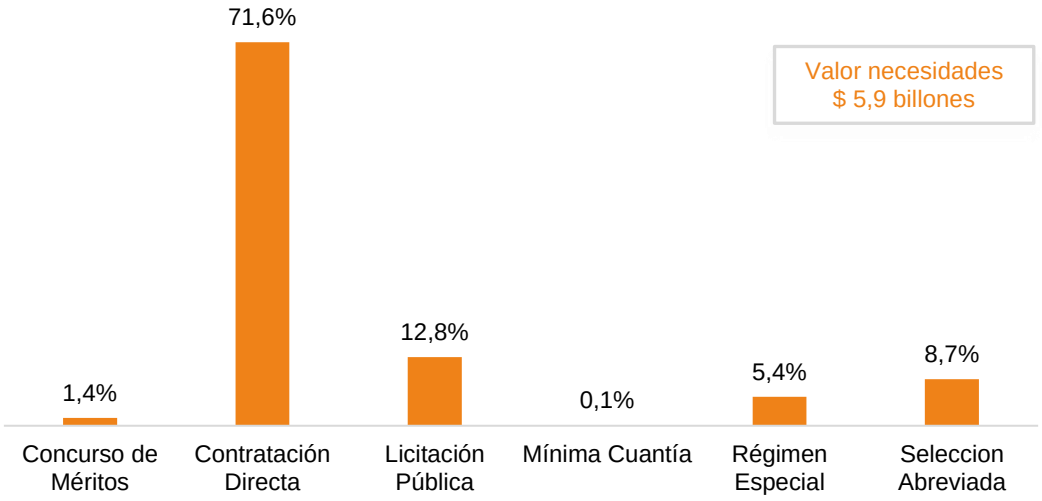
5. Gestión Contractual

5.1. Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es la herramienta de planeación de las necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios que se desarrollan con la ejecución del presupuesto de cada dependencia del nivel central del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Todas estas, enmarcadas en el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

Durante la vigencia de 2025 atendimos el 100 % de las necesidades de contratación incluidas en el PAA, las cuales, se distribuyeron por valor y modalidad de contratación de la siguiente manera:

Gráfico 48. Distribución de necesidades del Plan Anual de Adquisiciones por valor y modalidad contractual, 2025.



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación – SAP, 2025.

En el último cuatrimestre del año, realizamos de manera articulada con las dependencias, la construcción del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, lo que permitió a la Administración Distrital publicar dicho plan en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) en su versión SECOP II, en el mes de diciembre, un mes antes de lo estipulado por Ley para las entidades públicas.

Desarrollamos e implementamos el *Tablero de Seguimiento a la Contratación*, el cual, permite a las dependencias de la Administración Distrital conocer el estado actual de los procesos contractuales planeados y revisar cuáles están pendientes de iniciar la etapa precontractual. Asimismo, socializamos esta herramienta con las personas responsables del PAA y con las y

los ordenadores del gasto de las diferentes dependencias, logrando así un mayor seguimiento a la ejecución del plan para garantizar la satisfacción de las necesidades contractuales.

5.2. Abastecimiento Estratégico

Logramos que el 100 % de los procesos contractuales realizados en la vigencia 2025, incluyeran al menos una estrategia de Abastecimiento Estratégico, cumpliendo en su totalidad con la meta establecida en el indicador "Compras públicas desarrolladas con eficiencia, transparencia y generación de mayor valor por dinero" del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

5.2.1. Herramientas tecnológicas implementadas en Abastecimiento Estratégico

En la vigencia 2025, desarrollamos y mejoramos las siguientes herramientas tecnológicas que permitieron optimizar el proceso de contratación y mitigación de riesgos para el Distrito de Medellín:

Atenea Web: es un aplicativo que, contemplando todos los lineamientos normativos, permite realizar una presupuestación más eficiente y ajustada a la realidad del mercado proveedor. Para la vigencia 2025, estructuramos 778 presupuestos, impactamos 26 dependencias, involucrando 16 categorías. Además, realizamos 20 capacitaciones masivas con la participación de 483 personas.

Odiseo Web: es un aplicativo que permite elaborar una matriz de riesgos más segura y ajustada a cada necesidad, la cual, se evalúa y alimenta constantemente según los diferentes tipos de riesgos reales en cada proceso. En la vigencia 2025, creamos 815 matrices de riesgo con 337 personas activadas dentro del aplicativo.

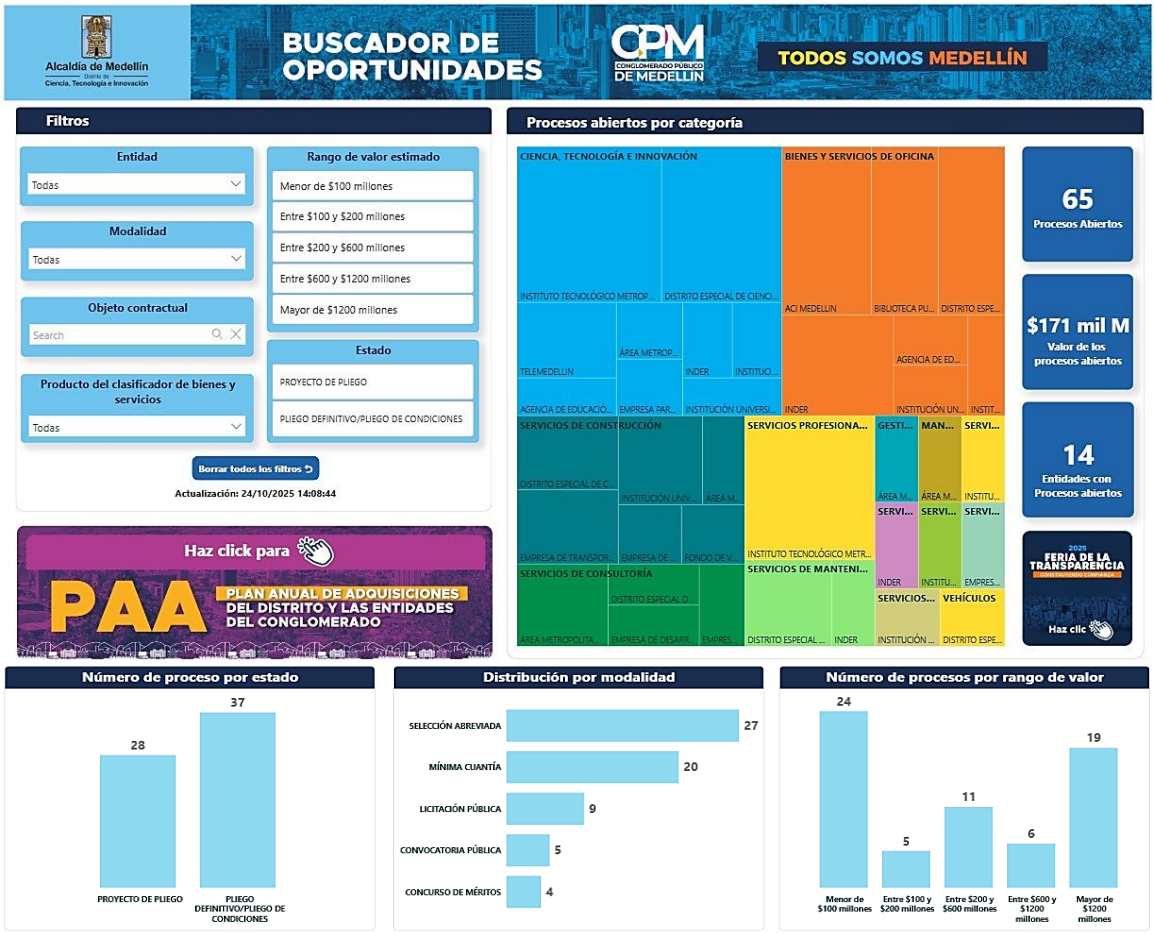
Hefesto Web: es una herramienta en línea que facilita la estructuración de indicadores financieros para los procesos de convocatoria pública, para calcularlos contamos en esta vigencia con 16.581 registros actualizados de 4.962 empresas, con datos que se obtienen del Registro Único de Proponentes vigente.

5.3. Pilar de Compras

El pilar de compras tiene como objetivo coordinar acciones con las entidades descentralizadas que integran el Modelo de Gestión de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, mediante la implementación de los componentes de Abastecimiento Estratégico, con el fin de mejorar la función de compras orientada a (i) incrementar la transparencia en el gasto, (ii) lograr mayor eficacia y agilidad en los procesos de compra y (iii) obtener beneficios económicos para mejorar la calidad e incrementar la cobertura de la oferta pública en el territorio.

Durante el 2025 consolidamos la publicación constante por parte de las entidades en el tablero de compras públicas, herramienta diseñada como un Buscador de Oportunidades. Esta plataforma permite a los actores interesados acceder, desde un solo lugar, a los procesos de

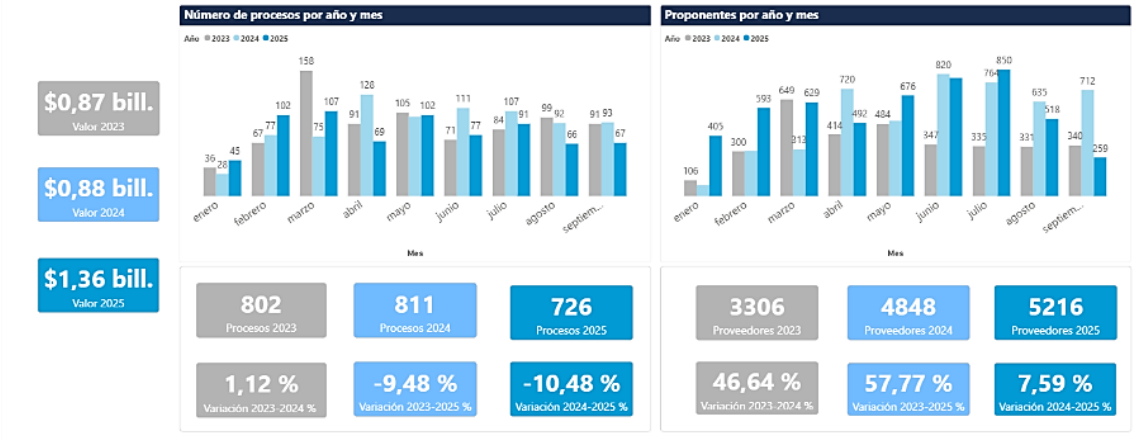
convocatoria pública de 25 entidades que hacen parte del Conglomerado Público incluyendo el Distrito de Medellín; además socializamos procesos de 10 entidades que publican en sus páginas oficiales y no en las plataformas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



Buscador de Oportunidades.
Página web del Distrito de Medellín.
Secretaría de Suministros y Servicios.

En el 2025, publicamos cerca de 900 procesos de convocatoria pública en el Buscador de Oportunidades, impactando de manera positiva en el número de proponentes que se presentaron en las entidades del Conglomerado, con un aproximado de 5.216, lo que representa un incremento del 7,6 %, con referencia al año inmediatamente anterior; así mismo pasamos de un promedio de proponentes por proceso de 5,9 % en el 2024 a 7,2 % en el 2025, permitiendo concluir que la divulgación y uso de la herramienta cumplió el objetivo de tener mayor pluralidad de oferentes y promover la transparencia en los mismos.

De igual manera, observamos que el número de procesos realizados para las vigencias 2024 y 2025, de acuerdo con la planeación, disminuyeron de 811 a 726 respectivamente; y acorde con el aumento de proponentes, refleja una mejor gestión de los recursos.



Comparativo de procesos y proponentes 2024 – 2025, procesos publicados en SECOP II.
Power BI Tableros Suministros y Servicios- Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
Secretaría de Suministros y Servicios.

Resaltamos para la vigencia 2025 el ascenso en el número de las visitas al Buscador de Oportunidades por las diferentes partes interesadas, superando 75 mil vistas con más de 23 mil usuarios activos.



Visitas al Buscador de Oportunidades 2025.
Diseño propio - Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
Secretaría de Suministros y Servicios.

Al cierre de la vigencia 2025 alcanzamos un cumplimiento del 100 % en el indicador "Tablero de compras públicas del Conglomerado Público implementado y publicado", el cual, hace parte del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, fortaleciendo la publicidad de los procesos de contratación para proveer los bienes, servicios y obra pública que requiere la Administración Distrital.

5.3.1. Estrategias de Compra Conjunta con propósito

Avanzamos en el fortalecimiento de las estrategias de compra conjunta, optimizando los recursos y asegurando que cada proceso de adquisición se alineara con los objetivos de desarrollo del Distrito.

5.3.1.1. Convenio Interadministrativo Marco (Convenio Sombrilla)

El Convenio Interadministrativo Marco (Convenio Sombrilla), tiene como objetivo unir esfuerzos para la adquisición conjunta de bienes y servicios transversales, necesarios para las entidades que forman parte del Modelo de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, así como para otras organizaciones adherentes.

En el 2025 se adhirieron al Convenio Sombrilla un total de 28 entidades del Distrito y su Conglomerado Público, algunas de ellas participaron en los ocho (8) procesos de compra conjunta que adelantamos desde la Secretaría de Suministros y Servicios, como resultado alcanzamos ahorros por un valor de $ 897.947.815 de pesos.

5.3.2. Capacitaciones

Capacitamos a 269 personas responsables de ejecutar las actividades de los procesos de contratación de las entidades del Conglomerado Público.



Capacitación Abastecimiento Estratégico.
Comuna 10 – La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.



Capacitación legalización contrato electrónico.
Comuna 10 – La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.

5.4. Gestión de Proveedores

La gestión de proveedores, es un proceso que hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico, mediante el cual la Administración Distrital fortalece el relacionamiento con empresas proveedoras y contratistas a través de estrategias pedagógicas, comunicacionales y de información, esto asegura la pluralidad de empresas, quienes proveen bienes, servicios y obra pública para la ejecución efectiva del Plan Anual de Adquisiciones.

Una de las estrategias es la Escuela de Proveedores, la cual consiste en obtener un acercamiento con quienes tienen la capacidad de ofrecer sus bienes o servicios al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el propósito de mejorar sus conocimientos en temas específicos de contratación pública.

En el 2025 realizamos 19 capacitaciones virtuales, que se llevaron a cabo desde el mes de febrero hasta noviembre. Con una asistencia total de 8.862 personas, lo que resultó en un promedio de 466 participantes por sesión. Es importante resaltar que, en comparación con el año 2024, se incrementó el promedio de asistencia por sesión en 112 personas.

Por otro lado, desde la Escuela de Compras Públicas Transparentes, fortalecimos las habilidades y capacidades de 367 servidores y servidoras que ejecutan el proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes (GECO) en temas relacionados con las compras públicas, el Modelo de Abastecimiento Estratégico y la normatividad contractual. Esto lo logramos mediante la generación y producción del conocimiento, el uso de herramientas, y la promoción de una cultura colaborativa y de aprendizaje continuo, para facilitar una operación más eficiente, eficaz, efectiva y transparente.

5.4.1 Participación de Proponentes en los Procesos de Contratación

Para la vigencia 2025 en el indicador “Promedio de proponentes que participan en procesos contractuales” del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, se definió la meta de 5 proponentes promedio por proceso, a diciembre 31 de 2025 se logró un promedio de 12,7 proponentes en los procesos de selección por convocatoria pública, verificando un incremento de 7,7 proponentes promedio por proceso de la meta establecida.

5.5. Uso de las plataformas transaccionales SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Para llevar a cabo los procesos de contratación en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín; utilizamos las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), en su versión SECOP II, y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Con la finalidad de mejorar el uso de estas plataformas por parte de quienes publican y ejecutan los procesos de contratación, y en cumplimiento de los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, continuamos con el entrenamiento de los gestores y gestoras de la contratación, tarea que adelanta el equipo de Administradores SECOP II,

quienes para la vigencia 2025 han consolidado un grupo de trabajo con profesionales capacitados y con las habilidades técnicas necesarias para el manejo de éstas.

Realizamos capacitaciones a todos los roles involucrados en la contratación, tales como: las personas responsables de gestionar las diferentes actividades del proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes, las y los proveedores, y las partes interesadas, en el uso del SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), logrando a diciembre del 2025 la realización de 16 capacitaciones, con un total de 3.506 asistentes y 3.904 soportes técnicos en SECOP II y TVEC.

Actualizamos constantemente el instructivo IN-GECO Manejo Plataformas SECOP I - SECOP II y TVEC, con el objetivo de que quienes ejecutan los procesos de contratación cuenten con directrices claras sobre el manejo integral de las plataformas.

Asimismo, seguimos utilizando la plataforma de comercio electrónico Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), la cual nos ha permitido adquirir bienes y servicios en menor tiempo y en condiciones económicas favorables, fomentando la transparencia y eficiencia de la contratación.

5.6. Acuerdo 016 de 2020 “Por medio del cual se establece los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado”

Para el año 2025 cumplimos la meta establecida del 46,0 % en el indicador del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, denominado "Procesos contractuales realizados bajo estrategias sostenibles, innovadoras o sociales", en lo que corresponde a la inclusión de estos criterios en los procesos planeados para esta vigencia.

Durante 2025 realizamos 44 encuentros, entre sensibilizaciones, asesorías, capacitaciones y comités, con la participación de 482 personas.

5.7. Liquidación y Depuración de Contratos

El marco normativo general de la liquidación de los contratos estatales está previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, dicho marco establece que la liquidación tiene por finalidad que las partes efectúen un balance de la ejecución y demás prestaciones derivadas, con el fin de declararse a paz y salvo. En los casos en que sea necesario, se incluirán acuerdos, conciliaciones y transacciones previamente acordadas por las partes, con el objetivo de resolver divergencias presentadas.

Por su parte, la Ley 1150 de 2007, determina los plazos para liquidar, y de este modo, dicha figura puede ser bilateral o unilateral. En los casos en que ninguna de las anteriores sea posible, la liquidación puede efectuarse por vía judicial. Liquidar los contratos dentro del

término previsto en la norma se configura como una obligación legal que termina jurídicamente el contrato, y su omisión puede conllevar responsabilidades disciplinarias.

Así, con el fin de garantizar un seguimiento adecuado en la ejecución contractual, es fundamental llevar a cabo las actuaciones administrativas necesarias para lograr la liquidación y depuración de los contratos estatales. Esto permite asegurar una gestión eficiente a través de los sistemas de información, lo que se traduce en una administración más transparente en la gestión de los recursos públicos.

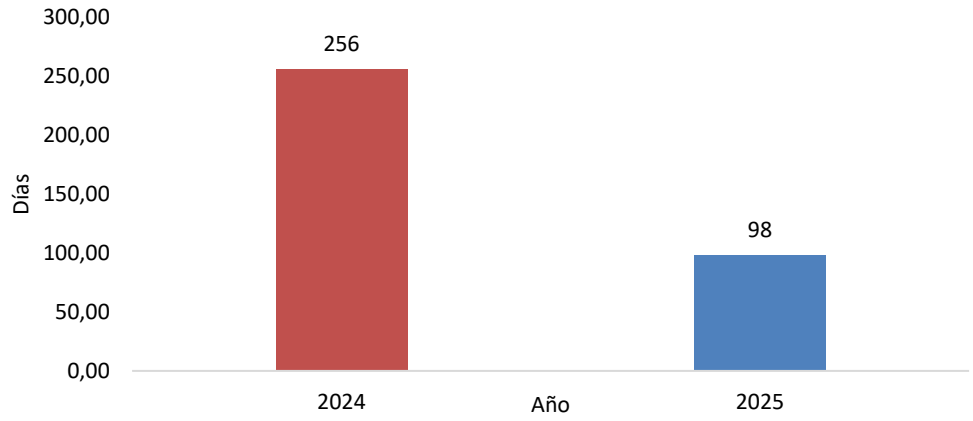
Como resultado de este proceso, durante la vigencia 2025 realizamos la liquidación y depuración de un total de 1.231 contratos.

5.8. Centro de Servicios Compartidos (CSC) - Proyecto Contratación de Suministros - Reducción tiempo liquidación de contratos

Logramos la implementación del proyecto de contratación de suministros, a través del Centro de Servicios Compartidos, estableciendo lineamientos para la recepción de informes de supervisión, solicitudes de modificaciones, liquidaciones y demás requerimientos de competencia de la Secretaría de Suministros y Servicios para fortalecer la gestión contractual en la etapa de ejecución, reduciendo los riesgos asociados a la pérdida de datos, demoras en la gestión y falta de control sobre los procesos de contratación.

Logramos en los trámites una reducción del 62,0 % en los tiempos de liquidación de contratos, pasando de un promedio de 256 días en 2024 a 98 días en 2025, iniciando desde que se radica en la Subsecretaría de Ejecución de la Contratación, a través de la herramienta del Centro de Servicios Compartidos (CSC), hasta su publicación en las plataformas SECOP I, SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano, optimizando los procesos administrativos de la dependencia.

Gráfico 49. Reducción trámites tiempos de liquidación, 2024-2025



Fuente: Centro de Servicios Compartidos (CSC) – Proyecto Contratación de Suministros.

5.9. Otros logros relevantes

5.9.1. Outsourcing de impresión

Durante la vigencia 2025, logramos una reducción del 55,7 % en el presupuesto destinado a servicios de impresión, representando un ahorro de $ 713.837.783 de pesos, en comparación con el año 2024. Este ahorro se debe a la integración de las necesidades de impresión de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, adscritas a la Secretaría de Seguridad y Convivencia dentro del Contrato Interadministrativo de outsourcing de impresión gestionado por el Distrito, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos.

5.9.2. Servicio de conectividad

En el año 2025, negociamos la capacidad tecnológica de 60 a 300 megas, pagando una suma adicional por las 211 sedes de tan solo $ 2.076.385 de pesos, logrando así la actualización de tarifas y la estandarización de las capacidades de los servicios de banda ancha en las sedes de la entidad.

Mediante este proceso, incrementamos la capacidad tecnológica de las sedes, mejorando la interconexión con la comunidad, la eficiencia administrativa, la transparencia y la modernización del servicio público, optimizando los costos del servicio y las condiciones técnicas homogéneas que fortalecen la conectividad institucional.

5.10. Feria de la Transparencia 2025

Con éxito cumplimos con la versión 21 de la Feria de la Transparencia, realizada el 28 de agosto de 2025, con una asistencia de 764 personas. En ella, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga, anunció el inicio de los procesos de contratación de 1.800 obras, por un valor de $ 6,23 billones de pesos, que generarán alrededor de 180.000 empleos.



Feria de la Transparencia 2025 – City Hall Club El Rodeo.
Comuna 16 – Belén.
Secretaría de Suministros y Servicios.

5.11. Procesos Sancionatorios Secretaría de Suministros y Servicios

5.11.1. Procesos sancionatorios contractuales

Durante la vigencia 2025 realizamos la gestión de 14 procesos sancionatorios contractuales. Dicha gestión comprende desde la citación a descargos hasta el acto administrativo que decide el proceso, así:

- En cuatro (04) procesos sancionatorios contractuales declaramos el incumplimiento y cobro de la respectiva sanción.
- Siete (07) procesos sancionatorios contractuales se encuentran en etapa procesal.
- Dos (02) procesos sancionatorios fueron archivados por perdida de competencia para sancionar.
- Uno (01) de los procesos sancionatorios fue impulsado por caducidad; no obstante, dentro del trámite procesal el contratista inició con la ejecución contractual, por lo que se ordenó el archivo del proceso.

Adicionalmente, se viene efectuando acompañamiento a los supervisores durante el trámite previo inmediatamente se identifica un posible incumplimiento, lo que ha generado que se mitigue y reduzca el daño antijurídico relacionado con el incumplimiento de obligaciones contractuales y el logro de la satisfacción efectiva de las necesidades de la entidad.

5.11.2. Siniestros de calidad

Adelantamos el proceso administrativo previsto para la declaratoria de siniestros de calidad, declarándose ocurrido el siniestro en dos (02) contratos mediante acto administrativo motivado y ordenándose el cobro respectivo.

5.12. Gestión de Bienes

5.12.1. Proyecto de Acuerdo Enajenaciones

Desde la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, adelantamos el Proyecto de Acuerdo Nº 56 de 2025, mediante el cual propusimos la enajenación a título gratuito de 15 bienes inmuebles fiscales solicitados por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed), con el propósito de que dicho instituto desarrolle proyectos de vivienda social. Con esta iniciativa contribuimos al cumplimiento de las metas en materia habitacional establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

Asimismo, identificamos 22 bienes inmuebles susceptibles de enajenación a título oneroso, a través del mecanismo de subasta pública, y 69 inmuebles en los cuales el Distrito cuenta con un porcentaje de derecho de propiedad, ubicados en distintos municipios del país, los cuales podrán ser enajenados mediante proceso judicial.

En conclusión, este proyecto permitió optimizar el patrimonio público, al reducir los gastos de administración y mantenimiento asociados a bienes inmuebles que no generan beneficios, y

al mismo tiempo, obteniendo recursos que podrán destinarse a las verdaderas necesidades del Distrito.

De otro lado, desde la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, lideramos la presentación del Proyecto de Acuerdo Nº 59 de 2025, mediante el cual se autoriza la desafectación parcial de un bien de uso público y su enajenación a título de permuta con Empresas Varias de Medellín (Emvarias).

Gracias a esta gestión, avanzamos en la construcción de una nueva *Estación de Bomberos Caribe CB5*, con un área de 1.255 m² y una inversión estimada de $ 8.933 millones de pesos, sin generar erogaciones para el Distrito. Al mismo tiempo, facilitamos la ejecución del proyecto estratégico de la "Estación de Transferencia de Residuos Sólidos", que optimizará la gestión y reducción de costos operativos en el manejo de residuos.

Este proyecto representa un intercambio justo y equilibrado, que fortalece la capacidad operativa del Cuerpo Oficial de Bomberos, impulsa la eficiencia ambiental y contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, así como de los compromisos del Acuerdo 115 de 2019 y el convenio interadministrativo 4600092193 de 2021.

5.12.2. Alianza C40 Cities

Como parte de C40 Cities -una red global de alcaldes y alcaldesas de las principales ciudades del mundo-, continuamos unidos en la acción para enfrentar la crisis climática y lograr reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero.

A través del Programa de Implementación de Acción Climática – United Kingdom's Climate Action Programme – Climate Action Implementation - UCAP CAI, financiado por el Gobierno del Reino Unido, C40 Cities, apoyamos al Distrito de Medellín en la ejecución de acciones climáticas ambiciosas; entre estas acciones destacamos el fortalecimiento de la capacidad técnica de los servidores y las servidoras en el sistema de gestión de la energía bajo la norma ISO 50001:2018, el apoyo técnico para lograr la eficiencia energética en edificaciones públicas y la utilización de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables no convencionales como lo son, los sistemas solares fotovoltaicos y la descarbonización en edificios públicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, realizamos auditorías energéticas en ocho (8) edificaciones públicas, visitas técnicas para la identificación de los usos significativos de la energía en veintinueve (29) edificaciones pertenecientes al Conglomerado Público y el desarrollo del software para la gestión de datos de energía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Como resultado de estas acciones, generamos ocho (8) informes de auditoría energética y publicamos la Circular SSS202560000103, mediante la cual implementamos las acciones de eficiencia energética en las edificaciones públicas priorizadas.
Además de lo anterior, logramos el diseño de la estrategia de descarbonización de la demanda de energía en edificios públicos de Medellín, lo cual nos aportará a la reducción del

consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero (GE), dando continuidad a la implementación de esta estrategia en el Centro Administrativo Distrital (CAD), la Casa de Justicia El Bosque y el Edificio Vásquez del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

El evento de la Academia C40 consolidó a Medellín como un centro de colaboración entre ciudades de Latinoamérica, Asia y África. Además, reforzó la reputación del Distrito como líder mundial en eficiencia energética y su compromiso con la descarbonización de los edificios públicos.



Academia de descarbonización de edificaciones públicas C40 Cities.
Comuna 14 – El Poblado.
Secretaría de Suministros y Servicios.

5.12.3. Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional (SIGAI)

En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín implementamos el Sistema de Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional (Sigai), orientado a cubrir las necesidades en materia presupuestal, financiera y operacional, relacionadas con el transporte propio, el transporte contratado, la gestión de bienes y la gestión ambiental institucional, mediante el desarrollo de módulos adaptados a la dinámica de operación del Distrito.

El proyecto general integra los siguientes módulos en función de los servicios administrados por la Subsecretaría de Gestión de Bienes de la Secretaría de Suministros y Servicios:

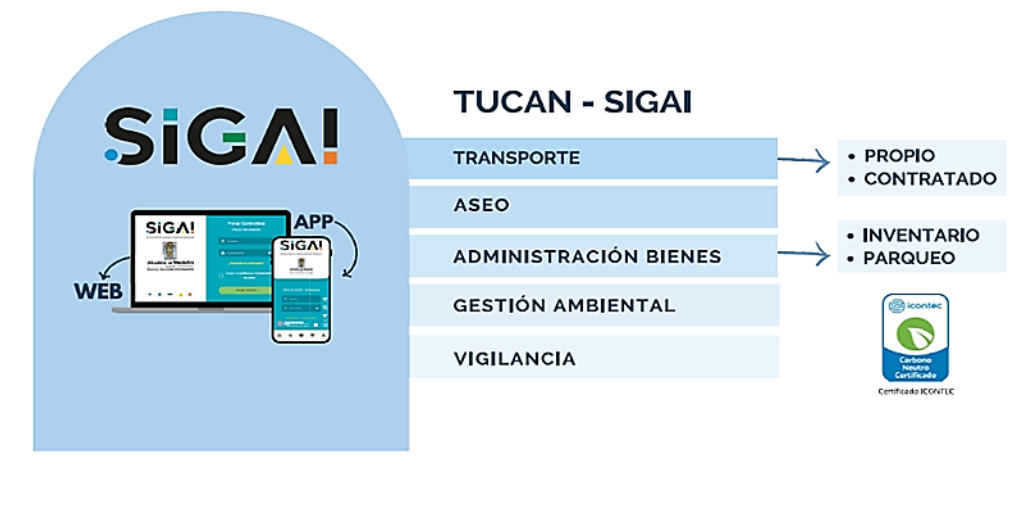


Imagen tomada del Sistema de Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional (Sigai). Secretaría de Suministros y Servicios.

Los beneficios asociados a la implementación del Sigai en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín son los siguientes:

- Posibilidades de optimizar los servicios.
- Información en línea.
- Agilidad en el servicio.
- Generación de ahorro económico al Distrito en este servicio.
- Reducción de impacto medio ambiental en la prestación del servicio de transporte contratado.
- Generación de informes y trazabilidad.

A continuación, referenciamos las principales cifras asociadas al Sigai para la vigencia 2025:

Generamos un impacto directo a 3.800 usuarios y usuarias solicitantes, 680 enlaces administradores y administradoras, 504 conductores y conductoras, 9 empresas transportadoras y 35 dependencias del Distrito de Medellín.



Capacitación conductores y conductores en Sigai Auditorio Plaza de la Libertad.
Comuna 10 – La Candelaria.
Secretaría de Suministros y Servicios.

- Logramos mejor uso y reducción de 19 horas promedio por vehículo, disminuyendo la cantidad de horas pagadas a vehículos sin uso con una mejor logística y optimizando el presupuesto del Distrito, con un ahorro aproximado de $ 2.000 millones de pesos al año.
- Eliminamos el uso de planillas físicas, con una proyección en términos de reducción en consumo de papel de 72.000 folios al año, lo que evitará la generación de 300 Kilogramos de CO_2e aproximadamente por cada vigencia.

5.12.4. Inmuebles para Proyectos Estratégicos

Realizamos la identificación y viabilización de los bienes inmuebles propiedad del Distrito de Medellín, con el fin de atender las necesidades de inmuebles potencialmente aptos para la atención de requerimientos de las diferentes dependencias que tienen proyectos inmobiliarios dentro de sus objetivos misionales, en cumplimiento a las metas en materia de desarrollo de Proyectos Estratégicos establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

Analizamos 297 inmuebles requeridos por las dependencias en las diferentes comunas del Distrito y como resultado del trabajo realizado, se viabilizó el 13,0 % de los bienes inmuebles para la implementación de los proyectos estratégicos y su acción futura.

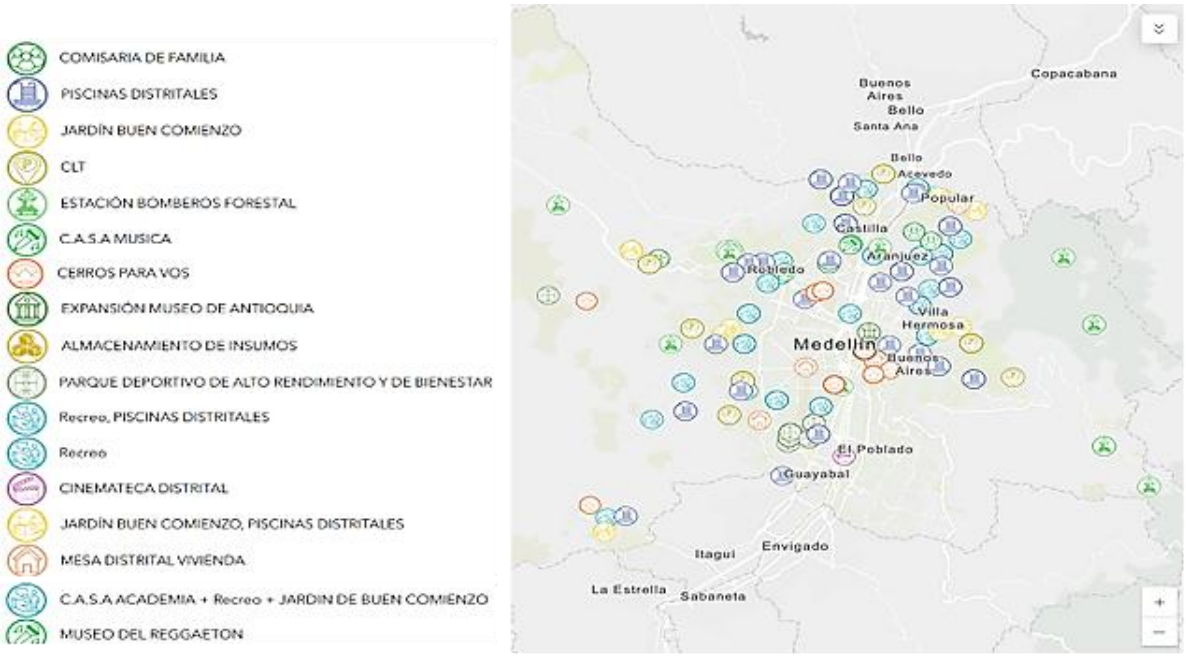


Imagen tomada del visor de bienes inmuebles.
Secretaría de Suministros y Servicios.



Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Estados financieros de la entidad

VI.

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027

Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Estados financieros individuales
30 de junio de 2025

Contenido

Estado de Situación Financiera Individual 3
Estado de Resultados Individual 6
Notas a los estados financieros 7
Nota 1. Inversiones de administración de liquidez 7
Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación 7
Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación 8
Nota 4. Otras cuentas por cobrar 9
Nota 5. Cuentas por pagar 9
Nota 6. Beneficios a los empleados 10
Nota 7. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos 11
Nota 8. Provisiones 11
Nota 9. Pasivos por acuerdos de concesión 11
Nota 10. Ingresos sin contraprestación 12
Nota 11. Ingresos con contraprestación 15
Nota 12. Gastos 16

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
NIT 890.905.211-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A JUNIO 30 DE 2025 Y MARZO 31 DE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTIVO	Nota	JUNIO 2025	MARZO 2025
Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo		1.609.745.713.527	1.613.497.503.901
Inversiones de administración de liquidez	1	964.526.100.000	505.604.900.000
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	2	**5.041.744.926.514**	**4.734.161.212.755**
Cuentas por cobrar por impuestos		1.546.682.115.189	1.544.953.229.333
Cuentas por cobrar por intereses		884.457.740.564	820.686.201.445
Cuentas por cobrar por transferencias		883.145.852.242	721.587.364.312
Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones		1.727.459.218.519	1.646.934.417.665
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	3	1.074.569.156.187	2.221.024.030.584
Otras cuentas por cobrar	4	41.867.742.417	33.510.653.291
Préstamos por cobrar		72.685.014.419	71.870.687.911
Recursos entregados en administración		646.095.582.107	544.146.609.165
Activos intangibles		-	0
Otros activos		52.720.914.367	74.561.532.613
Inventarios		88.773.022.284	88.645.051.579
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**9.592.728.171.822**	**9.887.022.181.799**
No corriente			
Inversiones de administración de liquidez	1	1.027.488.673	1.027.488.673
Inversiones en controladas y asociadas		424.182.160.457	414.253.546.514
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	3	15.163.049.152	15.177.187.263
Otras cuentas por cobrar	4	50.699.170	48.856.646
Préstamos por cobrar		504.881.835.124	498.679.912.773
Recursos entregados en administración		686.463.774.458	677.090.412.672
Propiedades planta y equipo		5.195.652.042.834	5.192.649.585.082
Propiedades de inversión		76.420.798.703	76.501.113.543
Bienes de uso público e históricos y culturales		7.248.175.682.726	7.254.210.382.296
Activos entregados en acuerdos de concesión		48.901.236.820	50.172.640.068
Activos intangibles		20.773.648.048	21.972.351.640
Otros activos		230.137.854.412	233.446.266.458
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**14.451.830.270.577**	**14.435.229.743.628**
TOTAL ACTIVOS		**24.044.558.442.399**	**24.322.251.925.427**

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
NIT 890.905.211-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A JUNIO 30 DE 2025 Y MARZO 31 DE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PASIVO	Nota	JUNIO 2025	MARZO 2025
Corriente			
Emisión y colocación de titulos de deuda		606.218.393	585.089.747
Préstamos por pagar		150.717.332.343	140.624.677.300
Cuentas por pagar	5	109.023.419.049	136.151.395.211
Beneficios a los empleados, neto	6	462.432.948.126	401.697.509.297
Anticipos, retenciones y saldos a favor por concepto de impuestos	7	816.831.985.709	1.223.464.517.803
Provisiones	8	38.327.730.460	38.327.730.460
Recursos recibidos en administración		9.464.050.458	9.610.427.932
Pasivos por acuerdos de concesión	9	2.622.584.819	3.933.877.229
Otros pasivos		799.858.538	561.602.454
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**1.590.826.127.905**	**1.954.956.827.433**
No corriente			
Emisión y colocación de titulos de deuda		113.700.000.000	113.700.000.000
Préstamos por pagar		1.924.864.414.792	1.950.854.936.111
Beneficios a los empleados, neto	6	2.181.296.802.539	2.280.317.427.131
Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos	7	147.433.902	2.079.743.308,00
Provisiones	8	250.632.559.259	140.559.602.286
Recursos recibidos en administración		7.870.065.439	8.454.642.770
Otros pasivos		28.978.516.680	31.119.294.784
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**4.507.489.792.561**	**4.527.085.646.390**
TOTAL PASIVOS		**6.098.315.920.466**	**6.482.042.473.823**
PATRIMONIO			
Capital fiscal		12.686.913.947.998	12.686.913.947.998
Resultado de ejercicios anteriores		1.865.217.240.577	1.914.499.662.664
Resultado del ejercicio		4.835.734.729.404	4.723.121.538.810
Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones		-31.265.442.004	-31.842.512.623
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados		-1.410.357.954.032	-1.452.483.185.245
TOTAL PATRIMONIO		**17.946.242.521.913**	**17.840.209.451.604**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**24.044.558.442.379**	**24.322.251.925.427**

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
NIT 890.905.211-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A JUNIO 30 DE 2025 Y MARZO 31 DE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	Nota	JUNIO 2025	MARZO 2025
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**0**	**0**
Activos contingentes		402.408.855.633	406.438.505.015
Deudoras de control		1.560.938.347.953	1.553.542.559.202
Deudoras por contra (CR)		-1.963.347.203.586	-1.959.981.064.217
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**0**	**0**
Pasivos contingentes		831.814.208.324	838.155.184.459
Acreedoras de control		348.142.031.174	389.652.864.774
Acreedoras por contra (DB)		-1.179.956.239.498	-1.227.808.049.233

SECRETARIO DE HACIENDA
ORLANDO URIBE VILLA
CC: 98.622.815
DEC. DE DELEGACION 0949 DE 10/11/2021

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y GESTION FINANCIERA
FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
CC: 71.266.043

LIDER DE PROGRAMA (E)
UNIDAD DE CONTADURIA
WILLINGTON FERNANDO LUJAN MURIEL
T.P.N.: 68574 - T
RES: 202550047771 DE 27/06/2025

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
NIT 890.905.211-1
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
POR EL PERÍODO DE JUNIO DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

	Nota	JUNIO 2025	JUNIO 2024
INGRESOS		**9.272.104.350.503**	**7.635.836.143.569**
Ingresos sin contraprestación	10	**6.283.643.985.440**	**5.250.336.608.788**
Impuestos		3.052.920.874.157	2.744.791.275.561
Intereses sobre obligaciones fiscales		282.485.528.488	467.524.238.774
Transferencias y subvenciones		2.403.754.382.876	1.526.311.510.363
Retribuciones, multas y sanciones		512.471.657.920	511.582.575.758
Otros ingresos sin contraprestación		32.011.541.999	127.008.332
Ingresos con contraprestación	11	**2.950.883.263.436**	**2.291.689.337.956**
Excedentes financieros		2.672.617.745.436	2.083.084.750.955
Ingresos financieros		249.814.704.672	186.929.633.047
Ganancia por baja en cuentas		3.724.639.151	3.068.581.447
Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial		12.573.495.102	12.320.012.633
Otros ingresos por transacciones con contraprestación		12.152.679.075	6.286.359.874
Otros ingresos		**37.577.101.627**	**93.810.196.825**
GASTOS	12	**4.436.369.621.099**	**4.184.013.688.029**
Gasto Público Social		**2.297.635.607.336**	**2.041.973.280.864**
Educación		949.847.481.213	842.522.378.626
Salud		809.465.154.101	759.992.032.819
Desarrollo comunitario y bienestar social		296.538.659.195	246.806.761.152
Subsidios asignados		154.339.580.969	137.418.899.547
Cultura		51.024.599.137	27.688.621.927
Medio ambiente		34.961.425.579	26.818.449.412
Vivienda		1.458.707.142	726.137.381
Transferencias y subvenciones		849.279.208.351	704.018.796.387
Administración y operación		787.466.075.184	564.802.579.664
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		217.899.414.221	154.690.927.353
Pérdidas por la baja en cuenta de activos		0	118.524.464
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial		46.353.389	788.973.644
Gastos financieros		122.818.805.425	113.385.731.357
Otros gastos		161.224.157.193	604.234.874.296
EXCEDENTE DEL PERIODO		**4.835.734.729.404**	**3.451.822.455.540**

SECRETARIO DE HACIENDA
ORLANDO URIBE VILLA
CC: 98.622.815
DEC. DE DELEGACION 0949 DE 10/11/2021

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y GESTION FINANCIERA
FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
CC: 71.266.043

LIDER DE PROGRAMA (E)
WILLINGTON FERNANDO LUJAN MURIEL
T.P.N.: 68574 - T
RES: 202550047771 DE 27/06/2025

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Notas a los estados financieros individuales
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa respecto al trimestre inmediatamente anterior en el estado de situación financiera y con respecto al mismo mes de la vigencia anterior en el estado de resultados, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, para lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Inversiones de administración de liquidez

Las Inversiones de administración de liquidez presentan un incremento de $458.921.200.000 equivalente al 90,58% al pasar de $506.632.388.673 en marzo de 2025 a $965.553.588.673 en junio de 2025, la variación se explica en los Certificados de Depósito a Término CDTs, explicada principalmente por el ingreso de recursos provenientes de transferencias realizadas por Empresas Públicas de Medellín, estos flujos permitieron continuar implementando la estrategia de anclaje a tasas de interés fijas, sujetas a las condiciones de mercado.

Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación presentan un incremento de $307.583.713.759 equivalente al 6,50%, al pasar de $4.734.161.212.755 en marzo de 2025 a $5.041.744.926.514 en junio de 2025, la variación se explica principalmente en los conceptos de cuentas por cobrar por transferencias y cuentas por cobrar por impuestos:

2. 1. Cuentas por cobrar por transferencias

Se relaciona a continuación la composición de las cuentas por cobrar por transferencias:

Cuentas por cobrar por transferencias	Junio 2025	% Part.	Marzo 2025	Variación	% Variación
Sistema general participación para educación	759.287.995.295	85,98	597.433.023.669	161.854.971.626	27,09
Sistema general participación para salud	48.509.556.534	5,49	48.509.556.534	-	-
Sistema general participación pensiones	56.439.656.189	6,39	56.439.656.189	-	-
Sistema general participación propósito general	12.960.089.774	1,47	12.960.089.774	-	-
Otras transferencias	5.948.554.450	0,67	6.245.038.146	-296.483.696	-4,75
Total cuentas por cobrar por transferencias	**883.145.852.242**	**100,00**	**721.587.364.312**	**161.558.487.930**	**22,39**

La variación se origina principalmente en los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación, en el concepto de Prestación de Servicios Población Atendida – Municipios Certificados, variación que se origina en la asignación de recursos por parte del

Ministerio de Educación Nacional mediante documento de distribución SGP-101-2025 el cual fue publicado en la página oficial en el mes de mayo de 2025.

2.2. Cuentas por cobrar por impuestos

Las cuentas por cobrar por impuestos se componen así:

Impuestos	Junio 2025	% Part.	Marzo 2025	Variación	% Variación
Predial	921.352.907.983	59,57	1.117.940.576.645	-196.587.668.662	-17,58
Industria y comercio y avisos y tableros	574.021.397.885	37,11	386.957.734.125	187.063.663.760	48,34
Otros impuestos por cobrar	51.307.809.321	3,32	40.054.918.563	11.252.890.758	28,09
Total cuentas por cobrar por impuestos	**1.546.682.115.189**	**100,00**	**1.544.953.229.333**	**1.728.885.856**	**0,11**

La variación se explica principalmente en el impuesto predial, que pasó de $1.117.940.576.645 a $921.352.907.983, presentando una disminución de $196.587.668.662, variación explicada esencialmente en la aplicación de ajustes que disminuyen el impuesto por cobrar, tales como beneficios tributarios concedidos y recibidos para su aplicación con posterioridad a la liquidación, bajas de cartera ordenadas por la subsecretaría de ingresos, por la tesorería y por el comité de sostenibilidad contable y por la aplicación de resoluciones catastrales motivadas. Las novedades por beneficios tributarios ejecutadas del 1 de abril al 30 de junio ascendieron a 2.994. Los documentos pagados durante el trimestre ascendieron a 470.696, los cuales incluyen cuentas por cobrar tanto vigencia actual como vigencias anteriores. Las novedades por resoluciones motivadas procesadas de abril 1 al 30 de junio ascendieron a 4.857.

Por su parte, el impuesto de industria y comercio, presenta un incremento de $187.063.663.760, que obedece principalmente al procesamiento de las declaraciones privadas, principalmente del periodo 2024 y por las liquidaciones oficiales y que al final del corte los contribuyentes no realizaron el pago:

- 97.190 Declaraciones del periodo gravable 2024
- 4.690 Pedidos de contribuyentes del Régimen Simplificado
- 6.345 Pedidos de periodos de vigencias anteriores
- 350 Liquidación Oficiales

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación presentan una disminución de $1.146.469.012.508 equivalente al 51,27%, al pasar de $2.236.201.217.847 en marzo de 2025 a $1.089.732.205.339 en junio de 2025, están compuestas así:

Cuentas por cobrar transacciones con contraprestación	Junio 2025	% Part.	Marzo 2025	Variación	% Variación
Excedentes financieros	1.014.005.391.891	93,05	2.180.266.812.691	-1.166.261.420.800	-53,49
Intereses	50.593.303.825	4,64	34.892.895.867	15.700.407.958	45,00
Enajenación de activos	15.245.914.594	1,40	15.261.103.679	-15.189.285	-0,10
Otras cuentas por cobrar	9.887.595.029	0,91	5.780.405.410	4.107.189.619	71,05
Total cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	**1.089.732.205.339**	**100,00**	**2.236.201.217.847**	**-1.146.469.012.508**	**-51,27**

La variación se origina principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en marzo de 2025 se reconocieron los excedentes financieros ordinarios y adicionales determinados por el Consejo Distrital de Política Económica y Social – CODPES para la vigencia 2025, por $2.654.250.130.098, de los cuales fueron desembolsados durante el primer trimestre, $482.590.932.745 y en el segundo trimestre $1.166.261.420.800.

Nota 4. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar presentan un incremento de $8.358.931.650 equivalente al 24,91%, al pasar de $33.559.509.937 en marzo de 2025 a $41.918.441.587 en junio de 2025, están compuestas así:

Otras cuentas por cobrar	Junio 2025	% Part.	Marzo 2025	Variación	% Variación
Reintegros y recuperaciones	20.254.919.777	48,32	17.901.896.246	2.353.023.531	13,14
Cuotas partes pensional	12.757.581.614	30,43	4.074.330.988	8.683.250.626	213,12
Otras cuentas por cobrar	8.905.940.196	21,25	11.583.282.703	-2.677.342.507	-23,11
Total otras cuentas por cobrar	**41.918.441.587**	**100,00**	**33.559.509.937**	**8.358.931.650**	**24,91**

La variación se origina principalmente en las cuotas partes pensionales, las cuales constituyen un mecanismo que permite el recobro por el pago de una pensión de jubilación y que efectúa el Distrito de Medellín a otra entidad pública, la cual en su momento reconoció y acepto la prestación pensional por una parte del valor pagado como pensión a un ex servidor, que prestó sus servicios a dicha entidad. La variación que se presenta en este trimestre corresponde a la elaboración de cuentas de cobro por $8.062.553.564 y compensación de cuentas de cobro por $737.368.766; la cuenta de cobro No.220196717533 corresponde a la más significativa que se realizó en este trimestre, por $5.893.304.205, a la Caja Nacional de Previsión Social.

Nota 5. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar presentan una disminución de $27.127.976.162 equivalente al 19,92%, al pasar de $136.151.395.211 en marzo de 2025 a $109.023.419.049 en junio del mismo periodo, están compuestas así:

Cuentas por pagar	Junio 2025	% Part.	Marzo 2025	Variación	% Variación
Subsidios asignados y transferencias	32.656.853.925	29,95	31.283.096.742	1.373.757.183	4,39
Recursos a favor de terceros	25.423.396.845	23,32	68.898.439.390	-43.475.042.545	-63,10
Descuentos de nómina	19.307.120.371	17,71	16.365.605.544	2.941.514.827	17,97
Saldos a favor de beneficiarios	3.435.004.866	3,15	3.863.988.208	-428.983.342	-11,10
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.572.200.384	1,44	687.545.840	884.654.544	128,67
Aportes al ICBF, SENA	1.196.536.000	1,10	1.067.421.700	129.114.300	100,00
Otras cuentas por pagar	25.432.306.658	23,33	13.985.297.786	11.447.008.872	81,85
Total cuentas por pagar	**109.023.419.049**	**100,00**	**136.151.395.211**	**-27.127.976.162**	**-19,92**

La variación se origina principalmente en el concepto de recursos a favor de terceros, los cuales corresponden a dineros recaudados, retenidos o generados que deban reintegrarse a otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que el Distrito de Medellín tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2025 la cuenta de la sobretasa metropolitana asciende a $9.188.916.540 que con respecto al cierre del primer trimestre del mismo periodo arrojó una disminución del 81,52% equivalente a $40.525.381.196, esta reducción obedece a que en el primer trimestre se recaudó un mayor valor por concepto de sobretasa ambiental, motivado por el descuento por pronto pago de la factura del impuesto predial según el Decreto 0032 del 17 de enero de 2025 "por medio del cual se establece el descuento por pronto pago por concepto de Impuesto Predial Unificado durante la vigencia fiscal 2025" el cual tuvo aplicabilidad hasta 27 de marzo de 2025; por lo anterior en el siguiente trimestre el recaudo bajó al igual que los recursos que debían ser girados a la Corporación por dicho concepto y periodo.

En segundo lugar, las otras cuentas por pagar presentan un incremento de $11.447.008.872, originado en esencia por el reconocimiento de $11.367.762.439 en cumplimiento de la sentencia en favor del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos de la Defensoría del Pueblo, dentro del proceso acción de Grupo con Radicado 05001-33-33-011-2013-00773-00.

Nota 6. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Junio 2025	Marzo 2025	Variación	% Variación
Beneficios posempleo	4.045.562.844.202	4.075.388.014.470	-29.825.170.268	-0,73
Beneficios a corto plazo	280.008.847.830	235.601.626.763	44.407.221.067	18,85
Beneficios a largo plazo	58.438.898.772	58.571.467.426	-132.568.654	-0,23
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.740.280.840.139	-1.687.546.172.231	-52.734.667.908	3,12
Total Beneficios	**2.643.729.750.665**	**2.682.014.936.428**	**-38.285.185.763**	**-1,43**

Para los beneficios posempleo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional. Para junio de 2025, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2024, según

información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y la Fiduprevisora.

Para el corte de junio de 2025, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios posempleo se discrimina así:

Beneficios posempleo	Junio 2025	Marzo 2025	Variación	% Variación
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.633.248.665.561	1.651.166.409.052	-17.917.743.491	-1,09
Cálculo actuarial pensiones actuales	2.253.082.148.946	2.261.028.712.946	-7.946.564.000	-0,35
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	121.139.585.934	127.386.291.886	-6.246.705.952	-4,90
Cuotas partes pensiones	38.092.443.761	35.806.600.586	2.285.843.175	6,38
Total	**4.045.562.844.202**	**4.075.388.014.470**	**-29.825.170.268**	**-0,73**

El monto de los activos destinados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a junio de 2025 para cubrir los beneficios posempleo asciende a $1.740.280.840.139, lo que se traduce en un cubrimiento del 43,02% del pasivo pensional, su composición es la siguiente:

Activos del plan de beneficios posempleo	Junio 2025	Marzo 2025	Variación	% Variación
Recursos FONPET	1.504.250.197.073	1.461.077.204.194	43.172.992.879	2,95
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	236.030.643.066	226.468.968.037	9.561.675.029	4,22
Total	**1.740.280.840.139**	**1.687.546.172.231**	**52.734.667.908**	**3,12**

Nota 7. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos

Los anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos presentan una disminución de $408.564.841.500, equivalente al 33,34%, al pasar de $1.225.544.261.111 en marzo de 2025, a $816.979.419.611 en junio de la misma anualidad, la variación se explica principalmente en el concepto de autorretención sobre el impuesto de industria y comercio, que presenta una disminución de $410.834.043.270, la cual obedece al procesamiento de declaraciones anuales y pago por parte de los autorretenedores por el bimestre 2 de 2025.

Nota 8. Provisiones

Las provisiones presentan un incremento de $110.072.956.973, equivalente al 61,53%, al pasar de $178.887.332.746 en marzo de 2025, a $288.960.289.719 en junio de la misma anualidad, la variación se explica principalmente en el concepto de otros litigios y demandas, dada en esencia por el reconocimiento de provisión por $89.263.309.359 en mayo de 2025 en virtud del proceso con Radicado 05001333301420240036100.

Nota 9. Pasivos por acuerdos de concesión

Los pasivos por acuerdos de concesión presentan una disminución de $1.311.292.410, equivalente al 33,33%, al pasar de $3.933.877.229 en marzo de 2025 a $2.622.584.819 en

junio de 2025, la variación obedece al reconocimiento de la amortización del ingreso diferido del Contrato de Concesión No.5400000003 de 2006, suscrito con EMTELCO hoy UNE EPM TELECOMUNICACIONES, donde se aporta la infraestructura tecnológica necesaria, para la modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín (hoy Secretaría de Movilidad) a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC.

Nota 10. Ingresos sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación están compuestos así:

Ingresos sin contraprestación	Junio 2025	% Part.	Junio 2024	Variación	% Variación
Impuestos	3.052.920.874.157	48,59	2.744.791.275.561	308.129.598.596	11,23
Transferencias y subvenciones	2.403.754.382.876	38,25	1.526.311.510.363	877.442.872.513	57,49
Retribuciones, multas y sanciones	512.471.657.920	8,16	511.582.575.758	889.082.162	0,17
Intereses sobre obligaciones fiscales	282.485.528.488	4,50	467.524.238.774	-185.038.710.286	-39,58
Otros ingresos sin contraprestación	32.011.541.999	0,51	127.008.332	31.884.533.667	25.104,29
Total Ingresos sin contraprestación	**6.283.643.985.440**	**100,00**	**5.250.336.608.783**	**1.033.307.376.652**	**19,68**

10.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más relevante a junio de 2025 es el impuesto predial, el cual asciende a $1.407.767.806.200, representando al 46,11% de los impuestos, con un incremento de $167.243.613.106 equivalente al 13,48% comparado con el mismo mes de 2024, variación generada por el incremento en la liquidación del impuesto predial del año 2025 originada por los siguientes factores:

1. Actualización catastral durante 2024 de los predios de las comunas: Laureles (Comuna 11) - La América (Comuna 12) - El Poblado (Comuna 14) - Corregimiento de Santa Elena (Comuna 90). En dicha actualización se aplicó lo establecido en la Ley 1995 de 2019: 1. IPC + 8 sobre el impuesto liquidado para el 2024. 2. IPC para las viviendas pertenecientes a los estratos 1 y 2 cuyo avalúo catastral sea hasta 135 SMMLV. Salvo los siguientes casos:

- Los terrenos urbanizables no urbanizados o urbanizados no edificados.
- Los predios que figuraban como lotes no construidos o construidos y cuyo nuevo avalúo se origina por la construcción o edificación realizada.
- Los predios que utilicen como base gravable el autoavalúo para calcular su impuesto predial.
- Los predios cuyo avalúo resulta de la autoestimación inscrita por las autoridades catastrales en el respectivo censo, de conformidad con los parámetros técnicos establecidos en las normas catastrales.

- La limitación no aplica para los predios que hayan cambiado de destino económico o que hayan sufrido modificaciones en áreas de terreno y/o construcción.
- No será afectado el proceso de mantenimiento catastral.
- Solo aplicable para predios menores de 100 hectáreas respecto a inmuebles del sector rural.
- Predios que no han sido objeto de formación catastral.

2. Durante el año 2023 se actualizaron 9 comunas: El Popular (01) - Santa Cruz (02) – Manrique (03) – Aranjuez (04) – Castilla (05) – Doce de octubre (06) – Villa Hermosa (08) – Palmitas (50) – La Candelaria (10), en el primer año de la actualización (2024) se aplicó el límite en el impuesto predial establecido en el Acuerdo 093 de 2023 (límite en el impuesto del 3,5%). Para el 2025, por ser el segundo año de la actualización se aplica lo establecido en la Ley 1995 de 2019: 1. IPC + 8 sobre el impuesto liquidado para el 2023. 2. IPC para las viviendas pertenecientes a los estratos 1 y 2 cuyo avalúo catastral sea hasta 135 SMMLV.

3. Desde la Subsecretaría de Catastro se expidió la resolución Número 202450097935 del 27 de diciembre de 2024 por medio de la cual se reajustan los avalúos catastrales de los predios de las comunas y corregimientos no actualizados, fijando porcentajes de incremento en los avalúos conforme a los del Gobierno Nacional en un 3%.

4. Por último, en el mes de mayo se emite la Resolución Catastral 202550029866, la cual realiza una rectificación en el avalúo catastral de algunos predios de manera oficiosa (para predios actualizados en el 2024). Los impactos para aplicación de este acto que prevemos son los siguientes:

    - Se genera un mayor valor por el cambio de avalúo.
    - Se generó cambio de áreas y de destinación que impactan en la aplicación de topes pasando de IPC o IPC + 8 a 100%, en estos casos también aumenta el impuesto.

10.2. Transferencias y subvenciones

Presentan un saldo de $2.403.754.382.876 a junio de 2025, las principales transferencias asignadas para la vigencia 2025 corresponden a:

- **Sistema General de Participaciones para Educación:** a junio de 2025 asciende a $1.521.403.076.147 y respecto al periodo anterior presenta un incremento de $782.712.146.354 (junio 2024 - $738.690.929.793), representada principalmente en el concepto de Prestación de Servicios Población Atendida – Municipios Certificados, con un aumento de $757.329.090.770, el cual corresponde a la asignación de recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante documentos de distribución SGP-96-2025 y SGP-101-2025, los cuales se incrementaron en el segundo trimestre del año 2025, en

comparación con el mismo periodo del año 2024. Además, esta variación se debe también a la asignación de los recursos de toda la vigencia actual, por parte del Ministerio, ordenados mediante resoluciones 279, 005572 y 006172 de 2025.

- **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** estas transferencias son administradas por la ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), a junio de 2025 ascienden a $386.286.809.191 y a junio de 2024 ascendían a $382.203.582.120, presentando un incremento de $4.083.227.071, corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el Régimen Subsidiado.

- **Sistema General de Participaciones para Sector Salud:** las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones, fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, discriminadas así: Régimen Subsidiado $274.821.570.540 y Salud Pública $16.235.768.664.

10.3. Intereses sobre obligaciones fiscales

Presentan un saldo de $282.485.528.488 a junio de 2025 y una disminución de $185.038.710.286 equivalente al 39,6%, la variación se origina principalmente en los intereses sobre el impuesto de industria y comercio, los cuales presentan un decremento de $222.019.212.654, debido a que en los bimestres de facturación se liquidan y facturan los intereses generados durante el trimestre anterior; el año pasado mediante el Acuerdo 008 de 2024, los contribuyentes del Distrito de Medellín pudieron acceder a la reducción temporal del 70% en la tasa de los intereses, adicionalmente se han aplicado actos que ordenan prescripción que traen como consecuencia la baja de la cartera, por lo tanto al momento de calcular intereses en el 2025 había menos cartera.

10.4. Otros ingresos sin contraprestación

Presentan un incremento de $31.884.533.667, equivalente al 25.104,29%, originado principalmente por el ajuste de la diferencia en cambio de los préstamos por pagar, cuya variación se da por la fluctuación en la TRM, al pasar de $4.409,15 en diciembre 31 de 2024 a $4.069,67 en junio 30 de 2025, para una deuda en U$ de 100.000.000,06, lo que representó un ingreso. En comparación con el mismo periodo de 2024, de diciembre 31 de 2023 a junio 30 de 2024, que pasó de $3.822,05 a 4.148,04 para una deuda en U$ de 116.666.666,72, lo que representó un gasto.

Nota 11. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Se relaciona a continuación su composición:

Ingresos con contraprestación	Junio 2025	% Part.	Junio 2024	Variación	% Variación
Excedentes financieros	2.672.617.745.436	90,57	2.083.084.750.955	589.532.994.481	28,30
Ingresos financieros	249.814.704.672	8,47	186.929.633.047	62.885.071.625	33,64
Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial	12.573.495.102	0,43	12.320.012.633	253.482.469	2,06
Ganancia por baja en cuentas	3.724.639.151	0,13	3.068.581.447	656.057.704	21,38
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	12.152.679.075	0,41	6.286.359.874	5.866.319.201	93,32
Total	**2.950.883.263.436**	**100,00**	**2.291.689.337.956**	**659.193.925.480**	**28,76**

11.1. Excedentes financieros

El incremento en los ingresos con contraprestación se debe principalmente a los excedentes financieros generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., determinados por el Consejo Distrital de Política Económica y Social - CODPES, para la vigencia 2025, por $2.654.250.130.098, mientras que para la vigencia 2024 fueron $2.070.904.750.955, para un incremento de $583.345.379.143.

11.2. Ingresos financieros

El incremento en los ingresos financieros por $62.885.071.625, equivalente a 33,64%, se da principalmente en el concepto de rendimientos financieros de los recursos del impuesto de timbre nacional, el cual se debe a una nueva asignación en la vigencia actual, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al FONPET, mediante Resolución 4102 del 31 de diciembre de 2024, en la distribución de dichos recursos el valor de $62.932.584.799 corresponde a los rendimientos financieros.

11.3. Otros ingresos por transacciones con contraprestación

El incremento de los otros ingresos por transacciones con contraprestación por $5.866.319.201, equivalente al 93,32%, al pasar de $6.286.359.874 en junio de 2024 a $12.152.679.075 en junio de 2025, se origina principalmente por el concepto de arrendamiento sobre los escenarios deportivos dados los eventos no deportivos de gran formato, en su mayoría conciertos de grandes artistas, realizados en la ciudad durante este periodo; así como los partidos jugados por los equipos profesionales de la ciudad, los cuales fueron superiores durante la presente vigencia.

Nota 12. Gastos

La composición de los gastos al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

Gastos	Junio 2025	% Part.	Junio 2024	Variación	% Variación
Gasto Público Social	2.297.635.607.336	51,79	2.041.973.280.864	255.662.326.472	12,52
Transferencias y subvenciones	849.279.208.351	19,14	704.018.796.387	145.260.411.964	20,63
Administración y operación	787.466.075.184	17,75	564.802.579.664	222.663.495.520	39,42
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	217.899.414.221	4,91	154.690.927.358	63.208.486.868	40,86
Gastos financieros	122.818.805.425	2,77	113.385.731.357	9.433.074.068	8,32
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	46.353.389	0,00	788.973.644	-742.620.255	-94,12
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	-	0,00	118.524.464	-118.524.464	-100,00
Otros gastos	161.224.157.193	3,63	604.234.874.293	-443.010.717.103	-73,32
Total Gastos	**4.436.369.621.099**	**100,00**	**4.184.013.688.029**	**252.355.933.070**	**6,03**

12.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. A las fechas de corte presentadas está compuesto así:

Gasto público social	Junio 2025	% Part.	Junio 2024	Variación	% Variación
Educación	949.847.481.213	41,34	842.522.378.626	107.325.102.587	12,74
Salud	809.465.154.101	35,23	759.992.032.819	49.473.121.282	6,51
Desarrollo comunitario y bienestar social	296.538.659.195	12,91	246.806.761.152	49.731.898.043	20,15
Subsidios asignados	154.339.580.969	6,72	137.418.899.547	16.920.681.422	12,31
Cultura	51.024.599.137	2,22	27.688.621.927	23.335.977.210	84,28
Medio ambiente	34.961.425.579	1,52	26.818.449.412	8.142.976.167	30,36
Vivienda	1.458.707.142	0,06	726.137.381	732.569.761	100,00
Total gasto público social	**2.297.635.607.336**	**100,00**	**2.041.973.280.864**	**255.662.326.472**	**12,52**

Las principales variaciones del gasto público social se originan en los siguientes conceptos:

- **Desarrollo comunitario y bienestar social**

La principal variación se origina en el concepto de servicios de personas jurídicas que presenta un incremento de $26.741.351.177, equivalente al 13,95%, debido a una mayor inversión de recursos destinados a la ejecución de proyectos, principalmente en: desarrollo del programa de alimentación escolar – PAE, asistencia y protección social para personas mayores,

fortalecimiento del sistema de atención a la población de y en calle, protección integral de la infancia y adolescencia, implementación y seguimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado, servicio de promoción del envejecimiento digno, activo y saludable, desarrollo de estrategias para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, apoyo social a población vulnerable en situación de emergencia, prevención, promoción y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos, entre otros.

- **Cultura**

El aumento de $23.335.977.210 equivalente al 84,28%, obedece en esencia a mayores erogaciones durante la vigencia actual, que se destinan a la ejecución de los proyectos de inversión mediante los contratos firmados con la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Secretaría de la Juventud.

- **Medio ambiente**

El incremento por $8.142.976.167 equivalente al 30,36%, se explica en primer lugar en las actividades de conservación; durante el primer semestre de la actual vigencia, se desembolsaron más recursos de inversión en comparación con la anterior (2025: $15.427.392.643 - 2024: $9.928.762.869) presentando una variación de $5.498.629.774 que equivale al 55,38%, dados los contratos suscritos con la Secretaría de Medio Ambiente, principalmente con los proyectos: construcción y mantenimiento en la infraestructura física del sistema hidrográfico, apoyo integral a las intervenciones ambientales del hábitat, protección y conservación de las cuencas abastecedoras para Medellín - Ley 99 de 1993. También se reconoció la legalización de la ejecución del contrato 4600100796 de 2024 cuyos recursos se habían entregado anticipadamente al Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM con el fin de la ejecución de los proyectos y cumplimiento de la misión de la Secretaría de Medio Ambiente.

En segundo lugar, las actividades de educación, capacitación y divulgación ambiental, al cierre del primer semestre de 2025 presentan una variación de $3.076.574.003, equivalente al 29,10%, al pasar de $10.570.720.652 en 2024 a $13.647.294.655 en 2025, según los contratos suscritos con entidades a través de la Secretaría de Medio Ambiente para la ejecución de los proyectos de inversión: mejoramiento de las condiciones de protección y bienestar de los animales en condición de vulnerabilidad y el desarrollo de estrategias para la consolidación de la política de biodiversidad.

- **Vivienda**

Para el primer semestre de 2025 este concepto presenta un incremento de $732.569.761, debido a un mayor reconocimiento en ejecuciones legalizadas reportadas por parte la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, según contrato 4600057661 de 2015 cuyo objeto es "Gerencia, coordinación y ejecución para el proyecto Jardín Circunvalar de Medellín segunda fase",

contrato interadministrativo para generar los procesos de estudios, diseños, adquisición de predios y ejecución necesarios para el desarrollo de acciones coordinadas que propicien condiciones y oportunidades para el desarrollo integral en las comunidades y zonas mejorando el hábitat, movilidad, accesibilidad generando progreso.

12.2. Transferencias y subvenciones

La variación del 20,63% equivalente a $145.260.411.964 en el gasto por transferencias y subvenciones, se da en primer lugar en el concepto de transferencias de inversión a la Agencia de Educación Superior – Sapiencia, respecto a junio de 2024 el incremento es de $46.758.962.990 que equivale al 47,39% (2025: $145.431.687.872 - $98.672.724.882), dado un mayor valor transferido principalmente de los proyectos: fortalecimiento del acceso y permanencia en la educación postsecundaria Sapiencia, implementación del programa visionarios en el Distrito de Medellín, fortalecimiento institucional para la gestión de la educación postsecundaria, aprovechamiento de la ciudadela occidente, implementación del programa bilingüismo Sapiencia, implementación del ecosistema de la ciudadela digital universitaria @medellin, entre otros.

En segundo lugar, las transferencias para proyectos de inversión del INDER presentan un incremento de $43.857.421.307, equivalente al 66,67%, dados los mayores recursos destinados a la ejecución de proyectos, siendo los principales: generación y mejoramiento de escenarios deportivos, administración y operación de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, servicio de escuelas deportivas, aprovechamiento del tiempo libre, espacios lúdicos y recreativos entre otros.

Por último, las transferencias al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED presentan un incremento de $32.992.119.069 equivalente al 313,18% al pasar de $10.534.696.423 en 2024 a $43.526.815.492 en 2025, dados los mayores recursos destinados a la ejecución de proyectos, siendo los principales: mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias en Medellín y el desarrollo de estrategias para la adquisición de vivienda en condiciones dignas en Medellín, entre otros.

12.3. Administración y operación

La variación en los gastos de administración del 39,42%, equivalente a $222.663.495.520, se da principalmente en el concepto de servicios a personas jurídicas, que presenta un incremento de $84.060.618.685 equivalente al 190,06%, el cual obedece a más erogaciones que se destinan durante la vigencia a la ejecución de proyectos de inversión, principalmente: apoyo en la gestión del espacio público desde la convivencia y el aprovechamiento económico, servicio de alumbrado público e iluminación ornamental, conservación e implementación de la infraestructura verde en el espacio público de la ciudad, fortalecimiento del abastecimiento estratégico del distrito, administración de las inspecciones de policía y corregidurías dentro del sistema de justicia cercana al ciudadano, administración de las comisarías de familia dentro

del sistema de justicia cercana al ciudadano, optimización del sistema integrado de emergencias y seguridad de Medellín SIES-M, administración de la información para la focalización y clasificación socio económica del distrito, mejoramiento de la experiencia ciudadana desde la gestión institucional, ampliación de la infraestructura de conectividad a internet público en la ciudad. También se reconocieron las legalizaciones de ejecuciones de contratos de los cuales se habían entregado recursos anticipadamente al Instituto Tecnológico Metropolitano ITM.

En segundo lugar se encuentra el gasto de mantenimiento, que presenta un aumento de $57.563.044.765, equivalente al 299,19%, dados los mayores desembolsos destinados a la ejecución de los proyectos de inversión principalmente en: conservación y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada en la ciudad, rehabilitación mantenimiento de la malla vial y obras complementarias, ampliación y mantenimiento de la señalización vial, construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías peatonales, construcción de obras de protección y mitigación en la infraestructura vial y peatonal, mejoramiento de la infraestructura para la movilidad vehicular y mejoramiento de la señalización vial.

Por último, los gastos por servicios de recursos entregados en administración, presentan un aumento de $18.720.398.006 equivalente al 545,29%, se debe principalmente al mayor reconocimiento de las ejecuciones, a través de contratos de mandato suscritos con diferentes entidades administradoras de los recursos, entre estas se destacan: la Empresa para la Seguridad Urbana ESU, con $9.004.591.562; Terminales de Transporte de Medellín S.A., con $4.280.929.456; la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con $1.888.364.434; y la Empresa de Desarrollo Urbano de Andes EDUAN, con $1.784.266.515, entre otras.

12.4. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La variación del 40,86%, equivalente a $63.208.486.868, se da principalmente en el concepto de provisiones por litigios y demandas, que presentan un incremento de $65.426.814.031, dado en esencia por el reconocimiento de la provisión por $89.263.309.359 en mayo de 2025 en virtud del proceso con Radicado No.05001333301420240036100.

12.5. Otros gastos

La variación del 73,32%, equivalente a $443.010.717.103, se da principalmente en los conceptos de devoluciones y descuentos por intereses y sanciones sobre el impuesto de industria y comercio, que presentaron una disminución de $258.643.936.464 y $103.610.142.516, respectivamente, debido en esencia a la aplicación de cancelaciones y resoluciones que resuelven revocar o reconsiderar actos administrativos.

El valor más relevante en el concepto de intereses para la vigencia 2024 fue $84.788.180.067, correspondiente al contribuyente con NIT 800153993, al aplicar la Resolución No.202450013006 de 2024 que reconsidera una liquidación de revisión, en el 2025, el valor

más representativo fue $686.787.376, correspondiente al contribuyente con NIT 43734289, al aplicar la Resolución 2025011728729 de 2025 que concede cancelación, adicionalmente en el 2024 se genera el mayor impacto frente al 2025 por la aplicación de 28.628 cancelaciones masivas que fueron concedidas de oficio.

En el concepto de sanción sobre el impuesto de industria y comercio, la causa principal de la variación es la aplicación de resoluciones que deciden revocar o reconsiderar las resoluciones que impusieron sanción, por aplicación de resoluciones de cancelación o anulación del registro como contribuyentes y por la aplicación de las resoluciones que ordenan la baja de cartera por perdida de la competencia, por pérdida de fuerza ejecutoria o prescripción de la acción de cobro, el valor más relevante durante el 2024 es de $108.980.303.511, correspondiente al contribuyente con NIT 800153993, al aplicar la Resolución 202450013006 del 18 de marzo de 2024 que reconsidera una liquidación de revisión, el valor más relevante durante el 2025 es de $2.872.273.228, correspondiente al contribuyente con NIT 900236850, al aplicar la Resolución 202450082037 del 30 de enero del 2025 que resuelve reconocer la pérdida de fuerza ejecutoria.

Atentamente,

SECRETARIO DE HACIENDA
ORLANDO URIBE VILLA
CC: 98.622.815
DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE NOVIEMBRE 10 DE 2021

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA (E)
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ
CC: 71.266.043
RES: 202450069699 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LÍDER DE PROGRAMA (E)
UNIDAD DE CONTADURÍA
WILLINGTON FERNANDO LUJAN MURIEL
T.P.N.: 68574 - T
RES: 202550047771 DEL 27 DE JUNIO DE 2025



Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Premios y reconocimientos VII.

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027
Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los premios y reconocimientos que recibe una ciudad son un reflejo de su compromiso con el desarrollo, la innovación y la mejora continua. Medellín, como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, ha sido reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en sostenibilidad, inclusión social, turismo y gestión normativa, consolidándose como un referente en múltiples ámbitos.

Durante el año 2025, el Distrito ha obtenido importantes distinciones que evidencian los esfuerzos de sus entidades y dependencias en la implementación de políticas públicas efectivas, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción de prácticas innovadoras en diversos sectores. Entre los reconocimientos más destacados se encuentran el *Premio a las mejores prácticas de ciudades en seguridad alimentaria*, el *Premio Safe City Awards 2025*, así como el reconocimiento a *Medellín como Ciudad Árbol del Mundo*.

Estos logros no solo reafirman el impacto positivo de las estrategias implementadas en el territorio, sino que también representan un incentivo para continuar avanzando en la construcción de una ciudad más equitativa, resiliente y sostenible. Además, la obtención de estos premios y reconocimientos está alineada con las metas establecidas en el Modelo de Gobierno Corporativo del Distrito, que busca mejorar la eficiencia en la gestión pública y fortalecer el posicionamiento de Medellín como una ciudad modelo a nivel global.

Este capítulo presenta un consolidado de los premios y reconocimientos obtenidos por el Distrito en lo que va del 2025, con el objetivo de resaltar el impacto de cada uno y el trabajo de las entidades que han hecho posible estos logros.

Nuevos premios

- **Premio a las mejores prácticas de ciudades en seguridad alimentaria:** en octubre de 2025, durante la gala de premiación del Pacto de Política Alimentaria Urbana celebrada en Milán, Italia, la Secretaría de Inclusión Social y Familia -Programa de Alimentación Escolar (PAE)- de la Alcaldía de Medellín recibió el premio a las Mejores Prácticas en Seguridad Alimentaria en la categoría Equidad Social y Económica.

  Este reconocimiento, uno de los más prestigiosos a nivel internacional en políticas alimentarias urbanas, posicionó a Medellín entre las seis ciudades ganadoras a escala global, seleccionada entre 357 prácticas de 173 ciudades. El galardón destaca el enfoque integral del PAE, que garantiza una alimentación saludable para miles de niñas y niños, fortalece la seguridad alimentaria y promueve la compra a productores locales.

- **Premio Safe City Awards 2025:** en la XVII Misión Internacional de Ciudades Seguras, celebrada en Madrid (España), en el mes de junio de 2025, el programa Parceros de la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía de Medellín fue galardonado como *Mejor proyecto en prevención del delito*, gracias a su trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de formación, acompañamiento psicosocial y acceso a oportunidades de educación y empleo.

- **Premio de Milán 2025:** el Pacto de Milán de Política Alimentaria Urbana (MUFPP) entregó el 15 de Octubre de 2025 el Premio de Milán, en la categoría de Equidad Social y Económica a la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín, gracias a la propuesta *Alimentando el futuro: Innovación y tradición en la estrategia de comedores escolares sustentables.* Esta distinción permite posicionar a la ciudad como referente internacional en sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos.

Nuevos reconocimientos

- **Reconocimiento *Ciudad Árbol del Mundo (Tree Cities OF THE WORLD) 2024:*** otorgado al Distrito de Medellín, por parte de Reforestamos, la Fundación Día del Árbol (Arbor Day Foundation), y la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO -Food and Agriculture Organization of the United Nations).

  La postulación para este reconocimiento se hizo en el año 2024 y el reconocimiento fue entregado el 28 de marzo de 2025.

  Este premio otorga una distinción al Distrito por su compromiso excepcional con la gestión y el cuidado de los árboles y bosques urbanos y refleja el esfuerzo colectivo de su comunidad y gobierno para garantizar un entorno más verde, saludable y sostenible para las generaciones futuras.

- **Reconocimiento *Índice de Participación Ciudadana y Votaciones Virtuales*:** el 21 de mayo de 2025, el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) otorgó este reconocimiento a la Secretaría de Participación Ciudadana del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación por la innovadora práctica de medición de calidad de la participación ciudadana y la implementación de validación biométrica en las votaciones virtuales de Presupuesto Participativo, una estrategia que ha promovido la inclusión, transparencia y eficiencia en la toma de decisiones ciudadanas en Medellín.

- **Reconocimiento *por la defensa del Túnel del Toyo*:** la Junta Directiva de la Sociedad Antioqueña de ingenieros y Arquitectos (SAI), entregó el 08 de octubre de 2025, durante el XX Seminario Andino de Túneles y Obras Subterráneas a Federico Gutiérrez como Alcalde de la ciudad de Medellín, un reconocimiento por su compromiso con el desarrollo de la ciudad, la defensa del proyecto Túnel del Toyo y el aporte a la ingeniería y arquitectura de la región.

- **Reconocimiento *Galardón SIDAP Antioquia*:** el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) de Antioquia otorgó el Galardón por el Aporte a la Conservación de la Biodiversidad en el marco del SIDAP Antioquia, el 14 de noviembre de 2025 a Metroparques, gracias a su contribución para la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad en Medellín y en Antioquia.

- **Reconocimiento *Buenas Prácticas en Salud Pública: Experiencias y lecciones aprendidas de las Américas*:** la Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, obtuvo el reconocimiento Buenas Prácticas en Salud Pública: Experiencias y lecciones aprendidas de las Américas, otorgado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta distinción, socializada el 25 de septiembre en la 4ª Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre Enfermedades No Transmisibles en Nueva York, destacó las estrategias distritales en prevención, control y vigilancia de este tipo de enfermedades, con énfasis en la integración de la educación alimentaria y nutricional.

  El premio posiciona a Medellín como referente regional en promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas, evidenciando el impacto de políticas públicas que fomentan hábitos alimentarios saludables y fortalecen acciones locales para mejorar la calidad de vida de la población.

- **Reconjocimiento *Ciudades Pioneras (Pioneering Places Programme)*:** el 21 de octubre de 2025, Medellín fue distinguida como *Ciudad Pionera* por la Davos Baukultur Alliance y el World Economic Forum, a través de la Subsecretaría de Servicios Públicos con apoyo del C4IR Medellín. El reconocimiento destaca el uso de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial para construir infraestructura inclusiva, sostenible y resiliente, alineada con los principios del Baukultur.

  Como única ciudad latinoamericana seleccionada, Medellín se posiciona en la red global del Foro Económico Mundial como referente en innovación urbana, sostenibilidad e inclusión, consolidándose como laboratorio vivo donde la tecnología mejora la calidad de vida de las personas.

8. Glosario

ACNUR: Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.
AHI: Atención Humanitaria Inmediata.
ANT: Agencia Nacional de Tierras.
ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
AT: Alertas Tempranas.
ATAL: Aprendamos Todos a Leer.
CAD: Centro Administrativo Distrital.
CCMA: Comercio de Medellín para Antioquia.
CEMPED: Centro Empresarial Educativo.
CEPAR: Centro de Educación para la Paz y la Reconciliación.
CDR: Consejo Departamental de Reincorporación de Antioquia.
CEV: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
CONPAZ: Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín.
CSC: Centro de Servicios Compartidos.
CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación.
CTJT: Comité Territorial de Justicia Transicional.
DNP: Departamento Nacional de Planeación.
DRC: Distrito Rural Campesino.
EARV: Equipo de Atención y Reparación a Víctimas.
Emvarias: Empresas Varias de Medellín.
ECV: Encuesta Calidad de Vida.
EPC: Escuelas de Participación Ciudadana.
EPM: Empresas Públicas de Medellín
ESAP: Escuela Superior de Administración Pública.
ESCNNA: Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
GAM: Grupos de Apoyo Mutuo.
GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares.
GECO: Gestión de Compras Públicas Transparentes.
GNR: Garantías de No Repetición.
IMCV: Multidimensional de Condiciones de Vida
IoT: Internet de las Cosas.
IPM: Índice Pobreza Multidimensional.
Isvimed: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín.
JAC: Juntas de Acción Comunal.
JAL: Juntas Administradoras Locales.
JCU: Jardín Cementerio Universal.
JEP: Jurisdicción Especial para la Paz.
LEY 1448 de 2011: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
LEY 2421 de 2024: Modifica Ley 1448 y dicta otras disposiciones.
NARP: población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.
NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.
OIM: Organización Internacional para las Migraciones.
OIME: Observatorio Inmobiliario de Medellín.

OPE: Oficina Pública de Empleo.
ONU Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
OSIEG: Población con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no hegemónicas.
PAA: Plan Anual de Adquisiciones.
PAPSIVI: Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.
PAV: Puntos de Atención a Víctimas.
PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PDL: Planes de Desarrollo Local.
PMA: Programa Mundial de Alimentos.
PMI: Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.
PMU: Puesto de Mando Unificado.
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PSA: Pago por Servicios Ambientales.
SECOP: Sistema Electrónico de Contratación Pública.
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.
Sigai: Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional.
SIGMA: Sistema Integrado de Gestión Modular y Aplicaciones.
SIPAD: Sistemas Ingeniosos de Producción Agrícola Distrital.
SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.
SPA: Sustancias Psicoactivas.
SRPA: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
TGP: Tasa Global de Participación.
TOAR: Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador.
TVEC: Tienda Virtual del Estado Colombiano.
UBPD: Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.
UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
UNP: Unidad Nacional de Protección.
VBG: Violencias Basadas en Género.

Informe de Gestión Distrital
Rendición de Cuentas 2025

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027
Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga
Corte proyectado 31 de diciembre

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación